

Leopoldo Castedo

Chile: Vida y muerte de la República Parlamentaria



LEOPOLDO CASTEDO (1915-1999), español de nacimiento y chileno por adopción, figura entre los historiadores más importantes de nuestro país. Discípulo de Ortega y Gasset, republicano convencido y activo partícipe de la Guerra Civil Española, emigra a bordo del legendario *Winnipeg*, llegando a Chile, donde desarrolló una intensa y vasta vida intelectual y académica.

Entre sus obras se cuentan *Resumen de la Historia de Chile* (1954); *Historia del arte y la arquitectura latinoamericana: desde la época precolombina hasta hoy* (1970); *Historia del arte iberoamericano* (1988); *El reino de Chile* (1991); *Chile. Utopías de Quevedo y Lope de Vega: notas sobre América en el Siglo de Oro español* (1996); *Contramemorias de un transterrado* (1997); *Fundamentos culturales de la integración latinoamericana* (1999) y su obra póstuma *Hazaña del Riñihue. El terremoto de 1960 y la resurrección de Valdivia. Crónica de un episodio ejemplar de la historia de Chile*, de 1998, publicada por Editorial Sudamericana en julio de 2000.

Chile. Vida y muerte de la República Parlamentaria (De Balmaceda a Alessandri), prologada por Ricardo Lagos, es la tercera edición del IV Tomo del *Resumen de la Historia de Chile*, escrito enteramente por Leopoldo Castedo, quien había emprendido junto a Francisco Encina el monumental trabajo de los tres primeros tomos.

CHILE: VIDA Y MUERTE DE LA REPÚBLICA
PARLAMENTARIA
(De Balmaceda a Alessandri)

CHILE: VIDA Y MUERTE
DE LA REPÚBLICA
PARLAMENTARIA
(DE BALMACEA A ALESSANDRI)

Prólogo de Ricardo Lagos

Editorial Sudamericana

LEOPOLDO CASTEDO

CHILE: VIDA Y MUERTE
DE LA REPÚBLICA
PARLAMENTARIA
(DE BALMACEDA A ALESSANDRI)

Prólogo de Ricardo Lagos

Editorial Sudamericana

LEOPOLDO CASTEDO

CHILE: VIDA Y MUERTE
DE LA REPÚBLICA
PARLAMENTARIA
(DE BALMACEDA A ALESSANDRI)

Prólogo de Ricardo Lagos

© Leopoldo Castedo © Editorial Sudamericana Chilena, 1999. Santa Isabel 1325, Providencia, Santiago. Fono: 2746089. Fax: 2236386. E-mail: sudchile@edsudamericana.cl. Primera edición: octubre de 2001. ISBN: 956-262-152-9. Diseño de portada e interiores: Equipo editorial, con la colaboración de Patricio Andrade. Fotografía de portada: *La era del caballero burgués; Cesantes en el norte de Santiago*, Archivo del autor.

PRÓLOGO*

EL LIBRO que el lector tiene en sus manos es una versión revisada de una edición que Leopoldo Castedo publicó en 1983.

Uno de los hechos más notables de la historiografía de la primera mitad de este siglo es el éxito editorial de la monumental *Historia de Chile* de Francisco Antonio Encina, cuyos veinte tomos se publicaron entre 1940 y 1952. Tanto por su tiraje como por sus reediciones, la obra de Encina es lejos la más conocida por el público chileno y una de las que ha tenido más impacto internacional. Sin embargo, como bien lo explica el propio Castedo, fue a instancias suyas que don Francisco se convenció de que hacer un resumen de ese trabajo era el medio apropiado para ponerlo al alcance de un mayor número de lectores. El *Resumen de la Historia de Chile* en tres tomos, apareció por primera vez en 1954. La contribución de Leopoldo Castedo no se limitó únicamente a hacer del resumen una traducción fiel de la *Historia* de Encina. Gracias a su talento y esmero, Castedo pudo incorporar al resumen sus conocimientos sobre el avance cultural de Chile y a la vez dotar a la obra de una gráfica excepcional para su tiempo.

Pero el esfuerzo de Castedo no sólo se circunscribió a los tres tomos que se conocen. El libro que ahora se publica, comprende un lapso que Encina no abordó en su obra, pero en el cual sí participó como un actor de cierta relevancia intelectual y política. Considerando este dato, Leopoldo Castedo ha seguido en la elaboración de su plan de trabajo las características del resumen, intentando, como él mismo lo dice, respetar la visión que el propio Encina tuvo sobre el período. Esta *Historia de Chile de Balmaceda a Alessandri* tiene, a nuestro juicio, el mérito de contribuir a desvanecer algunos de los estereotipos que se han manejado para interpretar el período parlamentario de nuestra historia.

Fue en los campos de batalla de Concón y Placilla donde —por la fuerza— amén de una interpretación jurídica, se impuso el Parlamento sobre el Ejecutivo.

* Este texto fue escrito en junio de 1996 y revisado en septiembre de 2001.

Como se sabe, el triunfo del parlamentarismo, no trajo aparejado un cambio en la Constitución de 1833. Esa misma carta, con todas las reformas que se introdujeron desde mediados del siglo XIX, se mantuvo vigente entre 1891 y 1925. Diversos autores han hecho notar que uno de los aspectos *sui generis* de la práctica parlamentaria chilena, es el haber consagrado la preeminencia del Congreso sobre el Ejecutivo sin otorgar al Presidente de la República el poder de disolución sobre el parlamento, y sin limitar el excesivo poder de las minorías. Este hecho ilustra que el cambio producido fue el resultado de una interpretación que se venía gestando desde antes y que fue consagrado un tipo de práctica parlamentaria, dentro del mismo ordenamiento constitucional. En esa perspectiva, formas de poder dividido, y por lo tanto más liberales, fueron por lo general consideradas dentro de una evolución institucional natural del país.

Pero la interpretación que se impuso, no fue el único cambio que se produjo a partir de 1891, ni explica por sí misma la evolución del sistema político chileno. En el período 1891-1925 se genera también lo que podríamos llamar el cambio en los ejes de conflicto del sistema político que habían dominado la política del siglo XIX.

HACIA LA CUESTIÓN SOCIAL

CON MUCHA anterioridad a 1891, el protagonismo central del poder presidencial en el proceso político, determinó dos dinámicas en el espacio del régimen que se configuró en torno a 1833. La primera aglutinó a todos aquellos que la intervención electoral y el sistema de votación por lista marginaba del acceso al poder. En esta situación se encontró el liberalismo durante un buen período. La segunda, reunió a los grupos más favorables a la autoridad presidencial como factor de estabilidad. Esa fue la posición que caracterizó durante mucho tiempo a los conservadores. La tensión entre estas dos corrientes principales se evidenció en múltiples formas y en distintas coyunturas entre 1833 y 1891. La más permanente fue la que suscitó la concentración de atribuciones e injerencia electoral del poder presidencial y que atravesó todo el siglo, variando incluso las posiciones y relaciones entre partidarios y opositores del Ejecutivo fuerte.

La tensión anterior no fue la única pugna al interior del sistema político, previa al triunfo del parlamentarismo. Desde 1857, otro conflicto contribuyó a configurar el escenario político fue el que se planteó en torno al problema de cómo resolver las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Esta confrontación quedó en evidencia cuando, a propósito de temas de administración, de educación y de ciudadanía, la autoridad del Estado sobre la sociedad se vio enfrentada a la de la Iglesia Católica, llegando a constituirse partidos que hicieron de su carácter confesional secularista, su principal seña de identidad. Las denominadas leyes laicas, que se aprueban en el período de Santa María, constituyen tal vez uno de los puntos culminantes de este conflicto, en el que pasaron a ser más determinantes en el alineamiento político, las cuestiones religiosas que la interpretación político institucional.

Sin embargo, los cambios que se han ido generando lentamente en la sociedad chilena de fines del siglo XIX, empiezan a delinear un nuevo conflicto que caracterizaría al período parlamentario. Nos referimos a la capacidad que comienza a tener en aquel entonces la llamada cuestión social para configurar el debate público en torno a los temas del mundo del trabajo, de la economía, de los grupos medios emergentes y de un mundo urbano extraordinariamente activo y crítico.

Es aquí donde la obra de Castedo, con pluma maestra, nos aclara cómo por debajo de las coaliciones gubernamentales, la rotativa ministerial acelerada y los entendimientos electorales, se puede apreciar el desplazamiento de los enfrentamientos anteriores hacia estos temas, los que definirán a la postre el cuadro político de 1920 en adelante. No cabe duda de que quien simboliza mejor este cambio es la figura de Arturo Alessandri. En un comienzo antibalmacedista y furibundo defensor de los fueros del Parlamento, Alessandri se convierte después en la figura política que mejor encarna la *cuestión social*. Elegido Presidente, el León de Tarapacá no sólo defiende las prerrogativas del poder Ejecutivo, sino que también pronuncia encendidos discursos contra la "canalla dorada" del Senado de la República, que le negaba la mayoría para su programa de gobierno.

LA GUERRA CIVIL DE 1891

DESDE LUEGO, en los orígenes de la coyuntura de 1891, había algo también que prefiguraría la *cuestión social*. Castedo suscribe plenamente la visión según la cual el Presidente Balmaceda pretendió generar, con los excedentes extraordinarios de la riqueza salitrera, un ambicioso plan de infraestructura en obras públicas para poder cimentar el desarrollo de Chile. Castedo lo explicita así: *"al final del siglo XIX el conflicto estaba claramente planteado, de una parte, por un Presidente, a mi juicio romántico y agresivo patriota, que trató de capitalizar la riqueza del salitre invirtiéndola en Obras Públicas y que pretendió, infructuosamente por desgracia, crear los mecanismos de infraestructura que habrían podido producir el milagro del primer país Iberoamericano en tránsito del Tercer al Primer Mundo del desarrollo. De la otra, un Parlamento consecuente con la tradición oligárquica de su estructura."* Esta disputa entre el poder presidencial y parlamentario, nos sitúa de lleno en la vieja tesis de la "Fronda Aristocrática" de Edwards, que sostiene que la aristocracia busca siempre Ejecutivos débiles para que el gobierno de fronda pueda desarrollarse o como algunos dirían más actualizadamente, para que el gobierno de los poderes fácticos pueda hacerse efectivo.

Aceptemos que esta interpretación del conflicto es una de las varias que se han elaborado. Pero aceptemos también que en esos años la disputa económica cruzaba el espectro político, y que el papel del Parlamento al no negar impuestos y por el contrario derogar los existentes, no es menor en el desenla-

ce de la disputa. Diversos estudios, demuestran en efecto, que el sistema tributario chileno prácticamente desaparece después del triunfo de Chile sobre Perú y Bolivia, y que a partir de la incorporación de la "riqueza fácil" el sistema tributario descansa casi exclusivamente en el impuesto al salitre. Este hecho, fue corroborado por la propia posición del Parlamento al sostener que no era necesario mantener un sistema impositivo y favorecer políticas que destinaron la riqueza del salitre a financiar gastos corrientes más que obras extraordinarias o de inversión.

Por otra parte, tratándose de un conflicto político, es esencial el enfrentamiento acerca de la concepción de gobierno que debe orientar el desarrollo chileno. Por un lado está la idea de que el Parlamento es la institución que mejor encarna la soberanía popular, por otro la de que sólo un Ejecutivo fuerte y sólidamente respaldado puede realizar un programa y contrapesar al Congreso.

Este es, según los propios actores de la tragedia, el dilema de fondo que explica el origen de la República Parlamentaria, y que bien puede ser vista como la revancha de los *pipiolo*s sobre la Constitución Presidencialista de 1833, impuesta por Portales a través del presidente Prieto.

UNA MIRADA DESDE EL PRESENTE

NO DEJA de ser notable el párrafo final del prólogo de Leopoldo Castedo. En él se hace un símil con la situación del Chile de nuestros días, si bien reconociendo, por cierto que la índole de la disputa entre Parlamento y Presidente es muy distinta. En ese párrafo el autor señala *"que en el fondo resucita la vigencia de la situación creada por la República Parlamentaria"*... Hoy, en Chile nos encontramos con un Congreso que en particular por la composición del Senado de la República, no refleja la voluntad ciudadana. Efectivamente, pese a los sucesivos triunfos electorales de la Concertación, el sistema binominal que subsidia a la oposición de derecha sigue en pie, así como la existencia de senadores no electos. Contra estos amarres institucionales no ha podido el masivo rechazo que enfrentan estas distorsiones de la voluntad del electorado.

El tiempo y los resultados demuestran que estamos en presencia de una aspiración más permanente de la sociedad chilena, que se ha visto frustrada en sus posibilidades de cambio en función de las denominadas "leyes de amarre" dejadas por la Constitución de 1980.

No es el caso, por cierto, establecer una identidad entre finales del siglo XIX y XXI. Lo que sí no deja de ser notable es que así como ayer en Concón y Placilla se resolvió una forma de interpretación constitucional, que implicó el predominio claro del Parlamento sobre el Presidente, hoy, tras el largo interregno autoritario —o más claramente dictatorial— que deja como herencia una Constitución también impuesta en una situación de fuerza, se vuelve a producir un tipo de enfrentamiento permanente entre un Ejecutivo que intenta llevar a cabo un programa y un Congreso que no representa cabalmente la voluntad de los

ciudadanos de Chile. Sin duda alguna, hoy el cuadro es distinto, pero en último término conviene no olvidar que los procesos políticos democráticos son los únicos perdedores cuando se producen definiciones *de facto*.

En el caso de la República Parlamentaria, el juego Parlamento- Presidente comienza a hacer crisis tras veinticinco años de claro predominio congresista y de rotativas ministeriales. En este período, como lo demuestra Castedo, Chile progresa, y la rotativa ministerial no afecta la forma en que el país se desarrolla. Los guarismos de su crecimiento están allí, los debates en el ámbito económico social son elevados como veremos más adelante.

Sin embargo, es la cuestión social la que empieza a emerger como el eje que va a ordenar crecientemente el debate público. En el contexto del período parlamentario lo que importará cada vez más será la forma como cada uno de los actores políticos entiende la creciente irrupción de los sectores medios y populares.

Es Arturo Alessandri el que en Tarapacá encarna y capta esta nueva realidad. Él no provoca la situación. Como dice Iris en un panegírico que ahora nos suena un tanto afectado: *"fue el primero en sentir la proximidad del conflicto social y aún perteneciendo a la aristocracia, percibió las dolorosas vibraciones del proletariado..."*. En la misma fuente consagrada a las virtudes del caudillo y citada por Castedo, se agrega que: *"Con finísimas antenas presintió el temblor de la tierra que, ya socavada en sus básicos cimientos, amenazaba desquiciarse"*. Como señala con gran claridad Castedo en otro pasaje de su obra, *... "el régimen oligárquico mantuvo su vigencia incuestionable hasta la elección presidencial de 1920. La rebeldía contra una estratificación social abismante, y su secuela de sangrientos episodios, forzaron con ritmo acelerado las mutaciones que transfirieron el poder de los residuos de la antigua aristocracia terrateniente, fortalecida y remozada con las nuevas promociones de hombres de empresa, muchos de ellos provenientes de una clase media advenediza, provinciana y eficiente, a la real mesocracia que la nueva Constitución pretendía encarnar en el espíritu de la letra"*.

EL DESARROLLO FRUSTRADO

PARA CASTEDO la Constitución de 1925 fue el resultado de una serie de mutaciones que se dan al interior de la sociedad chilena. Hemos señalado muchas veces que Chile perdió una oportunidad histórica en el siglo XIX, cuando todas las condiciones estaban dadas para poder generar un proceso de desarrollo que nos hubiere catapultado hacia otros niveles, y que parafraseando a nuestro recordado Aníbal Pinto, se frustró. No es paradójal, en consecuencia, que hacia 1911, el propio Encina en *Nuestra Inferioridad Económica* señalara las causas de la decadencia que estaba afrontando Chile desde el término de la guerra del Pacífico. No lo es, tampoco, que hacia 1900 Enrique Mac-Iver en su confe-

rencia de El Ateneo nos hable de la crisis moral, el famoso *dictum* que permea buena parte de la discusión de la época.

Como lo revelan muchos testimonios de entonces, existieron durante la República Parlamentaria voces preclaras que señalaron la necesidad de que la aristocracia tuviere en cuenta no sólo la *cuestión social*, sino más importante todavía, la forma en que Chile tenía que insertarse en el mundo y mantener un ritmo de desarrollo que ahora nos parece casi increíble que no se haya seguido.

El Chile de 1900, dicen hoy los autores, es un Chile con un nivel de desarrollo similar al de Suecia. ¿Qué ocurrió en los cincuenta años siguientes para que llegáramos a mediados del siglo XX a tener en Chile tan dispares niveles de crecimiento respecto al país nórdico? En la República Parlamentaria, en su avance y en sus equivocaciones, se pueden encontrar las causas de ese "desarrollo frustrado" de Chile. Aquí es entonces donde se hace tan pertinente la lectura de la República Parlamentaria con los ojos de finales del siglo XXI. Como se ha reiterado en diversas ocasiones, Chile tiene también ahora una oportunidad.

Hace cien años Chile tenía un sistema democrático consolidado, único tal vez en la región por su larga estabilidad y continuidad. Poseía una situación económica floreciente, finanzas públicas en orden gracias a la riqueza del salitre; un nivel de aceptación de las reglas del juego económico prácticamente no discutidas; los debates entre *oreros y papeleros* no tenían que ver con el "modelo" de desarrollo, sino más bien con la forma de abordar el tema de la convertibilidad monetaria. Chile insinuaba también un desarrollo incipiente de su industria nacional, la cual en aquellos años pedía una protección a lo sumo de un 10% sobre lo importado. En otras palabras, Chile tenía todas las condiciones para desarrollarse y crecer, como muy bien lo demostró Aníbal Pinto en un libro que se transformó en una referencia obligada para los estudiosos de ese período de nuestra historia.

La *Historia de Chile* que escribe Encina termina en 1891. Con esta investigación de Castedo imaginando la historia que habría hecho Encina sobre el período parlamentario, tenemos los elementos para comprender cómo se frustró ese tipo de desarrollo.

No obstante ello, la República Parlamentaria cimentó las bases del civismo y de la estructura democrática de Chile; la República Parlamentaria generó, tal vez producto de la propia rotativa ministerial, la existencia de una administración pública eficiente que estuvo en condiciones de hacer funcionar a Chile pese a esa misma rotativa; la República Parlamentaria cimentó una tradición de debate público tremendamente elevado, y la República Parlamentaria también fue capaz, no obstante no llevar a Chile al desarrollo, de establecer un sistema económico respetado y respetable.

Cuando apreciamos todos estos elementos no podemos dejar de pensar en nuestro Chile de principios del siglo XXI, y de reflexionar en lo importante y trascendente que es hoy estudiar lo que ocurrió hace cien años para no repetir sus errores, y poder sacar de ese pasado las lecciones adecuadas. ¿Por cuánto tiempo la fuerza que se impuso en Concón y Placilla pudo mantener el desarro-

llo al cual aspiraba el país? ¿Por cuánto tiempo lo que se generó ahí fue capaz de preservar del cambio inevitable el futuro de la sociedad chilena? Uno no puede menos que pensar y esperar que ahora no se siga manteniendo una institucionalidad rígida frente a una mayoría nacional que pide participación en la institucionalidad del Estado. Cuando algunos dicen que "la verdad no siempre está en las mayorías" hay que advertir lo peligrosas que son para las democracias esas afirmaciones y cómo pueden obstaculizar el progreso de los pueblos. No es que la mayoría tenga la verdad, pero la mayoría en democracia tiene derecho a generar su propio gobierno y su propio programa. Con respecto, por cierto, a la minoría.

CASTEDO Y CHILE

ESTE TEXTO de Castedo se une al de muchos otros historiadores que ofrecen distintos enfoques sobre la República Parlamentaria. Señalemos entre ellos el notable estudio de Julio Heise y ese considerable aporte escrito por Gonzalo Vial. Sin embargo, quisiéramos destacar el hecho de que siendo distintos sus aportes, esos historiadores reivindicaban con su trabajo ese período de la historia de Chile y lo apartan del estereotipo convencional que lo considera como un tiempo perdido de nuestra historia.

Somos de la opinión de que en nuestra historia como nación no existen períodos que puedan ser condenados al olvido. Es más, sostenemos que la única manera de guiarnos en el presente y proyectarnos hacia el futuro es reflexionando permanentemente sobre el pasado. Desde esa perspectiva, la etapa que hemos comentado nos parece tremendamente importante, por las razones que ya hemos señalado. Lo más enriquecedor es estudiar ese período con los ojos y a la luz de los desafíos del presente.

Leopoldo Castedo formó parte de aquel extraordinario grupo de españoles que llegaron a Chile a bordo del Winnipeg, en 1939, en busca de una patria de asilo después de la pérdida dolorosa de la tierra que los vio nacer. Ese barco trajo al país a intelectuales y artistas que han entregado un valioso aporte a la cultura nacional. Lo mismo ocurrió en otros lugares de nuestro continente como Argentina y México.

El joven exiliado, luego de estar un tiempo en la Sala América de la Biblioteca Nacional, fue elegido, como él mismo cuenta, por Encina para colaborar con él. Desde entonces, Castedo comenzó a aportar a la historiografía chilena su visión, que considera de manera especial el elemento cultural en el desarrollo histórico.

Castedo contribuyó así a un enfoque enriquecedor, que no sólo mira las fechas de las gestas épicas, militares o ciudadanas; no sólo los guarismos del crecimiento económico puestos en boga por esos investigadores econométricos que han cuantificado la historia y en buena hora. La historia también nos habla a través de los libros, la pintura, la música, la fotografía, el grabado, la escultura;

en suma, a través de todo lo que somos capaces de dar desde el fondo de nuestra propia alma. Chile es también una historia hecha de esa sensibilidad, que ha dado mucho y tiene mucho que seguir creando y ofreciendo.

Castedo miró a Chile con los ojos amplios de aquel que llegó al país con la riqueza de su formación en una España abierta a la visión cosmopolita y multifacética del mundo.

Chile adquiere otra dimensión cuando se le mira desde esa perspectiva.

Agradecemos esta contribución de Castedo al conocimiento del Chile de ayer, también porque la hizo con la visión propia de un ciudadano enraizado en esta tierra que lo acogió a la cual le dedicó en esta historia sus aprensiones sobre el futuro a finales del siglo XX. Gracias a Castedo por esta demostración de conocimiento histórico y de erudición; pero más aún, de percepción ciudadana sobre cómo la historia de ayer nos enseña y nos ilumina en las tareas de hoy.

RICARDO LAGOS ESCOBAR

INTRODUCCIÓN

LO QUE VA DE AYER A HOY. ALGUNAS CONSTANTES DE LA HISTORIA DE CHILE

MUCHOS y muy variados fueron los antecedentes y las circunstancias que motivaron mi regreso a Chile en 1981 para continuar el resumen de su Historia basado, como sus lectores bien saben, en la obra de don Francisco Antonio Encina, mi segundo padre. Me proponía rendirle un homenaje más, transcurridos diecisiete años desde su fallecimiento y veinte desde mi alejamiento temporal del país.

Contaba para ello con materiales conocidos e inéditos, la colaboración de tres historiadores valiosos y, muy especialmente, cierto grado de curiosidad por calibrar las razones de los pocos ditirambos y las muchas diatribas con que unos y otros juzgaban a la etapa (no sabía aun si de manera errada o correcta) de la República Parlamentaria.

En momento alguno me pareció acertado el lugar común de la carencia, poco menos que total, de una verdadera bibliografía de ese período de la Historia de Chile. Bastaría citar las obras de Gonzalo Vial que cubren el mismo período; de Jaime Eyzaguirre sobre *Chile durante el gobierno de Errázuriz Echaurren, 1896-1901*; de Ricardo Donoso, *Alessandri, agitador y demolidor. Cincuenta años de historia política de Chile*; de Julio Heise, *Historia de Chile. El período parlamentario. 1861-1925* y, sobre todo, de *La fronda aristocrática. Historia política de Chile* de Alberto Edwards y las *Memorias* de Manuel Rivas Vicuña, más que testigo y testimonio, actor hiperquinético de la época. Son sólo unos pocos ejemplos de la bibliografía más completa.

No era, por tanto, obstáculo insalvable la carencia de información derivada de la dudosa laguna bibliográfica. Fuentes documentales existían en aceptable cantidad, incluida buena literatura testimonial o interpretativa (Edwards Bello, por ejemplo), además de abundante prensa, harto polémica por cierto.

Acerca de otras fuentes, contaba en mis archivos con los apuntes de latas conversaciones con Raúl Marín Balmaceda y con Emilio Bello Codesido, relativas ciertamente sólo a la administración de Balmaceda, pero de gran utilidad en todo lo relacionado con las consecuencias de la guerra civil y del rápido proceso

de reconciliación apenas terminando un conflicto que había debatido (tantas paradojas en la historia del país), dos conceptos igualmente entendibles de la legalidad. Otros apuntes registraban cambios de ideas con Ricardo Donoso acerca de Arturo Alessandri y, lo más importante, un amplio registro de las opiniones de Encina sobre la época y sobre muchos de sus compañeros de acción política, como Alberto Edwards, Luis Galdames y Guillermo Subercaseaux. Con todo, los apuntes más valiosos eran los relacionados con sus actuaciones como diputado y como organizador del Partido llamado primero Unión Nacional y poco después Partido Nacionalista, fundado en 1915 en compañía de Alberto Edwards, Armando Jaramillo. Nicanor Marambio Montt, Guillermo Subercaseaux, Luis Galdames, Ricardo Montaner Bello, Justiniano Sotomayor y otros políticos de menor relieve.

El resultado culminó en menos de un año con la acumulación de unas veinte mil fichas ordenadas en veinte cajones, archivadores, confeccionadas la mayor parte de ellas por mis colaboradores, Nicolás Cruz y Juan Carlos González, del grupo de historiadores del inolvidable Claudio Orrego, para la parte política principalmente, y Alfonso Calderón para la literaria. Su labor se concentró, en cuanto atañe a la historia económica, social y diplomática, además de la política, en la transcripción de informaciones obtenidas en su mayor parte de fuentes impresas y, por así decirlo, generalmente aceptadas. Completé estas tareas con las investigaciones de otras fuentes, principalmente de folletería y de literatura testimonial, siempre con el aforismo *in mente* de que *la historia no se inventa*. Quiere lo anterior decir que sólo fueron utilizadas aquéllas como guía en la determinación de los hechos incontrovertibles, no en su dudoso valor en apoyo de opiniones, salvo cuando éstas se mencionan entre comillas, o como referencias a los estados de ánimo colectivos durante el período descrito.

Como acabo de indicar, en la descripción de la *res gesta* he mantenido, a veces a mi pesar, los esquemas de la obra grande de Encina y de mi *Resumen*, partiendo del retrato, con algunas pretensiones psicológicas, del Presidente de turno, y la caracterización de sus ministerios, tratando de desentrañar las causas y las soluciones de las crisis ministeriales, multiplicadas con el desarrollo de la rotativa. Detallada atención ha tratado de prestar a las elecciones parciales y generales incluyendo los abundantes incidentes a causa de ellas producidos y sus repercusiones políticas, religiosas, militares. En estos capítulos se describen, además y naturalmente, los conflictos sociales y la lucha de clases, harto violenta en muchas oportunidades.

Abundantes párrafos fueron dedicados al repaso de las labores administrativas, a las obras públicas, a las tareas de los legisladores y, con cierto detalle, al desarrollo económico, destacándose los conflictos entre "oreros" y "papeleros", los incidentes provocados por la crisis del salitre y por las "corridas" bancarias, algunas de catastróficas consecuencias. Con cierto detalle se analizan los cambios en la estructura social y la progresiva exactitud de los censos. De acuerdo con una antigua tradición de la historiografía chilena, que Encina siguió al pie de la letra, al final de cada administración resumo una suerte de juicio histórico

basado mucho más que en mis opiniones, en la de los contemporáneos al personaje e incluso eventualmente en la de posteriores analistas.

Dediqué abundantes páginas al tratamiento de "La crisis moral" planteada en la célebre conferencia de Mac-Iver en El Ateneo de Santiago. Entre el año del acontecimiento, 1900, y el de la publicación de *Nuestra inferioridad económica* de Encina transcurrieron doce años durante los cuales se reiteró en múltiples medios y ocasiones el verdadero examen de conciencia que la postulación de Mac-Iver planteaba. Valiosos ensayos de Tancredo Pinochet, de Venegas y de Nicolás Palacios fueron leídos y comentados con pasión. Los más coincidían en propugnar para el país el moderado manejo de los bienes de consumo y la valorización de sus virtudes: la tradición cultural, la ética y los valores morales, el rechazo al consumismo. No deja de ser singular y, de paso, de justificar la edición de este libro, el paralelo entre aquellas circunstancias y las que vivimos en Chile en los momentos cercanos al final del siglo. En loor de la libertad de comercio, en boga y de moda en ambos tiempos, los visitantes que a principios del siglo llegaban a Chile se quedaban estupefactos al comprobar que en el pequeño país se ostentaban más lujos que en cualquier parte de Europa. El comercio exterior y la política del Partido Conservador, representada por Zorobabel Rodríguez esgrimía con entusiasmo la del libre mercado. Si adalid era el más fogoso admirador y discípulo del economista francés Courcelle Seneuil, contratado en París por Blanco Encalada para sentar cátedra en Santiago. Courcelle era un librecambista famoso. El problema básico para el joven país consistía entonces, según él y en discrepancia con las posturas de Encina y de Subercaseaux, en entregarse por completo a la doctrina que hoy llamamos economía de libre mercado. Puede ser ésta adecuada y oportuna internacionalmente y en nuestros días, pero no lo era sin duda en aquéllos. Que se abran las fronteras, decía don Zorobabel, que vengan todos los productos extranjeros, que compitan con los chilenos. Y si los chilenos son inferiores en costos y calidades, los destructores del economista francés y de su amanuense nacional decían: "que se pudran y que quiebren".

Esta *Historia de Chile de Balmaceda a Alessandri*, que ahora se lanza en su real tercera edición, insisto una vez más, difiere de otros trabajos no sólo en la pluralidad de las fuentes, reducidas en éstos, con esporádicas en materia de historia cultural, a los veinte volúmenes de Encina, sino en otros aspectos que considero primordialmente y que no se fundamentan en los escritos ni en las teorías de este historiador. No tanto, lo más, de la aplicación de la tesis de Toynbee relativa a las estructuras pre-revolucionarias de las sociedades en transformación, que marcan los procesos evolutivos de la clase media. En el caso chileno, esta clase estuvo constituida por una minoría de intelectuales y administradores y después fue reforzada por nuevos elementos salidos del comercio, de la incipiente banca y de la industria. El proceso coincidió con las vicisitudes y las crisis derivadas de los ensayos posteriores al triunfo del parlamento contra el Presidente, acusado de dictador antes y durante la guerra civil de 1891.

En cuanto al eufemístico dilema relativo a la vigencia y a las posibilidades de concebir una historia objetiva frente a otra subjetiva, lo creo superado hace

mucho tiempo. No sólo la subjetivación ha sido y sigue siendo eterna, condicionada por el pensamiento, las teorías e incluso la moral del historiador, sino que está probado (Huitzinga, Altamira, Cournot, Meinecke, Dilthey y muchos más) la renovación de los criterios subjetivos con una frecuencia que en el último siglo se ha situado alrededor de los treinta años. Con escasa diferencia o al mismo tiempo que mi Cuarto Tomo se publicaron en Chile cuatro o cinco obras cubriendo el mismo período. En las conclusiones y en los más de los juicios políticos todas eran diferentes, de donde puede concluirse que ninguna era objetiva, incluyendo la mía.

Otro asunto que no me causó nunca desvelos fue la polémica que pretende situar la Historia (principalmente por influencia anglosajona que hace tiempo adquirió la condición de moda en los círculos iberoamericanos) en el privilegiado territorio de las ciencias. Desde mis estudios en lejanos años en la Universidad de Madrid he considerado que una cosa es la aplicación de procedimientos científicos para probar la supuesta exactitud de los hechos (la paleografía, la determinación de la autenticidad de un documento, la epigrafía, la arqueología, la demografía, la estadística, el cotejo de fuentes diversas en sus orígenes, la iconología, propuesta por Panofsky, etc.) y otra muy distinta el matricular toda historia y sus múltiples facetas en el coto cerrado de una disciplina que según la definición de Howard Becker "requiere la formulación sistemática de las probabilidades de repetición, hipotética o real, de determinados fenómenos que, para los fines perseguidos, *se consideran idénticos*. Con arreglo a esta definición —añade Becker— la Historia y los estudios análogos son actividades orientadas hacia fines diferentes y, por ello, *no son ciencias*". Aprovecho esta ocasión para lamentar una vez más el uso y abuso de un feo anglicismo, el de "cientista" por científico, al que rinden pleitesía escritores de fama, connotados catedráticos y todos los periodistas que uno lee por fuerza a diario. Por otra parte, la calidad de ciencia podría aplicarse a ciertas monografías e investigaciones (Medina es un arquetipo) pero no en su totalidad para la concepción, desarrollo y descripción del fenómeno histórico. Tuvo razón Encina, una vez más, al situar la Historia en el friso entre la ciencia y el arte.

Algunas críticas y entrevistas relacionadas con mi *Historia 1891-1920*, han sido incisivas y bien documentadas. Las respuestas podrían aclarar ciertos planteamientos del libro. Sobre la utilidad de la Historia respondí en cierta ocasión que, en buena hora, me ha servido para configurar un concepto de la identidad de los dos pueblos a los que estoy ligado: España y Chile. Apunté mi preocupación, en loor y en aprecio de ambos, por el consumismo pseudodesarrollista que ahoga el humanismo, otrora definidor de sus cabales expresiones. En abierta discrepancia respecto de los juicios peyorativos sobre la República Parlamentaria defendí su valor como excelente escuela de educación cívica. También sus características en cuanto prolongación y mantenimiento del poder de la oligarquía, hasta la transformación del esquema en Tarapacá por obra y gracia de Arturo Alessandri. Cuando alguien me pidió mi opinión sobre los aciertos y los errores de Alessandri, reiteré la persistencia de mis cautelas en materia de

juicios morales, lo cual no negaba la constancia del fenómeno registrado en el Norte, cuando el hasta entonces oligarca connotado captó la realidad social imperante en las tierras del salitre y se produjo el manifiesto cambio. Acerca de la identificación de la clase media con el personaje anoté el similar fenómeno iniciado con el gobierno de Manuel Montt, que atrajo a brillantes jóvenes de provincias, y con el similar de Balmaceda; pero ninguno de ellos mostró la fuerza y el empuje que explicaría el epíteto impuesto desde entonces al "León de Tarapacá". Entre muchas otras preguntas me agradó la relativa a las figuras del período 1891-1925 que más me habían interesado. Mi respuesta fue breve y concisa. En cuanto a la política, por supuesto Arturo Alessandri Palma; además, y sin establecer por cierto categorías, Pedro Aguirre Cerda, Guillermo Subercaseaux, Justiniano Sotomayor, Enrique Mac-Iver.

Al finalizar el siglo XIX el conflicto político estaba claramente planteado, de una parte, por un Presidente, a mi juicio romántico y agresivo patriota, que trató de capitalizar la riqueza del salitre invirtiéndola en obras públicas y que pretendió, infructuosamente por desgracia, crear los mecanismos de infraestructura que habrían podido producir el milagro del primer país iberoamericano en tránsito del tercer al primer mundo del desarrollo. De la otra, un Parlamento consecuente con la tradición oligárquica de su estructura. Sus adalides, no poco de ellos vinculados a los intereses británicos en el salitre, lograron dividir a las Fuerzas Armadas, de donde el verdadero y trágico sesgo de guerra civil del conflicto.

Si al finalizar el siglo XIX tal era la situación, al finalizar el XX la disputa entre el poder presidencial y el parlamentario es de índole muy distinta, pero en el fondo resucita la vigencia de la situación creada por la República Parlamentaria de la rotativa ministerial. El gobierno militar dejó vigentes en 1990 las llamadas "leyes de amarre", que el Ejecutivo trata infructuosamente de superar desde entonces. Tales leyes se afirman en un Senado, en parte no elegido en forma democrática, con el número suficiente de senadores de esta índole designados para constituir impenetrable mayoría que tiene por objeto principalísimo mantener la vigencia de aquellas leyes. De esta suerte, la función parlamentaria mantiene el choque con la función presidencial, en paradójico paralelo con lo sucedido al finalizar el siglo anterior.

PRIMERA PARTE

1842-1891

ESQUEMA DEL ACONTECER POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO ANTERIOR A LA GUERRA CIVIL DE 1891

LA CONTINUIDAD DEL RÉGIMEN OLIGÁRQUICO SOCIABILIDAD CAMBIOS DE ESTRUCTURA

EL BUEN entendimiento del proceso que desemboca en el acceso al poder por la mesocracia con Alessandri en 1920 requiere la necesaria recapitulación, aunque sólo sea en sus rasgos más generales de los avatares de la sociedad chilena durante los períodos anteriores a la Guerra Civil de 1891, por múltiples y a cual más explicables motivos.

En efecto, difícilmente podríamos calibrar hoy, por ejemplo, las mutaciones producidas a partir de septiembre de ese año sangriento en el desarrollo económico, sin rastrear antes, con nuevos elementos de juicio y la abundante documentación acumulada desde entonces, el conflicto entre *oreros* y *papeleros* y sus consecuencias, ni efectuar las rectificaciones necesarias a la interpretación tradicional, que hizo escuela aun antes de los *mea culpa* del 900, acerca de la dilapidación de la riqueza del salitre. Del mismo modo, para analizar los cambios en la estructura social es preciso revisar, a la luz de recientes investigaciones, los producidos al término de la República Conservadora portaliana. Por último, en la consideración de los avances culturales, asunto soslayado sistemáticamente, salvo contadas excepciones, por la historiografía tradicional, y que constituye, según hemos indicado en la Introducción, elemento básico de esta obra, deberemos ampliar en gran medida las referencias, de suyo breves, en el Resumen realizado en colaboración con Encina, en virtud sobre todo del escaso tratamiento de estos episodios, que no preocupaban tanto como los políticos, sociales y económicos, al autor de la monumental *Historia de Chile*.

Todos estos motivos exigen el trazado de un cuadro sintético del acontecer anterior a la fecha clave indicada, tarea que efectuaremos sin fijarnos límites cronológicos precisos.

En alguna ocasión, incluso, pondremos en práctica la original teoría esbozada por Ortega y Gasset, acerca de la posibilidad de desentrañar la clave de ciertos fenómenos rastreándolos hacia atrás, a partir de un presente preciso y determinado.¹

LA FRONDA Y LA "BURGUESÍA ARISTOCRÁTICA"

COMENCEMOS, EN BUENA HORA, por recordar las constantes del régimen político anterior al 91. Para ello nada mejor que actualizar las críticas ala teoría de Alberto Edwards sobre la función del "peso de la noche" en *La fronda aristocrática*, que, según sus propias palabras, "fue la lucha, casi constantemente pacífica, de nuestra oligarquía burguesa y feudal contra el poder absoluto de los Presidentes, lucha que se inició en 1849 y tuvo su definitivo desenlace en 1891".² En los altibajos de esta lucha el ensayista carga los dados en favor de una burguesía aristocrática -valga su paradoja- estrechamente mercantil, formalista, que menospreciaba los poderes espirituales, a pesar de que eran éstos sustento de su mandato. No repara Edwards, sin embargo, que esta burguesía materialista, todavía no constituida en verdadera clase media, triunfó en la Guerra del Pacífico, aceptó los avances de los grupos radical y democrático, contumaces opositores ambos de la aristocracia tradicional y oligárquica, cualesquiera que fuesen los apellidos de sus adalides, e impulsó la educación y las obras de bien público al final del período liberal. Fue la forjadora en buena parte del Chile que admiraba Rubén Darío.

El ejercicio ininterrumpido del poder le había otorgado, además, una larga experiencia administrativa; la calidad de *mirlo blanco* de la democracia chilena en Hispanoamérica, reafirmó, a su vez, una antigua arrogancia que habría de perdurar sin solución de continuidad como característica nacional.³

En cuanto al proceso político mismo, conviene destacar, insistimos, la ostensible mutación producida al término del mandato de Manuel Montt. Recordemos que el más estructurado de los períodos que cubren de lleno la vigencia del régimen portaliano se inicia y se cierra con dos asonadas militares, que degeneraron en breves guerras civiles, no tan cruentas por cierto como la del 91, plenas ambas de episodios dignos de un esperpento de Valle Inclán, como los aporreo de Jara "El Chanchero"⁴ o los ardites de la joven Leonor Verdugo "El Angel del Garrotazo".⁵

LA ALTERNATIVA DE PRESIDENTES DUROS Y BLANDOS

LA CURIOSA secuencia entre Presidentes blandos, contemporizadores y cachazudos, cualidades ejemplarizadas a cabalidad en la cáustica frase de Antonio Varas vituperando a su propio candidato José Joaquín Pérez: "su apatía y flojedad de espíritu lo hacen poco impresionable a las cosas..." caracteres que corrían a parejas con su tolerancia, su simpatía y sus históricas ocurrencias,⁶ y, por contraste, los severos, eficientes y escasamente carismáticos, como Errázuriz Zañartu, del que dijo Monseñor Valdivieso: "Desde chiquillo ha sido muy cubiletero".

Este vaivén en la balanza, que refleja los incidentes mediatos de las administraciones liberales, se mantiene ostensible en las sucesiones rítmicas ini-

ciadas por J.J. Pérez y Errázuriz Zañartu y continuadas por Aníbal Pinto, uno de los chilenos más cultos de su siglo, austero y modesto, legalista al extremo de afirmar en 1861: "Opositor al gobierno, veré con más agrado que los soldados me tiren de balazos, antes de oír las proposiciones que yo les haga para que vuelvan las armas contra el gobierno legal, o con apariencias de tal, que las puso en sus manos", y Balmaceda, el fogoso, arrogante, obsesionado por su pasión por las obras pública, presidente mártir que cierra el período.

La rotativa ministerial tampoco fue patrimonio exclusivo de la República Parlamentaria. Durante el mandato de J.J. Pérez (1861-1871) se produjeron 31 movimientos y cambios ministeriales; con Errázuriz Zañartu (1871-1876) fueron 30; con Aníbal Pinto 41; con Santa María 31; con Balmaceda 43; y hasta la toma de posesión de Jorge Montt como Presidente, hubo entre el Gobierno provisional de Baquedano y la Junta de Iquique, 15 más.⁷

Otra constante, a la que sólo hace excepción José Joaquín Pérez, fue la participación activa en los ministerios de los políticos que luego serían elegidos Presidentes.

Tales son los casos de Errázuriz Zañartu durante los dos períodos constitucionales de J.J. Pérez; de Aníbal Pinto durante el de Errázuriz; de Domingo Santa María durante el de Pinto y, por cierto, el de Balmaceda con Santa María hasta un año antes de su elección.

LIBERTAD ELECTORAL

TAL VEZ es en las características tragicómicas de la corrupción electoral —causa de la sangrienta contienda del 91 mucho más contundente de lo hasta ahora considerado en la historia tradicional— donde advertimos una diferencia marcada entre la República Liberal y la Parlamentaria, sobre todo durante los mandatos de Errázuriz Zañartu y Santa María. Luego de los prolongados debates sobre la libertad electoral, exacerbados por los escándalos de las elecciones de diputados y electores de senadores de 1873, Abdón Cifuentes, adalid del Partido Conservador, que acababa de sufrir el asalto a su domicilio por una poblada iracunda, preguntó al Presidente Errázuriz: "¿Cuándo podremos tener verdaderas elecciones?" y el Presidente sin titubear le respondió: "¡Nunca!".

La aspiración a la libertad electoral resucitó diez años después, a raíz de un reiterado y formidable escándalo del que fue víctima otro conservador, esta vez Carlos Walker Martínez. En esta ocasión, la lucha contra los *carneros* (gobiernistas) se había organizado bien y con cuantiosos caudales. A pesar de las medidas preventivas del gobierno, Walker obtuvo en Santiago una abrumadora mayoría sobre su *carnero* rival. Para corregir el traspie se alinearon en la plazuela del Teatro Municipal frente al *foyer* donde debería efectuarse el escrutinio departamental, dos piquetes de infantería y de caballería con más de 300 soldados que deberían proteger a otros tantos garroteros destinados a impedir el acceso de los rivales. Acto seguido, en vez de darse lectura a las actas oficia-

les se proclamaron las falsificadas. Por supuesto, la Cámara rechazó después las protestas de nulidad presentadas por Walker.

Estas torceduras reiteradas e inescrupulosas del sistema electoral, repetimos, estimulaban de continuo la protesta de cuantos quedaban al margen del oficialismo. Cuando la iracundia se hacía peligrosa, los presidentes del período liberal aceptaban el debate e incluso la aprobación de una nueva ley que, a la postre, sólo derivaba en la innovación de los sistemas fraudulentos para burlarla.⁸

Desde los lejanos tiempos del contrabando colonial, estimulado por el Pacto de Familia,⁹ el reducido número de personajes acaudalados que capitaneaba la oligarquía omnipotente invertía buena parte de sus ganancias en el boato que realizaba su jerarquía social. Bueno es advertir, a este respecto, que la desmesura en la aspiración a tal boato fue siempre en Chile, hasta años muy cercanos al de la redacción de esta obra, incomparablemente más modesta que la desmedida del Perú, México o la Argentina, a pesar del factor decisivo que significó durante la segunda mitad del siglo XIX la prematura madurez económica chilena, asentada en un sistema ordenado y coherente dentro de las características del precario desarrollo subcontinental.

La bonanza de la minería, incrementada con la conquista del salitre, contribuyó a desglosar de la antigua aristocracia agraria una incipiente plutocracia que deseaba hacer ostentación de su poder. En su agudo ensayo *Tiempos de Tormenta*¹⁰ Domingo Melfi relata con angustia las incidencias del remate de un viejo palacio santiaguino, entre los que se habían levantado y ornado con el producto de los minerales de Lota, Tamaya, Potrerillos, Chañarcillo, Andacollo y algunos yacimientos de menor fama en el Norte Chico.

Las ventas de los metales preciosos, el cobre, el carbón, el salitre generaron pocas pero grandes fortunas que estimularon ciertamente el desarrollo urbano y enriquecieron los palacios a que Melfi hace referencia.

Santiago crecía, embelleciéndose hacia el centro y expandiéndose por extramuros. Una calle se pavimentó con duelas de madera para que no retornaran las herraduras ni los aros metálicos de los lujosos carruajes.

AFRANCESAMIENTO PROGRESIVO

PARÍS ERA el modelo y afrancesadas fueron, como en todo el resto de Iberoamérica, decires, decoraciones, mansardas, tapices y pinturas. Los ricos que no quedaban transterrados, como los "transplantados" de Blest Gana, regresaban de largas estadías en Europa con muebles y cuadros *dernier cri*. Muchos años después de la época a que hacemos alusión, todavía tenía vigencia clasificatoria el haber estado en Europa.¹¹ Deslumbrado por las atenciones de una sociedad acogedora, el infante de la familia real española don Carlos de Borbón¹² declaró durante su visita en 1887 que en pocas cortes de Europa se bebía tanta champaña francesa en los saraos ni se veían tantas joyas en los bustos de las damas. Nada describe mejor el arrebatador afrancesamiento que la diatriba del muy viajado y

muy chileno Vicente Pérez Rosales: "Nosotros, que hacemos ahora a la francesa, que paladeamos bombones franceses, que vestimos a la francesa, y que apenas sabemos deletrear cuando no vemos otra cosa escrita sobre las portadas de las tiendas, sobre las paredes y hasta sobre el mismo asfalto de las veredas: Peluquería francesa, modas francesas, etc, y que a remate, apenas pinta sobre nuestros labios el bozo, cuando ya nos hemos echado al cuerpo, junto con la literatura francesa o su traducción afrancesada, la historia universal y muy especialmente la francesa, escrita por franceses, ¿qué mucho es que se nos afrancesa hasta la médula de los huesos?"¹³

No es fácil determinar en qué medida el abandono del fundo en manos del administrador, que con notable frecuencia abusaba de la confianza en él depositada, produjo en parte de la aristocracia terrateniente transplantada un factor de crisis moral que desde entonces se iría acumulando hasta aparecer descarnada en los escritos fustigadores de 1900 a 1910. En todo caso, en palabras de Jaime Eyzaguirre, al que nadie podrá tildar de haber sido marxista, la precipitó "... en la pendiente de un lujo acentuador de la lucha de clases...".¹⁴ Durante este largo período, el terrateniente que no dilapidaba su fortuna en París, se sintió más y más tentado por la sociabilidad citadina y por el ejercicio de las profesiones liberales, muy especialmente la abogacía que, además, le facilitaba las puertas de la política. "Su visita a las haciendas —continúa Eyzaguirre— es esporádica y si llega a establecerse en ellas no lo hace sin transformar la vieja casona rústica en una mansión, más que confortable, lujosa, llamada a ofrecer fuerte contraste con el rancho burdo y primitivo de los inquilinos".¹⁵

ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

DOMINGO MELFI es aún más tajante en su enjuiciamiento de la estratificación social que recrudece con el *progreso* urbano y demográfico. "El siglo XIX vio suntuosidades sociales de vivida prosopopeya, pero contempló y dejó en largo y abundante olvido la miseria y el abandono inverosímil de la gente humilde".¹⁶ Su pintura del conventillo urbano es aún más cáustica que las reflexiones sobre el *apatronamiento* del campesino. "En la ciudad las cosas eran distintas. El trabajador no hacía vida común con los dueños de las industrias o con los señores de la aristocracia política o social. Vivía en los barrios apartados, en conventillos pestilentes, sin luz, con toda su prole metida en dos metros cuadrados. Ganaba un jornal misérrimo y sus hijos morían pequeños, víctimas de las malas condiciones higiénicas...".¹⁷ El norteamericano Teodoro Child ratificaba estas observaciones en 1890: "Los pobres viven en conventillos antihigiénicos y casuchas que manifiestan un abandono aún más miserable que el del campesino ruso. Para los peones la vivienda es, realmente, una prueba en que el sobreviviente ha debido pasar por las críticas penalidades de la infancia y, gracias a esto, la mortalidad entre las clases pobres es enorme".¹⁸

ANTECEDENTES DE LA CUESTIÓN SOCIAL

ESTOS ANTECEDENTES de la situación laboral anterior al 91 son especialmente válidos para calibrar el desarrollo que la *cuestión social* habría de adquirir después de la guerra civil. Las violentas represiones de las huelgas de jornaleros acarreadores de mercaderías en Iquique (julio de 1890), que reclamaban sus salarios en monedas de plata, o en billetes equivalentes en el cambio al establecido para el cobro de los derechos aduaneros, que pronto se extendió a Antofagasta, Pisagua, Arica y a los lancheros y estibadores de Valparaíso; la más cruenta aún de las salitreras, ya en plena guerra civil (enero de 1891), que, con el fusilamiento de una veintena de pampinos, entre los dos mil que pedían pacíficamente el término de la lucha, unió a los calicheros contra Balmaceda, y la de los tranvías de Santiago en 1888, en razón de la imprudente subida del pasaje a tres centavos a la que se opuso denodadamente el Partido Demócrata, fueron las más importantes a finales de la República Liberal. En ésta, la furia popular se tomó la justicia por su mano volcando e incendiando dieciocho tranvías.

Según el testimonio del General Del Canto, jefe de la fuerza, Balmaceda habría dado órdenes de que se dejara entrar en el puente de Cal y Canto a un grupo de manifestantes que vociferaba su triunfo para ametrallarlos.¹⁹ Según la misma fuente, el General advirtió a los revoltosos del peligro y éstos se disolvieron sin mayores incidentes.

LOS TRANVÍAS Y EL PUEBLO

LA ESTRATIFICACIÓN de la época se mostraba, para los humildes, en torno a la 2ª clase del tranvía (el pasaje costaba 2 1/2 centavos contra 5 de la 1ª); para los más pudientes, en los hoteles, cafés y teatros; para todos, en mayor o menor medida y de acuerdo con sus posibilidades, en el circo. Al teatro, a la ópera y al circo haremos breves referencias más adelante.

En los tranvías el atractivo —o su carencia— de las conductoras, que todavía no se identificaban con el uniforme de fin de siglo, originaron tipos característicos de la época: el “zancudo”, jovenzuelo que las asediaba; el “Judas”, dicterio con que el pueblo manifestaba su repulsa al inspector, y el “secreto”, o más comúnmente, la “secreta”, personajes que viajaban de incógnito como pasajeros y que, pagados por la compañía, denunciaban los acosos y requiebros a las conductoras y otros desmanes. La conjunción de “Judas”, “secretos” y, al parecer, el menoscabo creciente de los atractivos de las conductoras —fuere por el acomodo de las mejores o por desprestigio de la profesión— habían acabado prácticamente con los “zancudos” en vísperas de la revolución del 91.

HOTELES Y CAFÉS

LA NACIENTE y aún exigua clase media, infiltrada con disimulo por algunos señores, se movía en los escenarios de los hoteles y los cafés, fundados y regentados casi siempre por extranjeros.

En el Portal Fernández Concha adquirió fama el Hotel Inglés que, con su nuevo dueño, M. Therrier, trocó su nombre por el de Francés. Su cliente más bullicioso en 1884 fue Domingo Faustino Sarmiento durante su última estadía en Santiago. En sus sabrosas crónicas, Julio Vicuña Cifuentes nos describe las andanzas de otros clientes no menos notables, como Piérola, en sus trajines de exiliado para recuperar el poder poco después en Lima y el General Veintimilla, que disimulaba con sus buenos modales el recuerdo de las barbaridades cometidas durante su dictadura en Ecuador. Todavía el Hotel Oddó no había ganado el prestigio que más adelante ensalza Edwards Bello. En 1887 se inauguraba con gran pompa el a la sazón mejor de todos, el Hotel Central, en la esquina de Merced con San Antonio. También era francés su dueño, M. León Bronc.

Marcaban las distancias en la estratificación social los hoteles de medio pelo, frecuentados por estudiantes, jubilados y viajeros modestos de provincia. Era el más conocido en el centro (calle Ahumada) el Hotel Los Hermanos, que cobraba por un almuerzo a la chilena, con vino, sesenta centavos. Cerca de la Estación había varios hoteluchos por horas. A todos ganaba en fama y clientela el Hotel del Sur, cerca de la Plaza de Armas, pintado de llamativo azul *paquete de velas*.

Entre los cafés, fue el más distinguido el de "La Bolsa", en calle Merced, con cantina, billares y comedores reservados al fondo de un largo y oscuro pasillo. Otros cafés de dueños extranjeros (Hinternof, M Tirraud, A. Dreckman) rivalizaban en el ya consagrado deliquio de las ostras. El cetro de la popularidad lo acaparaba el Café de Papá Gage, instalado en un enorme edificio de tres patios, en el cual la higiene y el decoro no eran sus atributos principales.²⁰

NOTAS

¹ Recuerdo con deleite una disquisición de Ortega —en una reunión de *Revista de Occidente*, en Bárbara de Braganza, 12— acerca de las teorías de Jaspers que fructificarían después en el *Origen y Meta de la Historia...* En aquella memorable ocasión nos habló el maestro, no de Metafísica, sino de algunas variaciones sobre su teoría, desarrollada en *Historia como sistema, y del Imperio Romano*, acerca de la posibilidad, e incluso la conveniencia, de enfocar su estudio hacia atrás, es decir, partiendo del presente y retrocediendo en los episodios en su razón de causa a efecto. Desde entonces he puesto en práctica esta teoría en mis clases universitarias en Chile y en Estados Unidos desde 1957.

² Alberto Edwards. *La fronda aristocrática. Historia política de Chile*. Ed. de Editorial del Pacífico. Santiago, 1976 - p. 204.

³ Al margen del lema del escudo nacional, que ha estimulado de antiguo toda suerte de comentarios en el extranjero (p. e. la obra *By Reason or Force...* Berkeley, 1965 del historiador californiano Robert N. Burr) baste citar, a modo de pintoresca ilustración de esa antigua arrogancia las *Noticias autobiográficas* de Ramón Sotomayor Valdés, inéditas hasta su resurrección por Jaime Eyzaguirre en el Boletín de la Academia Chilena de la Historia

(49- 2º Semestre de 1953 pp. 100 sig.), sobre todo en la parte correspondiente a su misión diplomática en México. De Juárez dice: "Nada más vulgar que este hombre, a quien los caprichos de la suerte y, más que todo, la torpeza de Napoleón III habían de dar los honores de la celebridad. Indio de raza, de estatura mediana, rechoncho y desaseado, parecióme, sobre todo por su fisonomía, un trasunto de esas imágenes humanas modeladas en barro por los idólatras aztecas, al contemplar las cuales no sabe uno si está viendo el emblema de un profundo pensamiento o el de una profunda estupidez. Un cierto estiramiento mezclado de cortedad, palabra escasa, aire embarazado, daban a sospechar que habían en aquel mandatario orgullo y cautela, taima y prudencia". Luego de describir, con harta gracia, los saqueos perpetrados por los oficiales de su propia escolta entre Veracruz y la capital, apostilla: "Y ahora debe V. saber que de esta buena gente salen de ordinario en aquel país muchas notabilidades del ejército y caudillos y hombres públicos de importancia. Esto lo predicán los mismos mejicanos, entre quienes es aserto proverbial que en Méjico nada está bien organizado sino el robo. Añada V. a las buenas prendas que ya he indicado en mi gente escoltadora, algunos retazos de una falsa ilustración, mucha ladineza, cierta monomanía irreligiosa y una excesiva presunción, saque V. de esta petitoria jefes de provincia, empleados de hacienda, oficiales de ejército y hasta ministros de Estado, y tendrá idea del carácter general del partido que dominaba en Méjico, cuando me tocó visitar este país".

⁴ Vid. *Resumen*... II - 996 sig.

⁵ Vid. *Resumen*... II - 1062

⁶ Vid. *Resumen*... II - 1230

⁷ Cf. Valencia Avaria, Luis, *Anales de la República*, Santiago, 1951, I, 327 sig.

⁸ Vid. *Resumen*... II - 1335 sig. y III 1619 sig.

⁹ Vid. *Resumen*... I 263 sig.

¹⁰ Melfi, Domingo, *Tiempos de tormenta*. Santiago, 1954.

¹¹ Con gracia inigualable -y tal vez con algún resentimiento- mi dilecto amigo Gabriel Amunátegui me decía, allá por 1940, que una de sus más notables características era no haber estado nunca en París.

¹² Vid. Fig. 1456. *Resumen*, III, 1688

¹³ Cit. por Jaime Eyzaguirre, *Fisonomía histórica de Chile*, Santiago, 1965 - Cap. X, p. 149.

¹⁴ *Ibid.* Cap. X. p. 150.

¹⁵ *Ibid.* Cap. X. p. 151.

¹⁶ Melfi, Domingo, *Tiempos de tormenta* op. cit. p. 34.

¹⁷ *Ibid.* p. 35.

¹⁸ Child, Theodor, *The Spanish - American Republics*. New York. 1891. p. 114.

¹⁹ El puente de Cal y Canto fue dinamitado poco después y una riada acabó con sus restos en agosto de 1888.

²⁰ Vicuña Cifuentes, Julio, *Recuerdos Santiaguinos*, Ene.-Jun. 1937. N° 90 P. 86.

II

LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA CIVIL LA HERENCIA DE BALMaceda LA JUNTA DE GOBIERNO DE 1891 EL COMIENZO DE LA RECONCILIACIÓN

AL DECIR de Francisco Encina "... entre todas los mandatarios chilenos (Balmaceda) es el más admirado en el mismo pueblo que se mantuvo sordo a sus clamorosos llamados y en actitud casi hostil a su dictadura. El fenómeno desconcierta a los que se internan en la Historia de Chile...".¹

Sea cual fuere el acierto o el error de este criterio, que compartimos, la realidad descarnada pronto dio al traste con las esperanzas cifradas en la panacea del nuevo régimen parlamentario. A esta ilusión fallida, exacerbada por los conflictos sociales y estructurales que pronto estudiaremos en detalle, se debe en gran medida la larga etapa de desánimo, autocrítica, reconsideración de los valores propios y necesidad de rectificar sistemas y amoldar mentalidades que culminan precisamente en una obra anterior del propio Encina: *Nuestra inferioridad económica*, a la que haremos reiteradas referencias.²

CONTINUIDAD DEL RÉGIMEN OLIGÁRQUICO

Es, POR lo tanto, errado, cargar las culpas del desencanto a la desmoralización que toda guerra civil engendra, y necesario puntualizar el hecho. A todas luces hoy evidente, es que el suicidio de Balmaceda no interrumpió la continuidad del proceso político-social centrado en la omnipotencia del régimen oligárquico, ni significó el fin de la llamada era portaliana que, de acuerdo con el criterio de Alberto Edwards, hacía ya años era una sombra de la creación del omni ministro; entre otras razones, porque toda forma de innovación política, cualquiera que sea su éxito, tiene los días —los años o los decenios— contados y ceñidos a la circunstancia histórica que la provoca y que, a su vez, genera. Y la portaliana, que cumplió en su contexto hispanoamericano la tarea trazada, sobre todo en la dominación temporal del militarismo —caso único entre los países de habla hispana— había debilitado su trayectoria al término del período constitucional de

Manuel Montt y completado su misión al cristalizar las motivaciones colectivas y los cambios de mentalidad derivados de la Guerra del Pacífico.

No cabe exagerar, por ello, en cuanto a las consecuencias físicas, económicas y sociales de la guerra civil. Aunque es imposible determinar con precisión el número de bajas producido por la contienda, los especialistas coinciden en estimar un total de 6.000 muertos en acción o represalia y otros 4.000 inhabilitados o perdidos para la actividad productora. Quienes juzguen cautas estas estimaciones convendrán en que, aún doblándolas, se diluyen por entero y poco cuentan en un país que sobrepasaba a la sazón los tres millones de habitantes.

En cuanto a las consecuencias financieras del conflicto armado, es oportuno recordar a los buenos conocedores de la Historia de Chile, que la guerra contra la Confederación se financió sin aumentar un peso los gastos ordinarios y que casi se puede afirmar otro tanto de la Guerra del Pacífico, dos casos que, sumados al de la Guerra Civil del 91, singularizan a Chile, y no sólo en la Historia de América.³

En efecto, la contienda del 91 apenas incrementó la deuda en 38.000.000 de pesos de 16 a 22 peniques, aunque distrajo naturalmente los fondos programados por Balmaceda en su patriótica pasión por las obras públicas, fondos que debieron destinarse por ambas partes a gastos militares.

Como en tantas otras guerras civiles de diferentes épocas y latitudes, los contendientes se batieron en defensa de contrapuestos pero respetables criterios legalistas. Este importante hecho abundó en la afirmación de la continuidad a que acabamos de referirnos. Lo que cambió de inmediato, como era lógico, fueron ciertas lacras del inmediato pasado, como los formidables fraudes electorales característicos de las administraciones de Errázuriz Zañartu y Santa María —no tanto de las de Pinto y Balmaceda—, y las prerrogativas, a veces omnímodas, de los Presidentes, uno de los pocos aspectos en la continuidad del sistema portaliano.

En todo cuanto atañe a los avatares políticos y al recrudecimiento de la lucha de clases, apenas aparente hasta el final del período que se cierra con el suicidio de Balmaceda, tampoco cuadra atribuir sus orígenes y sus causas a la Guerra Civil, incluyendo en ambos a la crisis moral que analizaron descaradamente Mac-Iver, primero, Venegas y Palacios después; la toma de conciencia y la irrupción como poder de la clase media; ni el ocaso de una austeridad que había comenzado a periclitarse con los decenios liberales, a partir de los cuales se sustenta apenas en algunas egregias figuras sobrevivientes (Varas, Vergara, Vicuña Mackenna, Barros Arana, Letelier y algunos más).

Salvo el fiasco de la panacea electoral y parlamentaria y de la libertad de los partidos, generadores de consuno de la crisis a que acabamos de referirnos, los episodios político-sociales que renovaron al país en 1920 poco o nada tienen que ver con las consecuencias del 91. La fachada misma del aspecto político-social apenas se tiñó de un ligero maquillaje entre 1891 y 1920. La oligarquía siguió manteniendo en el Congreso el tono tradicional de legitimidad y continuó

ejercitando el poder pese a los inconexos intentos desde abajo para paliar las abismales diferencias sociales que se arrastraban desde la Colonia; todo ello sustentado en el también tradicional respeto por el buen sentido y por la honestidad de la oligarquía aristocrática.

LA PANACEA DE LA LIBERTAD ELECTORAL

SIN MENOSCABO de su detallado análisis en momentos oportunos, conviene anticipar, en cuanto consecuencia, por una parte, y vínculo por otra, con el pasado que hizo crisis en el 91, el esquema de los resultados obtenidos por los vencedores en cuanto a la independencia de los partidos respecto del gobernante, la soñada libertad electoral y las bondades supuestas del régimen parlamentario. El partido liberal de gobierno se eclipsó por completo. Los dispersos remanentes se reorganizaron, como veremos, en la Convención de Talca de 1893, con el apodo de *balmacedistas*, espetado en sentido peyorativo por sus enemigos y nomenclatura propia de Partido Liberal.

Los gigantescos fraudes en las elecciones, de larga y pintoresca tradición, manipulados por intendentes, gobernadores, subdelegados, jueces, comandantes de policía y aún fuerzas de línea, fueron sustituidos, ciertamente con menor volumen y consecuencias, por los perpetrados por los caciques electorales ejecutores de las instrucciones directas de los partidos.

La mayor mutación en la apariencia se produjo al liberarse, como mínimo, un tercio de los votantes de la tutela del partido oficial, sujetos desde entonces a otro tipo de presión, basado en la venalidad y en el acatamiento al patrón, al candidato o al cura local que, para no poner en tela de juicio su lealtad, *remuneraba* al votante. En algunos casos funcionaba a secas el *apatronamiento* sin más.

La "letargia política" que reiteradamente estigmatiza Alberto Edwards,⁴ no fue, como el autor de *La fronda aristocrática* insiste en juzgar, tan negativa ni tan nueva respecto del período anterior (1861-1891). A mayor abundamiento: una peculiar alternativa de las características psicológicas y de las proyecciones políticas de los mandatarios, que venía de antiguo, se prolonga durante la última etapa del régimen oligárquico.

A un presidente discretamente amorfo sucede otro más personalista y ejecutivo, que, a su vez, cede el mando a otro, como aquél, partidario del *laissez faire*, fenómeno simbolizado en la voluntad —en modo alguno intolerante por otra parte— de Errázuriz Echaurren, Pedro Montt y Sanfuentes, en contraste con el carácter dubitativo y, en mayor o menor grado irresoluto, de Jorge Montt, Riesco y Barros Luco, inmortalizado éste en su celeberrimo aforismo, no por muy conocido menos digno de citarse aquí, "en todas las dificultades, la mitad se resuelven solas y la otra mitad no tiene solución".

Tanto en la teoría como en la práctica, la actitud de la oligarquía gobernante en materia social siguió asimismo las aguas de arrastre de los tiempos

anteriores al 91. Como también veremos en detalle, la escasa legislación social que arranca de la ley de habitaciones obreras (1906) y culmina con el decreto reglamentador de las huelgas (1917) fue en buena parte forzada por la presión de los conflictos crecientes que harían aflorar a la palestra política la personalidad arrebatadora de Arturo Alessandri. En suma, las relaciones documentadas y los análisis que animan nuestros propósitos tratarán de probar que el "peso de la noche" siguió actuando durante tres decenios, como un remedo nostálgico de tiempos que no siempre fueron mejores; también, que las grandes mudanzas acaecidas después del 91 —en buena parte impulsadas por ese *proletariado intelectual* al que Alberto Edwards⁵ y muchos de sus seguidores abominan, y no sólo ciertamente por obra y gracia de la Asociación de Educación Nacional y de Carlos Fernández Peña o, más aún, por la personalidad de Valentín Letelier— generaron un positivo paso hacia la modernidad que mantendría a Chile en la primera mitad del siglo y en los decenios inmediatos, como un país cuerdo, ejemplo de democracia y culturalmente maduro en el contexto de los países de habla hispana.

Coincidió Encina, en líneas generales aunque en diferentes formulaciones, con Alberto Edwards, en la consideración del desenlace de la Guerra Civil como el triunfo del poder oligárquico sobre el poder individual, aunque éste proviniera también de la misma oligarquía, con la consiguiente vuelta al sistema de arrastre, una vez derrotado el *usurpador*.

¿UN PUEBLO SIN HISTORIA?

BIEN ES cierto que la omnipotencia del Presidente había disminuido en gran manera desde la Guerra Civil que cerró la administración de Manuel Montt, contienda mínima comparada con la de Balmaceda, pero con ciertas concomitancias ideológicas que, creemos, hasta ahora no se han analizado con la intensidad que merecen. En todo caso, y como en 1861, la oligarquía, triunfante como grupo y como clase, cerró el paso a las personalidades brillantes que habían impulsado la revolución, como Irrarrázaval y Mac-Iver, y eligió, de acuerdo con una tradición afirmada desde la elección de J.J. Pérez, al discreto, ecuaníme y con frecuencia irresoluto Jorge Montt, al margen de su idoneidad como cabeza más visible y responsable del episodio. Esta elección, respaldada por las cúpulas de todos los partidos vencedores, no entrañó, en modo alguno, el asomo de un caudillismo militarista sofrenado durante todo el régimen portaliano desde sus mismos orígenes. El capitán de navío Jorge Montt no mostraba vinculaciones partidarias, a pesar de su apellido, y había hecho gala en múltiples ocasiones de un espíritu civilista. Numerosos autores y testimonios coinciden en apreciar la resistencia que presentó a su candidatura prácticamente única. Según Alberto Edwards "...por más de un cuarto de siglo todo iba a permanecer inmutable. Si hubiese alguna verdad en la sentencia de que son felices los pueblos sin historia, Chile habría sido entonces el más feliz de todos".⁶ Pronto

veremos cómo los acontecimientos ponen en tela de juicio esta teoría, así como otras incisivas del mismo escritor. Anticipemos, por ahora, que el primer episodio político que la contradice, fue precisamente, y desde la partida, el refuerzo de los partidos otrora más débiles electoralmente, sobre todo el radical que, desde las elecciones de 1891 hasta las vísperas de la llegada al poder de Alessandri, mantuvo, con ligeras variantes, un quinto de la Cámara.

En cuanto a la estructura de la oligarquía todopoderosa, el único cambio apreciable respecto del pasado fue el ligero barniz plutocrático que adquirió durante la República Parlamentaria. A partir del 91 se hizo más difícil la participación de los allegados desde las capas inferiores de la estructura social. El juego político, las rotativas y las alternativas individuales se centraron en círculos, aún más estrechos que el otrora poderoso del Palacio de Gobierno, sazonados con los pintorescos nombres de *La casa azul* (Sanfuentes) *La cueva de oro negro* (Pedro Montt), la *Tertulia* sin nombre preciso de Fernández Concha y los salones *rojo y verde* del Club de la Unión.

Algunos historiadores, entre ellos Jaime Eyzaguirre, discrepan de la teoría implícita en la *Frontera* de Alberto Edwards acerca de la literal continuidad del sistema después de la Guerra Civil del 91, como si realmente con ésta no hubiera sucedido nada, como si todo "permaneciera inmutable". Eyzaguirre asocia los acontecimientos que dieron origen al régimen portaliano con la caída de Balmaceda "...las guerras civiles de 1830 y 1891 no sólo derrocaron a los detentadores del poder, sino que dieron una nueva y decisiva orientación al curso de la historia".⁷ En lo que están de acuerdo, en su común enjuiciamiento peyorativo de la República Parlamentaria, es en que "...cuando el partido de Balmaceda cayó en Concón y Placilla, fueron las fuerzas del espíritu liberal, de los terratenientes y de los financistas, las que, emancipándose de la tutela monopolizadora y absorbente del Ejecutivo, no sólo cobraron vida propia, sino que abatieron a éste en su prepotencia y lo transformaron en un nuevo juguete de sus deseos y ambiciones."⁸

EL TESTAMENTO POLÍTICO DE BALMACEDA

EL PROPIO juicio peyorativo había sido ya lapidado por Balmaceda en su Testamento político:⁹ "Mientras subsista en Chile el gobierno parlamentario en el modo y forma que se ha querido practicar y tal como lo sostiene la revolución triunfante, no habrá libertad electoral, ni organización seria y constante de los partidos, ni paz entre los círculos del Congreso."

"El triunfo y el sometimiento de los caídos producirán una quietud momentánea; pero antes de mucho renacerán las viejas divisiones, las amargas y los quebrantos morales para el jefe del Estado."

"El régimen parlamentario ha triunfado en los campos de batalla, pero esta victoria no prevalecerá."

Esta diatriba ha sido considerada, más que como una admonición, como un verdadero vaticinio que se cumplió al pie de la letra. "Los treinta años que siguieron a la victoria revolucionaria se encargarían de confirmar paso a paso esta predicción."¹⁰ ¿En qué medida estos anatemas condenatorios de la República Parlamentaria responden a la realidad de los hechos? Ni Encina estaba ni el que esto escribe está convencido de la justicia de tan radical condenación. Los capítulos que siguen tratarán de probarlo.

Según Encina¹¹ los más entre los congresistas y todos los neutrales —que los hubo— como Vicente Reyes y Aníbal Zañartu, e incluso varios balmacedistas, como Sanfuentes, Ricardo Cruzat, Evaristo Sánchez, estaban convencidos de que la entrega del mando a Baquedano, después de la sublevación de la escuadra el 7 de enero de 1891, habría conjurado el estallido de la guerra civil y mantenido el régimen de arrastre, salvo en su aspecto electoral.

Posteriormente se lucubró, también *in extenso*, en torno a la hipótesis del Balmaceda sobreviviente en vez del suicida, restablecedor a plazo no muy lejano del viejo régimen, con el apoyo de sus otrora detractores. Todo ello al socaire de las desilusiones que el fallido nuevo régimen engendró poco después de terminada la contienda.

Hemos visto antes la vehemencia con que Domingo Melfi comparte los criterios expuestos. Al referirse a la "generación del 91",¹² luego de ensalzar la "noción más potencial de sus deberes para con el país", su calidad en cuanto heredera de la cultura del 42 y la tara que para su desarrollo significó la ostentación irritante producida por la riqueza del salitre, la considera como una generación romántica, que en la contienda dio incontables muestras de heroísmo... hasta el desenlace de la Guerra Civil. Inmediatamente después, los sobrevivientes que la representaban claudicaron —según Melfi— de tan altos atributos, "y desdeñando unos la razón por la que habían combatido y volviendo los otros la espalda a las vidas sacrificadas, comenzaron todos, mezclados en un mismo propósito, la más desenfrenada batalla por el mando que era, en última instancia, la batalla por la supremacía burocrática".¹³

En cuanto a las consecuencias de la Guerra Civil en el sostenido proceso de afirmación cultural que simboliza, como hemos visto, la presencia de Rubén Darío en Chile, como era de suponer, la contienda produjo una ruptura violenta, algo como lo que hoy llamamos un *apagón cultural*, del que sólo se atisbaría la salida transcurridos los dos primeros lustros de la nueva era. Confirma la excepción a esta regla *La Tempestad* de Luis Orrego Luco, novela de la revolución que no se propone, por otra parte, desentrañar el conflicto moral del acontecimiento.

Los más entre los personajes de brillo prefirieron al cultivo de las humanidades y de las artes, la retórica y la oratoria, que servían mejor a su dedicación a la brega política. Concluye Melfi su diatriba contra la generación de la postguerra del 91 con una frase que no admite paliativos: "La política menuda fue el aluvión que la arrastró implacable".¹⁴

A raíz y como consecuencia del decreto de Balmaceda del 4 de enero de 1891 que, ante el bloqueo del Congreso a la ley del presupuesto, declaraba válido el del año anterior, la oposición había *legalizado* una Junta revolucionaria, propuesta por Irarrázaval y constituida con los cinco miembros de la directiva conservadora y cinco representantes del *cuadrilátero*.¹⁵ Para hacerla más eficaz, se nombró de inmediato un Comité de seis miembros, de suyo excesivo, que pronto se redujo a tres: Carlos Walker Martínez, Gregorio Donoso y Belisario Prats.

Sublevada la Escuadra, luego de promulgarse la deposición de Balmaceda a fines del mismo mes, esta primera Junta designó "al Señor Jorge Montt para que coadyuve a la acción del Congreso". Reunidos los opositores en Iquique, el 12 de abril se constituyó la Junta de Gobierno presidida por el Capitán de navío Jorge Montt, Waldo Silva, Vicepresidente del Senado, y Ramón Barros Luco, Presidente de la Cámara de Diputados. Enrique Valdés Vergara fue designado Secretario y el primer ministerio fue integrado por Isidoro Errázuriz, Relaciones Exteriores, Justicia, Culto e Instrucción Pública, e interino del Interior, Industria y Obras Públicas hasta la toma de posesión de Manuel José Irarrázaval el 12 de mayo, y Joaquín Walker Martínez, Hacienda y subrogante de Guerra y Marina hasta la toma de posesión del Coronel Adolfo Holley el 27 de mayo.

La primera Junta había dispuesto que: "Las elecciones que deben tener lugar el 29 de marzo, según el decreto dictatorial, son contrarias a la Constitución del Estado y a las leyes electorales y, por consiguiente, no pueden perjudicar a los derechos de los senadores y diputados actualmente en funciones".¹⁶

Definida la contienda, Balmaceda había entregado el mando al General Baquedano el 28 de agosto. Tres días después llegaba a Santiago, con las tropas vencedoras, el capitán Jorge Montt. Poco antes, Baquedano se había ido tranquilamente a su casa. La entrega del mando se formalizó a posteriori, y el 1° de septiembre, Montt, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, hizo pública una proclama que expresaba a carta cabal la sencillez de su carácter y que finalizaba de esta suerte: "El imperio de la Constitución y de las leyes queda afianzado en toda la República. En estos momentos hago un llamamiento a todos los chilenos, sin distinción de colores políticos, para que cooperen al restablecimiento del orden público y a la realización de esta grande obra de la paz que nos ha confiado la nación. Compatriotas: Busquemos en la acción y el trabajo el remedio de los males causados por la dictadura, con la confianza de que seréis protegidos y amparados por las fuerzas que son desde hoy custodios celosos de la Constitución y del orden".

GOBIERNO PROVISIONAL DE LA JUNTA

TANTO EN Santiago como en provincias el traspaso de poderes se llevó a cabo sin tropiezos. La ecuanimidad de Montt fue de inmediato encomiada por todos y sus primeros pasos en el desiderátum de la reconciliación nacional, sumados a

la aureola del triunfo, proclamaron de hecho su candidatura única, sin reticencias de ninguna especie por parte de los partidos vencedores y la esperanza no escatimada de los vencidos.

El 7 de septiembre se reunieron en Santiago todos los miembros de la Junta y los nuevos Secretarios de Estado. El 12 se hizo cargo de la cartera de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización Manuel Antonio Matta, y tres días después asumió la de Industria y Obras Públicas Agustín R. Edwards. Luego de consultar a los senadores en ejercicio, la Junta de Gobierno convocó a las elecciones de senadores, diputados, municipales y electores de Presidente de la República. La fecha fijada, el 18 de octubre, se consideró válida para la época correspondiente al período constitucional. De acuerdo con los términos del decreto de Convocatoria, las municipalidades se deberían instalar el 10 de noviembre y el Presidente de la República asumir sus funciones el 26 de diciembre.

Pese a los buenos oficios de Jorge Montt —que sólo comenzarían a materializarse en forma palpable después de su elección como Presidente de la República— la Junta promulgó, durante su interregno de casi cuatro meses, diversos decretos restringiendo las garantías ciudadanas, como el de 19 de octubre: "Mientras no se restablezca el funcionamiento de los poderes constitucionales, los individuos apresados por delitos cometidos durante la dictadura o por complicidad en ellos, no serán puestos a disposición de la justicia ordinaria, salvo aquellos que nominalmente se determine". Esta medida tenía efectos retroactivos —cronológicamente, la primera debilidad del nuevo régimen— al establecer que: "El decreto de 4 de septiembre del presente año que ordenó el restablecimiento de los tribunales ordinarios, se entenderá dictado con la anterior restricción".

En cuanto al reajuste de la situación en que habían quedado las Fuerzas Armadas durante la Guerra Civil, la Junta reincorporó a las clases y soldados del ejército de Balmaceda, siempre que no hubieran "tenido responsabilidad en los actos de la dictadura"; modificó la planta del Ejército y concedió una gratificación de tres meses de sueldo "a los que tomaron parte en la campaña como miembros del ejército constitucional".¹⁷

Entre las primeras medidas para normalizar la situación administrativa se reconocieron los billetes emitidos por el gobierno de Balmaceda,¹⁸ se establecieron los reglamentos para pagar los servicios públicos, incluida la recaudación de las patentes por las tesorerías municipales,¹⁹ con lo cual se fortalecía a priori una de las motivaciones de la Guerra Civil, la comuna autónoma, y se autorizó el reembarque sin avalúo de las mercaderías en puerto.²⁰ Tampoco se hizo esperar la *vendetta* al declarar: "cesantes los empleados nombrados por la dictadura y en el ejercicio los destituidos por la misma en los ramos de Instrucción y de Registro Civil",²¹ medida ésta que se complementaba lógicamente con el pago de "los sueldos de los empleados destituidos por la dictadura y repuestos por el gobierno".²²

A la luz de la prudencia con que se tomaron las primeras medidas para retornar a la normalidad y de la cauta legislación aprobada por el Congreso,

restituido en todos sus poderes, la actuación de la Junta, hasta su natural disolución, fue discreta, menos violenta en la represalia de lo que las circunstancias parecían predecir, respondiendo de esta suerte, al menos en el aspecto externo, a las aspiraciones que habían desencadenado el conflicto.

La única medida trascendental de su interregno fue la promulgación de la ley que establecía la comuna autónoma, caballo de batalla de los opositores a Balmaceda, y muy especialmente de su autor e impulsor Manuel José Irarrázaval. En cierto modo, el proyecto de comuna autónoma había sido la yesca que prendió el comienzo del conflicto a muerte entre Balmaceda y el Congreso. El 7 de noviembre de 1890 el Senado había iniciado su análisis. Irarrázaval, ya adalid del Partido Conservador, regresó de Europa entusiasmado con el sistema cantonal suizo y con la vigencia tradicional del municipio o ayuntamiento que desde la Edad Media había encarnado la descentralización y la resistencia vecinal al poder absoluto. Los liberales no estaban muy convencidos de las bondades de la panacea, porque consideraban inmaduro a la sazón el desarrollo comunal, especialmente en los municipios pequeños, pero en cuanto opositores a Balmaceda y deseosos de ganarse el apoyo de los conservadores, apoyaron el proyecto de Irarrázaval en *La Tribuna*. Desde entonces la comuna autónoma se erigió en uno de los estandartes en la lucha contra el centralismo, la omnipotencia presidencial y, sobre todo, contra la intervención electoral manejada desde La Moneda.

La Junta de Gobierno, cuatro días antes de cesar en sus funciones, se dio la satisfacción de promulgar la ley de comuna autónoma. El país quedó dividido en multitud de comunas, administradas por cada municipio que se constituía con regidores elegidos por voto popular cada tres años. Las responsabilidades y atribuciones de estas comunas sobrepasaban a las que habían correspondido a los gobernadores dentro de los departamentos. Entre otras funciones, les correspondía las del aseo, ornato, salud, industrias, policía local e incluso el estímulo a la educación pública. Por cierto la atribución más importante era la relativa al sistema electoral, que les entregaba, con las inscripciones, los mecanismos para elegir a los propios regidores, a los diputados, a los senadores e incluso al Presidente de la República. El propósito venía, como hemos visto, de antiguo y no era otro que evitar de raíz el manejo de las elecciones por el Ejecutivo, que lo había llevado a cabo mediante los gobernadores, los intendentes y los alcaldes por él designados. Pronto veremos en qué medida el trueque de poderes conjuró los abusos de La Moneda para sustituirlos por el *caciquismo* local y el cohecho.

También dejó la Junta preparada la Ley de amnistía, reservándose su promulgación para el primer acto público del nuevo Presidente.

¹ Encina, *Historia...* T. XX p. 357.

² Encina, Francisco A., *Nuestra inferioridad económica; sus causas, sus consecuencias*. Santiago, 1912. Las citas de pág. se refieren a la segunda edición, Santiago, 1955, con prólogo de Eduardo Moore.

³ V. Resumen, T. II. Cap. XII. pp. 1009 ss.; T. III, cap. XVIII. p. 1656

⁴ Edwards, *La Fronda...* op. cit. p. 200

⁵ *Ibid.* p. 203.

⁶ *Ibid.* p. 201.

⁷ Eyzaguirre, *Fisonomía*, p. 144.

⁸ *Ibid.* p. 145.

⁹ Vid. Texto completo en *Resumen...* Apéndice X, T. III pp. 2007-8.

¹⁰ Eyzaguirre, *Ibid.* p. 146.

¹¹ *Historia...* op. cit. T. XX pág. 334.

¹² Melfi, Domingo, *Indecisión y desengaño de la juventud*, Santiago, 1935 p. 27.

¹³ *Ibid.* p. 30.

¹⁴ *Ibid.* p. 31.

¹⁵ Nombre despectivo dado por Balmaceda a la unión de nacionales, mocetones, disidentes y radicales - V. *Resumen*. T. III p. 1716.

¹⁶ El decreto lleva las firmas de Waldo Silva, Ramón Barros Luco y Enrique Valdés Vergara, en calidad de Secretario. No consta la de Jorge Montt.

¹⁷ Decretos de 9 y 14 de septiembre 1891.

¹⁸ Decreto de 9 de septiembre.

¹⁹ Decretos de 1º y 29 de septiembre y 6 de octubre.

²⁰ Decreto de 20 de septiembre.

²¹ Decretos de 10, 11 y 12 de septiembre.

²² Decreto de 16 de septiembre.

III

NUEVAS INTERPRETACIONES DEL DESARROLLO ECONÓMICO ANTERIOR AL 91 PERSISTENCIA DE LOS ESQUEMAS DE ARRASTRE LA DEPRECIACIÓN MONETARIA

A PESAR de que en Chile se mantuvieron indelebles las constantes sociopolíticas que, en parte de Europa, en Estados Unidos e incluso en algunos países iberoamericanos, como Brasil desde el Grito de Ipiranga y la Argentina desde Caseros, hicieron posible el desiderátum liberal, vale decir, la libertad económica con estabilidad política, diversos factores peculiares del proceso político que definió a la República Liberal impidieron que cuajaran las fórmulas de desarrollo que distanciaban a los países ricos de los pobres.

Algunos historiadores de la economía chilena¹ atribuyen el episodio al escaso estímulo a los sectores primarios de la demanda externa al no producirse un aumento de la productividad que permitiera hacer frente a la competencia internacional. Tampoco se produjo la necesaria asimilación de los avances tecnológicos. El resultado fue el deterioro o la pérdida progresiva de los mercados.

No es exclusivo de Chile el fenómeno. Como en el resto de las antiguas colonias y aun en la propia España y en Portugal, los efectos de la revolución industrial en los países incipientemente industrializados reafirmaron, por aquel entonces, la ecuación que habría de sellar el abismo siempre creciente entre ricos y pobres, típico de la Edad Contemporánea y caracterizado por Gunnar Myrdal.²

Fuere por falta de capacidad administrativa, precario espíritu de empresa —que en otras circunstancias y ocasiones había mostrado su verdadera eficacia si bien, visto en su perspectiva histórica, de manera esporádica— o simplemente el romántico temor a un supuesto y súbito enriquecimiento generador de corrupciones y destructor de la moral pública —actitud que culminó en vísperas de la guerra civil— lo cierto fue que las franquicias otorgadas a la tecnología y, sobre todo, al capital extranjero, con el correspondiente deterioro del interés nacional, determinaron a corto plazo la entrega sin reservas del cobre y del salitre.

La República Parlamentaria recibió esta herencia de la Liberal y, como veremos más adelante, poco fue lo que se hizo —si acaso se planteó— para remediar el hecho consumado. Otro factor negativo que entrabó el desarrollo durante la República Parlamentaria y que venía arrastrándose desde la Liberal, fue la inadecuada utilización de una mano de obra sobrante, que incluso no fue absorbida por la industria salitrera. En 1887, un estudio presentado por la Sociedad de Fomento Fabril al Congreso, resumía: "Nuestro país, por efecto de su gran extensión de costas, ha tenido comparativamente a las otras repúblicas americanas una población tan densa que pudo calificarse de excesiva para sus necesidades industriales. Hasta hace pocos años, las dos industrias de Chile, la agricultura y la minería, no alcanzaban a ocupar los brazos chilenos y la baja natural de los jornales que esto produjo buscaba su compensación en la emigración constante de nuestros pobladores hacia las costas del Perú o Bolivia o hacia los Valles de Cuyo y de Mendoza".³

Mayor importancia aún que la determinada por los factores que acabamos de indicar reviste el episodio ejemplarizado en el acápite anterior acerca de la escasa capitalización de bienes como consecuencia del prurito competitivo en la ostentación de la oligarquía, característico también de la República Liberal, en contraste con la austeridad del período anterior. La etapa intrínsecamente *portaliana* (1830-1861) generó a este respecto un verdadero mito que perdura y que perdurará probablemente por mucho tiempo. Sólo en las postrimerías de la República Liberal, antes de plantearse el conflicto agónico entre el Ejecutivo y el Congreso, Balmaceda logró recoger velas en el entierro que representó aquel derroche de energías y que significó la erección de palacetes y su ornamento, en vez de las obras de regadío, la capitalización de incipientes industrias, los caminos. La competencia en esta distracción antieconómica de recursos había comenzado ya en tiempo de Manuel Montt,⁴ y las diatribas contra el *despilfarro*, que culminan, como veremos, entre 1900 y 1913, se acumulan desde 1861. Marcial González, en su obra *El crédito y la riqueza en Chile* de 1872, rubrica lo indicado en los párrafos dedicados a la visión esquemática de la sociabilidad durante la República Liberal: "Chile es uno de los mejores mercados para la Francia. Ella es la que provee a nuestro consumo después de Inglaterra y sólo nos envía artículos de gusto, pero nunca o cuando más en muy pequeña escala los que se llaman de primera necesidad y para el uso del bajo pueblo. Así se explica el lujo realmente abrumador de nuestra clase alta y que se exhibe no sólo en palacios espléndidos sino que en muebles, trajes, coches, joyas y fiestas y a veces hasta en bagatelas que no procuran ningún goce directo, pero que tienden a dar una opinión elevada de la opulencia y liberalidad de los que las poseen. Yo he pasado, señores, algunas semanas en Florencia, cuando era la cabeza del reino de Italia, y puedo aseguraros que no he visto allí, ni con mucho, lo que veo en Santiago. Digo más, todavía, y es que la ostentación y el lujo son mayores, incomparablemente mayores, en Santiago que en París, Berlín o Londres, considerados, se entiende, los recursos y densa población de esas capitales".⁵

La política económica de la República Conservadora había reflejado la conjunción de la antigua aristocracia terrateniente con el aparato administrativo a su servicio. Sin embargo, ya actuaban, al final del período, algunos hombres de empresa impulsores de la minería y de la incipiente industria. El cambio se acelera con la República Liberal y el ritmo de las exportaciones, tanto mineras como agrícolas, aumenta siempre la base de materias primas que financiaban las importaciones de las manufacturadas, especialmente las más lujosas a que acabamos de referirnos.

En todo caso, la diversificación del espectro económico, con la nueva variedad de actividades productoras y exportadoras de la oligarquía, cambió apenas la estructura social del país. La estratificación que venía de antiguo se mantuvo durante la República Liberal y, como pronto veremos, no comenzó a alterarse hasta el final de la Parlamentaria.

LA CONSTANTE DEPRECIACIÓN MONETARIA

OTRO FENÓMENO de importancia en esta recapitulación de antecedentes es el relativo, a la persistente depreciación monetaria, además del mencionado incremento del comercio exterior, y a pesar del mismo. Al término de la Guerra del Pacífico, Chile mantenía una situación favorable en el cambio exterior. En 1882 el peso había llegado a 36,5 d. casi en paridad con la unidad monetaria, el peso de plata, que valía algo más de 38 d. Sin embargo, a pesar del aumento de las exportaciones y el discreto incremento de las emisiones, el cambio descendió de manera vertiginosa hasta llegar en 1886 a 23.1/2 d. Naturalmente, el poder adquisitivo de la moneda se redujo a la mitad y la alarma creciente fortaleció la actitud de los *papeleros* que lograron, con la ley de 14 de marzo de 1887, la promulgación de dos disposiciones que pretendían reducir la emisión fiscal y garantizar la circulación del billete bancario.

Según el analista norteamericano Fetter,⁶ las causas de la depreciación monetaria arrancan de las crisis de los precios internacionales del cobre y del salitre, depreciados, entre 1882 y 1886, en un 40% el primero y en un 30% el segundo. También bajaron los precios del trigo y de la plata. Por cierto, la depreciación de la moneda favorecía a los exportadores mientras el ritmo de las importaciones se mantenía con el retorno que de todos modos seguía produciendo el salitre.

En cuanto a antecedente del intento realizado en 1895, es oportuno insistir en el llevado a cabo en 1887, mediante el cual se trató de elevar el valor del papel moneda que ya representaba una desvalorización superior al 50% (22 d. contra 33 d. del peso de plata), reduciéndose el circulante.

El propósito hizo crisis con la guerra civil, que forzó a incrementar las emisiones casi en un 60%, y, por cierto, precipitó aún más la desvalorización del peso, que en el primer cuatrimestre de 1891 cayó de 21 a 15 dólares. Sin embargo, con el triunfo de la oposición, retornó a su cotización anterior al conflicto.

La política financiera, por lo tanto, se presentaba con positivos augurios al comienzo de la República Parlamentaria, en buena parte debido al respaldo del capitalismo inglés que, como es natural, manifestó desde antes del estallido del conflicto su oposición a las ilusiones nacionalistas de Balmaceda, por tímidas y retóricas que éstas hubieran sido.

NUEVAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ALGUNOS ASPECTOS del proceso que acabamos de sintetizar están intuidos en *Nuestra Inferioridad Económica*, en las recapitulaciones de los tomos XVI al XVIII de la *Historia de Chile*, de Francisco A. Encina, y en nuestro propio *Resumen*; pero las más entre las conclusiones que anteceden provienen también de las notas inéditas a que hemos hecho referencia y en el prólogo de recientes investigaciones prolijamente anotado por Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel en su bibliografía crítica de la historia económica de Chile.⁷

En esta valiosa bibliografía los autores sostienen que la obra teórica del período fue inmadura y, en definitiva, estéril. Encina anticipa este mismo criterio: "...existía una docena de profesores y políticos que se titulaban a sí mismos economistas. Algunos no pasaban de saberse de memoria el texto de Zorobabel Rodríguez; otros habían leído a Courcelle Seneuil, J.B. Say, Leroy Baulieu y la obra clásica de Juglar sobre las crisis, y seguían con cierto interés las publicaciones de *Revue de Economie Politique* y *The Economist*. Guillermo Subercaseaux, de formación alemana, era el único profesor que dominaba a fondo su ramo. Los demás eran abogados, industriales, políticos y banqueros sensatos que se guiaban por los dictados del sentido común."⁸

En el fondo —e incluso a veces en la forma— coinciden Carmen Cariola y O. Sunkel con Encina en la teoría de que la explotación del país por las economías de Europa y de Estados Unidos produjo resultados no sólo negativos.

NOTAS

¹ Cf. Pinto, Aníbal, *Chile, un caso de desarrollo frustrado*. Santiago, 1973 p. 108.

² Cf. Myrdal, Gunnar, *Poor and Rich Countries*. Durante los últimos años la bibliografía del tema Norte-Sur es abundantísima.

³ Cf. por Pinto, Aníbal, *Chile, un caso...* p. 110.

⁴ Cf. el testimonio de Courcelle Seneuil (1861) contratado como consultor de Hacienda y profesor de economía política de la Universidad.

⁵ González, Marcial, *El crédito y la riqueza en Chile*, Santiago, 1872, cf. A. Pinto op. cit.

⁶ Felter, Frank W., *Monetary inflation in Chile*, Princeton 1931. Trad. de Guillermo Gandarillas, *La inflación monetaria en Chile*, Santiago, 1937, pp. 56 ss.

⁷ Cariola, Carmen y Sunkel, Osvaldo: *Latin America. A Guide to Economic History 1830-1930 (Part Five: Chile)*, Berkeley, Los Angeles, London 1977.

⁸ Encina, *Historia de Chile*, Tomo XX. p. 349.

PRESIDENCIA DE JORGE MONTT
 LA PRIMAERA GUERRA
 PANORAMA POLITICO AL FINALIZAR
 LA GUERRA CIVIL
 RECRECIMIENTO DE LA DIGNIDAD EN LA
 LA PERSONALIDAD DE JORGE MONTT
 PREMIOS MILITARES
 ACCIONES MILITARES

SEGUNDA PARTE

1891-1901

EL DECENIO DE

JORGE MONTT - FEDERICO ERRÁZURIZ ECHAURREN

FRANCA MONTESSO

El Yaguajayense Jorge Montt se hizo cargo de la Presidencia de la República el 20 de diciembre de 1891, con el apoyo abrumador de la prensa local y del

IV

PRESIDENCIA DE JORGE MONTT LA PRIMERA ETAPA PANORAMA POLÍTICO AL FINALIZAR LA GUERRA CIVIL RECRUDECIMIENTO DE LA CUESTIÓN SOCIAL LA PERSONALIDAD DE JORGE MONTT PRIMEROS MINISTERIOS ASONADAS MILITARES

LAS MOTIVACIONES que habían unido a los partidos políticos en su oposición violenta a Balmaceda estaban todavía vigentes. Así como en enero del 91 designaron al capitán Montt "para que coadyuve a la acción del Congreso" una vez afirmado éste por la fuerza de las armas, los mismos representantes, a través de los mecanismos internos partidarios, lo convencieron de que aceptara una candidatura por consenso, a lo que según numerosos testimonios, se resistía Montt por considerar que su misión estaba cumplida, porque la nueva responsabilidad no cuadraba, según su propio criterio, con la modestia de su carácter. La documentación relativa a esta actitud es escasa, tanto en la correspondencia como en la prensa de aquellos días,¹ pero no es difícil colegir el argumento básico que debieron esgrimir Irarrázaval, Edwards, Barros Luco, Silva, Matta y otros políticos en cuanto a la carencia de alternativa. A mayor abundamiento, el ya vicealmirante garantizaba, con su antigua reticencia a abanderizarse en partido político alguno, las posibilidades de equilibrio entre el Conservador que lo había propuesto² y la Convención Radical-Liberal que lo presentó como candidato por unanimidad. No eran ajenos tampoco al pensamiento de sus patrocinadores la constancia de las virtudes probadas de su candidato: la seguridad de que no se repetirían los apetitos hegemónicos atribuidos al depuesto Presidente, el civilismo reiterado del marino, que recordaba la sustitución del uniforme por la casaca presidencial del vencedor de Yungay y, finalmente, las posibilidades reales de compartir el poder desde el Parlamento. El 23 de diciembre Jorge Montt era proclamado por la totalidad de los 255 electores.³

PRIMER MINISTERIO

EL VICEALMIRANTE Jorge Montt se hizo cargo de la Presidencia de la República el 26 de diciembre de 1891, con el mismo ministerio de la anterior Junta,⁴ que,

como era de esperar, puso de inmediato sus cargos a la disposición del Presidente. Éste confió a su copartícipe en la Junta, Ramón Barros Luco, la tarea de organizar el nuevo ministerio, que juró el 31 de diciembre con el propio Barros Luco, liberal, en Interior; Luis Pereira, conservador, en Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; Juan Castellón, radical, en Justicia e Instrucción Pública; Agustín Edwards, nacional, en Industria y Obras Públicas; Francisco Valdés Vergara, liberal, en Hacienda, y Ventura Blanco Viel, conservador, en Guerra y Marina.

Este primer ministerio era consecuencia del mencionado consenso que no tardaría en romperse. Para el mejor entendimiento de la iniciación del largo proceso de la rotativa ministerial, que en buenas cuentas venía a resultar otro aspecto de la continuidad del sistema practicado —y vilipendiado a la sazón— por Balmaceda, conviene retrotraer el análisis del proceso político durante la postguerra y trazar un nuevo cuadro de la estructura, programas, ambiciones y adalides de los partidos al iniciar Jorge Montt su mandato.

EL PARTIDO LIBERAL Y EL PARTIDO NACIONAL

EL PARTIDO Liberal, que con Santa María había cumplido a carta cabal su desiderátum laico, con las leyes de cementerios y matrimonio civil y la supresión del fuero eclesiástico,⁵ carecía a la sazón de programa concreto, y su anterior unidad estaba amenazada por los personalismos que perseguían en definitiva la candidatura presidencial.

El Partido Nacional, alimentado todavía con los legítimos mitos creados por las personalidades de Manuel Montt y Antonio Varas, estaba manejado —y casi se pudiera decir, constituido— por comerciantes adinerados y banqueros. De él había dicho Santa María que le falta todo para ser partido, y si no fuera por los dineros de Edwards, con los que compromete a muchos apurados, apenas tendría palillos con que tocar en la caja".⁶ Desaparecido Balmaceda y apaciguados los rencores de la Guerra Civil, grupos afines e incluso partícipes del gobierno del Presidente mártir se fueron paulatinamente aproximando a los antiguos rivales y entraron en la palestra con variados nombres y un común pensamiento político que con reticencia recordaba las frases más cáusticas del "Testamento político".⁷

RADICALES Y CONSERVADORES

EN LOS polos opuestos radicales y conservadores se mostraban a veces —pocas al principio— los colmillos, sin que ello fuera óbice para llegar a contubernios transitorios, siempre que éstos no afectaran a la cuestión educativa, barricada de posiciones irreductibles. Los conservadores, afincados en los restos de la vieja aristocracia terrateniente, que había hecho en gran medida la Independencia y manejado con habilidad la república portaliana, contaban con el voto ciego del

inquilino y con ciudadanos de modesto pasar comprometidos por su ideario religioso. Los radicales estaban unidos en su postura laica y, a diferencia de nacionales, liberales y conservadores, la gama de su extracción social era variada, desde el modesto maestro de escuela hasta el terrateniente del Sur, el minero del Norte Chico y el catedrático universitario santiaguino. Su caballo de batalla, desde el Consejo de Instrucción Pública, era la exclusividad educacional del Estado laico. La curia y la logia eran las fortalezas de ambos contendores, estructura ideológica que no cambió con la Guerra Civil. Antes al contrario, pasada la lucha que encarnaron desde Valdivieso hasta Larraín Gandarillas y el anciano obispo Orrego de La Serena, y que culminan con la infamante expulsión del delegado papal Del Frate, el litigio se mantuvo⁸ y, como veremos, llegó a similares excesos al final del período oligárquico durante los asaltos a la Federación de Estudiantes.

EL PARTIDO DEMÓCRATA

EL PARTIDO Demócrata se encontraba en precaria situación al finalizar la Guerra Civil, durante la cual se había dividido. Hasta entonces fue el portaestandarte de la clase trabajadora, pero al comenzar la contienda su presidente y connotados miembros se pronunciaron por el Congreso, mientras los restantes lo hacían por Balmaceda y sufrieron las comunes represalias de los vencidos. Durante la administración de Jorge Montt alcanzó a recuperar parte de su arrastre obrero, y en las elecciones de 1894 obtuvo su primer diputado, Angel Guarello, de posterior y señalada actuación.

En cuanto al progresivo recrudescimiento de *la cuestión social*, conviene adelantar que el ritmo en el avance del desarrollo económico se había caracterizado por notables altibajos desde 1860.

Los factores positivos, desde un punto de apreciación convencional —el telégrafo y el ferrocarril, el aumento del cabotaje hasta la Guerra con España, la conquista del salitre, el *orden* político-social, con una estratificación inalterada, el impulso a la educación— deberían haber acelerado el desarrollo socioeconómico.

LENTO AVANCE ECONÓMICO-SOCIAL

ENCINA ATRIBUYE la lentitud del avance a diversos factores: el pausado crecimiento de la población, sobre todo si se compara con el de otros países hispanoamericanos especialmente Argentina; la demora en la explotación de las riquezas naturales; una crisis, que se intensifica en el primer decenio del siglo, del sentimiento de nacionalidad, "o sea, el egoísmo colectivo que impulsa a los pueblos a anteponer siempre el interés nacional y a perseguir, en sus relaciones con los demás, sólo la prosperidad y el engrandecimiento propios".⁹

Todos estos factores, y otros más que indicaremos en las páginas venideras, directa o indirectamente aflorarán en los diversos *mea culpa* del decenio y años siguientes, y están estrechamente ligados con lo que en la época se llamaba, con cierto eufemismo, la cuestión social.

Durante la crisis que degeneró en la guerra civil del 91 las características sociales del pueblo chileno evolucionaron de manera radical. La industria salitrera había generado, a diferencia del resto de Hispanoamérica —con las excepciones de Argentina y, en menor grado, Uruguay, donde la inmigración y el desarrollo agropecuario estimularon un proceso paralelo— un proletariado de estructura peculiar, muy distinta de la del tradicional agrario.

Lo diferenciaba, sobre todo, la concentración de la mano de obra y, en consecuencia, la formación de centros urbanos nuevos, nutridos con inmigrantes de regiones no desérticas del propio país. El tendido de líneas ferroviarias, la creación o ampliación de los puertos, el surgimiento de una incipiente industria complementaria, desde la actividad artesanal hasta la planta manufacturera, contribuyeron asimismo al incremento de grandes núcleos de población proletaria. En menor grado, también se produjo una transformación estructural en los llamados sectores medios, en función de las tareas técnicas y profesionales, del aumento de funcionarios públicos, del comercio, la banca, la educación y otros servicios.¹⁰

LA CUESTIÓN SOCIAL

EN LA primera parte de este volumen hemos hecho mención del recrudecimiento de los conflictos sociales durante la administración de Balmaceda.¹¹ La crisis del Partido Democrático que, como también hemos indicado, pretendía expresar las crecientes aspiraciones de la clase obrera, las mantuvo en estado latente hasta la irrupción en el escenario de la lucha de clases de Luis Emilio Recabarren, iniciada durante el decenio 1891-1900 pero desarrollada con vigor durante los siguientes. Recabarren había ingresado al Partido Democrático en 1894 a los 18 años, y conocido la cárcel a los 14, durante la Guerra Civil, por repartir publicaciones contrarias a Balmaceda.¹² Durante el período que nos ocupa, adalid del incipiente movimiento obrero fue Malaquías Concha, si bien desde un enfoque más teórico que de acción directa,¹³ incluida su participación activa en la disputa entre "oreros" y "papeleros" y su actitud decididamente proteccionista. Fue, además, iniciador de un esfuerzo fallido por crear una federación de países sudamericanos, valioso antecedente de los múltiples intentos integradores que habrían de plantearse mucho más tarde. La condenación de las condiciones lamentables en que sobrevivían los obreros del salitre no era exclusiva de los partidos más "avanzados" como el Democrático y, en menor medida, el Radical. Entre los conservadores, anticipándose a las escisiones de medio siglo después, se repetían tales vituperios con frecuencia.¹⁴ Estas actitudes reflejaban las doctrinas sociales de León XIII. En 1892 un grupo de panegiristas de la En-

cíclica *Rerum Novarum* (publicada en mayo de 1891) adquirieron el periódico *El chileno*, que llegó en breve plazo a una tirada sorprendente para la época y para el número de habitantes.¹⁵ En la quinta parte de este volumen comprobaremos la beligerancia de *El chileno* en cuestiones sociales con motivo de las crónicas enviadas por Nicolás Palacios desde Iquique durante el desastre de la huelga de 1907.

Entre la actitud, después llamada "reformista", del catolicismo liberal y la postura aún irresoluta de las primeras instituciones mutualistas que no toleraban la presencia de los grupos de acción, no había en verdad grandes distancias. Sólo a partir de 1897 comenzaron a tomar forma algunas agrupaciones de resistencia en Iquique, Santiago y Valparaíso, que imprimían hojas periódicas con títulos asaz definidores de sus intenciones: *El Rebelde*, fundado en 1898, *El Ácrata*, fundado en 1901.¹⁶ Al finalizar el siglo, el Partido Demócrata distribuía tres semanarios: *La Igualdad*, fundado en 1894; *La Democracia*, en 1899 y *El Trabajo*, en 1900. Los socialistas, en cambio, fundaron siete periódicos, los más quincenales, de efímera vida. *El Socialista*, con 28 números, fue el de más larga duración.¹⁷

El primer acto simbólico de Jorge Montt como Presidente fue el promulgar la ley de amnistía, el mismo 26 de diciembre, día de su proclamación, que beneficiaba a quienes hubieran sido o pudieran ser juzgados por "delitos políticos", cometidos entre el 1º de enero y el 29 de agosto de 1891. Había excepciones, como las responsabilidades, en cuanto "delitos comunes", de los funcionarios al servicio de la dictadura y los "actos cometidos por los primeros y segundos jefes de los buques, los generales y coroneles, los vocales o fiscales de tribunales militares, los firmantes de los billetes, los ministros del despacho o diplomáticos, los consejeros, los intendentes, los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia".

No obstante la larga lista de restricciones, las leyes complementarias promulgadas en 1893 y 1894 permitieron a los balmacedistas reagruparse y organizar el Partido Liberal Democrático que, en el terreno de las realidades, poco podía hacer en defensa del principio presidencialista periclitado. Como los demás partidos, entró en el juego de influencias y pactos, uno de los cuales, y sin duda el más eficaz, fue el convenido con los radicales en aras de su común anticlericalismo.

La conveniencia mediata forzaba a toda suerte de pactos, combinaciones y acuerdos entre los partidos; los circunstanciales para formar gobiernos trimestrales; los más consistentes, para la lucha por la Presidencia de la República. Entre innumerables denominaciones, tomaron carta de naturaleza, que habría de perdurar lo que la segunda etapa del régimen parlamentario, los dos grupos principales: La Alianza Liberal y la Coalición. Por la primera se entendía cualquiera combinación en la que no participara el Partido Conservador; por la segunda, el acuerdo en el cual éste fuera la base combinatoria. Con los ligeros matices señalados, las diferencias de programa de las dos agrupaciones eran mínimas. Ambas encarnaban el ejercicio del poder por la misma oligarquía om-

nipotente y la cuestión religiosa, que las separaba, según hemos indicado, había sido zanjada por Santa María y no tenía ya vigencia alguna, salvo en el apelativo de la retórica electoral. Las motivaciones de las campañas desde el comienzo del gobierno de Jorge Montt, no fueron la disputa entre *oreros* y *papeleros*, las ventajas o inconvenientes del proteccionismo o el librecambismo, la resurrección del poder presidencial portaliano, sino el apoyar o no a la religión católica. Al margen de su incisivo tono de censura, el resumen del cuadro político es lapidario en Alberto Edwards: "...durante la tercera etapa de la República 'en forma' (las comillas son del original), los hombres políticos llegaban al Parlamento, en la mayoría de los casos, por virtud de su dinero, o por el prestigio tradicional de las viejas agrupaciones oligárquicas, pero sin deber a la parte activa de la opinión ningún programa de acción eficiente y actual, sino el cumplimiento de un rito negativo".¹⁸

En estas condiciones, y sin duda consciente de su responsabilidad y de su función moderadora, inició Jorge Montt su mandato al finalizar el año sangriento de 1891.

Jorge Montt Álvarez nació en Casablanca, el 26 de abril de 1846, del matrimonio de Antonio Montt y María Álvarez. El tronque familiar con sus ilustres homónimos es lejano, pero proviene del mismo origen catalán de San Pedro Pescador en la Costa Brava gerundense. A los 12 años ingresó como Cadete en la recién fundada Escuela Naval (junio de 1858) y a los 15 en la marina a la que sirvió durante más de medio siglo. Su prestigio comenzó a incubarse durante la Guerra con España (1865-1866) en el combate de Papudo, la captura de la "Covadonga" y el combate de Abtao,¹⁹ y culminó en la del Pacífico (Angamos, asalto y toma de Pisagua, bloqueos de Iquique, con expediciones a Pisagua, Mejillones y Guanillos, de Arica, Callao, Ancón y Mollendo) hasta el punto de erigirse en árbitro y censor de los desastres del "Loa" y la "Covadonga" y, a raíz de su disputa con Riveros, producir el comando en jefe de Latorre.

Poco antes le había cabido la honra de repatriar los restos de O'Higgins y de asumir el mando de la "Esmeralda" (1877).

Su amistad con Latorre se vio trizada con motivo de las opiniones encontradas de ambos acerca de la adquisición del "Capitán Prat", que Latorre decidió encargar a astilleros franceses. Montt, que de acuerdo con la tradición se había vinculado con la marina inglesa, sostuvo con vehemencia el encargo a astilleros británicos. Balmaceda se inclinó por la opinión de Latorre y Montt, resentido, pidió el relevo de la comisión en Europa y regresó a Valparaíso. Fue entonces cuando Justo Donoso, Cornelio Saavedra, y otros opositores le convencieron de que abrazara su causa.

Según Arturo Alessandri, Jorge Montt "Era muy levantisco, de gran personalidad y probado valor".²⁰ Estas cualidades parecieron definirlo, en efecto, hasta la aceptación de sus responsabilidades como Jefe de la Junta de Iquique. Pronto veremos en qué medida las inherentes a su función como Presidente de la República destacaron otras que estaban subyacentes o que fueron espoleadas por las circunstancias, su acrisolado civilismo y la difícil misión que le cupo llevar a cabo.

El primer gobierno de Jorge Montt respondía, como hemos indicado, a un real entendimiento político. Sin embargo, en la tradicional pugna entre conservadores y liberales, éstos habían logrado la parte del león en los ministerios claves de Interior y Hacienda. En la muy dilatada carrera de Ramón Barros Luco, el cauto liberal contaba a la sazón 57 años de edad y más de veinte de brega política desde su primera diputación en 1870. Encarnaba a la perfección los propósitos apaciguadores del Presidente y su prestigio como componedor de disidencias, las leyendas tejidas en torno a su peculiar personalidad, incluido el episodio del naufragio y supuesto salvamento aferrado a la cola de una ternera durante la Guerra Civil,²¹ y su ya proverbial cachaza parecían asegurar una estabilidad que muy pronto se vería frustrada.

Los dos conservadores representaban a carta cabal la tradición ultramontana, y el nacional Agustín R. Edwards Ross, hijo del banquero Edwards Ossandón y de Juana Ross Edwards, era propietario de *El Mercurio* desde 1884 y tenía fama de ser el primer industrial del país y uno de los más acaudalados prohombres de la oligarquía.

El otro liberal, Francisco Valdés Vergara, era sobrino de José Francisco, economista (*El papel moneda y Problemas económicos de Chile*, entre sus obras principales) y pertenecía a la tradición aristocrática de su partido; el radical Juan Castellón Larenas tenía una larga trayectoria como diputado (1876-Coelemu), había sido también Ministro y ulterior enemigo de Balmaceda y adalid importante del "Cuadrilátero".

GABINETE UNIVERSAL

Las intenciones moderadoras de Jorge Montt se vieron perturbadas desde un principio por las opuestas tendencias de su primer gabinete, a pesar de la calma de Castellón, único *avanzado* del grupo. Al mismo tiempo, la presión de los partidos desde el Parlamento, que todos habían propugnado como un verdadero segundo poder equiparable al del Ejecutivo, comenzó a traducirse de inmediato en la presentación y discusión de numerosas leyes. Este primer ministerio tenía los caracteres que en la nomenclatura venidera afirmaría los términos de *universal*, para los constituidos por representantes de todos los partidos (recordemos que el Demócrata estaba en crisis todavía), *de administración*, cuando no estaban todos incluidos, y *presidencial* cuando se trataba de amigos personales del primer mandatario.

La precariedad del primer gobierno *universal*, su conflictiva actuación y la crisis que provocó su caída, constituyen un buen ejemplo de las dificultades, generadas por las discrepancias mediatas de los partidos, que habían de caracterizar el panorama político de la segunda etapa de la República Parlamentaria.

Como veremos en el próximo capítulo, era materia de general preocupación la necesidad de reorganizar la administración pública y la judicatura, to-

mándose como primer paso la sustitución de los funcionarios activos durante la guerra civil por otros adeptos a la Alianza.

El Consejo de Estado, constituido por aplastante mayoría de liberales, proponía a la sazón al Ejecutivo el nombramiento de los jueces, encargados de dictaminar y sancionar, en su caso, los fraudes electorales. Desde el Consejo, Eduardo Matte y Eulogio Altamirano arremetieron contra los conservadores. Su presencia en el gabinete se afirmaba, de una parte, en el principio de que los funcionarios deberían ser designados por el partido mayoritariamente representado en el congreso y, de otra, en que la teoría del *gabinete universal* era una falacia.²²

Liberales y radicales ganaron esta vez la pelea. Carlos Walker Martínez, ya consagrado como teórico fundamental del Partido Conservador, renunció al Consejo de Estado y los dos ministros de su partido hicieron pública en *El Ferrocarril*,²³ una carta al Presidente de la República que entrañaba la lamentación sin ambages del desconsuelo ante el fracaso de sus patrióticas intenciones de concordia: "...la forma como se ha hecho el nombramiento de los jueces y se procede a la reorganización del Poder Judicial contraría, a nuestro juicio, los propósitos de concordia que sirvieron de base al actual Ministerio, tiende a establecer en ese poder el predominio exclusivo de un partido político y a consagrar un sistema que estimamos profundamente perjudicial para los intereses del país". Agregaron más adelante: "...que en la imposibilidad de remediar ese mal y no queriendo aceptar la responsabilidad que él envolvía, venían en presentar sus renunciaciones".

SEGUNDO MINISTERIO

CON LA crisis se inauguraba la nueva etapa de la "rotativa ministerial". El 14 de marzo de 1892 juraba el nuevo Ministerio con el vencedor de la contienda a la cabeza:

Interior: Eduardo Matte, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Juan Castellón, radical;

Justicia e Instrucción Pública: Gaspar Toro, liberal;

Hacienda: Agustín R. Edwards Ross;

Guerra y Marina: Luis Barros Borgoño, liberal;

Industria y Obras Públicas: Jorge Riesco, liberal.

La crisis anterior se había producido, amén de las indicadas discrepancias, por la de los *oreros* y los *papeleros* a que nos referiremos en detalle más adelante. En la del nuevo gabinete, el jefe del grupo liberal, que había logrado eliminar de raíz a los conservadores en este ministerio de *administración*, planteó de inmediato la necesidad de reconsiderar los esfuerzos conciliatorios del Presidente y de buena parte de sus sostenedores y de volver a los antiguos postulados doctrinarios de cada partido.

Todo ello en abierta discrepancia con la declaración de principios del nuevo gobierno que, como el Parlamento se hallaba en receso, se hizo pública

en el diario oficial del 15 de marzo.²⁴ La prensa conservadora arremetió sin misericordia contra Matte y sus ministros²⁵ e incluso sus propios correligionarios le hicieron el vacío en la primera sesión ordinaria del año (2 de junio) utilizando el sistema censor de la abstención en la votación para elegir la Mesa Directiva. Los candidatos del gobierno recibieron la repulsa de más de la mitad de los votos y Matte presentó la inevitable renuncia.

TERCER MINISTERIO

FRACASADOS LOS ensayos del ministerio *universal* y del *de administración*, el Presidente de la República encargó de nuevo a su fiel amigo Ramón Barros Luco de organizar otro *presidencial*, también llamado entonces de *buenos vecinos*. En la correspondencia enviada por Germán Riesco a Federico Errázuriz, acertadamente escarmenada por Chellew,²⁶ se describen las vicisitudes y escasos resultados de las buenas intenciones de Jorge Montt. Su consecuencia fue la formación del segundo ministerio *de administración* constituido por representantes de la Alianza, con la vuelta a la palestra política de Isidoro Errázuriz y la entrada en escena gubernamental de Enrique Mac-Iver.

Interior: Ramón Barros Luco;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Isidoro Errázuriz;

Justicia e Instrucción Pública: Máximo del Campo;

Hacienda: Enrique Mac-Iver;

Guerra y Marina: General de División Luis Arteaga;

Industria y Obras Públicas: Vicente Dávila Larraín.

La personalidad del principal forjador de los postulados políticos radicales fue una de las más brillantes y particulares del período. Contaba a la sazón 47 años y su trayectoria pública, iniciada antes de licenciarse de abogado en 1869, llevaba ya un cuarto de siglo de mantenida continuidad. Desde la frustración de José Francisco Vergara como candidato presidencial y su retiro de la política, Mac-Iver compartía con Manuel Recabarren y Juan Castellón la jefatura del Partido Radical. Hasta bien entrado el siglo XX, este partido, al margen además de los principios a que acabamos de referirnos, era un apéndice del liberalismo burgués. En 1888 Mac-Iver había afirmado: "Los obreros no tienen cultura ni preparación suficientes para comprender los problemas de gobierno; menos para formar parte de él".²⁷

MAC-IVER

DESDE SU elección como diputado por Constitución en 1876, representó en el Parlamento, además de su pueblo natal y primer mandato citado, a Talca, Copiapó, Santiago, Ñuble y Atacama durante 46 años. Figura simbólica del post romanticismo criollo en su trato social, como Superintendente del Cuerpo de

Bomberos, en cuanto Serenísimo Gran Maestro (18871894), tenía los pies bien firmes en la tierra y, en la vasta latitud de sus conocimientos y aptitudes, no era la de menor vuelo la de economista. Los ditirambos contemporáneos ensalzando sus talentos fueron múltiples y ciertamente pintorescos; se le llamó "el ruiseñor del Parlamento Chileno", y el párrafo con que Virgilio Figueroa encabeza el panegírico constituye una pieza literaria incomparable: "Sus discursos eran luz y ariete, luz que iluminaba la conciencia pública y ariete que demolía muros y fortalezas. Solía tronar su voz con acentos de titán y la ira de su palabra, como la ira de Júpiter, hacía temblar los soportes del Olimpo. A veces modulaba profecías apocalípticas que conturbaban los ánimos e imprimían gemidos de angustias en el corazón del país. Jugaba con su oratoria y con la opinión como el niño juega con la peonza y hacía girar el sentimiento público alrededor de sus gorjeos tribunicios. Las fumarolas del olvido no empañarán su nombre".²⁸

Eran los años del juego oratorio, durante los cuales la retórica movía montañas y arrastraba electores, con acusadas raíces intelectuales en el 42 y culminante en la frase con que González Vera sintetiza el arrebató de Arturo Alessandri: "Sus palabras eran alimento".²⁹ Contendores dignos de Mac-Iver fueron "Isidoro Errázuriz, con su oratoria chispeante y tribunicia; José Manuel Balmaceda, con su dicción correcta y elevada; Carlos Walker Martínez, con su arranques apasionados; Julio Zegers, con su dialéctica fina, sutil y atrayente..."³⁰

PRECARIA ESTABILIDAD MINISTERIAL

MAC-IVER, ardiente partícipe del grupo de los *oreros*, logró poner su firma, como Ministro de Hacienda, a la ley de conversión metálica, promulgada el 26 de noviembre de 1892.

El tercer gabinete Barros Luco fue el de mayor duración en la *rotativa* durante la Presidencia de Jorge Montt. Las presiones en el Parlamento giraban principalmente en torno al litigio entre *oreros* y *papeleros*. El Presidente, preocupado con un ilusorio saneamiento de la moneda que no lo permitía la situación económica logró promulgar la mencionada ley, pero los *papeleros*, superado el arrastre de la oratoria de Mac-Iver, consiguieron la aprobación de disposiciones complementarias que contribuyeron no poco al fracaso de aquélla.

El gabinete Barros Luco-Errázuriz-Mac Iver logró capear reiterados temporales levantados en su contra en el parlamento. El más agitado se trenzó al socaire de las acusaciones de intervención electoral formuladas por los conservadores, a pesar de que habían logrado tres senadores en la elección parcial de nueve vacantes del 12 de septiembre de 1892; elección que, comparada con las típicas de las Repúblicas Conservadora y Liberal, había sido un modelo de pulcritud. En virtud de acuerdos regionales y de conveniencia local, se incorporaron al Senado los liberales Barros Luco, Isidoro Errázuriz, Francisco Puelma y Miguel Antonio Varas; los conservadores Francisco Ugarte Zenteno, Alejandro Vial y Abdón Cifuentes; el candidato de transacción Álvaro Covarrubias, adalid

de la candidatura de Baquedano en 1886, a punto de cumplir sus 70 años, y el candidato apoyado por los radicales, Agustín Ross Edwards, ideológicamente más cercano a los nacionales que a sus patrocinadores.

Las acusaciones de intervención electoral y los apetitos de algunos diputados liberales provocaron otra crisis el 7 de noviembre; pero Jorge Montt logró esta vez conjugar la ya inveterada inestabilidad, rechazando la renuncia de sus ministros. Una semana después los diputados aliancistas presentaron un voto de confianza al gobierno que fue aprobado por la exigua mayoría de 39 votos contra 35.

Pese al mínimo apoyo parlamentario, el gobierno Barros Luco-Errázuriz-Mac-Iver logró sobrevivir nueve meses; como hemos indicado y con el último de su mandato, fueron los más largos de la administración de Jorge Montt.

CONSPIRACIÓN MILITAR

LOS ESFUERZOS de Jorge Montt por cicatrizar las heridas, aún abiertas, de la Guerra Civil habían discurrido por las vías de la concordia y el freno a los más exaltados paladines de la represión. El guante había sido recogido por connotados partidarios en su día del *Presidente mártir*, reagrupados políticamente con tal habilidad, que pronto desempeñarían funciones decisivas en el equilibrio de poderes. Quedaban, sin embargo, grupos dispersos pero activos, que acariciaban la posibilidad de la revancha. Y ésta sólo podía llevarse a cabo mediante la violencia y la conspiración militar.

En diciembre de 1892 se supo de los planes para dar un golpe de Estado, que se venía preparando desde hacía tres o cuatro meses, mediante el ataque a los cuarteles a la hora del descanso, durante la cual muchos oficiales se hallaban fuera de ellos. Dueños de la tropa así forzada, deberían apresar a los políticos de más relieve, incluido el General Körner, y sorprender al Presidente de la República en el Teatro Municipal.

Como tantas veces había sucedido, algún delator puso el plan en conocimiento del Intendente de Santiago y del Prefecto de Policía, en ese momento Fernando Lopetegui, conflictivo personaje que había tratado, en su día, de convencer a Balmaceda de las virtudes del golpe de Estado y de la necesidad de acabar con la *pacotilla del Congreso*, y resultó a la postre agente camuflado de los revolucionarios.

Los conspiradores, Nicanor Donoso, Teniente Coronel del ejército balmacedista; Santiago Varas y Pedro Fierro Latorre, Sub-Prefecto de Policía con Balmaceda; el teniente Alberto Bahamondes y el Capitán Ayudante Alberto García fueron apresados todos juntos y entregados a la Justicia del Crimen.

En marzo de 1893 se allanó una casa en la calle Nataniel donde se había acumulado un depósito de armas y un mes después se desbarató otro complot destinado a apoderarse de la Comandancia General de Armas, la Intendencia y La Moneda, amén de otros edificios importantes. Esta vez los conspiradores

fueron también oficiales del ejército balmacedista. Hubo pugilatos, disparos y muertos, con la consiguiente alarma pública; la asonada terminó en un incidente que pudo haber tenido repercusiones diplomáticas y, naturalmente, la declaración del Estado de Sitio.³²

Las asonadas y los golpes frustrados ponían de manifiesto una vez más que el desiderátum de Portales de acabar en esta parte privilegiada de Hispanoamérica con el militarismo subyacente desde la Independencia había durado lo que las presidencias de Prieto y Bulnes y afluído con alternativas y oscilaciones de lo que hoy llamamos derecha e izquierda desde la de Manuel Montt. Durante la República Liberal resucitó con fuerza el espíritu civilista portaliano y culminó con la eficiencia de Sotomayor y Vergara durante la Guerra del Pacífico y la mesura, tan tergiversada por algunos historiadores, del General Baquedano, incluida su prudente actitud a la caída de Balmaceda. Esta situación, que como veremos afloró de nuevo con Arturo Alessandri, e hizo crisis gravísima al final de su interrumpido mandato, mantuvo vigencia durante todo el período parlamentario.

Las asonadas militares, las discrepancias de criterio y de poderes para conjurarlas y el arrastre ya crónico del conflicto entre las antagónicas posiciones en torno a la situación económico-financiera, produjeron de consuno la nueva crisis. Para resolverla manteniendo un mínimo de consistencia en el nuevo ministerio resucitó la idea de un gobierno de coalición, propuesto por la Alianza Liberal y rechazado por los radicales, que invocaban, con poderosos argumentos, la experiencia fallida de anteriores combinaciones *universales*.

Isidoro Errázuriz recibió el encargo de lograr el acuerdo entre liberales y conservadores, a base de la aceptación de claras condiciones de los segundos: acelerar la conversión metálica y la reforma de procedimiento en los exámenes de los colegios particulares, así como el de forzar la participación de los radicales.

Ante la reticencia de unos y otros, Errázuriz logró el acuerdo nacional-conservador como base del nuevo gobierno y convenció a Pedro Montt para que encabezara el nuevo ministerio, que quedó constituido el 22 de abril de 1893:

Interior: Pedro Montt, nacional;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Ventura Blanco Viel, conservador;

Justicia e Instrucción Pública: Joaquín Rodríguez Rozas, radical;

Industria y Obras Públicas: Vicente Dávila Larraín, liberal;

Guerra y Marina: Isidoro Errázuriz, en ese momento "nacionalizado".

Después de las asonadas militares, volvían a la palestra gubernativa los conservadores, con Ventura Blanco Viel y Alejandro Vial, el fogoso "nacionalizado", Isidoro Errázuriz (hasta su dimisión tres meses y medio después y su sustitución por el nacional Manuel Villamil Blanco) y el radical Joaquín Rodríguez Rozas en Justicia e Instrucción Pública, carteras, como es sabido, claves para su partido en la constante lucha contra los ultramontanos. En este ministerio, pronto se destacó la personalidad del "ultravolteriano" Ministro radical, De Rodríguez Rozas decía Joaquín Rodríguez Bravo: "Su vida, que ya es un poco larga, la ha

consagrado por completo al culto de Ceres, ignorando hasta la fecha el nombre de Minerva".³² El 6 de octubre del mismo año fue sustituido en el Ministerio por Francisco Antonio Pinto Cruz, luego de una larga pelea de seis meses contra los conservadores con motivo de las discusiones airadas en torno a la modificación del sistema de exámenes y pruebas para optar a los grados universitarios.

La brega había comenzado el año anterior con el fogoso discurso de Abdón Cifuentes en el Senado³³ atacando al Consejo de Instrucción en sus *maniobras* durante los exámenes de los alumnos de colegios particulares. Cifuentes pretendía que tales exámenes se hicieran en los propios colegios, no en los lugares determinados por las comisiones, amén de proponer drásticas reformas en el monopolio de los textos de enseñanza.

El nuevo Ministro de Educación, Rodríguez Rozas, trató de compaginar las exigencias de Cifuentes con el programa anunciado en su día por Pedro Montt en su calidad de Ministro del Interior; pero los senadores de su propio partido, especialmente el ex-ministro Castellón, arremetieron contra Cifuentes, sacando a relucir la *decadencia de los estudios* originada precisamente por el veterano conservador cuando era Ministro de Educación de Errázuriz Zañartu.³⁴

El conflicto tenía marcada importancia política; los radicales, por boca de su senador Francisco Puelma Tupper, llegaron a decir: "Yo le temo infinitamente más al despotismo de Irrázaval y los Walker Martínez que a la dictadura de Balmaceda".³⁵ La frase, quierase o no, implicaba un desplazamiento de los radicales hacia los resurrectos balmacedistas, que ya se perfilaban como una fuerza electoral poderosa.

Fue entonces cuando se ungió como adalid en el conflicto entre *estatistas* y *confesionales* la personalidad ya acrisolada de Diegos Barros Arana, elegido Rector de la Universidad de Chile, como defensor a *outrance* con Valentín Letelier del *Estado docente*.

La trayectoria del historiador, en cuanto liberal doctrinario, no complacía plenamente a los radicales más radicales. A pesar de los esfuerzos moderadores de Mac-Iver, la ruptura provocó la salida del gobierno del ministro Rodríguez Rozas, que fue reemplazado el 6 de octubre por el liberal Francisco Antonio Pinto. Isidoro Errázuriz hacía ya dos meses que había renunciado a la cartera de Guerra y Marina *por razones personales*.

La ruptura del gobierno de coalición liberó a los radicales de su anterior y forzado compromiso, agudizó su pugna con los conservadores —que había llegado a su clímax con la legendaria polémica oral entre Mac-Iver y Walker Martínez³⁶— y abrió las puertas al entendimiento con los balmacedistas.

Apenas transcurrido, en efecto, menos de un breve lustro desde el término de la guerra civil, las fuerzas ayer derrotadas se habían reagrupado en forma eficaz, proceso que debe atribuirse principalmente a la bonhomía de Jorge Montt y que comprueba la tesis de Encina sobre las causas, el proceso y el desenlace del conflicto.

¹ *El Ferrocarril*, 3, 5 y 6 de noviembre de 1891; Primera sesión ordinaria del Senado, 10 de noviembre de 1891.

² Los acuerdos fueron:

1. Recomendar a sus amigos del Senado y de la Cámara que dieran sus votos para Presidente del Senado a don Waldo Silva y para Presidente de la Cámara de Diputados a don Ramón Barras Luco, como un homenaje a los servicios prestados por ellos a la causa constitucional.

2. Recomendar a sus Electores de Presidente que sufragaran por don Jorge Montt.

3. Convocar a una asamblea del Partido que se reuniría el 25 de diciembre para elegir Directorio.

³ Antecedentes de la unanimidad en la votación: Joaquín Prieto en 1831 con los 207 electores; Manuel Bulnes en 1846, reelegido por los 161 votantes; José Joaquín Pérez en 1861, con los 210 electores.

⁴ Por este motivo no lo incluimos en la enumeración de la rotativa con lo cual se reduce a 9 el total de cambios ministeriales completos, que Felid y otros historiadores elevan a 10. Cf. Feliú Cruz, *La evolución...* p. 76, *Chile visto a través de Agustín Ross* p. 96 sig.

⁵ Cf. *Resumen* III-Cap. XVII p. 1617 sig.

⁶ Cf. Eyzaguirre, *Fisonomía* p. 146.

⁷ Vid. *Resumen*, Tomo III, Párrafos principales en Apéndice X pág. 2007 sig.

⁸ Gonzalo Vial, en su recientemente publicada *Historia de Chile* (1891-1973), Santiago, 1981, Vol. 1. (en dos tomos), proporciona un enorme caudal de informaciones y comentarios a este proceso, acumulados en cerca de cien páginas y centrados en las tesis de una *herida abierta* en la unidad nacional por culpa de *la guerra religiosa, el sectarismo y el fracaso del laicismo*. Estas tesis están basadas directamente en las anteriores de Jaime Eyzaguirte. Cf., además de la *op. cit.* pág. 31-123, *El Mercurio* de Santiago, 10 de mayo de 1981.

⁹ Encina, *Nuestra inferioridad...* (*op. cit.*) p. 9.

¹⁰ Cf. especialmente: Frías Collao, Eugenio: *Estadística de la Asociación Obrera*. Santiago, 1910. Jobet, Julio César, *Movimiento social obrero. Desarrollo de Chile en la primera mitad del siglo XX*. Vol. 1 - Santiago, 1951. p. 51-106. Barria Serón, Jorge: *Breve Historia del Sindicalismo Chileno*, Santiago, 1967. *Ibid.*, *El movimiento obrero en Chile*. Santiago, 1971; Godoy Urzúa, Hernán: *Estructura social de Chile*. Santiago, 1971. Ramírez Necochea, Hernán, *Historia del movimiento obrero en Chile; antecedentes del siglo XIX*. Sanfiago, 1956; Palacios, Nicolás, *Demografía chilena*, Valparaíso, 1904. Escobar Carvallo, Alejandro, *El Problema social en Chile*. Santiago, 1908; Lagarrigue, Enrique, *La verdadera cuestión social*. Santiago, 1888; Orrego Luco, Augusto, *La cuestión social en Chile*. Santiago, 1884; Reyes, Enrique: *Cuestiones económico-sociales del ciclo del salitre*. Santiago, 1934; Contreras, Arturo, *El derecho de los pobres*. Santiago, 1904, Galdames, Luis: *Estudio del movimiento obrero en Chile*. Santiago, 1908. IV Congreso Científico Panamericano. Vol. X. T. III.

¹¹ Según Ramírez Necochea durante los años 1888 y 1889 las huelgas, mayores y menores, alcanzaron un promedio superior a dos mensuales. *Historia del movimiento*, (*op. cit.*) p. 285.

¹² Cf. estudio preliminar de Julio César Jobet al Vol 1. de las Obras escogidas de Recabarren, Santiago, 1965, *Los albores de la revolución social en Chile y Ricos y pobres*.

¹³ Concha, Malaquías, *La lucha económica* (*op. cit.*).

¹⁴ Francisco Antonio del Campo informaba a la Convención del Partido Conservador en 1895 sobre la situación de los calicheros: "En esas regiones campea libremente el extranjero explotador, para quien no hay otra ley que esa que inspira su interés insaciable, ni otro Dios que su sola voluntad, siempre agría, despótica siempre. Y considerando y tratando al infeliz obrero como un animal de carga, le abruma de exacciones hasta el punto de hacerle ilusorio el mezquino y efímero salario. Y las autoridades, así administrativas como judiciales, ven embotada su acción en las diestras y astutas redes que les tiende el extranjero. Mientras tanto, el pobre obrero chileno ablandando con su sudor las gruesas capas de caliche que ha de triturar con su barreta". Cit. por Heise, *Historia del movimiento* (*op. cit.*) p. 281. Cit. por Hernán Ramírez en *Historia del movimiento obrero de Chile*. Siglo XIX. pág. 281.

¹⁶ Julio Heise afirmó que alcanzaba una tirada de 40.000 ejemplares en los días de la semana y 70.000 en los festivos. *Historia*, (op. cit.) p. 344.

¹⁶ *El Rebelde y El Ácrata* fueron dirigidos por Magno Espinoza. Colaboraron en ambos Alejandro Escobar Carvallo (Cf. op. cit.), Francisco Garfias, Agustín S., Gómez, Víctor Soto Román y José Tomás Díaz Moscoso. Cf. Osvaldo Arias Escobedo, *La prensa obrera en Chile 1900-1930*. Chillán, 1970.

¹⁷ *Ibid.* Los periódicos fueron también de títulos incisivos; *El Grito del Pueblo*, *El Proletario*, *La Tromba*, *El Martillo*, *El Trabajo*, *La Campaña* y *El Socialista*. Además de estas publicaciones santiaguinas, lanzaron en Punta Arenas *El Obrero* en 1897 y en Iquique *El Trabajo* en 1901.

¹⁸ A. Edwards. *La Fronda...* p. 208.

¹⁹ Cf. *Resumen*. II - 4ª Parte Cap. II p. 1249 sig.

²⁰ Alessandri, Arturo: *Revolución de 1891. Mi actuación*, Santiago 1950 p. 185.

²¹ Cuenta Carlos Orrego Barcos (*Bosquejos y perfiles*, Santiago 1961 p. 20-21) que don Ramón se resistió siempre a hablar del episodio. "Se dijo... entonces insistentemente que se salvó tomado de la cola de una ternera, y hasta se publicaron numerosas caricaturas en los panfletos políticos, aludiendo al naufragio y salvamento. Recuerdo uno con la leyenda: "Antaño y Hogaño", en la que aparecen dos dibujos muy finos: en el primero Júpiter, transformado en toro, se lleva robada a la joven y bella Europa; en el segundo, una ternera nueva se lleva al viejo Barros Luco, al parecer muy complacido. No hablaba jamás de ese naufragio; con todo le oí contarle una sola vez cuando mi madre, conmigo de visita en casa de él, le preguntó abiertamente pormenores del hundimiento del *Blanco*.

—"Estaba ya recogido —dijo— cuando oscurecieron el barco y tocaron a zafarrancho de combate. Me levanté en el acto y estaba en el puente, abotonándome el chaleco, cuando vino la explosión y volé por los aires. Después me sentí en el mar y me cogí de algo que me sacó hasta cerca de la orilla en donde un soldado de a caballo, enviado por el capitán Cornelio Saavedra en auxilio de los naufragos, me sacó a la playa. Había animales a bordo —agregó—, de modo que no es imposible que me sacase alguno de ellos; pero los marinos me dijeron que era más verosímil que me hubiese asido a alguna madera, maleta u otro objeto que la inmersión del blindado arrojó a la playa". No agregó comentario alguno porque, lo repito, no le agradaba hablar de este incidente; tampoco en las múltiples visitas que le hice en los últimos años de su vida, le oí referirse jamás a ello, a pesar de que hablábamos mucho de la revolución de 1891".

²² Cf. Chellev Cáceres, Cecil, *Esquema de la Evolución Política en el Gobierno de don Jorge Montt*. Memoria (inédita). Santiago, 1964., pág. 23.

²³ *El Ferrocarril*, 16 de marzo de 1892.

²⁴ 1) Procedería, de acuerdo con la mayoría liberal del Congreso: "Aplicando una política de moderación y de concordia que evite todo abuso de poder, así en la misión de Gobierno que corresponde a las mayorías, como en la misión fiscalizadora que corresponde a las minorías".

2) "Llenará las vacantes que ocurran en los cargos públicos meramente administrativos sin exclusión de hombres ni de partidos y cuidará de evitar antiguos procedimientos no mezclándose en las designaciones que tengan que hacer otras corporaciones".

3) Se refieren a las cuestiones de Hacienda y al restablecimiento del régimen metálico. Dice el texto: "Va en ella envuelta, no una cuestión de partidos políticos, sino una cuestión del más alto interés nacional, a cuya acertada solución todos deben concurrir, sin apartarse del fin a que deben dirigirse los esfuerzos comunes, cual es el de procurar con prudente medida el restablecimiento del régimen metálico".

²⁵ V. especialmente, *El Porvenir y La Unión* de la segunda mitad de marzo.

²⁶ Cit. en Chellev, p. 26. Correspondencia enviada por Germán Riesco a Federico Errázuriz, del 7 de mayo de 1892 al 30 de junio de 1893. Instituto de Historia. Univ. Católica de Chile.

²⁷ Cf. *Resumen*. I III p. 1685.

²⁸ Figueroa, Virgilio (Virgilio Talquino), *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*. TS. IV y V. Santiago, 1931, p. 148.

²⁹ González Vera, José Santos, *Cuando era muchacho*.

³⁰ Muñoz Rodríguez, Fidel, *Mac-Iver orador*. *El Mercurio*. 22 de agosto de 1892.

³¹ Decreto publicado en el Diario Oficial de 8 de abril de 1893.

³² Rodríguez Bravo, Joaquín, *El Congreso de 1882*. Cit. por Figueroa, pág. 692.

³³ Sesión del Senado de 24 de diciembre de 1892.

³⁴ Vid. *Resumen*, Tomo II. pág. 1293 sig. cf. Vial Correa, *Historia*, op. cit. pág. 131 sig.

³⁵ Discurso de Puelma Tupper en Asamblea Radical, julio de 1893. Fragmento en Chellew, *Esquema*. Op. cit. 48-49

³⁶ V. frases principales en Chellew, *Esquema* op. cit. p. 50-52.

EL PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO
REORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
SEGUNDA ETAPA DE LA ROTATIVA MINISTERIAL
CAMPAÑAS PRESIDENCIALES
LA ELECCIÓN DE 1896

AL ENUMERAR someramente las principales consecuencias inmediatas de la Guerra Civil destacamos la actitud consecuente de Jorge Montt en procura del apaciguamiento de los ánimos, sin menoscabo de la gestación y promulgación de varias leyes condenatorias. Con el tiempo éstas fueron paulatina pero aceleradamente modificadas por las de amnistía, que culminaron con la aprobada por mayoría absoluta por ambas cámaras incluyendo a los miembros del gabinete Vicuña-Godoy y los responsables de *Lo Cañas*.¹

No fue fácil la tarea de reorganizar las perseguidas y desmoralizadas fuerzas balmacedistas. En ella participaron personalidades de muy variado carácter, desde el, a la sazón, joven abogado Emilio Bello Codesido hasta el romántico poeta Adolfo Valderrama, y culminó en la Convención de Talca (5 de noviembre de 1893) a la que asistieron ciento cuarenta delegados. La declaración de principios que resume el contenido de los debates, resucitaba la fórmula presidencial histórica: "El sistema parlamentario, en la condición excepcional y extraña en que se ha implantado y funciona actualmente, no cabe dentro de ninguna de las formas de gobierno aceptadas por el derecho público moderno y es absolutamente incompatible con el régimen republicano consagrado en nuestra Carta Fundamental. Debe propenderse a la implantación del sistema representativo presidencial, que es el ideal republicano en tanto cuanto lo permitan nuestros hábitos y condiciones peculiares".²

El nuevo partido político fue bautizado como Liberal Democrático. El primer atributo correspondiente al patronímico era consecuencia de un desgajamiento más del gran tronco primigenio que detentaba el poder desde los años de J.J. Pérez. El segundo pretendía arrebatar a su homónimo, el Partido Demócrata en crisis, la representación de las gentes modestas, de acuerdo con los postulados ideales del propio Balmaceda, en su brega *contra la oligarquía, la banca y la influencia extranjera*, al margen de cualquiera real y eficiente relación entre la teoría y la práctica.³

El renacimiento balmacedista se incubó en el modestísimo bufete-habitación de Emilio Bello Codesido en Valparaíso, a la sazón joven abogado de 24 años: "... el bufete se llenaba de gente, no de clientes o personas que recurrieran a mis servicios como abogado, pero sí de amigos, de correligionarios... de personas que habían perdido, como yo, su situación y no sabían qué camino tomar. La concurrencia era cada vez más numerosa y el bufete comenzaba a convertirse derechamente en una secretaría política... Se abrió un registro... formándose comisiones que hacían activa propaganda reivindicacionista... Se formaban directorios del partido acá y allá, se organizaban nuevas secretarías y el intercambio de comunicaciones nos daba ardua tarea".⁴

LIBERALES DEMOCRÁTICOS Y RADICALES

MERCEDES A UN consecuente esfuerzo colectivo, el flamante Partido Liberal Democrático se había erigido en árbitro de la situación en vísperas de las elecciones parlamentarias convocadas para el primer domingo de marzo de 1894. Su programa esgrimía postulados bien definidos: ante todo la postura laica; en materia económico-financiera, la posición decidida a la conversión metálica y, por supuesto, la defensa del régimen presidencial y la idealización del presidente mártir.

De estos cuatro postulados, tres eran diametralmente opuestos a la *doctrina* radical. La ligazón certera sólo se producía en la defensa del estado laico, sobre todo en materia educacional, factor que fue interpretado, naturalmente, por los conservadores sólo en cuanto fobia común en contra del clero. Carlos Walker Martínez había advertido con anticipación el temor al *contubernio* radical-balmacedista. "Partido diminuto (el Radical), sin grandes raíces en la opinión, escaso de hombres de prestigio, ha comprendido su derrota en toda la línea y ha buscado para aumentar sus filas a aquellos grupos más o menos pequeños que tienen animosidad contra los conservadores, los dictatoriales que no perdonan la revolución que los echó abajo, y los demócratas, por la antipatía natural que entre ellos y los conservadores existe; armado así, necesitaba una bandera común y la encontró en el odio al clero".⁵

El pacto electoral entre los liberales democráticos y los radicales se mantuvo en difícil pero eficaz secreto. Los liberales fueron divididos a las elecciones y entrabada su acción por las postulaciones de numerosos candidatos independientes. Los conservadores mantuvieron su tradicional unidad. La campaña electoral se desarrollaba dentro de cierta cautela y sin incidentes cuando se produjo, un mes antes de las elecciones, el que habría de definir las en razón de un error táctico del ministro Pedro Montt.

EL ASALTO AL CUARTEL DE ARTILLERÍA

CERCA DE las cinco de la tarde del 1° de febrero, medio centenar de obreros y campesinos (o al menos vestidos como tales), a los gritos de "Viva Balmaceda",

"Viva la dictadura", según las versiones de la prensa afín con los partidos de gobierno, atacaron con puñales y armas cortas el cuartel de Artillería de la calle Tupper. Fácil fue frustrar tan insensato golpe, del que quedaron algunos muertos y heridos entre los asaltantes. Se declaró el Estado de Sitio y el Ministro del Interior, no obstante las reiteradas protestas del partido Liberal-Democrático, por la vía oficial y la de su prensa,⁶ desterró a sus principales directivos.⁷ La represión, consecuente con las declaraciones de programa de Pedro Montt al iniciar su gobierno, excesiva para buena parte del electorado indeciso, por falta de pruebas, precipitó el vuelco en unas elecciones que no estaban ya condicionadas por el manejo omnipotente del gobierno.

LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE MARZO DE 1894

EL PARTIDO Conservador logró mantener su primacía como fuerza electoral, con once senadores y treinta diputados. Los liberales lograron ocho senadores y dieciocho diputados. Los nacionales, los peor librados, contaron sólo con dos senadores y siete diputados. En el bando contrario, los radicales mantuvieron sus fuerzas con seis senadores y dieciséis diputados; los demócratas, que habían apoyado a los balmacedistas, lograron un diputado, y el Partido Liberal Democrático, que no contaba con ningún representante, fue el gran ganador de la contienda, con seis senadores y veintidós diputados. La coalición mantenía la mayoría absoluta en ambas cámaras, con una diferencia total de 76 contra 51; pero el afloramiento de un grupo minoritario vivaz y agresivo, iba a mediatizar la omnipotencia de la oligarquía, al menos en la, con frecuencia demagógica, formulación de principios.

Como era de rigor, el ministerio encabezado por Pedro Montt presentó de inmediato la renuncia. La situación para el Presidente de la República no era fácil. Ningún partido contaba por separado con el apoyo parlamentario suficiente; ni los conservadores, ni los nacionales aceptaban nuevas alianzas con los radicales; no parecía cuerdo tampoco pensar en un gobierno balmacedista con el vencedor de la contienda civil en la Presidencia. Jorge Montt, en la disyuntiva, encomendó al liberal Vicente Reyes la tarea de tratar de resolver el conflicto, exacerbado con la entrada en el nuevo escenario de los liberales-democráticos.

Ofertas, cubileteos, negociaciones fallidas, prolongaron la crisis hasta que el 13 de abril se decidió la formación de un ministerio liberal-radical y se encargó; poco después, a Enrique Mac-Iver la tarea de proponerlo.

EL SEXTO MINISTERIO

El 26 de abril de 1894, luego de un mes y medio de relativa acefalía —situación que prueba, por otra parte, la estabilidad administrativa del sistema— tomaba posesión el sexto Ministerio de Jorge Montt:

Interior: Enrique Mac-Iver, radical;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Mariano Sánchez Fontecilla, liberal;

Justicia e Instrucción Pública: Federico Errázuriz Echaurren, liberal.

Hacienda: Carlos Riesco, liberal;

Guerra y Marina: Santiago Aldunate Bascañán, simpatizante radical;

Industria y Obras Públicas: Manuel Antonio Prieto, radical.

A pesar de las dificultades de arrastre —la constante caída del peso, las pugnas partidarias en la constitución de la comuna autónoma, el endémico conflicto de la conversión metálica— Mac-Iver contaba con los votos balmacedistas que, sumados a los liberales y a los de su propio partido, le daban una sustancial mayoría de 27 parlamentarios de diferencia a su favor.

El primer conflicto surgió de la necesidad de fraguar acuerdos para elegir a los nuevos alcaldes, que levantaron renovadas pugnas, incluso dentro de los propios partidos. Jorge Montt midió abiertamente las dimensiones y consecuencias del litigio: "La instalación de esas Corporaciones (las comunas autónomas) no se ha efectuado en todas partes con la regularidad debida. Las oscuridades y vacíos de la ley han permitido que se ostenten en mayor grado del que era de esperar, y con daño del bien público, los intereses partidaristas y las pasiones de banderías..."⁸

UN DISCURSO HISTÓRICO DE BAÑADOS ESPINOSA

DESDE EL punto de vista político, el mayor merecimiento del gobierno Mac-Iver estribó la consolidación definitiva del ideario de Jorge Montt en procura de la concordia de los otrora bandos rivales de la contienda civil. El discurso histórico de Julio Bañados Espinosa —el primero en el Parlamento luego de su exilio— definió el ánimo de los balmacedistas al aceptar taxativa y explícitamente las nuevas condiciones políticas y, de hecho, su incorporación y participación en el sistema oligárquico, preteridos los esporádicos devaneos hacia lo que hoy llamamos izquierda militante.⁹ Estos amagos, en efecto, habían despertado en la opinión de los más exaltados ultramontanos las acusaciones al Partido Liberal-Democrático de socialista e incluso anarquista.

La inestabilidad latente del gabinete de Mac-Iver forzó al adalid del radicalismo a solicitar, a los cinco meses de actuación, un voto de confianza al Parlamento que ganó por 49 votos contra 30. Sin embargo, y con motivo de un conflicto de procedimiento en el Senado, acerca del crónico asunto de la conversión metálica, los representantes del Partido Liberal-Democrático le dieron la espalda. De nada valieron a Mac-Iver su legendaria elocuencia y su dominio de los temas económico-financieros; transcurridos poco más de ocho meses de recibir el mandato presentó la renuncia de su gabinete.

La nueva crisis llevó a Jorge Montt al convencimiento de que era inútil perseverar en la idea de la ya lejana y perdida unidad liberal y, más aún, poner

de acuerdo a los hostiles rivales, a menos que se formara un verdadero gabinete de concordia dispuesto a lograr el consenso en las ideas menos conflictivas. Naturalmente, la única persona capaz de lograrlo era Ramón Barros Luco y a él se encomendó una vez más la tarea.

EL SÉPTIMO GABINETE

LUEGO DE un largo mes de pacientes diligencias, Barros Luco propuso, y fue aceptada, la formación de un gabinete *de administración* compuesto exclusivamente por liberales. El séptimo gobierno de Jorge Montt se constituyó el 7 de diciembre de 1894, con la promesa del apoyo parlamentario de los conservadores, la tolerancia de los radicales y la reserva de los balmacedistas:

Interior: Ramón Barros Luco;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Luis Barros Borgoño;

Justicia e Instrucción Pública: Osvaldo Rengifo¹⁰;

Hacienda: Manuel Salustio Fernández;

Guerra y Marina: Carlos Rivera Jofré;

Industria y Obras Públicas: Elías Fernández Albano.

LA LEY DE CONVERSIÓN METÁLICA

EL SEGUNDO gobierno de Barros Luco durante la presidencia de Jorge Montt presentaba un programa simple de apoyo a las postergadas leyes de conversión y de clarificación de las relativas a las atribuciones de las municipalidades que no despertaban resistencias en los restantes partidos. Las dificultades para llevarlo a cabo surgieron del propio grupo gobernante, dentro del cual se manifestaron en contra de Barros Luco los liberales que rechazaban el apoyo conservador. La hostilidad llegó al punto de presentar un voto que equivalía a la censura y, por ende, a la crisis. La verba de Eliodoro Yáñez, en defensa del gobierno, conjuró esta vez el peligro. Y, con su ya proverbial capacidad para la componenda, Barros Luco logró la aprobación de una ley que significaba una transacción, para todos aceptable, en el asunto de la conversión metálica.¹¹ Las discrepancias se habían limitado al tipo de cambio: 14 peniques según algunos, 16 a 18 peniques según otros, a base de la devaluación de la unidad monetaria que había establecido *a forciori* la ley de 26 de noviembre de 1892 en 24 peniques.

En función de la nueva ley, el Estado se obligaba a canjear los billetes por monedas metálicas al cambio de 18 peniques, emitidas en tres categorías, el cóndor, el doblón y el escudo, con ley de once duodécimas de fino. La nueva unidad monetaria, denominada peso, era la vigésima parte de un cóndor, la décima de un doblón o la quinta de un escudo.

En marzo de 1895 comenzaron a circular los nuevos pesos de plata y dos meses y medio después las monedas de oro, con grandes alharacas y demostra-

ciones callejeras de entusiasmo. Se había cumplido uno de los más acariciados deseos de Jorge Montt, al finalizar el período de 17 años de circulación del papel moneda. Los *oreros* habían triunfado sobre los *papeleros*. Pronto veremos que fue ésta sólo una victoria temporal.

Episodios de tanta repercusión entre las fuerzas de la oligarquía parecían asegurar la estabilidad del gobierno; pero las motivaciones de grupo o de individuo en detrimento del Ministerio como institución siempre tomaban rumbos insospechados. La que produjo en ese momento la crisis fue la derivada de los primeros sondeos frente a la sucesión de Jorge Montt. Los liberales reanudaron sus empeños por recuperar la unidad desde el propio gobierno, indicando algunos diputados que si éste no era capaz de lograrla debería renunciar. Así lo hizo el 7 de julio.

EL OCTAVO GOBIERNO

LA SOLUCIÓN de la crisis, luego de cuatro intentos fallidos, demoró de nuevo casi un mes; apeló al prestigio del prudente radical Manuel Recabarren, que logró formar gobierno el 11 de agosto de 1895:

Interior: Manuel Recabarren, radical;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Claudio Matte, liberal;

Justicia e Instrucción Pública: Mariano Sánchez Fontecilla, liberal;

Hacienda: Enrique Mac-Iver, radical;

Guerra y Marina: Ismael Valdés, liberal;

Industria y Obras Públicas: Juan Miguel Dávila Baeza, liberal.

El octavo gobierno de Jorge Montt presentaba un programa tan parecido al de su antecesor que el fogoso conservador Carlos Walker Martínez interpelló en el Senado: "...si lo mismo dijo el gobierno anterior, ¿por qué salió entonces de La Moneda?".¹²

El ministerio Recabarren-Matte, que había tomado forma al socaire de la unidad liberal frente a las elecciones presidenciales, se vio minado en su interior por las discrepancias entre los dos ministros radicales acerca del vencimiento del convenio que había reconocido en 1890 las deudas de las guaneras peruanas al capital europeo. Recabarren y los liberales Valdés y Dávila Baeza desautorizaron el discurso de Mac-Iver defendiendo la firma del decreto que, a juicio de su rival Walker, "otorga nuevas concesiones y obliga a Chile a atarse las manos para explotar sus propias guaneras hasta 1897".¹³

La solución de la última crisis ministerial de Jorge Montt, que demoró más de un mes y medio en resolverse, representó el más acabado ejemplo de las dificultades con que el nuevo régimen parlamentario tropezaba para hacer gobierno. El Presidente de la República encargó al liberal Osvaldo Rengifo la formación del gabinete. Los liberales democráticos, con sobrados argumentos, vetaron el ascenso, a la sazón pendiente, del célebre Coronel Lopetegui. Enrique Salvador Sanfuentes comunicó oficialmente a Rengifo que si el Ministerio en

formación favorecería el ascenso del Coronel, lo estimarían como "una falta de lealtad y compañerismo, cuyas consecuencias serían tanto más fáciles de apreciar cuanto que alrededor de ese ascenso se han venido exhibiendo los intentos de coalición y los propósitos de perturbar la aproximación liberal."¹⁴ Fracasado el empeño inicial de Rengifo, Jorge Montt encomendó la tarea sucesiva al radical Juan Castellón y al liberal Eduardo Videla, con idénticos resultados negativos.

EL NOVENO MINISTERIO

EN VISTA de ello optó por designar un gabinete al margen de la consulta a los partidos. El 24 de noviembre de 1895 tomó posesión su noveno y último:

Interior: Osvaldo Rengifo;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Adolfo Guerrero;¹⁵

Justicia e Instrucción Pública: Gaspar Toro;

Hacienda: Hermógenes Pérez de Arce;

Guerra y Marina: Luis Barros Borgoño;

Industria y Obras Públicas: Elías Fernández Albano.

El gobierno *de administración* de Osvaldo Rengifo habría de durar, sin graves perturbaciones en su estabilidad, diez meses de interregno administrativo, aunque animado ciertamente por los conflictos de límites de que haremos caudal en breve, durante los cuales el interés político estuvo acaparado por la campaña electoral.

No eran pocos, a fines de 1895, los prohombres de la Alianza Liberal que se sentían dignos de aspirar a la Presidencia de la República. Los conservadores, por su parte, tenían clara conciencia de que el candidato no podía salir, en modo alguno, de sus filas, de suerte que las posibilidades de participar en el poder sólo podrían cumplirse mediante el apoyo al candidato liberal que les ofreciera mayores garantías. Este sentimiento, mantenido con la disciplina que caracterizaba su acción de antiguo, no aparecía de manera explícita; por el contrario, la actitud individual y colectiva fue, hasta poco antes de las proclamaciones de los candidatos, de espera paciente y de negociación demorada y, a la postre, victoriosa.

LOS PRECANDIDATOS

EL LIBERALISMO, según acabamos de ver, se mantenía crónicamente dividido, y multiplicaba de suyo el nutrido número de aspirantes entre sus filas. Eduardo Matte contaba con un buen grupo de partidarios, amén de su influencia en el periódico *La Libertad Electoral* y de los caudales del Banco de la familia; aglutinaba, además, a los liberales partidarios de la alianza entre radicales y liberales-democráticos; Eulogio Altamirano esgrimía la experiencia de sus largos cuarenta años de actividad política y administrativa; Enrique Mac-Iver capi-

talizaba el arrastre irresistible de su verba y la indiscutida jefatura radical; Ramón Barros Luco se había consagrado sin disputa como el más hábil compoñedor de situaciones imposibles; entre los balmacedistas sonaban los nombres de Salvador Sanfuentes, Adolfo Eastman y Claudio Vicuña; Vicente Reyes Palazuelos, como Altamirano, ya sexagenario, había renunciado a la Presidencia del Senado para consagrarse a su precandidatura; Federico Errázuriz Echaurren se había retirado del gabinete Mac-Iver con el mismo propósito.

En el tira y afloja de combinaciones, compromisos y promesas, quedaron al fin solos a comienzos de año Vicente Reyes y Federico Errázuriz.

Cronista agresivo de *El Ferrocarril*, presidente del Club de la Reforma, parlamentario desde 1861; neutral, con muy pocos más, en la Guerra Civil del 91, austero y tolerante, a pesar de su fama de volteriano entre los conservadores, Vicente Reyes logró el apoyo de las facciones liberales más activas, incluida la de Matte con sus capitales, de los liberales democráticos, que le agradecían su negativa a firmar el acta de deposición de Balmaceda, y de los radicales. Su personalidad teñida de cierta abulia y de mucha socarronería que no implicaba necesariamente atractivo carismático, menoscababa el entusiasmo de algunos entre sus partidarios.

Federico Errázuriz, en cambio, encarnaba las virtudes de la llamada aristocracia castellano-vasca, aunque tenía más de la segunda que de la primera. Hijo del Presidente del mismo patronímico, lo caracterizaban el buen sentido, la mesura, el conocimiento de los hombres a primera vista y una cazurrería simpática y paternal que de algún modo determinaban cierto carisma, del que su contendor carecía. Además, lejos de despertar reticencias en los conservadores contaba con numerosos parientes y amigos entre ellos y en cuanto a los balmacedistas tampoco ofrecía enconadas resistencias.

LAS CONVENCIONES

LA LUCHA interna fue larga y reñida. Reyes quería partir con una convención restringida que pudiera centralizarse en Santiago; Errázuriz propugnaba otra abierta que contara con sus adeptos de provincias. A la postre se decidió convocar a dos reuniones; la primera, celebrada el 30 de enero en el Teatro Santiago, fue presidida por el poeta Eusebio Lillo y proclamó a Reyes casi por unanimidad candidato de la Alianza. La segunda se celebró en el Cerro Santa Lucía el 5 de abril actuando Arturo Alessandri Palma como Secretario y, naturalmente, su adalid fue Errázuriz por aplastante mayoría, proclamado también con entusiasmo candidato de su partido.

La entrada en escena de un posible aspirante conservador, o la simple libertad de acción de los miembros del partido más poderoso electoralmente, habrían dado el triunfo absoluto a Reyes. De aquí la asimismo larga y laboriosa actividad de Errázuriz para ganárselos. Como era de suponer y de esperar, los conservadores pusieron sus condiciones, que luego de pacíficas negociaciones fueron aceptadas. Errázuriz les ofreció no sólo la participación equivalente en

el gobierno liberal-conservador, sino la modificación del sistema de exámenes y de los nombramientos del Consejo de Instrucción, fiel defensor del *Estado docente* y, lo que colmó la complacencia de los conservadores, establecer "la legalidad del matrimonio religioso por el solo hecho de inscribirse en el Registro Civil".¹⁶

Definidas las posiciones, la Alianza y la Convención organizaron desfiles multitudinarios, en fechas diferentes para evitar los encontrones. El de Errázuriz duró cuatro horas y en él participó hasta el veterano Abdón Cifuentes, con sus inconfundibles y espesas patillas, que había hecho profesión de fe política en la lucha contra el padre del candidato.¹⁷ Más adelante diría el fogoso conservador de Errázuriz Echaurren: "Este hombre está empeñado en sacar a su padre del Purgatorio".¹⁸

LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

El 25 de junio se cumplió la primera etapa de la elección presidencial: el nombramiento del cuerpo de electores, por votación directa, a razón de tres por cada diputado y departamento. El escrutinio dio la mayoría a Errázuriz por 143 votos contra 139. Como era de esperar, y de acuerdo con la tradición, los aliancistas acusaron a sus contendores de fraude y pidieron la convocatoria del Congreso Pleno para determinarlos y proceder en consecuencia.

Ante el riesgo más que probable de su derrota, los aliancistas urdieron una treta que debería acarrear el triunfo de su candidato: la extensión inmediata del artículo 127 de la Cámara baja —en virtud del cual los diputados no podían actuar en negocios que involucraran interés personal y directo— al Congreso Pleno, incluida su función en las elecciones presidenciales. El artilugio eliminaba de la votación final a cuatro parientes directos de Federico Errázuriz.

La treta produjo una serie de airados y pintorescos debates sobre el valor semántico de las palabras *negocio*, *personal* y *directo*. Luego de prolongadas sesiones se acordó constituir un tribunal de honor que anuló seis electores a Errázuriz y cinco a Reyes, cuando todavía estaba pendiente el asunto de la implicancia personal.

La pequeña diferencia a su favor no otorgaba a Errázuriz, en razón de las reducciones producidas, la mayoría absoluta, por lo cual correspondía al Congreso Pleno dilucidar la disputa. Éste se reunió el 3 de septiembre. Zanjado el asunto de las implicancias en favor de la Convención, la votación dio 62 votos a Errázuriz y 60 a Reyes. El 18 de septiembre Jorge Montt entregó la banda presidencial a su sucesor en sesión solemne de ambas cámaras.

NOTAS

¹ Ley promulgada el 8 de agosto de 1894.

² Convención de Talca, 5 de noviembre de 1893. Declaración de principios.

³ En 1876 Vicuña Mackenna había fundado un Partido Liberal Democrático que duró lo que su fulgurante y fallida candidatura presidencial. Cf. *Resumen*, T. II p. 1332 sig.

⁴ Balmaceda Bello, Andrés, *Recuerdos de don Emilio Bello Codesido*. *El Mercurio*, 31, de marzo 1963. (Cit. por Chellew, *Esquema... op. cit.* p. 35). Durante la preparación de los capítulos relativos a Balmaceda en mi *Resumen* (T. III, Quinta Parte, Cap. I a XI) tuve el privilegio de conversar *in extenso* con don Emilio Bello Codesido. En aquella memorable ocasión, el ya anciano panegirista de Balmaceda me ofreció la primicia de su interpretación acerca del vertiginoso resurgimiento de sus partidarios en cuanto fuerza política. En buena parte, nuestra interpretación del cambio producido a partir de la Convención de Talca se basa en la versión directa de un testigo y actor fundamental del proceso.

⁵ Discurso en la Cámara de Diputados, 28, de octubre de 1893.

⁶ Cf., especialmente los agresivos periódicos de Juan Rafael Allende mencionados en la primera parte de este Tomo.

⁷ Enrique Salvador Sanfuentes, Juan E. Mackenna, Raimundo Silva Cruz, José María Balmaceda, entre otros de menor nombradía.

⁸ Mensaje ante el Congreso pleno, 11 de junio de 1894, al que no asistieron los senadores y diputados del Partido Liberal Democrático.

⁹ Discurso de Bañados Espinosa en la sesión de la Cámara de Diputados del 12 de julio de 1894. Por su interés en la formulación de principios y por su indudable importancia histórica es oportuno reproducir sus párrafos principales: "Las declaraciones hechas por el Gabinete en el Senado, ratificadas en esta Cámara por el Ministro del Interior y por actos de Gobierno, permiten sostener que, imperan en su programa tres ideas cardinales: Olvido de las querellas del pasado; predominio en el Gobierno del liberalismo y llamamiento a todos los hombres y grupos al estudio de las reformas que permitan al país el restablecimiento de su holgada prosperidad económica. El olvido del pasado en cuanto éste signifique resurrección de enconadas, disidencias, incentivo de odios profundos y avivamiento de rencores y divisiones insalvables en el seno de la sociedad chilena, lo aceptamos sin vacilación y con la certeza de honrado patriotismo. Nos encontrarán pues, cuantos anhelan y busquen esfuerzos desinteresados para poner ancha lápida sobre las irritabilidades e incandescencia de la última guerra civil. Esto no significa ni puede significar, para unos ni para otros, una restricción directa o indirecta en las responsabilidades históricas que nos han afectado y nos afectan, ni un menoscabo de las solidaridades que recíprocamente nos corresponden con los sucesos y los actores respectivos de la contienda que todavía sacude las bases sobre las que descansan nuestras instituciones y nuestra sociabilidad".

"Entre los factores constitutivos del conflicto de 1891, figuraba la concepción que respectivamente se tenía acerca de la historia, del texto y del espíritu de la Carta Fundamental en lo relacionado con los derechos y facultades de los dos poderes electivos de la República. En los campos de batalla vinieron a encontrar solución las teorías sustentadas por unos y otros y que tenían atingencia con esos puntos cardinales de nuestro mecanismo constitucional. En presencia de hechos consumados, buscaremos en otro campo la satisfacción de nuestros ideales de Gobierno y de nuestras inquebrantables convicciones acerca de la mejor organización de una democracia republicana. En la hora y oportunidad que estimemos más convenientes para el país, propondremos todas las reformas constitucionales y legales que realicen nuestro programa, nuestras vivas aspiraciones y nuestras doctrinas".

"Aprovecho esta oportunidad para declarar solemnemente ante la Cámara y ante el país, con todo el vigor de nuestro patriotismo y con la lógica de un pasado sometido a que las soluciones legales en perspectiva, trataremos de buscarlas en las únicas esferas de acción que permiten hacer fecundas y estables las conquistas políticas: el Parlamento, la opinión y los comicios populares".

¹⁰ Asumió el 18 de diciembre de 1894.

¹¹ Diario Oficial, 11 de febrero de 1895.

¹² Sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, 10 de octubre de 1895.

¹³ Cf. sobre la entrega de las guaneras. *Resumen*, T. III. Cuarta Parte, Cap. XVI.

¹⁴ *El Ferrocarril*, 29 de octubre de 1895.

¹⁵ Asumió el 16 de enero de 1896.

¹⁶ Ramón Subercaseaux, *Memorias de cincuenta años*. Santiago, 1908. Cap. LIII. Cit. Eyzaguirre, *Chile* 43.

¹⁷ Cf. *Resumen*. T. II Cuarta Parte. Cap. IV. p. 1293.

¹⁸ Alberto Edwards, "Algunos recuerdos de Don Abdón Cifuentes". *El Mercurio*, Santiago, 20 de abril 1928. Cit. Eyzaguirre, *Chile... op. cit.* pág. 44.

LA PERSONALIDAD DE
 FEDERICO ERRÁZURIZ ECHAURREN
 PRIMEROS MINISTERIOS
 SOLEMNIDADES DEL CAMBIO DE SIGLO
 EL RITMO DE LA ROTATIVA
 VICEPRESIDENCIA DE FERNÁNDEZ ALBANO
 ENFERMEDAD Y MUERTE DE ERRÁZURIZ ECHAURREN

EL PRIMOGÉNITO del fogoso, personalista y con frecuencia vilipendiado Presidente Errázuriz Zañartu, el más opaco y el menos querido por sus contemporáneos entre los mandatarios de la República Liberal, había heredado de su padre notables virtudes políticas, si como tales cuadra considerar el conocimiento profundo de caracteres afines y antagónicos y la capacidad para manipular y sacar ventaja de las más encontradas situaciones.

Carecía, en cambio —y estos atributos a la postre le valieron muchas de sus simpatías— de la audacia y del coraje que habían concitado tanta admiración y, también, tanta hostilidad hacia el Presidente Errázuriz Zañartu, en razón de la histórica resistencia del medio a tales rasgos de carácter.

También eran muy distintos físicamente el padre y el hijo. Frente a la estatura y el aire dominante de aquél, el menguado tamaño de éste. Frente a los rasgos enérgicos, la barba poblada y el ceño fruncido del primero, la mirada tranquila y el bigote caído del segundo. Frente a la vitalidad robusta de uno, la palidez del rostro y la endeble contextura del otro, que habría de entrar su acción y acabar con sus días, todavía joven, antes de completar su mandato.

El padre fue radicalmente colérico; el hijo, conciliador y tolerante, sin menoscabo de su energía cuando era necesario mostrarla en casos extremos.

Los antagonismos de personalidad, con todo, fueron de menor cuantía y proyecciones que las concomitancias: ambos mostraron y ejercieron sus inclinaciones conservadoras, al margen de su común laicismo; ambos carecían de la verba, tan decidora en el siglo romántico, propia del orador; ambos llevaron a la práctica la sabiduría un tanto solapada del terrateniente colchaguino.

LA FORMACIÓN

FEDERICO ERRÁZURIZ Echaurren nació en Santiago el 16 de noviembre de 1850. De niño "... era muy feo y muy travieso...", dijo de él su condiscípula Martina

Barros,¹ y del Colegio San Ignacio –notable antecedente en la valoración de su habilidad ulterior para manejar voluntades– donde se le llamaba *el cabezón Errázuriz*, continuó sus estudios en el Instituto Nacional. En 1872 recibió su título de Licenciado en Derecho, premisa forzada a la sazón para la futura acción política. Sin embargo, la formación de su carácter debe mucho más que a la teoría universitaria a la administración de su hacienda en Colchagua.

En 1876 fue elegido, por primera vez, diputado por el Departamento de Constitución y durante la Guerra del Pacífico no participó en las campañas.

Los años tensos de la pugna religiosa sostenida por Santa María lo abanderizaron en contra del Presidente y de las leyes de cementerios laicos y registro civil, y su espíritu conciliatorio trató en vano de frenar el ya inevitable conflicto entre Balmaceda y el Congreso, integrando el Ministerio Prats en la cartera de Guerra y Marina, primera ocasión en que mostró la singular combinación de tacto y energía al someter la arrogancia del Comandante General de Armas de Santiago, el muy adicto a Balmaceda Orozimbo Barbosa.²

Fracasada la mediación de Prats, Errázuriz se adhirió a la causa del Congreso; pero sin participar en modo alguno en la contienda, de la que recibía noticias desde su retiro en las Termas de Cauquenes. Esta actitud, como pronto veremos, habría de serle muy útil en su entendimiento con los balmacedistas reagrupados después en el Partido Liberal Democrático.

Al término de la Guerra Civil fue de nuevo elegido diputado por Constitución, además de Cauquenes, pero su precaria salud le forzó a trasladarse a Alemania, donde fue operado a satisfacción. Durante un año y medio viajó por Inglaterra, Holanda, Francia, España e Italia, donde visitó al Papa León XIII.

Reintegrado a la vida política, desempeñó el cargo, como acabamos de anotar, de Ministro de Instrucción Pública y en el mismo año de 1894 fue elegido senador por la Provincia del Maule y representante del Senado en el Consejo de Estado.

Al asumir la Presidencia de la República, Federico Errázuriz Echaurren, no obstante su juventud (46 años) mostraba los síntomas de una vejez prematura. Se habían acentuado en él los rasgos de una voluntad, caracterizada por lo intenso de la mirada, patente cada vez con más notoriedad en las guedejas canosas y en el lacio bigote.

Al iniciar Errázuriz su mandato el espectro político presentaba características muy similares a las de su antecesor. El equilibrio de poderes se había incluso nivelado aún más. El Presidente contaba con mayoría en el Senado; no así en la Cámara baja, y estas condiciones no habrían de cambiar, en todo caso, antes de las elecciones parlamentarias de marzo de 1897. La situación económica se había deteriorado con la crisis progresiva del salitre y la consecuente desocupación, que habría de fraguar, a corto plazo, gravísimas pugnas sociales; los conflictos fronterizos con Perú, Bolivia y Argentina se hallaban en un momento crítico.

EL PRIMER GABINETE

EN ESTAS precarias condiciones, lo cuerdo parecía fortalecer el consenso de la coalición. La persona más indicada era Aníbal Zañartu, liberal de fuertes vinculaciones con los conservadores, que logró superar las resistencias presentadas por su postura contraria a la conversión metálica y formar el primer gabinete con tres liberales y tres conservadores, que juró el mismo 18 de septiembre de 1896.

Interior: Aníbal Zañartu, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Enrique de Putrón, conservador;

Justicia e Instrucción Pública: Adolfo Ibáñez, liberal, balmacedista adicto;

Hacienda: José Francisco Fabres, conservador;

Guerra y Marina: General Manuel Bulnes, conservador;

Industria y Obras Públicas: Francisco Baeza, liberal.

Aníbal Zañartu (1847-1902), arquetipo del orador post-romántico, traía una larga experiencia administrativa y era fogueado político adaptable a las más variadas circunstancias. Pero fue incapaz de superar las presiones de la Alianza y al inaugurarse el nuevo período parlamentario el 2 de noviembre no pudo sobrevivir al ataque de Julio Bañados Espinosa, basado en el tantas veces empleado argumento de que la Coalición no expresaba el esquema político de la Cámara.

COMIENZA LA ROTATIVA MINISTERIAL

CON LA renuncia de Aníbal Zañartu y su ministerio comenzaron los quebraderos de cabeza de Federico Errázuriz para ensayar cuantas combinaciones permitieran lograr un mínimo de estabilidad en sus gobiernos. Era inútil insistir en la Coalición. Sólo cabía tomar gobierno con liberales adeptos que pudieran contar con el mínimo apoyo conservador en el Parlamento, lo que se logró después de tres largas semanas de sondeos. El segundo ministerio de Errázuriz se constituyó el 20 de noviembre de esta suerte:

Interior: Carlos Antúnez;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Carlos Morla Vicuña;³

Hacienda: Justiniano Sotomayor;

Justicia e Instrucción Pública: Federico Puga Borne;

Guerra y Marina: Elías Fernández Albano;

Industria y Obras Públicas: Francisco de Borja Valdés.

El Presidente Errázuriz se había propuesto consolidar el Ministerio hasta las elecciones de marzo. Y lo consiguió. Carlos Antúnez (1847-1897) también se había formado en el Colegio de los Jesuitas; en el Seminario fue alumno después del Arzobispo Casanova, con el que viajó a Europa en 1865-66. Talquino de vieja cepa —aunque nacido en Santiago— trató de emular en la rancia ciudad la

transformación que Vicuña Mackenna había llevado a cabo en Santiago. Su dedicación a la agricultura y sus misiones diplomáticas en Europa representaban una sólida garantía de prescindencia electoral, objetivo que en ese momento animaba más que ningún otro a todos los partidos.

Carlos Morla Vicuña trocaba sus funciones en cuanto plenipotenciario en Argentina por las de Secretario de Relaciones en los momentos críticos que estudiaremos más adelante de los conflictos en las tres fronteras.

Las elecciones parlamentarias del 7 de marzo de 1897 fueron asaz limpias, dentro del esquema conocido, a satisfacción de los partidos, y no cambiaron en absoluto el panorama político: la Alianza liberal-radical mantuvo la mayoría en la Cámara baja.

El Ministerio Antúnez consideró realizada su misión de prescindencia electoral y presentó de inmediato la renuncia. Poco antes José Domingo Amunátegui Rivera había sustituido a Federico Puga Borne.

Los nuevos empeños por resucitar la coalición toparon una vez más con la resistencia aliancista, de suerte que el tercer gobierno de Errázuriz se compuso, como el anterior solamente de liberales adeptos. El 26 de junio Errázuriz encargó la formación del nuevo gobierno a uno de los intelectuales de mayor prestigio y más profusa obra de su época. Augusto Orrego Luco, médico, científico, escritor, periodista y político, mantuvo los secretarios del anterior Ministerio en Relaciones y Justicia, él tomó la responsabilidad del Interior y completó su equipo en Hacienda con Juan Enrique Tocornal Doursther; en Guerra y Marina, con Benjamín Vergara; en Industria y Obras Públicas, con Belisario Prats Bello.

LA OPOSICIÓN PARLAMENTARIA

LOS ARGUMENTOS esgrimidos en contra del nuevo gobierno indican que el prestigio de Orrego Luco —sobre el que haremos hincapié al estudiar los avances de la cultura chilena durante el período que nos ocupa— en nada contribuyó a paliar los ataques. Estos comenzaron con un florido discurso de Mac-Iver acusando al gobierno de provenir sólo de la voluntad y simpatía del Presidente de la República.⁴ Los balmacedistas objetaron las ideas del Ministro de Hacienda, partidario del librecambio en momentos de crisis económica que exigía, por el contrario y según ellos, la protección de la industria. El peor, con todo, fue el derivado de la circular que el Vicario Apostólico de Tarapacá había enviado a los párrocos obligándoles a presionar a los recién casados para que inscribieran su matrimonio en el Registro Civil *a posteriori*. El traspies del Vicario fue aprovechado por los aliancistas, para vengarse de la maniobra urdida por los conservadores, que logró eliminar a Barros Arma del Rectorado de la Universidad.⁵ Con los ánimos hartos caldeados y a pesar del rechazo del voto de censura, el gabinete Orrego —Morla se vio obligado a renunciar.

La insuficiencia del apoyo conservador y el deseo de no romper definitivamente el compromiso de la coalición, aunque sus aliados pechoños no forma-

ran parte del gobierno, forzaron a Errázuriz a encargar a Antonio Valdés Cuevas la constitución de su cuarto gobierno, en base también exclusivamente de liberales, pero comprometidos a no traer a la palestra materias de índole religiosa. El 25 de agosto se formó el ministerio:

Interior: Antonio Valdés Cuevas;

Relaciones Exteriores: Culto y Colonización Raimundo Silva Cruz;

Hacienda: Elías Fernández Albano;

Guerra y Marina: Carlos A. Palacios Zapata;

Industria y Obras Públicas: Domingo de Toro Herrera;

José Domingo Amunátegui Rivera continuaba en la cartera de Justicia e Instrucción Pública.

Se ensayaba de esta suerte la consecución de la ansiada estabilidad con figuras relativamente nuevas, salvo Fernández Albano, y deseosas de consolidar sus carreras políticas.

El cuarto Ministerio de Errázuriz puso a prueba las posibilidades de sobrevivencia de un gabinete que contaba con apoyo absoluto del Congreso, frente a la endémica vigencia de los intereses personales. Estos afloraron, como ya había sucedido en numerosas oportunidades, del propio Partido Liberal, al que pertenecían todos los ministros, y fueron principalmente impulsados por Eduardo Matte y sus seguidores y por sus aliados radicales.

EL QUINTO MINISTERIO

EL NOMBRAMIENTO de Juan José Latorre como Consejero de Estado levantó otra oleada de protestas, basadas en su lealtad a Balmaceda y consecuente eliminación del escalafón naval. Los antiguos balmacedistas continuaban, por su parte, divididos entre los que apoyaron a Errázuriz, encabezados por Adolfo Ibáñez, y los que lo combatieron, dirigidos por Salvador Sanfuentes. Con su probada habilidad, Errázuriz consiguió capitalizar el cansancio de estos últimos en sus relaciones con los radicales y reunificar en torno a su persona a los liberales democráticos, sin menoscabo del consistente apoyo conservador. Fue así como el propio Presidente decidió reorganizar el gabinete, componiéndolo con liberales, conservadores y liberales democráticos. Resucitaba de esta manera la vupleada Coalición. El 23 de diciembre de 1897 juraba su quinto Ministerio:

Interior: Antonio Valdés Cuevas, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Raimundo Silva Cruz, liberal democrático;

Hacienda: Alberto González Errázuriz, conservador;

Justicia e Instrucción Pública: José Domingo Amunátegui Rivera, liberal;

Guerra y Marina: Coronel Patricio Larraín Alcalde, conservador;

Industria y Obras Públicas: Julio Bañados Espinosa, liberal democrático.

Frente a los seguros ataques que habrían de venir, Errázuriz creyó haber logrado en su quinto ministerio la cohesión y el apoyo parlamentario que au-

guraban un mínimo de estabilidad. Tampoco esta vez sus ilusiones correspondieron a la realidad. Los ataques del grupo Matte y de Mac-Iver provocaron su caída apenas transcurridos tres meses.

Los historiadores que de manera tangencial o directa han contribuido al análisis del poco estudiado período parlamentario, hasta las obras recientes de Julio Heise,⁶ y Vial Correa,⁷ coinciden en el panegírico del Partido Conservador durante el largo período de la inestabilidad ministerial y, como lógica consecuencia, cargan todas las culpas de la misma a los Mac-Iver, Matte y radicales y liberales más *liberales*. No escapan a esta tendencia, que con el tiempo adquirió los caracteres de estereotipo, con las naturales variantes, Alberto Edwards, Jaime Eyzaguirre y el propio Feliú Cruz.

En cuanto a la administración de Errázuriz Echaurren, es ostensible la evolución paulatina pero firme del Presidente hacia la postura conservadora, actitud que culminó al encargarle la formación de su sexto gobierno a la propia cabeza del partido que mantuvo sin titubeos su leal apoyo parlamentario en todas las combinaciones hasta ese momento fraguadas.

IDEARIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

HACIA TIEMPO que la personalidad de Carlos Walker Martínez era piedra angular de su cohesionado grupo y adalid indiscutido de las fuerzas conservadoras. Oportuno es insistir, a estas alturas del análisis del proceso histórico, en las muchas concomitancias y escasas diferencias que unían y separaban en sus programas a los partidos políticos. En cuanto a las diferencias, sólo había en puridad una, aunque bicéfala: la cuestión religiosa y su proyección en la enseñanza. En todo lo demás: patriótica unidad frente a los graves conflictos fronterizos latentes; defensa de los intereses de grupo frente a las progresivas tensiones sociales que se agudizaban con la crisis del salitre; las pugnas entre librecambistas y proteccionistas y entre *oreros y papeleros*, todavía estas últimas no resueltas definitivamente a pesar de la ley de 1895; la aceptación de una sociedad estratificada con enormes diferencias sociales que se consideraban naturales, que siempre habían sido así y que no había porqué cambiar. En todos estos postulados, liberales, balmacedistas, conservadores y radicales apenas se planteaban discrepancias que, por otra parte, no existían, ni en la forma ni en el fondo.

Todo lo anterior no implica, de modo alguno ceguera cerrada ante la fatalidad de tal estado de cosas. Pronto veremos cómo Mac-Iver, Valdés Cange, Palacios, analizan y critican el *status* aceptado, abriendo cauce al arrastre de Alessandri dos decenios después y creando cierta tipología fraseológica basada en la *revancha contra la oligarquía*.⁸

Los esfuerzos de Errázuriz por mantener el concurso conservador corrían parejos con los destinados a liquidar, de una vez por todas, las secuelas de la Guerra Civil, incluida la reunificación de los balmacedistas que su candidatura había dividido.

De acuerdo con este propósito, ofreció una cartera en el nuevo ministerio nada menos que a José María Balmaceda hermano del Presidente mártir.

Por supuesto, el ofrecimiento fue rechazado, pero se urdió la transacción de incorporar al balmacedismo en la persona de Emilio Bello Codesido.

El yerno del Presidente Balmaceda, en un principio, se habla negado asimismo a cualquier clase de colaboración con Walker, que realizaba las gestiones por encargo de Errázuriz; pero transó finalmente. Al terminar la reunión habida en La Moneda con Errázuriz, Walker, José María Balmaceda y el propio Bello Codesido, el Presidente, luego de convencer a éste y hacerle firmar el acta de constitución del nuevo gabinete, lo condujo a un rincón de su despacho mostrándole una escarpia en la pared —“Aquí colgaba —le dijo Errázuriz— el acta de deposición de Balmaceda. La he quitado. Hay que borrar rencores”.⁹

De esta suerte, Errázuriz continuaba la labor iniciada por Jorge Montt, consolidando la reconciliación de los contendores de la Guerra Civil. El día 14 de abril juró el nuevo Ministerio:

Interior: Carlos Walker Martínez, conservador;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Juan José Latorre, liberal democrático;

Justicia e Instrucción Pública: Augusto Orrego Luco, liberal de gobierno;

Guerra y Marina: Ventura Blanco Viel, conservador,¹⁰

Industria y Obras Públicas: Emilio Bello Codesido, liberal democrático.

Los balmacedistas se incorporaban al gobierno con dos personalidades de relieve. Emilio Bello Codesido¹¹ era un apuesto joven de 30 años, nieto de Andrés Bello y yerno de Balmaceda y principal motor de la resurrección liberal democrática. Fruto de los esfuerzos en Valparaíso fue su elección como diputado por amplia mayoría y, dentro de la Alianza, representaba en esos momentos la línea más avanzada.

El héroe de Angamos, por su parte, había mantenido *a outrance* su lealtad a la memoria de Balmaceda, a la que no fue ajeno el incidente con Jorge Montt en Europa. Había permanecido en exilio hasta su elección de senador en 1894. Su ascendencia boliviana y la Legión de Honor Francesa deberían facilitar su labor en los crecientes conflictos fronterizos.

No se presentaba halagüeña la situación para Walker y sus ministros. La crisis económica seguía en aumento y arrastraba con ella la cesantía, las quiebras comerciales y la caída del patrón oro. El litigio por la Puna de Atacama con Argentina amenazaba con la guerra y en cuanto a las fronteras con Perú y Bolivia no se lograba una solución definitiva.

LAS PREBENDAS BUROCRÁTICAS

A ESTOS quebraderos de cabeza se sumaba la presión de los liberales democrático por recuperar las prebendas burocráticas perdidas. Como quiera que este

empeño no lograra resultado alguno, los balmacedistas se retiraron airadamente del gobierno el 19 de diciembre. Las carteras de Relaciones Exteriores y de Industria y Obras Públicas fueron ofrecidas —y aceptadas— la primera al conservador Ventura Blanco Viel, que era sustituido en Guerra y Marina por otro conservador, Carlos Concha Subercaseaux, y la segunda al liberal Arturo Alessandri Palma. De esta suerte el sexto ministerio de Errázuriz quedó compuesto por el cabal equilibrio de la Coalición: tres conservadores y tres liberales.

GOBIERNO DE DOCTORES

LA DEBILIDAD del nuevo gobierno se generó esta vez dentro del Partido Conservador. Sabedores de que eran numerosos los partidarios del papel moneda entre los conservadores, los balmacedistas propugnaron una nueva emisión, respaldada por la correspondiente ley, que, al discutirse, habría de producir la ruptura interna del gabinete Walker-Blanco. Lograron su propósito con la consecuen- te crisis y el encargo de formar gobierno precisamente con el liberal democráti- co Raimundo Silva Cruz, que presentó al Congreso el 28 de junio de 1899 su Ministerio:

Interior: Raimundo Silva Cruz, liberal democrático;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Federico Puga Borne, liberal;

Justicia e Instrucción Pública: Francisco Javier Herboso, liberal democrático;

Hacienda: Federico Pinto Izarra, liberal;

Guerra y Marina: Javier Ángel Figueroa, liberal;

Industria y Obras Públicas: Daniel Rioseco, liberal.

El gobierno Silva Cruz-Puga Borne presentaba la particularidad, al margen de su precario apoyo político, de contar con dos ilustres médicos en la plenitud de sus carreras, Puga y Rioseco, amén de valiosas tradiciones en el desarrollo de la educación;¹² pero los empeños por lograr el apoyo de las facciones liberales fracasaron y el gabinete apenas duró dos meses. La crisis fue re- suelta volviendo a la fórmula tantas veces probada y tantas veces fallida de la coalición. Esta vez la crisis fue corta. El 2 de septiembre juraba el noveno gabi- nete, con liberales de gobierno, conservadores y liberales democráticos.

Interior: Rafael Sotomayor;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Rafael Errázuriz Urmeneta;

Hacienda: Manuel Salinas;

Guerra y Marina: Carlos Concha Subercaseaux;

Industria y Obras Públicas: Gregorio A. Pinochet.

El 14 de septiembre reasumió Francisco Javier Herboso la cartera de Justicia e Instrucción Pública.

EL DÉCIMO MINISTERIO

LA COALICIÓN se mantuvo esta vez con relativa estabilidad. En rigor se trataba de un gobierno *de administración* que liberaba a los partidos de compromiso en las votaciones de asuntos económicos. Por ello los cambios producidos por el fallecimiento de Gregorio Pinochet el 28 de octubre y el reajuste de carteras el 28 de noviembre, que determinaron en definitiva la constitución del décimo Ministerio, permitieron mantener la labor administrativa por varios meses. El 27 de noviembre el gabinete se reorganizó de esta manera:

Interior: Elías Fernández Albano;

Relaciones Exteriores: Culto y Colonización: continúa Rafael Errázuriz Urmeneta;

Justicia e Instrucción Pública: continúa Francisco Javier Herboso;

Hacienda: continúa Manuel Salinas;

Guerra y Marina: Ricardo Matte Pérez;

Industria y Obras Públicas: José Florencio Valdés Cuevas.

La estabilidad de los gobiernos de Coalición (noveno al décimo primero de nuestro cómputo),¹³ que habrían de durar casi un año, reflejaba de alguna manera la dramática llamada al orden del Presidente Errázuriz a mediados de 1899: "Nuestra situación política es incierta: la opinión está dividida en muchas fracciones que no tienen por sí solas fuerza suficiente para llevar las responsabilidades del Gobierno y debe esperarse, para realizar los ideales de los partidos, el resultado que arrojan las elecciones del año próximo. No interesan ahora a Chile las luchas de la política, porque son numerosas las exigencias superiores de otro género que es indispensable satisfacer. Nuestros ferrocarriles mineros; líneas que permitan la salida de nuestros productos al mar; el mejoramiento de los puertos; la construcción del ferrocarril que atraviesa los Andes; leyes que detengan los estragos del alcoholismo y de la tuberculosis y obras que mejoren la salubridad y sirvan la beneficencia de las poblaciones, son las verdaderas necesidades nacionales".¹⁴

EL CAMBIO DE SIGLO

NO MENOS importante, para la anómala estabilidad de los gobiernos de coalición en el friso del siglo, fue la circunstancia que creemos inadvertida por la historiografía del período, del episodio que, al acaparar el interés público, lo distrajo de alguna manera del de los políticos, incluyendo por cierto la pugna misma entre éstos.

Los jolgorios culminaron la noche del 31 de diciembre con un letrero luminoso, armado entre las torres de la catedral: "Adiós siglo XIX. Viva el siglo XX, Ladrón de tiempo".¹⁵

Nada representaba mejor el hiato que interrumpió por algún tiempo el permanente juego de intereses partidarios que las reformas programadas y lle-

vadas a cabo en el Club de la Unión, donde se reunían tirios y troyanos. La presidencia del Club era firme pedestal de oratorias y conciliábulos.¹⁶ Mariano Sánchez Fontecilla, por ejemplo, fue su presidente desde 1893 hasta 1902, época que coincidió con el indicado remozamiento para celebrar la llegada de la nueva centuria.

Durante casi un año trabajó una comisión especial para realizar las transformaciones,¹⁷ que significaron, amén de los mejoramientos de las distintas secciones, la construcción de un comedor de verano, en el que se festejó con nutridos brindis el año nuevo, y la instalación de ascensores, que fueron celebrados por los más ancianos.

Fácil es colegir la presión que tantas tensiones habían ejercido sobre la salud, precaria de suyo, del Presidente Errázuriz. Al promediar el año 1900 la crisis, esta vez patológica, le forzó a delegar el mando en el Ministro del Interior, Elías Fernández Albano, que el 11 de junio de 1900, asumió el mando con el título de Vicepresidente,¹⁸ hasta el 11 de octubre, fecha en que, precariamente repuesto, Errázuriz se reintegró a sus funciones.

Tres días después se reorganizó de nuevo el gobierno de coalición:

Interior: Elías Fernández Albano;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Manuel Salinas;

Justicia e Instrucción Pública: Emilio Bello Codesido;

Hacienda: Ramón Santelices;

Guerra y Marina: continúa Ricardo Matte Pérez;

Industria y Obras Públicas: Rafael Orrego.

EL DÉCIMO SEGUNDO GABINETE

LA TERCERA reorganización no ofrecía garantías suficientes de imparcialidad ante la ya cercana elección presidencial, de suerte que el décimo primer gobierno de Errázuriz apenas duró un par de semanas. Obsesionado con la preocupación por mantener su prescindencia en la contienda para elegir a su sucesor, que había de seguir con ejemplar contumacia, pidió de nuevo a su buen amigo Mariano Sánchez Fontecilla el remozamiento del gabinete de coalición a base de personalidades que ofrecieran garantías absolutas de ecuanimidad. El décimo segundo gabinete quedó constituido con:

Interior: Mariano Sánchez Fontecilla;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Emilio Bello Codesido;

Justicia e Instrucción Pública: Francisco Javier Herboso;

Hacienda: Nicolás González Errázuriz;

Guerra y Marina: Arturo Besa;

Industria y Obras Públicas: Manuel A. Covarrubias.

Con la salud quebrantada y el ánimo contrito por su incapacidad para superar el crónico vicio de la rotativa, al que de algún modo todos estaban acostumbrados y muchos lo consideraban, no como un mal menor, sino como mate-

realización natural de sus ideales, el Presidente Errázuriz reiteró débilmente su propuesta de limitar la elección presidencial a la voluntad del Congreso mediante la necesaria reforma de la Constitución. Ante la rotunda negativa, decidió reafirmarse, como lo había hecho Jorge Montt, en una actitud definitivamente marginal de las luchas electorales, que se anunciaban por lo menos tan apasionadas como las que habían precedido a su propia elección. A mayor abundamiento, entre los nombres que con más fuerza sonaban a mediados de año, dos de ellos, Lazcano y Riesco, eran sus parientes cercanos.

CONVENCIONES PRESIDENCIALES

LA COALICIÓN liberal-conservadora, con mayor agilidad que la Alianza, había convocado en octubre de 1900 una convención para elegir su candidato, que debería celebrarse el 21 de abril de 1901. Germán Riesco propuso que la convención tuviera un amplio respaldo en otros partidos, predicamento que fue rechazado por balmacedistas, conservadores y liberales que apoyaban a Pedro Montt y Fernando Lazcano.

La trizadura en el seno de la coalición produjo de inmediato la renuncia del gabinete Sánchez Fontecilla-Bello Codesido el 4 de diciembre y sólo a finales del mismo mes se logró concitar las oposiciones, cada vez más enconadas, con la sustitución el 27 de diciembre del Ministro del Interior, Sánchez Fontecilla, por Juan Antonio Orrego, conservando los restantes secretarios sus carteras.

Al comenzar el año, 1901 Pedro Montt había consolidado su vinculación absoluta con el Partido Conservador, confiado en la sobrevivencia de la Coalición. Lazcano y Riesco, por su parte, y en buena medida como consecuencia de la actitud de Montt, se inclinaban cada vez más del lado de la Alianza, que veía en cualquiera de ellos la única posibilidad real de aniquilar a los coalicionistas. Como primera medida se produjo la segunda reunificación de las dos fracciones balmacedistas, lo que provocó otra crisis parcial y la sustitución en la cartera de Justicia e Instrucción Pública de Francisco Javier Herboso por Ramón Antonio Vergara Donoso, balmacedista de la Alianza.

Con este cambio ministerial, el gobierno décimo quinto de Errázuriz rompía el largo mandato de la Coalición, que había durado, con los indicados cambios totales y parciales, casi dos años. Mas, a pesar de que la Alianza contaba con un ministro en el gabinete, seguía considerándolo coalicionista. Su batallador periódico, *La Libertad Electoral*, pedía sin ambages, con la convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias, la renuncia del gabinete Orrego-Bello Codesido.¹⁹ Ésta se formalizó el 6 de marzo. Mientras tanto se habían reunido las dos convenciones que, luego de encontradas votaciones, proclamaron sus candidatos: Germán Riesco por la Alianza (8 de marzo) y Pedro Montt por la Coalición (15 de marzo), y resuelta la crisis ministerial. El 14 del mismo mes juraba el gabinete décimo sexto:

Interior: José Domingo Amunátegui Rivera;
Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Raimundo Silva Cruz;²⁰
Hacienda: Manuel Fernández García;²¹
Guerra y Marina: General de Brigada Vicente Palacios Baeza;
Industria y Obras Públicas: José Ramón Nieto.

Fue este gabinete, que pretendía ofrecer total prescindencia electoral, el más corto de la larga historia de la rotativa. Duró dos días.

Al presentarse al Congreso, los aliancistas esgrimieron el ya establecido argumento de que no expresaba *las tendencias de la mayoría parlamentaria* y hubo de renunciar.

La maniobra colmó las amarguras del Presidente Errázuriz, que veía en ella, como todo el mundo, la pretensión de forzar la formación de un ministerio que favoreciera, desde el gobierno, la candidatura de su primo y cuñado Germán Riesco. El *Diario Oficial*²² reflejaba claramente su desencanto: "...una de las corrientes de opinión, algunos de los partidos en lucha, han estimado conveniente encarnar sus intereses y aspiraciones en un deudo inmediato suyo, creando así al Presidente de la República una situación delicada en extremo".²³ *El Porvenir* y *La Libertad Electoral* multiplicaron en esos días sus recíprocos ataques, en los que se vio envuelto el Arzobispo Casanova, forzado a desautorizar al periódico conservador y a guardar silencio ante las fustigaciones de Rafael Egaña el más incisivo periodista de la época.²⁴

La crisis provocada por la caída del ministerio de los dos días parecía no tener solución y duró más de un mes. Las exigencias de los liberales topaban con la firme resolución del Presidente en su porfía por la prescindencia del gobierno en las elecciones. Por fin se logró otra fórmula transitoria, de extrema importancia porque Errázuriz estaba resuelto a delegar el mando en el nuevo Ministro del Interior, movido tanto por la mencionada actitud de neutralidad como por el progresivo deterioro de su salud. El 11 de mayo juraba el décimo séptimo y último gabinete de Errázuriz.

Interior: Aníbal Zañartu;
Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Luis Martiniano Rodríguez;
Justicia e Instrucción Pública: Ramón Escobar;
Hacienda: Juan Luis Sanfuentes;
Guerra y Marina: General de División Wenceslao Bulnes;
Industria y Obras Públicas: Joaquín Fernández Blanco.

El mismo día Errázuriz entregaba el mando al Ministro del Interior, en calidad de Vicepresidente, con la intención de reasumirlo el 25 de julio, día de reunión de los electores para proclamar al nuevo Presidente de la República. Como veremos de inmediato, esta solemnidad no habría de cumplirse.

FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE ERRÁZURIZ

LA VOTACIÓN se produjo el día 25 de junio y fue ganada en primer grado por Germán Riesco. La proclamación se efectuó un mes después, pero no cupo a

Errázuriz ceñirle la banda presidencia]. Su paupérrima salud se había resentido sin cesar desde la crisis, aparentemente superada, en 1900. El día 12 de julio cedió en Valparaíso a una trombosis cerebral irremediable.

Federico Errázuriz fue el primer Presidente fallecido antes de terminar su período (recuérdese que Balmaceda esperó a la hora culminante del 18 de septiembre para suicidarse). La noticia produjo en Santiago la conmoción que es de suponer. Zañartu viajó de inmediato a Valparaíso y el traslado del ataúd metálico *enchapado en oro y plata* concentró en las estaciones del ferrocarril multitudes silenciosas. Velado primero en el Salón de Honor del Congreso, en la Catedral después se cantó una misa de Staffolini, profesor de San Juan de Letrán, a capella con cuarenta voces y el coro metropolitano, oficiada por el Arzobispo Casanova.

La obra política de Federico Errázuriz Echaurren ha sido prolijamente analizada por Jaime Eyzaguirre y su exhaustiva investigación documental constituye fuente ineludible a que hemos acudido, con las citas del caso, en la determinación de los hechos, no así de los comentarios y juicios. Entre estos últimos, que el lector completará con los análisis económicos, sociales y culturales que engloban el decenio 1891-1901, se destacan su espíritu conservador, que inclinó sus simpatías de manera progresiva hacia este grupo político; la notable habilidad para conjurar las crecientes amenazas de las crisis fronterizas; el discreto impulso a las obras públicas; el mantenimiento consecuente de las estructuras sociales de arrastre; el tacto para sofrenar las presiones sociales que harán crisis en forma sangrienta durante las administraciones de Riesco y Pedro Montt y, finalmente, la buena pero fallida voluntad de los intentos por superar la inestabilidad ministerial que caracterizaba la vida política chilena desde mucho antes de la Guerra Civil del 91. En última instancia, cualquier juicio histórico relativo a Errázuriz Echaurren habrá de reconocer, dentro del esquema del régimen oligárquico que tan cabalmente representó, su talento para superar una crisis económica que la indicada inestabilidad administrativa hacía más compleja.

NOTAS

¹ Martina Barros de Orrego, *Recuerdos de mi vida*, Santiago, 1942.

² Cf. *Resumen*, T. III. Quinta Parte. Cap. IV. pp. 1745 sig.

³ Asumió el 28 de diciembre de 1896.

⁴ Sesiones de la Cámara de Diputados, 5 de julio de 1897.

⁵ En la tema del Consejo Universitario, Barros Arana figuraba en primer lugar y Diego-San Cristóbal en tercero. La maniobra conservadora consistió en elegir a éste, no obstante la airada protesta de políticos y académicos.

⁶ Julio Heise G., *Historia de Chile. El período parlamentario 1861-1925*. Tomo I. Fundamentos histórico-culturales del parlamentarismo chileno, Santiago, 1974.

⁷ Vial Correa. *Historia*, op. cit.

⁸ Vid. referencias bibliográficas en los lugares correspondientes.

⁹ Cit. por Eyzaguirre: *Chile...* op. cit. p. 135 y ratificado por Bello Codesido al autor en conversaciones habidas en 1953.

¹⁰ Tomó posesión el 5 de mayo de 1898.

¹¹ El apellido materno se inscribe en las referencias documentales como Codesido y como Codecido.

¹² Puga Borne había sido el creador del Instituto Pedagógico.

¹³ Reiteramos que este cómputo difiere de los realizados por Feliú Cruz (*op. cit.*) y otros historiadores, al cotejar las diversas fuentes, impresas e inéditas, del período.

¹⁴ Mensaje al Congreso, 10 de junio de 1899.

¹⁵ Alfonso Calderón, 1900. Santiago, 1980, p. 203.

¹⁶ Edwards Matte, Guillermo, *El Club de la Unión en sus ochenta años (1864-1944)*, Santiago, 1944, p. 45.

¹⁷ La comisión fue integrada por Luis Dávila Larraín, Eduardo Matte Pérez, Domingo Víctor Santa María, Ismael Valdés Valdés, Carlos Barroilhet, Leonidas Vial, Emiliano Llona, Luis Covarrubias y José Luis Lira Carrera. *Ibid.*, p. 46.

¹⁸ De acuerdo con el artículo 65 de la Constitución.

¹⁹ *La Libertad Electoral*, 4 de marzo 1901.

²⁰ En sustitución de Bello Codesido desde el 23 de febrero.

²¹ *Asumió al día siguiente.*

²² *Diario Oficial*, 20 de marzo de 1901.

²³ Cf. Eyzaguirre: *Chile... op. cit.*, p. 360.

²⁴ Cf. *El Porvenir*, de la última semana de marzo de 1901.

EL DESARROLLO ECONÓMICO
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
POLÍTICA MONETARIA
EL DUELO ENTRE OBREROS Y PAPELEROS
LIBRECAMBISTAS Y PROTECCIONISTAS
BALANCE DEL DECENIO DESDE EL PUNTO
DE VISTA ECONÓMICO

DURANTE LA presidencia de Jorge Montt se planteó la necesidad de reformar los esquemas administrativos, uno de los aspectos menos considerados entre las diversas motivaciones de la Guerra Civil. En 1893, Armando Quezada Acharán publicó en los Anales de la Universidad de Chile su memoria para optar al grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas *La reorganización administrativa en Chile*. El joven, a la sazón de 20 años, había ingresado a los 16 en la administración pública como oficial del Ministerio de Hacienda. Antes de incorporarse al Partido Radical (1905), y por cierto mucho antes de llegar al cénit de su larga carrera política como candidato presidencial (1925) y Serenísimo Gran Maestro (1930), Quezada Acharán había sostenido, tácitamente, que el éxito del régimen parlamentario, en su etapa de post-guerra civil, debería encontrar uno de sus fundamentales basamentos en la ley de reorganización de los servicios públicos, de 4 de noviembre de 1892,¹ reducida al nombramiento de una comisión constituida por tres senadores, tres diputados y tres funcionarios nombrados por el Presidente de la República para proponer las medidas oportunas. Como tantas veces había de repetirse el episodio en la historia de la burocracia, la comisión ni siquiera elaboró el informe solicitado. Más tarde se redactó un proyecto de ley que pretendía "rehacer todo el mecanismo de nuestra administración actual".² Como Valentín Letelier, Valdés Cange y Francisco A. Encina después, Quezada Acharán analiza descarnadamente la desproporción entre el número de funcionarios y las necesidades del país en ese momento y propone la refundición de servicios y la disminución del número de oficinas especiales. La utopía de que "...los puestos públicos no son ni el botín de un partido, ni el regalo de un poderoso, ni el patrimonio de una casta: son propiedades de toda la nación, que se reparte a los más dignos..."³ llevaba ya decenios de tal; durante los primeros años de la República Parlamentaria la prebenda del premio al servicio político fue en aumento. Quezada resume, en fin, los dos obstáculos principales para dar forma estable a una real carrera administrativa: los magros

alicientes económicos y la inestabilidad del funcionario, que recrudeció —aunque venía de antiguo— con la rotativa ministerial y la consecuente influencia política mediata en los nombramientos.

En la crítica de la elephantiasis burocrática se aprecia implícita la del temor a la excesiva intervención del Estado. Por su parte, Valentín Letelier, que comparaba en 1896 la administración pública con "la marcha lenta y pesada de una carreta", se lamentaba de la incapacidad del Estado para administrar los servicios que el creciente desarrollo del país exigía, con la consiguiente delegación de poderes. "Los correos, las obras públicas, los caminos, los telégrafos, la instrucción, las prisiones, las tierras fiscales, la higiene, etc., son ramos que el Gobierno dirigió, antes por sí mismo y que desde hace cincuenta años se han venido confiando sucesivamente a instituciones independientes".⁴

AUMENTO DE FUNCIONARIOS

EL NÚMERO de funcionarios aumentó en algunos ministerios en progresión aritmética y en otros en progresión geométrica a partir de la Guerra Civil; los gastos en la función administrativa, salvo en Hacienda, decrecieron notablemente durante el gobierno de Jorge Montt, para repuntar durante el de Errázuriz Echaurren, como demuestran los siguientes cuadros:

GASTOS FISCALES, FUNCION ADMINISTRATIVA (En miles de dólares U\$A)⁵

Año	Interior	Relaciones Exter. Culto y Coloniz.	Hacienda	Función Administrativa	Total Gastos
1890	3.298.1	1.406.2	1.459.0	6.163.3	36.088.1
1895	2.692.2	912.1	5.116.1	8.720.5	31.699.1
1900	4.645.0	1.159.2	4.907.0	10.702.5	37.949.0

ESTIMACION DEL NUMERO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS (1880- 1900)⁶

	1880	1900
Presidencia	6	5
Congreso	191	170
Min. Relaciones Ext.	47	784
Min. Interior	568	1.935
Min. Hacienda	729	1.564
Min. Justicia, Culto e Instrucción *	867	5.948
Min. Guerra y Marina	640	2.471
Min. Industria y OO.PP.	-	242
	3.048	13.119

* El Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción se descompone, para el año 1900, según el siguiente cuadro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública
(Culto se incluye en el Ministerio de
Relaciones Exteriores, Culto y Colonización hasta 1887)
AÑO 1900

<i>Justicia</i>	<i>N° de Funcionarios</i>	
Secretaría	24	
Corte Suprema	24	
Corte de Apelaciones	90	
Juzgado de Letras	316	
Registro Civil	350	
Otros	32	
Establecimientos Penales	1.402	Total 2.238
 <i>Instrucción Pública</i>		
Universidad	190	
Instituto Nacional	116	
Liceos	628	
Otros	52	
Educación Primaria	2.724	Total 3.710
		Gran Total 5.948

MÁS MAESTROS

EN CUANTO a la contratación de funcionarios por ministerio —política que, como veremos más adelante, acumuló críticas y dicitos y que, de acuerdo con rectificaciones recientes, no fue tan vituperable como señalaron sus contemporáneos— se destaca y honra a los gobernantes del decenio el aumento considerable del de Justicia e Instrucción, episodio estimulante según Alberto Edwards, como hemos indicado oportunamente, de la formación de un "proletariado intelectual".

En los cuadros correspondientes a los párrafos anteriores se advierte el enorme incremento de funcionarios, de poco más de 3.000 en 1880 a más de 13.000 en 1900. De este aumento, repetimos, la cifra más espectacular la representa el de los maestros, que aumenta de alrededor de 500 en 1880 a cerca de 4.000 en 1900. También aumentó, por cierto en cantidad considerable, el número de funcionarios de Correos y Telégrafos, Aduanas y Defensa.⁷

Acabamos de referirnos a las críticas, las más despiadadas, de esta elephantiasis burocrática y las rectificaciones recientes del episodio. En éstas se destaca la de Julio Heise, que atribuye el descrédito a la real creación de una leyenda al respecto, proceso que suele acontecer en todas partes. En cuanto atañe a la supuesta corrupción administrativa, sostiene Heise que durante la República Parlamentaria (especialmente, añadimos, durante su primer decenio) los ministros "...conscientes de su carácter eminentemente transitorio, procuraban robustecer la acción de los subsecretarios y de los jefes de servicios, manteniéndolos ajenos a la lucha partidaria... A ningún Presidente del

período parlamentario se le habría ocurrido reemplazar a un jefe de servicio eficiente y experimentado para colocar en su lugar a un correligionario improvisado...".⁸

CONTINÚA LA PUGNA ENTRE OREROS Y PAPELEROS

DURANTE LA narración correspondiente al proceso político que abarca el decenio 1891-1901 hemos hecho referencia a la pugna entre *oreros y papeleros* que motivó no pocas de las numerosas crisis ministeriales. Es oportuno resumir en este capítulo, con las principales vicisitudes del conflicto, el análisis de sus caracteres definidores.⁹

Ante todo conviene aclarar que el desiderátum de la conversión metálica, es decir, la circulación de moneda de valor real, estuvo siempre mediatizado por la crisis del cambio exterior expresada en la irremediable desvalorización de la moneda. En el transcurso del último tercio del siglo XIX y primer decenio del XX, el país no fue capaz de producir lo suficiente para pagar las importaciones, originándose de esta suerte el progresivo deterioro de la balanza de pagos. El tipo de cambio, salvo esporádicos y breves repuntes, descendió sin cesar, en paralelo aumento del volumen de la deuda pública y privada en el exterior. El ritmo del descenso va de 45 ⁵/₈ de peniques en 1870, a 30 ⁷/₈ en 1880, 24 ¹/₆ en 1890, y 16 ⁴/₈ en 1900.¹⁰

Es sabido que, desde los albores del capitalismo en el mundo occidental, la balanza de pagos adversa repercute en la baja del cambio que, por otra parte, aumenta cuando la economía interna, al deteriorarse, frena el aporte de capitales y, generalmente, excita la presión de los proveedores por el cobro de las deudas. A su vez, la balanza favorable impulsa el alza en detrimento de la sobrevivencia del papel moneda depreciado. De lo anterior se deduce que la relación entre la balanza de pagos y la baja del cambio no determina una relación estricta matemática, sino que depende de otros factores que en el desarrollo económico de Chile durante el período que nos ocupa actuaron de manera directa.¹¹

EL DESIDERÁTUM DE LA CONVERSIÓN METÁLICA

MÁS AÚN que Jorge Montt, Federico Errázuriz era un convencido de la necesidad de volver cuanto antes a la conversión metálica, tanto por su propio criterio, como porque creía que esta medida era materia de fe en la población. Aunque no disponemos de documentos que puedan probar la relación de causa a efecto, estaba asimismo obsesionado por la estabilidad del tipo de cambio.

En la disyuntiva entre *oreros y papeleros*, aquéllos expresaban el criterio mayoritario de quienes opinaban y actuaban en estas materias —siempre que no chocaran, como pronto veremos, con sus intereses— y lograron imponerlo

con la aprobación de la mencionada ley de 1895. Sin embargo, la confrontación con las necesidades reales hizo que su desiderátum durara sólo tres años, hasta el de 1898.

El primer traspíe se produjo al pretenderse la conversión metálica a un tipo de cambio oro muy elevado;¹² el segundo, que se trató de disimular, atañe a los factores deteriorantes de la balanza de pagos. De una parte, la conjunción de la baja de los precios, especialmente agrícolas, en el mercado mundial, iniciada hacia 1873 e incrementada entre 1894 y 1896, con las malas cosechas chilenas de 1895 y 1897; de otra, el aumento desmedido de las importaciones, incluidos los artículos de lujo a que nos hemos referido antes y sobre los que insistiremos después, a la luz de recientes análisis y aportaciones de nuevos datos.

La caída de la moneda, estaba ligada —valga por ahora el planteamiento asaz simplista— a los intereses de los *papeleros*, entre los que se contaban los más de los terratenientes, principales dueños a su vez y todavía del poder oligárquico. La desvalorización del peso favorecía tanto el alza artificial de sus productos como su exportación. Por el contrario, los incipientes grupos empresariales, los profesionales y los rentistas propugnaban con entusiasmo la conversión.

Esta divisoria no estaba adscrita a ningún partido en particular; pero, en sus líneas generales, la postura *papelera* era más compartida por los coalicionistas que por los aliancistas, principalmente los radicales. Este hecho ensalza, por cierto, la figura de Errázuriz Echaurren en el litigio, al anteponer lo que él consideraba el interés nacional al suyo privado de agricultor. El episodio no era nuevo, en modo alguno, en la Historia de Chile; recuérdese la ética en materia de negocios públicos de Antonio Varas y de Aníbal Pinto, por citar sólo dos casos bien destacados entre muchos.

EMISIONES E INFLACIÓN

LOS INTERESES favorecidos con la devaluación lograron dar al traste con el breve interregno del régimen metálico. Por paradoja, las nuevas emisiones de papel moneda y la inflación consecuente se produjeron con administraciones proclives al entendimiento conservador, en las condiciones ya señaladas de estabilidad y durante el resurgimiento del comercio exterior y económico general entre 1905 y 1911, certeramente analizado por Encina.¹³

Recordemos que los empeños concretos y directos para llegar a la conversión metálica arrancan de 1887, al calor de un precario pero real mejoramiento de los precios. Como sucedería en el decenio siguiente, se pretendió establecer una paridad artificial, revalorizando la moneda, en vez de fijarla al cambio del momento. Se pensó, en ambas ocasiones, que la contracción del circulante, lograda con los retiros anuales de papel moneda, produciría de inmediato el alza del peso, hasta que llegase a la paridad con la moneda de plata, y redimirlo legalmente.

El peso de plata se cambiaba en 1887 a razón de 33 peniques, y el valor del peso de papel era de 22.¹⁴ Ocho años después, durante el segundo intento de conversión que llegó a convertirse en ley y, según acabamos de indicar, duró apenas tres años, la proporción era de 24 a 16 peniques respectivamente.¹⁵

De acuerdo con la periodicidad establecida por Agustín Ross¹⁶ luego de la anarquía monetaria mantenida hasta 1851, el bimetalismo (oro y plata) vigente hasta 1874, el monometalismo de la plata hasta 1878, la inconvertibilidad del billete bancario hasta 1879, entre el período del decenio Montt-Errázuriz con el curso forzoso del papel moneda fiscal hasta 1895, vuelve por breve período el monometalismo, esta vez el oro hasta 1898 y, de aquí en adelante, de nuevo el curso forzoso del papel moneda fiscal.¹⁷

PROTECCIONISTAS Y LIBRECAMBISTAS

ENGARZADO CON la disyuntiva del oro o el papel, tuvieron paralela vigencia los conflictos —y de aquí la oscilación de postulados y opuestos— entre proteccionistas y librecambistas, entre actividad privada y acción del Estado, con las secuelas correspondientes en materia de legislación bancaria, estímulo a la inmigración calificada, responsabilidad fiscal financiera, etc.

Recientes análisis de la historia económica del período parecieran probar que lo caracteriza la inestabilidad, estimulada por la recesión internacional —que había de superarse durante el decenio siguiente— a pesar del auge de las exportaciones. Esta inestabilidad pudo haber sido la causa principal del endeudamiento y de la creciente presión sobre la moneda.¹⁸

Si el aforismo de que "los árboles no dejan ver el bosque" tiene validez, éste puede aplicarse a carta cabal en cuanto atañe a la documentación impresa e inédita de la época en materia de política monetaria que, entrapada en su propio carácter de conflicto vigente y absoluto, condiciona y engloba el análisis de todos los problemas económicos del momento. Estos incluyen los relativos a los sistemas bancarios, a la presión de los agricultores tanto en la disminución de sus deudas hipotecarias como en el ya indicado incremento de sus retornos por la devaluación, al manejo de la hacienda pública, al déficit constante del comercio exterior e, incluso, a cierta retórica en cuanto a patriotismo y honestidad con el país, englobada en la supuesta ética del *orero* frente al *papelero*.

DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL

DURANTE EL decenio Montt-Errázuriz la política arancelaria se inclinó, cada vez con mayor eficacia, en defensa de la precaria industria nacional. El proceso culminó con la ley 980 de diciembre de 1897 y con la complementaria liberación de todo derecho de exportación que no fuera el relativo al salitre y el yodo, ingreso que, por otra parte, desde el final de la Guerra del Pacífico era con mucho el más cuantioso.

La tendencia proteccionista había caracterizado la política arancelaria desde Portales hasta el final de la misión en Chile del economista francés Juan Gustavo Courcelle-Seneuil al comienzo del decenio 1860-70.¹⁹ No deja de encajar cierta paradoja este proceso, por las contradicciones entre las enseñanzas del notable economista, contratado por Blanco Encalada en París en 1855 para servir los cargos de consultor del Ministerio de Hacienda e inaugurar en la Universidad la cátedra de economía política, y la realidad chilena, que el propio profesor captó de inmediato.

Courcelle era un economista de nota y, como los más entre sus contemporáneos europeos, defensor entusiasta del librecambio, dentro del juego de ideas propio de países que vivían intensamente la Revolución industrial. De acuerdo con el principio eurocentrista de la superioridad del esquema industrial sobre el subsidiario agrícola y productor de materias primas, había defendido en Francia las virtudes del librecambio, naturalmente en beneficio de su propio enclave nacional. El esquema teórico se basaba en un principio que habría de resucitar mucho después y que Encina analiza en *Nuestra inferioridad económica*. "El librecambio doctrinario, lo mismo que toda la trama de la economía clásica, deriva de un postulado falso. Los inventores del sistema ignoraban... en absoluto la existencia de la lucha internacional por el predominio y la supervivencia, en la cual el fuerte procura ahogar al rival y hacer servir al débil a sus necesidades"... "Sobre estos postulados idearon una economía mundial dentro de la cual cada pueblo debe trabajar, para él y para los demás, en las ramas de la actividad que sean más adecuadas a sus condiciones físicas y a la capacidad actual de su población". "El pueblo que es agricultor debe seguir de agricultor, sin incurrir en la torpeza de pretender luchar con el manufacturero"... En su crítica al librecambismo teórico, mal asimilado por los discípulos de Courcelle Seneuil, Encina exalta el derecho, como una necesidad biológica, de los pueblos atrasados al desarrollo, que los teóricos fustigados por él consideran el resultado de un pueril espíritu de imitación. Finalmente, para Encina "El librecambio que se ha enseñado durante cincuenta años en nuestra Universidad no descansa, pues, sobre los sólidos fundamentos científicos que le han dado sus apóstoles modernos..."²⁰

Recuérdese que nuestro historiador escribía estas páginas en 1911, año en que "las doctrinas librecambistas... respondían a nuestras conveniencias comerciales en aquella época... (la de los decenios Montt y J.J. Pérez)."²¹ Lo que Encina critica y censura es la -según él- torcida asimilación de las teorías de Courcelle, que el propio economista y profesor francés no recomendó a la sazón llevar a la práctica. Entre estos discípulos se destacó, por su habilidad expositiva, Zorobabel Rodríguez, fogoso periodista conservador y, hasta el final de sus días (1901), Superintendente de Aduanas, actividad clave para el desarrollo de sus ideas. Los detractores de Encina, que no escasean, le acusan de plagio al breve artículo titulado por Rodríguez *De nuestra inferioridad económica: causas y remedios*.²² Si hubo plagio, éste se limitó a lo atractivo y coincidente del título que pasó en sus días desapercibido; las teorías expuestas por Zorobabel Rodríguez en 1886 y 1887, diferían radicalmente de las de Encina en 1911.

Las aspiraciones a reencontrar el camino del desarrollo económico volviendo a la política proteccionista de la República Conservadora, como hemos indicado en el T. II del *Resumen*,²³ animaron la acción política y las controversias durante la República Liberal. Julio Pérez Canto, adalid del preterido sector industrial y Malaquías Concha, fogoso representante del Partido Democrático, defendieron la postura proteccionista frente a la liberal de los discípulos de Corcelle Seneuil, especialmente la de Zorobabel Rodríguez, que respondió a los planteamientos de Malaquías Concha²⁴ con un polémico artículo en la misma revista en que lo hizo su contendor.²⁵ Poco antes Marcial Martínez había publicado una serie de cartas a su amigo y antiguo maestro, Courcelle, relacionando la crisis monetaria y el deterioro del cambio con la de proteger la industria.²⁶

POLÍTICA ARANCELARIA

DURANTE EL decenio 1891-1901, Enrique Salvador Sanfuentes, como hemos indicado en la del acontecer político, impugnó enérgicamente las leyes de conversión metálica de 1892 y 1893 afirmando que el restablecimiento del equilibrio externo sólo podría lograrse mediante la protección firme de la industria nacional.²⁷ Mucho más enérgica y beligerante fue, con todo, la actitud consecuyente de Manuel Arístides Zañartu adalid, durante el período que nos ocupa, de la postura proteccionista y *papelera*²⁸ que al final del decenio cristalizó en la mencionada ley 980 de diciembre de 1897, estableciendo un arancel para "la necesaria protección de la industria nacional" y señalando hasta un 60% para numerosos artículos. Cuatro meses antes se había promulgado un decreto del Ministerio de Industria y Obras Públicas que equiparaba los artículos o mercaderías nacionales con los similares extranjeros "aunque el precio ofrecido sea 10% más alto que el fijado para los foráneos".²⁹

De este resumen se infiere que, desde el punto de vista de la política arancelaria, con sus múltiples implicaciones en el desarrollo económico, y en cuanto defensa de los intereses nacionales, el primer decenio de la llamada República Parlamentaria fue mucho más activo que los tres anteriores de la República Liberal.³⁰

LA RENTA NACIONAL

EN EL enfoque de la Historia desde el punto de vista esencialmente económico, la administración de Jorge Montt se caracterizó por el empeño inicial para paliar los efectos negativos de la Guerra Civil.

Jorge Montt centró buena parte de sus esfuerzos, como hemos visto, en la expansión de las vías ferroviarias y en otros programas de obras públicas que Errázuriz Echaurren amplió considerablemente, y no sólo en los ferrocarriles, apoyados ambos en el incremento de las rentas nacionales.

*Renta nacional 1891-1900*³¹
(en miles de pesos)

1891	55.723 Moneda corriente
1892	61.535 Moneda corriente
1893	57.517 Moneda corriente y 11.959 oro de 24 d.
1894	64.998 Moneda corriente y 13.687 oro de 24 d.
1895	83.866 oro de 18 d.
1896	81.328 oro de 18 d.
1897	79.281 oro de 18 d.
1898	88.506 oro de 18 d.
1899	98.515 oro de 18 d.
1900	78.381 oro de 18 d. 23.199 moneda corriente.

La constante que venía desde la Guerra del Pacífico, en cuanto al origen de las rentas, se mantuvo durante el decenio sin variaciones de nota; porque seguía basada en los derechos de exportación con más del 50% de las entradas ordinarias del sector público. Los altibajos anuales, por otra parte, responden a la relación directa entre las entradas ordinarias y las vicisitudes del comercio exterior. Esta tendencia declina a partir de 1900, debido a la mayor importancia de fuentes diversas, como servicios públicos e impuestos internos.³²

Preocupación constante de Errázuriz Echaurren fue el estímulo a la industria nacional dentro del nuevo criterio proteccionista. Entre otras medidas se tomaron las de liberar de derechos la importación del algodón, la lana y la maquinaria textil. En cuanto al fomento agrícola se activó el transporte interno del salitre, el guano y los abonos artificiales, rebajando a la mitad las tarifas de los Ferrocarriles del Estado.

NOTAS

¹ Quezada Acharán, Armando, *La reorganización administrativa de Chile. Anales de la Universidad de Chile*, 1893 p. 4.

² Cit. por Urzúa Valenzuela, Germán y García Barcelato, Ana María, *Diagnóstico de la burocracia chilena. (1818-1969)*, Santiago, 1971. p. 39.

³ Quezada A., *La Reorganización...* op. cit. pág. 9.

⁴ Cit. por Urzúa-García Barcelato. *Diagnóstico...* op. cit. pag. 43.

⁵ Cf. Humud. *El sector*: op. cit. T. II pág. 178.

⁶ Fuentes reunidas por Humud. *op. cit.* II p. 180 y Apéndices.

⁷ Cf. Humud. *op. cit.* T. II. p. 179 sig.

⁸ Heise González, Julio, *Historia de Chile*, T. I, p. 301.

⁹ Para clasificar algunos términos de la jerga económica, conviene puntualizar sus definiciones. La implantación del papel moneda es una de tantas consecuencias inmediatas de la revolución industrial. El término castellano deriva del inglés *paper money*, pero con un contenido distinto y limitado a la clase de títulos o efectos de papel (billetes) que tiene, por ley, curso forzoso en moneda. Ciertamente el billete de papel no tiene valor intrínseco. Representa una suerte de *vale-vista*, que el Estado se compromete a convertir en moneda de metal precioso (oro o plata, o ambos) de valor determinado por su ley y su peso. El compromiso del Estado es naturalmente, unilateral, no hay poder coercitivo que fuerce a cumplirlo y con el tiempo se suprimió el eufemismo impreso en los billetes de *pagará al portador...*

¹⁰ Francisco A. Encina, *Nuestra inferioridad económica*, Santiago, 1912, p. 7.

¹¹ Notas de las conversaciones con Encina, incluidas algunas glosas a *Nuestra inferioridad económica*.

¹² Cf. *Resumen*. Tomo II Cuarta Parte. Cap. VII pp. 1359-1885 y Tomo III Cap. XVIII pp. 1635-1669; Quinta Parte, Cap. VI pp. 1783-1816.

¹³ Encina, *Nuestra inferioridad*. Op. cit. pág. 8, 9.

¹⁴ Fetter, *La inflación...* op. cit. Aníbal Pinto, *Chile...* op. cit. pág. 83.

¹⁵ Las cifras dadas por Whitson Fetter no coinciden exactamente con las indicadas en: Horacio D'Ottono y Hernán Cortés: *Tasas Cambiarias de Chile... 1830-1964*. Boletín Mensual del Banco Central, N° 450, Santiago, 1965 p. 1103-1104.

¹⁶ Ross, Agustín, *Chile 1851-1910: sesenta años de cuestiones monetarias y financieras y de problemas bancarios*, Santiago, 1911.

¹⁷ Cf. además de op. cit. de Ross, Pinto, Fetter y Encina; Aldunate, Luis, *Desde nuestro observatorio, estudio de actualidad*, Santiago, 1893; (C.S. 1822), Zegers, Julio, *Estudios económicos*, recopilación de artículos publicados en la prensa de Santiago, Valparaíso y otras ciudades, Santiago, 1908. Barahona Vega, Clemente, *La conversión metálica en Chile*, Concepción, 1895 (C.S. 1953); Espinoza Roberto, *Cuestiones financieras de Chile*. Santiago, 1909; *Ibíd: La reforma bancaria y monetaria de Chile*. Santiago, 1913; Santelices, Ramón, *Los bancos chilenos*. Santiago, 1913; Subercaseaux, Antonio, *La crisis del oro; folletos de actualidad*. Santiago, 1896; Subercaseaux, Guillermo, *Estudios económicos; el papel moneda en Chile y ensayo sobre la teoría del valor*, Santiago, 1898; *Ibíd, El papel moneda*. Santiago, 1912; Valdés Vergara, Francisco, *Problemas económicos de Chile*, Santiago, 1913; Rodríguez, Zorobabel, *Estudios económicos*. Valparaíso, 1893; Sanfuentes, Enrique S., *Conversión metálica*, Santiago, 1894.

¹⁸ Cf. Ferrada Urzúa, Alfonso, *Historia comentada de la deuda externa de Chile, 1810-1945. Nociones de deuda pública*. Memoria de prueba, Santiago, 1945; Vera Vera, Raúl, *Historia de la deuda externa de Chile*. Memoria de prueba, Santiago 1942; complementos en Cariola Carmen y Sunkel, Osvaldo, *Latin-America. A Guide to Economic History, 1830-1930*. Berkeley, Los Angeles, London, 1977 (Part five: Chile).

¹⁹ Cf. Fuentealba Hernández, Leonardo, *Courcelle Seneuil en Chile: errores del liberalismo económico*, Santiago, 1945.

²⁰ Encina, *Nuestra Inferioridad...* op. cit. p. 150, 151.

²¹ *Ibíd.* p. 152

²² Rodríguez, Zorobabel, *De nuestra inferioridad económica: causas y remedios*. Revista económica. (Valparaíso), dic. 1886, pp. 65-82; Fel. 1887, pp. 127-144

²³ Cf. *Resumen*. T. II pp. 1094, 1147 y 1389 principalmente.

²⁴ V. Concha, Malaquías, *Balanza de Comercio*. Revista económica, Valparaíso, marzo, 1889 pp. 305-333.

²⁵ *Ibíd.*, p. 357 sig.

²⁶ Martínez, Marcial, *La cuestión económica: cartas relativas a la materia*, Santiago, 1886. Estas cartas debieron ser dirigidas simbólicamente a Francia, pues Courcelle Seneuil había abandonado Chile en 1862.

²⁷ Sanfuentes, Enrique Salvador, *Conversión metálica*. Santiago, 1894.

²⁸ Cf. Zañartu Prieto, Enrique, *Manuel Aristides Zañartu o historia y causas del pauperismo en Chile*. Santiago, 1940.

²⁹ Por su interés en cuanto expresión del criterio proteccionista, se incluye el Decreto del Ministerio de Industrias y Obras Públicas de fecha de 31 de agosto de 1897: "Considerando que es deber del gobierno proteger y fomentar la industria nacional por todos los medios de que pueda disponer; que esta protección es una de las medidas que debe adoptarse para afianzar la situación económica creada por la ley de conversión metálica (1895), procurando que el país comience a satisfacer sus necesidades con los elementos propios que posee.

Considerando que, por otra parte, la protección directa y sistemática del Estado en favor de las fábricas nacionales, a ejemplo de las naciones que por ese medio han llegado a abastecerse a sí mismas, proporcionaría al pueblo el trabajo que necesita y que hoy trata de buscar fuera del país. Que el artículo 80, número 1 de la Ley de 21 -junio- 1897 encomienda al Departamento de Industria y Obras Públicas la protección y desarrollo de la industria agrícola, minero y fabril, se decreta:

1. Que todas las adquisiciones del Ministerio de Industria y Obras Públicas se realizarán a través de propuestas públicas sujetas a la valorización de los artículos y mercaderías que se soliciten cifándose esto a las siguientes bases:

a. los artículos o mercaderías nacionales serán considerados iguales a sus similares extranjeros aunque el precio ofrecido sea 10% más alto que el fijado para los foráneos.

b. el privilegio que se concede en la base anterior será de 15% sobre el precio de las ofertas, para los artículos o mercaderías elaborados en el país con materias primas de procedencia nacional.

c. en los plazos que se estipula para la entrega se concederá a la producción nacional un exceso de tiempo.

2. No se tomarán en consideración las ofertas en que se proponga el pago de las mercaderías en moneda extranjera a su entrega en Aduana".

³⁰ Principales Leyes económicas, financieras y monetarias.

- 25 de enero 1892 autoriza la acuñación de dos millones de pesos en monedas divisionarias de 20, 10 y 5 centavos.

- 2 de febrero 1892 autoriza un empréstito de 15 millones de pesos para pagar los avances, en los bancos de la cuenta fiscal y cubrir el déficit de la hacienda pública.

- 2 de febrero 1892, autoriza préstamos hasta por 21 millones de pesos, al 5%, para redimir de la circulación, los billetes emitidos y las monedas acuñadas por la dictadura. Declara esta ley que las sumas que se obtengan como indemnización de los responsables de estas emisiones, se aplicarán al pago del empréstito.

Ley de 15 de julio de 1892, autoriza a las tesorerías fiscales para canjear hasta el 30 de septiembre de 1892, por monedas de curso legal, la moneda de plata acuñada por Balmaceda.

Ley de 9 de agosto de 1892, autoriza la emisión de bonos por 1.800.000, para pagar la deuda flotante.

Ley de 10 de septiembre de 1893, declara que las obligaciones contraídas en moneda de oro o plata, nacional o extranjera, serán exigibles en la moneda convenida.

Ley de 26 de noviembre de 1892, ordena la conversion metálica.

a) Emisión de bonos al 6%, por 1.200.000.

b) El precio de los bonos no sería inferior a \$ 10 por libra.

c) Se pedirán propuestas por £ 50.000 mensuales.

d) Se iniciarán 10.000.000 papel pagados por estos bonos.

El saldo se dedicaría a acuñar moneda de oro y plata, en conformidad a esta ley.

(Aplicación: 1893 £ 50.000 mensuales, 600.000 en el año, a \$ 10, \$ 6.000.000).

e) Desde el primer semestre de 1894 debe empezar el canje de los billetes por monedas metálicas.

f) Desde el 1° de julio de 1896, el papel emitido por el Estado queda desmonetizado.

g) Reglas para el pago de los derechos de aduana.

h) Reglas sobre emisiones bancarias.

i) Monedas de oro y plata.

El 1° de enero de 1897, el papel moneda dejaría de tener curso forzoso; desde el 1° de julio de 1896, el papel moneda se convertiría a razón de 24 peniques por peso en las monedas creadas por la ley de 26 de noviembre de 1892.

Ley N° 55, de 1° de agosto de 1893, autoriza la acuñación de un millón de pesos en moneda divisionaria.

Ley N° 88, de 28 de agosto de 1893, autoriza al gobierno para mantener por el resto del año créditos en los bancos por la suma de dos millones y medio de pesos, al 6%.

Ley N° 127, de 29 de noviembre de 1893, autoriza el remate de salitreras, debiendo destinarse su producto a los fondos de conversión hasta la cantidad de 1.500.000.

Ley N° 130, de 18 de diciembre de 1893, autoriza la venta de terrenos fiscales en Malleco y Cautín.

Ley de 10 de febrero de 1893, autoriza la emisión de vales por el valor que se obtuviera de la venta de bienes fiscales para ser pagados por estos fondos. También se autoriza la emisión de vales sin interés a uno y dos años, para el pago de las exacciones de los billetes de los bancos realizadas por la dictadura.

Ley de 3 de febrero de 1893, autoriza un empréstito externo por cuatro millones de pesos a seis meses y al 6%.

Ley de 13 de mayo de 1893, deroga los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 de la ley de conversión metálica, de 26 de noviembre de 1892; el producto de la última venta de bonos se destinó al pago de la deuda flotante del Estado.

Ley N° 280, de 28 de mayo de, 1895, autoriza la contratación de un empréstito por 2 millones de libras esterlinas y modifica y esclarece algunas disposiciones de la ley de conversión metálica.

Ley N° 319, de 13 de diciembre de 1895, autoriza la acuñación de \$ 150.000 en monedas de vellón.

Ley N° 323, de 20 de diciembre de 1895, autoriza un empréstito por 4 millones de libras esterlinas para ferrocarriles, puerto de Talcahuano y cable a Punta Arenas.

Ley N° 334, de 11 de enero de 1896, autoriza un crédito en cuenta corriente o vales tesoro por dos millones de libras esterlinas.

Cf. Rivas Vicuña, *Historia...* op. cit. pp. 15 sig.

³¹ Anuarios estadísticos 1892-1901.

³² Humud, *El sector público...* op. cit. pág. 99.

VIII

LAS RELACIONES EXTERIORES EL INCIDENTE DEL *Baltimore* LAS RELACIONES CON BOLIVIA LAS RELACIONES CON EL PERÚ LAS RELACIONES CON LA ARGENTINA

AL TOMAR Jorge Montt posesión de su alto cargo, las relaciones de Chile con los países limítrofes, con Estados Unidos e incluso con algunos países europeos eran conflictivas hasta un grado que los comentaristas y la prensa de la época consideraban crítico.

Los primeros trastornos derivaron de la ostensible simpatía que los norteamericanos mantuvieron por Balmaceda durante la Guerra Civil. Al término del conflicto, varios notables del bando derrotado se asilaron en la Legación de Estados Unidos, esperando en vano obtener un salvoconducto para salir del país. La Junta y los primeros gobiernos de Jorge Montt se negaron a concederlos. A mayor ahondamiento, y para que no hubiera dudas, se rodeó el edificio con fuertes piquetes de policía.

Las gestiones del Ministro de Estados Unidos, Patrick Egan, para lograr los salvoconductos se vieron gravemente entorpecidas por el incidente del *Baltimore* y los asilados sólo pudieron acogerse a derecho varios meses después de haberse refugiado en la Legación.

La noche del 16 de octubre de 1891 marineros del crucero *Baltimore*, de escala en Valparaíso, incursionaron en los ya tradicionales atractivos nocturnos del puerto. En una taberna del Arrayán, por motivos que el mito creado *a posteriori* atribuye a la *prepotencia yanqui*, se armó una trifulca descomunal. De acuerdo con la versión popular, recogida por la prensa y desmentida después por Joaquín Edwards Bello,¹ la policía logró al principio separar a los contendores; pero los chilenos reanudaron la lucha, centrada en el castigo de dos marineros, Johnson y Riggín, a los que se acusaba de principales provocadores, que se habían *refugiado* en un tranvía. Del vehículo fueron arrebatados con la violencia que es de suponer. Cuando los policías trataban de salvarlos, un disparo puso a Riggín fuera de combate. Poco después se dijo que cayó otro marinero acuchillado en la calle de San Martín. La versión de Edwards Bello, que, como es sabido, disponía de un prolijo y completo archivo,² incluye

un solo muerto (el otro, sobrevivió con 18 cuchilladas) y, desde luego, desmiente el mito del episodio supuestamente acaecido en San Francisco de California o en el Fuerte Ángel de Valparaíso, según el cual Estados Unidos exigió un desagravio público —arriar la bandera chilena y saludar a la norteamericana con 21 cañonazos— después del cual se habría suicidado el oficial de mando, Carlos Peña.³

El Ministro Egan, amigo y entusiasta partidario de Balmaceda, elevó la protesta de rigor, torpemente adjetivada de acuerdo con la política del *big stick* que pronto alcanzaría su apogeo, en la que translucían su encono por el asunto de los asilados y los dictérios en su contra de varios congresistas chilenos.⁴ La cosa llegó en Washington a mayores. El Presidente Harrison logró el fácil respaldo del Senado para castigar al pequeño país del Sur, incluida la posible declaración de guerra,⁵ y despachó a aguas chilenas los cruceros Yorktown y Boston para reforzar al *Baltimore*.

En la narración del proceso político hicimos mención de la renuncia de Manuel A. Matta como Ministro de Relaciones Exteriores, a raíz de su protesta por la actitud del gobierno norteamericano, que calificó de "inconscientemente errónea o deliberadamente falsa"⁶ y su reemplazo por Luis Pereira Cotapos. De inmediato fue llamado el Ministro de Chile en Washington, Pedro Montt, y sustituido por Domingo Gana.

EL TRIBUNAL ARBITRAL

LUEGO DE laboriosas negociaciones, el Ministro Gana propuso constituir un tribunal que englobaba los reclamos por daños sufridos durante la Guerra del Pacífico y la Revolución del 91 y, de manera tangencial, el asunto del *Baltimore*.⁷ Los cruceros norteamericanos abandonaron las aguas chilenas y el tribunal hizo en la práctica caso omiso de los reclamos por acciones bélicas y se transó en el pago de 75.000 dólares a los familiares de las víctimas del *Baltimore*.

Los incidentes indicados y sus forzadas soluciones estimularon un sentimiento antinorteamericano que arranca de la actitud del propio Portales.⁸ La lucha de los imperialismos inglés, alemán y norteamericano, con la creciente ventaja de los últimos en cuanto a su influencia en Chile acrecentará este sentimiento durante el decenio siguiente.⁹

LAS RELACIONES CON BOLIVIA

EL EMPEORAMIENTO de las relaciones con Argentina, de que haremos caudal de inmediato impulsó a Jorge Montt a resolver las también precarias con Bolivia. En 1893 se propuso un tratado, a base de tres convenios concordantes: 1, de paz y amistad; 2, de comercio y tráfico, y 3, de cesiones territoriales recíprocas. Las bases consistían en el reconocimiento de la soberanía chilena en Antofagasta sin reticencias, el tránsito libre de mercaderías bolivianas por territorio chileno

y, una vez resuelto el problema de Tacna y Arica, la cesión a Bolivia de un puerto, que podría ser la Caleta Vitor o la propia bahía de Arica. Por su parte, Argentina había ofrecido ya formalmente a Bolivia franquicias amplias en el Alto Paraná para salir con su comercio al Atlántico.

La primera reacción de Bolivia a la propuesta chilena fue negativa. Al cabo de dos años de negociaciones, el 9 de diciembre de 1895, se firmó un protocolo en virtud del cual Chile se comprometía a comprar Tacna y Arica, en el caso de perder el litigio, y cedérselas a Bolivia. Por su parte, los bolivianos dejaban sin efecto el reconocimiento de la soberanía chilena en el litoral si en el plazo de dos años Chile no otorgaba la salida al mar conectada con el Altiplano por ferrocarril.¹⁰

La vigencia del protocolo fue efímera. Bolivia negoció y firmó otro acuerdo con Argentina cediéndole la Puna de Atacama que anulaba de hecho los pactos de 1895 con Chile. Estos fueron sustituidos a mediados de 1896 por otra propuesta que reducía las pretensiones de Bolivia a la Caleta Vitor y que tampoco fue aprobada, porque esta caleta no tenía el acceso por carretera o ferrocarril que Arica ofrecía.¹¹

AMENAZA DE "CUADRILLAZO"

LAS NEGOCIACIONES llevadas a cabo por Jorge Montt y sus Ministros cambiaron de rumbo al hacerse cargo de la Presidencia Errázuriz Echaurren. El nuevo Presidente estaba convencido de que la solución de los conflictos con Bolivia requería el previo entendimiento con Perú. En efecto, al publicarse en Buenos Aires el proyecto de tratado chileno-boliviano con la cesión de Tacna, Arica, o ambas ciudades, la indignación peruana subió de punto.

Hasta las postrimerías del mandato de Errázuriz, por lo tanto, la diplomacia chilena se consagró a conjurar la amenaza de un *cuadrillazo* entre Argentina, Perú y Bolivia, alimentando las esperanzas de los bolivianos con una solución que los favoreciera, suponiendo resuelto en favor de Chile el plebiscito de Tacna y Arica en gestación. En cuanto al conflicto de la Puna de Atacama con Argentina, como pronto veremos, hacia 1899 se había llegado a una situación de arbitraje que alejaba el peligro de guerra.

LA NOTA DE KÖNIG

ESTA SITUACIÓN, afirmada en el convencimiento de que el desenlace de la guerra del Pacífico otorgaba a Chile todo el litoral hasta Tacna inclusive, movió a Errázuriz a enviar una misión al Perú, a cargo de Ángel Custodio Vicuña, y otra a Bolivia, encomendada a Abraham König.

König era un intelectual de vibrante oratoria, fogueado en política en las filas radicales, que en ese momento ejercían enconada oposición al gobierno. Esta circunstancia ampliaba el carácter nacional de su misión.

König propuso al presidente boliviano José Manuel Pando la construcción de un ferrocarril hasta el Pacífico, y el pago de determinadas deudas de Bolivia contraídas con terceros; pero no ofreció soberanía de puerto alguno.

El Canciller boliviano Eliodoro Villazón insistió, como era de suponer, en la salida al mar con soberanía de puerto y corredor, y el Presidente Pando anunció el fracaso de las negociaciones a causa de la negativa chilena. La nota de König, reaccionando ante el mensaje presidencial, expresaba con claridad no exenta de dureza el criterio chileno en el litigio¹² y produjo una verdadera conmoción en Santiago e incluso se habló de ultimátum y de peligro de otra guerra del Pacífico en todo el Continente.¹³

El tratado de Ancón del 20 de octubre de 1883 puso término al estado de guerra pero no a sus secuelas. El artículo tercero otorgaba a Chile el dominio de las provincias de Tacna y Arica, entre el río Sama y la quebrada de Camarones, por el término de 10 años a partir de la ratificación del tratado. Al finalizar este plazo, un plebiscito debería decidir el destino de ambas provincias.¹⁴

LAS RELACIONES CON EL PERÚ

EL MINISTRO chileno en Lima hasta 1886 y firmante del tratado de Ancón, Jovino Novoa, había presionado en la medida de sus fuerzas al presidente Santa María para la ratificación y realización del plebiscito, que se postergaría por varios decenios, en ostensible perjuicio de ambos países, y, sobre todo, de los tacneños y ariqueños. El propio Novoa consideraba que Tacna y Arica eran ciudades gemelas y complementarias entre sí y sus habitantes, todos peruanos al término del conflicto, hacían gala de su legítimo patriotismo.

Desde 1880 Tacna experimentaba un profundo proceso de *chilenización* que habría de incrementarse con el tiempo.¹⁵ En la capital de la zona que corría entre el Sama y la quebrada de Camarones funcionaban todas las instituciones del vencedor: tribunal, delegación apostólica, jefatura de servicios públicos, cuartel general de una división, y se hacía propaganda desde el teatro hasta la escuela.

Con la toma de poder de Piérola, el clima de las relaciones entre ambos países mejoró notablemente. El Ministro chileno en Lima, Vicente Santa Cruz, en su primera entrevista con el Presidente y con su Canciller, Enrique de la Riva Agüero en julio de 1897, propuso constreñir el plebiscito a las ciudades de Tacna y Arica, prescindiendo del resto de la franja ocupada que sería devuelta al Perú al norte de Tacna y mantenida por Chile al Sur de la línea demarcatoria. Riva Agüero, a su vez, reiteró la decisión peruana irrevocable de no transar en la cesión de territorio alguno a Chile que fuera transferido después a Bolivia. Al mismo tiempo propuso que Chile entregara a este país Pisagua o Mejillones, al margen de las negociaciones sobre la situación de Tacna y Arica, el plebiscito y la compensación económica pagada por el perdedor de éste, de acuerdo con el tratado de Ancón.

Las negociaciones Santa Cruz-Riva Agüero, ante posturas tan encontradas, no llegaron por cierto a terreno firme, no obstante los manifiestos deseos de Piérola de lograr el acuerdo. La nueva oportunidad fue propuesta por el propio Vicepresidente del Perú, Guillermo Billinghurst que, por razones de interés particular, se había radicado en Iquique y tenía muchos y muy buenos amigos en Chile.

NEGOCIACIÓN DE BILLINGHURST

BILLINGHURST, EN calidad de plenipotenciario en misión especial, negoció en Santiago con el Ministro de Relaciones Raimundo Silva Cruz las instrucciones secretas de Piérola en un ambiente que creyó favorable debido a la tensión entre Argentina y Chile y el clima creciente de guerra en ambos países.

Silva Cruz planteó a Billinghurst la proposición de reservar Arica para Chile, la entrega de Tacna a Perú, la construcción de un ferrocarril que uniera ambas ciudades y la reducción a cuatro millones de pesos chilenos la indemnización prevista en el tratado de Ancón. El plenipotenciario, por su parte, propuso ceder a Chile la zona comprendida entre Vitor y Camarones, devolver Tacna y Arica al Perú y comprometerse a pagar la indemnización por entero, sobre la base de no ceder a Bolivia un centímetro de antiguo territorio peruano. Ante el previsible y nuevo fracaso en estas negociaciones, se decidió retornar a la solución del plebiscito, asunto en el que tampoco había acuerdo en cuanto al procedimiento. Por último se convino en someterlo al arbitraje de la Reina Regente de España, doña María Cristina de Habsburgo. El protocolo correspondiente no fue firmado por Silva Cruz, sino por su sucesor en la Cancillería, el almirante Juan José Latorre,¹⁶ pero el plebiscito habría de demorarse todavía mucho tiempo. Los peruanos estaban convencidos de que la guerra entre Chile y Argentina era inevitable y que, en función de ella, podrían recuperar no sólo Tacna y Arica, sino todas las provincias del Sur perdidas a consecuencia de la Guerra del Pacífico.¹⁷

LAS RELACIONES CON ARGENTINA

AL COMENZAR el decenio 1891-1901, las disputas territoriales entre Argentina y Chile llevaban más de medio siglo de continuas tensiones desde la toma de posesión del Estrecho durante la primera administración de Bulnes.¹⁸ La acogida chilena a los expatriados argentinos del tiempo de Rosas, entre los que se contaban futuros gobernantes e intelectuales de peso, creó un clima de entendimiento y amistad que debiera haber fructificado después de Caseros; mas la mutación en el equilibrio potencial de ambos países, en beneficio ostensible y creciente de la República Argentina y la consecuente diferenciación de temperamentos y caracteres, neutralizó de hecho la que debió haber sido históricamente entrañable hermandad.

En 1856 se habían convenido como límites entre ambos países "los que poseían como tales al tiempo de separarse de la dominación española el año 1810".¹⁹ Al margen de la inexactitud de la fecha, tales límites eran a la sazón todavía bastante imprecisos. En el mapa francés de América del Sur del siglo XVIII, reproducido en el T. I del *Resumen*,²⁰ una línea que corre desde el norte de Cuyo hasta casi la desembocadura del Río de la Plata deja al sur la *Terre Magaellanique* con la siguiente aclaración: "...que les espagnols comprennent sous le nom général du Chili". Bien es cierto que el mapa es anterior a la creación del Virreinato del Río de la Plata (1778), que no definió claramente las líneas divisorias con la Capitanía General de Chile.

Esta indefinición motivó tal vez el espíritu conciliatorio de Lastarria, primero,²¹ y de Barros Arana, después,²² juzgados acremente por la inmensa mayoría de los historiadores chilenos, y causantes de reiteradas concesiones desfavorables para Chile en la larga historia de estos conflictos, que culminaron en el tratado de 1881 de límites hasta el paralelo 52°.

AMAGOS DE INVASIÓN

DURANTE EL gobierno de Jorge Montt, el episodio del *Baltimore* fue oportunamente aprovechado por el Canciller argentino Estanislao Zeballos y por su Ministro en Washington. De acuerdo con los informes del encargado de negocios chileno, Aníbal Cruzat, los argentinos ofrecieron a Blaine, Secretario de Estado, apoyo irrestricto a las tropas norteamericanas en caso de invasión a Chile a cambio de su ayuda para apoderarse de las tierras australes.²³ Definida la Guerra del Pacífico, la interpretación del Tratado de 1881 inició otra serie de controversias, que todavía duraba, un siglo después, al redactarse esta obra. Chile interpretaba la demarcación del Canal del Beagle siguiendo al pie de la letra las especificaciones de sus exploradores y los levantamientos de las cartas geográficas, es decir, "el brazo de mar situado al sur de la isla de Tierra del Fuego, que va desde el seno de Navidad o Bahía Cook en ciento veinte millas, en curso casi recto, hasta el Cabo de San Pío, donde desemboca en el Océano".²⁴ Esta demarcación sitúa al norte del canal la costa de Tierra del Fuego y al sur, las islas Hoste, Navarino, Picton, Lennox y Nueva, además de varios islotes.²⁵

LOS LITIGIOS DEL BEAGLE Y DE LA PUNA

GEÓGRAFOS Y diplomáticos argentinos aceptaron la interpretación de la soberanía chilena hasta la publicación en 1894 de la segunda edición de un *Atlas Geográfico de la República Argentina* en la que se desvía la ruta del canal dejando las islas Picton y Nueva del lado argentino. En la tercera edición del mismo atlas (1898) las islas vuelven a ser chilenas. Hasta el final de la administración Errázuriz el conflicto del Beagle se limitó al alegato de cancillerías y a la batalla cartográfica.²⁶

En cambio la disputa de la Puna de Atacama, la colocación del hito en el Paso de San Francisco, la fundación de San Martín de los Andes en territorio indefinido y varios incidentes fronterizos mantuvieron a los dos países al borde de la guerra por varios años, enfrascados en una carrera armamentista en desdoro de su propio desarrollo,

Con su proverbial desparpajo, Encina, al analizar las raíces y el desarrollo de los múltiples conflictos, parte de la base de que los argentinos "no se dividían", como ha supuesto la psicología de brocha gorda y la repetición, en amigos de Chile (Mitre, Pellegrini, Uriburu, Terry, etc.) y enemigos (Frías, Goyena, Zeballos, etc.). Todos eran argentinos y estaban dispuestos a redondear a todo trance los límites naturales de su territorio, pasando por sobre el *uti possidetis* de 1810.²⁷ De inmediato aclara que los primeros preferían "el peso de la noche" a la guerra, y los segundos la solución por la fuerza de las armas, aprovechándose del natural espíritu de revancha Perú-boliviano.

La rotativa ministerial complicaba en Chile el desarrollo de las negociaciones. Claudio Matte, Luis Barros Borgoño y Adolfo Guerrero, sucesivos Ministros de Relaciones Exteriores, mantuvieron sin embargo un predicamento consecuente, a base de entregar la Puna de Atacama a cambio de establecer una divisoria en el sur que dejaba 2.000 leguas de la Patagonia en poder de Chile.

El rechazo argentino movió a la opinión pública chilena en favor de las armas, espoleada por la movilización de la guardia nacional. Argentina, a su vez, levantó la bandera del acuerdo pacífico, a base de la cesión de la Puna y de la aceptación del arbitraje de la reina Victoria de Inglaterra. El 26 de abril de 1896 Carlos Morla Vicuña, por Chile, y Norberto Quirno Costa por Argentina prepararon el protocolo y el 11 de julio la reina Victoria aceptaba su misión de árbitro.

Al asumir el mando Errázuriz Echaurren el punto de vista chileno sobre la Puna de Atacama estaba basado en el convencimiento de Barros Arana y varios geógrafos de la carencia total de valor económico, amén de la seguridad de un fallo adverso en caso de arbitraje que, por otra parte, Roca, a la sazón Presidente electo, rechazaba por principio. Se pensó en una transacción directa, una "conferencia en la cumbre", preparada a base del acuerdo previo en la cesión de la Puna a la República Argentina y el establecimiento de la línea del *divortium aquarum* del grado 26 al sur, desiderátum chileno.

El 21 de septiembre de 1899 se firmaron cuatro actas preliminares en las que se acordaba el visto bueno a las líneas indicadas por los peritos que no motivaron discrepancias. La Puna de Atacama quedaba fuera de las discusiones y se enviaban a la reina Victoria las actas para que fijara las fronteras. Además, ambos países se comprometían a limitarse a las costas de sus respectivos océanos, entregándose asimismo a la árbitro inglesa la solución de cualquier litigio en el Beagle y sus islas adyacentes. En cuanto a la Puna de Atacama, Errázuriz decidió zanjar definitivamente el asunto en su encuentro con Roca que debía celebrarse en Punta Arenas.

El 12 de febrero de 1899 se reunieron en el puerto magallánico los Presidentes de Chile y Argentina. Las ceremonias del *Abrazo del Estrecho* culminaron

ron con un florido episodio, ejemplo incomparable de retórica diplomática y de florilegio verbal en versión criolla del lenguaje a la moda. Roca devolvió en el acorazado *Belgrano* el banquete que el día anterior le había ofrecido Errázuriz en el *O'Higgins*. A los postres, un cortocircuito produjo un apagón total. Se oyó la voz tonante de Errázuriz: "¡No importa! Nos ilumina el sol argentino", en poética metáfora de la bandera amiga; Roca le contestó rápido con otra metáfora: ¡Y la estrella de Chile!"²⁸

La conferencia de plenipotenciarios, que debería resolver definitivamente el asunto, inició sus reuniones en Buenos Aires el 1° de abril. La componían cinco notables argentinos, otros tantos chilenos y, como árbitro en última instancia, el Ministro norteamericano en Buenos Aires, William G. Buchanan.

Luego de 20 días de estériles discusiones, se decidió encargar a Buchanan el trazado de la línea definitiva, que otorgó a Chile 20.000 Km², mucho más de lo que había determinado Barros Arana como perteneciente al país, y 60.000 Km², a la República Argentina.

NOTAS

¹ Edwards Bello, Joaquín, *Mitópolis. Lo del "Baltimore"* (junio, 1952). Santiago, 1973 p. 205-206, *Ibid.* *El "Baltimore" y el Banco Edwards* (febrero, 1943) pp. 197-198.

² Alfonso Calderón ha recibido, como una suerte de albacea literario, parte del Archivo Edwards Bello. La eficaz labor del profesor, crítico, escritor y académico Calderón ha permitido ya la publicación y recopilación de numerosas obras antológicas de gran valor literario y documental.

³ Escribió Edwards Bello, "Todo ello es mentira. Dicen que en 1891 no existió un marino llamado Carlos Peña..." *Ibid.* p. 198.

⁴ Dice Egan en su nota que la policía nada hizo para evitar la reyerta y que había un clima de abierta hostilidad por parte de las autoridades chilenas en contra de Estados Unidos. Cf. Barros, Mario, *Historia Diplomática de Chile*, Barcelona, 1970. pp. 489. sig.; Barros Franco, José Miguel, *El caso del "Baltimore"*. Santiago, 1951. Edwards Bello, *El "Baltimore"* op. cit. *El Averiguador Universal de El Mercurio* (6259, 6565 y 6570) por esas fechas (1943) redactado por Esteban Rivadeneira y Eduardo Barrios.

⁵ "Bill" confidencial del Senado norteamericano de 25 de enero de 1892.

⁶ Barros, *Historia...* (op. cit.) p. 490 nota.

⁷ El tribunal quedó constituido por un norteamericano (Patrick Egan), un chileno (Isidoro Errázuriz) y el Presidente de la Confederación Helvética.

⁸ Recuérdese la célebre frase en carta a Cea acerca de la doctrina Monroe: "Yo creo que todo esto obedece a un plan combinado de antemano; y esto sería: hacer la conquista de América por la influencia en toda esfera... Esto sucederá, tal vez hoy no, pero mañana sí".

⁹ Cf. especialmente, Langer, William L., *The diplomacy of imperialism. 1890-1902*. N. York, 1956; Rippey, J. Fred, *Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America*. Baltimore, 1929.

¹⁰ Texto en Vergara Vicuña, Aquiles: *El mar, nexo de paz entre Bolivia y Chile*. La Paz, s/f (1936). Anexos p. 67.

¹¹ Texto en Vergara Vicuña, *El mar...* Anexos p. 76-78.

¹² Fragmento de la nota de Abraham König de 13 de agosto de 1900:

"Nuestra costa llega por el Norte hasta la quebrada de Camarones, en conformidad al tratado de paz celebrado con el Perú. Siendo cosa sabida y entendida que Bolivia no pretende zona ni puerto en el territorio de su antiguo litoral, no diviso, a la verdad, de dónde podríamos nosotros entregar a Bolivia lo que pide. No habría chileno capaz de firmar un tratado de paz con una cláusula semejante. Desde la quebrada de Camarones al Sur, hasta el estrecho de Magallanes, todas las poblaciones son chilenas, netamente chilenas, formadas, desarrolla-

das y sustentadas por nuestros nacionales, con nuestros capitales, con el sudor y el esfuerzo del pueblo chileno. En esas poblaciones, incluyendo también el antiguo litoral de Bolivia, no hay casi bolivianos. Conceder, pues, una zona y un puerto en esos lugares, sería entregar a nación extranjera millares de familias chilenas, y esto en plena paz, por pura condescendencia propia. Es un error muy esparcido y que se repite diariamente en la prensa y en la calle el opinar que Bolivia tiene derecho a exigir un puerto en compensación de su litoral. No hay tal cosa. Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó al Imperio la Alsacia y Lorena, con el mismo título con que los Estados Unidos de América del Norte han tomado a Puerto Rico. Nuestros derechos nacieron de la victoria, la ley suprema de las naciones... Terminada la guerra, la nación vencedora impone sus condiciones y exige el pago de los gastos ocasionados. Bolivia fue vencida, no tenía con qué pagar y entregó el litoral. Esta entrega es indefinida, por tiempo indefinido, así lo dice el pacto de tregua: fue una entrega absoluta, incondicional, perpetua. En consecuencia, Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto. En consecuencia, también las bases de paz propuestas y aceptadas por mi país y que importan grandes concesiones a Bolivia, deben considerarse, no sólo como equitativas, sino como generosas." Texto completo en Vergara Vicuña, *El mar* (op. cit.). Anexos p. 55.

¹³ El estudio completo de las relaciones entre Chile y Bolivia fue realizado por Francisco A. Encina a base de fuentes inéditas. *Las relaciones entre Chile y Bolivia (1841-1963)*, Santiago, 1963. La obra se terminó de redactar en La Serena poco antes de la muerte del historiador. Al margen de sus conocidas interpretaciones etnocéntricas, este postrer estudio —el póstumo, fue un artículo en la revista *Mapocho*— que reproduce algunos párrafos de la *Historia de Chile* (Tomos XIV, XV y XVI), tiene el valor de fustigar los errores que, a juicio del autor, cometió una diplomacia chilena entorpecida por la rotativa de los Ministerios y la carencia de calidad profesional. Cf., además Barros Borgoño, Luis, *La negociación boliviana de 1895*. Santiago, 1897; Barros Grebe, Guillermo, *Esquema histórico de las relaciones chileno-bolivianas*, Santiago 1944; Gutiérrez, Alberto, *Memorias de König*. Revista chilena LXXXI-LXXXII, 1926; König, Abraham, *Memorias íntimas, políticas y diplomáticas* compiladas y anotadas por Fanor Velasco. Santiago, 1927; Mercado Moreira: *Historia internacional de Bolivia*, La Paz, 1930; Orrego Luco, Luis, *Los problemas internacionales de Chile. La cuestión boliviana*. Santiago, 1900. Ríos Gallardo, Conrado, *Después de la Paz... las relaciones chileno bolivianas*. Santiago, 1926.

¹⁴ Texto en Vergara Vicuña, *El mar...* Anexos p. 55.

¹⁵ Barros, *Historia...* (op. cit.) p. 503.

¹⁶ Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile junio 1897-1898; Eyzaguirre: *Chile...* op. cit. 163, nota 3; Ulloa, Alberto, *Don Nicolás de Piérola. Una época en la historia de Perú*. Lima. 1950; Encina, Francisco A., *Las relaciones...*, op. cit., Cap. IV - 10, *El Presidente del Perú, Nicolás de Piérola, propone la polonización de Bolivia* p. 212 sig.; Barros, *Historia...* op. cit. p. 544 sig.; Egaña, Rafael, *La cuestión de Tacna y Arica*, Santiago, 1900.

¹⁷ Cf., especialmente Ulloa, *Don Nicolás...* op. cit. y Encina; *Las relaciones...* op. cit.

¹⁸ Vid. *Resumen...* T. II, Tercera parte, Cap. X.

¹⁹ Cf. Eyzaguirre, Jaime, *La soberanía de Chile en las tierras australes*. Santiago, 1958. Irarrázaval Larraín, José Miguel, *Tres temas de Historia (La pérdida de la Patagonia)*. Santiago, 1951, p. 45 sig. *Ibid.* *La Patagonia. Errores geográficos y diplomáticos*, Santiago, 1930. Lagos Carmona, Guillermo, *Historia de las fronteras de Chile. Los tratados de límites con Argentina*. Santiago, 1980.

²⁰ *Resumen...* T. I. Primera parte. Cap. XXIII pág. 272. Fig. 20 I.

²¹ Cf. Larraín, Carlos J., *La misión Lastarria*. Bol. Acad. Ch. de la Historia N° 10, 1938, pp. 56-109.

²² Cf. Irarrázaval Larraín, *Tres temas...* Op. cit.; Barros Arana, Diego, *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina*, Santiago, 1898; Amunátegui, Miguel Luis: *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina*, Santiago, 1878; Morla Vicuña, Carlos, *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego*, Leipzig, 1903.

²³ Joaquín Edwards Bello, en su afán por destruir mitos, añade que el objetivo norteamericano era Antofagasta. Continúa: "Roca aceptó. Mitre dijo: -Sería un crimen", *Mitópolis*, op. cit. p. 206.

²⁴ Cf. Eyzaguirre, *La soberanía...* p. 24 sig.

²⁵ El artículo tercero del Tratado de 1881 disponía: "En la Tierra del Fuego se trazará una línea que, partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo, en la latitud 52° 40' se prolongará hacia el sur, coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich, 68° 34' hasta tocar en el Canal de Beagle. La Tierra del Fuego, dividida de esta manera, será chilena en la parte occidental y argentina en la parte oriental. En cuanto a las islas, pertenecerán a la República Argentina la isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a ésta y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego y costa orientales de la Patagonia; y pertenecerán a Chile todas las islas al sur del Canal de Beagle hasta el Cabo de Hornos y las que haya al occidente de la Tierra del Fuego". Eyz. *La soberanía* p. 23.

Cf. Guerra, Juan Guillermo, *La soberanía chilena en las islas al sur del Canal de Beagle*, Santiago, 1917.

²⁶ Eyzaguirre, Jaime, *Límites de Chile*. op. cit.

²⁷ Encina, *Las relaciones* op. cit. p. 218.

²⁸ Cf. Encina, *Las relaciones...* op. cit. p. 229 sig.

PANORAMA POLÍTICO
 EL COMIENZO DE LA CRISIS MORAL
 LA PERSONALIDAD DE GERMÁN RIESCO
 LA NUEVA ALIANZA
 RENACE LA LUCHA RELIGIOSA
 EL POPE JULIO

TERCERA PARTE

1901-1910

EL DECENIO DE GERMÁN RIESCO - PEDRO MONTT

PANORAMA POLÍTICO
 EL COMIENZO DE LA CRISIS MORAL
 LA PERSONALIDAD DE GERMÁN RIESCO
 LA NUEVA ALIANZA
 RENACE LA LUCHA RELIGIOSA
 EL POPE JULIO

GERMÁN RIESCO asumía la Presidencia de la República de un país en desánimo, espoleado sin embargo desde todos los frentes, por la crítica incesante a raíz de las debilidades que muchos consideraban congénitas y punto menos que irremediabiles.

El aldabonazo principal lo había dado el célebre discurso de Mac-Iver en el Ateneo de Santiago el día primero de agosto de 1900, después publicado con el título *La crisis moral de la República* el mismo año por la imprenta Moderna,¹ si bien la literatura del desencanto y la crítica del momento llenan la prensa y los discursos partidarios en las cámaras, mientras dura en cada individuo la actitud de opositor. Por supuesto, y como en todas partes, estas críticas enmudecen cuando el fustigador llega al gobierno.

La persistencia en la estratificación no es ajena al comienzo de la protesta, que inculpa a la "...gente altamente colocada en el mundo social... de levita y guante de cabritilla..." exigir el cumplimiento de *los deberes ciudadanos* a los sumidos en los "...pequeños garitos de arrabal..."²

Entre las más demoleadoras lacras de una sociedad en crisis, las condenas nacionales, y las de algunos observadores extranjeros, incluyen el alcoholismo (se bebe "...por todos los invitados, por la patria, por la terminación del ferrocarril, por el gobierno, por la oposición y, al fin, se toma sin saber por qué.")³ la empleomanía,⁴ la ineficiencia del procedimiento judicial,⁵ la imprevisión... "...nuestro gran defecto nacional..."⁶ La prensa de la época recoge el enunciado de otras muchas calamidades: la prevaricación y el uso de la política en beneficio propio; la falta de higiene; el inhumano conventillo y su promiscuidad; la crónica desigualdad social; la vieja tradición del bandolerismo, no sólo reducido a los legendarios cerrillos de Teno; el cohecho; la ostentación. Según Ramón Subercaseaux el índice de mortalidad en Santiago sólo era superado en el planeta por el de Calcuta.⁷

No es difícil rastrear en la literatura y en la prensa la explicación de tanto desastre atribuido al "descalabro de la política económica".

En 1895 se publicó un trabajo significativo en este predicamento. Uno de sus párrafos más cáusticos interroga: "¿Cómo, se dirá, ha podido llegar a tal grado de empobrecimiento un país como Chile, exclusivo en la producción del guano y el salitre, que fue árbitro en el ramo del cobre, que puede dictar la ley en el mercado del bórax...? Nada hay, sin embargo, más fácil de explicar. Como herederos jóvenes hemos sido administradores de nuestra herencia; la hemos disipado creyéndola inagotable; y mientras más nos entregábamos a la holganza y a la vida de placer, descuidábamos el dar consistencia y fuerza a esas mismas fuerzas productoras de la riqueza que disfrutábamos. Los hábitos de lujo se han venido desarrollando entre los ricos propietarios desde muchos años..."¹⁸

La conferencia de Mac-Iver, que entrañaba una velada censura al predominio de sus rivales conservadores en el poder, provocó inmediatas y múltiples reacciones. De las expresadas por la vía del ensayo (Nicolás Palacios, Alberto Edwards, Tancredo Pinochet, Venegas Arroyo nos ocupamos más adelante. De las políticas, pronto veremos cómo se manifestó la primera en la simbólica modificación ritual de Riesco al asumir la Presidencia.

LA CONFERENCIA DE MAC-IVER

"ME PARECE que no somos felices —decía Mac-Iver—; se nota un malestar que no es de cierta clase de personas ni de regiones del país, sino de todo el país y de la generalidad de los que lo habitan". Luego de esta pesimista introducción, el adalid radical puntualiza su análisis de las flaquezas del momento, planteándose la duda acerca de un progreso falaz a pesar del aparente incremento en barcos de guerra, en soldados, en jueces, en empleados y en rentas públicas.

De esta suerte denuncia la merma de la población escolar, a pesar de que "...no hay negocio público en Chile más trascendental que éste de la educación de las masas populares..."; la flaqueza de las nuevas generaciones en materia de literatura, política, ciencia y actividades profesionales; la crisis de la energía para el trabajo y el espíritu de empresa; la empleomanía; el deterioro económico, el retroceso en relación con los demás países americanos.

La causa de todos estos males radica para Mac-Iver en "la falta de moralidad pública" y el primer paso para paliarlos no es otro que "...provocar un estudio acerca de sus causas y sus remedios...". Sin caer en añoranzas plañideras, añade: "Yo no admiro y amo el pasado de mi país, a pesar de sus errores y sus faltas; por sus glorias en la guerra, sino por sus virtudes en la paz". Y adelantándose a las formulaciones de Encina doce años después, afirma que "...éstos elementos morales de progreso, más indispensables son en países que no pueden desenvolverse sino por medio del esfuerzo constante del hombre, que en

otros donde la naturaleza más generosa reemplaza en mucho la acción física e intelectual de aquél".

La crisis moral, como acabamos de indicar, sólo repercutía en los discursos parlamentarios y en la prensa partidaria cuando los opositores, fueren Alianza o Coalición, esgrimían sus argumentos para llegar al gobierno. El cuadro político apenas había variado desde las proyecciones de la Convención de Talca de 1893. Las elecciones parlamentarias de marzo de 1900, para la renovación total de la Cámara de Diputados del Senado, según la prensa de la época dominadas por un cohecho sin tasa,⁹ habían deteriorado la representación conservadora, a expensas de los liberales democráticos. La estrategia para las presidenciales había producido a su vez ligeros cambios, no de fondo, sino de forma, en las agrupaciones políticas. Los balmacedistas se reunificaron el 4 de febrero de 1901, superadas las diferencias entre los partidarios de Sanfuentes, por un lado, y Vicuña, por otro. Los liberales de gobierno, entre los que se destacaba cada vez más la personalidad de Arturo Alessandri, proclamaron su libertad de acción ante las elecciones.¹⁰ Con la anuencia de los liberales doctrinarios, los liberales democráticos y los liberales gobiernistas, los diversos grupos, otrora acremente distanciados, se unieron con los radicales en la más poderosa etapa de la Alianza frente a Pedro Montt y la Convención. La contienda había dividido incluso a los conservadores, al asociarse a la Alianza varios personajes de campanillas.¹¹ Pronto veremos cómo esta reconstrucción del liberalismo unido fue tan amplia como efímera.

LA TRANSMISIÓN DEL MANDO

FUERE POR la incitación del ambiente de crisis y censura que dominaba el clima político, o por iniciativa consecuente con las que parecieran ser sus primordiales características: la modestia y cierta capacidad para evitar imprevistos, Riesco inició sus tareas con una innovación que le valió de inmediato amplias simpatías. En vez de recibir el juramento de sus ministros en La Moneda, como era tradicional luego de la toma de posesión en el Congreso, lo hizo de inmediato en este lugar, en previsión de una hipotética muerte en el camino y la cobertura de la acefalía consecuente en la persona del Consejero de Estado más antiguo.¹²

Los antecedentes políticos y administrativos de Riesco, escasos de suyo, representaban otra anomalía en la tradición nacional. Presumía de no haber participado activamente en la vida de su partido; no había sido Ministro; fue elegido senador sin haber sido antes diputado y, en definitiva, resultó proclamado por la Alianza como candidato de transacción.

Todas estas peculiaridades abundaban en la configuración de un carácter también singular; según sus detractores y enemigos, que los tuvo, y muchos, irresoluto, contempORIZADOR e ineficiente; según sus panegiristas honesto, buen mozo y, como hoy diríamos, carismático.

GERMÁN RIESCO Errázuriz nació en Rancagua el 28 de mayo de 1854, de Mauricio Riesco hijo de comerciante español y Carlota Errázuriz, hermana del primer Presidente de este apellido. Estudió en el Seminario Conciliar y en la Universidad de Chile, y a los 17 años, cuatro antes de recibir su título de abogado, obtuvo su primer empleo público en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para contribuir a la subsistencia de una familia de buenos apellidos y escasos recursos. Su carrera administrativa culminó con el nombramiento de Fiscal de la Corte Suprema, luego de haber desempeñado las funciones de Oficial Mayor del mencionado Ministerio, Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago y Ministro de la misma. Fue, por tanto, la suya, una carrera estrictamente ligada con el Poder Judicial. En 1880 casó con María Errázuriz Echaurren de donde a su calidad de primo carnal sumó la de cuñado del que sería segundo presidente de la familia.

En 1898 renunció a la carrera judicial para consagrarse a su bufete de abogado y el año siguiente fue elegido senador por Talca, riñón ya centenario, de la aristocracia terrateniente.

En su estudio de la Administración de 1901-1906, su hijo Germán Riesco Errázuriz,¹³ lo describe muy blanco de tez, de cortos cabellos rubios, barba y bigote a la moda española, largas y pobladas cejas bajo las cuales "brillaban penetrantes o sonreían maliciosos sus claros ojos azules, que entrecerraba un tanto para vencer su ligera miopía".¹⁴

Panegiristas y detractores coinciden en destacar el atributo de la modestia, proclive al *laissez faire*, en contraste, con la afirmación resoluta de su rival Pedro Montt. Para Luis Barros Borgoño "poseía aquella virtud de la moderación...; incapaz de desvalimientos, recibió los honores y las grandezas con naturalidad y sin ostentación".¹⁵ Según Gonzalo Bulnes era "modesto hasta lo increíble". Para Joaquín Edwards Bello, "los grandes gestores administrativos florecieron bajo la presidencia del honrado caballero D. Germán Riesco"... "las concesiones de tierras más escandalosas se hicieron hace unos veinte años".¹⁶ También fueron duros con él los críticos de su actividad durante las sangrientas represiones obreras que recrudecieron con su mandato. Pero la frase más significativa —y acertada— en esta breve antología fue la de Marcial Martínez al proclamarlo en la Convención que transó con su nombre: "El Presidente de la República ha de ser la encarnación del espíritu de continuidad de un gobierno".¹⁷

EL PRIMER MINISTERIO

EL PRIMER Ministerio, instituido el mismo 18 de septiembre, reunía la flor y nata del liberalismo triunfante y reunificado y del consenso de la Alianza:

Interior: Ramón Barros Luco;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Eliodoro Yáñez;

Justicia e Instrucción Pública: Manuel Egidio Ballesteros;
Hacienda: Juan Luis Sanfuentes;
Guerra y Marina: Beltrán Mathieu;
Industria y Obras Públicas: Ismael Tocornal.

La conjunción de liberales (doctrinarios y de gobierno), liberales democráticos y radicales estaba representada en efecto, por sus más destacados adalides. Ramón Barros Luco, ex ministro de Errázuriz Zañartu, Santa María, Balmaceda y Jorge Montt, continuaba cumpliendo su misión ya histórica de componedor; Eliodoro Yáñez, liberal doctrinario y diputado por Valdivia, era relator de la Corte de Apelaciones de Santiago desde 1893 y, a los 40 años, una de las estrellas del foro, el parlamento y el mundo diplomático; Manuel Egidio Ballesteros, liberal democrático afiliado a la fracción de Claudio Vicuña al dividirse poco después el partido, era jurisconsulto de nota y preocupado por las reformas de leyes y códigos que Riesco se proponía llevar a cabo; Juan Luis Sanfuentes, hermano de Enrique Salvador, el frustrado candidato a la sucesión de Balmaceda y alejado en esos momentos en la Legación de Chile en París, pretendía manejar la pequeña y la gran política, desde la tertulia de su casa en la calle Compañía, usando a su albedrío, como pronto veremos, su dominio sobre los balmacedistas opuestos a la unificación liberal que pretendían Vicuña y Ballesteros;¹⁸ Mathieu era un radical penquista de finos modales, espíritu conciliador y habilidad diplomática que se materializaría después; Ismael Tocornal representaba el conflicto de generaciones en oposición a la trayectoria de su padre, el conservador don Manuel Antonio, y su tutor y tío, el canónigo don Vicente, de espíritu inquisitorial. Ismael se había afirmado como fogoso orador radical. Aplicando el mismo cómputo que utilizamos para determinar la rotativa ministerial del decenio 1891-1901, discrepante en algunos detalles de la generalmente aceptada de Feliú Cruz, consignamos 16 ministerios diferentes durante el quinquenio de Riesco, con 3 cambios parciales importantes y 34 subrogaciones o reajustes.¹⁹ La rotativa se inició con el choque entre Juan Luis Sanfuentes, su colega de gabinete Ballesteros y el propio Presidente Riesco, producido a los 15 días de la jura del primer ministerio. Sanfuentes fue sustituido el 3 de octubre por el liberal Luis Barros Borgoño. El parche no curó las heridas causadas por las pugnas interna y externa de la Alianza. Un fútil argumento de la oposición, esta vez en contra de Ballesteros, provocó, con el voto de censura que llevó a la coalición a tres anti-vicuñistas,²⁰ -iniciándose así la anunciada venganza de Juan Luis Sanfuentes- y un liberal, Fernando Lazcano, un empate que condenaba al gobierno a la renuncia.

SEGUNDO MINISTERIO

LUEGO DE 5 días de breve crisis, Riesco reorganizó el 18 de noviembre de 1901 su segundo ministerio, entregando a Ismael Tocornal la responsabilidad del Interior; Yáñez siguió en Relaciones; y Mathieu en Guerra y Marina; Rafael Balmaceda

sustituyó en Justicia e Instrucción Pública a Ballesteros, Enrique Villegas a Luis Barros Borgoño en Hacienda y Rafael Orrego llenó el hueco que Tocornal dejaba en Industria y Obras Públicas. La estructura del gabinete no cambiaba mucho. Rafael Orrego, liberal, había desempeñado la misma cartera con Errázuriz Echaurren. Enrique Villegas y Rafael Balmaceda eran liberales democráticos. La permanencia de Yáñez y Mathieu respondía al buen criterio, que había formado escuela, de no interrumpir la acción de dos ministerios claves en esos momentos por el nuevo deterioro de las relaciones con los países vecinos. Este segundo ministerio, con ocho subrogaciones en las distintas carteras entre el 30 de enero y el 19 de marzo de 1902, hubo de enfrentar y resolver numerosos problemas derivados de las nuevas amenazas de guerra con Argentina y el infortunado rearme consiguiente, en lo exterior, así como el conflictivo aplazamiento de la conversión metálica en lo interior, asunto de que nos ocuparemos en las síntesis correspondientes, además de ciertas medidas legislativas para combatir el alcoholismo.

TERCER GABINETE

AUNQUE NO disponemos de constancia documentada del hecho, es indudable que Riesco hizo gala de su sonrisa conciliatoria para mantener este gobierno aliancista que mostraba cada vez más ostensibles sus trizaduras. El 24 de abril Enrique Villegas renunció "por razones personales" y con él todo el gabinete. Riesco llamó a Vicente Reyes primero, y a José Antonio Gandarillas, después, para formar gobierno. Ante su reiterada negativa, con el mismo argumento en ambos de su desconsuelo por la indisciplina de los partidos, a la que no eran ajenas por cierto las maquinaciones de Juan Luis Sanfuentes en su tertulia de *la casa azul*, convocó el Presidente a una reunión en La Moneda a los representantes de los desunidos aliancistas.²¹ De ella salió el tercer ministerio:

Interior: Ramón Barros Luco;

Relaciones Exteriores y Culto: José Francisco Vergara Donoso;

Hacienda: Guillermo Barros Jara;

Guerra y Marina: Víctor Manuel Lamas;

Industria y Obras Públicas: Joaquín Villarino;

Justicia e Instrucción Pública: Continúa Rafael Balmaceda.

La vida del que sería último ministerio aliancista fue también agitada, con los entretelones de la trama en la mencionada y poderosa tertulia de Sanfuentes. Su gestión se centró, en buena hora, en el conflicto con la Argentina, con los positivos resultados de los Pactos de Mayo que estudiaremos más adelante y la promulgación del Código Civil, que había sido creadora preocupación personal de Riesco. Todo ello entorpecido por el tejemaneje de las inmediatas elecciones parlamentarias y el empeño de los balmacedistas de ambas facciones por erigirse en árbitros en el equilibrio de poder. Y lo consiguieron.

Desde el frente conservador, la estrategia consistía en controlar gabinete y Presidente antes de las elecciones. Nada mejor para ello que estimular las

maquinaciones de Sanfuentes para reunificar las dos facciones del Partido Liberal Democrático, a base de su ruptura con la Alianza y su acercamiento a la Coalición. El pacto se formalizó el 11 de noviembre de 1902. Por él se comprometían los liberales democráticos con los nacionales y los conservadores "a cederse fuerzas recíprocamente y a amparar a sus candidatos en las elecciones y clasificaciones de éstas".

La descomposición del sistema y el *muñequero*²² consecuente fraguaron acusaciones ominosas. Manuel Rivas Vicuña amparado en el eufemismo de "se cuenta que..." sostiene que *algunos* propusieron a Riesco comprarse, con dolo del Fisco, a dos diputados balmacedistas para evitar la ruptura de la Alianza.²³

CUARTO MINISTERIO

RESPECTUOSO DE la mayoría parlamentaria, Riesco descartó a la periclitada Alianza y comenzó a gobernar con la Coalición en la cual los conservadores lograron sacar las castañas con las manos del gato, que fueron las de los liberales democráticos. El 20 de noviembre de 1902 juraba el cuarto ministerio:

Interior: Elías Fernández Albano;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Horacio Pinto Agüero;

Justicia e Instrucción Pública: José Domingo Amunátegui Rivera;

Hacienda: Ricardo Cruzat H.;

Guerra y Marina: Francisco Baeza;

Industria y Obras Públicas: Agustín Gana Urzúa.

De esta suerte se repartieron, en justa paridad, los seis ministerios. Relaciones, Hacienda e Industria para los liberales democráticos, y los tres restantes, de mayor implicancia política, para los nacionales. No es difícil imaginar la indignación de los liberales. Al presentarse al Parlamento, el fogoso diputado Maximiliano Ibáñez espetó: "De repente, en la forma silenciosa y sorpresiva en que se preparan los grandes atentados, nuestros aliados, los liberales democráticos, desertaron de las filas de la Alianza y se unieron a sus adversarios para derribarla del gobierno, hiriendo por la espalda el veredicto popular... Resulta entonces que este movimiento debe su existencia a propósito de repartición de cargos y empleos públicos. Este ministerio llega, pues, al Gobierno a repartir raciones".²⁴ La ración más suculenta era, como hemos indicado, el Ministerio de Industria y Obras Públicas.

LA OBSTRUCCIÓN

EL VIRAJE hacia la coalición, reforzada ahora por los antiguos balmacedistas, que traslucían sin ambages sus pretensiones de reconquistar el poder presidencial, objetivo logrado de alguna manera como veremos, dentro del sistema parlamentario y sin violarlo, en 1915 creó a Riesco problemas tan serios que la pugna

entre el poder presidencial y el parlamentario amenazó por momentos la vuelta al conflicto que degeneró en la Guerra Civil del 91. La herramienta era, como entonces, la oportuna aprobación de los presupuestos. La Coalición había llegado al gobierno, con todas las de la ley, para ganar las elecciones del 93. El primer paso consistía en reemplazar a todos los intendentes y gobernadores que el Presidente había nombrado con el respaldo y en beneficio de la Alianza. Riesco presentó resistencia a la maniobra, alegando que ella involucraba una descarada intervención electoral, como realmente lo era. Herido en la disputa, el ministerio renunció el 16 de diciembre y *de inmediato los balmacedistas*, aplicando la treta que produjo su ruina en 1890, lograron que se aprobara una moción postergando la discusión de los presupuestos.²⁵ Entre dimes y diretes, con tensiones crecientes en sus propias filas y en medio del forcejeo en el asunto de los intendentes y gobernadores, Riesco, sobreponiéndose a una fiebre tifoidea que lo tenía postrado, logró que el gabinete retirara su renuncia ocho días después de presentarla. Los presupuestos fueron aprobados en enero de 1903. En estas condiciones, y con algunos intendentes y gobernadores reemplazados, la Coalición ganó holgadamente los comicios tanto en las urnas dominadas por los caciques locales como en los *poderes* otorgados por la correspondiente Junta Escrutadora, que habían degenerado en las llamadas *dualidades* con un diputado *de mayoría y otro de minoría*.²⁶

ELECCIONES PARLAMENTARIAS

HE AQUÍ las cifras indicadas por *El Ferrocarril*.²⁷

	<i>Poderes otorgados</i>	<i>Vacantes legales</i>	Dif.
Diputados	105	94	11
Senadores	17	13	4

Recordemos que en el convenio que fortaleció a la Coalición se había indicado expresamente "amparar a sus candidatos en las elecciones y clasificaciones de éstas"; con la sartén por el mango, las clasificaciones dieron 55 contra 40 diputados y 18 contra 13 senadores, al margen de los 5 que se consideraban independientes. Los verdaderos ganadores fueron los liberales democráticos, no sólo a expensas de los liberales y radicales, sino de los nacionales que también formaron en la Coalición.

ENFERMEDAD DE RIESCO. BARROS LUCO VICEPRESIDENTE

RIESCO HABÍA hecho frente a su enfermedad en Viña. De regreso a Santiago, a principios de abril, empeoró la fiebre y desde su lecho encargó la formación de un gobierno transitorio, mientras se recuperaba de su aflicción, a su amigo y

correligionario Ramón Barros Luco que, el mismo día 4 de abril, aceptó el mandato y la subrogación. Los aliancistas pusieron el grito en el cielo, pero el Vicepresidente en ciernes logró organizar su gabinete:

Vicepresidente de la República: Ramón Barros Luco;

Interior (Subrogante): Rafael Sotomayor;

Relaciones Exteriores y Culto: Rafael Sotomayor;

Justicia e Instrucción Pública: Aníbal Sanfuentes;

Hacienda: Manuel Salinas;

Guerra y Marina: Ricardo Matte Pérez;

Industria y Obras Públicas: Francisco Rivas Vicuña.

El Ministerio estaba constituido, de acuerdo con las exigencias de la minoría parlamentaria, por secretarios conservadores y liberales democráticos. El interregno de Barros Luco, consagrado como el artífice del *laissez-faire*, coincidió con el receso parlamentario. Dos meses después, el 5 de junio, reasumió Riesco, repuesto por completo de su dolencia. El Presidente mantuvo el mismo gabinete, que dejó de ser de transición, asignando al día siguiente la cartera del Interior al subrogante Rafael Sotomayor, que fue sustituido en Relaciones por Máximo del Campo.

DISPUTA DE PREBENDAS

APENAS TRANSCURRIDOS dos años en La Moneda, el forzado entendimiento de un Presidente elegido por la Alianza Liberal, que gobernaba con un gabinete mayoritario de la Coalición, convertía las naturales trizaduras en abierta hostilidad. Conservadores, nacionales y liberales democráticos continuaban presionando para forzar la sustitución de funcionarios en ejercicio por otros adeptos. *El Mercurio* acusaba a Sotomayor de empujar la maniobra y pedía la renuncia del gabinete.²⁸ La Ley clamaba cada vez que un aliancista era sustituido por un Coalicionista.²⁹ La brega no se limitaba a las disputas entre la oposición y los partidos de gobierno. En éstos se atisbaba otro cambio de línea de los balmacedistas, amén de su propia división interna. Se hacía tanta política en La Moneda como en las agitadas tertulias caseras, que habían proliferado con las de Lazcano; Pedro Montt a su regreso de Europa; Pedro Donoso Vergara, que dio lugar, con Eduardo Videla, al Club Liberal; Luis Barros Borgoño, en apoyo del Presidente Riesco, y, por cierto, la más poderosa de todas, la *Casa Azul* de Sanfuentes.

Una airada disputa generada por los poderes otorgados al radical Malaquías Concha en desmedro del nacional Aníbal Cruz, decisión apoyada por algunos balmacedistas, produjo la ruptura de éstos con los nacionales y la inevitable y consabida crisis ministerial.

SÉPTIMO MINISTERIO

TRATÓ RIESCO de satisfacer una vez más las demandas del grupo mayoritario que no lograba poner de acuerdo a las cada vez más distantes fracciones. La crisis duró desde el 13 de agosto hasta el primero de septiembre. Nadie quería asumir la responsabilidad de la cartera de Interior,³⁰ hasta que la aceptó el conservador Ricardo Matte Pérez. El séptimo Ministerio quedó constituido de esta suerte:

Interior: Ricardo Mate Pérez;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Agustín Edwards Mac-Clure;

Justicia e Instrucción Pública: Francisco Javier Concha;

Hacienda: Miguel Cruchaga Tocornal;

Guerra y Marina: Carlos Besa;

Industrias y Obras Públicas: Maximiliano Espinoza Pica.

La Coalición trataba de superar sus internas divisiones aportando de nuevo al gobierno su artillería de grueso calibre, resuelta a llevar a cabo un ambicioso programa de gobierno que indicaremos más adelante. Pero todo fue en vano. El nuevo ministerio había eliminado a los balmacedistas y éstos amenazaban de nuevo con obstruir la discusión de los presupuestos antes de finalizar el año 1903.

Mientras tanto el equilibrio de poderes en el Congreso había experimentado algunos cambios en beneficio de la Alianza. Los nacionales rompieron con la Coalición y renunciaron, lo que no fue óbice —o tal vez resultó el pretexto— para encabezar el 23 de octubre el octavo gobierno con Arturo Besa, en Interior. Su hermano fue sustituido por el conservador Luis Barros Méndez y los demás secretarios continuaron en sus carteras.

LA ALIANZA RECUPERA FUERZAS

NO POR mucho tiempo. Los liberales democráticos de nuevo apoyaron la calificación de poderes de otro aliancista y los conservadores, considerando la combinación mayoritaria desecha, renunciaron, arrastrando al resto del gabinete a la crisis total. Consiguió Riesco que sus ministros retiraran las renunciaciones, pero la tregua duró sólo algunos meses, hasta que se logró un nuevo reajuste el 10 de enero de 1904:

Interior: Rafael Errázuriz Urmeneta;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Raimundo Silva Cruz;

Justicia e Instrucción Pública: Efraín Vázquez Guarda;

Hacienda: Ramón Santelices;

Guerra y Marina: Aníbal Cruz Díaz;

Industria y Obras Públicas: Manuel Espinoza Jara.

Esta vez los fuegos cruzados se encauzaron contra la designación de Efraín Vázquez Guarda dirigidos por el más agresivo de los diputados opositores, Maximiliano Ibáñez, que presentó el consabido voto de censura. A pesar de que

el voto fue derrotado por amplia mayoría, se veía venir la ruptura definitiva de la Coalición por la creciente hostilidad de los liberales democráticos. En efecto, el 5 de abril la Junta Ejecutiva balmacedista decidía romper el pacto, actitud que el Directorio General aprobaba por aclamación. El clima había sido preparado por los incendiarios discursos de los diputados aliancistas Ibáñez e Irarrázabal Zañartu.³¹

Ibáñez espetó: "Con la mano en el corazón y con la sinceridad de los hombres honrados, tenemos que reconocer el maleamiento de nuestras instituciones, la desorganización de los servicios públicos, el despilfarro de los fondos nacionales y la desmoralización general que nos invade..." Irarrázabal insistió: "Los partidos han librado batallas por la posesión de esa cartera (Obras Públicas), confesando que el manejo de ella importaba beneficios para sus intereses políticos... ¿Qué hace S.E. el Presidente de la República".³²

GABINETE DE ADMINISTRACIÓN

EL GABINETE Errázuriz Urmeneta-Silva Cruz, con diversos cambios y subrogaciones provocadas por los viajes a provincias del ministro del Interior, fue atacado por la prensa opositora. *La Ley* y *El Imparcial* interpretaban estos viajes como maniobras previas al lanzamiento de su candidatura presidencial.³³ La ruptura definitiva —por el momento— de los balmacedistas con la Coalición provocó naturalmente la caída del gabinete. Como sus antecesores en circunstancias parecidas, Riesco optó por nombrar un gabinete de *Administración*: "... atendiendo a su primordial deber de administrar y gobernar el Estado, ha llamado a compartir sus tareas a las personas cuyos nombramientos se publican más adelante, las cuales en su concepto, tienen la confianza del país".³⁴

Las personas eran:

Interior: Rafael Sotomayor

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Adolfo Guerrero

Justicia e Instrucción Pública: Enrique A. Rodríguez

Hacienda: Guillermo Barros Jara

Guerra y Marina: Contralmirante Joaquín Muñoz Hurtado

Industria y Obras Públicas: Francisco de Borja Valdés Cuevas

El ministerio fue discretamente aceptado por la prensa menos apasionada.³⁵ La más comprometida con la urdimbre de la nueva Alianza, por el contrario, multiplicó los ataques a Riesco y su gabinete de administración llegándose a pedir la renuncia del Presidente que "... desde que subió al poder en brazos de la Alianza Liberal no pensó en otra cosa que en destruir esa Alianza para constituir un Gobierno con el concurso de los clericales".³⁶

Luego de la repulsa de los nacionales, la nueva Alianza resucitó con los mismos partidos de 1901: liberales democráticos y radicales. Una vez afirmado el pacto, el gabinete Sotomayor-Guerrero presentó la renuncia.

LA ALIANZA VUELVE AL GOBIERNO

DE ESTA suerte, la Alianza, al recuperar la mayoría parlamentaria con el nuevo viraje de los liberales democráticos fue llamada por Riesco a formar gobierno. El décimo gabinete juraba el 12 de mayo con figuras fogueadas en pasados ministerios y también nuevos secretarios, entre los que se destacaba el incisivo liberal Maximiliano Ibáñez:

Interior: Manuel Egidio Ballesteros

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Luis Antonio Vergara

Justicia e Instrucción Pública: Alejandro Fierro

Hacienda: Maximiliano Ibáñez

Guerra y Marina: Ascanio Bascañán Santa María

Industria y Obras Públicas: Carlos Gregorio Ávalos.

El gabinete aliancista presentaba un programa ambicioso con asuntos legislativos, constitucionales, religiosos y educacionales. Para tratar de llevarlo a cabo convocó a sesiones extraordinarias al Congreso, pero el desacuerdo en la reelección de Fernando Lazcano como Presidente del Senado produjo la primera trizadura de la Alianza y con ella la renuncia del Ministerio. Riesco barajó con habilidad la situación y logró que la retiraran todos los secretarios menos Carlos Gregorio Ávalos, que fue sustituido por Anfión Muñoz. El difícil acuerdo entre los dos partidos de la Alianza se veía exacerbado por las propias disensiones internas en cada uno de ellos, e hizo crisis de nuevo, esta vez en forma irremediable por la discrepancia de numerosos diputados liberales con su correligionario Maximiliano Ibáñez, en materia de políticas monetaria y salitrera, asunto que analizaremos en la síntesis económica del decenio. La actitud cerrada de los diputados liberales dio al traste el 9 de octubre con el gabinete de la reconstituida Alianza.

NUEVOS PACTOS

DURANTE LA larga crisis ministerial, que llevaba visos de durar casi un mes, otro pacto inesperado, de espaldas a la fenecida Coalición y a la recién resucitada Alianza, vino a complicar aún más la situación. Liberales y nacionales suscribieron un convenio en virtud del cual "...En toda cuestión que se suscite en el seno de la Cámara de Diputados, los comités parlamentarios de ambos partidos se reunirán para acordar la actitud que les convenga asumir".³⁷

DÉCIMO PRIMER MINISTERIO

EL UNDÉCIMO Ministerio quedó constituido el 30 de octubre:

Interior: Emilio Bello Codesido;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Luis Antonio Vergara;

Justicia e Instrucción Pública: Guillermo Rivera;
Hacienda: Ernesto A. Hübner;
Industria y Obras Públicas: Eduardo Charme;
Ascanio Bascuñán Santa María continuaba en la secretaría de Guerra y Marina.

A diferencia del recrudecimiento de los conflictos, en la ya centenaria contienda entre conservadores y radicales durante las dos administraciones pasadas, la de Riesco se había singularizado por el apaciguamiento de las pasiones desde los lejanos días de la elección de Valentín Letelier como Rector de la Universidad. Algo debió contribuir a ello la manifiesta profesión de fe católica de Riesco,³⁸ su demostrada tolerancia y las garantías que ambas ofrecían a los contendores. Un escándalo, mayúsculo e inesperado, vino a reavivar las ascuas adormecidas del conflicto. En enero de 1905 fue denunciado el colegio *San Jacinto* de los Hermanos de las Escuelas Cristianas como centro corruptor de menores en el que se practicaba desenfrenada sodomía. Los hechos fueron conocidos por la justicia ordinaria, que envió al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública un completo informe probatorio. El ministro Rivera, una vez comprobados fehacientemente los hechos, decretó la clausura temporal no solo de *San Jacinto*, sino de todos los colegios de la Hermandad en el país.³⁹

Guillermo Rivera Cotapos era un personaje singular, que Figueroa describe con su gracejo característico: "Cuando nosotros conocimos a don Guillermo Rivera, por el año 1898, era galán apuesto y arrogante. Usaba orquídeas en el ojal y atracciones fascinadoras en la mirada. Bajo el árbol de su vida se mecieron muellemente las hamacas de los ensueños..."⁴⁰ Hombre de enérgicas decisiones, cualidad que había probado al separarse del partido balmacedista cuando este se unió a la Coalición, mantuvo a rajatabla la aplicación del decreto promulgado. En una sociedad pudibunda, mezcla en esos años de relativa influencia victoriana y fuerte tradición pelucona, el escándalo fue discretamente informado por la prensa,⁴¹ pero en la Cámara de Diputados, los conservadores arremetieron contra el ministro impío con un lenguaje que ha pasado a la historia.⁴² Presentara o no el episodio visos de recrudecimiento de la cuestión religiosa, el Arzobispado atacó sin compasión no sólo al ministro sino a todo el gobierno, que hubo de reorganizarse subrogándose en Justicia e Instrucción Pública a Rivera (Hübner el 13 de febrero y Charme el 15 del mismo mes). Rivera se sintió abandonado por Riesco "supeditado en el ánimo del Presidente por una autoridad invisible".⁴³

Mientras Riesco viajaba a Tacna para consolidar la feliz solución de los conflictos con Bolivia, y hacía escala para fundar el puerto de Mejillones, la mayoría de los diputados liberales se opuso al reemplazo del dimitido Rivera y provocó la crisis total de gabinete.

El décimosegundo Ministerio mantuvo la misma estructura partidaria, con cambios en Interior (Rafael Balmaceda), Justicia e Instrucción Pública (Ja-

vier Figueroa), Hacienda (Julio Fredes) y, Guerra y Marina (Ramón Corvalán Melgarejo).

EL POPE JULIO

QUIERAS QUE NO, el nuevo ministerio hubo de hacer frente a las consecuencias de otra trifulca de carácter religioso, que se encadena cronológicamente con el escándalo de la sodomía. Un sacerdote carismático Juan José Julio Elizalde, se había erigido en epígono de la explosiva influencia de León XIII (la muerte del *Papa de los pobres* había tenido enormes repercusiones en julio de 1903) en curiosa mezcla de *Rerum Novarum* con el positivismo de Augusto Comte, que difundía en humildes folletos costeados por sus desposeídos feligreses. Defensor entusiasta de la imagen de un Cristo pobre, fustigaba a la oligarquía de tal suerte que el Arzobispo le suspendió de sus funciones en febrero de 1905.

Los numerosos adeptos continuaron apoyándolo con el estímulo a las charlas que desde entonces ofrecía en los centros obreros. El 18 de marzo anunció en una circular que reprodujo íntegra *El Ferrocarril*⁴⁴ una conferencia plena de revelaciones sensacionales.

El amplio pero ya vestusto Teatro Lírico, en la calle Moneda entre Teatinos y Amunátegui, fue invadido hasta los topes. En el clímax del discurso se hundió parte de la galería y la gente empavorecida formó tapones fatales en las puertas. Se recogieron unos doce muertos y cerca de doscientos heridos.

Como era de esperar, la prensa conservadora dictaminó "Castigo de Dios" al blasfemo y a sus adeptos, con lo que subió como la espuma el arrebató por el carismático personaje que ya el pueblo idolatraba con el nombre del Pope Julio. No se arredró éste con los ataques. Muy por el contrario, llamó a otra conferencia frente al Mercado del Mapocho el mismo día viernes 21 de abril en que debía salir la procesión del Santo Sepulcro. De nuevo se concentraron por millares sus adeptos. En las calles se vendían retratos del *Pope* a cinco centavos.

Terminada la reunión, los enfervorecidos asistentes acompañaron en masa al *Pope Julio* a su domicilio de la calle Gálvez. Un orador improvisado arengó a multitudes rezagadas en la Alameda, que se lanzaron, sin saberse por qué, sobre las andas de la procesión. Intervino la policía sin contemplaciones. Hubo sablazos y pedradas. "En el curso de esta lucha se produjeron numerosas escenas bochornosas para la policía —relata *El Mercurio*—, que han merecido la máxima condenación de todos los que pudieron presenciarlas. Una de estas escenas fue la prisión de un niño de catorce años, que fue llevado a planazos durante seis u ocho cuadas, entre dos filas de soldados que lo golpeaban inhumanamente. Esta escena fue presenciada por el señor Intendente de la Provincia, quien la calificó textualmente de brutal".⁴⁵

Todos los incidentes, y el mucho más grave que se produjo poco después con motivo de la *huelga de la carne*, mostraban la proyección en Santiago de una crisis aguda en la *cuestión social* de que nos ocuparemos más adelante, pero que cuadra indicar aquí en cuanto atañe a la evolución de la rotativa ministerial. Si ésta había sido consecuencia de un juego malabar de intereses personales y partidarios, con los sucesos reseñados entraba en juego la explosión de la lucha de clases que enturbió los últimos meses de la Presidencia de Riesco y definió en buena medida la de sus sucesores.

Sin embargo, fueron reducidos estos incidentes al substrato de lo temporal y secundario por todos los partidos, de Conservador a Radical, excepto el todavía minúsculo Democrático, ante la cercanía de las elecciones parlamentarias de marzo y presidenciales de junio del año siguiente.

Como su primo, cuñado y antecesor Federico Errázuriz Echaurren, Germán Riesco se sintió con el tiempo marcadamente proclive a gobernar con sus amigos más conservadores de la Coalición, al margen de hallarse ésta tan trizada como la Alianza.

Un bizantino y semántico conflicto, encabezado por los senadores Puga Borne y Mac-Iver, derrumbó al gabinete Balmaceda-Figueroa. Con los cubileteos preelectorales, el Congreso era incapaz de formar mayoría de cualquier bando. Al fin, y luego de una larga crisis, consiguió Riesco dar forma a un gobierno de Administración con amigos personales. Su décimotercer gabinete quedó constituido el primero de agosto:

Interior: Juan Antonio Orrego;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Agustín Edwards Mac-Clure;

Justicia e Instrucción Pública: Antonio Huneeus;

Guerra y Marina: Vicealmirante Luis Uribe O.;

Industrias y Obras Públicas: Enrique Villegas Encalada.

Juan A. Orrego, liberal, había sido ministro en varias ocasiones y en esos momentos desempeñaba las funciones de Superintendente de la Casa de Moneda; Agustín Edwards, nacional, aportaba *El Mercurio* y el respaldo de la banca; Luis Uribe llevaba el apoyo de las Fuerzas Armadas en momentos de gran tensión social; Antonio Subercaseaux Pérez, conservador, tenía prestigio de notable hacendista; como el liberal Antonio Huneeus y el liberal democrático Enrique Villegas, era amigo íntimo del Presidente.

Tal conjugación de *notables* parecía asegurar cierta estabilidad y una actitud unánime e independiente en los meses previos a las elecciones. No fue tampoco así. Nacionales, radicales y liberales llegaron a acuerdo para formar una Convención presidencial y, anunciaron que, al fin, se constituía mayoría parlamentaria y que a ella se debía entregar el gobierno. Ante este predicamento, el ministerio Orrego-Edwards renunció, apenas transcurrido un mes y medio de precaria duración.

DECIMOCUARTO MINISTERIO

ESTA VEZ la crisis fue breve y la prerrogativa presidencial se mantuvo con el encargo de formar gobierno al amigo personal Miguel Cruchaga, pero con la entrega del poder a la nueva Coalición. El ministerio juró el 21 de octubre:

Interior: Miguel Cruchaga Tocornal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Federico Puga Borne;

Justicia e Instrucción Pública: Guillermo Pinto Agüero;

Hacienda: Belfor Fernández;

Guerra y Marina: Manuel Fóster Recabarren;

Industria y Obras Públicas: José Ramón Gutiérrez.

El décimocuarto Gabinete Cruchaga-Puga Borne, logró estabilizarse en medio del fragor electoral y a pesar de los gravísimos acontecimientos que tuvieron lugar al día siguiente de iniciar su gobierno.

NOTAS

¹ El discurso (o conferencia) de Mac-Iver ha sido citado y reproducido en múltiples ocasiones. Ver selección del texto en Hernán Godoy, *Estructura Social de Chile*. Estudio, selección de textos y bibliografía. Santiago, 1971, pp. 283-291.

² "La ley del embudo", *El Porvenir*, Santiago, 19 de abril de 1900.

³ Verniory, Gustavo, *Diez años en Araucanía*. 1888-1899.

⁴ "El oro y la empleomanía", *El Ferrocarril*, Santiago, 12 de marzo de 1900.

⁵ *El Porvenir*, 7 de septiembre de 1900.

⁶ "Annibal ad portas", *El Porvenir*, Santiago, 28 de enero de 1900.

⁷ Subercaseaux, Ramón, *Memorias de 80 años*, Santiago, 1908, Vol. II, p. 54.

⁸ Valdés Vicuña, Samuel, *Solución del gran problema del día*. Santiago, 1895, p. 8.

⁹ V. especialmente *El Ferrocarril* de 7 de marzo de 1900. "La venalidad juega un papel tan indecoroso como decisivo en los resultados electorales".

¹⁰ Firmaban la declaración del 18 de febrero de 1901, entre otros, y además de Alessandri, Germán Riesco, Ramón Barros Luco, Fernando Lazcano, Antonio y José Florencio Valdés Cuevas y Rafael Orrego González.

¹¹ Entre otros, Manuel Francisco Irrazábal Correa, Joaquín Prieto Hurtado, Francisco Undurraga Vicuña, Juan de Dios Correa Sanfuentes y Rafael Egaña Ugalde.

¹² Así lo establecía la Constitución vigente. El Consejo de Estado había sido elegido por el Congreso y por el Gobierno que acababa de terminar.

¹³ Riesco, Germán, *Presidencia de Riesco, 1901-1906*, Santiago, 1950.

¹⁴ Riesco, *Presidencia* (op. cit.) p. 60.

¹⁵ Riesco, *Presidencia* (op. cit.) p. 62. "La familia no usaba los carruajes del Gobierno. En cuanto al Teatro Municipal, los hijos tenían instrucciones de que, cuando no iban con su padre, podían ocupar el palco del Presidente, pero debían pagar su entrada general, para no tener que invocar su parentesco ante el portero". *Ibid.* p. 66.

¹⁶ Edwards Bello, Joaquín, *La Nación*, Santiago, 23 de noviembre de 1924.

¹⁷ Martínez, Marcial, Discurso de proclamación, 8 de marzo de 1901. Texto en: Fuenzalida, Enrique A, *Galería Contemporánea de Hombres Notables de Chile (1850-1901)*. Valparaíso, 1901. T.I. pp. 122-123.

¹⁸ El juicio severo acerca de las manipulaciones de Juan Luis Sanfuentes es uno de los pocos en que concuerdan los historiadores de tendencias opuestas, desde Rivas Vicuña a Pinto Lagarrigue, Ricardo Donoso y un largo etcétera.

¹⁹ Valencia Avaria: *Anales* (op. cit.) T.I. pp. 365 sig.

²⁰ Elías Balmaceda, Juan José Latorre y Raimundo Silva Cruz.

²¹ Acudieron por los liberales, Ramón Barros Luco, por los radicales. Federico Varela y por las dos fracciones de los liberales democráticos Raimundo Silva Cruz, por los vicufistas y Francisco Javier Concha, (sustituido después por Ballesteros) por los sanfuentistas.

²² Todavía no había adquirido carta de naturaleza este sabroso chilenuismo que expresa la bizantina habilidad de manejar *con el tejo pasado* las voluntades opositoras.

²³ Rivas Vicuña, *Historia Política* (op. cit.) p. 82. "Meses más tarde, el uno era Ministro de Justicia (Vásquez Guarda) y firmaba con Riesco el decreto que compraba la casa del otro (Abdón Inzunza), pero no por los ocho mil de la tasación, ni por los diez mil que pedía, sino por catorce mil pesos ¡signos de los tiempos!". Los paréntesis son de Rivas Vicuña.

²⁴ Sesiones de la Cámara de Diputados del 21 de noviembre de 1902.

²⁵ Moción del diputado liberal democrático Zuaznábar, aprobada por 40 votos contra 31.

²⁶ El sistema electoral, traspasado a las municipalidades como consecuencia de la Guerra Civil de 1891, había continuado el proceso de descomposición desde las elecciones de 1894 y 1897, que ya fueron manejadas por entero por las mayorías municipales. Entre otras corruptelas, funcionaba el sistema de mayorías y minorías en las Juntas Escrutadoras, de suerte que las más de ellas acreditaban dos candidatos en virtud de los llamados "poderes duales".

²⁷ *El Ferrocarril*, 12 de marzo de 1903.

²⁸ *El Mercurio*, 14 de agosto de 1903.

²⁹ *La Ley*, 13 y 18 de agosto de 1903.

³⁰ Riesco la ofreció infructuosamente a Miguel Varas y a Carlos Concha Subercaseaux. Angel Pinto titulaba un artículo en *El Mercurio* de 25 de agosto de 1903: "¿Hay duendes?"

³¹ Sesiones de la Cámara de Diputados de 11 de enero y 29 de enero de 1904.

³² Cit. por Pinto Lagarrigue, *Crónica* (op. cit.) pp. 30-31.

³³ Especialmente *El Imparcial* de 5 de abril de 1904.

³⁴ *Diario Oficial* de 12 de abril de 1904.

³⁵ *El Sur*, 13 de abril de 1904.

³⁶ *La Ley*, 17 de abril de 1904.

³⁷ *El Mercurio*, 19 de octubre de 1904.

³⁸ Cf. Texto de la carta, muy comentada entonces y después, al cura de El Olivar, don Rafael Plaza, de fecha 16 de abril de 1901, en: Riesco, *Presidencia...* (op. cit.) p. 49.

³⁹ Decreto de 9 de enero de 1905.

⁴⁰ Figueroa, Virgilio, *Diccionario* (op. cit.) Ts. IV y V. p. 664

⁴¹ *La Ley*, *El Imparcial*, *El Sur*, *El Ferrocarril* y *El Mercurio* disimularon con eufemismos las causas del decreto.

⁴² Sesiones de la Cámara de Diputados de 11 de enero de 1905. Vid. Texto taquigráfico en *El Ferrocarril* del día 13. Los dicitarios más violentos fueron lanzados por el diputado conservador Francisco Rivas Vicuña. Su hermano Manuel dedica al incidente tres líneas y media en su voluminosa *Historia Política* (op. cit.) p. 90.

⁴³ Reseña de la reunión del Consejo de Ministros del 11 de febrero publicada en *La Ley* del día siguiente.

⁴⁴ "Tengo la honra de invitar a esta Conferencia a todas las clases sociales y en especial a los hijos del pueblo. Respetando las ideas de todos, y más que ninguna la del Culto Oficial de la República, haré revelaciones sensacionales que por primera vez serán oídas y las cuales producirán en los oyentes un saludable asombro, porque tendrán la fuerza que encierra la verdad. Juan José Julio", *El Ferrocarril*, 17 de marzo de 1905.

⁴⁵ *El Mercurio*, 2 de abril de 1905.

**LA HUELGA DE LA CARNE
ELECCIONES PARLAMENTARIAS
RECABARREN ENTRA EN ESCENA
LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL
EL TERREMOTO DE VALPARAÍSO
JUICIO HISTÓRICO SOBRE RIESCO**

LA *CUESTIÓN social* se había deteriorado considerablemente durante el quinquenio de Riesco. Entre 1903 y 1905 se produjeron huelgas, con sangrientos resultados las más de ellas, de mineros, estibadores y ferrocarrileros en el Norte; de pintores, curtidores y personal de Correos y Telégrafos, Policía de Aseo y Tranvías en Santiago; mineros de La Calera y, sobre todo, de Lebu, Lota y Coronel, y estibadores de Valparaíso,

El abismo histórico en la estructura social chilena se había acentuado, en vez de paliarse, con la bonanza del salitre, el aumento de las exportaciones, la expansión urbana en el Norte, y el desarrollo de la minería del carbón, amén de otros factores. Las condiciones de trabajo y la relación rendimiento-salario, eran parecidas, si no inferiores, a las dominantes al comienzo de la revolución industrial en Europa y Estados Unidos... sin revolución industrial por cierto en Chile.

LA HUELGA DE LA CARNE

ESTE PANORAMA explica, como acertadamente indica Gonzalo Izquierdo,¹ la extensión a muchos otros problemas angustiosos del originario centrado en la carestía de la carne.

Con el objeto de proteger a la ganadería nacional regía desde 1897 un elevado impuesto que gravaba la internación de carne argentina. Como tantas veces había sucedido y volvería a suceder en casos similares, la ley favoreció a unos pocos ganaderos y perjudicó progresivamente al consumidor de bajos ingresos que constituía la inmensa mayoría de la población.

De acuerdo con la exhaustiva información reunida por Izquierdo, el domingo 22 de octubre se realizó en el centro de Santiago, después de almuerzo, el anunciado desfile no sólo de representaciones obreras, sino de profesionales de modestos recursos, entre los que abundaban los profesores primarios y los

directivos y militantes del Partido Demócrata.³ También había muchos adeptos a las doctrinas liberales del *Pope Julio*.

Los manifestantes llegaron en ordenado y pacífico desfile a La Moneda y solicitaron audiencia del Presidente para entregarle la demanda de abolición del impuesto. Riesco no estaba en el Palacio, sino en su domicilio, en la esquina de Huérfanos con Amunátegui. Según la información de *El Ferrocarril*³ los organizadores departieron con el Presidente en su casa, luego de presentarle su inquietud "...en virtud del derecho de petición que nos confiere la ley...". Riesco les prometió hacer todo lo que estuviera en sus manos para resolver el problema.

Mientras tanto se habían concentrado enormes multitudes frente a La Moneda, en ánimo de creciente exacerbación al darse por sentado, entre los más, que el Presidente se había negado a recibir al comité organizador. De acuerdo con los cálculos de la prensa se juntaron en la manifestación entre 25.000 y 30.000 personas, de las cuales un tercio participaba ordenadamente en el desfile. El resto deambulaba por las calles, los más en los alrededores de La Moneda. Al propalarse el falso rumor de la negativa del Presidente, el clima tenso comenzó a exacerbarse más y más hasta degenerar en colosal trifulca, que la escasa fuerza pública a la sazón disponible trató de dominar a balazos. En efecto, las tropas acantonadas en Santiago hallaban todas de maniobras en el Maule. Con los primeros caídos la furia llegó al paroxismo e hizo inútil todo esfuerzo de apaciguamiento. Como la fuerza pública era escasa, fueron armados el Cuerpo de Bomberos y grupos de voluntarios entre otras doce brigadas de 50 hombres cada una, capitaneadas por socios del Club de la Unión, todos de apellidos más o menos ilustres. La prensa obrera acusó a la "juventud aristocrática" de "viles asesinos del pueblo".⁴

Los cómputos relativos al número de muertos oscilaron de 200 a 250 y entre los muchos heridos se contaron 65 policías.

La *Huelga de la carne* además de nublar los últimos meses de la presidencia de Riesco, puso de manifiesto que la *cuestión social* era asunto mucho más serio de lo que la retórica parlamentaria denunciaba de antiguo en agitadas discusiones.⁵ Este clima de protesta general había de influir, primero, en la elección de Pedro Montt, al que se consideraba *hombre fuerte* y, por cierto, en la cadena de incriminaciones que prepararía el ascenso al poder de Arturo Alessandri mucho después.

El ministerio Cruchaga-Puga Borne, una vez restablecida la calma, en parte por agotamiento y en parte por el retorno de las tropas, logró cumplir algunos aspectos del programa que se había trazado en cuanto gabinete de administración, como la aprobación de nuevas leyes electorales,⁶ el Código de Procedimiento Penal,⁷ la ley de habitaciones para obreros,⁸ pretendido paliativo de la tensión social, diversos tratados internacionales,⁹ y la dotación de 2.200.000 libras esterlinas para la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz. El asunto de mayor envergadura fue el relacionado con la propiedad salitrera y la proliferación de las "cachimbas" que estudiaremos en el capítulo del desarrollo económico.

ELECCIONES PARLAMENTARIAS DE MARZO

LAS PARLAMENTARIAS del mes de marzo, que holgadamente ganó la nueva Coalición parecían preludear la misma agrupación de los partidos en vísperas de la presidencial. No fue así. De nuevo el cuadro político se reajustó en torno a los candidatos con mayores expectativas. Un grupo conservador trataba de aliarse con los radicales, los nacionales y un grupo importante de liberales en apoyo de Pedro Montt. Otros núcleos numerosos de conservadores y liberales, con los liberales democráticos, dudaban entre Fernando Lazcano y Juan Luis Sanfuentes. El agitado panorama político se encrespó aún más con el rebrote en Antofagasta de los conflictos acaecidos tres meses antes en Santiago.

LA HUELGA DE ANTOFAGASTA

UN PLIEGO de peticiones presentado por los obreros a la Compañía que realizaba los trabajos en el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia fue rechazado por ésta. Se produjo un paro general el 6 de febrero y se convocó a una reunión en la plaza a la que acudieron unos 3.000 obreros. La experiencia de la *Huelga de la carne* en Santiago motivó no sólo las prolijas precauciones de la policía, sino la preparación de las dotaciones del crucero "Blanco Encalada" que había recalado en el puerto y el acuartelamiento del regimiento "Esmeralda", de plaza. Sin embargo, y dudando de la eficacia de estas fuerzas, los comerciantes de Antofagasta organizaron y armaron, con la anuencia de las autoridades, unas *Guardias de Honor* que según la versión de numerosos testimonios,¹⁰ fueron las principales causantes del desastre.

En efecto, los nutridos grupos que se concentraban en la plaza para escuchar los discursos de los dirigentes obreros y representantes del Partido Democrático, insultados por los *guardias de honor*, respondieron los ataques con la misma moneda. Uno de los *guardias* disparó su revólver, pero en vez de hacer blanco en un manifestante, hirió a un sargento del "Esmeralda" que, con sus huestes, se hallaba apostado en un rincón de la plaza. Se dijo que el teniente al mando del escuadrón creyó que la bala provenía de un manifestante y ordenó una descarga a la que siguió el fuego directo de los *guardias de honor* sobre los obreros.¹¹ Cogidos éstos entre dos fuegos trataron de dispersarse en una confusión atroz de gritos y sangre. El Gobierno dio cuenta oficial de nueve muertos y 83 heridos.¹² En la Cámara de Diputados se denunciaron las cifras de 58 muertos y más de trescientos heridos.¹³

ELECCIÓN DE RECABARREN

ENTRE LAS consecuencias de la matanza, además del incremento en el apoyo al *hombre fuerte* Pedro Montt, y entre otras que analizaremos en lugar oportuno,

la más decidora fue el fortalecimiento del Partido Demócrata en sus ya perfiladas dos fracciones: la apaciguadora que dirigía Malaquías Concha y la de acción directa, así como la elección de diputado de este partido por Antofagasta de Luis Emilio Recabarren. Para algunos sectores de opinión cada vez más numerosos, era evidente el contubernio de la oligarquía, por las buenas o por las malas, con los intereses del capital extranjero, como claramente denunció después Francisco Antonio Encina: "... en obsequio del extranjero llegamos hasta renunciar, (a) nuestro propio interés y aún hasta exponemos a los más graves peligros".¹⁴ La elección de Recabarren fue anulada, por instigación, mociones y campañas del Partido Radical, antes de transcurridos cuatro meses de obtenida su diputación.¹⁵ La actitud de este partido, por lo demás, era compartida por los restantes, salvo el Democrático, que apenas tenía tres diputados en la etapa previa a la expulsión de Recabarren.

Antes de estos episodios y a raíz de graves denuncias de intervención electoral cargadas al Ministro Pinto Agüero, el ministerio Cruchaga-Puga Borne hubo de renunciar.

El nuevo gabinete, décimoquinto de Riesco, tenía una estructura muy similar a la del anterior; José Ramón Gutiérrez trocaba la cartera de Industria y Obras Públicas por la jefatura del gabinete en Interior; Federico Puga Borne seguía en Relaciones; en las otras carteras Manuel Salas Lavaqui sustituía a Guillermo Pinto Agüero, causante de la crisis; Ramón E. Santelices a Belfor Fernández y Manuel A. Covarrubias a Manuel Foster Recabarren.

La división en cuanto a las preferencias por los candidatos presidenciales entre los conservadores, que liquidó una vez más la mayoría parlamentaria, redujo la efímera vida de este ministerio a apenas un mes.

Dos acontecimientos tuvieron lugar durante este breve período. El 27 de abril la Unión Liberal, integrada por liberales, nacionales, radicales y la fracción *montana* de los conservadores, eligió a Pedro Montt como candidato por 348 de un total de 400 votos. La decisión de proclamar al *hombre fuerte*, en probable lucha con Fernando Lazcano, al que se acusaba de pretender el mantenimiento de toda una dinastía por ser pariente de Riesco, a su vez familiar de Errázuriz Echaurren, coincidió con un escándalo mayúsculo.

LA CONCESIÓN DE TIERRA DEL FUEGO

EL MISMO día de la proclamación de Pedro Montt, *Las Últimas Noticias* publicaba el decreto reservado del mes anterior¹⁶ que otorgaba concesión a una firma privada por el término de 25 años a la parte de la Tierra del Fuego comprendida entre la cordillera de Darwin, el Canal de Beagle, las islas Guamblin, Gordon, Hoste, Wollaston, Diego Ramírez, Shetland "y tierras situadas más al sur". En la parte correspondiente a las relaciones exteriores estudiaremos las implicaciones de este decreto. En cuanto al acontecer político, importa señalar aquí su contribución al desprestigio de Riesco y de su Ministro Puga Borne, autor del decreto

que concedía la exclusividad de la explotación de tan inmenso territorio a los señores Enrique Fabry y Domingo de Toro Herrera, este último, cuñado (y enemigo) del presidente Balmaceda. La prensa abrió el fuego contra el Gobierno:¹⁷ "Esta concesión debió someterse a consejo de ministros; pero estamos seguros de que los ministros conservadores... habrían preferido salir de La Moneda con la frente alta antes que aceptar tal enormidad".¹⁸

El efímero Gabinete Gutiérrez-Salas Lavaqui fue sustituido por el décimosexto y último de Riesco con secretarios de ambas fracciones en vísperas de la elección presidencial:

Interior: Manuel Salinas;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Antonio Huneeus;

Justicia e Instrucción Pública: Samuel Claro Lastarria;

Hacienda: Joaquín Prieto Hurtado;

Guerra y Marina: General Salvador Vergara Álvarez;

Industria y Obras Públicas: Abraham Ovalle.

ELECCIÓN DE PEDRO MONTT

EL POSTER gobierno de Riesco logró sobrevivir a los embates de la violenta campaña presidencial, que culminó el 25 de junio con la elección de Pedro Montt por la aplastante mayoría de 164 electores contra 97 de Lazcano, candidato de la Coalición proclamado en la convención del 10 de mayo. Los últimos meses de la presidencia de Riesco rubricaron lo que parecía un sino fatal en su contra, en forma de dos terremotos: uno telúrico que hizo historia, no sólo en la chilena, tremenda de suyo en materia de seísmos, sino en la universal; otro político, centrado en la elección de Valentín Letelier como Rector de la Universidad de Chile.

EL TERREMOTO DE VALPARAÍSO

EL TERREMOTO de Valparaíso había sido anunciado con diez días de antelación por el jefe de la oficina Meteorológica de la Armada.¹⁹ Todavía resonaban en la prensa los ecos de la catástrofe de San Francisco y de su incendio, ocurridos hacía cuatro meses. Los geólogos hablaban ya de la *geosinclinal circumpacífica*, pero la opinión del grueso público, formada en tres siglos y medio de fatalismo predestinado hizo, como antes y después, caso omiso de las que consideraba aventuradas predicciones.²⁰

Amaneció el día 16 despejado, en concordancia con el dominante viento sur, indicio de buen tiempo y con el barómetro. Sin embargo, alrededor de las 10 de la mañana comenzó una lluvia suave pero pertinaz, que no se interrumpiría por mucho tiempo. Poco antes de las 8 de la noche, cuando los más de los porteños hacían la sobremesa o estaban todavía comiendo, se produjo el primer

sacudimiento de la tierra que duró, según los más entre los testimonios, cuatro minutos; otros hablan de cuatro credos. Todo el mundo se lanzó por cierto a la calle o trató de guarecerse bajo los dinteles que creían menos vulnerables. De éstos no pocos fueron aplastados al desplomarse las fachadas, ante el espanto de los que se habían quedado, por la indecisión del pasmo, en los interiores. Otros cayeron bajo el peso de cornisas, muros, balaustradas. Un extraño fenómeno atmosférico anterior a los incendios enrojeció el cielo, si bien esta luz macabra no era suficiente para dominar las tinieblas causadas por la quebradura de faroles y lámparas eléctricas y de gas. Siguieron al primer sacudimiento quince minutos de alaridos, busca de sobrevivientes, paroxismo, hasta producirse el segundo, más breve —se habló de un minuto— pero mucho más fuerte, que completó la destrucción de barrios enteros: el Almendral, entre las calles Errázuriz e Independencia; el Estero de Las Delicias y la Plaza Aníbal Pinto con sus aledaños, todos ellos tierras de relleno. Las casas de los alrededores del puerto, más sólidas, resistieron mejor. En ellas se refugiaron unos, mientras otros lograban llegar a los barcos o improvisar refugios en calles y plazas para protegerse de la lluvia tenue y pertinaz, que sólo cesó a medianoche, de la helada subsiguiente, del terror a la propagación de los incendios, que la tenue llovizna apenas sofrenaba y de la guerra campal entre fuerza pública y salteadores, muchos de cuales fueron fusilados *in situ*.

La ciudad quedó totalmente aislada, de suerte que hubo de defenderse con sus propios recursos de la propagación de los incendios, de los insensatos que rompían la cañería de agua más cercana para abastecerse o simplemente para satisfacer la vesania generada por el caos,²¹ además de la necesidad urgente de enterrar los cadáveres, calculados *a posteriori* en más de tres mil.

El terremoto sacudió, con mayor o menor intensidad, pueblos y ciudades del Valle Central. En Santiago se produjeron escasas víctimas, pero la gente se lanzó también a las calles y plazas. Muchos pernoctaron en los tranvías o en otros vehículos que consideraron menos vulnerables. La Moneda, el Teatro Municipal y el Congreso sufrieron serios daños, pero no hubo derrumbes fatales.

Con la interrupción total de las comunicaciones, sólo se tuvo noticias de la catástrofe de Valparaíso en la tarde del día 17 por un telegrama de Quillota y en la mañana del 18 por un esforzado jinete. Tres días después llegaban a Valparaíso los ministros del Interior y de Guerra, y el 25 el Presidente Riesco y el electo Pedro Montt, luego de un viaje en tren, a pie y a caballo.²²

El otro terremoto, que también ensombreció los últimos días de la Presidencia de Riesco, fue de carácter político, y lo produjo la designación de Rector de la Universidad. En cuanto al conflicto mismo, se planteaba la misma disyuntiva que produjo en los días de Errázuriz Echaurren la eliminación de Barros Arana. Como en aquella ocasión, en que el historiador encabezaba la terna, el Claustro Pleno la presentó con Valentín Letelier en primer lugar. Como en 1903, los conservadores amenazaron con la guerra sin cuartel, tomando como primera medida la renuncia de sus ministros y la crisis en vísperas inmediatas a la transmisión del mando. En 1906, el Presidente salió del enredo mediante la

salomónica solución de postergar el nombramiento, transfiriendo a su sucesor el conflicto. Hasta *El Mercurio* censuró acremente el último paso político de Germán Riesco: "Medita el Presidente de la República las consecuencias, bien penosas para su nombre, que le traería el hecho de que en las últimas horas de su Gobierno hubiera consentido en ser el juguete de pequeñas pasiones e intereses de grupos que se le han atravesado en el camino de sus obligaciones legales".²³

EL JUICIO HISTÓRICO SOBRE RIESCO

TANTO EL juicio histórico, ciertamente escaso de suyo, como el de sus contemporáneos, han sido severos con Germán Riesco. Salvo los pocos panegiristas que lo defendieron, como siempre sucede, en los discursos de cementerio, o se preocuparon después por ensalzarlo, cual es el muy humano y respetable de su hijo de igual patronímico, los más entre estos juicios coinciden en señalar la culminación durante su presidencia del ejercicio del poder por la oligarquía en su exclusivo beneficio, sazonado con un malabarismo bizantino y de alianzas y coaliciones entre las cuales lo importante era sola y precisamente la disputa del mando por facciones apenas diferenciadas entre sí en lo esencial. Las consecuencias fueron, de acuerdo con estos mismos juicios, el deterioro de la situación económica; el recrudecimiento de la inmoralidad administrativa y, de suyo, la mayor dimensión de la crisis moral que enunciaron al comienzo del decenio Mac-Iver y al final del mismo Valdés Cange, y la fisura, cada vez más profunda, en las relaciones de clase, con la cadena típica de conflictos y represiones que recrudecerá con Pedro Montt.

En lo que todos coinciden, sin regatear elogios, es en el manejo, difícil en grado sumo, de las relaciones exteriores y el éxito personal e histórico que entrañaron los Pactos de Mayo con la República Argentina. Otro atributo positivo, rara vez mencionado, atañe a la precaria situación económica personal de acuerdo con la establecida tradición, de Germán Riesco al cesar en sus funciones.²⁴

NOTAS

¹ Izquierdo Fernández, Gonzalo, *Octubre de 1905. Un episodio en la historia social chilena*. Santiago, 1976. (Separata de la Revista Historia). La exhaustiva documentación reunida por Izquierdo está basada en la prensa periódica fundamentalmente; los comentarios, reacciones y consecuencias políticas se complementan con alguna documentación ministerial, las Actas del Congreso y obras de apoyo. En la escasa historiografía del período es curioso observar en qué medida el dramático episodio está soslayado. Ricardo Donoso, en los capítulos históricos de su *Alessandri*, le dedica dos líneas; Fernando Pinto Lagarrigue, en su *Crónica...* transcribe la información textual de *El Mercurio* e indica el número de muertos en 16. Germán Riesco, en la *Presidencia...* afirma que fue ¡uno solo! cuando en la investigación de Izquierdo la cifra oscila entre 200 y 250. De los 500 heridos, 65 fueron policías.

² En el apéndice con una treintena de personas identificadas que publica Izquierdo (*Octubre...* op. cit. pp. 93-96) se cuentan maestros, veteranos del 79, periodistas, abogados, etc.

³ *El Ferrocarril*, Santiago, 23 de octubre de 1905.

⁴ *El Alba* de Santiago, noviembre de 1905 y *El Trabajo* de Iquique, octubre de 1905.

Además de los bomberos y el Club de la Unión, formaron brigadas los vecinos de la calle Dieciocho, comandados por Cornelio Saavedra, empleados municipales, el Círculo Español, los Centros Italiano, Francés y Alemán, el Club Radical. V. Izquierdo, *Octubre*, (op. cit.) pp. 66-67 con indicaciones de las fuentes en la prensa periódica.

⁵ En el estudio de Izquierdo se hace caudal de los numerosos *mea culpa* publicados en la prensa de todos los colores y expresados en las sesiones de las cámaras (p. 81 sig.).

⁶ Reformas electorales de noviembre de 1905 a enero de 1906.

⁷ Ley N° 1853.

⁸ Ley N° 1838.

⁹ Leyes 1845 a 1849.

¹⁰ Sesiones de la Cámara de Diputados de 5 de junio y de 26 de octubre de 1906.

¹¹ Cf. *El Ferrocarril* de Santiago, 8 de febrero de 1906; *La Ley*, de Santiago, 9, 10 de febrero de 1906; Barriá Serón, Jorge, *Movimiento obrero chileno*. Santiago, 1972, p. 24 sig. Avendaño, Onofre: "Organización social obrera y examen de conciencia", Santiago, 1908, p. 3 (Conferencia leída en la Sociedad de carpinteros y ebanistas Fermín Vivaceta); cf. Galdames, Luis, *Estudio del movimiento obrero en Chile*. Santiago, 1908 (IV Congreso Científico, I Panamericano, Vol. X T. III).

¹² *El Mercurio*, 9 de febrero de 1906.

¹³ Sesiones de la Cámara de Diputados, 7 al 11 de febrero de 1906.

¹⁴ Encina. *Nuestra...* (op. cit.) p. 16.

¹⁵ En la sesión de la Cámara de Diputados de 26 de octubre de 1906, el diputado radical Enrique Rocuant Figueroa apoyó su voto con estas palabras: "Yo declaro que si no hubiera estricta justicia para expulsar al señor Recabarren de la Cámara, ello será necesario hacerlo por razones de alta moralidad social (*sic*), y por otras que están vinculadas a la felicidad y engrandecimiento del pueblo, pues no es tolerable que en la Cámara vengan a representarse las ideas de disolución social que sostiene el señor Recabarren...". (Cit. por Pinto Lagarrigue, *Crónica*, op. cit. p. 45).

¹⁶ Decreto N° 260 de 27 de febrero de 1906.

¹⁷ *El Ferrocarril* y *La Ley* de 28 de abril de 1906.

¹⁸ *El Diario Ilustrado* de 28 de abril de 1906.

¹⁹ "La Sección de Meteorología de la Dirección del Territorio Marítimo, ha pronosticado fenómenos atmosféricos y sísmicos para el día 16 del presente mes, basada en las siguientes observaciones: El día fijado habrá conjunción de Neptuno con la Luna y maximum de declinación norte de éste. A causa de estas situaciones de los astros, la circunferencia del Círculo peligroso pasa por Valparaíso y el punto crítico formado con la del Sol cae sobre las inmediaciones del puerto. A (rturo) Middleton. Valparaíso, agosto 6 de 1906". *El Mercurio* de Valparaíso, 7 de agosto de 1906.

²⁰ *La Ley*, 18 de agosto de 1906.

²¹ El Jefe Militar de la plaza dictó el día 20 el siguiente bando: "Habiendo llegado a conocimiento de esta Comandancia que las cañerías de agua potable están siendo destruidas por diversos individuos, que no se toman la molestia de llegar hasta los grifos, que son los que surten a la población, Decreto: Todo individuo que se sorprenda destruyendo las cañerías de agua potable será fusilado inmediatamente. Anótese y publíquese. Luis Gómez Carreño".

²² Las primeras descripciones del terremoto fueron publicadas en la prensa de Santiago a partir del 17 de agosto. Cf. *El Mercurio*, *El Ferrocarril*, *El Diario Ilustrado* de los días 17, 18 y 19 de agosto de 1906.

²³ *El Mercurio*, Santiago, 11 de septiembre de 1906.

²⁴ Lira, Alejandro, *Memorias*. Santiago, 1950, p. 56-57.

PRESIDENCIA DE PEDRO MONTT. LAS
PRIMERAS ETAPAS
LA PERSONALIDAD DE PEDRO MONTT
CONTINÚA LA ROTATIVA MINISTERIAL
LA MATANZA DE IQUIQUE
EL ESCÁNDALO DE LA CASA GRANJA

POCOS DOCUMENTOS, en la abundante historiografía chilena —aunque no tanto en el período que estamos estudiando— describen de manera tan elocuente y directa los tejemanejes preelectorales para la proclamación de los candidatos a Presidente de la República, como las páginas que Rivas Vicuña dedica, en su calidad de testimonio y de secretario de la campaña de Pedro Montt, en su citada *Historia*.¹

El candidato de la coalición, derrotado en 1901, llegaba ahora a la Presidencia proclamado por la Alianza —con el nuevo nombre de Unión Liberal— para conjurar la endémica rotativa ministerial, poner orden en la economía, atacar con mano dura la *cuestión social*, y acabar con las trifulcas de partidos e individuos que entorpecían la administración. El programa era tajante y no del todo original.

No era ajeno a este desiderátum el aura idealizada en la memoria del padre, Manuel Montt Torres, con harta frecuencia ensalzado por la oligarquía desde hacía tiempo, justamente como el hábil político que había sido capaz de conjurar y dominar tantas flaquezas nacionales.

Pedro Montt Montt tenía 57 años en septiembre de 1906. Poseía una personalidad recia, proclive a las posturas apodícticas y, por ende, definida por un criterio práctico y reacio a la discusión. La imagen de un hombre de voluntad probada que iba al grano, cuando se dilapidaba tanta energía en palabras, había afirmado su prestigio. Además se le consideraba dueño de una gran cultura y de una capacidad de acción multifacética. Atributo de aquélla era su conocimiento del griego, el francés, el inglés y el alemán. Prueba de la otra, su labor en la Comisión de Hacienda, sus tareas a cargo del recién creado Ministerio de Industria y Obras Públicas (1887), su actitud como jefe de Gabinete en 1893, implacable en la represión de cualquier intento balmacedista, su enérgica labia como senador por Cautín desde 1900.

De corto pelo canoso en plena juventud, mirada penetrante y resoluta, su figura cuadraba con la imagen de un burgués profesional y eficiente, en con-

traste con el aire de *gentleman*, cuidadoso de su persona y de sus modales, que identificaba a Germán Riesco. Como orador, Pedro Montt era catapulta incontenible y rapidísima, que trizaba los nervios de los taquígrafos del Congreso. No es difícil colegir, a la vista de estos atributos, su capacidad para definir posiciones. Se le admiraba o se le aborrecía, con pasión en ambas posturas.²

La inicial prueba de fuego en el empeño por superar los obstáculos ya endémicos en la constitución de gobiernos estables se produjo con la designación del primero. Riesco le había dejado sin resolver, como hemos indicado, el nombramiento de Letelier como Rector. La pretensión de formar Gabinete con los grupos que le habían llevado a la Presidencia topó de inmediato con el reto del importante grupo conservador que se había sumado a la Unión Liberal para proclamarlo y elegirlo.

PRIMER MINISTERIO

PEDRO MONTT dio entonces su primer golpe de autoridad.

Ratificó el nombramiento de Valentín Letelier y organizó su primer Gabinete, sin los conservadores, con cuatro liberales y dos nacionales.

Interior: Javier Ángel Figueroa;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Santiago Aldunate Bascuñán;

Justicia e Instrucción Pública: Enrique A. Rodríguez;

Hacienda: Raimundo del Río;

Guerras y Marina: Belisario Prats Bello;

Industria y Obras Públicas: Eduardo Charme.

Las múltiples combinaciones pre y post electorales habían creado permanentes altibajos en la composición de las mayorías, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado. Pronto veremos en qué medida los beneficiarios de esta situación fueron los liberales democráticos, que habían apoyado a Lazcano en la elección presidencial.

La de consejeros de Estado se produjo en desmedro de los radicales que, por otra parte, habían triunfado con el nombramiento de Valentín Letelier. La elección del conservador Larraín Covarrubias por dos votos de ventaja sobre Enrique Mac-Iver provocó, a las cinco semanas de constituido, la crisis del primer gabinete.

Resuelto a terminar de una vez por todas con el lastre de las circunstanciales combinaciones mayoritarias, Pedro Montt decidió formar un Ministerio íntegramente universal con representantes de todos los partidos políticos y encargó esta difícil comisión a Vicente Santa Cruz Vargas, liberal, de formación universitaria en filosofía y derecho natural, hombre viajado y de larga experiencia diplomática en Brasil, Uruguay, Paraguay, Perú, Alemania e Italia. Montt le encargó la formación de su segundo gabinete, confiado en su habilidad para coordinar las dispares opiniones de sus secretarios:

Interior: Vicente Santa Cruz Vargas, liberal;

Relaciones Exteriores y Colonización: Ricardo Salas Edwards, conservador "montana";

Justicia e instrucción Pública Ramón Escobar, liberal democrático;

Hacienda: Rafael Sotomayor, nacional;

Guerra y Marina: José Francisco Fabres, conservador lazcanista;³

Industria y Obras Públicas: Carlos Gregorio Avalos, radical.

SANFUENTES, PRESIDENTE DEL SENADO

A DECIR verdad, Pedro Montt había sentado una pauta al lograr la relativa estabilidad de este Gabinete universal, que duró siete meses y medio (del 29 de octubre de 1906 al 12 de junio de 1907) con dos crisis parciales que fueron resueltas con la restitución de Secretarios de Estado del mismo partido del dimisionario.⁴ Todo ello animado por la determinación de Juan Luis Sanfuentes y su partido balmacedista de crear las condiciones para su vuelta al poder. Como primera providencia, Sanfuentes fue elegido Presidente del Senado cuatro meses antes de las elecciones parlamentarias. Como segunda, los conservadores superaron sus divisiones y, aliados con los liberales lazcanistas y los liberales democráticos, reconstruyeron la coalición, con mayoría en ambas cámaras. La tercera fue inevitable: la renuncia del gabinete universal Santa Cruz-Salas Edwards.

No fue fácil la sobrevivencia de este Gabinete capeando los embates derivados del nuevo reajuste parlamentario. Un ambicioso proyecto de ferrocarril longitudinal, que conectaba las provincias del norte con los valles transversales, con un costo de siete millones y medio de libras esterlinas y encargado a firmas extranjeras, fue atacado con furia, especialmente por los diputados balmacedistas.⁵ En cuanto a la continuación de los fraudes salitreros y las "Calicheras" en los que estaban involucradas las autoridades del departamento de Taltal, el Gobierno salió —o pretendió salir— del atolladero enviando al norte a un magistrado y nombrando un juez *ad-hoc*.⁶

Estas y otras especulaciones habían creado sociedades fantasmas que, luego de enriquecer a unos pocos, cayeron estrepitosamente, con la ruina de muchos incautos y el desprestigio del gobierno, de Presidente a ínfimo funcionario. Buena parte del desastre era consecuencia de la crisis mundial de 1907 a que haremos referencia en lugar oportuno. Pero los enemigos del gobierno, que no eran pocos, le cargaban todos los dados en los escándalos de las sales potásicas de Upeo (Curicó), las minas de rubíes de Santa Juana, o el Sindicato de Obras Públicas.⁷

En tan difíciles circunstancias Pedro Montt decidió encargar la formación del nuevo Ministerio a sus antiguos rivales de la recién resucitada coalición de liberales democráticos y conservadores. El tercer gabinete juró el 12 de junio de 1907:

Interior: Luis Antonio Vergara;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Federico Puga Borne;

Justicia e Instrucción Pública: Emiliano Figueroa Larraín;
Hacienda: Guillermo Subercaseaux Pérez;
Guerra y Marina: Alejandro Lira;
Industria y Obras Públicas: Gonzalo Urrejola.

Vergara y Figueroa eran liberales democráticos y muy amigos del Presidente. Los restantes secretarios pertenecían a las dos facciones, ya unificadas, del Partido Conservador. El principal teórico en materia económica del momento llegaba por primera vez al Ministerio de Hacienda a los 35 años, con el prestigio de su cátedra y varias obras importantes publicadas; pero no concordaba del todo en varios aspectos monetarios con el Presidente. Luis Antonio Vergara se perfilaba como peligroso rival de Sanfuentes entre los balmacedistas, y Emiliano Figueroa, elegante, aristocrático, con fama de vividor para unos y de campechano amigote para otros, comenzaba a mostrar las cualidades que, con ayuda del azar, lo llevarían dos veces al mando supremo.

DECRECE EL PRESTIGIO DE PEDRO MONTT

EL ESQUEMA ya histórico de la pugna entre los esfuerzos del Ejecutivo por llevar adelante sus programas que, dicho sea de paso, cambiaba casi con la misma frecuencia que los gobiernos, y los del Congreso por fiscalizarlos, no se había modificado en la práctica y en desmedro del prestigio, a pasos acelerados decreciente, de Pedro Montt. Sus más calurosos defensores se encontraban en un grupo de políticos realistas, pragmáticos como él y ansiosos de cambiar el estado de cosas que venía desde el desenlace de la Guerra Civil del 91. Entre ellos se contaban el propio Guillermo Subercaseaux, Alberto Edwards, Luis Galdames, Francisco A. Encina, reunidos más adelante en el empeño por crear un Partido Nacionalista de corta vida. El joven diputado Encina apoyaba la decisión de Montt de vetar una nueva emisión de billetes: "Hemos discutido dos meses una emisión que es inútil, que ningún alivio reporta a la crisis, que el país rechaza, pero que la especulación bursátil ha menester. Pero hay que soportarlo, hay que sacrificar al país en aras de unos cuantos ineptos que no han sabido hacer su jornada en la vida y que, *vencidos en la lucha económica hasta por la broza o escoria social que otras naciones nos arrojan...* (la cursiva es nuestra), buscan en el juego, al amparo de sus influencias, la fortuna que son incapaces de ganarse por sí mismos".⁸

Al comenzar las sesiones extraordinarias surgió de nuevo el asunto de las mayorías y, con él, la inevitable crisis, que venía fraguándose casi desde la constitución misma del gabinete Vergara-Puga Borne, hacía apenas cuatro meses y medio.

Con las mayorías nuevamente disformes, la presentación de otro frente en la pugna interna de los partidos, en esta ocasión debido a la rivalidad de Vergara y Sanfuentes en el Liberal Democrático, Pedro Montt decidió ensayar un Gabinete de Administración a cargo de su amigo Rafael Sotomayor, que or-

ganizó el cuarto Ministerio con nacionales y liberales, manteniendo en Relaciones a Puga Borne.

Interior: Rafael Sotomayor;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: continúa Federico Puga Borne;

Justicia e Instrucción Pública: Domingo Amunátegui Solar;

Hacienda: Enrique Alberto Rodríguez Carmona;

Guerra y Marina: Belisario Prats Bello;

Industria y Obras Públicas: Joaquín Figueroa.

Fue éste el ministerio de más larga duración (10 meses) durante la Presidencia de Pedro Montt, no obstante los gravísimos conflictos que narraremos de inmediato, con los cuales culmina en un baño de sangre una etapa histórica de la *cuestión social*.

La pintura que, con los trazos firmes propios de su incisivo estilo, hace Alberto Edwards de Rafael Sotomayor ayuda en gran medida a entender el episodio de la *matanza de Iquique*: "En lo moral, desprecio por la opinión y los obstáculos; prontitud para la acción en los tiempos ordinarios; más apto por consiguiente para la guerra que para la paz; para los momentos difíciles que para la rutinaria labor administrativa. Por eso se le teme al par que se le admira. Se le cree capaz de todo; es un político de golpes de Estado, un poco fuera de su centro en nuestra opaca actualidad".⁹

El *hombre fuerte* Pedro Montt había encontrado, a juzgar por este retrato, la horma de su zapato en el *hombre fuerte* a cargo del Ministerio del Interior. Los primeros ataques al Gobierno vinieron precisamente del que luego sería apodado por sus fieles el *León de Tarapacá*: "¿Han pensado, sus señorías, en la cuestión social que se incubaba?"¹⁰

Efectivamente, mientras ministros, senadores y diputados discutían en Santiago, en interminables sesiones, las ventajas e inconvenientes de crear un Banco del Estado, en la pampa salitrera se producía uno de los más horripilantes episodios de la Historia de Chile. Hasta tal punto cuadra el adjetivo, que aún se considera como una vergüenza nacional y se silencia o disimula su registro histórico.¹¹

EL CONFLICTO DE IQUIQUE

LAS RAÍCES del conflicto han sido, en cambio, bien estudiadas y documentadas. Aumenta su objetividad el hecho de provenir, en gran medida, de historiadores, incipientes sociólogos y testimonios de los sucesos, que no escatimaron su encuadramiento en lo que hoy llamaríamos postura proclive al sistema de economía de libre mercado. De sus escritos y testimonios nos ocuparemos más adelante. En cuanto al desastre de Iquique, gana cada vez mayor vigencia el del peculiar personaje, mezcla de histórico racismo y fuego nacionalista, el autor de *Raza Chilena*. El doctor Nicolás Palacios vivía en el norte desde hacía varios

años, donde ejercía su profesión de médico en diversas compañías salitreras. Comisionado por el director del diario *El Chileno* de Valparaíso, envió desde Iquique una serie de crónicas de los sucesos y de sus antecedentes que, salvo el colofón relativo al número de víctimas, constituye un documento primordial y coincidente, en los hechos básicos, con los informes de las comisiones parlamentarias enviadas mucho después.¹² La censura total impuesta por el Gobierno contribuyó, además, a la cortina de silencio que apenas traspasaron, en reducido número, algunos volantes y folletos de grupos obreros, las mencionadas crónicas del Dr. Palacios publicadas en 1908 y, cinco años después, en el informe de la comisión parlamentaria nombrada para investigar lo acaecido.¹³

EL PLIEGO

EL CONFLICTO comenzó al negarse a los cargadores y lancheros de las compañías salitreras en Iquique el derecho adquirido por los ferroviarios de recibir sus salarios al cambio estable de 16 d. A la negativa siguió la huelga, que se extendió de inmediato a las oficinas salitreras y se concretó en un estudiado pliego de peticiones:

- 1° Suprimir por completo el sistema de fichas y vales.
- 2° Pago de jornales al tipo de cambio de 18 peniques.
- 3° Libre comercio en todas las oficinas.
- 4° Colocación de rejillas en los *cachuchos*.
- 5° Instalar en las pulperías balanzas y varas para medir correctamente.
- 6° Habilitar locales para escuelas.
- 7° Los participantes en el movimiento obrero no podrán ser expulsados, y en caso de serlo deberán ser indemnizados con una suma entre \$ 300 y \$ 500.
- 8° En caso de paralizar una oficina se dará a cada trabajador de 10 a 15 días de desahucio.

LOS OBREROS DE LA MAESTRANZA

Por su parte los obreros de la maestranza del ferrocarril presentaron un memorial a las autoridades pidiendo su retorno al sur, de donde habían venido, según ellos, engañados. Este predicamento se hizo extensivo a los calicheros en huelga que abandonaron las oficinas y se dirigieron en masa a Iquique. A los pocos días se habían concentrado en la Plaza de Manuel Montt en carpas y abrigos improvisados y en el amplio local de la Escuela Santa María, que ocupaba todo un costado de la plaza, entre ocho y diez mil (según las fuentes) hombres, mujeres y niños muchos de ellos peruanos y bolivianos.

Desde el comienzo del conflicto los empresarios ingleses de las salitreras se negaron a cualquier entendimiento aunque las utilidades estaban en su apogeo y la mediación la había propuesto una comisión formada por el Vicario,

Monseñor Rucker, el Intendente, el jefe de la guarnición y el abogado Antonio Viera-Gallo, es decir, las autoridades en pleno.

Estas, asustadas ante la invasión pacífica pero amenazante, decidieron cerrar el acceso a nuevas caravanas de obreros y pedir el refuerzo urgente de los regimientos de plaza "Carampangue" y "Granaderos" con los regimientos "Esmeralda" de Antofagasta, "Rancagua" y "Atacama" de Tacna, además de las tropas de desembarco de los transportes "Maipo" y "Rancagua" y el crucero "Zenteno" desde Valparaíso. Estas órdenes fueron dadas desde Santiago por el Presidente Montt y sus ministros del Interior Rafael Sotomayor y de Guerra y Marina Belisario Prats Bello.

EL GENERAL SILVA RENARD

EN EL crucero "Zenteno" llegaron a Iquique el 19 de diciembre el general Roberto Silva Renard y el coronel Sinforoso Ledesma, el primero para tomar el comando de la operación que, por el despliegue de fuerzas, tenía todos los caracteres de una acción de guerra, aunque sin enemigo armado al frente. Tanto fue así, que el Dr. Palacios destacó en sus crónicas el probado predicamento pacífico de los obreros. La prensa iquiqueña —incluido *El Nacional*, diario considerado adicto a los salitreros ingleses— dejaba constancia en esos días de la tranquilidad observada por los huelguistas, que se congregaban para escuchar a sus oradores o recorrían libremente la ciudad, llevando con frecuencia una bandera blanca para simbolizar su resolución de mantenerse en paz y tranquilidad.¹⁴

El día 20, luego del fracaso de la comisión, se propuso a los empresarios ingleses someter el conflicto a un tribunal arbitral. La respuesta consistió en exigir al Intendente el regreso inmediato de los obreros a la pampa haciendo uso de la fuerza que suponían ellos enviada para defender sus intereses. Los obreros aceptaron la exigencia, con la única condición del aumento, sólo durante un mes, de sus salarios en un 60%, mientras una reducida comisión negociaba en Iquique una solución definitiva.

ESTADO DE SITIO

EN LA mañana del 21 (sábado) el Intendente hizo publicar en la prensa el decreto que suspendía las libertades constitucionales y el libre tránsito por las calles de Iquique y los caminos de la provincia, ordenaba la concentración en la Escuela y plaza Manuel Montt de quienes no tuvieran domicilio en la ciudad y establecía la censura telegráfica.

El Dr. Palacios describe el clima en la ciudad: "El estado de sitio... reveló a todos que el fin de la huelga estaba próximo. El inusitado movimiento de tropas, el desembarco de la marinería armada de los tres cruceros al anclar en puerto, el de la guarnición del "Esmeralda" y de sus ametralladoras al mando de

oficiales subalternos, al presentarse la policía armada de lanzas, el tono violento de las patrullas que recorrían la ciudad... el contento de que hacían alarde los futres ganadores y el mutismo de los partidarios de un avenimiento tranquilo, no engañaron a nadie respecto al modo como se pondría fin a la huelga. Se decía en todos los círculos que los ingleses habían ganado el ánimo del Intendente y que estaba resuelto a obligar por fuerza a los huelguistas a volver a sus faenas sin concederle un ápice de lo que pedían; que esperar la llegada de los transportes para llevar al sur a los que quisieran irse era dejar sin castigo a los culpables, a quienes había que doblegar y hacerles entender que sus patrones contaban con los medios para hacerse obedecer".¹⁵

Se agotaron las posibilidades de arreglo. Los ingleses insistían en la vuelta inmediata a la pampa. El comité respondió "...que no habría retorno al trabajo en la pampa si no se accedía a sus peticiones y que si en el ánimo de las autoridades estaba el tomar medidas violentas contra los obreros, éstos las recibirían con los brazos abiertos".¹⁶

El clima había subido de punto con la llegada la noche del viernes de seis cadáveres y varios heridos graves, tendidos a balazos en la oficina "Buenaventura" cuando intentaban marchar hacia Iquique. A pesar del bando del Intendente, los muertos fueron llevados en impresionante romería al cementerio en la mañana del sábado.

CONCENTRACIÓN EN LA ESCUELA

DESPUÉS SE cumplió la orden de concentrarse en la Escuela y la plaza, donde se recibieron instrucciones perentorias dictadas por el Intendente, de trasladarse a las canchas del Club Hípico. Los obreros se negaron porque temían ser barridos por los cañones de los barcos que dominaban desde la bahía el Camino del Club.

A la 1:30 p.m. parte de las fuerzas de mar y tierra formaron en la plaza; las ametralladoras del "Esmeralda" apuntaron a la Escuela y el resto de la tropa rodeó el edificio. Desde la terraza, donde se reunieron los dirigentes de la huelga, se oyó una voz: "Marinos de la *Esmeralda*: ¿Consentiréis en que se empañen vuestras glorias adquiridas al frente de un enemigo poderoso y en defensa de los chilenos, matando ahora a chilenos indefensos? ¿Queréis que el pueblo de Chile no pueda ya invocar el glorioso 21 de Mayo, sin recordar al mismo tiempo un cobarde 21 de Diciembre?".¹⁷

Según Palacios se encontraban en la Escuela Santa María unos 4.500 hombres, mujeres y niños, y otros 1.500 en carpas o dispersos por la plaza. A las 3:45 p.m. Silva Renard dio orden de evacuar la plaza, camino del Club Hípico, en el plazo de cinco minutos. Nadie se movió. Reloj en mano, transcurridos los cinco minutos, Silva ordenó disparar contra los obreros de la azotea. Los caídos fueron sustituidos por hombres y mujeres, que a su vez fueron abatidos a tiros. La tropa, enardecida, luego de disparar a los que caían por la plaza, entró con las

ametralladoras en los patios de la Escuela barriendo a hombres, mujeres y niños. Cuenta Carlos Vicuña "fue tal la premura de Silva Renard que unos ocho soldados que habían entrado a la Escuela Santa María a notificar la orden de desalojo, no alcanzaron a salir a tiempo y cayeron también bajo las balas".¹⁸ Bien pudieran contarse estos desgraciados entre "los 6 heridos de las fuerzas policiales" a que se refiere Palacios.¹⁹

LOS MUERTOS

LAS FUENTES discrepan, como suele suceder, en la determinación del número de víctimas. El comandante del "Zenteno" da 130 y Silva Renard aumenta la cifra a 140, ambos entre muertos y heridos. Palacios menciona 195 huelguistas muertos y 390 heridos, además de 6 heridos entre los uniformados y añade: "estamos en presencia de una adulteración de la verdad".²⁰ El corresponsal de *The Economist* informó a Londres de quinientos muertos.²¹ Venegas Arroyo es el primero, entre los contemporáneos, que da la cifra, después aceptada, de dos mil muertos,²² corroborada por Armando Jobet Angevin, padre del historiador y suboficial del "Carampangue", que, en el primer turno de entrega de cadáveres a él encomendado, contó novecientos.²³

"Hay factores ocultos en dichos sucesos (Iquique, 1907) comenta Edwards Bello. No todo es lo que salta a la vista. En primer lugar, la personalidad de Pedro Montt. En segundo, la de su ministro don Rafael Sotomayor. Envolviéndolo todo, la cuestión monetaria..."²⁴

En cuanto a Silva Renard, Carlos Vicuña Fuentes ha recogido en sus memorias sobre la tiranía el episodio del ataque de un español, mentalmente trastornado desde la muerte de su hermano en la Escuela de Iquique, al general siete años después de la matanza (el 14 de diciembre de 1914) causándole heridas de navaja.²⁵ A raíz de este atentado sin consecuencia, Silva Renard, a la sazón director de la fábrica de cartuchos, se retiró del Ejército.

En sus *Crónicas del Centenario*, Joaquín Edwards Bello escarmenta en diversas fuentes de su enorme archivo de recortes de prensa, que, con sus recuerdos, añaden algunos datos e interpretaciones a los del Dr. Palacios.

"El 10 de diciembre la huelga de Iquique arreció. En Santiago se habló de un golpe de Estado. Lo daría el General Urrutia. Alessandri declaró: Nunca podrá madurar un dictador en La Moneda ... Los obreros pedían un aumento de salarios del 30%. El gerente, Sr. Nichols, no accedió... Desde el 20 de diciembre en adelante las noticias que tengo de lo ocurrido en Iquique son confusas. La matanza tuvo lugar el 21 de diciembre".

Continúa Edwards Bello: "Los que defienden la actitud del general Silva Renard aseguran que los huelguistas apedrearon la Intendencia. Quince soldados habrían sido muertos. La caballería cargó. Un soldado del 'Esmeralda' mató a dos niños, partiéndoles sus cabecitas con el sable. El pueblo bajó al soldado del caballo, despedazó su cuerpo y paseó los restos por las calles. Los salitreros

habían ofrecido una base de arreglo en dicha circunstancias. Los huelguistas se negaron. Era tarde. Los cónsules de diversas naciones pidieron a los dirigentes obreros que conferenciaran. Esto lo oyó, según dijo, un pasajero extranjero del 'Cachapoal', que fondeó el día de la matanza en ese puerto. Según él, los obreros estaban en lo alto de una azotea en la que peroraban y agitaban banderas. Les intimaron rendición. Entonces comenzó el fuego de ametralladoras que duró dos minutos, según unos, y tres minutos, según don Malaquías Concha, quien trajo la noticia a Santiago. El pasajero del Cachapoal dijo: Cayeron los de la azotea como palos de palitroque. Caían filas enteras de la nata humana, como monos. Las mujeres levantaron pañuelos y huyeron dando gritos. Después de las ametralladoras, funcionaron los fusiles. Más tarde, el silencio. 'Era como la Comuna', dijo un francés. 'En una carpa vecina del club vi montones de cadáveres', confesó don Malaquías Concha. Veinte soldados del 'Rancagua' fueron fusilados (quinteo del regimiento por negarse a disparar)".²⁶

EL ESCÁNDALO LA GRANJA

Los sucesos de Iquique enervaron las hostilidades entre Gobierno y oposición, exacerbadas con la censura de prensa y el apaleo de los periodistas Lacquantini y Pulgar, pero no repercutieron en la lucha política en la misma medida que *el escándalo de la Compañía Salitrera Granja*, en la que tenía confusos intereses el ministro Sotomayor.

Matías Granja, español emprendedor y, al parecer, hábil para manejar circunstancias políticas en su beneficio, inició sus empresas en Cobija antes de la Guerra del Pacífico, cuando el puerto salitrero era boliviano. Después de la Guerra *chilenizó* sus negocios construyendo el puerto de Coloso y el ferrocarril que lo conectaba con ocho oficinas salitreras, también de propiedad de la *Casa Granja*, además del de Aguas Blancas que servía otras catorce oficinas.

Mientras recrudecía la tensión laboral en Iquique, y alegando ruinas y despidos que deberían incrementarla si no se satisfacía su demanda, Granja consiguió un préstamo por seiscientas mil libras esterlinas de fondos fiscales.

Las interpelaciones, ataques y defensas duraron largos meses, durante los cuales se probó la capacidad de resistencia de Montt y sus ministros Sotomayor y Rodríguez²⁷ y la hostilidad, cada vez más aguda, entre el Presidente y los conservadores, que lo apoyaban de acuerdo con la *tregua ideológica*.

La crisis estaba planteada desde finales de julio, pero Sotomayor logró sobrevivir un mes más, al cabo del cual Montt encargó a Javier Ángel Figueroa la formación de un Gobierno con liberales, balmacedistas, nacionales y radicales. Antes de dimitir el gabinete Sotomayor-Amunátegui, la *Casa Granja* devolvió las seiscientas mil libras esterlinas. El 29 de agosto de 1908 juró el nuevo Ministerio:

Interior: Javier Ángel Figueroa;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Rafael Balmaceda;
Justicia e Instrucción Pública: Eduardo Suárez Mujica;
Hacienda: Pedro Nicolás Montenegro Onel;
Guerra y Marina: Aníbal Rodríguez Herrera;
Industria y Obras Públicas: Guillermo Echavarría.

El séptimo Ministerio de Pedro Montt mantenía el esquema del pacto de la Alianza y aumentaba la distancia de los conservadores; pero no resolvía el principal problema que en esos momentos agitaba de nuevo la vida política, cual era el del aplazamiento de la conversión metálica, fijado para el primero de enero de 1910, asunto que se había convertido en una obsesión del Presidente Montt, *orero* convencido de mucho tiempo atrás.

A mayor abundamiento, la inoperancia del Gabinete estimulaba las reiteradas críticas, no sólo de los conservadores, sino de diversos grupos liberales y de cuantos trazaban sus líneas con vistas a las elecciones parlamentarias del mes de marzo. La crisis estaba latente desde finales de año, pero sólo el 22 de enero de 1909 se logró aunar las exigencias de todos los partidos, salvo los conservadores y, por supuesto, los todavía minúsculos demócratas, con la formación de un Gabinete neutro, similar en la composición al anterior, pero más abierto a la problemática prescindencia electoral:

Interior: Eduardo Charme;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: continúa Rafael Balmaceda;

Justicia e Instrucción Pública: Jorge Huneeus Gana;

Hacienda: Luis Devoto;

Guerra y Marina: Darío Zañartu;

Industria y Obras Públicas: Manuel Espinosa Jara.

La Alianza seguía en el poder, con un liberal, el Ministro del Interior; un radical, el de Justicia; dos balmacedistas, los de Relaciones y Hacienda, y dos nacionales, los de Guerra e Industria. Las garantías personales de prescindencia electoral, acogidas con beneplácito por las cámaras, dieron lugar, dentro del esquema establecido, a unas elecciones tradicionales en cuanto al despilfarro de dineros en la compra de votos, pero aplaudidas por tirios y troyanos en cuanto a la discreta y escasa intervención del Gobierno. Las nuevas cámaras mantuvieron, con ligeras alteraciones, un cuadro de distribución de fuerzas políticas similar al de las anteriores, con conservadores y liberales democráticos a la cabeza, seguidos, en este orden, por liberales, nacionales, radicales y demócratas. La variación más importante en cuanto al pasado, sin duda consecuencia, aunque indirecta, del cariz adquirido por la *cuestión social*, fue la incorporación de notables representantes de la clase media en la Cámara de Diputados, con lo cual comenzó a perfilarse la pugna que más adelante haría del Senado el refugio de la oligarquía.

Pedro Montt había cifrado sus esperanzas en este Gabinete para lograr, al fin, su desiderátum de llegar a la conversión metálica en la fecha establecida. Los partidarios de la ratificación del acuerdo parlamentario y los propugnadores de un nuevo aplazamiento se trenzaron en renovadas y a cual más enconadas

disputas, que culminaron con un nuevo viraje de los liberales democráticos reclamando su libertad de acción, actitud que mostraba a las claras los apetitos presidenciales de Sanfuentes. Pedro Montt, convencido de que los quebrantos de su salud eran producto en buena parte de tantas maniobras, decidió prescindir de los balmacedistas y organizar un Gabinete Presidencial, con liberales y nacionales únicamente, sin tomarse la molestia de consultar a los jefes de los partidos. El noveno Ministerio juró el 15 de junio de 1909:

Interior: Enrique Alberto Rodríguez Carmona;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Agustín Edwards Mac-Clure;

Justicia e Instrucción Pública: Domingo Amunátegui Solar;

Hacienda: Joaquín Figueroa Larraín;

Guerra y Marina: Roberto Huneeus Gana;

Industria y Obras Públicas: Pedro García de la Huerta.

NUEVA DEMORA EN LA CONVERSIÓN METÁLICA

EL MINISTERIO entrañaba otro golpe de audacia de Pedro Montt. El ministro del Interior: tenía ya ganado el prestigio de un Barros Luco en cuanto a su disponibilidad así como su calma proclive al *laissez-faire*. Entre 1904 y 1915 ocupó indistintamente las carteras de Interior, Relaciones, Justicia e Instrucción Pública y Hacienda. Era tildado de *hombre corcho*. Además acarreaba el marchamo de su activa participación como Ministro de Hacienda en el asunto de la Casa Granja. Pero en el propósito que Montt perseguía, con un gabinete dúctil de amigos personales, de lograr la conversión metálica le salió *el tiro por la culata*. Opositores desde variados frentes arremetieron contra lo *oreros* y la conversión se postergó de nuevo por mayoría absoluta en las dos Cámaras.²⁸ Pedro Montt vetó el proyecto aprobado por el Congreso; el Ministro de Hacienda renunció y, con él, todo el gabinete.

Antes se había producido en la Cámara de Diputados un altercado que describe muy bien la pasión y el lenguaje, no exento por cierto de sustancial humor, que dominaban de antiguo los debates parlamentarios:

Alberto Edwards: —“Lo que retrata exactamente la situación actual es el hecho de que su señoría se encarnice con un Ministerio muerto, porque parece que sus señorías no tuvieron otro objetivo dentro de esta Cámara que encarnizarse con todos los Gobiernos, vivos o muertos”.

Irarrázaval: —“Parece que su señoría confunde la muerte política de un Gabinete con la muerte natural de cada uno de sus miembros, hasta el punto de que, una vez muerto un Gabinete, entran los señores Ministros en un grado de descomposición real y efectiva que impide acercarse a ellos”.

Arturo Alessandri: —“Nosotros no comemos carne humana porque es muy indigesta sobre todo cuando es de Gobiernos muertos”.²⁹ Ante la inoperancia del Gabinete Rodríguez-Edwards y los ataques por el veto a la nueva postergación de la conversión metálica, causante en buena parte de la crisis, Pedro Montt,

afligido por los caracteres cada día más alarmantes de la enfermedad que había comenzado atacándole seriamente la vista,³⁰ pidió a su viejo amigo Ismael Tocornal, alejado en esos momentos de la lucha diaria y, tal vez por ello, con cierta influencia sobre los díscolos diputados independientes, que formara un Gabinete amplio, de nuevo con todos partidarios menos el Conservador. Sanfuentes acababa de regresar de Europa. Convencido de que su antigua ligazón con los conservadores no le permitiría reconquistar la mayoría, mostró de inmediato su peso y su influencia impulsando la formación del Gabinete político, décimo en la rotativa de Pedro Montt, que firmó el 15 de septiembre de 1909.

Interior: Ismael Tocornal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: continúa Agustín Edwards
Délano Mac-Clure;

Justicia e Instrucción Pública: Emiliano Figueroa;

Hacienda: Manuel Salinas;

Guerra y Marina: Aníbal Rodríguez Herrera;

Industria y Obras Públicas: Eduardo Délano.

Se componía el Gabinete, por lo tanto, de un liberal (Tocornal), dos balmacedistas (Figueroa y Salinas), un radical (Délano) y dos nacionales (Edwards y Rodríguez).

Como habrá podido observarse, hacía tiempo que se ponía en práctica el acuerdo de la participación liberal a base de un solo ministro, siempre que éste fuera el del Interior. Esta solución no complacía del todo a quienes aspiraban a participar en el Gobierno, recordándose con frecuencia que, en cuanto tronco de la Alianza, los liberales habían tenido hasta cuatro ministros en anteriores gabinetes.

EL PRESIDENTE EN ARGENTINA

POR OTRA parte, la ausencia de Pedro Montt que, no obstante los avances de su enfermedad, viajó a la Argentina para participar en las celebraciones de su Independencia (del 20 al 30 de mayo de 1910), dejando la Vicepresidencia a cargo de Tocornal, significó un remezón serio en el avispero de las pretensiones presidenciales, en el que se movían con denuedo Sanfuentes y sus ahora disciplinados liberales democráticos, Edwards, con el prestigio mítico del monttvarismo y el apoyo decidido de Pedro Montt y los liberales, sin definir todavía claramente su candidato. Todo ello en un tejemaneje dentro y fuera de La Moneda, estimulado por la enfermedad del Presidente y por los consejos médicos que recomendaban su tratamiento en Europa.

El 20 de junio de 1910, de acuerdo con los deseos de Pedro Montt, Agustín Edwards organizó el décimo primer Gabinete:

Interior: Agustín Edwards Mac-Clure;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Luis Izquierdo;
Justicia e Instrucción Pública: continúa Emiliano Figueroa Larraín;
Hacienda: Carlos Balmaceda;
Guerra y Marina: Carlos Larraín Claro;
Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Fidel Muñoz Rodríguez.

En el décimo primer Ministerio se alteraba ligeramente el equilibrio de la Alianza, mantenido en los ministerios anteriores, con dos liberales (Izquierdo y Larraín Claro), un nacional (Edwards), dos liberales democráticos (Figueroa y Balmaceda) y un radical (Muñoz Rodríguez). El propósito confeso de Montt era el de dejar a su amigo Edwards en la Vicepresidencia durante su programado viaje a Europa y con él, un postrer empeño por lograr la ansiada conversión metálica, de la que el banquero-empresario era entusiasta defensor. Pero en la trizadura de los intereses de la oligarquía entre *oreros* y *papejeros*, éstos llevaban las de ganar. Recordemos la lucha por el control del poder económico y los empeños de la vieja aristocracia terrateniente por obtener las mayores utilidades en el retorno de las exportaciones, que impulsaba apoyada en el control de las dos Cámaras.

De aquí el primer ataque fulminante al gobierno encabezado por Edwards, que representaba a carta cabal el otro frente del poder oligárquico. Los diputados balmacedistas abrieron esta vez la campaña contra Edwards, acusándolo de representar "...esta tendencia de la oligarquía bancaria. Ahí están en el poder los hijos de los que echaron las bases de esta oligarquía..."³¹ Ante éstos y otros ataques, Agustín Edwards renunció el 8 de julio y fue sustituido en Interior por Elías Fernández Albano, hombre conciliador, adaptable al desempeño de cualquier ministerio —recordemos que había sido ministro de Industria y de Obras Públicas (1895), Guerra y Marina (1897), Hacienda (1899), Interior (1899) y Vicepresidente en reemplazo de Errázuriz Echaurren del 11 de junio al 11 de octubre de 1900— y aceptado por todos a manera de transacción, menos por los *oreros* naturalmente.

NOTAS

¹ Rivas Vicuña, *Historia* (op. cit.) pp. 99-104.

² Apuntes inéditos de conversaciones con Francisco A. Encina.

³ Subrogado por Carlos Gregorio Ávalos hasta la toma de posesión el 7 de noviembre.

⁴ El 30 de noviembre de 1906 Oscar Viel Cavero sustituyó en Justicia e Instrucción Pública al también liberal democrático Ramón Escobar y el 8 de febrero de 1907 el radical Anselmo Hevia Riquelme, a su correligionario Ávalos.

⁵ Sesiones de la Cámara de Diputados, especialmente la del 31 de enero de 1907.

⁶ Sesión de la Cámara de Diputados del 15 de enero de 1907.

⁷ Cit. por Donoso, *Alessandri* (op. cit.) p. 99 sin mencionar la crisis mundial de 1907.

⁸ Sesión de la Cámara de Diputados de 23 de julio de 1907.

⁹ *El Mercurio*, 5 de septiembre de 1912. "Siete años de recuerdos políticos. El Ministerio Sotomayor". Cit. por Donoso, *Alessandri* (op. cit.) p. 101 y nota p. 116.

¹⁰ Sesión de la Cámara de Diputados, de 27 de Octubre de 1907.

¹¹ Rivas Vicuña en su *Historia* (op. cit.) ni siquiera lo menciona. Incluso un historiador tan acucioso y justo como Julio Heise le dedica página y media *Historia*, (op. cit.) pp. 406-407, limitándose a glosar los juicios de Nicolás Palacios, justamente en la parte más discutible de su importante trabajo: la determinación del número de víctimas. En la biografía de Roberto Silva Renard, Virgilio Figueroa (*Diccionario*, op. cit. p. 825) no menciona la acción de Iquique. Entre 1971 y 1973 se han publicado algunos folletos y monografías, con abundancia de adjetivos y escasa objetividad, que poco o nada, añaden, en cuanto aportación documental, a las crónicas de Nicolás Palacios publicadas en *El Chileno* de Valparaíso. Vid. nota siguiente. En contraste con lo anotado, Gonzalo Vial dedica en el segundo tomo del primer volumen de su *Historia de Chile* (op. cit.), un prolijo y documentado estudio de 25 páginas a la descripción, análisis y juicio crítico de los sucesos de Iquique.

¹² Las crónicas del Dr. Palacios publicadas en *El Chileno* han sido punto menos que inaccesibles. En buena hora Oscar Bermúdez las salvó del olvido en su trabajo "El Dr. Nicolás Palacios y la industria del Salitre", *Rev. Ch. de H. y G.* 1968, N° 136, p. 201 sig.

¹³ Sesión de la Cámara de Diputados del 7 de noviembre de 1913.

¹⁴ Palacios, en Bermúdez, (op. cit.) p. 215.

¹⁵ *Ibid.* p. 218. *Ibid.* p. 219.

¹⁶ *Ibid.* p. 219.

¹⁷ *Ibid.* p. 220. Cit. en Heise, *Historia*, (op. cit.) p. 407.

¹⁸ Vicuña, Carlos, *La tiranía en Chile*. Santiago, 1945-p. 43.

¹⁹ Palacios *Ibid.* p. 223.

²⁰ *Ibid.* p. 223.

²¹ En Fetter, *La inflación*. (op. cit.) p. 31.

²² Julio Valdés Cangue (seud.), *Sinceridad. Chile Íntimo en 1910*. Santiago 1910, p. 7; Federico G. Gil: *The Political System of Chile*, Boston, 1965. p. 7 de la ed. en castellano, Santiago 1959.

²³ Llobet, Julio César, *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile*. Santiago, 1951, p. 123.

La matanza de Iquique sirvió de tema a una película de Littin, filmada en México en 1975. "Las Actas de Marusia", en la cual cierto preciosismo surrealista y la composición coreográfica artificiosa merman considerablemente la veracidad del episodio, al margen de su buena calidad cinematográfica.

²⁴ Edwards Bello, Joaquín, *Crónicas de centenario*. Santiago.

²⁵ Vicuña Fuentes, *La tiranía*: (op. cit.) pp. 72-74 describe prolijamente la personalidad y las causas de la demencia de Antonio Ramón, durante su largo período de pesadillas sanguinolentas, obsesionado por la imagen de su hermano muerto en Iquique. La narración, que podía constituir la trama de una formidable novela, culmina con una serie de increíbles prevaricaciones judiciales.

²⁶ Edwards Bello, *Crónicas...* (op. cit.) pp. 144-145.

²⁷ Sesiones de la Cámara de Diputados de 6 de junio, 26 de junio y 30 de julio de 1908.

²⁸ Sesión de la Cámara de Diputados de 2 de agosto de 1909.

Sesión del Senado de 6 de agosto de 1909.

²⁹ Cit. por Donoso, *Alessandri*. (op. cit.) pp. 109-110.

³⁰ Las dificultades de visión eran a esas alturas (septiembre de 1909) de tal magnitud que hubo de promulgarse una ley (la N° 2206) autorizando la firma de ciertos decretos a los Ministros sin el requisito de la del Presidente.

³¹ Discurso del diputado Carlos Zañartu Fierro, Sesión de la Cámara de Diputados del 26 de junio de 1910.

XII

ENFERMEDAD Y MUERTE DE PEDRO MONTT EL JUICIO HISTÓRICO VICEPRESIDENCIAS DE FERNÁNDEZ ALBANO Y EMILIANO FIGUEROA EL CENTENARIO PRIMERAS ACTUACIONES DE MONSEÑOR SIBILIA

TAL VEZ como expresión de la pudicia nacional la prensa de mediados de 1910 apenas hizo referencias concretas a la enfermedad del Presidente. De la mencionada ley sobre la firma de decretos se deduce que ya se había producido un desprendimiento de retina, de la que debería operarse en Europa.

En julio de 1910 Pedro Montt embarcó con destino a Alemania, vía Nueva York. Agobiado por tantas dolencias, a las que sus escasos biógrafos y algunos historiadores añaden el peso de los contratiempos políticos, los ataques a su persona por la prevaricación de ciertos allegados y el desgaste excesivo de la vida social, Pedro Montt falleció al llegar a Bremen, probablemente de derrame cerebral, el 16 de agosto, el mismo día en que se recordaba en Chile el cuarto aniversario del terremoto de Valparaíso. Sus restos fueron repatriados y al entierro, impresionante, lo acompañó una inmensa multitud.¹

EL JUICIO HISTÓRICO

Los JUICIOS, tanto los contemporáneos como los históricos *a posteriori* sobre Pedro Montt, han sido extremados y discrepantes. Por cierto que entre los pánegricos se cuentan todos los discursos de cementerio y las necrologías laudatorias, incluidas no pocas de quienes fueron sus tenaces enemigos, entre los que se destacaron Arturo Alessandri² y Alfredo Irarrázaval.³ Entre los enjuiciadores adversos foguean adjetivos tremendos: "... hombre torpe, obcecado, testarudo y orgulloso, no sólo manchó su Gobierno con la matanza de Iquique, sino que despilfarró inconsistentemente centenares de millones en obras irracionales... La regeneración administrativa que bahía prometido, de la que había hecho una bandera de combate y de calumnia contra el Presidente Riesco, resultó una burla sangrienta".⁴

Entre los defensores más fogosos de su acción política figuró siempre el diputado por Valparaíso y futuro historiador y ensayista Alberto Edwards, a la sazón joven de 27 años.⁵ Francisco A. Encina lo consideró "...respetuoso, como su padre, no sólo de las leyes, sino de los reglamentos...";⁶ "...compartía los ensueños del progreso nacional de Balmaceda..."⁷

Concuerdan, sin embargo, detractores y panegiristas, en señalar la función que a Pedro Montt correspondió —en la teoría de Encina acerca del péndulo que oscila de Presidentes activos a Presidentes pasivos y viceversa— como el más destacado de los primeros en los tres decenios del parlamentarismo activo.

En cuanto a sus conceptos de alta política, si los tuvo, con o sin tantas lecturas en su amplia biblioteca, es sintomática la ausencia de su nombre en el Índice onomástico de *Las ideas políticas en Chile* de Ricardo Donoso, que tanto lo elogia en otras obras.⁸

UN HADO ADVERSO

MUCHO SE ha dicho y escrito acerca de un hado adverso que selló sus últimos años, especie de mala ventura que los supersticiosos asociaban, durante las semanas postreras de actuación, con la visita oficial a la Argentina y su encuentro con el Presidente José Figueroa Alcorta, que tenía fama de *jetattore*. Durante esta visita, su amigo y secretario particular (pariente de Francisco A. Encina por la rama materna Armanet) fue aplastado por un ascensor en Buenos Aires. En Nueva York, y en su presencia, fue asesinado el alcalde de la ciudad, durante la despedida en el barco en que viajaba a Europa.⁹ Las casuales coincidencias daban pábulo a las habladurías y mofas acerca de su mala suerte, que estimulaban el aire adusto y poco simpático de Montt, siempre vestido de negro, incluidos el tinte del sombrero de paja en el verano y los anteojos oscuros.¹⁰

Las malas lenguas decían que el Presidente, antes y después de su enfermedad, cedía con frecuencia a los arrebatos de su dinámica y bella esposa, doña Sara del Campo, y por "...el más fascinante político liberal y hombre de mundo de su tiempo, buen mozo, con la tez clara, floreciente y optimista...", al decir de Joaquín Edwards Bello, sin dar su nombre.¹¹ El mismo cronista describe a doña Sara con adjetivos ígneos: "...era una mujer imponente, con ojazos increíbles de sultana de Califato. Entre sefardita y morisca, con temperamento indomable..."¹²

FALLECIMIENTO DE FERNÁNDEZ ALBANO

DESDE LOS primeros días de septiembre el país entero se afanaba por preparar las solemnidades del Centenario de la Independencia.¹³ Delegaciones de toda índole, entre las que se destacaba la Argentina que presidiría José Figueroa Alcorta, comenzaban a reunirse en Santiago, cuando una pulmonía, producida al parecer durante el entierro de Pedro Montt, degeneró en un infarto cardíaco

que acabó con los días del Vicepresidente Fernández Albano el 6 del mismo mes.

La muerte del Jefe del Estado generaba un problema constitucional de conflictiva interpretación. El artículo 65 de la Constitución de 1833 disponía la subrogación del Presidente, en determinados casos, por el Ministro del Interior como Vicepresidente. De acuerdo con el artículo 66, ante la posible carencia de Ministro del Interior, por subrogación o ausencia, correspondía asumir la Vicepresidencia al Ministro más antiguo. La situación creada con la muerte de Fernández Albano presentaba dos incógnitas. La primera atañía al Ministro del Interior: ¿Se entendía por tal indistintamente el titular y el subrogante? Recordemos que en esos momentos subrogaba al Vicepresidente, titular del Ministerio del Interior, el de Relaciones Exteriores, Luis Izquierdo. La segunda decía relación con la antigüedad: ¿Se trataba de la edad del mismo, o de su permanencia en el Gabinete? El Ministro con mayor tiempo en funciones era el de Justicia e Instrucción Pública, Emiliano Figueroa, que llevaba casi un año, episodio, por otra parte, excepcional en el desarrollo de la rotativa. Para complicar más las cosas, Figueroa era dos años menor que su colega Izquierdo.

LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO CONSTITUCIONAL

EL ASUNTO se resolvió, con aplauso de todos, al ceder Izquierdo sus derechos. Emiliano Figueroa asumió el mando como Vicepresidente el 6 de septiembre con el mismo Gabinete. Fue subrogado en Justicia e Instrucción Pública por el Secretario de Hacienda, Carlos Balmaceda.

En medio de tantos conflictos constitucionales y políticos que, dicho sea de paso, se solucionaron con una cordura que encomiaron sin regateos los invitados, ya numerosos, a la celebración del centenario, habían recrudecido los sondeos, acuerdos y maniobras para la elección presidencial.

LOS CANDIDATOS

CANDIDATO SEMPITERNO seguía siendo Juan Luis Sanfuentes. "El jefe del Partido Liberal Democrático podrá serlo todo en este mundo, menos un figurón. Su ideal es muy sencillo. Si no manda como rey, prefiere hacerlo aún cuando más no sea como mayordomo de palacio", escribía Alberto Edwards en 1912.¹⁴ Con más disimulados apetitos actuaban Agustín Edwards por los nacionales y Javier Ángel Figueroa por los liberales. Los radicales mantenían la bandera de la idoneidad de Mac-Iver, buscando alianzas que superaran su escasa representación parlamentaria.

BARROS LUCO PRESIDENTE ELECTO

El 8 de septiembre se convocó a reunión a todos los partidos, excepto los conservadores, para proclamar un candidato único. La lucha parecía circunscrita a Sanfuentes y Edwards cuando los nacionales, viendo perdido su candidato, decidieron proponer a Mac-Iver, que logró la mayoría. Sanfuentes se negó a reconocerla pidiendo la suspensión del escrutinio y el adalid radical, Presidente en esa jornada de la Convención, aceptó la demanda balmacedista.¹⁵ Había transcurrido una semana desde la primera votación. La candidatura de Mac-Iver hizo temer a Sanfuentes la desbandada de sus huestes. Se buscó un candidato de transacción, que había de ser por fuerza el componedor por antonomasia, Ramón Barros Luco. El anciano político tenía ya 76 años. Aceptó sin vacilar, reemplazando su consagrada frase de "no soy amenaza para nadie" por la de "soy garantía para todos".¹⁶ Incluso para los conservadores, que le apoyaron al día siguiente. Proclamado en el Congreso el 14 de septiembre, fue elegido sin contendor Presidente de la República el 23 del mismo mes; un acto más, en la práctica, de las eufóricas festividades del centenario.

Las loas de los visitantes ya mencionados a la solidez democrática e institucional de Chile, subieron de punto.¹⁷ En efecto, en poco más de tres meses, el cambio democrático de cuatro Jefes de Estado no interrumpió en absoluto la marcha del país.

EMILIANO FIGUEROA

LAS CIRCUNSTANCIAS habían alterado el hasta entonces inalterable calendario institucional, en cuanto a la elección de Presidente de la República y a la consecuente transmisión del mando, ejecutada desde tiempos de Prieto el 18 de septiembre, con la única excepción de Jorge Montt como consecuencia de la Guerra Civil. El interregno del Vicepresidente Figueroa transcurrió desde la toma de posesión, a la muerte de Fernández Albano, el 6 de septiembre, hasta la transmisión del mando al Presidente Barros Luco, el 23 de diciembre de 1910.

Durante estos tres meses y medio se produjeron acontecimientos de señalada importancia, entre los cuales no fue de poca monta la afirmación de la personalidad de Emiliano Figueroa, sobre la que volveremos cuando el azar de las circunstancias lo sitúe nuevamente en primer plano.

Figueroa estaba cerca del arquetipo del caballero y del "ejemplo de hombre público" que con tanto calor y acopio de referencias singulariza Julio Heise en su *Historia de Chile*;¹⁸ tanto o más que por las virtudes de "la ponderación",¹⁹ el "espíritu de conciliación y tendencia a la transacción",²⁰ el "concepto de confianza" o "el culto al honor"²¹ y "la honestidad",²² por su atuendo físico, su carismática sonrisa y los aspectos externos del *gentleman* oligárquico mejor descritos por Luis Orrego Luco en *Casa Grande*.

De fornida envergadura y rojizas barbas, cumplió a carta cabal su función de animador de las fiestas del Centenario. Además, y sin menoscabo de la distancia de clases, supo conquistarse la admiración de un pueblo a la sazón profundamente *apatronado*, entre otras cosas por su talento de payador. Se hizo célebre la lid con el corresponsal de *La Nación* de Buenos Aires, Salvador Nicosia cuándo éste le pidió una entrevista para su periódico.²³ "Medio huaso, payador, valiente, enamorado y sencillote", con su amplia frente y crespas barbas, era aplaudido con entusiasmo durante el recorrido de La Moneda a la Catedral para el *Te Deum*. Era un cambio violento, proclive al optimismo, el generado por la presencia del robusto hombre rubio en contraste con la pasada imagen bastante tétrica del Presidente muerto que él reemplazaba. El entusiasmo subió de punto con los desfiles, en pacífica competencia, de la Escuela Militar y de la delegación del Ejército argentino. En la noche, un representante del Parlamento transandino ensalzó la unión de las dos banderas.²⁴

Las fiestas culminaron, por cierto en el *Te Deum* y en los aplausos de las multitudes que llenaban la Plaza de Armas. Hubo además feria en el parque y ramadas por doquier. Los ricos lucían sus atuendos en el Club Hípico y, sobre todo, en la competencia de los carruajes, entre los que todavía se contaban pocos automóviles. Los múltiples acontecimientos, más los burgueses que los oficiales, fueron después descritos por Carlos Morla Lynch en una serie de artículos en *La Nación*, recopilados en un libro que Ricardo A. Latham juzgó pleno de galicismos.²⁵

PASADOS LOS EFLUVIOS

DISIPADOS LOS efluvios de tantas flores y recuperados los ánimos del cansancio de fiestas y libaciones, la vida política reanudó su curso a mediados de octubre con las sesiones extraordinarias del Congreso, agitadas de nuevo con una faceta hasta entonces inédita de la lucha religiosa y del encono entre conservadores y buena parte de los aliancistas, principalmente del Partido Radical.

En la primera de estas sesiones extraordinarias el diputado radical Víctor Robles Valenzuela protestó airadamente por la forma en que se tramitó la renuncia del Arzobispo de Santiago, Monseñor Ignacio González Eyzaguirre, exigida por el Internuncio de la Santa Sede, Monseñor Enrique Sibilia.²⁶ El diputado no hacía tanto caudal de la obra apostólica del Arzobispo, cuanto del procedimiento irregular que significaba la presentación de la renuncia directamente en Roma, sin el trámite previo constitucional ante el Gobierno de Chile. La Iglesia y el Estado no estaban separados y, por ende, el Poder Ejecutivo ejercía el derecho de Patronato.

El asunto trascendía en gran medida el episodio legal, con ser éste grave. Monseñor González Eyzaguirre era un ardiente propulsor de los principios de la Encíclica *Rerum Novarum*. Incluso antes de que las doctrinas sociales de León XIII se hicieran públicas en 1891, había contribuido a fundar y dirigido la Socie-

dad de Obreros San José y el Centro Cristiano y apoyado la obra social del jesuita Fernando Vives. Por su parte, Monseñor Sibilia tenía, al parecer, pocas condiciones de diplomático. Durante las solemnidades del Centenario se había enfurecido porque no se le asignó el lugar a que creía tener derecho y llegó a cometer la descortesía de retirarse de varios actos oficiales. Mucho más grave fue su intervención directa en Tacna y Arica en contra de los intereses chilenos, defendidos por Agustín Edwards en los trámites de los términos del plebiscito, situación que quisieron aprovechar Figueroa y sus ministros para poner un parche a la herida, so capa de tratarse de un "asunto reservado, relacionado con graves situaciones internacionales pendientes".²⁷

El entredicho acaparó el interés público, tanto en la calle como en los corrillos políticos y en el Parlamento. En definitiva acarrió la crisis del Gabinete con la renuncia del Ministro radical de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles Fidel Muñoz Rodríguez. Figueroa procedió a la reorganización de su Ministerio, designando a Enrique A. Rodríguez en la cartera del Interior que hasta entonces subrogaba Luis Izquierdo, y a Beltrán Mathieu en Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles. Fue éste, en rigor, el último y décimotercer Gobierno del quinquenio reducido por la muerte de Pedro Montt, al período 1906-1910.

Figueroa aconsejó discretamente a Monseñor Sibilia que regresara a Roma, atemorizado ante la presión que podría exigirle el declararle *persona non grata*.

El prelado regresó, en efecto, a Italia, pero no porque fuera llamado por la Santa Sede, sino porque estaba grave su anciano padre. Pronto veremos cómo el contumaz diplomático volvió a Chile y los pintorescos episodios que su acogida produjo.

NOTAS

¹ Entre los documentos más valiosos de la Historia del cine chileno se ha conservado la filmación del entierro de Pedro Montt, incluido en el documental de Edmundo Urrutia, *Recordando*. (1961).

² Alessandri Palma, Arturo, *Chile y su Historia*. Santiago, 1945, Tomo II, p. 399: "Yo debí ser partidario de don Pedro Montt... Reconozco que don Pedro Montt fue un hombre de gran patriotismo, correcto, honorable, de gran corazón, muy bondadoso".

³ Discurso en la sesión de la Cámara de Diputados de 25 de agosto de 1910.

⁴ Vicuña Fuentes, *Tiranía*, (op. cit.) p. 46.

⁵ Cf. Sesiones de la Cámara de Diputados de 1909 y 1910. *La Fronda* (op. cit.) y *Los partidos políticos...* (op. cit.).

⁶ v. *Resumen...* p. 1631

⁷ *Ibid.* p. 1690.

⁸ Donoso, Ricardo, *Las ideas políticas en Chile*. México, 1946.

⁹ Edwards Bello, *Crónicas...* (op. cit.) p. 120 y 154 sig.

¹⁰ *Ibid.* p. 155.

¹¹ Edwards Bello, *Crónicas*, (op. cit.) p. 152. Se trataba de Guillermo Rivera. Según Carlos Vicuña, *Tiranía* op. cit. p. 47) doña Sara y don Guillermo hicieron apalea por la policía, a los periodistas Héctor Lacquantini y Santiago Pulgar por la publicación de una caricatura ofensiva para ambos (y por supuesto para el Presidente) publicada en *La comedia Humana*. Cf. Donoso, *Alessandri*, op. cit. pág. 102; *Ibid.* *La sátira política en Chile*, Santiago, 1950.

¹² *Ibid.* p. 152.

¹³ En virtud de una entendible simplificación, ha sido asociada la fecha del 18 de septiembre de 1810, memorable por la Celebración del Cabildo Abierto y el establecimiento de la primera Junta de Gobierno con la de la Independencia. Como es bien sabido, ésta sólo se proclamó, después de Chacabuco, en el primer aniversario de la batalla, el 12 de febrero de 1818.

¹⁴ *El Mercurio*, 28 de septiembre de 1912. "Siete años de recuerdos políticos, 1905-1912".

¹⁵ El gesto de Mac-Iver, al suspender la Convención cuando se creía elegido candidato único, ha sido ensalzado por la prensa y por historiadores contemporáneos. Cf. Artículos de Alberto Edwards y de Manuel Rivas Vicuña en *El Mercurio* de 8 de octubre de 1912 y de 3 de febrero de 1925.

¹⁶ Rivas Vicuña, *Historia*, (op. cit.) p. 131 y artículo citado de *El Mercurio*.

¹⁷ Entre todas se destaca el elogio de José Enrique Rodó, publicado mucho después en los Anales de la Universidad de Chile (N° 120, 4° Trimestre de 1960) y reproducido en parte por Hernán Godoy, *El Carácter...* (op. cit.) pp. 271 y 272. Por su importancia continental, incluímos en esta nota algunos párrafos: "Celebráis vuestro centenario con algo más que con el orgullo de los recuerdos heroicos de que procede vuestro ser de nación; lo celebráis con el orgullo de haber realizado, por la labor perseverante y eficaz, las promesas y las esperanzas de vuestro glorioso abolengo de héroes".

"Anhelar la libertad es un instinto humano. Tener la energía suficiente para conquistarla, es hermoso y grande sin duda, pero es, todavía, una energía del instinto. Poseer el carácter necesario para mantenerla, arraigarla, justificarla como un bien merecido, y hacerla noble y fecunda es lo difícil y lo verdaderamente superior. Hay la voluntad heroica, la voluntad que gana batallas, y es un atributo de todo pueblo de este nombre y todos los pueblos de nuestra raza la tienen al par vuestro. Pero hay otro género de voluntad disciplinada, rítmica, paciente; hay un género de voluntad que construye, que organiza, que educa, que siembra, que legisla, que gobierna. Éste es el género de voluntad con que se edifican naciones, y éste es el género de voluntad en que os reconocemos preferentemente maestros".

"Mediante él, llegásteis a constituir, con anterioridad a los demás pueblos hispano-americanos, una nación de orden, un organismo de nación. Durante mucho tiempo, en América, en medio de las turbulencias de nuestro duro aprendizaje de la libertad, cuando la severidad del juicio extraño, o la inquietud de la propia conciencia, nos tentaban al desaliento sobre los resultados de nuestros esfuerzos y la madurez de nuestros destinos, el ejemplo que primero acudía a nuestra mente, queriendo afirmar la aptitud de nuestra raza para la vida de las instituciones regulares, era, el ejemplo de Chile. Ninguna ocasión mejor que ésta, para recordar y agradecer ese ejemplo. Vuestra historia es una gran lección de energía y de trabajo. Vuestro desenvolvimiento nacional tiene la ascensión graduada y armoniosa de una amplia curva arquitectónica; la serena firmeza de una marcha de trabajadores en la quietud solemne de la tarde. Diríase que habéis sabido transportar a los rasgos de vuestra fisonomía moral ese mismo carácter de austera y varonil grandeza que el viajero siente imponerse a su ánimo en la contemplación del aspecto y la estructura de vuestro suelo, férreamente engastado entre la majestad del mar, sellado por la expresión de la energía, más que por la expresión de la abundancia, de la voluptuosidad o de la gracia".

"Interpretando el sentimiento de mi pueblo, yo, antes de descender de esta tribuna, os dejo aquí mis votos porque la estrella de Chile se levante en cielos cada vez más serenos; porque su esplendor ilumine glorias cada vez más puras, leyes cada vez más sabias, cosechas cada vez más óptimas, generaciones cada vez más fuertes, más libres y más dichosas; y porque, concertando su luz a la estrella de Chile con las demás de la constelación hispanoamericana, dentro de la armonía perenne que reposa en el amor y la justicia, mantenga entre todas para la humanidad de los futuros tiempos, un orden mejor, más bello, más grande, que los que el mundo ha visto formarse y disolverse en el desenvolvimiento de los siglos".

¹⁸ Heise. *Historia*, op. cit. p. 160.

¹⁹ *Ibid.* p. 178.

²⁰ *Ibid.* p. 181.

²¹ *Ibid.* p. 182.

²² *Ibid.* p. 189.

²³ Joaquín Edwards Bello conservaba en su archivo la famosa "paya":

- Buenos días, don Emiliano.
- Buenos, don Salvatore.
- Tiene el poder en la mano.
- La píldora no me dore.
- Vengo a hacerle una entrevista.
- Me la tenía prevista.
- Le ruego que haga memoria y me cuente su pasado.
- Soy un hombre sin historia.

Si algo hice lo he olvidado.

Fui siempre un huaso sencillo,

de esos de la vieja escuela;

me criaron de chiquillo

con porotos y cazuela.

Disculpe, don Salvatore,

le ruego no me demore.

Tengo una cita temprano

y diga que mi programa

se reduce en italiano

al refrán que tiene fama:

chi va piano va sano,

e va lontano...

Crónicas, op. cit. p. 64.

²⁴ "La vigorosa juventud chilena marchó hoy del brazo de la Argentina, representada por sus cadetes militares, en la vieja Alameda donde O'Higgins prolonga su galope al encuentro de San Martín. Un mismo anhelo ha juntado a ambos pueblos, y no puede esperarse otra cosa de países como el vuestro, donde por cada cañón que pasa hay mil arados que rompen el suelo y que rodea sus cuarenta y tres cuarteles con las blancas murallas de diez mil escuelas; y mientras veinte mil jóvenes reciben instrucción militar más de un millón acude a las escuelas con setenta mil maestros. Edwards Bello, *Crónicas*. op. cit. p. 62.

²⁵ Morla Lynch, Carlos, *El año del centenario*, Santiago, 1921. Cf. Latchman, Ricardo A., *Estampas*, op. cit. p. XXXIX.

²⁶ Sesión de la Cámara de Diputados de 14 de octubre de 1910.

²⁷ Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. Sesión de la Cámara de Diputados de 21 de noviembre de 1910.

EL DESARROLLO ECONÓMICO
 LA FALLIDA CONVERSIÓN METÁLICA
 FIEBRE ESPECULATIVA E INFLACIÓN
 LOS PROYECTOS DE SUBERCASEAUX Y ENCINA
 LOS FERROCARRILES
 CRISIS MUNDIAL Y RESURGIMIENTO ECONÓMICO
 EL SALITRE

EN LA síntesis relativa al desarrollo económico correspondiente al decenio anterior, dejamos abierta la esperanza pública de la ansiada conversión metálica. Cuadra añadir a esta referencia que durante los tres breves años de circulación metálica el equivalente fijado para el cambio de moneda se mantuvo; pero la inmediata ley de emisión¹ determinó la caída del peso a 12.7 d. en diciembre de 1898

En 1901 se decidió el reestablecimiento del régimen metálico cuatro años después,² una vez realizados diferentes planes de afirmación de la moneda, solución de tensiones internacionales y reorganización total de la política económica exterior. Al finalizar el año 1904, de estas aspiraciones se habían cumplido apenas las ciertamente muy decisivas de los Pactos de Mayo y del Tratado de Paz y Amistad con Bolivia. Tres días antes de cumplirse el plazo fijado, el 29 de diciembre de 1904, se promulgaba la nueva ley de postergación hasta el primero de enero de 1910³ que, además, autorizaba una emisión de 30 millones en papel moneda. Las repercusiones de esta emisión, completamente innecesaria según la opinión de los más entre sus críticos contemporáneos⁴ y la de los historiadores *a posteriori*, tuvieron visos dramáticos y determinaron una de las más serias crisis de especulación en la historia del país.⁵ La defendieron los beneficiarios de la Caja de Crédito Hipotecario, que canalizó veinte millones en la venta de bonos⁶ y otros teóricos *papeleros*⁷ y también se hicieron comentarios de alta teoría económica.⁸

ESPECULACIÓN

LA ESPECULACIÓN se precipitó con el incremento inesperado del circulante y la inmediata expansión del crédito. En 1906 saltaron al mercado 342 millones de pesos en acciones de sociedades anónimas, no pocas ficticias y las más carentes

de base real. Las acciones "se vendían con premio durante algunos meses por valores que en un solo día pasaron de millones de pesos".⁹

La fiebre pseudo empresarial había comenzado el año anterior con la autorización legal de 59 compañías anónimas que sumaban capitales nominales por valor de casi cien millones de pesos. La especulación subió de punto al socaire de los pagos de todo orden al extranjero, del deterioro consiguiente del cambio y de la propia fiebre comercial. A las compañías indicadas se añadieron 170 más en 1905, con capitales que llegaron a más de dos millones y medio de pesos.¹⁰

Para Guillermo Subercaseaux, la mayor parte de las nuevas empresas "tenían por objeto la explotación de substancias que no existían más que en la imaginación o en la malicia de sus organizadores."¹¹

CRISIS Y NUEVAS EMISIONES

EN ENERO de 1906 comenzó el desastre. Muchas compañías quebraron, subió la tasa de interés y disminuyeron las reservas de los bancos, de 34 millones y fracción a fines de enero a poco más de 22 millones a fines de marzo.¹² De nuevo se acudió a la panacea de la emisión de papel moneda, esta vez por cuarenta millones.¹³

Al promulgarse la ley de prórroga de la conversión metálica y de emisión de treinta millones, Mac-Iver denunció en el senado el *abuso* que ello significaba en beneficio de los poderosos terratenientes que todavía dominaban el Parlamento¹⁴ y Maximiliano Ibáñez arremetió poco después contra el Gobierno en la Cámara de Diputados.¹⁵ En definitiva, la cuantía del espejismo especulativo repercutió en la *cuestión social* al recrudecer la inflación. Las quiebras generaron, a su vez, el desaliento de la burguesía más modesta encarrilándola, con caracteres más definidos, en contra de la oligarquía y haciendo causa común con las cada vez más pujantes organizaciones de trabajadores.

INFLACIÓN

LA INFLACIÓN reflejaba, además, el alza mundial de los precios y se complicaba con la caída del peso que llegó en 1906 a 14 d. De nuevo Mac-Iver advirtió con vehemencia de las inmediatas y fatales repercusiones de la emisión reiterada de papel moneda en la carestía de la vida: "Este estado de profunda agitación y excitación de las clases trabajadoras, esta carestía intolerable de la vida, que puede ser indiferente para los que tienen negocio en la Bolsa, ¿no piensan mis honorables colegas que pueden traer envueltas las huelgas futuras con todas sus consecuencias?"¹⁶

Entre las inmediatas derivaciones del episodio se destacó la ley que creaba los Consejos de habitaciones para obreros, previsoramente iniciativa de los conservadores.¹⁷

El norteamericano Frank Whitson Fetter, profesor de Economía Política de la Universidad de Princeton, con frecuencia citado en este texto, ha estudiado con precisión el proceso inflacionista que culmina en 1907. "Los diez años siguientes de la experiencia monetaria chilena son un caso casi único en la historia monetaria mundial, pues se caracterizan por las continuas emisiones de papel moneda en un período de plena prosperidad económica, de paz interna y externa, de hacienda pública saneada, y con un Presidente y un Congreso conservadores, condiciones todas que, dentro de los cánones aceptados, debían haber inspirado una política monetaria diametralmente opuesta. La explicación de este fenómeno sólo puede encontrarse en la existencia de una clase fuertemente endeudada entre la aristocracia terrateniente del país y en el predominio de esa clase en un Congreso irresponsable".¹⁸ La paradoja de la defensa de una moneda estable y las simultáneas emisiones de papel moneda basadas en el eufemismo de que mejorarían el cambio internacional, fueron para Fetter dignas de "un estudio interesantísimo para un psicólogo".¹⁹ Pronto veremos en qué medida la fiebre bursátil no fue óbice para el resurgimiento económico de 1905-1911, destacado por Encina en *Nuestra Inferioridad Económica*.²⁰

La crisis mundial y el terremoto de Valparaíso repercutieron en el primer saldo desfavorable de la balanza de pagos de los últimos diez años y el cambio siguió bajando hasta llegar a 12 d. en abril de 1907.

Pero las emisiones disminuyeron, de acuerdo con la política de Pedro Montt en favor del patrón oro a que hemos hecho numerosas referencias en la narración del acontecer político.²¹ Un grupo de diputados trató de crear una Oficina de Conversión que debería producir el efecto de la reanudación de las emisiones de papel moneda, aunque fuere con garantía de bonos hipotecarios.²²

EL PROYECTO DE GUILLERMO SUBERCASEAUX

DESEMPEÑABA LA cartera de Hacienda Guillermo Subercaseaux, que elaboró, en contrapartida, otro proyecto proponiendo la garantía, en lugar de la propiedad agraria, en oro de 18 d. o créditos en oro en el exterior. Los debates en la Cámara acerca de este proyecto brindaron a los *papejeros* la oportunidad de apelar al sentimiento nacional con una retórica digna de mejor causa centrada en "la tierra en que nacimos y en que tenemos que morir, que encierra todos nuestros afectos y esperanzas..."²³

El proyecto de Subercaseaux fue aprobado, no sin resistencia, en agosto de 1907. Los *papejeros*, sin embargo, lograron, a modo de desquite, otra emisión, esta vez por treinta millones incondicionales.²⁴

El ataque a la inflación, impulsada ésta por un sector poderoso de la oligarquía sin medir las proyecciones nacionales y el sacrificio que para el país significaba, fue encabezado por Francisco A. Encina: "Por nuestra torpeza y empecinamiento hemos perdido el ascendente moral que las clases dirigentes, en especial los poderes públicos, deben tener sobre el pueblo, y nos hemos desconceptuado en el extranjero".²⁵

A partir de 1907 los *papeleros* perdieron poder e influencia en las medidas relativas al lanzamiento de nuevas emisiones, en buena parte por las protestas, en aumento, provocadas por el alza del costo de la vida, además de las frustraciones derivadas de la baja de la moneda y de la supuesta escasez de circulante. En agosto el cambio descendió por debajo de 10 d. y en 1908 llegó a 8 d.

En estas condiciones la conversión era imposible. No obstante Pedro Montt insistió en ello con tal vehemencia que decidió vetar la nueva ley que la postergaba por tercera vez hasta 1915,²⁶ actitud de la que pronto hubo de claudicar, aprobándola.

El grupo que después daría forma al Partido Nacionalista, con el consejo de Encina, propuso crear una Caja de Conversión que debería estabilizar el cambio a 12 d. y estaría facultada para emitir billetes con garantía de depósitos en oro del mismo valor. Alberto Edwards y Guillermo Subercaseaux lo presentaron y defendieron en la Cámara²⁷ sin resultado alguno.

OBRAS PÚBLICAS

LA ADMINISTRACIÓN de Riesco impulsó las obras públicas especialmente los ferrocarriles internacionales. El proyecto del Transandino se licitó en propuesta pública con la garantía del Estado a un interés de 5% por veinte años y a base de un empréstito de un millón y medio de libras esterlinas.²⁸

El concesionario debería vender la obra terminada al Estado, si éste lo solicitase, en condiciones económicas debidamente retribuidoras. En 1910 se abrió el último tramo del túnel que une Los Andes con Mendoza en la línea divisoria de 3.031 metros de altura.

Quien haya tenido el privilegio de encaramarse en este ferrocarril hasta las cumbres andinas podrá calibrar el esfuerzo que esta obra significó en su día (el contratista Clark se demoró cuatro años en construirla) sobre todo si se tiene en cuenta, desde el punto de vista económico, la escasa densidad de población de los lugares conectados y los todavía precarios términos del intercambio de mercaderías entre Argentina y Chile.²⁹

En cumplimiento del tratado de paz con Bolivia en 1904, el 15 de septiembre del mismo año se aprobó la ley para el trazado del ferrocarril de Arica a La Paz³⁰ y un año y medio después la que autorizó la contratación de un empréstito por dos millones doscientas mil libras esterlinas para su construcción,³¹ con el mismo interés que el anterior. Estos recursos no fueron suficientes. En 1908 se autorizó otro empréstito por tres millones de libras esterlinas para terminarlo.

Construida totalmente con recursos chilenos, la línea de 416 kilómetros, terminada en 1913, es aún más escabrosa y sube a mucha mayor altura que la del Transandino a Mendoza.

Si Riesco se inscribió en la Historia de los ferrocarriles por los internacionales, Pedro Montt, obsesionado como Balmaceda por las obras públicas según

hemos destacado en lugar oportuno, lo hizo en función de sus empeños por conectar el longitudinal desde Pisagua a Puerto Montt a través de 3.150 kilómetros, aspiración cumplida en 1913.

Durante el decenio anterior se había duplicado la red ferroviaria chilena, en buena parte gracias al esfuerzo privado. Durante las administraciones de Germán Riesco y Pedro Montt el Estado adquirió varias líneas con predominio en el total sobre las privadas y mediante nuevos tendidos transversales.

Desde 1849 los ferrocarriles mantuvieron un permanente déficit, que en 1907 superó los cinco millones y medio de pesos y que sólo se conjuró en 1915.³²

LA CRISIS MUNDIAL DE 1907

LA CAÍDA del cambio a que acabamos de referirnos no fue la única consecuencia de la crisis mundial de 1907. Sus repercusiones en Chile se manifestaron también en la paralización de empresas y en el saldo negativo de la balanza de pagos, al que contribuyó en gran medida la fiebre bursátil, generadora, a su vez, de importaciones suntuarias en cantidades astronómicas si tenemos en cuenta la capacidad de consumo del momento y su adecuación a las distancias en los estratos sociales. Entre importaciones de 1907 se destacan, como botón de muestra, las siguientes en valores de 18 d.:³³

Champagne	:	\$ 1.000.000
Joyas	:	\$ 2.250.000
Sedas	:	\$ 3.500.000
Perfumes	:	\$ 800.000

La balanza de pagos mejoró al año siguiente; pero el cambio siguió el descenso hasta llegar a 9.62 d. para repuntar en 1909 y 1910 hasta 10.78 d.

A partir de todos estos factores negativos, entre 1905 y 1911 se produjo un verdadero resurgimiento económico acuciosamente analizado por Encina,³⁴ en la agricultura, la ganadería, la minería y la industria, con la consiguiente alza del valor de la propiedad.

AGRICULTURA

EL INCREMENTO en la agricultura tuvo su origen en la industrialización y limpieza de la región al sur de Concepción, que determinaron la mayor producción de trigo y, en menor escala, de la avena. De los cinco millones trescientos mil quintales métricos de trigo cosechados en 1909-1910, más de dos millones correspondieron a la indicada zona.³⁵ También aumentó la exportación de productos de la ganadería en Magallanes, hasta cerca de nueve millones de pesos en lana y dos millones setecientos mil pesos en carnes preparadas.

En la zona central se amplió la productividad agrícola con nuevos canales de regadío y cierta modernización de los cultivos. Esta prosperidad agrícola fue en buena parte fruto de las ventajas políticas de la oligarquía terrateniente en materia de comercio exterior favorecida por el alza de precios y las ganancias, en su beneficio, de la depreciación monetaria. El valor de la propiedad subió entre un 70 y un 88% respecto del decenio anterior.

La producción de salitre aumentó de dieciséis millones y medio en 1905 a veintitrés millones y medio en 1910 con mayor participación de capitales chilenos. Con la puesta en marcha de la mina Collahuasi, se incrementó, aunque no en la misma proporción que la del salitre, la producción de cobre.

INDUSTRIA

Las industrias fabriles también experimentaron cierta prosperidad. En 1910 los giros de capital llegaron a cuatrocientos veinte millones, se utilizaron cerca de doscientos millones de pesos en materias primas nacionales y cien millones en extranjeras, con una producción que sobrepasó los quinientos treinta millones de pesos, dando ocupación a unos cincuenta mil hombres, dieciséis mil mujeres y, todavía, cinco mil quinientos niños.³⁶

En gran medida, esta bonanza fue el resultado del fomento a las obras públicas, paliativo estatal característico de la segunda etapa de la administración Riesco y de la primera de Pedro Montt, a base de empréstitos externos.

SALITRE

LUEGO DE una cuidadosa selección de fuentes y tamizándolas con rigor, Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel han confeccionado un cuadro estadístico amplio³⁷ que deberá servir de base para el análisis del incremento de la industria extractiva del salitre y explicar muchas de las vicisitudes del proceso económico-social del decenio y buena parte de los fundamentos del auge económico a que acabamos de referimos.

Esencial es también considerar la contribución en tantos por ciento del salitre a las ventas ordinarias y su constante incremento durante el decenio, tendencia que se mantiene en el siguiente hasta 1918, año en que se produce la primera caída de importancia decisiva.

LA EXPANSION SALITRERA (1901-1910)³⁸

Año	Nº de Oficinas en trabajo	Personas ocupadas (miles)	Producción (miles de toneladas)	Exportación (miles de toneladas)	Precios US\$ de 1960 por tonelada	Exportación (millones de \$ de 1950)
1901	66	20.3	1.329	1.260	53.3	67.1
1902	80	24.5	1.349	1.384	57.3	79.3
1903	72	24.4	1.485	1.450	57.4	83.7
1904	76	-	1.559	1.500	53.7	96.0
1905	90	30.6	1.755	1.650	67.0	110.1
1906	96	-	1.822	1.727	74.6	128.8
1907	110	39.7	1.846	1.656	76.2	126.2
1908	113	40.8	1.971	2.051	66.5	136.4
1909	102	37.8	2.111	2.135	60.2	128.5
1910	102	43.5	2.465	2.336	60.6	141.5

Contribución de la industria del Salitre a las rentas ordinarias

Año	Exportaciones		Derechos pagados por salitre y yodo (millones)	Rentas ordinarias	% contribución del Salitre
	Salitre q.q.m. (millones)	Yodo Kg. (miles)			
1900	14.5	326	50.1	102.5	48.90
1905	16.5	572	57.3	119.5	47.99
1910	23.3	590	80.4	156.7	51.32

La expansión de la industria salitrera durante el decenio Riesco-Pedro Montt coincide con un proceso de autoafirmación que debe cargarse al haber de ambos Presidentes, cual es el desplazamiento de capitales ingleses por los chilenos, proporción que aumenta del 14 al 37% entre 1901 y 1912.³⁹

Naturalmente, la bonanza del salitre permitió aumentar considerablemente las importaciones. En otro lugar hemos indicado que no todas beneficiaron al país en conjunto, si bien recientes estudios han rectificado la consagrada tesis del despilfarro.⁴⁰ En todo caso tal bonanza repercutió, como hemos visto, en las entradas fiscales en proporción creciente

Proporción de los derechos de exportación (millones de pesos de 18 d.)⁴¹

Año	Total	Salitre	% Salitre
1900	166	113	68
1905	244	189	78
1910	302	239	79

¹ 50 millones en 1898.

² Ley N° 1509 de 31 de diciembre de 1901. Cf. Sesión de la Cámara de Diputados de 7 de noviembre de 1901.

³ Ley N° 1721 de 24 de diciembre de 1904.

⁴ Entre los contemporáneos deben destacarse Francisco A. Encina, *Nuestra Inferioridad*, op. cit. pág. 155.; sig.; Alberto Edwards en Conferencia inédita; muy especialmente, Espinoza, Roberto, *Cuestiones Financieras de Chile*, Santiago, 1909; *Ibid.* *La reforma bancaria y monetaria de Chile*, Santiago, 1913; Hörmann, Jorge, *El curso forzoso en Chile*, París, 1910; Ross, Agustín, *Chile 1851-1910: sesenta años de cuestiones monetarias y financieras y de problemas y bancarios*. Santiago, 1911.

⁵ Cf. Especialmente Fetter, *La inflación*, op. cit. pp. 136 sig.

⁶ Vid. Barros Borgoño, Luis, *La Caja de Crédito Hipotecario; su organización i régimen económico*. Santiago, 1912.

⁷ Novoa, Manuel, *Discurso sobre la solución del problema económico de Chile*. Santiago, 1908.

⁸ Subercaseaux, Guillermo, *El papel moneda*. Santiago, 1912; *Ibid.*, *El papel moneda en Chile desde 1898*. Santiago, 1906; *Ibid.*, *El sistema monetario y la organización bancaria de Chile*, Santiago, 1921.

⁹ Pérez Canto, Julio, *Influencia de las leyes Monetarias en la economía nacional. En La Casa de Moneda de Santiago de Chile, 1743-1943*, Santiago, 1943, p. 98. Cf. bibliografía de notas inmediatamente anteriores.

¹⁰ Entre otras las había para la explotación de frigoríficos, de minerales de cobre, salitre, carbón, de papeles y cartones, de azúcar, de productos agrícolas y ganaderos, de crédito urbano y bancario, de seguros, de transportes marítimos y terrestres, de gas acetileno, de electricidad. Cf. Memorias de Hacienda de 1905 y 1906. Las principales compañías fueron:

Rubro	Número	Pesos	Libras	Marcos
Ganaderas y				
Agrícolas	29	78.743.000	595.500	16.320.000
Salitreras	23		9.700.000	4.445.000
Bancarias	10	40.000.000		
Auríferas	13		1.000.000	403.240
Otras Mineras	27	44.390.000		779.000

¹¹ Subercaseaux, *El sistema...* op. cit. p. 218.

¹² *Ibid.*, p. 215.

¹³ Sesión del Senado de 9 de mayo de 1906. Cf. especialmente: Zegers, Julio, *Estudios económicos; recopilación de artículos publicados en la prensa de Santiago, Valparaíso i otras ciudades*. 1907-1908. Santiago, 1908.

¹⁴ Sesión del Senado de 30 de diciembre de 1904.

¹⁵ Sesión de la Cámara de Diputados de 23 de agosto de 1905.

¹⁶ Sesión del Senado de 17 de mayo de 1906.

¹⁷ Ley N° 1838 de 23 de enero de 1906.

¹⁸ Fetter, *La inflación*, op. cit. p. 127 de la traducción de Guillermo Gandarillas.

¹⁹ *Ibid.*, p. 129.

²⁰ Encina: *Nuestra...* op. cit. pág. 160 sig.

²¹ Op. cit. cap. XV

²² Sesión de la Cámara de Diputados de 6 de junio de 1907.

²³ Sesiones de la Cámara de Diputados de 20 de junio de 1907 y sig.

²⁴ Sesión de la cámara de Diputados de 13 de julio de 1907.

²⁵ Sesión de la Cámara de Diputados de 23 de julio de 1907.

²⁶ Sesión de la Cámara de Diputados de 21 de agosto de 1909.

²⁷ Sesiones de la Cámara de Diputados de 22 de julio de 1909 y 10 de enero de 1910.

²⁸ Ley 1588 de 14 de febrero de 1903.

²⁹ Cf. Martner, Daniel, *Nuestros problemas económicos. El tráfico nacional*. Santiago, 1918.

³⁰ Ley N° 1699 de 15 de septiembre de 1904.

³¹ Ley 1844 de 21 de febrero de 1906.

³² Cf. N. Toro Madrid, Esteban: *Los ferrocarriles y su legislación en Chile*. Memoria de prueba. Santiago, 1941. En la *Memoria de Hacienda de 1910*, Santiago, 1911, p. 43, se indica: "Se impone la necesidad de adoptar medidas radicales para que la administración de los ferrocarriles deje de ser una carga gravosa para el erario, propósito que puede perseguirse por uno de estos dos caminos: o darles el capital necesario para que completen su organización y hagan más económica y productiva su explotación, o entregarlos en arrendamiento a empresarios particulares".

³³ Martner, *Estudio*. op. cit. p. 603.

³⁴ Encina, *Nuestra inferioridad*. op. cit. Cap. XV, pág. 160 sig.

³⁵ Las referencias a las cantidades se indican globalmente, con márgenes relativos.

³⁶ Cf. Sociedad Nacional de Minería. *Estadística minera de Chile*. Santiago, 1905-1913. Sociedad de Fomento Fabril. *Industria* (Boletín, 1901-1910); *Estadística industrial de 1910*. Santiago, 1910; Anuario estadístico de la República de Chile. Santiago, 1902-1911.

³⁷ Ministerio de Hacienda. Sección Salitre. *Antecedentes sobre la industria salitrera*. Santiago, 1915. pág. 57. Hurtado, Carlos, *Population concentration and economic development; the Chilean case*. Cambridge, Mass. Santiago, 1966. Reyes, El desarrollo de la conciencia proletaria en Chile. Santiago, s/f Hernández, C., Roberto, El salitre: Resumen histórico desde su descubrimiento y explotación. Valparaíso, 1930. C. Cariola y O. Sunkel, *Expansión salitrera y transformaciones económicas en Chile*. 1830-1930. Original inédito generosamente facilitado por los autores. abril de 1978.

³⁸ *Ibid.* Cuadro 16. Vid. Estadística 1901-1925 en Séptima parte.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Especialmente el mencionado trabajo inédito de Cariola-Sunkel.

⁴¹ *Ibid.* Cuadro 21.

EN 1902 la imprenta Cervantes reunió en un folleto una serie de artículos de Julio Zegers publicados en *El Ferrocarril*¹ sobre la precaria situación de las relaciones entre Chile y sus vecinos.

Esta precariedad era materia de general concernimiento, no sólo en las reducidas esferas del poder y de la política, sino en las más amplias de la opinión pública. Los candidatos presidenciales habían coincidido en calibrar su importancia, que Riesco resumía en su discurso-programa: "Nuestras cuestiones internacionales, que durante tantos años han agitado la opinión pública y perturbado el desarrollo del progreso económico del país, habrán de terminar próximamente, en condiciones de afianzar la paz y la confraternidad americana".² En la Cámara de Diputados, Gonzalo Bulnes denunciaba "que las relaciones exteriores se encuentran en un pie deplorable y que las gestiones diplomáticas con el Perú, Bolivia y Argentina se hallan hoy más enredadas que nunca".³

Hasta dónde la diatriba del historiador era un vituperio a las gestiones de sus rivales políticos, especialmente el radical Abraham König, carece de importancia, sobre todo si se circunscribe a su profundo y real contenido. En todo caso a ella se sumaron las de Walker Martínez e Irrázaval con todo el peso del Partido Conservador.

La vigencia latente del *cuadrillazo* tomó cuerpo durante las sesiones preliminares del segundo Congreso Interamericano iniciado en México el 22 de octubre de 1901. Argentina, Bolivia y Perú sostenían la fórmula del arbitraje forzoso de toda disputa fronteriza, incluso con efecto retroactivo. La delegación chilena⁴ logró modificar, con el apoyo de varios países,⁵ la redacción del acuerdo. Venezuela se retiró del Congreso para no firmarlo y Chile y Ecuador se abstuvieron.⁶

Al finalizar las laboriosas negociaciones en enero de 1902 los delegados convinieron en apoyar el establecimiento de una Corte Internacional de Arbitraje propuesta en la Convención de La Haya de 1899.⁷

BOLIVIA

LA TAREA, nada fácil por cierto, de la Cancillería chilena se centró, con cierta consistencia y continuidad durante el decenio, en diferenciar claramente los problemas fronterizos con Bolivia, Perú y Argentina, que la prensa de los tres países trataba con insistencia de unificar.

La situación interna y externa de Bolivia al comenzar el siglo era conflictiva en grado sumo. Las relaciones con el Perú se deterioraron al extremo al conocerse la pintoresca propuesta de Piérola de *polonizar* el país,⁸ descabellado propósito del que se infiere el recrudecimiento de la antigua hostilidad entre ambos países. La disputa del Territorio de Acre con Brasil había degenerado en verdadera guerra de facto, de la que esperaban sacar provecho Argentina y Paraguay.⁹ Tan adversas circunstancias se concitaron en beneficio del mejoramiento de las relaciones con Chile, asimismo precarias desde la explosión provocada por la *nota König*.

LAS PROPUESTAS DE ARAMAYO. EL TRATADO DE PAZ DE 1904

EN ABRIL de 1902 el Presidente Riesco recibía, con el protocolo de rigor, la propuesta de un Tratado de Paz presentado por el Ministro de Bolivia en Londres, en Misión especial ante el Gobierno Chileno, Félix Avelino Aramayo. Entre Aramayo y Eliodoro Yáñez, a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores, se convino un acuerdo en principio: primero, Bolivia abandonaba la pretensión de un puerto soberano en el Pacífico; segundo, Bolivia mantenía su *independencia comercial* asignándose a Chile la cláusula de la Nación más favorecida; tercero, Chile se comprometía a asignar los fondos necesarios para construir el ferrocarril que facilitara la salida al Pacífico de los productos bolivianos. Complemento natural de estos acuerdos era el restablecimiento de plenas relaciones diplomáticas.

De inmediato, y de acuerdo con el compromiso, se acreditaron Beltrán Mathieu en Bolivia y Alberto Gutiérrez en Chile como plenipotenciarios para formalizar el Tratado de Paz que se firmó el 20 de octubre de 1904.¹⁰

En opinión de Francisco A. Encina "No registra la historia moderna otro tratado en el que el vencedor haya concedido al vencido condiciones más generosas".¹¹ En compensación a la soberanía del litoral entre el grado 23 y la desembocadura del Loa, Chile se comprometía a construir el ferrocarril de Arica a La Paz; aceptar las obligaciones bolivianas contraídas para la construcción de los ferrocarriles de Uyuni a Potosí, Oruro a la Paz, Oruro a Santa Cruz, La Paz al Beni y Potosí a Santa Cruz, con un tope de \$ 1.700.000; entregar a Bolivia \$ 300.000 en dinero efectivo; y pagar la deuda boliviana de \$ 4.500.000 de 18 d. y \$ 2.000.000 de 18 d. a varias compañías e individuos; ceder a Bolivia a perpetuidad todos los derechos de libre tránsito por territorio chileno y otorgarle el derecho de establecer agencias aduaneras en los puertos correspondientes.

SIMULTÁNEAMENTE con la firma pública del Tratado de Paz, Alberto Gutiérrez y Emilio Bello Codesido convinieron un Protocolo Secreto complementario en virtud del cual Bolivia se comprometía "a cooperar al triunfo de Chile en el plebiscito que debía decidir de la soberanía de Tacna y Arica, ordenando votar por Chile a los bolivianos residentes en esos territorios".¹² El secreto no lo fue tanto. Pronto la noticia llegó a Lima, donde originó la natural protesta. En Chile se supo que el documento había sido sustraído misteriosamente de la cancillería cuando se publicó más tarde en la prensa peruana.¹³

PERÚ

EL DETERIORO de las relaciones con el Perú venía a resultar una real *lluvia sobre mojado*. El protocolo Billinghurst-Latorre de 1898 no fue aprobado por el Parlamento chileno. La Cámara de Diputados¹⁴ lo había devuelto al Gobierno, provocando la protesta del Ministro peruano por la dilación que se materializó con la *cuasi* ruptura de relaciones.

Mientras se llevaban a cabo las negociaciones con Bolivia, en agosto de 1904 llegó a Santiago Javier Prado Ugarteche, Ministro del Perú en Argentina, con el encargo de acelerar la solución al conflicto de Tacna y Arica, empeño insatisfecho que reanudó el año siguiente el Ministro acreditado en Santiago Manuel Alvarez Calderón.

Los primeros tanteos con Federico Puga Borne se estrellaron contra la solución por éste propuesta: la anexión definitiva de Tacna y Arica, bien por graciosa decisión peruana o mediante el plebiscito debidamente preparado, que Chile sabría compensar con generosidad. Por cierto, las negociaciones cayeron en el previsible vacío.

LAS DISCREPANCIAS EN EL PLEBISCITO DE TACNA-ARICA

LA CANCELLERÍA chilena hacía buen uso del profundo cambio de situación habido con Bolivia y Argentina. Alvarez Calderón inició las laboriosas conferencias con Antonio Huneeus proponiendo la vuelta al Protocolo Billinghurst-Latorre, solución que Huneeus rechazó de plano apoyado en el cambio de circunstancias a que acabamos de hacer referencia. El enviado peruano propuso entonces preparar un tratado a base del plebiscito convenido en el Tratado de Ancón, que debería producirse lo antes posible. La réplica de Huneeus, sin regatear la vigencia del tratado, se centró en la negociación directa. Calculaba, por otra parte, que el ferrocarril de Arica a La Paz llevaría a las provincias ocupadas considerable número de votantes chilenos, migración que el Gobierno de Chile estaba dispuesto a estimular y que inclinaría en su favor sin ambages el plebiscito.

Para ello era necesario fijar un plazo mínimo de cinco años. La postura chilena era inamovible, en todo lo relativo a la autoridad electoral, que debería ser exclusiva del país ocupante y la facultad de voto otorgada, además de los peruanos y chilenos, a los extranjeros.¹⁵

Poco después de la transmisión del mando en Santiago, las cautas negociaciones con el Perú se deterioraron progresivamente hasta llegar a uno de sus puntos más críticos desde la Guerra del Pacífico. La campaña electoral de Augusto Leguía había coincidido con una exacerbación del espíritu nacionalista que culminaba con una eficaz propaganda para olvidarse del plebiscito y plantear la revisión completa del Tratado de Ancón. Ofendido por un desaire, el Ministro chileno en Lima, José Manuel Echeñique, regresó airado a Santiago y, por si fuera poco el Cónsul en El Callao fue declarado *persona non grata*.¹⁶

SITUACIÓN DE LOS FELIGRESES CHILENOS

EL MAR de fondo en el empeoramiento de las relaciones venía agitándose desde la ocupación de Tacna y Arica por el conflicto derivado de la situación de los ya numerosos fieles chilenos de la zona. La jurisdicción eclesiástica continuaba en poder de los 38 párrocos peruanos sujetos a la potestad del Obispo de Arequipa¹⁷ que, como es natural, resistían con eficacia la "chilenización" progresiva llevada a cabo por las autoridades militares y administrativas, incluidos, por cierto, los maestros.

La situación se había complicado, además, por las reiteradas acusaciones elevadas al Obispo de Arequipa sobre la escasa moral de los párrocos, que, al parecer, venía de antiguo,¹⁸ y que culminó con la suspensión del párroco de Arica.¹⁹ En mayo de 1910, Agustín Edwards, que sucedió en el Ministerio de Relaciones Exteriores a Rafael Balmaceda en agosto de 1908 y continuó en su función durante un año,²⁰ propuso al Nuncio en Lima y al Obispo de Arequipa que compartieran ocho sacerdotes chilenos la misión apostólica con los peruanos. Cualquiera que fuese la posible acogida de esta cauta propuesta, ella fue rechazada, entre otras razones, por la inesperada intervención en el conflicto del Nuncio en Santiago, el célebre Monseñor Sibilía, la propuesta del Gobierno ante el cual estaba acreditado.

RUPTURA DE RELACIONES

LA REACCIÓN chilena no se hizo esperar. Los párrocos peruanos fueron expulsados de Tacna, Arica y pueblos aledaños²¹ y las relaciones diplomáticas entre ambos países fueron interrumpidas una vez más.²²

ARGENTINA

EN LA misma medida en que los conflictos con Bolivia se encaminaban por las vías de soluciones concretas y los del Perú se mantenían en un incierto *statu quo*, los arrastrados con la Argentina, a pesar del laudo de Buchanan, iban de mal en peor, acicateados por la reiteración de incidentes fronterizos sin cuento. El clima bélico recrudeció con el encargo argentino a astilleros italianos de remozar el acorazado *Pueyrredón*, orden a la que respondió Santiago con la misma moneda encomendando en Inglaterra el incremento a corto plazo de la potencia artillera del *Capitán Prat*. Estas medidas probaban que el *Abrazo del Estrecho* entre Roca y Errázuriz "sólo había cubierto con una delgada capa de cenizas una hoguera que aún tenía un grueso haz de combustible mal apagado", como metafóricamente sitúa Encina el episodio.²³

Mucho se ha lucubrado acerca de la influencia que el enorme prestigio de Mitre ejerció sobre Roca en beneficio de Chile y en razón de la gratitud de los argentinos por la acogida de políticos e intelectuales radicados en Santiago y Valparaíso durante la tiranía de Rosas. Encina, con su incisivo y reiterado desparpajo, ha sostenido que los argentinos "no se dividían, como ha impuesto la psicología de brocha gorda y la repetición, en amigos de Chile (Mitre, Pellegrini, Uriburu, Terry, etc.) y enemigos (Frías, Goyena, Zeballos, etc.). Todos eran argentinos y estaban dispuestos a redondear a todo trance los límites naturales de su territorio pasando por sobre el *uti possidetis* de 1810.²⁴ La diferencia sólo estribaba en el procedimiento. Los primeros eran partidarios de la negociación dejando que el tiempo les favoreciera en razón de la muy superior potencialidad económica de su país. Los segundos querían la guerra a todo trance y cuanto antes".

RECRUDECE LA CARRERA ARMAMENTISTA

EN AGOSTO de 1900 el ejército argentino llamó a las reservas de los últimos tres años. Chile lo hizo a las de 1879 y 1880 y decidió la compra del crucero *Chacabuco* y de tres *destroyers*. La respuesta no se hizo esperar. Roca ordenó la construcción de dos acorazados de 8.000 toneladas cada uno y la carrera armamentista se aceleró con la orden chilena de dos blindados de 12.000 toneladas, el *Constitución* y el *Libertad*.

En el clímax de la competencia, que amenazaba a ojos vistas arruinar a ambos países, la influencia de Mitre y de Pellegrini sobre Roca tomó forma pública y abierta en la prensa. El primero había defendido desde *La Nación* "Los Derechos de la Victoria", que de esta suerte se titulaba un decidor artículo firmado,²⁵ cuando se perfilaba el triunfo chileno en la Guerra del Pacífico y predominaba en Buenos Aires la opinión intervencionista en el conflicto. El antiguo criterio de Mitre fue resucitado veinte años después, en el momento más crítico de la tensión chileno argentina, por Carlos Pellegrini, en otro artículo,²⁶ según

Encina revisado por Mitre,²⁷ destinado a presionar a la oligarquía argentina y convencerla del desastre que una guerra con Chile significaría cualquiera que fuese el vencedor.

LOS PACTOS DE MAYO

LA CAMPAÑA de prensa²⁸ respondía claramente a la voluntad de Roca y de sus consejeros áulicos, Mitre principalmente, de poner coto a los exabruptos nacionalistas y a la carrera de armamentos. Entre los Presidentes de Argentina y Chile había un acuerdo tácito. Al fin se impuso la cordura. A la Legación en Santiago fue enviado el diplomático José Antonio Terry que negoció eficientemente con Riesco y su nuevo canciller José Francisco Vergara Donoso los acuerdos básicos de la limitación de armamentos a cambio de la declaración solemne de que Chile no intentaría en modo alguno ampliar sus fronteras. Vergara Donoso y Terry firmaron el 28 de mayo de 1902 los Pactos que pasaron a la Historia con la identificación del mes de gracia en que fueron suscritos.

Más de un especialista considera que el acuerdo de desmantelar naves, desmovilizar fuerzas, reducir las adquisiciones de combustible y otras medidas concordantes "fue el primer pacto de este tipo que se firmó en la historia diplomática del mundo y, también, el primero que se cumplió".²⁹

Naturalmente, no todo fueron saluciones, complacencias y abrazos (entre los que se destacó la oración del obispo Ramón Angel Jara, con la frase tallada al pie del Cristo de los Andes: "Antes se desplomarán estas montañas que se destruirá la amistad de los pueblos chileno y argentino"). Los Pactos de Mayo fueron resistidos en Chile "por el alto mando y, en especial, por la armada... Los militares pusieron el grito en el cielo por la desmovilización de casi 100.000 hombres consultados en el presupuesto de 1903. Pero la industria, la banca, la agricultura y la marina mercante respiraron tranquilos".³⁰ No obstante los temores de Riesco y su Gobierno, el Congreso aprobó los Pactos por 59 votos contra 7, el arbitraje sometido al Rey de Inglaterra, y por 53 contra 13, el acuerdo de desarme.³¹ En Argentina, los defendió Pellegrini y los atacó violentamente Zeballos.³²

La cordialidad en las relaciones con Argentina, a la luz de cualquier juicio histórico, fue obra primordial de la administración de Riesco. Con la de Pedro Montt culminó el buen entendimiento al inaugurarse, el 5 de abril de 1910, el ferrocarril transandino. Cuatro meses antes los trabajadores de ambos países se habían dado el cordial y simbólico abrazo en el centro del Túnel de Uspallata, obra de ingeniería considerada entonces como una de las más importantes de la época.

¹ Zegers, Julio, *Relaciones entre Chile y Argentina*. Santiago, 1902.

² Riesco, *Presidencia...* op. cit. p. 171.

³ Sesiones de la Cámara de Diputados de 27 de julio de 1901.

⁴ Formaban la delegación, propuesta por el Gobierno y aprobada con beneplácito de las Cámaras, Emilio Bello Codesido, Alberto Blest Gana, Augusto Matte y Joaquín Walker Martínez, con Alejandro Álvarez y Marcial Martínez de Ferrari como Secretarios.

⁵ Los Centroamericanos, Brasil, Colombia, Ecuador, México y Venezuela.

⁶ Cf. *Memorias de Relaciones Exteriores de 1901 y 1902*; Bello Codesido, Emilio, *Anotaciones para la historia de las negociaciones diplomáticas con el Perú y Bolivia, 1900-1904*. Santiago, 1919.

⁷ Memoria de Relaciones de 1902. Chile adhirió al acuerdo el 15 de enero. Bello Codesido comunicó a Santiago los resultados del Congreso: "Adhiriéndose únicamente a las condiciones aprobadas en el congreso de La Haya... el arbitraje obligatorio no reunió y probablemente no reunirá en el porvenir, el voto unánime de las Repúblicas Americanas, porque si bien él puede ser objeto de convenciones particulares entre dos o más estados, no es fácil que llegaren a estipularlo todas las secciones de un continente, comprometiendo de antemano su libertad y parte de su soberanía para un futuro imprevisible y desconocido". Cf. Encina, *Las relaciones*, op. cit. p. 242.

⁸ En 1898 Piérola había propuesto al Ministro chileno en Lima, José Domingo Amunátegui Rivera, lisa y llanamente, el reparto de Bolivia entre Argentina, Perú y Chile. Cf. Encina, *Las Relaciones...* op. cit. pp. 212-216.

⁹ Cf. (Arguedas, Alcides). *Historia contemporánea de Bolivia*. En: *Historia de América* (dirigida por) Ricardo Levene. Buenos Aires. 1947. Tomo XI, p. 100 sig.

¹⁰ Texto del Tratado en Vergara, *Bolivia...* op. cit. p. 128 sig.

¹¹ Encina, *Las Relaciones...* op. cit. p. 254.

¹² *Ibid.* p. 255.

¹³ *Ibid.* p. 255.

¹⁴ Sesiones de 14 de enero de 1901.

¹⁵ Memorándum de Antonio Huneeus, de octubre de 1906, citado por Riesco, Germán, *Presidencia*, op. cit. p. 263 sig.

¹⁶ *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1907 y 1908*.

¹⁷ La Santa Sede rechazó todas las propuestas, chilenas para resolver el conflicto, apoyada en la tesis de que se trataba todavía de un territorio en litigio.

¹⁸ Informe confidencial de la Cancillería chilena al Vaticano citado por Barros, *Historia*, op. cit. p. 587 y nota al pie.

¹⁹ *Ibid.* p. 587.

²⁰ Del 15 de junio de 1909 al 25 de junio de 1910.

²¹ Memoria de Relaciones de 1910. Cf. Barros, *Historia* op. cit. p. 588.

²² El litigio quedó transitoriamente zanjado con la aceptación por la Santa Sede de un Vicariato Castrense que fue completado en breve con 40 capellanes chilenos. Para esas fechas (abril de 1910), Monseñor Sibilla había regresado a su patria.

²³ Encina, *Las Relaciones...* op. cit. p. 243.

²⁴ *Ibid.* p. 218.

²⁵ Mitre, Bartolomé, "Los Derechos de la Victoria". *La Nación* de Buenos Aires, 5 de diciembre de 1880.

²⁶ Encina, *Las Relaciones...* op. cit. p. 247.

²⁷ *La Nación* de Buenos Aires de 9 de abril de 1901. En sus párrafos principales sostiene Pellegrini: "La República Argentina daría un triste espectáculo si al día siguiente de resuelto un pleito ajeno para fundar en él un derecho a vivir en perpetua molestia y alarma, a arruinarse en armamentos y segar sus fuentes de progreso, sacrificándolo todo en aras de una misión interventora que ni la historia, ni la geografía, ni los intereses económicos, ni el ejemplo de las grandes naciones de la tierra señalan"... y concluye: "Argentina no es parte en las cuestiones del Pacífico ni tiene nada que hacer en ellas mientras su propia seguridad, ahora y después, no se vea amagada".

²⁸ Vid., además de *La Nación*, editoriales de *El País* de Buenos Aires del mes de abril de 1901 y sig.

²⁹ Barros, *Historia...* op. cit. p. 561. Cf. Braum Menéndez, Armando, *Mitre y la cuestión de límites argentino-chilena*. Buenos Aires, 1957; Carrasco, Germán y López, Fernando, *Recopilación de Tratados, Convenciones y Acuerdos Internacionales bilaterales celebrados por la República de Chile*. Tomo 1. Santiago, 1960; Lagos Carmona, *Las fronteras*, op. cit.

³⁰ Barros, *Historia...* op. cit. p. 561. (en los momentos de redactarse este tomo el Sr. Barros es Profesor de la Academia de Seguridad Nacional y Director de la Escuela Diplomática Andrés Bello).

³¹ Sesiones de 11 de agosto de 1902.

³² Texto de los Pactos de mayo en Barros, *op. cit.*

CUARTA PARTE

1910-1930

EL DECENIO DE

RAMÓN BARROS LUCO Y JEAN LUIS SANFUENTES

LA PASIONADIDAD DE RAMÓN Y JUAN LUIS SANFUENTES

CUARTA PARTE

1910-1920

EL DECENIO DE

RAMÓN BARROS LUCO Y JUAN LUIS SANFUENTES

LA PASIONADIDAD

PRESIDENCIA DE BARROS LUCO
 LA CRISIS MORAL
 DE RAZA CHILENA A SINCERIDAD
 LA PERSONALIDAD DE RAMÓN BARROS LUCO
 El ASUNTO ALSOP

LOS NUMEROSOS contratiempos de toda índole que entrabaron la administración de Pedro Montt, algunos con caracteres de peculado escandaloso, otros de sangriento desenlace, sumados a la crisis económica, la caída de la moneda, los eufemísticos paliativos a la cuestión social y la desilusión de cuantos —y eran muchos— veían en el bizantinismo parlamentario y en la rotativa ministerial a unos señores muy elegantes que hablaban mucho y hacían poco, produjeron de consuno un recrudecimiento de la conciencia de crisis moral, espoleada, como hemos visto, al comenzar el decenio por Mac-Iver en su memorable conferencia. Con los años, esta actitud había adquirido visos de permanente a irremediable.

La euforia del Centenario, con los palacios limpios, los monumentos, las arquerías y las fuentes públicas, exacerbaba los contrastes entre una fachada risueña y la creciente miseria de conventillos y campamentos, expresada con crudeza por los ditirambos oficiales, de una parte, y las críticas de Venegas Arroyo y Emilio Recabarren, por otra. Estas críticas no se limitaron a las más acerbas de estos últimos, sino que abarcaron a locuaces diputados, como Maximiliano Ibáñez, Arturo Alessandri y muchos más, y a economistas del fuste de Guillermo Subercaseaux y del propio Francisco A. Encina.

LAS JUSTIFICACIONES

COMO TANTAS otras crisis del sentimiento nacional —recuérdense las españolas del Siglo de Oro y del 98— la chilena del Centenario genera una sorprendente reacción cultural que estudiaremos más adelante, sobre todo en la creación literaria y, en forma aún más concreta, en el ensayo. Cronológicamente, la etapa de introspección, análisis y crítica se abre, como hemos visto, con la conferencia de Mac-Iver y se cierra, doce años más tarde, con el ensayo de Encina sobre *Nuestra inferioridad económica*. Entre ambos *mea culpa* se publican los

estudios de Nicolás Palacios, los artículos y primer libro importante de Alberto Edwards, la diatriba por la pérdida de la identidad nacional de Tancredo Pinochet y las no menos célebres *Cartas* de Venegas Arroyo, tras el seudónimo del Dr. Valdés Cange.

"Se extendió rápidamente en la colectividad una postración, un malestar confuso y generalizado, cuyas líneas más salientes son el descontento, la falta de fe en el porvenir, la pérdida de los hábitos y tradiciones de Gobierno y administración y una especie de desequilibrio agudo entre las necesidades y los medios de satisfacerlas. El origen de esta regresión, que se ha denominado la crisis moral de Chile, consiste en el quebrantamiento de las ideas y sentimientos tradicionales".¹ En esta síntesis de Encina están condensadas las principales motivaciones de la crisis moral. Hay otras, como pronto veremos.

NICOLÁS PALACIOS

EN 1904 vio la luz uno de los ensayos más polémicos, críticos —y criticados—, originales y patrióticos salidos de pluma chilena. Nicolás Palacios (Santa Cruz, 1854-Santiago, 1911) había perfilado una singular personalidad desde sus estudios en el colegio del *loco Araya*, en el Instituto Nacional y en la Universidad, en la que se graduó de médico cirujano. Participó con arrojo en las campañas principales de la Guerra del Pacífico como cirujano asimilado a capitán y sin escatimar esfuerzos en la curación de heridos peruanos. Después de la Guerra Civil del 91 se estableció en Tarapacá, alternando sus funciones de médico de algunas salitreras con el ejercicio del periodismo, del que hicimos oportuna referencia en el estudio de las fuentes sobre la matanza de Iquique.

En la pampa acumuló las notas que después de un viaje a Europa y Estados Unidos ordenó y publicó, sin dar su nombre, en Valparaíso, con el sugestivo título de *Raza chilena, libro chileno escrito por un chileno y para los chilenos*.²

La crítica más natural y consecuente al primer libro de Palacios atañe por cierto a la descabellada teoría de que los conquistadores españoles eran trasuntos —tamizados por la molicie de la Lima virreinal donde se habrían quedado los *flojos* andaluces— de la más pura herencia visigótica. La fusión del belicoso y rubio godo español y el no menos aguerrido araucano dio lugar a un espécimen mestizo que, al decir de Palacios, "representa un valor humano superior".

La teoría, por absurda que fuere, reflejaba la consistencia de un orgullo racial, ya histórico, que habían consolidado definitivamente la Guerra del Pacífico y el contraste, aún vigente en lo externo, entre el orden democrático chileno y el desorden crónico de la mayor parte del resto de Hispanoamérica.

Se ha insistido, de consuno, en atribuir el origen de la teoría gótica a Palacios. Su influencia, velada en los más, ostensible en Encina, *a posteriori* fue notable. En nuestras notas hemos registrado un episodio, ciertamente pin-

toresco, que pone en tela de juicio la paternidad de tan singular y anticientífica tesis.³

LOS JUICIOS DE GUEVARA, VICUÑA CIFUENTES Y JOBET

ENTRE LOS juicios adversos a la fantasía gótica se destaca el violento de Unanimo: "No es lo vergonzoso que se haya escrito semejante libro, sino que lo vergonzoso es que haya habido quienes lo hayan tomado en serio".⁴ La diatriba del filósofo español no iba tanto dirigida contra la exaltación nacionalista de Palacios como contra la vindicación germánica opuesta a la entraña mediterránea y latina del conquistador. Las facetas positivas de *Raza chilena* fueron ensalzadas por otro nacionalista, Tomás Guevara, sin menoscabo de la crítica a la forma: "Sin duda alguna es de una inteligencia no común, de conocimientos firmes y variados, de un poder de asimilación que resalta a primera vista; pero sus olvidos, el desorden en el contenido de la obra, los saltos, el prurito de las soluciones universales y su excesiva excitabilidad, nos ponen en presencia de un escritor raro, de esos... que suelen tener desvíos de ideas en medio de la actividad cerebral inteligente y lógica, a semejanza de bloques errantes".⁵ Julio Vicuña Cifuentes realizó un estudio de la personalidad del Doctor Palacios⁶ y Julio Cézar Jobet analizó el elogio de *Raza chilena* a las gentes humildes.⁷

PALACIOS Y ENCINA

CONSIDERADO EN SU proyección histórica, lo que cuenta en el libro de Palacios, al margen y por encima del *tour de force* germano-mapuche, es su encomio a la afirmación nacional de un pueblo mestizo —primera discrepancia frente a la tradición eurocentrista—; la precariedad del porvenir agrícola y la necesaria industrialización para compensarla; el estímulo de las aptitudes económicas del nacional para frenar su creciente desplazamiento por el extranjero.

Todos estos postulados, que Palacios enmarca en el cuadro de la crisis moral, serán ampliados después por Encina en *Nuestra inferioridad económica*. También los identifica el acuerdo en la solución, esbozada antes por Mac-Iver, cual es la de fortalecer el sentimiento de nacionalidad, por esas fechas periclitado a juicio de ambos. Cuatro años después publicó el doctor Palacios otro ensayo dedicado por entero a la defensa de este principio,⁸ que mantuvo y mantiene su vigencia con más vigor que *Raza chilena*. Sus anticipaciones han resucitado mucho después, al socaire de la enajenación cultural provocada por las multinacionales en el llamado tercer mundo, con el frecuente estímulo y beneplácito de las propias víctimas,⁹ tanto por el eufemismo de la libre competencia como por la hegemonía en los medios de comunicación, especialmente en televisión.¹⁰ "Uno de los fenómenos más extraños —indica Palacios al comenzar su ensayo— que pueden observarse en nuestro país, es el escaso desa-

rrrollo de su instinto de conservación nacional". Más adelante añade: "Es en realidad el mercader extranjero —por el hecho mismo de la internacionalidad del gran comercio— el que emprende la tarea de minar el sentimiento de nacionalidad, que muchas veces contraría sus cálculos mercantiles... El comercio propaga sus doctrinas disolventes apoderándose de una parte de los diarios, los cuales viven asimismo de aquél; y por medio de los millares de incansables mensajeros que día a día parten de las prensas recorriendo el país de un extremo al otro, las doctrinas disociadoras van lentamente abriéndose camino en la opinión... Las antisociales doctrinas utilitarias han abierto ya una amplia brecha en el sentimiento de patria del pueblo chileno".¹¹

Con los altibajos de sus insuperables chauvinismo y xenofobia, podrían entresacarse de este ensayo enseñanzas vigentes desde hace casi un siglo. Lo que aquí cabe destacar es su importancia relativa en el amplio cuadro de las fustigaciones a la crisis moral, que en 1908 Nicolás Palacios ve como un precipicio sin fondo en el que se precipitan el porvenir orgánico y hasta la existencia como Nación.

TANCREDO PINOCHET

LA PATRIÓTICA defensa de la identidad nacional no se limitaba por esos años a los aldabonazos del doctor Palacios. Un año después de su *Decadencia* se publicaba el ensayo concordante de Tancredo Pinochet *La conquista de Chile en el siglo XX*.¹² Se diría que la crisis moral estimuló el afloramiento de personalidades afines, con rasgos comunes evidentes. El parentesco espiritual de Palacios, Pinochet y Venegas Arroyo lo demuestra. Mucho más joven que Palacios (nació en 1879), Tancredo Pinochet compartía con el cirujano su pasión nacionalista y buena parte de su xenofobia.

La tesis central de su ensayo coincide con el célebre párrafo de una carta de Portales a Cea¹³ refiriéndose a la segunda conquista de Hispanoamérica, esta vez por los norteamericanos, y no cierta y solamente por las armas, sino por "el trabajo y el capital, las armas de ahora", al decir de Pinochet. El fogoso polemista fue después director del diario *La Opinión* desde el que siguió defendiendo con denuedo su afirmación nacionalista y atacando las causas de la crisis moral.

ALBERTO EDWARDS

DESDE UN enfoque diametralmente opuesto, Alberto Edwards terciaba en la contienda con la publicación en 1903 de su *Bosquejo Histórico*...¹⁴ en el que apuntan claramente los atributos que le hacían autodenominarse "el último Pelucón". Por esos años (Edwards comenzaba a la sazón su treintena) se nutría de las teorías conservadoras y antidemocráticas del irlandés Edmundo Burke,¹⁵ que

más tarde ampliaría con una versión personal y poco rigurosa de las de Osvald Spengler, en sus facetas más adaptables dentro de la elasticidad de interpretaciones que el pensador alemán le brindaba.

De las influyentes opiniones de Alberto Edwards, seguiremos haciendo caudal en el transcurso de la narración de los acontecimientos políticos de que fue actor y que culminan con la caída de Ibáñez en 1931. Cuadra aquí señalar que sus agresivas interrogantes, como periodista y parlamentario, presentaban otra faceta importante de la crisis moral a la que Edwards proponía radicales soluciones basadas en el gobierno fuerte y en la vuelta al idealizado esquema monttvarista.

Las fustigaciones a la crisis moral abarcaban todos los frentes imaginables: la enfermedad crónica del régimen de curso forzoso, la falencia de la marina mercante, la mortalidad, sólo superada por las mismas de la India, la insoluble tensión en todas las fronteras, los registros electorales vetustos y viciados, las taras de una ley municipal ineficiente, la quiebra de la disciplina en el Ejército y en la Marina.

¿Cuál era la panacea propuesta por Alberto Edwards? Nada menos que la formación de una nueva conciencia en la juventud. En cuanto al procedimiento para llegar a ella, pensaba Edwards entonces, como Encina, que el único medio consistía en un vuelco total de los sistemas educativos, que juzgaba inútiles y trasnochados en buena parte por culpa del predominio positivista.

EL DOCTOR VALDÉS CANGE

MÁS TRASCENDENCIA que las autocríticas nacionales de Mac-Iver, Palacios, Pinochet y Edwards, tuvo la publicación de dos cartas abiertas dirigidas al Presidente de la República, discretamente ocultas bajo el seudónimo del Dr. J. Valdés Cange y publicadas, con el sugestivo título de *Sinceridad. Chile íntimo en 1910*.¹⁶ El género epistolar estaba de moda desde las famosas *Cartas Políticas* de Severo Perpena, seudónimo que ocultó por poco tiempo al héroe de la Guerra del Pacífico y fallido candidato a la Presidencia, José Francisco Vergara.¹⁷ Las cartas de Severo Perpena, plenas de gracejo e ironía, adelantaban una faceta de la crisis moral: la chismografía política y las fallas de la administración. Muy distintas fueron las primeras del Dr. Valdés Cange, dirigidas al Presidente Pedro Montt,¹⁸ anteriores en un año a las de *Sinceridad*, que lo fueron a Ramón Barros Luco.

El folleto con las dos cartas a Pedro Montt tuvo escasa resonancia, tal vez por su concreción al tema económico enunciado en el largo titular.

ALEJANDRO VENEGAS ARROYO

EN CAMBIO, las de *Sinceridad* generaron airadas polémicas y abrieron una trincheras entre admiradores y detractores que, a la postre, significó para Venegas

la penuria y el ostracismo. El sumario de este libro de 355 páginas recapitula sus condenaciones y resume al final las fórmulas recomendadas para superar la crisis: *Origen de nuestra crisis moral - Ruina de la Agricultura - Decadencia de la Minería - Empobrecimiento paulatino del país - Decadencia y corrupción de los partidos - Atraso de la Instrucción Primaria, Secundaria, Superior y Privada.*

Alejandro Venegas Arroyo nació en Melipilla en 1871. En 1909, fecha de publicación de sus primeras cartas, era profesor de Castellano, egresado del Instituto Pedagógico, en el Liceo de Talca. Durante las vacaciones, sin hurtar una hora a sus obligaciones docentes, viajaba en estrechas condiciones —vagones de tercera, cubiertas de los barcos— con los exiguos medios de su sueldo de profesor. Estos viajes, durante los cuales vendía a duras penas sus libros, disgustaron de tal suerte a sus superiores pedagogos de Talca, que pronto hubo de burlarles disfrazado de las más peregrinas maneras: tiñéndose de rubio cabello, barba y bigote, emplasto agringado sobre una tez morena que le daba un extraño aspecto de híbrida mezcla de anglosajón y caucasiano. "...así conocí la vida de los inquilinos de nuestros campos, visité las minas de Lota, Coronel y Curanilahue, para observar la de los que extraen el carbón; penetré al interior de la Araucanía, para conocer la situación de nuestros indígenas, recorrí las provincias de Coquimbo y Atacama para formarme concepto de la de nuestros legendarios mineros y, por último, en Tarapacá y Antofagasta comí de la misma mesa y dormí bajo un mismo techo con los trabajadores de las Salitreras, para poder escribir con conciencia sobre sus necesidades y miserias".¹⁹

De esta confrontación con la realidad, al modo de verdadero sociólogo y aun de antropólogo de campo, Venegas pergeañó una diatriba excelsamente patriótica, sin buscar lucro ni ventaja alguna, que hirió, como es natural, a quienes se sentían más afectados por ella, a pesar de que no mencionaba nombres sino actitudes y resultados. La venganza se canalizó por medio del Consejo de Instrucción Pública, en el que estaban representados los partidos políticos y que dependían de la Universidad de Chile. Venegas fue exonerado de su cargo de profesor, hubo de recluirse en el pueblo de Maipú y sobrevivir con un pequeño negocio hasta el día de su muerte en la indigencia. Fue víctima arquetipo de la más poderosa herramienta política de todos los tiempos: la conspiración del silencio. La prensa no publicó crítica alguna y sus admiradores —que los tuvo y muy profundos— aplaudieron en vida su quijotesca actitud, entre otros, Encina, Alberto Edwards, Valentín Letelier, Guillermo Subercaseaux, Luis Galdames, Enrique Matta Vial, Armando Quezada Acharán. Como puede verse, un espectro ideológico que oscila entre el conservador Subercaseaux y los radicales Quezada y Galdames.

Algunos entre sus panegiristas, principalmente Domingo Melfi, creyeron que su prédica se había perdido en el desierto.²⁰ La polémica levantada *sotto voce*, sin embargo, contribuyó en gran medida, como señala Enrique Molina,²¹ al despertar de la conciencia que canalizará después Arturo Alessandri. Francisco A. Encina coincidía plenamente con la valoración de Venegas en su

imploración a la juventud,²² que compensa con creces la amargura de las condenaciones: "...me he resuelto a estampar la verdad desnuda en este libro, en que bajo la forma de cartas dirigidas al que dentro de poco será primer magistrado de la República, estudio las causas, el desarrollo y las consecuencias de la ruina económica y moral de nuestro país. Pero no vayáis a creer ¡oh jóvenes! que mi libro es la elegía del desaliento. ¡No! Tengo fe en las fuerzas vitales de nuestra raza joven, tengo fe en que hay muchos elementos dañados que pueden regenerarse y, más que todo, tengo fe en vosotros que todavía no estáis corrompidos".²³ Señalemos, finalmente, un atributo apenas advertido por cuantos elogian *a posteriori* la obra de Venegas: su senequismo, producto evidente de sus estudios y enseñanzas de la literatura castellana. Ricardo A. Latcham hace una breve referencia al Padre Feijoo en relación con sus apetitos universalistas y su estilo epistolar;²⁴ Enrique Molina asocia su excelente lenguaje a la sátira punzante con Larra;²⁵ pero hay más: su postura estoica está directamente vinculada con la tradición kraussista española a que hemos hecho referencia y coincide en muchos aspectos, haya o no manejado las fuentes, con la fustigación casi contemporánea de la generación del 98 a la *crisis moral* que toma forma en España con la guerra hispano-norteamericana y simboliza el suicidio en el Báltico de Ángel Ganivet.

Enrique Molina sintetiza cabalmente esta confluencia espiritual: "Nuevo Quijote, hidalgo de la pluma, arremete sin contemplaciones contra todo lo que se aparta de sus austeros valores."²⁶

RAMÓN BARROS LUCO

DE MENGUADA estatura, anchas espaldas, frente despejada, mirada tranquila y aparentemente anodina, rasurado de barba, el descuidado y lacio bigote completamente cano, en sus 76 años, le cubría los labios a modo de breve cortina predispuesta a levantarse con pausa para dar salida a sus múltiples ocurrencias afines para muchos con la sabiduría de Perogrullo. La personalidad de Barros Luco, de la misma suerte que la de su admirado modelo José Joaquín Pérez, ha sido torcidamente interpretada, incluso por quienes le conocieron muy de cerca, en razón del mito por él mismo creado, en virtud del cual la anécdota y la frase, que han hecho historia, ocultan una resolución y un estilo propio de los caracteres más definidores de la aristocracia —o pseudoaristocracia— chilena.

Mucho le hemos visto figurar en la historia política y económica nacional desde su memorable nombramiento como Ministro de Hacienda del Presidente Errázuriz Zañartu,²⁷ época en que su personalidad está ya claramente definida por Justo Arteaga Alemparte: "No hay comisión especial en que no se le dé cabida. Los maliciosos ríen. Por nuestra parte, experimentamos asombro al observar la variedad y riqueza de conocimientos con que el gobierno adorna por dentro al señor Barros Luco. Si realmente los posee, se guarda bien de revelarlos... Tiene, sí, una cualidad: hablar corto y escribir corto..."²⁸

EL ANECDOTARIO

EN EL interminable anecdotario del entonces vetusto Presidente —que tratamos de evitar en cuanto fuente, por la razón ya expuesta— nada expresa mejor, tanto su estampa como el tono casero, de administración de fundo, que la política cotidiana entrañaba, como el párrafo dedicado a su primer nombramiento como Ministro, nada menos que por Arturo Alessandri Palma: "Don Ramón Barros era Oficial Mayor, correcto y eficiente, cuando llegó a la Presidencia de la República don Federico Errázuriz Zañartu. El año 72 renunció el Ministro de Hacienda don Camilo Cobo. Buscaba afanosamente reemplazante al Presidente, cuando alguien vio por la ventana del despacho presidencial pasar al Oficial Mayor, y le hizo presente a don Federico Errázuriz que seguramente podía ser buen Ministro dada su práctica y especial preparación". "Venía, en realidad, don Ramón Barros, bien acomodado, correctamente vestido, bajo, de espaldas anchas, mirando en forma que no podía sorprenderse la dirección de su mirada, y le dijeron: 'Señor, Ud. va a ser Ministro'. —'Bien, muy bien'—contestó. Era aquélla su respuesta favorita. Juró y fue un gran Ministro, porque era especialmente preparado en su ramo".²⁹

DIECISÉIS VECES MINISTRO

EN LOS 31 años transcurridos desde este nombramiento hasta el ejercicio de la Vicepresidencia en 1903, Ramón Barros Luco fue Ministro titular de Hacienda y del Interior diez veces y subrogante de Guerra y Marina, Justicia, Culto e Instrucción Pública, y Hacienda seis veces más. Participó en la Junta de Iquique, en calidad de Delegado, Consejero y Miembro, en 1891. Pero desde su última colaboración con Pedro Montt en 1903, durante la segunda ausencia temporal de Riesco, no había vuelto a participar en el juego de la rotativa. Llevaba, por tanto, en el momento de su elección, siete años de relativo retiro en su enorme casona de la esquina de Santo Domingo y Claras (después Mac-Iver).

ALGUNAS IDEAS FIJAS

A PESAR de su célebre capacidad de adaptación, tenía algunas ideas fijas en materia política. Una de ellas derivaba del acendrado parlamentarismo, por el que había luchado, como hemos visto, con denuedo. Durante su mandato no aceptó nunca la dimisión de un Ministro sin la previa censura formalizada en una de las Cámaras. De inmediato premiaba al autor, o simplemente a un defensor del voto de censura, llamándolo a formar gobierno. "Él me dijo que ésta era la única manera de evitar crisis ministeriales por simples acuerdos de Juntas Ejecutivas o Directorios más o menos irresponsables, y también, agregaba, el medio más

seguro que tiene el Presidente de la República de saber a quien ha de llamar para organizar el nuevo Gabinete".³⁰

Este singular sistema explica, entre otras cosas, el recrudescimiento de la rotativa durante su mandato.

Otro símbolo que refleja el divorcio entre el ajeteo político santiaguino y la angustia creciente generada por la cuestión social calza a maravillas con un episodio de trágico humorismo. El adalid del Partido Demócrata, Malaquías Concha, acusó en cierta ocasión al Gobierno de lenidad frente a una violenta huelga de los mineros del carbón: "Yo le diré al país: en estos momentos, en las calles de Lota, el pueblo se bate con la policía". Se produjo el silencio en la sala, pronto interrumpido por la voz de Barros Luco: "Sí. ¿Y quién va ganando?", que provocó una estruendosa carcajada general.³¹

EL EUFEMISMO DEL CONSENSO

El acuerdo unánime en favor de Barros Luco era una primicia política en la historia del país. Podría colegirse de este consenso una superación de las banderías políticas, en cuanto partidos de programas encontrados y dentro de las facciones de cada uno de ellos. Muy por el contrario, una vez producido el consenso, se presentó al nuevo —y anciano— Presidente el conflicto resultante de las divisiones internas, tan grave que, a pocas horas de la ceremonia de transmisión del mando, no había sido posible poner de acuerdo ni a los partidos en conjunto ni a sus divididos compartimentos.

El partido más conflictivo era el Liberal Democrático, fraccionado en dos grupos, al parecer irreconciliables desde la Convención. Uno, mayoritario, continuaba siendo herramienta dócil de Sanfuentes; el otro reunía a varios notables³² y lo dirigía el Presidente del Senado, Luis Antonio Vergara; por esta razón era llamado de los vergaristas.

Barros Luco inició su mandato con la amenaza de su renuncia antes de la toma de posesión. Fue un inesperado golpe de audacia que parecía preludiar mano firme o simplemente aburrimento. Su propio partido le brindó la solución, constituyendo el primer Ministerio exclusivamente con liberales "doctrinarios":

Interior: Maximiliano Ibáñez;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Rafael Orrego;

Justicia e Instrucción Pública: Domingo Amunátegui Solar;

Hacienda: José Raimundo del Río Soto Aguilar;

Guerra y Marina: General de Brigada Aristides Pinto Concha;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Ismael Valdés Vergara.

Al presentarse el Ministerio al Congreso la paradoja siguió en funciones. Los partidos se habían negado a colaborar con Eliodoro Yáñez, al que Barros Luco encargó las primeras gestiones y, una vez constituido *a forciori* el "Gabinete de los seis" —como fue apodado por la identidad unipartidista de sus

miembros— arremetieron contra él exigiendo una combinación integrada por los partidos que podían constituir mayoría parlamentaria. La rotativa de Barros Luco se inició, por lo tanto, con la renuncia de su primer Ministerio pocos días después de constituido.

Fiel a sus principios en defensa del parlamentarismo e iniciando también la máxima a que hemos hecho referencia de encargar la formación del nuevo gobierno al fustigador del caído, el 11 de enero de 1911 juró el segundo:

Interior: Rafael Orrego, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Enrique Alberto Rodríguez Carmona, nacional;

Justicia e Instrucción Pública: Aníbal Letelier, liberal democrático;

Hacienda: Roberto Sánchez García de la Huerta, liberal democrático;

Guerra y Marina: Ramón León Luco, nacional;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Javier Gandarillas Matta, radical.

LA ALIANZA CHICA

LA COMBINACIÓN logró sobrevivir siete meses, entre otras razones, porque su cauto programa no representaba amenaza para nadie: una vez más se prometió hacer frente a la *cuestión social*, preocupación que culminaría al final del decenio, y resolver menudos problemas administrativos.

Las discrepancias políticas, apaciguadas con el consenso que llevó a Barros Luco a la Presidencia, como acabamos de comprobar, recrudecieron de inmediato. En conciliábulos preparatorios para la todavía lejana elección parlamentaria, liberales democráticos, nacionales y radicales dieron forma a la llamada Alianza Chica, que no prosperó por reticencias muy explicables de los liberales.

EL ASUNTO ALSOP

LA PRÁCTICA de *laissez-faire* que comenzaba a convertirse en sistema, se vio agitada por los últimos aletazos del asunto Alsop, en el que la dignidad del país fue puesta a prueba por el Presidente norteamericano Taft. El tratado de paz con Bolivia de 1904 había incluido un crédito en favor de la firma Alsop y Cía., formada en Valparaíso con capitales chilenos y norteamericanos a fines del siglo pasado e inscrita en cuanto sociedad chilena. Los créditos provenían, por interposición intermediario, de una transferencia del aceptado por el Gobierno de Bolivia para explotar guaneras de consideración. Al firmarse el tratado, el Gobierno de Chile había convenido prorratear el pago del crédito.

INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA

LA COMPAÑÍA Alsop pidió a comienzos de 1909 el pago de la deuda e intereses, que ascendían, juntos, a 2.803.370 pesos oro de 18 d. La Cancillería replicó que las deudas reconocidas lo eran sólo desde la fecha del tratado y que, naturalmente, las anteriores a 1904 correspondían al Gobierno boliviano, salvo el prorrateo específicamente indicado en la cláusula quinta del tratado. La compañía, legalmente chilena, acusó al Fisco de estafa y pidió y logró la protección del Gobierno norteamericano. El Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Santiago exigió el pago inmediato. Eran los tiempos de la política del *Big Stick* estatuida por Teodoro Roosevelt. El Gobierno le respondió que el asunto lo era de derecho privado y, por lo tanto, correspondía ventilarlo a los tribunales ordinarios, máxime por tratarse de una firma chilena. A mayor abundamiento, no tenía justificación alguna la intervención de los Estados Unidos por cuanto la deuda provenía de un tratado en que ellos no tuvieron arte ni parte. Como medida de avenimiento, el Gobierno chileno propuso el arbitraje de la Corona Británica. Washington respondió dando un plazo de diez días para el pago de un millón de dólares so pena de romper relaciones. Chile, en un gesto que honra al entonces Ministro de Relaciones, Agustín Edwards Mac-Clure, repuso: 1º, que debe tratarsele como país civilizado, no como una cáfila; 2º, que la Cancillería respeta al país pero no acepta sus amenazas; 3º, que no pagará en ninguna circunstancia el millón prepotentemente exigido; y, 4º, que la ruptura de relaciones era lamentable, pero que la amenaza no alteraba los nervios del Gobierno ni del pueblo chilenos.³³

Los últimos manejos del asunto Alsop no fueron tan halagüeños. Se aceptó el arbitraje y Chile tuvo que pagar \$ 908.820, además de abdicar de la nacionalidad de la firma. Las lamentaciones en la Cámara baja y en el Senado³⁴ contribuyeron al descrédito del Gabinete, que entró en estado de crisis latente el 3 de agosto, al firmarse un convenio de los partidos Liberal Democrático, Nacional, Conservador y Demócrata y hacerse público un Manifiesto redactado, al parecer, por Sanfuentes, defendiéndolo.

Como era de suponer, la respuesta de liberales y radicales fue violenta, acusando de maniobra electoral al contubernio de partidos ideológicamente antagónicos.³⁵

Francisco A. Encina tomó la defensa del convenio en la Cámara de Diputados con su vehemente vitalidad, no porque aceptara el, según su criterio, intrascendente trasfondo político, sino porque abría las posibilidades de acción de un grupo de individuos capaces de superar las deficiencias de la educación y encauzar a la juventud por las vías del desarrollo económico. Algunas de las ideas expuestas en este académico discurso³⁶ fraguaron poco después en sus dos ensayos citados, especialmente las relacionadas con los acápites I y VIII del Manifiesto, relativos al ordenamiento de las finanzas y a la protección de la industria nacional, el fomento de la agricultura y, especialmente, el mejoramiento de la marina mercante.³⁷

La larga crisis se resolvió con la jura, el día 15 de agosto de 1911, del tercer Gabinete, con la misma combinación de los firmantes del Manifiesto, salvo, naturalmente, los demócratas, que no se sabía bien cómo ni por qué lo habían suscrito:

Interior: José Ramón Gutiérrez Martínez, conservador;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: continúa Enrique Alberto Rodríguez Carmona, nacional;

Justicia e Instrucción Pública: Benjamín Montt Montt, nacional;

Hacienda: Pedro Nicolás Montenegro Onel, liberal democrático;

Guerra y Marina: Alejandro Hunneus García Huidobro, conservador;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Enrique Zañartu Prieto, liberal democrático.

La jugada, en la que los defraudados veían la muñeca de Sanfuentes, usurpador, para ellos, de la calidad de consejero áulico que Rivas Vicuña implícitamente menciona sin cesar en su Historia-Memorial,³⁸ emplazó su artillería gruesa contra el nuevo Gobierno desde el primer día de su mandato. La disputa degeneró en un duelo de palabras entre Sanfuentes y Luis Antonio Vergara en el que menudearon las injurias, veladas y directas,³⁹ y los senadores y diputados de minoría llevaron su obstrucción a tales extremos que José Ramón Gutiérrez renunció el 6 de enero de 1912.

La crisis fue resuelta con rapidez con el nombramiento de Abraham Ovalle Ovalle, que no representó alteración alguna en el equipo. Para los efectos de nuestro cómputo, por tratarse del Ministro del Interior, consideraremos el Gabinete Ovalle-Rodríguez como el cuarto en la rotativa de Barros Luco.

NOTAS

¹ Francisco A. Encina. Cita de Hernán Godoy, *El carácter...* op. cit. p. 239 (sin datos de fuente); Aníbal Pinto, *Chile...* op. cit. p. 100.

² Palacios Navarro, Nicolás, *Raza chilena, libro escrito por un chileno y para los chilenos*. Valparaíso, 1904. Ed. sin autor.

³ Entre los temas acerca de los cuales manifesté al Sr. Encina mi discrepancia de criterio respecto de su *Historia de Chile*, antes de iniciar la redacción del *Resumen* (Vid. Prólogos a los Tomos I y IV) que el historiador respetó generosamente, ocupa lugar destacado el relativo a la teoría *goda* atribuida a Palacios. Sin hacer caudal de las diatribas de Unamuno, es oportuno recordar que todos los historiadores españoles, desde Modesto Lafuente al grupo más joven que ha iniciado la *Historia de España*, de Editorial Alfaguara, incluyendo en el siglo transcurrido a Rafael Altamira, Antonio Ballesteros Beretta, Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz y, por cierto, Ramón Menéndez Pidal, coinciden en interpretar el episodio visigodo como el dominio militar de una pequeña casta de bárbaros lentamente civilizados por el sedimento grecorromano y la cristianización. Barridos por los árabes a partir del año 711, la Reconquista de siete siglos fue obra de la amalgama resultante de celtíberos, egeos, griegos, romanos e incluso mozárabes incorporados a una nueva etnia con caracteres culturales propios, entre los cuales lo único visigótico que perduró fue el arte traído del norte y unas cuantas palabras bélicas en el vocabulario. Hablar, por lo tanto, de sangre gótica en el conquistador, originario en su mayoría en Andalucía y Extremadura, las provincias ibéricas menos enraizadas en la pseudoaristocracia militar de los caudillos suevos, vándalos, alanos y visigodos, es además de una falacia, una fantasía etnocéntrica.

Al exponer estos argumentos al Sr. Encina, los consideró con el único mohín de enojo que recuerdo en nuestra larga convivencia:

—Haga lo que usted quiera. Ponga una larga nota haciendo constar su discrepancia. O no diga nada.

—Prefiero no decir nada— le respondí. Y así se hizo.

Lo que más excitó su enojo fue mi referencia a la paternidad de la teoría. Atesoro entre mis notas inéditas su reacción:

—Antes de publicarse *Raza chilena* —me dijo— conocí al Dr. Palacios en Iquique. Debí ser por el año 1900 (Encina tenía a la sazón 26 años). Palacios escribía entonces artículos científicos. Conocía bien varios países europeos y había leído mucho: Bossuet, Gobineau, Spencer, Momsen, Taine, Le Bon; pero no había asimilado debidamente tantas lecturas ni tenía una idea clara de la importancia que para el desarrollo de la Guerra de Arauco y la formación de la sociedad chilena, proceso que ya está cristalizado en el siglo XVII, tuvo el origen gótico del soldado español. Yo le sugerí a Palacios esta hipótesis, que los hechos se encargaron de demostrar. Encina diría después que el libro de Palacios era “un hermoso poema en prosa”. Vid. ref. en *La literatura...* op. cit. p. 19 sig.

⁴ Reproducido en *El Imparcial* de Santiago, 4 y 5 de agosto de 1909.

⁵ Guevara, Tomás, *El libro “Raza chilena” y sus referencias sobre el Sur*. Temuco, 1905, p. 69.

⁶ Vicuña Cifuentes, Julio, *Nicolás Palacios*. *Rev. Chil. de Hist. y Geogr.*, N° 2.

⁷ Jobet, Julio César, “Notas sobre tres sociólogos nacionales”. *Atenea*, Concepción, N° 273, marzo de 1948.

⁸ Palacios, Nicolás, *Decadencia del espíritu de nacionalidad*. Santiago, 1908.

⁹ En la primera reunión, celebrada en Burgos (España) en mayo de 1979, para estudiar las estructuras y los efectos de las industrias culturales, presentamos y defendimos una ponencia “Identidad y enajenación cultural de los países ibéricos e iberoamericanos” en la que varios postulados coincidían plenamente con los de Palacios en esta obra.

¹⁰ En la mencionada ponencia hicimos especial hincapié en uno de los casos más insultantes de esta enajenación: en virtud del poder económico y de la eficiente comercialización del cine y la televisión, en los pueblos iberoamericanos, enriquecidos con la aportación cultural indígena y producto del mestizaje creador —que tanto ensalzara Palacios— se erigió en héroe un matón racista llamado John Wayne, prepotente asesino de indios, sin otra moral que la de su infalible pistola y, en sus últimos años, el panegírico de las *masacres* de Vietnam.

¹¹ Palacios, *Decadencia* op. cit. p. 3-4.

¹² Pinochet, Tancredo, *La conquista de Chile en el siglo XX*. Santiago, 1909.

¹³ Cf. *Resumen*. Tomo II., p. 847. Refiriéndose a la Doctrina Monroe, escribe Portales: “¡Vaya un sistema curioso, mi amigo! Yo creo que todo esto obedece a un plan combinado de antemano; y esto sería: hacer la conquista de América, no por las armas, sino por la influencia en toda esfera... Esto sucederá, tal vez hoy no, pero mañana sí”.

¹⁴ Edwards Vives, Alberto, *Bosquejo histórico de los partidos políticos en Chile*, Santiago, 1903.

¹⁵ Edmund Burke (1729-1797), ensayista y político irlandés, defendió con pasión, y tuvo seguidores en Inglaterra y en Estados Unidos, los principios autoritarios en boga del Despotismo Ilustrado en sus facetas más aristocratizantes y conservadoras.

¹⁶ Valdés Cange, J. (seud. de Alejandro Venegas Arroyo), *Sinceridad, Chile íntimo en 1910*. Santiago, 1910.

¹⁷ Severo Perpena (seud. de José Francisco Vergara Echevers), *Cartas Políticas*. Publicadas en *La Libertad Electoral* y reunidas en folleto en 1888.

¹⁸ Dr. J. Valdés Cange (Seud. de Alejandro Venegas Arroyo), *Cartas al Excelentísimo Señor don Pedro Montt sobre la crisis moral de Chile en sus relaciones con el problema económico de la Conversión Metálica*. Santiago, 1909.

¹⁹ Fragmento de la autobiografía presentada en 1921, un año antes de su muerte, para optar al cargo, que por supuesto no obtuvo, de Secretario del Consejo de Instrucción Primaria. Cit. por Enrique Molina, *La filosofía...* op. cit. p. 459.

²⁰ Melfi, Domingo, *Indecisión...* op. cit. p. 17. sig.

²¹ Molina, Enrique, *Desarrollo...* op. cit. Vol. 11, p. 467.

²² Apuntes inéditos de conversaciones con Francisco A. Encina. Cf. numerosas alusiones en *Nuestra inferioridad económica*, op. cit. y en *La educación económica y el Liceo*, op. cit.

²³ Venegas Arroyo, *Sinceridad*, op. cit. Prólogo, p. 3.

²⁴ Latcham, Ricardo A., *Desarrollo... El Ensayo...* op. cit. Vol. II., p. 346.

²⁵ Molina, Enrique, *Desarrollo...* op. cit. p. 462.

²⁶ Molina, Enrique, *Desarrollo...* op. cit. Vol. 11, p. 467.

²⁷ Cf. *Resumen*. Tomo II, p. 1300 sig.; Tomo III, Cap. II, p. 1705 sig.; Cap. VII, p. 1819 y XI, p. 1899 sig.

²⁸ Vid. *Resumen*. Tomo II, p. 301.

²⁹ Alessandri Palma, Arturo, *Chile y su Historia*. Santiago, 1945. Copia fiel de los párr. segundo y tercero de la página 361 del Tomo II. Esta obra es transcripción de una serie de charlas recogidas taquigráficamente y corregidas por su autor en 1945. La fecha y la improvisación podrían explicar la soltura ingenua del lenguaje.

³⁰ Orrego Barros, Carlos, *Bosquejos y Perfiles*. Santiago, 1961, p. 26.

³¹ Orrego Barros, *Bosquejos...* op. cit. pp. 14-15. Joaquín Edwards Bello ha recogido varias ocurrencias de Barros Luco en *Mitópolis* (op. cit.), entre las que se cuentan las recientemente mencionadas: El Ministro de Argentina le urge la solución de un acuerdo sobre comercio de vinos: -"No me podría presentar con las manos vacías en Mendoza". Barros Luco le contesta: -"Váyase por el Estrecho".

Un gobernador reemplazado por inútil le envía un telegrama: "Las sociedades obreras y las personas más importantes piden que me quede". "No les haga caso", responde el Presidente.

Un funcionario de esquivada lealtad lo felicita: -"Estoy enteramente a sus órdenes". El Presidente electo le contesta: -"Era de que no".

³² Entre otros Emilio Bello Codesido, Manuel Salinas, Juan José Latorre y varios senadores.

³³ Sobre el asunto Alsop Vid. *Memorias de Relaciones Exteriores 1909-1910 y 1910-1911*; Álvarez, Alejandro, *Informe presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre las gestiones del Gobierno de Estados Unidos en favor de Alsop y Cía*. Santiago, 1910; Barros, Mario, *Historia*, op. cit. p. 593 sig. Pike, *Chile...* op. cit. p. 104 sig.

³⁴ Sesión del Senado de 25 de julio de 1911. Sesiones de la Cámara de Diputados de 26 y 29 de julio de 1911.

³⁵ *El Mercurio* de 5 de agosto de 1911.

³⁶ Sesión de la Cámara de Diputados de 6 de agosto de 1911.

³⁷ El Manifiesto se firmó el 3 de agosto y se hizo público al día siguiente.

³⁸ Sesión del Senado de 16 de agosto de 1911. *El Mercurio* de 24 de agosto de 1911.

³⁹ Sesiones del Senado del 28 de agosto de 1911 y siguientes.

APOGEO DE LA ROTATIVA MINISTERIAL
 LAS ELECCIONES DE 1912
 PRIMERAS REPERCUSIONES DE LA GUERRA EUROPEA
 LAS ELECCIONES DE 1915. EL LEÓN DE TARAPACÁ
 ÚLTIMOS MINISTERIOS DE BARROS LUCO
 EL JUICIO HISTÓRICO

LOS CUATRO primeros gabinetes del Presidente Barros Luco habían sufrido en menoscabo de su labor, la presión partidaria centrada en las elecciones que deberían renovar totalmente la Cámara de Diputados y parcialmente el Senado en marzo de 1912. El reemplazo en Interior de José Ramón Gutiérrez por Abraham A. Ovalle Ovalle, conservador, el 6 de enero, apenas sirvió como paliativo a la crisis total que se produjo un par de semanas después. El quinto Gabinete hubo de formarse en función de las elecciones, con representación de todos los partidos, menos el Demócrata, y fue encabezado por el ex Vicepresidente Ismael Tocornal, que daba garantías de ecuaníme prescindencia en los comicios y era aceptado sin recelos, a conciencia de su evidente transitoriedad.

Interior Ismael Tocornal, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Renato Sánchez García de la Huerta, nacional;

Justicia e Instrucción Pública: Arturo del Río, liberal democrático;

Hacienda: continúa Pedro Nicolás Montenegro Onel, liberal democrático;

Guerra y Marina: Alejandro Roselot, radical;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Abraham Ovalle, conservador.

LAS ELECCIONES DE MARZO DE 1912

EL MINISTERIO *universal*, fórmula favorita de Barros Luco, no pudo evitar —en el caso de que se lo propusiera— el desenfrenado cohecho que caracterizó a las elecciones parlamentarias de comienzos de marzo.¹ En Santiago se trató hasta de falsificar las actas depositadas en las bóvedas de la Municipalidad. “El cuerpo electoral estaba completamente podrido”.² Los colegios electorales modificaron los resultados reunidos fraudulentamente en las urnas y, como era de suponer, el gran triunfador fue el Partido Liberal Democrático, que concentra-

ba hábilmente sus fuerzas tras el futuro presidencial de Sanfuentes. Los radicales se reforzaron con la personalidad de Pablo Ramírez, de activa actuación venidera. También mejoraron sus posiciones los liberales y los demócratas, que lograron su primer senador, Angel Guarello. Los nacionales, reiterados perdedores, sólo salvaron al vibrante fustigador del sistema, Alberto Edwards.

LA CONCENTRACIÓN LIBERAL

LA VICTORIA de los liberales democráticos reafirmó la vigencia de *La Moneda chica*, la ya célebre *casa azul* de Sanfuentes, en la que se tejían y destejían desde entonces sin contrapeso renunciadas y encomiendas de la rotativa. Liberales y liberales democráticos dieron forma de inmediato, con el apoyo de los conservadores, a una *Concentración Liberal*. Juan Luis Sanfuentes, Manuel Salinas e Ismael Valdés Valdés suscribieron el 3 de mayo un pacto que les aseguraba el dominio de las cámaras y el reparto en su propio beneficio de las ventajas ganadas. No es difícil colegir el grado de enfurecimiento que el arreglo produjo en radicales y nacionales.³

El sexto Ministerio de Barros Luco y primero en la serie de los fraguados en la *casa azul* durante su mandato, fruto inmediato del acuerdo de la concentración, con tres secretarios de cada partido, juró el 20 de mayo:

Interior: Guillermo Rivera;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Joaquín Figueroa Larraín;

Justicia e Instrucción Pública: continúa Arturo del Río;

Hacienda: Samuel Claro Lastarria;

Guerra y Marina: Luis Devoto A.;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Belfor Fernández.

El Gabinete Rivera-Figueroa parecía ofrecer una anómala estabilidad. Contaba con mayoría parlamentaria, gracias al apoyo conservador, olvidadas —o transadas— las discrepancias capitales con el Ministro del Interior cuando lo era de Instrucción Pública con Germán Riesco durante el violento episodio del colegio de San Jacinto.

Guillermo Rivera había sido conspicuo balmacedista, pero se mudó de tienda política, al apoyar a Riesco, incorporándose en 1901 al Partido Liberal. Genuino representante de la oligarquía, en mantenida pugna con Agustín Edwards, fue durante muchos años consultor de las más poderosas firmas extranjeras asentadas en Valparaíso, ciudad que representó durante varios períodos en la Cámara de Diputados y, en 1909, en la de Senadores. Decidido partidario de Sanfuentes, se le consideraba como principal artífice de la *Concentración Liberal* y en esta calidad se le encargó la Jefatura del Gabinete.

Rivera entregó las carteras de Relaciones y de Hacienda a dos correligionarios afines. Joaquín Figueroa había desempeñado, según indicamos oportunamente, las carteras de Hacienda e Industria y Obras Públicas con Pedro Montt. Al hacerse cargo ahora de la de Relaciones Exteriores, Culto y Colo-

nización, se ponía una vez más de manifiesto la primacía política sobre la técnica en estas eclécticas designaciones.

Samuel Claro Lastarria representaba otra faceta del poder oligárquico, en cuanto abogado consultor de diversos bancos, así como de la Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctrico.

CRECIENTE INFLUENCIA DE RIVAS VICUÑA

DE LOS tres ministros liberales democráticos, el caso más notable era el del Ministro de Guerra y Marina, primer balmacedista, desde la Revolución del 91, que ocupaba esa cartera. Según Rivas Vicuña esta designación respondía a la demanda de Barros Luco que pretendía simbolizar con ella la liquidación definitiva de la barricada ideológica de la Guerra Civil.⁴ No está de más repetir que tal barricada lo era de facciones de un mismo grupo de intereses, que habían combatido por dos conceptos discrepantes de la legalidad institucional.

La fortaleza del Gabinete Rivas-Figueroa no pasaba de la fachada. En la presentación ante el Congreso fue sutilmente atacado por Manuel Rivas Vicuña,⁵ enemigo velado de Sanfuentes, que dominaba en proporción de 5 a 1 el Ministerio. El joven diputado liberal se perfilaba ya como el brazo derecho del anciano Presidente y, en cuanto adalid y esperanza del Partido Liberal, un serio contendor del persistente candidato balmacedista.

RECRUDECE LA CRISIS MORAL

DURANTE LOS dos meses y medio de su corta vida, el Ministerio Rivera-Figueroa, que se la prometía larga, hubo de concentrar sus energías en el empeño por superar su propia debilidad. Las hostilidades contra Sanfuentes y sus adeptos en el Gobierno; la calificación de las elecciones; la oratoria de Mac-Iver fustigando la supeditación del patrimonio a intereses mezquinos de grupo, e incluso un discreto *ruido de sables*,⁶ culminaron con una interpelación a propósito de un contrato ferroviario que provocó la renuncia del Gabinete.

Estamos en la cúspide de la *crisis moral* que con cierto detalle acabamos de analizar y que coincide con la publicación de *Nuestra inferioridad económica*, de Encina. El diputado Ramírez Sanz resumía el sentir de la Cámara: "...nos hallamos en un momento de desquiciamiento... semejante estado de cosas no puede menos de ser hondamente perjudicial para los intereses del país y... acaso llegará a atentar contra los cimientos mismos de nuestra organización política".⁷

El séptimo Ministerio juró el 8 de agosto con la misma combinación que el anterior: tres liberales y tres liberales democráticos:

Interior: Guillermo Barros Jara, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Antonio Huneeus Gana, liberal;

Justicia e Instrucción Pública: Enrique Villegas Echiburú, liberal democrático;

Hacienda: Manuel Rivas Vicuña, liberal;

Guerra y Marina: Claudio Vicuña Subercaseaux, liberal democrático;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Oscar Viel Cavero, liberal democrático.

La novedad mayor del nuevo Gabinete consistía en la llegada al Gobierno por primera vez del joven diputado Manuel Rivas Vicuña. La justificación que éste hace de los tejemanejes, largas consultas y reiterados "no quiero, ni puedo, ni debo" que después se harían célebres, constituye un documento autobiográfico de especial significación.⁸

Rivas Vicuña demostró, desde sus primeros pasos como Ministro de Hacienda, tacto político y marcada habilidad para configurar una imagen de ecuanimidad y transacción, frente a los consuetudinarios ataques al Gobierno desde las Cámaras, cualidades que levantarían con rapidez su figura. Pero la tensión entre liberales y radicales desembocó esta vez en un ardid iniciado por el diputado Jorge Valdivieso Blanco y continuado por Arturo Alessandri, quien pidió la renuncia del Gabinete "como una exigencia de salvación pública".⁹

La crisis fue resuelta mediante el procedimiento, tantas veces empleado, del parche. En rigor, y aunque se mantuvo en el Ministerio del Interior a Guillermo Barros Jara y el Gabinete conservó la misma estructura, debemos considerarlo en nuestro cómputo como el octavo de Barros Luco por la importancia relativa de los cambios. El Gabinete parchado juró el 13 de enero de 1913:

Interior: continúa Guillermo Barros Jara, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Enrique Villegas Echiburú, liberal democrático;

Justicia e Instrucción Pública: Aníbal Letelier, liberal democrático;

Hacienda: continúa Manuel Rivas Vicuña, liberal;

Guerra y Marina: Jorge Matte Gormaz, liberal;¹⁰

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: continúa Oscar Viel Cavero, liberal democrático.

Liberales y conservadores acogieron benévolamente la continuidad en la transacción; nacionales, radicales y demócratas anunciaron sin reticencias su oposición y grupos liberales democráticos confesaron paladinamente que el parche no les satisfacía del todo. En la práctica, su desencuentro con los liberales, sin menoscabo de formar con ellos gobiernos por partes iguales, había recrudecido debido a la pugna por la provisión de cargos públicos, especialmente en la judicatura, que Sanfuentes continuaba manejando.

REGRESO DEL INTERNUNCIO SIBILIA

EN ESTE clima la crisis total estaba latente por el litigio entre los propios partidos en el Gobierno, y la precipitó, con visos pintorescos y de notorias proyecciones,

en beneficio, a la larga, de los apetitos presidenciales de Alessandri, el sorprendente regreso al país del Internuncio Monseñor Sibilia.

De la actuación de este prelado durante el interregno producido por la enfermedad y muerte de Pedro Montt hemos hecho caudal en lugar oportuno. Para la buena ilación de los sucesos que la vuelta del Internuncio produjo conviene recordar la respetable razón de su primera salida, cual fue la de la precaria salud de su padre. Fallecido éste en Italia, Monseñor Sibilia convenció a la curia romana de la conveniencia de reanudar su misión en Chile, a pesar de los serios conflictos que sus anteriores actuaciones habían provocado.

En sus crónicas, escritas de memoria desde el Cercano Oriente, Manuel Rivas Vicuña describe las vicisitudes de los Consejos de Ministros en que se discutió la dudosa conveniencia de otorgar el *placet*, asunto que fue resuelto de manera poco salomónica por el Presidente, confiando tal vez en que una sutil insinuación, más propia del bizantinismo imperante en Santiago que de la pragmática acción romana, podría sufrir efecto.

Barros Luco cenó el debate diciendo que "solucionadas las dificultades producidas entre el nuncio apostólico, Monseñor Sibilia, y el Arzobispo de Santiago, el gobierno no tenía inconveniente para otorgarle el pase que se solicitaba, y que también lo obtendría cualquiera otra persona que deseara nombrar la Santa Sede".¹¹

ACTITUD DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

LA VUELTA del nuncio tenía claras implicaciones políticas e incluso sociales. El choque con el arzobispo se había interpretado como el litigio entre la postura de un pastor avanzado de ideas, entusiasta predicador del reformismo de León XIII y un representante del retroceso reaccionario a la muerte del *Papa de los pobres*. La Federación de Estudiantes, abriendo el primer surco trascendental de su activa actuación posterior, canalizó la protesta popular.

La directiva, apoyada por connotados socios y veteranos, entre los que se destacaban José Maza y Pedro León Loyola, ambos en sus 24 años, y Alejandro Rengifo Reyes, ya diputado por Curicó, armó una bulliciosa campaña que el Gobierno creyó languidecería durante el transcurso de la larga travesía de Monseñor.

EL RAPTO DE LA TEJA

LOS PARTIDOS Liberal y Radical apoyaron a los estudiantes en la calle y en el Parlamento. La tensión creció de punto al anunciarse la solemne llegada del nuncio para el sábado 23 de mayo. En la estación esperaban el coche y los honores oficiales. Los jóvenes urdieron entonces un paso de sainete que habría de culminar en fenomenal jolgorio. Al principio aplaudieron con entusiasmo al pom-

poso desfile de la comitiva por Alameda. El prelado respondió al homenaje prodigando bendiciones por la ventanilla abierta del coche con la teja en la mano. Era el momento esperado. Varios jóvenes corrieron al ritmo del caballo y, de súbito, Alejandro Rengifo y José Maza arrebataron la teja de la mano del nuncio y se perdieron entre la multitud con su trofeo.

La burla se llevó a cabo mientras grupos de jóvenes conservadores animaban el paso de Monseñor con cánticos propios de la circunstancia. Las melodías litúrgicas pronto se trocaron por los insultos de ambas partes, entre los que dominaban los dirigidos al prelado. Éste ordenó al cochero poner al galope sus caballos para refugiarse en un convento de extramuros mientras la policía atacaba a planazos a los manifestantes, entre los que se contaron no pocos heridos.

LOS DESFILES DEL DOMINGO

AL DÍA siguiente desfiló por la Alameda una comparsa tras un asno que llevaba en la cabeza la teja ultrajada, cantando una jocosa letra con la música de una copla de moda.¹² El mismo domingo 24 los conservadores organizaron, como era de esperar, una procesión de desagravio. Más tarde Héctor Arancibia Laso atacó en la Cámara de Diputados la lenidad complaciente de la policía cada vez que un joven conservador le partía la cabeza a palos al transeúnte que no se descubría ante la orden conminatoria de hacerlo sin demora.¹³

LAS INTERPELACIONES

AL INICIARSE el 5 de junio las sesiones ordinarias de ambas cámaras llovieron las interpelaciones al Gobierno y los ataques al nuncio. Defendieron a los estudiantes, con mayor o menor tibieza, además del mencionado Héctor Arancibia, Víctor Robles, Luis Izquierdo, que trató de justificar su actuación como Ministro en el primer episodio de 1910, y Arturo Alessandri. Los conservadores, encabezados por Ricardo Cox Méndez, tomaron naturalmente el partido del nuncio. En el Senado, el único que censuró la "intromisión de Monseñor Sibilía en asuntos internos chilenos" fue Eliodoro Yáñez, en airada controversia con Walker Martínez y Aldunate.

La arrastrada crisis, latente desde el *parche* a que hicimos referencia, discurría, mientras tanto sin solución. El Presidente trataba en vano de organizar un Gabinete *universal* en contra de la opinión de Sanfuentes, que rechazaba cualquier participación de los radicales. En la pugna entre la *casa azul* y su ya firme amigo y protegido Rivas Vicuña, optó por éste, que formó el 16 de junio de 1913 su noveno Gabinete:

Interior: Manuel Rivas Vicuña;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: continúa Enrique Villegas Echiburú;

Justicia e Instrucción Pública: Fanor Paredes;

Hacienda: Arturo Alessandri Palma;

Guerra y Marina: continúa Jorge Matte Gormaz;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Enrique Zañartu Prieto.

Por cuarta vez se mantenía, sin solución de continuidad, la fórmula de tres liberales (Rivas Vicuña, Alessandri y Matte) y tres liberales democráticos, so capa de un marcado carácter de Gabinete *presidencial* en loor de la amistad entre Presidente y Secretarios.

La combinación Rivas-Villegas logró mantenerse en el Gobierno, en situación prácticamente de crisis catatónica, hasta cinco meses, en buena parte porque el Ministro del Interior había trabajado afanosamente la idea, compartida por Barros Luco, de la fórmula de un Ministerio universal que pudiera paliar, de una parte, las inveteradas obstrucciones y, de otra, frenar la habilidosa influencia de Sanfuentes, que, además, insistía en considerar la fórmula indicada como el traslado al seno del Gobierno de las luchas de los partidos. Una vez más, Rivas Vicuña dedica una larga explicación al "acatamiento de las órdenes del Presidente" al aceptar la jefatura del Gabinete, en su Historia-Crónica.¹⁴ Sus esfuerzos se concentraron en resolver la anunciada quiebra del Banco de la República, en la que había de tomar la iniciativa el flamante Ministro de Hacienda —asunto de que nos ocuparemos en la síntesis económica del período— el impulso a ciertas obras públicas y, sobre todo, la reforma electoral, que era desde hacía tiempo materia de clamor público. En buenas cuentas, esta gestión se limitó a los plácemes recíprocos por la formación de nuevas comisiones que deberían estudiarla y proponerla en el período de sesiones extraordinarias venidero.¹⁵

Al finalizar el mandato de la combinación Rivas-Villegas y antes de terminar el receso parlamentario, el Ministro del Interior subrogó a sus colegas de Guerra y Marina e Industrias, Obras Públicas y Ferrocarriles que viajaron a provincias. Las armas de los numerosos fustigadores del Gobierno estaban preparadas, de suerte que con el comienzo de las sesiones extraordinarias en octubre, el fútil asunto de la elección de mesa en la Cámara de Diputados terminó la formalización de la crisis latente.

AMENAZAS DE RENUNCIA DEL PRESIDENTE

BARROS LUCO, más aún que sus antecesores, no disimulaba su desilusión por el mantenimiento de la rotativa y la dificultad de ella derivada para hacer labor de Gobierno. Al menos así lo hacen constar la prensa afín y sus adeptos. Incluso habló de renunciar. En estas condiciones la solución de la crisis duró casi un mes, durante el cual Rivas Vicuña estuvo a punto de batirse, a la moda postromántica y con padrinos designados, con Ismael Tocornal, personaje del que ya hemos seguido sus rebeldías contra el lastre del apellido. En el fondo —y en la forma— la solución de la crisis se prolongaba por la pugna entre Rivas,

persistente en su idea, compartida por Barros Luco, del *Gabinete* universal, y Sanfuentes, opuesto a ella. Al fin transaron ambos políticos, escondiendo amistosa y secretamente sus armas para acciones venideras. El 17 de noviembre de 1913 llegó, con la primavera, el suspirado Gabinete con todos los partidos (siempre quedaba el Demócrata excluido) representados por un Secretario, salvo, como era de suponer y en pago a la concesión, dos liberales democráticos.

Interior: Rafael Orrego, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: continúa Enrique Villegas Echiburú, liberal democrático;

Justicia e Instrucción Pública: Enrique Alberto Rodríguez, nacional;

Hacienda: Ricardo Salas Edwards, conservador;

Guerra y Marina: Ramón Corbalán Melgarejo, radical;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Enrique Zañartu Prieto, liberal democrático.

La panacea universal no logró aplacar el avispero de cuantos se preparaban para las elecciones parlamentarias y afinaban sus tiros para las presidenciales. En última instancia, la fórmula propuesta por el consejero áulico Rivas Vicuña determinaba la victoria del anciano Presidente sobre sus propios correligionarios del Partido Liberal, luego de la sonada convención que pocos días antes había elegido presidente del partido a su sobrino Luis Barros Borgoño.

LOS PRECANDIDATOS PRESIDENCIALES

LA URDIEMBRE trabajosa de las precandidaturas presidenciales, sin embargo, forzó a la sustitución en la presidencia del partido por Javier Ángel Figueroa, que los liberales consideraban el único posible rival, dentro de sus filas, de Juan Luis Sanfuentes. Éste había eliminado hacía tiempo a cualquier posible contendor en su propio partido. Le preocupaba, sin embargo, la calidad de Delfín del Presidente que había sabido ganarse Rivas Vicuña, al frente de la nueva generación de diputados y militantes liberales. En esos momentos contaba 34 años, con una firme experiencia administrativa y reconocida capacidad de negociación. Los nacionales, con sus dos "cerebros", Alberto Edwards y Francisco A. Encina, profundamente decepcionados por la ineficacia, a su juicio, del sistema, no manifestaban preferencia por ningún candidato. Encina no se interesó por su reelección como diputado en 1912. Además, y en función de su propio desencanto, trataban de organizar otro partido político, idea que fructificó, como pronto veremos, en 1915, con mezquinos resultados. La única tendencia manifiesta en el ya exiguo Partido Nacional la encauzaba Saavedra Montt en apoyo de Sanfuentes. Los radicales y los demócratas habían suscrito un pacto electoral en el que tenía puestas sus miras Arturo Alessandri, aunque su personalidad política todavía no había dado el gran salto de las elecciones de Tarapacá. Por el contrario, su acción como flamante Ministro de Hacienda había discurrido por los cauces prudentes del "orden en las finanzas públicas" y la creación del Banco Central, apuntando aún tímidamente su inclinación hacia el aspecto más beligerante de la *cuestión social*.

PRIMERAS REPERCUSIONES DE LA GUERRA MUNDIAL

EL ESTALLIDO de la Primera Guerra Mundial espoléó por breve período la acción del Gabinete Orrego-Villegas, en razón de sus inmediatas y violentas repercusiones en la explotación y exportación del salitre. En inusitado, por lo breve, plazo, se logró la formulación y aplicación de oportunas leyes (sobre derechos de exportación, préstamos a los salitreros, traslado de fondos colocados en el exterior y otras de menor trascendencia) que, en rigor, lograron paliar sus temidos efectos. La oposición irreconciliable de los Ministros de Hacienda y Obras Públicas generó una crisis parcial de Gabinete que fue resuelta sustituyendo al primero el 3 de septiembre por el también conservador Alfredo Barros Errázuriz. Fue sólo el preludeo de la crisis total que se formalizó al día siguiente. El Gabinete Orrego-Villegas había durado casi diez meses, pero su precaria inestabilidad demostraba una vez más lo endeble del sistema y su necesaria rectificación. Como pronto veremos, la aprobación de la nueva ley de reforma electoral — con la declaración de neutralidad en la Gran Guerra, sus dos logros principales — tampoco conseguiría superar los vicios de arrastre.

En el duelo entre Sanfuentes y Rivas Vicuña por ganarse la voluntad del Presidente, el primero venció esta vez en la partida. De la *casa azul* salió un Gabinete pseudouniversal, el número once de Barros Luco, que habría de mantenerse en el poder apenas ocho días, del 6 al 15 de septiembre:

Interior: Eduardo Charne, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: continúa Enrique Villegas Echiburú, liberal democrático;

Justicia e Instrucción Pública: Ruperto Álamos, nacional;

Hacienda: Enrique Oyarzún, radical;

Guerra y Marina: Alfredo Barros Errázuriz, conservador;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Absalón Valencia Zavala, liberal democrático.

Al parecer, este precario Gabinete respondía al interés de Sanfuentes por sondear el apoyo de los partidos hostiles, principalmente el Radical. La oposición en la Cámara de Diputados determinó en la práctica la crisis inmediata. Nuevos cubileteos desembocaron en la cesión del juego al favorito Rivas Vicuña, que una vez más logró imponer otro Ministerio universal, el número duodécimo de Barros Luco, encabezado por su sobrino:

Interior: Guillermo Barros Jara, liberal;

Relaciones Exteriores Culto y Colonización: Manuel Salinas, liberal democrático;

Justicia e Instrucción Pública: Absalón Valencia Zavala, liberal democrático;

Hacienda: Alberto Edwards, nacional;

Guerra y Marina: continúa Alfredo Barros Errázuriz, conservador;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Julio Garcés, radical.

Sanfuentes había vaticinado a su aparente amigo y peligroso antagonista Rivas Vicuña, que el Gabinete no duraría más de tres meses. Así fue. El inopertante lapso, que muchos se prometían de otro cariz por la presencia del fustigador

del sistema, Alberto Edwards, en la cartera de Hacienda, fue aprovechado por Sanfuentes para armar y consolidar un nuevo pacto político de balmacedistas, conservadores y nacionales que determinaba la mayoría absoluta en ambas Cámaras. Fiel a su promesa de respetar el juego parlamentario, Barros Luco aceptó la inevitable renuncia del Gabinete Barros Jara-Salinas y la formación del nuevo, el décimotercero, de acuerdo con el pacto recién firmado con dos secretarios de cada partido:

Interior: Pedro Nicolás Montenegro Onel, liberal democrático;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Alejandro Lira, conservador;

Justicia e Instrucción Pública: continúa Absalón Valencia Zavala, liberal democrático;

Hacienda: continúa Alberto Edwards, nacional;

Guerra y Marina: Ricardo Cox Méndez, conservador;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Cornelio Saavedra Montt, nacional.

LAS ELECCIONES DE TARAPACÁ

EL ENCUADRAMIENTO de las fuerzas políticas no había experimentado grandes cambios desde las elecciones de 1912 en todo el país, salvo el Norte. En Tarapacá ejercía un verdadero cacicazgo, manejado desde Santiago, el senador liberal democrático Arturo del Río Racet con el apoyo irrestricto de los conservadores. Con el deterioro de la *cuestión social*, de largo arrastre desde antes de la Guerra Civil del 91 y ahora gravemente incrementado como, consecuencia de la Guerra Mundial, Del Río era acusado, en términos cada vez más violentos, de tomar partido en contra de los obreros y, por ende, en favor de los empresarios nacionales y extranjeros. Su poder radicaba en las llamadas *fuerzas vivas* de la región.

VÍCTOR DOMINGO SILVA

SU ESTRELLA fue eclipsada, en buena parte, con la radicación en Iquique en 1913 del poeta, dramaturgo y periodista Víctor Domingo Silva, fundador y director del periódico radical *La Provincia*.

Con un entusiasmo que lo liga a los principales fustigadores de la *crisis moral* que hemos descrito con cierto detalle al iniciarse los períodos presidenciales de Pedro Montt y Ramón Barros Luco, dio forma desde su periódico y con su palabra a la llamada *campana de regeneración* que encontró eco en la prensa de Santiago¹⁶ y, por supuesto, en la de los gremios del Norte.¹⁷

Luego de una lucha interna, que sin duda definió Sanfuentes, Del Río fue presentado por el Partido Liberal Democrático a la reelección, con el seguro apoyo de los conservadores y de los nacionales que, como hemos indicado, habían reconstruido la Coalición.

La designación de Alessandri como contendor de la Alianza no fue fácil. Se oponían a ella los más entre los radicales y los demócratas de Iquique y su acuerdo final con los liberales fue fraguado en Santiago por gestión personal y laboriosa de Víctor Domingo Silva,¹⁸ a quien debe considerarse en puridad el verdadero artífice de un episodio que determinó el comienzo de un vuelco trascendental en la historia de Chile.¹⁹

EL LEÓN DE TARAPACÁ

LA GENEROSIDAD del poeta bohemio llegó al extremo de cederle, después, el título bien ganado de *El León de Tarapacá* con que los calicheros premiaron su *campana de regeneración*.²⁰ Los numerosos detractores de Alessandri coinciden en señalar la ingratitud posterior del político con el poeta. Los panegiristas guardan silencio sobre el asunto.

Mucho se ha escrito y teorizado acerca de las antagónicas concepciones de la Historia que otorgan al héroe la capacidad de encauzarla (Carlyle) o lo supeditan a su capacidad para interpretar las aspiraciones colectivas (Huizinga). En el caso de Alessandri, no hay duda de que la circunstancia por él vivida (seguramente con una gran dosis de sorpresa por su parte) determinó un viraje total, si no en su personalidad latente, al menos en su actuación posterior, en la que el factor emocional jugó un papel decisivo. Así lo atestiguaron en su día, entre otros muchos, Manuel Rivas Vicuña²¹ y Alberto Edwards.²²

La mutación de Alessandri en el Norte y su irrefrenable arrastre a partir de esa jornada representaron un cambio violento que acarrearía pronto el fin de la oligarquía como poder absoluto. Alessandri pertenecía a ella por entero hasta entonces. Recordemos que las llamadas de atención a la *cuestión social* se diluían en una retórica parlamentaria que, a la hora de la verdad, nada podían contra el mantenimiento de la estratificación social y, en los casos extremos, contra la represión sangrienta. El espectro discurre entre la caridad de los conservadores más avanzados en el espíritu de la *Rerum Novarum* y el pragmatismo radical de Mac-Iver, con el apadrinamiento que recuerda los remotos tiempos del Despotismo Ilustrado: "Todo para el pueblo, por el pueblo; pero sin el pueblo".

De esta realidad se percató Alessandri, durante su primera visita a Iquique para preparar la elección, a finales de enero de 1915. El panorama no era para él halagüeño. Con el apoyo del Ministro del Interior, Montenegro, sus rivales habían tomado drásticas medidas, entre otras la de obtener el nombramiento de prefecto de policía de Iquique del hasta entonces subprefecto de Antofagasta, a juicio de Ricardo Donoso, bien conocido por su aversión por Alessandri, "hombre resuelto y sin escrúpulos... Desde su llegada a Iquique la campaña adquirió caracteres de inusitada violencia... cuadrillas de matones, asalariados con fondos comunales, amparados por la policía, cometían día a día agresiones y atentados que contribuían a mantener bajo una impresión de terror al vecindario".²³

Alessandri, contando con el entusiasmo que su primera visita había levantado en Iquique, regresó a Santiago para denunciar la intervención del Go-

bierno, atacó duramente al Ministro del Interior,²⁴ éste replicó con mayor violencia aún; los insultos volaron de un contendor a otro²⁵ y la pugna desembocó en el inevitable envío de los padrinos de Montenegro (Luis Devoto y Héctor Zañartu) a Alessandri (que designó a Manuel Rivas Vicuña y a Luis Izquierdo).

EL DUELO CON MONTENEGRO

A LAS 5 de la mañana del día subsiguiente tuvo lugar el duelo a revólver en la quinta "Villa Tranquila", de la actual Avenida Pedro de Valdivia, entonces lejanos extramuros de Santiago. "Medimos treinta pasos — cuenta uno de los padrinos— ... se colocaron de espaldas los adversarios, con sendos revólveres cargados con tres balas de verdad... don Luis Izquierdo, que mandaba el combate, dio la primera señal; los adversarios se tomaron y se encontraron frente a frente; don Arturo Alessandri disparó inmediatamente su revólver dirigido a las piernas de su adversario, creyendo que se había dado la segunda palmada. La bala no dio en el blanco; cayó un metro antes de los pies del señor Montenegro; éste esperó sereno la señal, apuntó al busto y el proyectil pasó por sobre el hombro del señor Alessandri".²⁶

El duelo sirvió al menos para que Barros Luco satisficiera algunas de las demandas de Alessandri, que retornó a Iquique el 28 de febrero, acompañado por el Intendente que debería reemplazar al parcial de Del Río, y el general Sofanor Parra, a cargo de las fuerzas de la provincia. El carácter de resumen de esta obra rechaza el tentador recuento, con todos sus trágicos y pintorescos detalles, de la campaña electoral.²⁷ Baste señalar que en una trifulca perecieron el prefecto Delgado, el inspector de policía Manuel Jesús Maira y tres contendores más, y sufrieron heridas serias siete participantes en los baleos callejeros, de los cuales sólo uno era policía.

TRIUNFO DE LA ALIANZA

ALESSANDRI y los candidatos a diputados (Ramón Briones Luco, radical y Luis M. Concha, demócrata) de la Alianza obtuvieron el 7 de marzo en Tarapacá un triunfo aplastante, que completó en las otras provincias y después en las municipales del mes siguiente. *El León de Tarapacá* regresó en gloria y majestad a Santiago. En la Estación de Ferrocarril, multitudes delirantes desengancharon los caballos del coche y lo arrastraron, alternándose los grupos en el privilegio, por varias calles. Víctor Domingo Silva escribió el soneto de circunstancias,²⁸ que posiblemente no plugo por completo al héroe de la jornada y ya indiscutible caudillo.

En efecto, por vez primera durante el Gobierno de la oligarquía en su etapa final (anteriormente lo habían sido con menores proyecciones, caracteres y resultados Benjamín Vicuña Mackenna y José Francisco Vergara) un hombre canalizaba a intelectuales, empleados, funcionarios modestos, pequeños comerciantes y obreros de las más variadas profesiones.

LAS CONVENCIONES

LAS ELECCIONES parlamentarias, a corto plazo de las presidenciales, parecían indicar, con el triunfo de la Alianza, la continuidad del sistema con un Presidente de sus filas. Mas no en vano había tejido sus redes con paciente eficacia Juan Luis Sanfuentes entre sus devotos de la Coalición y la disidencia entre los rivales. Las convenciones para elegir a los dos candidatos discurrieron por vías muy dispares. Mientras los coalicionistas proclamaban sin titubeos a Sanfuentes, los aliancistas se trenzaban en una disputa de primeras figuras. Los radicales presentaron a los veteranos Juan Castellón y Enrique Mac-Iver; los liberales se dividían entre Ismael Valdés Vergara, Eliodoro Yáñez, Ismael Tocornal y, por supuesto, Arturo Alessandri. A la postre, demócratas y radicales transaron en el apoyo a un quinto en discordia, que, una vez más, era designado fundamentalmente por la práctica del principio de la mínima resistencia: Javier Ángel Figueroa.

Uno de los méritos, establecida característica del sistema, de Figueroa, estribaba en la supuesta expedición administrativa de quien había sido secretario de casi todas las carteras (Guerra y Marina en 1899; Justicia e Instrucción Pública en 1905; Industria y Obras Públicas en 1907; Interior en 1906 y 1908).

Dentro del esquema político que hemos seguido paso a paso se había producido mientras tanto una situación anómala. El Gabinete Montenegro-Lira no había dimitido, como era tradicional y de rigor, inmediatamente después de las elecciones parlamentarias. Sólo la figura polémica de Montenegro estaba en entredicho. Barros Luco lo substituyó en la cartera de Interior por Enrique A. Rodríguez el 29 de mayo, constituyendo, con el resto de los Ministros anteriores, el Gabinete número catorce, de acuerdo con nuestro cómputo.²⁹ El parche duró poco más de una semana. La presión de los candidatos parecía resuelta con la formación de otro Gabinete más neutral, el número décimoquinto, que juró el 7 de junio:

Interior: Enrique Villegas Echiburú, liberal democrático;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: continúa Alejandro Lira, conservador;

Justicia e Instrucción Pública: Samuel Claro Lastarria, liberal;

Hacienda: continúa Alberto Edwards, nacional;

Guerra y Marina: Capitán de Navío, Guillermo Soublette;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Fernando Freire, liberal democrático.

DUELO EYZAGUIRRE-DEL CANTO

EL GABINETE Villegas-Lira, no obstante su carácter marcadamente coalicionista, trató de mantener cierta neutralidad en las elecciones presidenciales. Un episodio de última hora parecía inclinar la balanza en favor de los aliancistas, al co-

rrerse la voz de que el diputado liberal Guillermo Eyzaguirre había sido asesinado por matones sanfuentistas en Castro. Más tarde se supo que había caído en duelo a pistola con Carlos del Canto, lo que no constituía mucha novedad habida cuenta la proliferación de lances de honor de aquellos años. Sin embargo, fuera o no bien conocida la causa de su muerte, su caída fue convertida en bandera de combate.

La enemiga de la Alianza radicaba, según todas las opiniones conocidas, en el poco atractivo del candidato, hasta el punto de urdirse la solución de ponerle como estímulo carismático en las giras políticas al propio Alessandri, aureolado hasta la saciedad con su triunfo tarapaqueño. El resultado fue —toda la prensa así lo indica— el *acaparamiento de los aplausos por parte del León*. A mayor abundamiento, la formación de la caja electoral de los aliancistas fue un desastre. Resultado: un empate en el número de electores, resuelto en el Congreso en favor de Sanfuentes, que manejaba la mayoría.³⁰

Cumplida su misión, el Gabinete Villegas-Lira dejó en libertad de acción a Barros Luco, que deseaba entregar el mando con un Gobierno de administración encabezado por su sobrino. El número décimosexto y último juró el 15 de diciembre, ocho días antes de la transmisión de poderes.

Interior: Guillermo Barros Jara

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Rafael Orrego

Justicia e Instrucción Pública: Gregorio Amunátegui Solar

Hacienda: Manuel García de la Huerta

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Pedro Felipe Iñiguez.

LA TRANSMISIÓN DEL MANDO

EN LA fecha señalada, Barros Luco entregó el mando a Sanfuentes. El último episodio, ligado a su pintoresca personalidad, sellaba el mito con el que ha pasado a la historia: al entregarle a su sucesor la banda presidencial, los oficiales de ceremonia hubieron de cambiar la apropiada a su exiguo tamaño por otra mucho más grande en razón de la enorme estatura de su sucesor. Transcurrida la ceremonia, y sin mostrar mayor emoción por el aplauso que se le rendía, se fue tranquilamente a su casa, donde mantuvo una seráfica tertulia hasta su muerte, cuatro años después.

EL JUICIO HISTÓRICO

EL JUICIO histórico no le ha sido, en general, favorable. Aparte de los ditirambos de su amigo y frustrado delfín Rivas Vicuña,³¹ la indudable bonhomía, la cachaza y el dejar hacer, ha concitado en su contra las más variadas opiniones: desde el *hombre fuerte* Alberto Edwards³² al violento iconoclasta Carlos Vicuña Fuentes, tal vez el más enconado y hostil de todos:³³ "...era una figura del pasado

cuando lo nombraron Presidente de la República. Hizo un gobierno opaco, indeciso y soñoliento, durante el cual se apagaron las luchas doctrinarias... Se quedaba dormido en su despacho y demostró una inconsciencia servil ante todas las cuestiones, pequeñas y grandes, que alguna vez se sometieron a su consideración".

En el fiel de la balanza deberán, en rigor, cargarse a su haber el honesto empeño por superar la enfermedad crónica de la rotativa ministerial, lo cual no quiere decir en manera alguna que lo consiguiera (Barros Luco tuvo 55 ministros; doce de carácter transitorio; de los restantes, diez se mantuvieron en sus funciones más de un año cada uno); definió la neutralidad de Chile en la Guerra Mundial; adquirió el viejo monasterio de Las Claras para levantar en su solar la Biblioteca Nacional, el Archivo y el Museo Histórico; en sus días se fundó el Liceo Lastarria; se levantó la Escuela de Ingeniería; se construyó el puerto artificial de San Antonio y se crearon los servicios militares de Aeronáutica y la Escuela de Pilotos.

NOTAS

¹ "En la mayor parte de los colegios electorales se ha hecho gala de un impudor que toca los últimos límites." *El Mercurio*, 5 de marzo de 1912.

² Rivas Vicuña, *Historia...* op. cit. p. 276. *Ibíd*, *Apuntes para la historia de la administración Barros Luco*, 1910-1915. Inédito. cit. Donoso, *Alessandri...* op. cit. p. 128.

³ Cf. Los artículos publicados en mayo de 1912 por Alberto Edwards en *El Mercurio*.

⁴ Rivas Vicuña, *Historia...* op. cit. p. 291.

⁵ Sesión del Senado de 23 de mayo de 1912.

⁶ La expresión "ruido de sables" no ganó vigencia sino en tiempos de Alessandri. Entre las ocurrencias de Barros Luco (Edwards Bello, *Mitópolis*) se le atribuyó la de un informador que le llevó a su despacho en La Moneda un rollo con nombres y conversaciones de conspiradores para que el Presidente tomara de inmediato las medidas del caso. Barros Luco le indicó al interfecto: "Muy bien. Deje el rollo en esa mesa y vuelva dentro de un mes".

⁷ Sesión de la Cámara de Diputados de 29 de agosto de 1912.

⁸ La justificación de Rivas Vicuña, que incluye por cierto las concesiones de Juan Luis Sanfuentes, llenan cinco densas páginas de su *Historia...* op. cit. p. 305-309.

⁹ Sesiones de la Cámara de Diputados de 10 y 14 de enero de 1913. Cf. Donoso, *Alessandri...* op. cit. págs. 132-133.

¹⁰ Asumió el 15 de enero de 1913.

¹¹ Rivas Vicuña, *Historia...* op. cit. p. 340. El Ministro Rivas había aconsejado la insinuación a Roma de proponer otro prelado, aunque no oculta en su crónica su simpatía por Monseñor Sibilia, haciendo incluso *la vista gorda* al asunto de Tacna. "...el nuncio apostólico, en el conflicto sobre los servicios religiosos de Tacna, había prestado positivos servicios al Gobierno". p. 339. Los discrepantes de esta postura oficial se preguntaban: ¿a qué Gobierno?, ¿al chileno o al peruano?

¹² Amplia información del episodio se registró en la prensa de todos los colores políticos. La copia, reproducida por Pinto Lagarrigue, *Crónica*, op. cit. p. 68, era:

"Es el Internuncio vampiro celestial, dignidad no tiene la más elemental y fue tan funesta su última actuación que lo atacaremos sin consideración

Estríbillo:

Al Vaticano le ha llegado aviso,
que Chile entero es un gran panizo.
Por eso manda un embaucador
para robarnos nuestra labor".

¹³ A partir de la primera sesión ordinaria del 5 de junio, las interpelaciones sobre el asunto *Sibilia* llenan las Sesiones de ambas Cámaras.

¹⁴ En esta ocasión, las páginas dedicadas en su crónica exceden con creces a las mencionadas en la nota 40. Su gestión política, en esta oportunidad, cubre 25 páginas. Cf. *Historia*, op. cit. pp. 365-389.

¹⁵ Fueron comisionados para redactar el proyecto preliminar Luis Claro Solar, por los aliancistas, y Alfredo Barros Errázuriz, por la coalición vigente.

¹⁶ Principalmente en *La Ley y El Mercurio*.

¹⁷ "Merced a esta activa campaña que *La Provincia* ha realizado ayudada por este pueblo agobiado por tanta injuria... (con) el destierro para siempre de aquello que rebaja a la región tarapaqueña a un grado de feudo rateril". *El Despertar de los trabajadores*, Iquique, 24 de noviembre de 1914.

¹⁸ Cruz Barros, Nicolás, *Arturo Alessandri, 1891-1918. El nacimiento de un líder político*. En Claudio Orrego Vicuña et. al., *7 ensayos sobre Arturo Alessandri Palma*. Santiago, 1979. p. 147 sig.

¹⁹ Sobre la personalidad de Víctor Domingo Silva, acerca de la cual insistiremos en el resumen del proceso cultural del período, Cf. las Historias de la literatura chilena de Alone (p. 311 de la 2ª ed., 1962); Montes y Orlandi (p. 226 de la décima ed.); Melfi, (p. 90) y Silva Castro (p. 72).

²⁰ El título de *El León de Tarapacá* había sido otorgado antes, y además de Silva y Alessandri, a Eleuterio Ramírez y a Erasmo Escala por sus acciones en la batalla del mismo nombre.

²¹ "El pueblo de Iquique recibió al señor Alessandri como a un Mesías. El orador forense y parlamentario *se transformó* en un Tribuno popular, al contacto favorable de la masa que tanto había deseado y que hasta ese momento nunca había sentido" (la cursiva es nuestra).

Rivas Vicuña, *Historia...* op. cit. p. 510 (cit. por Nicolás Cruz con error de página).

²² "Todos los que conocen de cerca al Sr. Alessandri saben... que fue tan sincero antes de 1915 como después de esa fecha. Hay en su raza (como lo prueba también el ejemplo de Mussolini) una extrema sensibilidad para recoger las influencias y sugerencias del medio ambiente e identificarse con él: esta cualidad, que hace a los grandes actores y grandes tribunos, la poseía el candidato a senador por Tarapacá en grado heroico y eminente."

Edwards, *Fronza*, op. cit. p. 199. Nótese la comparación con Mussolini, que denota las simpatías de Alberto Edwards por el fascismo.

²³ Donoso, *Alessandri*, op. cit. p. 165.

²⁴ El odio entre Alessandri y Montenegro venía de un juicio salitrero en el cual habían defendido las partes contrarias.

²⁵ Sesiones de la Cámara de Diputados de 12 de febrero de 1915 y siguientes.

²⁶ Rivas Vicuña: *Historia*, op. cit. pág. 512. El duelo se prestaba para singulares comentarios: aparte de la paradoja del nombre "Villa Tranquila", entraña un recrudescimiento trasnochado de la moda romántica que habría de continuar; además, Montenegro, en cuanto Ministro del Interior, era jefe de la policía que, por principio, tenía la obligación de evitar los duelos, sobre todo los hechos públicos. No es menos peregrina la mala puntería de los duelistas, a menos que en su iracundo enojo estuviera previsto el saludo a la custodia del honor. El disparo de Montenegro, sin embargo, parecería demostrar lo contrario.

²⁷ Un recuento documentado del episodio, de aparente imparcialidad, realiza Ricardo Donoso (*Alessandri*, op. cit. p. 166 sig.) Cf. *El Mercurio*, Santiago, 10 de marzo y 25 de marzo; especialmente *La Mañana*, 31 de marzo (relato detallado de Alessandri) y sesiones del Senado, 31 de marzo y siguientes, todos de 1915.

²⁸ "¡Salud al triunfador en cuyas manos

ha puesto el pueblo el porvenir que sueña
que serán, bajo la luz risueña
de un sol de libertad,

todos hermanos!

Hoy que a vuestros esfuerzos sobrehumanos
un régimen nefando se despeña,
sea, por voz alzada, nuestra enseña
terror de sicofantes y tiranos.

Lejos de donde os ríe la victoria,
estoy con vos, mas perdonad que os diga,
yo que jamás a la verdad rehuyo:

Ya que es al pueblo a quien debéis la gloria,
responded a la fe que en vos abriga;

no matéis su ilusión: ¡sed siempre suyo!"

²⁹ Recordemos que el cómputo real se basa en el nombramiento de Jefe de Gabinete o de cambios en otros ministerios que podrían determinar una reorientación de programa.

³⁰ Las vicisitudes de la elección, que daba en sus comienzos el triunfo a la Alianza, pero que por "mala administración" concluyó en el empate, están prolijamente detalladas en Rivas Vicuña, *Historia*, op. cit. p. 566 sig.

³¹ El capítulo XXIII de la *Historia* (op. cit. p. 591 sig.), escrito en Ankara en 1930, ocupa 19 páginas.

³² *La Fronda*, op. cit.

³³ *Tiranía*, op. cit. p. 48.

XVII

PRESIDENCIA DE JUAN LUIS SANFUENTES CONTINÚA LA ROTATIVA

LA PERSONALIDAD DE SANFUENTES Y SUS *DIABLURAS* EL PROYECTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA EL PARTIDO NACIONALISTA

DIEZ AÑOS menor que su hermano Enrique Salvador (el frustrado candidato a la sucesión de Balmaceda) Juan Luis Sanfuentes Andonaegui (1858-1930) culminaba su carrera política al final de un largo proceso de urdimbre hábilmente tejida.

A los 58 años lucía joven y robusto. Su enorme estatura lo destacaba con mucho del promedio nacional, incluso de la aristocracia oligárquica a la que pertenecía por entero. La frente despejada se prolongaba en prematura calvicie desde los lejanos días de su primer ministerio con Germán Riesco, en los que ya mostraba blanca la escasa cabellera. Con el tiempo también se tornó cano el espeso bigote apuntado. Su estampa, arrogante so capa de una aparente tranquilidad, parecía ofrecer el mismo don de mando, la misma actitud resoluta de Pedro Montt, concordante con el vaivén que hemos señalado en la Primera Parte entre Presidentes laxos y Presidentes enérgicos. Pronto veremos en qué medida la capacidad demostrada en el manejo de crisis, ministerios, rotativas y elecciones, habría de ceder ante la descomposición del poder oligárquico y el colapso del período histórico que le correspondió cerrar.

Su enorme corpulencia le forzaba el caminar cansino y solemne, a pesar de la reciedumbre y la buena salud. La mirada penetrante y la sonrisa un sí es no es zumbona, respondían al tipo de político que sabe escuchar y, una vez conocidos dispares criterios, imponer el suyo.

Tenía fama de egoísta y de rencoroso. Insistiremos, durante la narración de los avatares de su gobierno y a la luz de este proceso, acerca de las multiplicadas enemistades de toda índole que generó.

El pintoresco episodio del trueque de bandas presidenciales —la exigua del septuagenario Barros Luco por la enorme del ungido Presidente— a que acabamos de referirnos, no fue el único símbolo con que inició su mandato. El primer ministerio parecía concebido a modo de respetuoso homenaje a la seni-

lidad del Presidente que se iba. Salvo Roberto Guzmán Montt, la edad de los restantes Ministros juntaba, entre los cinco, más de tres siglos.

En todas las tiendas políticas, excepto en la liberal, se acogió con complacencia un Gabinete de figuras notables, no sólo por sus años, a sabiendas de que se trataba de un sondeo de Sanfuentes y de nombramientos de fugaz duración:

Interior: José Elías Balmaceda;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Ramón Subercaseaux;

Justicia e Instrucción Pública: Augusto Orrego Luco;

Hacienda: Ramón Eufrasio Santelices;

Guerra y Marina: General Salvador Vergara Álvarez;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Roberto Guzmán Montt.

El sondeo de Sanfuentes perseguía, sin disimulo, el fraccionamiento de la mayoría liberal del Senado, al incluir en el Gabinete a dos miembros del partido (Orrego y Vergara). Los senadores aliancistas no aceptaron en modo alguno el juego y presentaron un voto que exigía la renuncia de los ministros.¹ Sanfuentes contaba con mayoría en la Cámara de Diputados. Apenas comenzado su mandato se planteaban dos dilemas de interés político. El primero era el uso de sus prerrogativas haciendo oídos sordos a la exigencia del Senado. El segundo derivaba de la interpretación misma de las funciones de la Cámara alta, en cuanto organismo parlamentario de carácter consultivo, que debería ceder las decisiones estrictamente políticas al veredicto de la Cámara de Diputados.

Enredados en ambos conflictos constitucionales, los contendores observaban, los más con asombro, que el Gabinete Balmaceda-Subercaseaux continuaba en funciones y que, al parecer, no pensaba renunciar. La amenaza de abierta obstrucción tomó forma demorando el estudio de los presupuestos por parte del Senado y entrabando en la Cámara baja el trámite de la ley de contribuciones. Una vez más dirigió en ésta los debates Maximiliano Ibáñez y, una vez más, siguiendo la mecánica de Barros Luco, Sanfuentes cedió llamando precisamente a Ibáñez a formar Gobierno. La brega había durado poco más de una semana. El 8 de enero de 1916 juraba el segundo Gabinete:

Interior: Maximiliano Ibáñez, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: continúa Ramón Subercaseaux, conservador;

Justicia e Instrucción Pública: Roberto Sánchez García de la Huerta, liberal democrático;

Hacienda: Armando Quezada Acharán, radical;

Guerra y Marina: Cornelio Saavedra Montt, nacional;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Angel Guarello, demócrata.

La combinación de Gobierno *universal*, con todos los partidos, incluso el Demócrata, produjo asombro entre los observadores no suficientemente adentrados en el malabarismo político que caracterizó el período. Maximiliano Ibáñez había sido enemigo contumaz de Sanfuentes, salvo un breve período

desde la Convención del año 10 hasta poco después de la concentración liberal del año 12. Se alabó el desprendimiento de Sanfuentes y la ductilidad de Ibáñez.² Todo parecía indicar que, al fin, se había fraguado una solución a la crónica inestabilidad ministerial, con la amalgama de veteranas figuras de la oligarquía militante y dos jóvenes dinámicos de lo que después se llamaría la izquierda: Quezada Acharán y Ángel Guarello.

QUEZADA ACHARÁN

ARMANDO QUEZADA llegaba al Ministerio con el prestigio de su cátedra universitaria de Economía Política y su experiencia empresarial como Secretario de la Sociedad de Fomento Fabril. Se perfilaba como el complemento de Mac-Iver en la dirección del Partido Radical. La cátedra le había estimulado una elocuencia objetiva y convincente y tenía bien ganada fama de ecuanimidad. Ocupaba, además, un elevado escalón en la Masonería.

ÁNGEL GUARELLO

ÁNGEL GUARELLO llevaba a su Partido Democrático por vez primera al gobierno. Era hombre de primicias, en cuanto diputado y senador inicial de la participación del partido en la alta política. De origen italiano y porteño a carta cabal, tenía seguramente clara conciencia de sus responsabilidades en cuanto representante, al menos en el nombre, de la clase obrera, misión que no había sido capaz de llevar a cabo su teóricamente afín Partido Radical.

Al aceptar la cartera de Industria y Obras Públicas, Guarello entraba, sin embargo, en el esquema político que después se denominaría, en forma peyorativa, reformista.³ En la historiografía chilena, el término sirvió de divisoria de la connotación política del autor.⁴

Desde el comienzo de su labor administrativa, Sanfuentes cargó todo el peso de su interés y de su influencia en los asuntos económicos, capítulo de su larga vida política en el que cosechó los mayores reconocimientos. El *muñequero*, en cambio, que tan útil le había sido para manejar a otros y, sobre todo, para llegar a la Presidencia, no funcionó, como pronto veremos, con similar eficacia en el juego político mismo y en su fallida promesa de acabar con la rotativa ministerial. En el primer aspecto indicado —el económico—, el Gabinete Ibáñez-Subercaseaux clarificó la deuda estatal e inició la política de edificaciones escolares, con lo que Sanfuentes se sentía continuador de la magna obra realizada en este capítulo por Balmaceda.

Pronto comenzaron, sin embargo, las críticas al gobierno. Los liberales se sentían disminuidos en su importancia como fuerza electoral,⁵ los radicales consideraban que su inclusión en el Gobierno, como integrantes de la Alianza, conspiraba en contra de la unidad del Partido. Fueron, con todo, los conservadores quienes provocaron la crisis. Subercaseaux había sido sustituido el 30 de abril

por Silvestre Ochagavía; el nuevo Ministro fue desautorizado por su partido debido a un fútil asunto⁶ y presentó la renuncia, con gran contentamiento de los radicales, que se juraron no volver a formar gobierno con los conservadores.

Sanfuentes reaccionó volviendo a la práctica de sus viejas y hartas experimentadas técnicas, centradas en esta ocasión en el fraccionamiento de la Alianza. Encargó a Luis Izquierdo la formación de un Gabinete con dos liberales, proclives a la indisciplina de partido, dos nacionales, un liberal democrático y un militar simpatizante de los conservadores. El tercer Ministerio juró el 1º de julio de 1916:

Interior: Luis Izquierdo, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Juan Enrique Tocornal, liberal;

Justicia e Instrucción Pública: Alberto Romero Herrera, nacional;

Hacienda: Luis Devoto Arriazaga, liberal democrático ;

Guerra y Marina: General Jorge Boonen Rivera;⁷

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Justiniano Sotomayor, nacional.⁸

POLÉMICA SOBRE LA CRISIS DEL SISTEMA

Izquierdo y Tocornal habían sido designados sin consulta siquiera a la directiva de su partido. Radicales y demócratas quedaban excluidos. No es difícil colegir la inmediata reacción de los aliancistas y sus preparativos para derribar el Gabinete. Luego de variadas escaramuzas, se planteó en la Cámara de Diputados una interpelación al Ministro de Guerra y Marina acerca de una circular por la que se prohibía a los militares pertenecer a sociedades secretas. El asunto generó una serie de debates parlamentarios que, a juicio de Ricardo Donoso, corroborando el de Rivas Vicuña, "fue tal vez el último de carácter doctrinario que se desarrolló durante el período parlamentario",⁹ al plantearse el conflicto entre "las libertades constitucionales, por un lado, la disciplina del ejército, por otro".¹⁰ Sin embargo, la estocada final la clavó Alessandri en el Senado, en protesta contra la corrupción de la policía de Iquique, rubricado desde la Cámara baja por Víctor Domingo Silva, flamante diputado por Copiapó. Izquierdo en defensa del Gobierno y Alessandri en salvaguardia de la Alianza, se trenzaron en aguda controversia que el término de las sesiones ordinarias apaciguó. Pero al iniciarse las extraordinarias, resucitó el duelo entre ambos, que culminó con el voto de censura y la renuncia del Ministerio.

El trasfondo de esta polémica¹¹ reviste gran interés histórico, por cuanto de ella se desprendía, con caracteres cada vez más definidos, la crisis, no de un Gabinete, sino de todo el sistema institucional que habría regido al país desde 1891.¹²

No cejó, por ello Sanfuentes de perseguir su empeño por desmembrar la Alianza. Once días después de la renuncia de sus Ministros, firmó los decretos de nombramientos de sus substitutos con una combinación igual a la anterior:

de nuevo dos liberales sin el respaldo de su directiva y el resto compuesto por liberales democráticos y nacionales. El cuarto Ministerio juró el 20 de noviembre de 1916:

Interior: Enrique Zañartu Prieto;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Alamiro Huidobro Valdés;

Justicia e Instrucción Pública: Pedro Felipe Iñiguez;

Hacienda: Arturo Prat Carvajal;

Guerra y Marina: Oscar Urzúa Jaramillo;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Ramón León Luco.

Como primera providencia y en aras del posible avenimiento, antes de producirse la segura oposición de la Alianza, el nuevo Ministro de Guerra y Marina resolvió el conflictivo asunto de los Militares y la Masonería mediante un salomónico cambio de palabras en la renovada circular. El nuevo Gabinete contaba además, a su favor, con los beneficios económicos derivados de la Guerra en Europa, que ya comenzaban a manifestarse con el aumento de las exportaciones de salitre y la forzada restricción de las importaciones. En cambio, el necesario mantenimiento de la neutralidad, galardón principal del mandato de Sanfuentes, tropezaba con las dificultades derivadas del gran número de germanófilos entre los allegados al Presidente. En las Cámaras las afiliaciones estaban divididas y en la calle la mayoría se inclinaba por los aliados y, en todo caso, por la neutralidad. No hay duda de que contribuyó a la afirmación de ésta la postura decididamente francófila de los Gobiernos peruano y boliviano, que llegaron a la declaración de guerra a los poderes centrales.

Con todo, la motivación del quehacer político volvía a ser la toma de posiciones en vísperas del venidero proceso electoral.

El fogueo, contra el Gobierno, que no daba garantías de ninguna especie a la Alianza, comenzó en el Senado con un voto de desconfianza presentado por Eliodoro Yáñez.¹³ Con él hubo de dimitir el Gabinete, según sus detractores "torcidamente coalicionista". De inmediato confeccionó Sanfuentes su quinto Ministerio, a su vez segundo de los *universales*:

Interior: Ismael Tocornal, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Arturo Besa, nacional;

Justicia e Instrucción Pública: Angel Guarello Costa, demócrata;

Hacienda: Armando Quezada Acharán, radical;

Guerra y Marina: Pedro Nicolás Montenegro Onel, liberal democrático;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Alberto González Errázuriz, conservador.

Recordemos que los radicales habían jurado, pocos meses antes, no formar jamás gobierno con los conservadores.

La rápida mudanza de los radicales respondía, tanto o más que al reiterado eufemismo de la garantía de prescindencia oficial ante las próximas elecciones, la conjunción de criterio con un amplio sector liberal encabezado por Rivas Vicuña y, por cierto, con sus colegas demócratas, en la resurrección del proyecto de educación primaria obligatoria.

LA LEY DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ACABABA DE publicarse, además, un libro de notables e inmediatas repercusiones, *El Problema Nacional*, de Darío Salas.¹⁴ La primera consecuencia de esta positiva reacción¹⁵ fue el proyecto de Ley, basado en los principios de Darío Salas, presentado por los diputados radicales Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda y Héctor Arancibia Lazo, que contó con el apoyo de grupos liberales y de los demócratas, pero fue encarpetado por la obstrucción de los conservadores y otros sectores afines. Más adelante comprobaremos cómo Rivas Vicuña logró superar discrepancias y conseguir, al final del período de Sanfuentes, este aporte esencial a la cultura del país.

Durante la etapa preliminar del proceso, que había iniciado sin éxito en 1910, Rivas Vicuña se consagró con empeño a trabajar el difícil acuerdo entre radicales y conservadores. Como primer resultado, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto orgánico destinado a establecer la obligatoriedad escolar.

Si bien en las realizaciones administrativas el Gabinete Tocornal-Besa lograba algunos progresos, en el terreno político la pugna entre los grupos tradicionales de Alianza y Coalición, al margen de su fisonomía circunstancial, hacía difícil su sobrevivencia. Los aliancistas acusaban a sus rivales de preparar la intervención descarada en las próximas elecciones mediante el conocido recurso de los nombramientos de funcionarios afines. La tensión culminó con la renuncia de los Ministerios de la Alianza el 27 de septiembre.¹⁶

MINISTERIO DE SUBROGANTES

HERIDO EN el ataque a las que se suponía prerrogativas inalienables, y tal vez espoleado por la tradición presidencialista que animaba a su partido, Sanfuentes sustituyó a los Ministros dimisionarios mediante subrogaciones de los sobrevivientes, de suerte que, para los efectos de nuestro cómputo, gobernó durante 14 días con su Gabinete número seis, en el cual las carteras se repartieron de esta manera:

Interior más Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Arturo Besa, nacional

Justicia e Instrucción Pública: Alberto González Errázuriz, conservador

Hacienda más Guerra y Marina: Pedro Nicolás Montenegro Onel, liberal democrático.

La irritación de los aliancistas, especialmente de la que hoy llamaríamos *ala izquierda*, subió de punto, sobre todo, con la adjudicación del Ministerio de Instrucción a un conservador,¹⁷ lo que no había sucedido desde hacía cuarenta años. Además, la actitud de Sanfuentes y de la coalición entrañaba un conflicto de enorme trascendencia política en cuanto befa del parlamentarismo, ideario que, para colmo, había sido caballo de batalla de los más entre los coalicionistas del Gobierno parchado.

SÉPTIMO GABINETE

A LA postre se impuso en Sanfuentes la cordura, y en uno de sus desconcertantes vaivenes, llamó a formar Gobierno a uno de sus más tenaces rivales, el liberal de avanzada Eliodoro Yáñez. El séptimo ministerio juró el 12 de octubre de 1917:

Interior: Eliodoro Yáñez, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Eduardo Suárez Mujica, radical;

Justicia e Instrucción Pública: Arturo Alemparte Quiroga, nacional;

Hacienda: Ricardo Salas Edwards, conservador;

Guerra y Marina: Oscar Viel Cavero, liberal democrático;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Malaquías Concha, demócrata.

Nadie entendía los entretelones de la nueva *diablura* de Sanfuentes.¹⁸

Yáñez manejaba ya con eficacia el diario *La Nación*, que había fundado el 14 de enero de ese año, y desde sus columnas no disimulaba sus ataques al Presidente. Similar predicamento compartían Arturo Alemparte, que había tratado infructuosamente de desplazar a los nacionales de la Coalición y llevarlos a la Alianza; Suárez Mujica, primer embajador chileno en Washington, al que Sanfuentes había pedido la renuncia al asumir el mando, e incluso el liberal democrático Oscar Viel, partidario también en su día de fortalecer la Alianza a costa de un grupo de correligionarios.

Si añadimos a estas consideraciones la actitud consecuente del fundador del Partido Demócrata, nos topamos con la paradoja de un Gobierno hostil al Presidente en cinco de sus seis ministros.

La arriesgada —en apariencia— maniobra de Sanfuentes no constituía secreto para nadie. Se trataba, una vez más, de trizar la unidad de la Alianza, que se perfilaba como ganadora de los comicios, no sólo en la Cámara baja, que ya era suya, sino en el Senado. En última instancia, el propósito del Presidente chocó con la resoluta actitud de los aliancistas, fuera y dentro del Gobierno, y con la hostilidad de la Coalición, que finalmente, provocó la renuncia del Gabinete con una interpelación al Ministro de Hacienda, hombre de sus propias filas.

Luego de laboriosas gestiones, incluidas las de Eliodoro Yáñez en el empeño por salvar el Gabinete en crisis, Sanfuentes encargó la formación de su octavo Gobierno al rector de la Universidad, Domingo Amunátegui Solar, distante a la sazón de la brega política y, por ello mismo, garante de independencia, en cuanto a compromisos electorales, para los aliancistas. El nuevo Gabinete juró el 18 de enero de 1918:

Interior: Domingo Amunátegui Solar, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Guillermo Pereira, conservador;

Justicia e Instrucción Pública: Pedro Aguirre Cerda, radical;

Hacienda: Manuel Hederra, nacional;

Guerra y Marina: Luis Vicuña Cifuentes, liberal democrático;¹⁹

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Francisco Landa Z., demócrata.

El Ministerio Amunátegui-Pereira cumplió a satisfacción su cometido de neutralidad en las elecciones parlamentarias que se efectuaron el 3 de marzo de 1918 y marcaron un paso decisivo en el proceso de cambio del dominio irrestricto de la oligarquía a la aspiración al poder de la mesocracia.

El proceso ha sido analizado desde encontrados puntos de vista. Su inteligencia requiere el análisis sumario de algunos ingredientes esenciales. No es el de menor importancia la fugaz aparición en el escenario político de un nuevo partido, episodio al que no se le ha dado, a nuestro entender, la trascendencia que realmente tuvo.

EL PARTIDO NACIONALISTA

LLAMADO PRIMERO Unión Nacional y después Partido Nacionalista, la nueva entidad era, en parte, consecuencia de la abundante literatura sobre la *crisis moral* a que nos hemos referido con cierto detalle en lugar oportuno y que, para estos efectos, culminó con los dos libros publicados por Encina en 1912.²⁰

El propio Encina ha justificado en sus escritos las motivaciones del partido que fundó en octubre de 1915²¹ en compañía de Alberto Edwards, Armando Jaramillo, Nicanor Marambio Montt, Guillermo Subercaseaux, Luis Galdames, Ricardo Montaner Bello, Justiniano Sotomayor, Abel Saavedra, Enrique Zañartu y otras personalidades de menor figuración. Encina participó en primera línea en la redacción del Manifiesto publicado pocos meses después²² en vísperas de las elecciones parlamentarias de 1916, en las que fracasaron ruidosamente las fallidas candidaturas de Guillermo Subercaseaux para el Senado y Luis Galdames para la de Diputados.

EL PROGRAMA

EN EFECTO, el programa representaba una banderilla de fuego para el sistema, inconfeso activo, que mantenía las constantes acremente fustigadas por los analistas de la *crisis moral* y contra las que se pronunciaron sin titubeos los fundadores del Partido, dentro de un espectro ideológico que discurría desde el conservador Subercaseaux hasta el avanzado Galdames.

En el programa esbozado por Encina²³ se propugnaba: la inmediata reforma monetaria y la creación de un Banco Central con funciones reguladoras del desarrollo económico -iniciativa que pronto hizo suya Alessandri-; el hallazgo de procedimientos que limitaran tanto el número de partidos políticos como sus divisiones internas derivadas de conflictos ideológicos relacionados con la religión, y, por el contrario, su orientación primordial hacia asuntos administrativos, económicos, sociales y educativos; la superación de la Universidad en cuanto generadora de títulos profesionales, hasta convertirla en centro dedicado principalmente a la investigación y al perfeccionamiento de las ciencias

puras y aplicadas; en lo referente al título del partido, se especificaba claramente la necesidad de nacionalizar "todas aquellas empresas industriales y comerciales que, pudiendo ser explotadas convenientemente por nacionales, se prestan, sin embargo, para ser absorbidas por el capitalismo residente fuera del país".²⁴ El capítulo más conflictivo, con todo, era el relacionado con la miopía de parlamentarios y personajes de Gobierno ante las leyes sociales y la preterición, por uno u otro motivo, de la ley de educación primaria obligatoria.

NOTAS

¹ "El Senado declara que el actual Ministerio no es parlamentario y, en consecuencia, no le prestará su concurso." Sesión del 30 de diciembre de 1915. La Alianza ganó la votación con 19 votos a favor y 14 en contra.

² *El Mercurio, La Ley y La Mañana* de los días 9, 10 y 11 de enero de 1916.

³ Entre las aberraciones semánticas impuestas por la literatura populista, las malas traducciones, sobre todo del francés, y cierta jerga de fácil aceptación, el término reformismo ha tergiversado su real significación histórica y semántica, válida desde Lutero y vigente en América desde los tiempos de Benito Juárez. En buen castellano, toda *reforma* cumple —o debería cumplir— el real significado de la segunda acepción del Diccionario: "Lo que se propone, proyecta o ejecuta como innovación o mejora en alguna cosa". *Reformista* es un adjetivo claramente definido: "Partidario de reformas o ejecutor de ellas".

A la postre, los historiadores de derecha fueron más benevolentes con el término que los de izquierda. Cf. Bibliografía sobre reformismo en Lefranc, George, *Le socialisme reformiste*. París, 1971.

⁴ Cf. a modo de ejemplos, los de Rivas Vicuña. *Historia* (op. cit.) Tomo II, pp. 13-14 y Julio César Jobet, *Ensayo* (op. cit.) p. 137 sig.

⁵ La Alianza acababa de reforzar su predominio en el Senado con la elección de Alfredo Escobar en la vacante dejada por Sanfuentes en Concepción.

⁶ El nombramiento de Amanda Pinto de Labarca directora de un Liceo, que aprobó Ochagavía en contra de la opinión de la directiva de su partido. Vid. *Memorias...* de König, op. cit. p. 329.

⁷ Asumió el 3 de julio de 1916.

⁸ Asumió el mismo día 3 de julio de 1916.

⁹ Rivas Vicuña, *Historia*. (op. cit.) T. II, p. 26 sig. Donoso, *Alessandri*, (op. cit.) T. I, p. 195.

¹⁰ El discurso de mayores repercusiones fue el de Armando Quezada Acharán, calurosamente elogiado por Mac-Iver. "Nunca se ha defendido en nuestro parlamento con más brillo, con más acierto, con más verdad y lógica, la ley, el derecho, la libertad y el buen sentido."

Cf. Quezada Acharán, Armando, *En el Parlamento. Libertad de Conciencia* (texto del discurso en folleto). Santiago, 1916. Pinto Lagarrigue, Fernando, *La Masonería y su influencia en Chile*. Cuarta Ed. Santiago, 1965, p. 312, sig.

¹¹ Cf. Izquierdo, Luis, *Nuestro sistema político ante el Senado*. Valparaíso, 1916.

¹² Cf. Sesión del Senado de 9 de noviembre de 1916. *Ibid. El Mercurio* del 10 de noviembre de 1916.

¹³ Sesión del Senado de 11 de julio de 1916.

¹⁴ Salas Díaz, Darío, *El Problema Nacional. Bases para la reconstrucción de nuestro sistema escolar primario*. Santiago, 1917. (Hay reedición, Santiago, 1967).

¹⁵ *El Mercurio*, 25 de julio de 1917: "(*El Problema Nacional*) revela en el señor Salas el más profundo conocimiento de todos los pormenores de un servicio lamentablemente descuidado por nuestros dirigentes de la política; una perseverante y acuciosa investigación de los múltiples factores que contribuyen al buen o mal éxito de un sistema educativo y la posesión de las más modernas teorías y orientaciones pedagógicas y sociológicas en materia de enseñanza". Cf. Fabres, Alejandro; Recabal, René y Pereira, Sergio, *Evolución histó-*

rica de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria en el cincuentenario de su publicación. Santiago, 1970.

¹⁶ La prensa aliancista del día 29 de septiembre de 1917 publicó el voto condenatorio de la intervención electoral y el respaldo a la renuncia de los ministros Tocornal, Quezada y Guarello.

¹⁷ El último ministro de Instrucción conservador había sido Abdón Cifuentes en el primer gabinete de Errázuriz Zañartu. Septiembre de 1871.

CF. *La Nación* de los días 4, 6, 8 y 10 de octubre de 1917. Artículos de Segundo Jara, seudónimo de Manuel Rivas Vicuña.

¹⁸ El concepto "diabluras de Sanfuentes" había ganado carta de naturaleza y era utilizado constantemente en la prensa, los corrillos políticos e incluso el Parlamento.

¹⁹ Asumió el 21 de enero de 1918.

²⁰ *Nuestra Inferioridad Económica y La Educación Económica y el Liceo*, varias veces citados.

²¹ *El Mercurio*, 15 de octubre de 1915. *El Diario Ilustrado*, 11, 13 y 14 de octubre de 1915. *La Mañana*, 9 y 11 de octubre de 1915.

²² Bases fundamentales y aspiraciones inmediatas. (Manifiesto del Partido Nacionalista). Santiago, 1916. Cf. *El Mercurio*, 14 y 15 de noviembre de 1916. *El Diario Ilustrado*, 14 de noviembre de 1916. *La Mañana*, 19 de noviembre de 1916.

²³ Notas inéditas de conversaciones con Encina. Cf. breve referencia en Feliú, Francisco A. *Encina...* op. cit. p. 106, *Pensamiento de Encina*, Selección y prólogo de Teresa Pereira de Correa. Santiago, 1974.

²⁴ Los temas relacionados con la educación y la política están esbozados en *La Educación...* (op. cit.). Los restantes se desarrollan in extenso en *Nuestra inferioridad...* (op. cit.).

XVIII

RECRUDECIMIENTO DE LAS TENSIONES SOCIALES LAS ELECCIONES DE MARZO DE 1918 LA ASAMBLEA DE ALIMENTACIÓN NACIONAL LA LEY DE RESIDENCIA

No es fácil calibrar la proyección marginal de las ideas defendidas por el partido de Encina, Edwards, Subercaseaux y Galdames, en el que predominaban las que hoy llamaríamos de centro-izquierda, en las elecciones de marzo de 1918, pero su resultado indica a las claras que la irrupción de la clase media como poder en ciernes era ya un proceso irrefrenable.

La Alianza reafirmó sus fuerzas en el Senado y, lo que fue más decidor, arrasó con la Coalición en la Cámara de Diputados. Nuevas figuras de la clase media, provenientes las más de provincias, llegaban al Parlamento y, pronto, rematarían su ascenso en el Gobierno. La elección venía a resultar el paso definitivo en la carrera iniciada por Alessandri en Tarapacá en cuanto catalizador de ese sentimiento colectivo pujante. Eran los *siúticos* que venían a disputarle la hegemonía del poder a los oligarcas de Santiago y Valparaíso. El episodio se había iniciado a comienzos del siglo con los caudillos regionalistas que, por uno u otro medio, llevaban a la capital sus intereses. Entremezclados y tan amorfos como ellos en materia ideológica, llegaron también jóvenes provenientes de la burguesía provinciana, formada con nuevos criterios en la enseñanza: eran una buena parte de lo que Alberto Edwards llamó despectivamente "el proletariado intelectual". Oportuna es la resurrección del diagnóstico del momento histórico en la pluma de Antonio Bórquez Solar: "El Gobierno es de unos pocos, mejor dicho, de unas cuantas familias que residen en la capital... (y) forman una como ciudadela inexpugnable contra la cual el talento y la virtud se estrellan, y ejercen una verdadera tiranía... Pero esto tiene que concluir. La misma oligarquía está allegando el combustible para la hoguera en la cual ha de purificarse de todo pecado y de toda iniquidad".¹

EL TRIUNFO DE LA ALIANZA

CON LA elección del 18 la hoguera parecía inextinguible. Dentro de la Alianza los principales vencedores eran, por este orden, los radicales y los demócratas. La prensa recogió sin regateos la entrada en escena de un nuevo sentir nacional,² y Sanfuentes, ante la derrota de sus amigos conservadores, planteó seriamente la conveniencia de su dimisión, forzado por la necesidad insoslayable de gobernar con la Alianza si se decidía por respetar el sistema parlamentario.

Así lo hizo. El Gabinete renunció el 15 de abril y durante la crisis, que duró una semana, Sanfuentes trató una vez más de dividir a la Alianza estimulando las expectativas y tratando de enfrentar a quienes se sentían con mayores y mejores atributos para la próxima candidatura presidencial: Eliodoro Yáñez y Arturo Alessandri. Los argumentos eran en ambos convincentes. Yáñez sostenía que el triunfo se debía a su campaña desde *La Nación*. Alessandri, que era producto de su exaltación como adalid del nuevo espíritu antioligárquico. Luego de laboriosas negociaciones, el segundo logró imponer su criterio con el decidido apoyo de los radicales, que se consideraban los principales ganadores de la reciente elección.

NOVENO GABINETE

EL NOVENO Gabinete juró el 22 de abril de 1918:

Interior: Arturo Alessandri Palma, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Daniel Feliú, radical;

Hacienda: Luis Claro Solar, liberal;³

Justicia e Instrucción Pública: continúa Pedro Aguirre Cerda, radical;

Guerra y Marina: Jorge Valdivieso Blanco, liberal;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Ramón Briones Luco, radical.

Durante la ceremonia, Sanfuentes urdió otra *diablura* que debió enfurecer sin duda a Yáñez: luego de recibir de pie, según la costumbre, los juramentos de los nuevos Ministros, el Presidente ofreció su sillón al del Interior para que firmara los decretos, con una sonrisa de implícita alusión a su futuro.

ALESSANDRI, JEFE DE GABINETE

ALESSANDRI COMENZÓ a actuar, en cuanto jefe de Gabinete, planteando programas, en rigor, presidenciales, que encontraban eco en la prensa de provincias:⁴ perfeccionar la legislación social en beneficio de los trabajadores, la rectificación del sistema tributario, el mejoramiento del código sanitario, la recuperación de la Marina Mercante, la extirpación del alcoholismo, la modernización de la industria salitrera, el impulso sin regateos a la educación. Las chanzas, vituperios, defensas, sarcasmos y duelos de palabras indicaban también un cambio profun-

do en el ambiente político, no porque fueran novedad, sino por el estímulo que ellas representaban en la afirmación de la personalidad de Alessandri, ya erigido en verdadero artista de la polémica ingeniosa.⁵

Que la preparación de la campaña había madurado en su ánimo lo demuestra el ditirámico entusiasmo en las alabanzas a sus amigos radicales. Se refería a Mac-Iver como "...este hombre público que representa hoy un símbolo, una bandera, este hombre que lleva en sí una tradición gloriosa..."⁶

DON CRESCENTE ERRÁZURIZ, ARZOBISPO

DURANTE EL mandato del Gabinete Alessandri-Feliú se produjo otro episodio en las relaciones con la Santa Sede, muy diferente del estruendoso de Monseñor Sibilia, pero no menos decidor en cuanto a las relaciones de la Iglesia con el Estado. El Arzobispo de Santiago, beatífico señor González Eyzaguirre, de recordada y benemérita acción en el espíritu de la Encíclica *Rerum Novarum*, había fallecido el 9 de junio. Entre los candidatos a su sucesión se destacaba la personalidad de don Crescente Errázuriz, que no satisfacía ninguna de las dos condiciones diplomáticas impuestas por el Nuncio: contar menos de 70 años y no ser fraile ex-claustrado. Don Crescente tenía casi 80 años. El Senado le dio el pase constitucional y, no obstante la objeción indicada del Nuncio, el Vaticano lo preconizó meses después.

Las discusiones sobre la clausura del debate, antiguo desiderátum en cuanto paliativo al ejercicio desmedido de la obstrucción parlamentaria, encrespó las hostilidades que Alessandri generaba en su propio partido. No pocos senadores y diputados liberales le censuraban su decidida inclinación hacia los predicamentos variados de radicales y demócratas, amén de cierta complacencia con conservadores y balmacedistas en el mencionado asunto de la clausura del debate. Ante la urgencia de una crisis parcial de Gabinete, Alessandri prefirió reservar sus energías para las etapas venideras, no correr el riesgo de una censura y presentar la dimisión de todo su Ministerio.

RECRUDECE LA DISPUTA YÁÑEZ-ALESSANDRI

FUERE PORQUE el desenlace se interpretaba como un fracaso de Alessandri, o bien porque dentro de la propia Alianza se considerara su acercamiento a radicales y demócratas como una amenaza de liquidación de la misma, Sanfuentes encargó la formación del nuevo Gabinete al rival ya consagrado de *El León*, el propio Eliodoro Yáñez. En las negociaciones, que finalizaron con el fracaso del político-periodista, prolijamente narradas por Rivas Vicuña,⁷ trascienden, entre líneas y en su calidad de consejero áulico del otrora combatido Sanfuentes, no sólo sus propias aspiraciones presidenciales, sino el mantenimiento del bizantinismo de pasillo y salón mientras en el aire flotaban, con caracteres cada vez

más amenazantes, las tensiones sociales y los trastornos económicos que acarrearía el inminente término de la Guerra Mundial.

Sanfuentes encargó la formación del nuevo Gabinete, su número diez, al veterano liberal Pedro García de la Huerta, que juró el 6 de septiembre de 1918:

Interior: Pedro García de la Huerta, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Ruperto Bahamonde, radical;

Justicia e Instrucción Pública: Alcibíades Roldán Álvarez, liberal;

Hacienda: Luis Aníbal Barrios, radical;

Guerra y Marina: Víctor Vicente Robles Valenzuela, radical;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Francisco Landa Z., demócrata.

LA ASAMBLEA DE ALIMENTACIÓN NACIONAL

CONTRA LO que hubiera podido suponerse, al menos en cuanto al plazo, el término de la Guerra Mundial repercutió en la economía y en la sociedad sin paliativo y de manera inmediata y violenta. La caída de las exportaciones de salitre provocó no sólo la cesantía en el norte, sino la vertiginosa alza de los precios, sobre todo de los artículos de primera necesidad y de los arriendos. El aumento nominal de los salarios no alcanzaba en absoluto el de los precios.⁸ A mediados de año la Federación Obrera de Chile había generado una suerte de comité con el expresivo nombre de Asamblea Obrera de Alimentación Nacional⁹ "para que se unificara en un organismo matriz fuerte para encarar el abaratamiento de las subsistencias que en ese entonces empezaban a subir a alturas imposibles de ser alcanzadas por nuestros obreros".¹⁰ No deja de ser sintomático y, por cierto, de connotadas proyecciones, el hecho de que la Asamblea se constituyera en el local de la Federación de Estudiantes. En noviembre realizó una manifestación que estremeció, por su magnitud, el ambiente político y significó el comienzo de un recrudescimiento progresivo de la *cuestión social*. El Comité, presidido por Carlos Alberto Martínez, conminó al Gobierno con un pliego de peticiones concreto y perentorio en el que se destacaban la prohibición de exportar cereales e internar libremente ganado, azúcar, arroz y té, además de fijarse definitivamente el valor de la moneda.¹¹

El espectro de las manifestaciones *del hambre* que fueron esta vez pacíficas y que no obtuvieron resultado alguno, sumadas a la campaña que desde *La Nación* mantenía Yáñez contra el Gobierno, provocaron su rápida dimisión. Sanfuentes pensó que el deterioro de la *cuestión social* podría conjugarse poniendo al frente del nuevo Ministerio a un radical capaz de contemporizar con la presión obrera y encargó la formación del Gabinete a Armando Quezada Acharán. Pronto veremos en qué medida el eufemístico paliativo sirvió para enervar aún más la lucha de clases.

El décimoprimer Gabinete juró el 25 de noviembre de 1918:

Interior: Amando Quezada Acharán, radical;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Luis Barros Borgoño, liberal;

Justicia e Instrucción Pública: Luis Orrego Luco, radical;
Hacienda: Luis Claro Solar, liberal;
Guerra y Marina: Enrique Bermúdez de la Paz, liberal;
Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Vicente Adrián Villalobos, demócrata.

Tres políticos llegaban por vez primera al Ministerio. Orrego Luco aportaba su bien ganado prestigio de novelista y de representante intelectual de la generación del 900.¹⁴ Enrique Bermúdez se jactaba de su enemistad mantenida con Sanfuentes. Adrián Villalobos apenas duró unas horas como Ministro. La directiva demócrata, calculando certeramente que la tensión social repercutiría en su desmedro, le negó el *pase*. Al día siguiente fue sustituido por Luis Serrano Arrieta, con lo que el Ministerio se constituyó con tres liberales y tres radicales.

Las suposiciones de los demócratas se confirmaron de inmediato. El nombramiento de Luis Claro Solar en Hacienda, que había rechazado las peticiones anteriores con los argumentos del respeto a la libertad de comercio y la supeditación de los precios a la ley de la oferta y la demanda, originó otra manifestación de grandes multitudes de obreros y estudiantes reunidos en la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional. La presión social había trizado ya definitivamente la férrea trabazón de la oligarquía, Manuel Rivas Vicuña, político activo que había hecho norma de su vida "la moderación, la calma y el respeto del orden", produjo un escándalo, de acuerdo con su testimonio, en el Parlamento, al lograr que entrara en el recinto una Comisión de la Asamblea.¹³ "Tomé en la Cámara la defensa de los obreros". Y añade: "Para los elementos productores representados en el Congreso, la mejor solución era dictar pronto la Ley de Residencia, que permitiera impedir la entrada y arrojar del país a los elementos extranjeros subversivos; disolver a caballos y golpes de sable las manifestaciones populares y hacer funcionar las ametralladoras disparando contra la masa, en caso de resistencia. La malla de intereses creados era muy amplia y resistente".¹⁴

El diputado radical Antonio Pinto Durán formulaba desde la Cámara un diagnóstico de la situación que, salvo en los adjetivos ditirámicos ensalzando a la clase media, concuerda mucho con el de Alberto Edwards desde la tienda opuesta.¹⁵ La campaña de Pinto Durán era apoyada, con mayor fuego aún, por el también joven radical Pablo Ramírez, al que más adelante veremos actuar en encontradas posturas.

La acción de la Asamblea Obrera, las fustigaciones en el Parlamento y el ataque de la situación social por la prensa de todos los colores, que coincidía en calibrar la magnitud del problema, aunque con criterios acordes con su tendencia política, forzaron la dictación de algunas leyes y la provisión de recursos para paliarlo. Pero en las filas conservadoras y en las liberales y radicales más comprometidas con el sistema, pronto se encontró la solución: cargar todas las culpas de la estratificación y de las condiciones del arrastrado pauperismo, que en la teoría, en el discurso parlamentario y en la prensa fustigaban en cuanto realidades que era necesario reformar, a los subversivos. Estos eran de variada índole, pero los más peligrosos venían del extranjero y contra ellos se encauza-

ron los primeros escarmientos. En opinión de Ricardo Donoso, que nadie se atrevía a clasificar en posturas extremistas, el término de subversivo "...se acuñó para designar a cuantos promovían el mejoramiento de las condiciones de las clases trabajadoras o miraban con simpatía su causa".¹⁶ En su comentario a la presentación del Gabinete Quezada-Barros Borgoño, el diputado conservador Alfredo Vial Solar subrayó, refiriéndose a la Asamblea de Alimentación: "...tengo el convencimiento de que en el fondo de este movimiento hay un propósito subversivo, hay doctrinas subversivas..."¹⁷

LA LEY DE RESIDENCIA

PRONTO LA iniciativa conservadora cristalizó en el proyecto y final aprobación de la Ley de Residencia, con la oposición de algunos radicales y la decidida de los demócratas.¹⁸ La Ley, promulgada el 12 de diciembre de 1918, facultaba al Ejecutivo para hacer más estricta la entrada de los extranjeros, ponerlos bajo registros especiales de la policía y expulsar a los que considerara indeseables. En sus comienzos, el proyecto se había encauzado principalmente en contra de los anarquistas que, como veremos en lugar oportuno, seguían el contemporáneo incremento de estas ideas en Europa y en la Argentina; pero pronto se hizo extensivo a los socialistas, al todavía incipiente y reducido grupo de los comunistas y a quienes propagaran ideas "perniciosas, inmorales o contrarias a la seguridad interior del Estado".

El caso del peruano Julio Rebosio, prolija y tiernamente descrito por su abogado defensor Carlos Vicuña,¹⁹ que terminó con la destrucción física y el suicidio del acusado, tuvo enormes repercusiones populares y contribuyó al descrédito del Gobierno ante buen número de liberales, radicales y demócratas.

El primer caso, de no menor repercusión pública, en la aplicación de la Ley de Residencia, fue el del librero español Manuel Peña que reunía en su tienda a los intelectuales de Iquique y recibía de España ediciones baratas de carácter entonces llamado libertario. También en este caso trató Carlos Vicuña de intervenir en su favor al dictarse el decreto de expulsión.

Según narra en su *Tiranía*, se le negaron el telégrafo, la recepción de la causa en la Corte Suprema y el alegato como abogado. También murió Peña de manera trágica.²⁰ A éste siguieron el peruano Morales, el italiano Quadri, "anciano de setenta años con más de cuarenta de residencia en Chile", el argentino Ribas, el catalán Rusinyol, el castellano Casimiro Barrios, socialista, que se había pronunciado por Alessandri.²¹

HUELGAS DE ANTOFAGASTA Y MAGALLANES

LA TENSION social subió de punto. Las huelgas de Antofagasta a Magallanes, culminaron, en cuanto a la violencia, con la de Puerto Natales.

La Sociedad Explotadora de la Tierra del Fuego había despedido a un grupo de obreros. El 23 de febrero estalló una huelga de solidaridad, que trató de reprimir la policía. El conflicto ganó pronto los caracteres de guerra despiadada. Los huelguistas se apoderaron primero de los cuarteles y luego de las localidades de Puerto Natales y Puerto Bories. Los obreros se comprometieron con las autoridades y la Cruz Roja a entregar ambas poblaciones con la condición, que no fue satisfecha, de evitarse la intervención militar desde Magallanes.²²

Los acontecimientos de Magallanes se produjeron luego de promulgada la Ley de Facultades Extraordinarias,²³ solicitada por Quezada Acharán a la Cámara²⁴ y aprobada por todos los partidos, salvo el Demócrata. El Ministro lamentó, según la prensa hostil "con lágrimas de cocodrilo"²⁵ ante el Senado, tener que aplicar medidas casi olvidadas.²⁶

LA CONSPIRACIÓN ARMSTRONG-DEL CANTO

EN ABRIL de 1919 se inició una conspiración encabezada por el General Guillermo Armstrong y el Comandante César del Canto, prolijamente estudiada y documentada por Ricardo Donoso, al que remitimos al lector interesado en sus detalles.²⁷ El desenlace se produjo un año después, por sentencia del Consejo de Guerra de 28 de julio de 1920, pero su larga gestación condicionó el desarrollo político, sobre todo a partir de octubre de 1919 al ser informado el Gobierno por los Prefectos de Policía y Carabineros.²⁸

En cuanto al Gabinete Quezada-Barros Borgoño, que debe contarse entre los demás larga duración durante la presidencia de Sanfuentes, el propio enfrentamiento de la *cuestión social* y el todavía ignorado *ruido de sables*, exacerbó en abril de 1919 la hostilidad de los radicales, que decidieron retirar a sus ministros de los grupos liberales que sostenían las candidaturas presidenciales de Yáñez y de Alessandri y de los demócratas, que reclamaban su preterida participación en el Gobierno. Sanfuentes restituyó a dos de los ministros radicales renunciados por otros del mismo partido y el tercero con un demócrata.

El décimosegundo Gabinete juró el 3 de mayo de 1919:

Interior: Anselmo Hevia Riquelme, radical;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: continúa Luis Barros Borgoño, liberal;

Justicia e Instrucción Pública: Pablo Ramírez Rodríguez, radical;

Hacienda: continúa Luis Claro Solar, liberal;

Guerra y Marina: Enrique Bermúdez de la Paz, liberal;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Manuel Jesús O'Ryan, demócrata.

Anselmo Hevia reunía todas las cualidades del arquetipo de la clase media ascendente que luego jugaría decisivo papel en la historia política del país: radical, masón y bombero. Pablo Ramírez, que representaba otro aspecto del

mismo ideario, era más polémico carismático e incisivo en el ataque, ahora suavizado por su participación en el Gobierno. De la fogosidad mística del seminarista había evolucionado a otra fogosidad, no menos intensa, trocando el mesianismo religioso por el político de avanzada, anticipando su ulterior populismo. El Ministerio no encontró apoyo en la opinión ni en el Parlamento. O'Ryan no contaba siquiera con el apoyo de su partido. Pero la mayor hostilidad se encauzaba en contra del Ministro de Hacienda, al que se cargaban muchas de las cuentas en la inoperancia e incluso voluntad torcida en las incipientes leyes sociales que comenzaban a ganar terreno. Los radicales pidieron su renuncia que, con la de Hevia, se formalizó a principios de julio. Como ambos Ministros pertenecían al benemérito cuerpo, la crisis se bautizó como la de los *bomberos*. El décimotercer Gabinete se constituyó el 9 de julio con el radical Luis Serrano Arrieta en Interior y el liberal Julio Philippi Bihl en Hacienda. Doce días después los demócratas trocaban a O'Ryan por el veterano Malaquías Concha. Los tres Ministros restantes continuaron en sus funciones.

Durante el breve mandato del Gobierno Serrano-Barros Borgoño se mantuvo la tensión social y continuó elaborándose la compleja conspiración de Armstrong y Del Canto. El episodio más significativo fue, sin embargo, la discusión de la arrastrada Ley de Educación Primaria Obligatoria, despachada hacía ya dos años por la Cámara de Diputados y estancada desde entonces en el Senado. El fogoso Ministro de Justicia estaba empeñado en promulgarla antes de que la rotativa se lo impidiera, haciendo hincapié en cuanto coincidía con su postura populista. Frente a ella se opuso la exaltación del individualismo encarnada por Enrique Mac-Iver. El choque de generaciones derivó en la explosión agresiva de Pablo Ramírez, que fue respaldada por sus partidarios con un sonado banquete.²⁹

OTRO MITIN DE HAMBRE

LAS ARENGAS populistas de Ramírez pronto encontraron eco en las asociaciones obreras. El 29 de agosto tuvo lugar otra concentración, el *mitin del hambre*, que reunió más de cien mil manifestantes,³⁰ sin duda la más populosa realizada hasta entonces en la todavía pequeña ciudad de Santiago.³¹

La tensión en las calles no era óbice para la aceleración de las pugnas, en todos los frentes, ante la todavía lejana campaña presidencial. Por parte de la antigua coalición y de acuerdo con su espíritu aunque no todavía por su militancia, Luis Barros Borgoño preparaba, desde su continuada permanencia en Relaciones Exteriores, su campaña desplazando con retribuidoras misiones diplomáticas a rivales potenciales. Dentro de la Alianza, que aún mantenía su aparente unidad, Barros Borgoño representaba la corriente más moderada en oposición a la avanzada de Yáñez y Alessandri. Tal fue el predicamento de la Convención Liberal que debería dirimir el litigio. Pero al mismo tiempo se celebró en Concepción otra de los radicales, en la que triunfaron los más populistas

y se decidió, con la salida de los dos Ministros, la liquidación de la Alianza. El Presidente de la Convención, Pedro Aguirre Cerda, puntualizó de manera rotunda las discrepancias del Partido Radical con sus antiguos aliados.³² Por otra parte, no sólo Alessandri se sentía mecenas y redentor del sufrido pueblo: Antonio Pinto Durán había dicho: "Soy un instrumento de que el progreso se sirve para abrir camino a las ideas nuevas, soy en esta Cámara la voz del porvenir". No en vano se llamaba al autor de esta modesta frase, *el canario de la Cámara*.³³

La renuncia de los ministros radicales dio al traste con el efímero Gabinete Hevia-Barros Borgoño. La circunstancia ofrecía a Sanfuentes la oportunidad de sortearla con un nuevo parche, mediante la formación de su décimocuarto Ministerio, que juró el 22 de septiembre de 1919, con liberales, nacionales, liberales democráticos y un demócrata.

Interior: Enrique Bermúdez de la Paz, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: continúa Luis Barros Borgoño, liberal;

Justicia e Instrucción Pública: Julio Prado Amor, liberal democrático;

Hacienda: continúa Julio Philippi Bihl, liberal;

Guerra y Marina: Aníbal Rodríguez Herrera, nacional;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: continúa Malaquías Concha, demócrata.

El Gabinete nació muerto. La crisis se produjo el mismo día de su presentación ante las Cámaras. Fue el de menor duración en la rotativa de Sanfuentes, de tal modo que en la práctica funcionó durante 15 días en calidad de dimisionario. Pero sirvió para acentuar la inclinación del Presidente, como en los más de sus antecesores, contra los peligros de una Alianza radicalizada, postura que fructificó en el décimoquinto Ministerio formado el 9 de noviembre:

Interior: José Florencio Valdés Cuevas;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Alamiro Huidobro Valdés;

Justicia e Instrucción Pública: José Bernales Navarro;

Hacienda: Guillermo Subercaseaux;

Guerra y Marina: Germán Riesco Errázuriz;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Oscar Dávila Izquierdo.

También fue recibido con hostil rechazo, no exento de sarcasmo en las acusaciones de reviviscencia colonial de un Gobierno que parecía claramente diseñado para cerrar el camino a Yáñez y Alessandri.³⁴ En estas condiciones y caldeado el ánimo a mayor temperatura cada día, el Gabinete Valdés-Huidobro apenas pudo sostenerse durante el corto período que había caracterizado a la rotativa de Sanfuentes. Le cupo, mal a su pesar, la actuación ineludible ante el recrudecimiento de la *cuestión social*, esta vez centrada en la zona carbonífera.

NOTAS

¹ "La Oligarquía Chilena". En *Revista de América*. París N° 18. Noviembre de 1913. Cit. por Donoso: *Alessandri...* (op. cit.) p. 207-208. Nota 2, p. 215.

² Vid. especialmente *La Nación* del 10 de marzo de 1918 y *El Mercurio* del día siguiente, 11 de marzo de 1918.

³ Juró el 27 de abril de 1918.

⁴ Especial *El Chileno* de Valparaíso el "diario de las cocineras" según sus detractores y el de más alto tiraje en la época; y *La Libertad* de Talca.

⁵ Ricardo Donoso dedica varias páginas de su polémico libro a la detallada transcripción de varias de ellas durante este período. *Alessandri...* (op. cit.) p. 211 sig.

⁶ Sesión de la Cámara de Diputados del 25 de julio de 1918.

⁷ Rivas Vicuña, *Historia*. (op. cit.) T. II, p. 123 sig.

⁸ Barría Serón, Jorge. *Los movimientos sociales de Chile desde 1910 hasta 1926. Aspecto político y social*. Santiago, 1960. Relación costos salarios entre 1914 y 1920:

Artículos		1914	1920	%
		\$	\$	
Carne	Kg.	1.20	1.80	50
Grasa	"	1.80	3.60	100
Frejoles	"	0.40	0.70	70
Harina	"	0.35	0.80	160
Arroz	"	0.95	2.20	105
Café	"	3.00	5.50	170
Papas	Saco	10.80	25.00	120
Azúcar	Kg.	0.80	2.40	200
Leña	Saco	2.80	6.00	110
espino seco				

Exposición de los Trabajadores del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, en *El Socialista* de Antofagasta N° 667, del 3 de julio de 1920.

⁹ En la documentación que hemos logrado reunir al respecto hay discrepancias de nombre entre Asamblea de Alimentación Nacional, Asamblea Obrera de Alimentación, Asamblea Popular de Alimentación Nacional y Asamblea Obrera de Alimentación Nacional. Cf. Barría Serón, Jorge, *Movimiento Obrero chileno*. Santiago, 1972, p. 34; Jobet, Julio César, *Ensayo* (op. cit.) p. 137.

¹⁰ Cf. Barría, *Movimiento*, (op. cit.) p. 117.

¹¹ Información proporcionada por Ricardo Donoso (Cf. *Alessandri*, op. cit. p. 216) que no hemos podido confirmar o rectificar en otras fuentes.

¹² Ya había publicado *Un idilio nuevo (1900)*, *Memorias de un voluntario de la Patria Vieja* (1905), *Casa Grande* (1908), *En familia* (1912), *A través de la tempestad* (1914) y *La vida que pasa* (1918).

¹³ Rivas Vicuña, *Historia* (op. cit.) Tomo II, p. 136.

¹⁴ *Ibid.* p. 136.

¹⁵ "Estamos asistiendo a la transformación de todos los valores. A nuestra antigua organización social, formada por una oligarquía omnipotente arriba y un pueblo analfabeto y miserable abajo, ha sucedido la formación de una clase media numerosa, ilustrada, inteligente, que analiza y juzga por sí misma..." Sesión de la Cámara de Diputados de 26 de diciembre de 1918.

¹⁶ Ricardo Donoso, *Alessandri* (op. cit.) T. I, p. 217.

¹⁷ Sesión de la Cámara de Diputados de 25 de noviembre de 1918.

¹⁸ Sesiones del Congreso de marzo de 1919. Entre los diputados que combatieron el proyecto de ley se destacaron Malaquías Concha, Héctor Arancibia Laso y el liberal Manuel Rivas Vicuña, Galvarino Gallardo Nieto y Enrique Rodríguez Mac-Iver.

¹⁹ Vicuña Fuentes, *Tiranía*, op. cit. pp. 75 a 80.

²⁰ *Ibid.* p. 81.

²¹ Casimiro Barrios llegó a Chile a los 13 años. Trabajó en el comercio minorista, dominado desde hacía tiempo por la colonia española. Discrepante del arrebato anarquista, se declaró socialista y defensor del descanso dominical, la limitación de las horas de trabajo, la ley de la silla y el salario mínimo. Expulsado al Perú, regresó luego del triunfo de Alessandri.

²² Heise (*Historia*, op. cit. p. 413 y nota al pie) menciona seis obreros y cuatro carabineros muertos en el ataque al cuartel de Puerto Bories. No indica la cifra de muertos en la ocupación posterior.

²³ La Ley fue promulgada el 14 de febrero de 1919.

²⁴ Sesión de la Cámara de Diputados de 1° de febrero de 1919.

²⁵ *La Bandera Roja*. Santiago, 4 de febrero de 1919.

²⁶ Sesión de 3 de febrero de 1919. "Doloroso es, por cierto, para el que habla... romper la tradición que tenía el país desde hace más de cuarenta años...".

²⁷ Ricardo Donoso, *Alessandri*, op. cit. T. I, pp. 227 a 238.

²⁸ Cf. Notas, p. 338 sig. y fuentes del Cap. XII, pág. 475 sig. en Donoso, *Alessandri*, op. cit. Tomo I.

²⁹ El Banquete fue ofrecido el 9 de agosto por la Juventud Radical. Pablo Ramírez tenía entonces 34 años. En su discurso, el antiguo seminarista arremetió contra el clero, el capitalismo y la oligarquía.

³⁰ Jobet, *Ensayo crítico...* op. cit. p. 137.

³¹ A la detallada descripción de los preparativos para conjurarla y, sobre todo, a su participación como héroe de la jornada, con la ayuda de sus amigos Enrique Zañartu y Pedro Aguirre Cerda, Manuel Rivas Vicuña dedica un largo párrafo de su *Historia...* op. cit. Tomo II, pp. 123 a 145.

³² "... los elementos oligárquicos experimentan realmente verdadero temor, verdadero pánico, ante el avance de este partido, compuesto de multitudes vigorosas, nuevas, intelectuales, reformistas..." Declaraciones a *El Sur* de Concepción, 16 de septiembre de 1919.

³³ Discurso de Antonio Pinto Durán, "el Canario de la Cámara", en sesión de 23 de julio de 1919.

³⁴ "Lo preside un representante distinguido de nuestra más rancia aristocracia. En el Mercado de Relaciones podemos ver a un retoño distinguidísimo de la ilustre familia de los Marqueses de Casa Real. Los demás Ministros son todos hijos y nietos de Presidentes de la República o descendientes de oidores de la Real Audiencia". Sesión de la Cámara de Diputados de 29 de diciembre de 1919. Discurso de Antonio Pinto Durán.

XIX

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE ARTURO ALESSANDRI LAS HUELGAS DEL CARBÓN LA HOSTILIDAD DE SANFUENTES HACIA ALESSANDRI EL CONTENIDO SOCIAL DE LA CAMPAÑA LA GUERRA DE DON LADISLAO EL ASALTO A LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES LA IWW Y LA GUARDIA BLANCA DE MAGALLANES EL TRIBUNAL DE HONOR

A PRINCIPIOS de marzo de 1920 los obreros de Lota y Coronel declararon una huelga, organizada por la Federación Obrera de Chile. La FOCH había planteado en enero su determinación de responder a la represión con la huelga.¹ El pliego de peticiones era similar a los presentados de antiguo por los salitreros: mejoramiento de habitaciones, eliminación en el trabajo de mujeres y niños, jornada de 8 horas, indemnización por accidentes de trabajo, eliminación de la ficha como toma de pago, aumento de salarios; es decir, las premisas trágicamente descritas por Baldomero Lillo en *Sub Terra, colección de cuadros mineros*, hacía ya una veintena de años.

Los obreros enviaron un informe a Malaquías Concha que éste defendió en el Senado,² solicitando el apoyo del Gobierno. Luego de demoradas negociaciones, que se prolongaban mientras la huelga inicial se extendía a los mineros de Curanilahue, Buen Retiro y a los operarios de la Maestranza del ferrocarril de la Compañía de Arauco, llegando a más de 9.000 obreros, se logró un principio de acuerdo en materias de salarios, reorganización de la policía particular y el reconocimiento restringido del derecho de agrupación sindical.³

En medio de estas crecientes tensiones, los radicales reconsideraron su fugaz negativa a participar en el Gobierno, probablemente calculando que su abstención favorecía la urdiembre de Ministerios inclinados hacia Barros Borgoño. Un acuerdo de la Cámara exigiendo la presencia de la Alianza en el Gobierno⁴ provocó la inmediata renuncia del constituido por Valdés-Huidobro. Fue otro Gabinete que actuó durante casi dos meses en calidad de dimisionario.

Al parecer no había urgencia por resolver la crisis. La reagrupación de los bandos a que acabamos de referirnos se perfilaba con rasgos definidos. De una parte, un numeroso grupo liberal disidente, encabezado por Rivas Vicuña trataba de sumar sus fuerzas a las de nacionales, liberales democráticos y una fracción radical y lanzar la candidatura de Barros Borgoño o, en su defecto, la de Ismael Tocornal. Se les apodó con el ambiguo título de *los electrolíticos*.

Pronto propusieron *los electrolíticos* celebrar una Convención única. Radicales, demócratas y liberales partidarios de Yáñez y Alessandri rechazaron la que consideraban descarada maniobra de sus rivales, en vista de lo cual Sanfuentes encargó la formación del décimosexto Gabinete, que juró el 26 de marzo de 1920, al peor y más rencoroso enemigo de Alessandri:

Interior: Pedro Nicolás Montenegro Onel, liberal democrático;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Antonio Huneeus Gana, liberal;

Justicia e Instrucción Pública: Enrique Bermúdez de la Paz, liberal;

Hacienda: Enrique Oyarzún, radical;

Guerra y Marina: Régulo Valenzuela, nacional;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Malaquías Concha, demócrata.

De los seis Ministros, por lo menos cuatro se habían distinguido, con variados matices, los más de ellos violentos, por su decidida hostilidad hacia Alessandri, de la que éste no hizo caudal en absoluto, convencido de su arrastre popular irresistible.

LA CONVENCION DE LA ALIANZA

DURANTE LOS DOS meses y medio de corta duración del Ministerio Montenegro-Huneeus la actividad política estuvo totalmente centrada en las dos convenciones que deberían proclamar a los respectivos candidatos a la presidencia. La nueva fórmula de Alianza Liberal, constituida por los radicales, los demócratas y el grupo entonces llamado reformista de los liberales, convocó su Convención en los salones del Congreso el día 25 de abril, bajo la presidencia de Armando Quezada Acharán. De acuerdo con la fórmula establecida, las dos primeras votaciones fueron un saludo a la bandera de los respectivos presidentes de partido,⁵ antes de pronunciarse los dos bandos que apoyaban a Eliodoro Yáñez y a Arturo Alessandri.

Yáñez era, a juicio de Joaquín Edwards Bello, que lo conoció muy de cerca, "el candidato con mayores posibilidades para triunfar".⁶ Hombre leído y reverencioso, parece que sus dotes carismáticas no eran excesivas ni sus cualidades de orador sorprendentes. Tenía violentos detractores⁷ y no pocos enemigos. Entre sus muchas fuerzas contaba con la influencia sólidamente consolidada de su diario *La Nación*.⁸

Alessandri estaba, a los 51 años, en el apogeo de su deslumbrante trayectoria. Había sabido, además, capitalizar el estado de tensión social *in crescendo* hasta erigirse, sin contendor, como el hombre de la esperanza. Ambos representaban, con o sin consciencia de sus numerosos partidarios, la irrupción en el escenario político de una clase media que exigía sus derechos. Yáñez contaba dentro de la Alianza con el apoyo de los reformistas moderados.⁹ Alessandri, sin dejar, en el fondo, de compartir este predicamento arrastraba a las generaciones jóvenes y a los más entre los radicales y los demócratas. El primero estaba seguro, con todo, de ganar la Convención.

Ambos precandidatos salieron en gira a provincias. En un medio en el cual la retórica y la oratoria eran palancas decisivas, no era difícil prever los resultados.¹⁰ Alessandri ganó la votación por 801 votos contra 261 de Yáñez.¹¹

De acuerdo con el pacto de caballeros suscrito por los dos contendores, Yáñez puso su influencia y su periódico al servicio del vencedor. Comenzó así la campaña que constituye uno de los episodios más novelescos de la historia de Chile, sobre el que volveremos en breve.

LA CONVENCION DE LA UNION LIBERAL

EN EL bando opuesto, la proclamación de Alessandri y su discurso-programa, no obstante su relativa cautela, produjeron una combinación de asombro y de miedo. Por segunda vez el anatema de *Hannibal ad portas* levantaba una campaña de alerta y de temor.¹² Probablemente, lo que más atemorizaba a conservadores y moderados era la desbandada en sus propias filas, incluyendo liberales democráticos, liberales *doctrinarios* y nacionales.

Los directores de los tres partidos convocaron la Convención el domingo 2 de mayo. Los aspirantes con mayores posibilidades eran Enrique Zañartu, apoyado por el Gobierno; Ismael Tocornal, con mayoría en su propio Partido Liberal y, en tercera instancia, Luis Barros Borgoño.

Francisco A. Encina, aún no del todo descorazonado de la política contingente y de las posibilidades de encauzar el rumbo inevitable de los acontecimientos con un criterio moderno, anticipador del todavía remoto economicismo, trató infructuosamente de levantar la candidatura de Guillermo Subercaseaux. El antiguo diputado conservador y más tarde coautor del Partido Nacionalista se hallaba en la cúspide de su prestigio. Por momentos pareció que la tesis de Encina ganaba muchos partidarios; pero, según su propia confesión, el lastre de la retórica y el apoyo a los viejos esquemas convirtieron su iniciativa en un volador de luces.¹³

Las votaciones en la Convención de la Unión Liberal fueron más trabajosas que las de la Alianza. El 5 de mayo se produjo la transacción entre liberales *doctrinarios y liberales* democráticos, con el tácito apoyo de los conservadores, en beneficio de Luis Barros Borgoño, que ganó la última votación por 985 votos contra 127.

A partir de ese momento la campaña multiplicó los visos apasionados a que acabamos de referimos.

Los dos candidatos tenían exactamente la misma edad, y los dos mostraban una trayectoria bien definida. Luis Barros Borgoño, sobrino del historiador Diego Barros Arana, reunía nutridas condiciones definidoras de un verdadero estilo: académico, mesurado, distante, no había abdicado nunca de su profesión de fe liberal y laica, a pesar de lo cual logró el apoyo de los conservadores, forzados éstos a juntar energías frente al enemigo común, una vez aceptadas, como en efecto sucedió, sus condiciones.

Curiosa combinación de tradicionalismo y liberalidad, la cátedra en Historia y la reconocida –y ensalzada– influencia del tío, centraban en Luis Barros pensamientos y quehacer en la exaltación de las virtudes nacionales acrisoladas en un pasado digno de orgullo.¹⁴ Naturalmente, esta fraseología era asaz convincente para una buena parte de conciudadanos que participaban de su criterio, pero sonaba a trasnochada a los nuevos intelectuales formados en la modernidad de Valentín Letelier y, sobre todo, a los obreros y empleados para los cuales la magnitud de sus problemas y la conciencia de su poder de decisión eran mucho más perentorias.

LA POPULARIDAD DE ALESSANDRI

ESTOS FUERON los que supo calibrar, encauzar y aprovechar, sin regateos, Alessandri. Desde la proclamación e inmediata publicidad del discurso-programa,¹⁵ su popularidad llegó al paroxismo, con no poco de histeria colectiva. Las gentes arrancaban pedazos de estuco o de ladrillo de su casa y los guardaban como reliquias o los aplicaban a sus enfermos como panacea.

Con frecuencia era llevado, entre vítores y cantares, a la *sillita de la reina*, hasta su casa. Nadie se movía hasta que desde el balcón arengaba de nuevo a su *querida chusma*.¹⁶ Entre los muchos y con frecuencia sabrosos comentarios de los testimonios de la campaña se destaca, a nuestro juicio, el de González Vera: "... Arturo Alessandri, hombre de voz cálida, hecha de templado metal, que podía hablar tres o cuatro horas seguidas, cuya gesticulación era tan elocuente como sus palabras, de un poder de simpatía no superado por ningún otro chileno; vehementísimo, especie de mago que transformaba las frases comunes y las ideas más atrozmente manidas, en oro puro".¹⁷

El aire mismo de su presencia física contribuía al arrebató. De regular estatura –comparado, sobre todo, con la de Sanfuentes– algo inclinado hacia adelante, con el sombrero ladeado sobre el ojo derecho, tal vez para realzar el misterio de la peculiar onda del cabello apenas canoso todavía. En contraste con las generalmente pobladas barbas de sus contendores oligarcas, lucía un cutis lampiño.

GUERRA DE CANCIONES

EN LA espontánea guerra de canciones populares alusivas a la circunstancia triunfaron sin contemplaciones los alessandristas. Frente al:

"Arturo, Arturo,
ya no te hallas tan seguro" y
"Aunque el León sea muy ducho,
se lo va a comer don Lucho",

el diario jocoso *El León* popularizaba versos de este jaez:

“¡Pueblo trabajador, independiente!
la lucha electoral ya se avecina.
Barros Borgoño, estagnación y mina.
¡con Alessandri, evolución consciente!”.

“La melodía del *Cielito Lindo* empezó a cantarse con letra absolutamente alessandrista. Se cantó más que el Himno Nacional. Cantábanla de día y de noche, dentro y fuera de casa, en los tranvías, en las victorias, en todas partes.”¹⁸

Entre los detractores, unos contemporáneos del episodio y otros críticos e historiadores de años posteriores, proliferaron los epítetos: “el Condottieri”, el “fonógrafo ambulante”, el “meridional fogoso”, el “sugestionador del tinglado popular”. “Verboso por temperamento, como buen italiano... se revela como un consumado actor y sabe impresionarse hasta las lágrimas para emocionar a un público provinciano o a una asamblea santiaguina de fanáticos e incautos electores y curiosos...”¹⁹ A veces la pasión obnubilaba la palabra de hombres tan mesurados como Joaquín Díaz Garcés que, desde *El Diario Ilustrado* y la página arrendada a *La Nación*, arremetía cotidianamente contra Alessandri. “¿Cree este joven atolondrado, bullicioso y aún no madurado por el sol de la vida, que la Presidencia de la República es algo que puede arrebatarse de un manotón?”²⁰ Parece innecesario recordar que el joven lo era sólo en el espíritu de un cincuentón. Se le ha negado también la originalidad de los dichos que se hicieron famosos, como “No quiero, ni puedo, ni debo”, o “El odio nada engendra, sólo el amor es fecundo”.²¹

AGRUPACIÓN DE FUERZAS

ATAQUES Y contraataques no sólo enervaban los ánimos, sino que encauzaban en favor de Alessandri poderosas fuerzas hasta entonces apatronadas e inclinaba de su lado a no pocos de los indecisos. A gran velocidad la contienda dejaba de ser un asunto político para convertirse en asunto social. De un lado el comercio mayorista, la banca, los restos de la antigua aristocracia terrateniente y los empresarios. De otro, la clase media, los estudiantes y la clase obrera. Los militares de alta graduación, que Donoso cree inclinados hacia Alessandri,²² mantenían una actitud de discreta indiferencia; pero, como pronto veremos, hubieron de intervenir en la *cuestión social* en disciplinado acatamiento a la autoridad del Presidente, y no en favor, por cierto, de los bulliciosos partidarios de Alessandri.

Todo esto sucedía en el interregno de las sesiones ordinarias del Congreso. Al reanudarse éstas, llovieron las acusaciones de intervención electoral y de apadrinamiento oficioso del candidato de la Unión Nacional. La Cámara baja aprobó un voto de la Alianza que entrañaba la censura del Ministerio;²³ y el Senado otro que lo defendía.²⁴

El voto del Senado no pudo conjurar la crisis. Decidido a frenar el avance de Alessandri, Sanfuentes organizó, el mismo día 16 de junio de este voto, su

decimoséptimo Gabinete con enemigos aún más encarnizados, salvo el caso de Montenegro, del candidato de la Alianza:

Interior: Federico Puga Borne, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: continúa Antonio Huneeus Gana, liberal;

Justicia e Instrucción Pública: Javier Gandarillas Matta, radical;

Hacienda: Antonio Viera-Gallo, nacional;

Guerra y Marina: Pedro Opaso Letelier, liberal democrático;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: continúa Malaquías Concha, demócrata.

Por enésima vez, Sanfuentes había nombrado su nuevo Ministerio sin consultar a ninguna directiva. La airada respuesta de la Alianza se materializó con la renuncia inmediata de sus ministros y en el contraataque de la Unión Nacional, con el beneplácito del Presidente de la República, se repitió la consolidación constitucional del artillugio de la continuidad de los tres ministros en ejercicio y la subrogación en las carteras de los dimisionarios.²⁵ La reiteración del truco resultó a la postre en perjuicio de sus urdidores. Era una guerra declarada y, dentro del esquema democrático, honra del país, los litigantes estaban dispuestos a llevarla al último extremo. Los denuestos en el discurso callejero y en la prensa se multiplicaron, añadiendo al cariz pintoresco de la epopeya tonos inusitados, porque ambos comités arrendaban páginas en los mismos diarios que un día vilipendiaban a uno y al siguiente a su contrario. Incluso a veces en la misma edición.²⁶

LAS ELECCIONES

LLEGÓ EL 25 de junio, día de las elecciones. Los aliancistas acudieron muy temprano y, según los unionistas, organizaron grupos de matones para intimidarlos; según los aliancistas, se trataba de comisiones pacíficas encargadas de vigilar —y evitar si era posible— el cohecho. Al caer el sol comenzaron a llegar a Santiago los primeros cómputos y a la una de la madrugada se corrió la voz de que Alessandri obtenía 179 electores contra 174 de Barros Borgoño. Según el propio Alessandri: "Este resultado fue debido a un error de cálculo de la directiva que, deslumbrada por el brillo, número y efervescencia de las manifestaciones populares, creyó que se podían sacar en Santiago 26 de los 39 electores para mí y 20 para don Luis Barros Borgoño, siendo que, sin este error, habrían podido perfectamente bien y en forma descansada, obtenerse en Santiago 24 electores y mi triunfo habría sobrepasado a 180 electores, reduciendo sólo los de don Luis Barros a 160".²⁷

El pequeño margen de ventaja de Alessandri fue naturalmente considerado como indiscutible triunfo por sus partidarios; pero faltaba el trámite de la calificación y Barros Borgoño tenía mayoría bien definida en el Congreso.

Cuenta Rivas Vicuña que se topó con Alessandri de madrugada en *La Nación*, donde ambos iban en busca de noticias. "Me quieren robar la elección -gritaba desahogado-. No lo consienta usted, que es un hombre honrado a carta cabal".²⁸ La queja del candidato, que se consideraba electo, provenía del hermetismo del Gobierno y el ocultamiento de los telegramas enviados de provincias. Al parecer, Rivas Vicuña se había convertido en el árbitro de la situación. Tanto los patrocinadores de Alessandri como los de Barros Borgoño le instaron a convencer a Sanfuentes de que el Ministerio Puga Borne-Huneeus no podía continuar y que era necesario, para conjugar la amenaza del caos, constituir un Gabinete con tres Ministros de cada bando.

AUMENTA LA TENSIÓN

MIENTRAS SE trataba de resolver la crisis, la tensión había subido de punto. Enormes multitudes hacían turnos ininterrumpidos en los alrededores de la casa de Alessandri. Desde el balcón, éste encadenaba arengas incendiarias ofreciendo su vida en aras de la causa del pueblo. En vano las Fuerzas de Orden trataban de disolver las manifestaciones. Cuando su jefe fue llamado a La Moneda para responder de su nula eficiencia, "respondió que temía que la tropa hiciera causa común con el pueblo amotinado".²⁹

Las gestiones de Rivas Vicuña tuvieron éxito. El 11 de julio de 1920 juraba el décimoctavo y último Gabinete de Sanfuentes, con los seis Ministros liberales, tres de cada bando:

Interior: Pedro García de la Huerta;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Luis Aldunate Echeverría;

Justicia e Instrucción Pública: Lorenzo Montt Montt;

Hacienda: Francisco Garcés Gana;

Guerra y Marina: Ladislao Errázuriz Lazcano;³⁰

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Armando Jaramillo Valderrama.

El postrer Ministerio del régimen oligárquico no trajo, por cierto y como pronto veremos, la calma, pero representó de hecho un monumento a la solidez democrática del país, porque fue el ejecutor definitivo del acta de defunción del sistema.

Comenzaba la segunda etapa del agitado proceso electoral. El *quid* del asunto estaba en la calificación de las elecciones. Los unionistas no ocultaban su irritación por el estado de efervescencia popular. El comercio había cerrado. No circulaban por las calles vehículos de ninguna especie. El dilema era Alessandri o revolución. Fue entonces cuando Eduardo Suárez Mujica lanzó la idea del Tribunal de Honor, que la Unión Nacional rechazaba porque tenía segura la elección de Barros Borgoño en el Congreso. En última instancia, aceptaría una fórmula similar a la de 1896, en virtud de la cual el Congreso decidiría por ratificación o rectificación el veredicto. Alessandri aceptaba la constitución del Tribunal, alegando el injusto procedimiento de las calificaciones.³¹

Un acontecimiento pintoresco y dos dramáticos, encrespaban los ánimos hasta el límite de lo imprevisible, decidieron el litigio electoral y cerraron la presidencia de Sanfuentes y la etapa final del régimen oligárquico con un marchamo negativo que ha pasado a la historia y que execró la memoria de Sanfuentes por mucho tiempo: la guerra de don Ladislao, el asalto a la Federación de Estudiantes y la "guardia blanca" de Magallanes.

LA GUERRA DE DON LADISLAO

LA PRENSA santiaguina anunció con estrépito a mediados de julio la noticia de otro golpe militar más en Bolivia.³² El caudillo triunfante, Bautista Saavedra, siguiendo una táctica que durante cien años ha dado buenos resultados en la política interna, hizo una vez más clave de su programa de gobierno la salida al mar.³³ El Presidente derrocado, Gutiérrez Guerra, había mantenido una relación cuerda en su avenimiento con diplomáticos y gobernantes chilenos. La circunstancia fue aprovechada, según los alessandristas, por Sanfuentes y su Ministerio García de la Huerta-Aldunate para exacerbar el sentimiento nacionalista, llamar a movilización general y, sobre todo, enviar al norte a los conscriptos y oficiales de Santiago que se suponían aliancistas.

La prensa destacaba las noticias, más que alarmantes, de movilizaciones de tropas en Bolivia y Perú, de calderas a todo vapor listas en los barcos en El Callao, de contubernio perú-boliviano de la diplomacia en Washington con el beneplácito y decidido apoyo de Leguía y de Porras, su canciller limeño.³⁴ Se creó, de esta suerte, un ambiente belicoso y patriótico, que muchos, entre los aliancistas, consideraban exagerado, habida cuenta de la proliferación del golpes de Estado en Bolivia y los señuelos belicosos de sus autores. También se argumentaba que la alarma era artificial y que escondía una maniobra bajo el apelativo de la unidad nacional para echar a la trastienda el asunto del Tribunal de Honor y escamotear a Alessandri su triunfo.

La tensión subió de punto cuando el Ministro de Guerra y Marina, Ladislao Errázuriz, decretó la llamada a las reservas entre los años 1913 y 1918, inclusive;³⁵ la movilización general³⁶ y el despacho inmediato de los regimientos santiaguinos hacia Tacna.³⁷

El profundo sentimiento nacionalista del país fue sacudido por el Gobierno, sobre todo en los enfervorecidos discursos de Errázuriz, y por la prensa. Desfiles, colectas, ofrecimientos de damas para incorporarse a la Cruz Roja, hacían recordar a la gente madura los prolegómenos de la Guerra del 79.

Los más enfervorecidos eran los jóvenes de viejos apellidos, como habría dicho Encina, castellano-vascos.³⁸ Frente a éstos, los universitarios de clase media y los intelectuales apostrofados de *siúticos* tomaron decididas posiciones llamando a la calma, que no podía ser alterada "por una bravata del Altiplano".

DESDE QUE comenzaron a fructificar a finales del siglo pasado los empeños por entrar en la *modernidad* de Valentín Letelier y sus seguidores,³⁹ las aspiraciones del proletariado intelectual vilipendiado por Alberto Edwards, habían cuajado, entre otras instituciones, en la creación de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) en 1906. Desde sus orígenes, el grueso de sus integrantes y, sobre todo, de sus dirigentes, provenía del Partido Radical y, haciendo profesión de fe, de tolerancia y respeto por las ideas ajenas, la Federación no ponía condiciones para ingresar en sus filas. De aquí la incorporación de estudiantes e intelectuales de ideas moderadas y de ideas avanzadas, que llegaban hasta las proclives al anarquismo utópico y pacifista, que tan cabalmente representaban hacia 1920 los escritores José Santos González Vera y Manuel Rojas y el poeta José Domingo Gómez Rojas.

"Entre los universitarios había radicales, masones, anarquistas, liberales, católicos, socialistas, románticos puros y muchachos casi en estado silvestre".⁴⁰ En esta jocosa enumeración, los radicales constituían absoluta mayoría y detentaban por tradición la presidencia.

El mismo día en que se hizo público el decreto de la movilización general, se reunió el directorio de la Federación. Laín Diez y Juan Gandulfo propusieron un voto condenatorio. "Al cabo de un tremendo debate, (la asamblea) sólo acordó pedir al poder las razones que tuvo para movilizar".⁴¹ La "actitud serena" que el acuerdo pedía provocó, al hacerse pública el día 19, precisamente la reacción contraria. A las 9 de la noche se produjo el primer asalto, del que fueron víctimas Juan Gandulfo y González Vera y que éste describe en una página magistral.⁴²

Esta primera trifulca se limitó a la recepción de algunos golpes, diestramente retribuidos, que no se limitaron a los del local de la Federación, porque en la calle también los recibieron Santiago Labarca y Pedro León Loyola, filósofo de cuerpo magro que, por esas fechas, discrepaba de la postura de la Federación, de la que había sido Presidente en 1913-14.

El 21 de julio una enorme cantidad de gente enfervorecida se concentró frente a La Moneda para expresar su respaldo a la "Guerra de don Ladislao". "Allí la azuzó un personaje que ya es polvo anónimo"⁴³ diciéndole, como colofón de un encendido discurso: "Allí, a dos cuadras de aquí, está ese antro de antipatriotismo, de traición y de maldades. Id, jóvenes, y castigadlo en forma digna de vuestros corazones generosos y patriotas".⁴⁴

La incitación no se hizo esperar. En la Federación, situada en la calle Ahumada, entre la de Moneda y la Alameda, ajenos por completo de lo que acontecía a dos cuadras y media, se encontraban a mediodía sólo Pedro Gandulfo, recientemente licenciado en Derecho, Rigoberto Soto Rengifo, estudiante de Pedagogía, con Arturo Zúñiga y José Lafuente, de primer año de Leyes, trenzados en una partida de ajedrez, y el cantinero. Cuatro de ellos estaban desarmados Gandulfo tenía una pequeña pistola. Al oír los gritos en la calle pidieron auxilio a la policía.⁴⁵

Los atacantes irrumpieron por la escalera. Gandulfo disparó al aire y se dispersaron, pero pronto volvieron al ataque. Rigoberto Soto se batió a botellazos. Los otros tres se refugiaron en el fondo del local. La defensa de Soto y Gandulfo logró impedir el acceso por la puerta, pero consiguieron los invasores penetrar, mediante escaleras, por las ventanas. Los cinco estudiantes escaparon por un ascensor a la azotea y de allí entraron en la casa vecina de Raúl Edwards Mac-Clure. Más tarde fueron encarcelados por violación de domicilio.

Los vencedores arrasaron sin contemplaciones ni descanso, luego de agotar bebidas y licores, con cuanto mueble, ornamento, mesas de billar, piano y biblioteca habían trabajosamente reunido los estudiantes con los beneficios de sus Festivales de Primavera. El piano fue triturado y arrojado con el imaginable estrépito a la calle. "Muchachos elegantes, airosos, pasaban con una tecla en el ojal. Otros más objetivos llevaban una estatuilla, un pequeño cuadro. Eran los trofeos del vencedor... El poeta Roberto Mesa Fuentes... sintió indignación ante el latrocinio y les gritó: '¡Sean patriotas, pero no ladrones!' Heridos en su dignidad los desafortunados diéronle un silletazo".⁴⁶ El auto de fe de la biblioteca, que había sido arrojada a la calle, colmó el entusiasmo delirante de los vencedores.⁴⁷

EL EPÍLOGO

EL EPÍLOGO del episodio saturó sus caracteres cómico-trágicos. El Gobierno canceló la personalidad jurídica de la Federación y el juez José Astorquiza Líbano, que había tomado a su cargo la liquidación de los *subversivos*, expidió orden de prisión contra Pedro León Ugalde, Santiago Labarca, Juan Gandulfo y Alfredo Demaría.

LA IMPRENTA NUMEN

EL DESTROZO del local de la Federación se completó la misma tarde con el de la imprenta Numen, en la que se imprimía la revista del mismo nombre dirigida por Santiago Labarca y Juan Egaña, y del que libró, por milagro, Manuel Rojas, su linotipista. En la noche se produjo, en un confuso tumulto, la muerte del joven Julio Covarrubias Freire de un disparo del que nunca se pudo determinar su origen. El acusado por Astorquiza fue absuelto dos años y medio después de declarado reo. Antes había sido encarcelado bajo acusación de *subversivo*, el poeta José Domingo Gómez Rojas. "El magistrado Astorquiza lo ve fumar durante una visita a la prisión y le da una bofetada. Enseguida ordena que le pongan esposas. Gómez Rojas se desvela, come mal, no dispone de libros y, además, le mojan la habitación. Es presa de horribles obsesiones y termina por enajenarse".⁴⁸ Continúa, sin embargo, escribiendo poemas de amor y esperanza, invocando a su madre. En uno de sus raptos de desesperación fue llevado al manicomio, siempre en calidad de reo. El día 29 de septiembre falleció. Durante el

entierro, al que acudió una cantidad enorme de gentes, la Federación de Estudiantes distribuyó una tarjeta con el retrato del Juez Astorquiza y el cadáver de Gómez Rojas.⁴⁹

LA IWW

OTRO EPISODIO trágico derivado del recrudecimiento de la cuestión social durante la campaña, se produjo de nuevo en Magallanes. La campaña contra los subversivos estaba centrada desde 1919 en la recién nacida Asociación Obrera de los Trabajadores Industriales del Mundo, que suscribió los principios de la "Industrial Workers of the World", aunque no tenía, ni tuvo después, conexiones directas con la entidad norteamericana.

En diciembre de 1919 se había celebrado en la Avenida Matta una "Asamblea magna" a la que acudieron tal cantidad de obreros que hubo de realizarse en plena calle. Allí se plantearon los principios de lucha sin eufemismos,⁵⁰ resumidos después en un folleto que incluía los nombres de los directores locales y de los secretarios de actas y de notas. Uno de ellos era José Domingo Gómez Rojas. El folleto fue considerado como cuerpo del delito y Astorquiza, designado Ministro por la Corte de Apelaciones, a petición del Ministro de Justicia para sustanciar el proceso, comenzó encarcelando a una treintena de *subversivos*. Entre los más connotados logró escapar Armando Triviño, uno de los personajes retratados con maestría por González Vera.⁵¹

LA GUARDIA BLANCA DE MAGALLANES

LOS OBREROS de Punta Arenas, todavía dominados por el recuerdo de la batalla de Puerto Natales, que había fortalecido a la Federación Obrera de Magallanes, eran decididos partidarios de Alessandri. La Federación se solidarizó con la I.W.W. y, como reacción, los hijos de los estancieros organizaron una *guardia blanca* armada para dominar ciudades y pampas. A raíz de serios altercados,⁵² el 27 de julio la *guardia blanca*, según todas las versiones, con el apoyo de la fuerza pública atacó a balazos el local de la Federación, en el que dormían doce obreros, de los cuales cayeron nueve al intentar la huida. Suponiendo que había muchos más adentro, el edificio fue incendiado. De los escombros se rescataron tres cadáveres más.⁵³

La información de prensa fue censurada,⁵⁴ pero las noticias filtradas contribuyeron ciertamente a exacerbar los ánimos y, en última instancia, a fortalecer el apoyo popular de Alessandri.

En medio de tantas tensiones, que parecían no tener fin y, a la postre, degenerar en un caos sangriento, se producían altibajos que las diluían hasta la próxima. La *Guerra de don Ladislao* había languidecido más que por la pre-

sión de los alessandristas, porque ni Perú ni Bolivia respondieron con sus respectivas movilizaciones a la chilena. A mayor abundamiento, las noticias de los conflictos en provincias, que incluyeron el encarcelamiento de Recabarren en Concepción, apenas llegaban a Santiago, preocupado del tejemaneje político antes y después de cada una de las explosiones locales de violencia.

Con una sangre fría que ha pasado a la historia, Manuel Rivas Vicuña seguía tejiendo su madeja en el empeño por resolver el conflicto de poderes y de atribuciones derivado de la elección del 25 de junio. A raíz del primer intento fallido de constituir el Tribunal de Honor, con sus *electrolíticos* urdió la fórmula que a la postre resolvería el asunto: aunar la decisión de siete diputados de negarse a asistir al Congreso Pleno, llamado por la Constitución a elegir Presidente en caso de litigio insoluble, de no existir garantías absolutas de imparcialidad en la calificación de electores. Su ausencia impediría el *quorum* exigido por la misma Constitución. Simultáneamente, resucitó la propuesta del Tribunal de Honor. Alessandri lanzó los nombres de Ismael Tocornal y Emiliano Figueroa, con el compromiso de que ambos nombraran a un tercero para constituir el Tribunal. El gesto de Alessandri fue muy elogiado porque ninguno de los dos personajes por él propuesto era su devoto, pero —según declaró a Rivas Vicuña— estaba seguro de su honestidad.⁵⁵ Luego de trabajosas negociaciones, que llenan diez densas páginas de la Historia-memorial de Rivas Vicuña,⁵⁶ se constituyó el 21 de agosto con los dos mencionados más Fernando Lazcano y Ramón Briones Luco.

De acuerdo con el tono dramático de esta etapa de la historia de Chile, Lazcano sufrió, en plena sesión del Tribunal, un síncope y falleció allí mismo. Se ha querido ver en esta muerte el símbolo del eclipse definitivo de la oligarquía.⁵⁷ En rigor, la mayor parte de los capítulos que acabamos de dejar atrás está plagada de otros de similar o mayor magnitud, que venían acumulándose desde la elección de Tarapacá.

Lazcano fue sustituido por el Vicepresidente del Senado, Abraham Ovalle. Poco antes se había ampliado el Tribunal con la participación de Armando Quezada Acharán, Luis Barriga Errázuriz y Guillermo Subercaseaux. Los dos últimos resultaban, en definitiva, los verdaderos árbitros, porque Ovalle y Figueroa eran decididos partidarios de Barros Borgoño mientras Quezada y Briones lo eran de Alessandri.

PROCLAMACIÓN DE ALESSANDRI

DURANTE TODO el mes de septiembre el Tribunal de Honor estudió prolijamente las calificaciones y el 30 del mismo mes se pronunció por Alessandri con un elector de diferencia, 177 contra 176. De acuerdo con los términos del pacto que dio lugar al Tribunal de Honor, el Congreso proclamó Presidente de la República a Arturo Alessandri Palma el día 6 de octubre de 1920.

El Gabinete presentó la renuncia de rigor, pero los aliancistas prefirieron que continuara en funciones hasta la transmisión del mando que tuvo lugar en el Salón de Honor del Congreso, el 23 de diciembre.

Rivas Vicuña reproduce en su *Historia* una pintoresca conversación con Sanfuentes, de carácter estadístico, que podría servir de epílogo a las tantas veces mencionada rotativa ministerial.⁵⁸

—Mire usted esta lista de mis Gabinetes que me trajo el otro día un amigo. En cinco años he tenido 17 Gabinetes⁵⁹ y 78 ministros. ¿Cuántos tuvo don Ramón?

—Don Ramón tuvo 55 ministros y 13 gabinetes, contando tres que duraron poco más de una semana cada uno.

—Ya ve usted don Ramón tuvo su ayuda y la mía. Y yo... Ve usted una cosa curiosa en esta lista. He tenido 29 ministros liberales, 14 radicales y 5 demócratas, en total 48 sobre 78. El saldo de 30 se descompone así: 13 nacionales, 11 liberales democráticos y sólo 6 conservadores. Sin embargo, usted ve: todos critican mi administración como obra de la Coalición".

EL JUICIO HISTÓRICO SOBRE SANFUENTES

AL FINALIZAR los períodos presidenciales que hemos dejado atrás, seguimos la pauta que Encina, a su vez, mantuvo inveteradamente de presentar un juicio crítico complementario del que lo introduce al comenzar su mandato.

En el caso de Sanfuentes, hemos seguido tan de cerca el peso de su robusta personalidad en el desarrollo de los acontecimientos, que poco más cabría añadir. Desde su regreso del extranjero después de la Guerra Civil de 1891, nunca dejó de figurar en primer plano. Más que ningún otro entre sus inmediatos antecesores pasó de ser el centro del interés público, para bien o para mal, a un mudo anonimato que lo acompañó hasta su muerte.

En páginas anteriores hemos sintetizado algunos juicios sobre la personalidad y la obra de Sanfuentes. Los más fueron condenatorios y no cabe aquí repetirlos ni ampliarlos, entre otras razones, porque cualquier añadido abundaría en similares conceptos. Sin embargo, pareciera adecuado cerrar este ciclo histórico trayendo a colación una frase de Alessandri, escogida entre muchas por el estilo. "Don Juan Luis era muy inteligente, de pocas palabras, gran conocedor de los hombres y de las pasiones humanas".⁶⁰

Por un azar muy propio de la creadora historia de este país, el mandato de Sanfuentes se había abierto con el incidente de la banda presidencial que no cabía en su enorme cuerpo, y se cerraba con otro también relacionado con la banda, que ahora le correspondía entregar al Presidente del Senado, Luis Claro Solar, para que éste la ciñera al sucesor. Al sentarse Alessandri, el cordón que sujetaba la estrella de O'Higgins se enredó en el brazo del sillón y ésta cayó al suelo. El Presidente ungido exclamó: "—Mal augurio me acompaña; la insignia del mando se quiere escapar".⁶¹

¹ "El error más grande en que puede incurrir un pueblo es creer que puede hacer pedazos a la organización por la violencia". *Adelante* de Talcahuano, 23 de enero de 1920. Cf. Krzeminski F., Virginia, *Alessandri y "la cuestión social"*; en Orrego Vicuña et al., *Siete ensayos*, op. cit. p. 236.

² Sesión de 10 de marzo de 1920.

³ *El Mercurio*, 17 de marzo de 1920.

⁴ Sesión de la Cámara de Diputados de 30 de enero de 1920.

⁵ José María Valderrama, de los liberales; Armando Quezada Acharán, de los radicales, y Guillermo Bañados, de los demócratas.

⁶ Edwards Bello, Joaquín, *Crónicas...* op. cit. p. 96.

⁷ Carlos Vicuña debió librar más de un acre combate profesional o político con Eliodoro Yáñez, porque en su *Tiranía*, op. cit. p. 58, lo vilipendia en forma despiadada. Se trata de una de las páginas más violentas entre las muchas del Catilina chileno de la época.

Defensor el propio Vicuña, como hemos visto, de los humildes, inculpa a Yáñez el origen, según Vicuña, entre ellos; le acusa de haberse apoderado con malas artes del fundo "Lo Herrera" y de *La Nación* y no cesa en sus ataques desde la elección de Yáñez como diputado en 1900 y como Ministro en 1901.

⁸ Fundó *La Nación* en 1917 un grupo de socios (Eliodoro Yáñez, Adolfo Bruna, Abraham Gatica y Alfredo Escobar) luego de adquirir las prensas de *La Mañana*. Poco después quedó Yáñez de único propietario. *La Nación* nació para "...prestar su atención especial y preferente a los problemas sociales que afectan a la parte de población que representa la actividad del trabajo y del progreso económico del país y de los principios de justicia social que deben ser la norma de toda autoridad pública". (Nº 1 del 14 de enero de 1917).

⁹ Enrique Mac-Iver aconsejó a un amigo: -Conozco a fondo a ambos personajes. Embárguese a ojos cerrados con Eliodoro Yáñez. Cita de Edwards Bello, *Crónicas*, p. 99, del libro *Jardín de Invierno* de Enrique Burgos Varas. A continuación el cronista explica, por boca de Galvarino Gallardo, el encono de Mac-Iver hacia Alessandri a raíz de un juicio en el que éste ganó el pleito en contra de aquél.

¹⁰ "Don Arturo habló extensamente. Durante toda la oración, que fue de una elocuencia arrebatadora, cada vez que terminaba una frase en la que había puesto acento de especial energía, se echaba hacia arriba la onda característica que caía sobre su frente, consagrando con ello un ademán que, a lo largo de toda la campaña, debía entusiasmar a todos los auditorios con que se enfrentó". Olavarría Bravo, Arturo, *Chile entre dos Alessandri, Memorias políticas*. Santiago, 1962. T. I p. 70.

¹¹ "Los ecos de la visita triunfal a Concepción se propagaron como el viento por toda la región sureña. El académico orador, don Eliodoro Yáñez, aparecía derrotado por la elocuencia vibrante de don Arturo Alessandri". *Ibid.* p. 71.

¹² "El político que se ha paseado por el país con el programa viviente de las envidias regionales, de los odios de clases y de las más avanzadas tendencias comunistas, encarna hoy también las aspiraciones de la Alianza Liberal. Toca a los hombres de bien de todos los credos políticos agruparse en torno de los vitales intereses del país, gravemente amagados. Pueden contribuir a dominar la roja marca de la anarquía y el maximalismo, anadiendo su esfuerzo a la labor patriótica de la Unión Liberal, que lucha por poner dique a sus avances destructores". Texto publicado en la prensa de la Unión Liberal. Vid. *El Diario Ilustrado* de 26 de abril de 1920.

¹³ Notas inéditas de conversaciones con Francisco A. Encina.

¹⁴ "Para ser dignos del país en que nacimos, debemos velar por la obra de civismo y de organización política de nuestros antepasados y consolidar la del futuro sobre esa base indestructible. *El Mercurio*, 5 de mayo de 1920.

¹⁵ Texto completo en *El Presidente Alessandri a través de sus discursos y actuación política*. Santiago, 1926. La prensa afecta reprodujo de inmediato la versión taquigráfica del discurso del mismo día 25 de abril. Alessandri había propuesto leer un programa más elaborado el día siguiente, pero sus entusiastas le forzaron a la improvisación.

En (Espinoza, Luis) *El Presidente Alessandri y su Gobierno*. Santiago, 1926.

¹⁶ Edwards Bello no disimula su desagrado al comparar el slogan con el de los *descamisados* de Perón. *Crónicas...* op. cit. p. 98.

¹⁷ González, Vera, *Cuando era muchacho*, op. cit. p. 249.

¹⁸ *Ibíd.* p. 250. La letra del *Cielito Lindo* decía:

I

Va en brazos de la Alianza,
Cielito Lindo,
el gran Arturo
y es natural con esto,
Cielito Lindo,
triumfo seguro.

II

Una marca de fuego,
Cielito Lindo
tiene Borgoño;
la de creerse libre,
Cielito Lindo
y ser pechoño.

III

Una conquista haremos,
Cielito Lindo,
los radicales;
que todos los chilenos,
Cielito Lindo,
seamos iguales.

Coro: Ay, ay, ay,
Barros Borgoño
aguárdate que Alessandri,
Cielito Lindo,
te baje el moño.

¹⁹ *El Mercurio*, 25 de mayo de 1920.

²⁰ Joaquín Díaz Garcés, "Alessandri ¡No!" *La Nación*, 25 de junio de 1920.

²¹ Boizard, Ricardo, *Voces de la política, el pálpito y la calle. Retratos de los oradores políticos*. Santiago, 1948, p. 12 y nota al pie.

Boizard sostiene que la frasecita es de Castelar (*Historia de Europa*, p. 858).

²² Ricardo Donoso, *Alessandri...* op. cit. p. 247.

²³ Sesión de la Cámara de Diputados de 11 de junio de 1920.

²⁴ Sesión del Senado de 16 de junio de 1920.

²⁵ El Ministro de Industria fue subrogado el 17 de junio por Javier Gandarillas y cinco días después por Pedro Opaso Letelier. Relaciones lo fue por Antonio y Viera-Gallo uno, y Justicia e instrucción por Federico Puga Borne.

²⁶ En el mismo *El Mercurio* del 18 de junio de 1920, Ricardo Valdés publica un artículo titulado: *El tonto alessandrista* y Rafael Maluenda otro fustigando el "Miserable estado económico e intelectual".

²⁷ Alessandri Palma, Arturo, *Recuerdos de Gobierno*. Santiago 1967. Tomo I, p. 48.

²⁸ Rivas Vicuña: *Historia...* T. II. p. 197.

²⁹ *Ibíd.* p. 201.

³⁰ Asumió el 5 de julio de 1920.

³¹ Un fraude perpetrado en una comuna significaba nulidad total, con lo que quedaban también nulas las elecciones no litigadas en el resto del Departamento.

³² El primer cable, con la noticia se publicó en *El Mercurio* el 13. A partir del 14 proliferaron en la prensa las noticias alarmantes, en cables y artículos editoriales.

³³ Cf. Encina, Francisco A., *Las relaciones entre Chile y Bolivia* (op. cit.) Cap. IV a VI inclusive.

³⁴ Vid. especialmente *El Diario Ilustrado* de los días 15 de julio y sig.

³⁵ Decreto de 15 de julio de 1920.

³⁶ Decreto de 18 de julio de 1920.

³⁷ En el norte se concentraron más de 10.000 soldados.

³⁸ "...Jovencitos de la sociedad cuya lista se ha publicado: dos Eyzaguirres, un Díaz Garcés, un De la Cruz, un Alarcón, un Vera Vicuña, varios Zañartu, dos o tres Ovalles, algún Errázuriz..." Vicuña Fuentes, *Tiranía*. (op. cit.) p. 97.

³⁹ Principalmente, Darío Salas, Luis Galdames y Pedro Aguirre Cerda.

⁴⁰ González Vera, *Cuando era...* p. 248.

⁴¹ El acuerdo, impreso en la imprenta Numen, indicaba: 1º. Pedir al Gobierno manifieste qué razones ha tenido para decretar la movilización del ejército; y 2º. Hacer un llamado a los estudiantes y al pueblo de Chile recomendándose una actitud serena durante el desarrollo de los actuales acontecimientos.

⁴² "La horda comenzó a pegarnos. Teníamos al frente y a los costados un semicírculo de puños. Un vesánico que traía una bandera, mirárame con ojos febriles, envolvíame el puño en ésta y estréndolo con violencia hacia mi boca, gritaba: '¡Bésala!' Hacerlo suponía perder los dientes, y los míos eran bastante pasables y mejores que los suyos. Como todos querían pegarnos a la vez, casi ningún golpe nos alcanzaba porque se entorpecían a unos a otros. Apenas nos rozaban. Los brazos de éstos contrariaban el impulso de los de aquéllos.

Llegó Oscar Donoso Barthé, estudiante de Medicina, que era, sin restar un ápice al respeto que se merece, bajo y menudo. Cuando apareció en la puerta y comprendió lo que ocurría, lanzó con voz bronca el primer rosario de injurias chilenas, de esas que desvelan.

"Junto con invocar a la madre de cada uno, se abrió paso con esfuerzo, colocando con sus pequeños brazos bofetadas a izquierda y derecha. Era tal la trifulca que los asaltantes no le veían avanzar y gemían a cada golpe sin saber a quien atribuirlos. Con paciencia Donoso logró llegar hasta donde nos tenían acorralados.

"Su acometida me causó tanta sorpresa que renuncié a cubrirme. No quise perder ninguna de sus milagrosas embestidas. Veíase claro que era guerrero de nacimiento. Púsose, delante de nosotros y comenzó a repartir nuevos golpes. Fuera de los pijes de primera fila, que lo veían sin dar fe a sus propios ojos, su presencia pasó inadvertida para los de atrás. Mientras daba mojicones profirió, cálidamente, una segunda serie de injurias, tan atroces, que en nada desmerecían de las anteriores.

"Con ellas, sin duda, quería elevar la moral de los tumultuosos. ¡Qué hombre para aprovechar el tiempo! Si con su pequeña derecha lanzaba un golpe al mentón, con su codo izquierdo, en el acto ablandaba las costillas del prójimo más cercano. Si alguien eludía el golpe ¡zas! pizotón; si los obcecados, dejaban blanco, hería con su cabeza, y todo esto sin economizar maldiciones y sin dejar de suplicarles que se enfrentaran sólo con él. Para decidirlos ponía en duda la condición varonil de todos ellos.

"Logró alejar quebrantados a cuantos tuvo a mano.

"Un oficial con dos guardianes, como en el teatro, se abrió paso y se apoderó de Juan Gandulfo con la excusa de protegerle y salió con él. La horda se echó escalas abajo. Todavía vi durante tres o cuatro minutos cómo Donoso aplicaba los últimos puñetazos a los rezagados. Desde mi sitio fui levantado por la multitud, que salía apretujada, y en el aire me condujo a la calle en donde logré sentir firmeza bajo mis pies. Allí estuvo un momento, abismado. Este aspecto del ser humano, tan brutal, valía por quinientos libros". *Ibid.* pp. 252-253.

⁴³ *Ibid.* p. 256. El "polvo anónimo" correspondía al senador Enrique Zañartu Prieto según Vicuña Fuentes, *Tiranía*, op. cit. p. 94.

⁴⁴ *Ibid.* p. 95.

⁴⁵ "El Comisario Concha le contestó que él no podía hacer nada de orden superior, y que lo mejor que podía hacer sería huir. No había por donde. Otro funcionario de policía, el Coronel Toledo Table, abajo, en la calle, presenciaba impasible la algarabía". *Ibid.* p. 95.

⁴⁶ *Ibid.* pp. 256 y 258.

⁴⁷ "Allí se quemaron la Biblia y el Nuevo Testamento, el Quijote y las Novelas Ejemplares, las Comedias de Aristófanes y las Odas de Horacio, la Iliada traducida por Laconte de l'Isle... Pero los grandes pecadores eran pocos junto a los poetas inofensivos, Rubén Darío, Verlaine, Francis James, Mallarmé, Sully-Proudhon y a las poetisas americanas, Juana de Ibarburou, Gabriela Mistral, Alfonsina Storni..." Vicuña Fuentes, *Tiranía*, op. cit. p. 97.

⁴⁸ González Vera, *Cuando...* op. cit. p. 290.

⁴⁹ El 28 de agosto de 1920, Gómez Rojas escribió en la cárcel este poema: "Yo que tengo lejanos jardines en la luna

y reinos invisibles en estrellas lejanas,
y princesas dormidas de embrujada fortuna
y reinos interiores y cosas extrahumanas;
Yo que tengo un silencio de armonía, profundo,
gravitando con ritmo de misterio en mí mismo,
Yo que siento y que vivo la belleza del mundo,
jamás podrán hundirme en el 'pequeño
abismo'.

Basta que mire al cielo y llame a las estrellas
para arrullarlas dentro del corazón transido;
basta que, cara a cara, diga a Dios mis querellas
para que Dios conteste: 'Hijo, te han afligido?'
Por eso nada importa, Madre, a que tu buen hijo los pobres hombres quieran
herir. ¡Piedad por ellos!
¡Piedad! ¡Piedad! ¡Piedad! Mi amor ya los bendijo,
¡que la luz de los astros les peine los cabellos!"

⁵⁰ Cf. en especial: Vicuña Fuentes, Carlos: *La cuestión social ante la Federación de Estudiantes de Chile*, Santiago, 1922, con abundante información sobre los postulados de la I.W.W.

⁵¹ "Triviño tenía su taller en la plaza de San Isidro. Sus ojos eran vivos, y su temperamento encendido. Nadie le aventajaba como orador popular. Se expresaba en imágenes, con gran vehemencia; casi arrebatadamente, pero le era indispensable mirar al suelo o hacia la lejanía para ir organizando su discurso. Fundó y mantuvo *Verba Roja*. Escribía buena parte de sus artículos, corregía las pruebas, la administraba y vendía en las calles. Era hombre abnegado y rudo. Sin embargo, una vez que atacó a las damas catequistas españolas, que visitaban los hogares obreros repartiendo vituallas y estampitas del Apóstol Santiago, él dijo que éstas 'se descolgaban en las casas proletarias'. El tipógrafo, dudo mucho que de buena fe, puso 'desculaban' en lugar de 'descolgaban'. Triviño no advirtió el error sino cuando el periódico estuvo impreso. Esto lo desesperó y pasó la tarde entera corrigiendo a mano los mil quinientos ejemplares. "La puerta de su taller de zapatero estaba cerrada. Mala señal. Nos abrió su mujer y nos dijo que había salido temprano. Triviño tenía experiencia y olió en el ambiente que la policía aprisionaría a los anarquistas.

"Entonces cualquier hecho: huelgas, desfiles, circulación de hojas clandestinas o lo que fuera, determinaba la prisión de Armando Triviño, de mi maestro Manuel Antonio Silva, del peluquero Víctor Garrido o el viejo tipógrafo Luis Soza. No les valía probar su inocencia. Se les mantenía presos hasta que el asunto perdía interés. A veces los hechos estaban a la vista. Se prefería, no obstante, detener siempre a los nombrados.

"Cuando se anunciaba la visita de un príncipe, un obispo o cualquier personaje de cuidado, Triviño y los demás se ocultaban. De no hacerlo se les aprehendía, y encarcelados debían esperar que el visitante saliera del territorio. Eran culpables de turno.

"En el semestre anterior, el Juez Astorquiza inició una investigación sobre las actividades de la Casa del Pueblo, centro que reunía a ciudadanos malquistos con el orden existente. Interrogaba a una cincuentena. Triviño, naturalmente, fue uno de los declarantes y yo otro.

"Al oír la respuesta de la mujer de Triviño, barrunté que existía orden de arresto en contra de nosotros".

⁵² La censura impidió a la prensa informar cumplidamente de los sucesos. Pinto Lagarrigue (*Crónica*, op. cit. p. 96) atribuye el desastre a la jornada electoral, que fecha erradamente, siguiendo a Vicuña (*Tiranía*, op. cit. p. 100) el 25 de julio, un mes después de la efectiva. Para un balance de las opiniones encontradas cf. *Sesiones de la Cámara de Diputados*, con discursos violentísimos contra el Gobierno.

⁵³ Según la versión de Pinto Lagarrigue, *Crónica*, op. cit. p. 96. Donoso, en *Alessandri*, op. cit. p. 255, da la cifra de un policía y cuatro obreros muertos. Rivas Vicuña no menciona el episodio.

⁵⁴ Vid. nota 52.

⁵⁵ Rivas Vicuña, *Historia*, op. cit. T. II. p. 219.

⁵⁶ *Ibid.* pp. 212 a 222, inclusive.

⁵⁷ Donoso, *Alessandri*; op. cit. p. 260.

⁵⁸ Rivas Vicuña, *Historia*, op. cit. p. 251.

⁵⁹ El cómputo presentado a Sanfuentes no incluye las subrogaciones de 29 de septiembre de 1917, que, en la práctica, representaron la constitución de un Ministerio distinto del anterior. Discrepa, además, del preparado por Feliú Cruz a que hemos hecho varias referencias.

⁶⁰ Alessandri Palma, Arturo, *Chile y su Historia*, op. cit. p. 367.

⁶¹ Alessandri Palma, Arturo, *Recuerdos...* op. cit. p. 57.

EL DESARROLLO ECONÓMICO
 LA CAJA DE EMISIÓN
 REPERCUSIONES DE LA GUERRA MUNDIAL
 PROYECTOS DE BANCO CENTRAL
 APOGEO Y CRISIS DEL SALITRE
 AGRICULTURA. INDUSTRIA
 OBRAS PÚBLICAS. ADMINISTRACIÓN

EN CONCORDANCIA con la dedicación del Presidente Pedro Montt a los asuntos económico-financieros y de la similar actitud de los dos últimos mandatarios del régimen oligárquico, el país fue capaz de conjurar los más entre los graves problemas con que los acontecimientos internacionales condicionaron el desarrollo económico durante el decenio. Por cierto que, primordialmente, en beneficio del esquema sociopolítico de la oligarquía. En consecuencia, los achaques derivados de la mencionada situación exterior que repercutieron, como pronto veremos, de manera violenta en la economía nacional, si bien fueron conjurados con habilidad en cuanto a los esquemas tradicionales, no lo fueron tanto en sus proyecciones sociales, contribuyendo en gran medida a la irrupción activa de la mesocracia interpretada por Alessandri.

LA CAJA DE EMISIÓN

EL PROYECTO de Alberto Edwards y Guillermo Subercaseaux de crear una Caja de Conversión se había esfumado con los ajetreos del Centenario y los conciliábulos que llevaron a Barros Luco a la Presidencia. Pero en 1911 se deterioraron los negocios y al año siguiente surgió de nuevo la demanda de circulante, supuesta y reiterada panacea para conjurar la contracción del crédito, y generadora, a su vez, de la disminución de los depósitos bancarios.¹

La oposición al lanzamiento de nuevas emisiones incondicionales era cada vez más fuerte, de tal manera que, luego de laboriosas discusiones dentro y fuera del Parlamento, se dictó en mayo de 1912 una Ley² creando la Caja de Emisión, nueva entidad facultada para entregar a los bancos nacionales o extranjeros establecidos en el país billetes de curso legal, contra depósitos de oro, al cambio de 12 d.³ En vísperas de la Primera Guerra Mundial las emisiones habían alcanzado a treinta y dos millones y medio de pesos.⁴

LA CAJA NACIONAL DE RESERVAS

EN EL empeño por resolver de una vez por todas el problema monetario Barros Luco designó una Comisión Especial de Legislación Bancaria⁵ que propuso establecer una Oficina Central de Emisión y Conversión, proyecto o que, a la postre, sirvió para la preparación de un Proyecto de Ley presentado al Senado en diciembre de 1913, creando una Caja Nacional de Reservas. Se pretendía estabilizar el cambio a 12 d. pero la Cámara de Diputados lo rebajó a 10 d., tasa que fue finalmente acordada⁶ en los mismos días en que comenzaba la Guerra Mundial en julio de 1914. Sostiene Fetter la tesis de "es posible que si no hubiera sido por el estallido de la guerra europea, Chile habría entrado pronto al régimen del patrón de oro".⁷

Los esfuerzos para detener la caída del peso no dieron resultado. De 10. 1 d. en 1912, bajó a 9.7 en 1913, 8.9 en 1914 y 8.2, la más precaria del decenio, en 1915. Por razones que más adelante indicaremos, en 1917 repuntó hasta alcanzar, en 1918, los 14.5 d.

PRIMERAS REPERCUSIONES DE LA GRAN GUERRA

AL LLEGAR las primeras noticias de la Guerra se produjo el inevitable y precipitado retiro de fondos de los bancos, especialmente de los vinculados con los Poderes Centrales. El Gobierno hubo de autorizar la emisión de valores de tesorería de curso forzoso,⁸ con lo que la circulación subió de inmediato a más de veinticuatro millones en estos vales, y depositar en Londres un millón y medio de libras esterlinas que permitieron a la Oficina de Emisión entregar treinta millones de pesos más. Simultáneamente se concedieron préstamos de urgencia a las salitreras en función de la crisis a que haremos referencia en breve.

Por supuesto, no cabía pensar en el cumplimiento de la fecha fijada por la Ley 2.192 para efectuar la ansiada conversión metálica. En diciembre de 1914 se postergó de nuevo⁹ y en 1916 volvió a postergarse por dos años más.¹⁰

Las medidas que acabamos de indicar no podían ciertamente evitar la crisis de los negocios derivada del trastorno en el comercio internacional. La imposibilidad de importar produjo un ficticio beneficio en la balanza de pagos. Sin embargo, a medida que el transcurso de la guerra adquiría caracteres cada vez más amplios, sin vislumbrarse la solución, los productos estratégicos chilenos, el salitre y el cobre y, en menor medida, los agrícolas, experimentaban una elevada demanda, con lo cual mejoraron los negocios y subió el cambio a valores que no alcanzaba desde 1907 (17.7 d. en 1917 y 14.5 en 1918). La Balanza de pagos adquirió entre 1916 y 1918 sus índices favorables más altos.

Pero con el término de la guerra la crisis del salitre forzó al lanzamiento de nuevas emisiones de papel moneda, con la correspondiente inflación y depreciación del peso. "Si no se hubieran producido nuevas emisiones de papel moneda, es probable que el cambio se hubiese estabilizado a un nivel ligeramente superior al de antes de la guerra, o sea, alrededor de 10 d. oro".¹¹

EL PROYECTO DE LEY DEL BANCO CENTRAL

OTRA DE las soluciones propuestas, que había sido idea obsesiva de Alessandri por muchos años y que, a la postre, sólo sería realidad en enero de 1926, era la creación de un Banco Central. En agosto de 1918 el entonces Ministro de Hacienda Luis Claro Solar llevó a la Cámara de Diputados un proyecto de Ley de Banco Central y estabilización de la moneda¹² que pretendía mejorar el antiguo relativo a la Oficina de Conversión propuesta por Alberto Edwards y Guillermo Subercaseaux, dándole mayor libertad a los préstamos con garantía de bonos hipotecarios o simplemente directa del Gobierno. El proyecto de Claro Solar pasó a mejor vida sin pena ni gloria. No sucedió lo mismo con el que elaboró un año después Guillermo Subercaseaux, también desde su cargo de Ministro de Hacienda,¹³ en el que proponía la creación de un Banco del Estado, con fondos aportados por el Gobierno a base de los destinados a la conversión y facultad para operar directamente en oro o girando letras sobre el exterior.¹⁴

LA OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICAS

LA CÁMARA de Diputados aprobó el proyecto,¹⁵ pero el Senado acordó una modificación de tal magnitud, que equivalía al rechazo.¹⁶

Desde la iniciación del Anuario de la Oficina Central de Estadística en 1860, esta fundamental fuente de información, imprescindible para el desarrollo económico y herramienta básica del historiador, había sufrido grandes altibajos. Baste indicar, a modo de ejemplo, que entre 1891 y 1902 no se dispone de datos. En diciembre de 1911 la Oficina adquirió rango de Dirección General con las secciones de Geografía y Demografía, Política y Administración, Hacienda, Economía y Agricultura. Además, la información se reorganizó en volúmenes separados.¹⁷

La reorganización de la Oficina ha permitido perfilar la historia económica con datos más seguros a partir del decenio que nos ocupa. Sin embargo, no es raro advertir discrepancias en el uso de otras fuentes que dificultan la tarea del historiador en la ardua determinación de la fidedigna.¹⁸

La estadística relativa a las entradas ordinarias y extraordinarias y su comparación con las de los gastos nos ilustra sobre el desarrollo financiero del decenio.

INGRESOS Y GASTOS

SI COMPARAMOS los totales de ingresos con los gastos, obtendremos un balance aclaratorio de los episodios que acabamos de analizar, si bien, para llegar a con-

clusiones más firmes, sería necesario llevar a cabo un análisis profundo de estas cifras, que no cuadra en un resumen de la índole del nuestro.

ENTRADAS FISCALES (en miles de US\$)¹⁹

Año	Aduanas	Impuestos Internos	Empresas y servicios Públicos	Otras entradas ordinarias	Total entradas ordinarias	Entradas extraordinarias	Total entradas
1910	46.907,7	2.265,9	11.598,7	2.299,9	63.072,2	31.060,3	94.132,5
1915	32.749,2	7.003,3	19.843,1	3.921,2	63.516,8	4.046,7 ²⁰	63.528,8
1920	39.060,7	8.592,9	42.570,8	6.162,8	96.387,2	1.981,5	98.368,7

ENTRADAS Y GASTOS (en miles de US\$)²¹

Año	Entradas extraordinarias	Entradas ordinarias	Total entradas	Total gastos	Balance
1910	31.060,3	63.072,2	94.132,5	72.288,9	+21.843,6
1915	4.046,7	63.516,8	67.543,5	63.823,5	+ 3.720,0
1920	1.984,5	96.387,2	98.371,7	120.200,4	-21.828,7

En todo caso es oportuno destacar el rápido crecimiento del gasto fiscal, debido a varios factores, entre los que se destacan la adquisición de líneas férreas de particulares, la contratación de préstamos y las emisiones de papel moneda.

RENTABILIDAD DEL SALITRE

DURANTE EL decenio Barros Luco-Sanfuentes, la rentabilidad del salitre llegó a la cúspide e inició su declinación, paliada ésta con medidas oportunas que mantuvieron un alto ritmo de producción y exportación a pesar —y superando— las complicaciones de la Guerra Mundial y, sobre todo, la irrupción en el mercado de abonos equivalentes más baratos.

Las estadísticas de producción, exportación y precios no reflejan la intensidad de la primera crisis inmediata al estallido de la Guerra en Europa, ni de la segunda al término del conflicto. La explicación radica, precisamente en las disposiciones que se tomaron para superarlas, amén de otros factores que consideraremos más adelante.

EXPANSION Y CRISIS DEL SALITRE DURANTE EL DECENIO 1911-1921

Año	Nº de Oficinas en trabajo	Personas ocupadas (miles)	Producción (miles de Toneladas)	Exportación (miles de Toneladas)	Precios US\$ de 1960 x Tonelada	Exportación Millones de \$ de 1960
1911	107	43,9	2.521	2.450	64,7	158,5
1912	118	47,8	2.586	2.493	70,3	175,2
1913	127	53,2	2.772	2.738	69,0	188,9
1914	137	44,0	2.463	1.847	61,5	113,6
1915	116	45,5	1.755	2.023	61,0	123,4
1916	123	53,5	2.913	2.988	67,6	202,0
1917	129	56,4	3.001	2.776	110,6	307,0
1918	125	57,0	2.859	2.919	107,1	311,6
1919	97	44,5	1.703	915	91,4	83,6
1920	101	46,2	2.523	2.794	144,4	403,5
1921	53	33,9	1.310	1.114	95,5	106,4

APOGEO DEL SALITRE CHILENO

HASTA LAS interrupciones producidas por las dos crisis a que acabamos de hacer referencia, el nitrato chileno desempeñó una función primordial en el mercado de abonos no orgánicos. Desde mediados del siglo XIX se habían determinado, especialmente en Inglaterra y en Alemania, las ventajas del nitrato de soda y otros abonos minerales. Al ampliarse los cultivos de cereales hacia las enormes llanuras apenas cultivadas hasta entonces en Rusia, Estados Unidos e incluso Argentina, la agricultura de la Europa occidental buscó otras fuentes de producción intensiva que el nitrato facilitaba. Fue la época de oro del nitrato chileno, el único natural entre los abonos azoados.²²

LA PÉRDIDA DEL MERCADO

LA ESTADÍSTICA de la producción mundial de abonos azoados muestra la ruptura producida en desmedro del salitre chileno en el mercado durante el decenio 1912-1922.

PRODUCCION MUNDIAL DE ABONOS AZOADOS (reducida a azoe puro) en miles de ton. m.²³

Años	Total en el mundo	En forma de salitre de Chile	% de la producción mundial	En forma de sulfato de amonio, cianamida, nitrato de cal, etc.	% de la producción mundial
1913	823	450	54,7	373	45,3
1914	765	395	51,6	370	48,4
1922	712	170	23,9	542	76,1
1923	947	305	32,2	642	67,8
1924	1.061	366	34,5	695	65,5

El cuadro anterior muestra, al mismo tiempo, la repercusión inmediata de las nuevas técnicas para producir fertilizantes artificiales desarrolladas en Alemania durante la guerra. Es indudable, por otra parte, que el estímulo a la investigación sobre los abonos sintéticos en Alemania derivó también de la interrupción de las importaciones de salitre chileno, tanto por las dificultades de transporte como por la inclinación de Chile, dentro de la neutralidad legal, de parte de los aliados.

EL SALITRE Y LOS EXPLOSIVOS

ACABAMOS DE referirnos a la que podría ser equívoca imagen de la situación al sopesar las estadísticas de producción y precios durante el decenio. La explicación radica en la inesperada demanda, aunque fugaz, del mercado norteamericano, entre 1917 y 1919, no sólo como abono, sino en su aplicación a las fábricas de explosivos.

La apertura de este mercado contribuyó, además, a estimular la demanda entre los capitalistas chilenos de terrenos salitreros, especialmente fuerte en 1917 y 1918. El incremento de la inversión chilena no era novedad, como lo demuestra el siguiente cuadro sobre la nacionalidad del capital invertido en la industria del salitre.

PRODUCCION DEL SALITRE SEGUN NACIONALIDAD DEL CAPITAL²⁴
(tantos por ciento)

	1895	1901	1912	1925
Inglés	60	55	38,5	23
Chileno	13	14	37	68 ²⁵
Alemán	8	15	15	
Obús	19	16	9,5	9

Otra consecuencia de esta situación fue la continuidad, durante el decenio, de la participación del salitre en las exportaciones, que incluso incrementó su tanto por ciento.

EL RITMO DE LA NACIONALIZACIÓN

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES²⁶
(millones de \$ de 18 d.)

Año	Total	Salitre	% Salitre
1910	302	239	79
1915	322	244	76
1920	789	535	68

La declinación del tanto por ciento aportado por el salitre en 1920 es una de las consecuencias de la crisis. A partir de la Guerra Mundial y para compensar la disminución de las entradas por los derechos del salitre, se establecieron los nuevos sobre el bórax, el hierro, las pieles y el ganado equino.

Por otra parte, desde hacía tiempo el Estado había hecho frente a las vicisitudes negativas del mercado exterior. En 1914 el Parlamento, como hemos visto, aprobó una Ley²⁷ que permitía al Presidente de la República otorgar fondos a las oficinas salitreras dispuestas a comprometerse al mantenimiento de los trabajos en proporción equivalente a las condiciones anteriores al estallido de la Guerra. La única garantía de estos préstamos era el producto mismo. Los positivos resultados obtenidos con este apoyo del Estado aconsejaron su reiteración en diversas oportunidades.

Finalmente, y para completar este esquema sobre la importancia del salitre en la economía del período, cuadra considerar los altibajos de esta contribución a las ventas ordinarias que, como vimos en el decenio anterior, mantuvo un ritmo equilibrado y de discreto ascenso.

CONTRIBUCION DE LA INDUSTRIA SALITRERA
A LAS ENTRADAS ORDINARIAS.
1910-1921 (oro de 18 d.). Tanto por ciento.²⁸

Año	Exportaciones		Derechos pagados por el salitre y el yodo (millones)	Rentas ordinarias (millones)	Contribución de la industria salitrera en tantos por ciento
	Salitre millones de qq.m	Yodo Miles de kg.			
1910	23,3	590	80,4	156,7	51,32
1915	20,2	709	68,2	113,4	60,16
1916	29,8	1.323	102,0	169,5	60,13
1917	27,7	759	107,7	213,5	50,43
1918	29,8	908	111,7	248,8	44,84
1919	9,4	243	30,5	124,7	24,37
1920	27,7	350	105,6	212,7	40,97
1921	11,4	534	42,2	115,9	33,54

AGRICULTURA

EN LA breve referencia a la agricultura durante la bonanza de finales del decenio anterior, destacamos el impulso a esta actividad tradicional como resultado de la incorporación y modernización de los cultivos en el Sur. Sin embargo, las precarias y arcaicas técnicas y el mantenimiento del latifundio —que es preciso no confundir con las vastas extensiones industrializadas— mantuvieron durante el decenio Barros Luco-Sanfuentes condiciones muy similares a las de arrastre. El asunto ha sido acuciosamente analizado por Aníbal Pinto²⁹ y en su *desarrollo frustrado* se encontrarán detalles que no cuadra considerar en un resumen.

La interpretación de la historia agraria de Chile ha discurrido por dos vertientes contradictorias. Los más entre los analistas insisten en su estancamiento, sobre todo si se compara su desarrollo con el de países más avanzados³⁰ en su tecnología e industrialización. Otros, por el contrario, defienden su importancia económica e incluso su calidad, sobre todo desde el punto de vista de los dirigentes de la Sociedad Nacional de Agricultura,³¹ y no faltan los estudios más eclécticos preocupados, más que de la crítica, de la acumulación de materiales bien tamizados.³²

De todos ellos se desprende una continuidad de las características históricas que en poco o nada se alteró hasta el final del régimen oligárquico. La única variante se produjo con la disminución en cantidad y calidad del número antes absoluto de terratenientes que detentaban el poder político; desde la Presidencia de la República hasta el último escaño del Parlamento.

Desde el punto de vista de la historia económica, el aspecto más importante del capítulo agrícola estriba en su reversión hacia adentro en función de las migraciones internas derivadas del auge salitrero.

LA INDUSTRIA

LA EVOLUCIÓN de un librecambismo utópico a la necesidad proteccionista a que nos hemos referido en diversas oportunidades, tanto en los resúmenes económicos como en la narración de los acontecimientos político-sociales, repercutió durante el decenio 1910-1920 en la industria. La estructura arancelaria, que había experimentado progresivas variaciones concordes con la mencionada tendencia, fue modificada en 1916 al trocarse el sistema del cobro de derechos *ad valorem* por los específicos. Con este cambio se evitaron, desde entonces, las anomalías producidas por el cobro de los derechos en función del precio del aforo fijado en la tarifa de avalúos. Tales precios se reajustaban eventualmente por períodos de tres, cuatro o más años, al margen de las variaciones del precio en el mercado internacional. Cuando el precio aumentaba, el Fisco perdía y cuando descendía, los importadores debían responder a razón de una tasa real de derechos más elevada que la establecida por la ley.³³

Esta y otras medidas, que afectaban directamente a la importación de materias primas y bienes de capital industriales, trataban, de una u otra manera, de salvar la barrera de una industrialización que todos consideraban teóricamente necesaria, pero que llegaba al período en estudio con el lastre histórico de la nula participación hispanoamericana en la Revolución Industrial.

PREARIO DESARROLLO INDUSTRIAL

LOS BENEMÉRITOS esfuerzos, por otra parte, de la Sociedad de Fomento Fabril,³⁴ tropezaron desde su fundación con la estructura agraria histórica y, a juicio de

sus defensores, la rémora en el desarrollo industrial se afirmó en el arbitrio de pretendidas soluciones en manos de teóricos y, sobre todo, hacendistas: "el fondo mismo del problema industrial chileno, nuestra escasísima producción fabril, *nuestra inferioridad económica* (la cursiva es del autor citado) real..."³⁵

La teoría más generalizada sobre el estancamiento de la industria ha sido tradicionalmente la de su marasmo como consecuencia del auge salitrero.³⁶ Para los efectos de nuestro resumen, es importante destacar el recrudecimiento de la preocupación nacional por el problema, sobre todo a partir de las repercusiones inmediatas de la Guerra del 14, durante la administración de Sanfuentes.³⁷ Para el historiador de la economía es éste, además, el período que ofrece mayores y mejores fuentes de información estadística, hartamente precarias en los anteriores.

POLÍTICA PROTECCIONISTA

LA POLÍTICA proteccionista en defensa de la industria nacional había culminado simbólicamente en el decenio anterior con la proposición de Eliodoro Yáñez de crear *tipos de mercaderías de exportación*. El proceso debería haber culminado con el convenio firmado en 1913 para producir seis mil toneladas de hierro fundido y tres mil de acero, a partir del primer año, con la sociedad *Hauts Fourneaux-Forges et Aciers du Chili*, para llegar a una producción, a partir del quinto año, de quince mil toneladas de acero, programa que interrumpió el estallido de la Guerra del 14.³⁸

Otro factor decisivo en la política proteccionista, fue la dictación de la Ley que reservaba el cabotaje a la Marina Mercante Nacional.³⁹

El conflicto bélico interrumpió también la hasta entonces ascendente importación de maquinaria y el desarrollo industrial que, entre 1910 y 1915, reflejan las siguientes cifras:

Año	Nº de establecimientos	Nº de operarios
1910	5.722	74.618
1915	2.406	45.551

MÁQUINA Y MANO DE OBRA

LA NOTABLE diferencia no debe atribuirse por entero a las consecuencias de la guerra, porque las estadísticas de producción y de fuerza en HP del mismo período muestran en 1915 un aumento considerable:

Año	Producción anual (millones de pesos)	Fuerza matriz empleada (HP)
1910	535	63.388
1915	564	115.252 ⁴⁰

El incremento en la fuerza motriz fue consecuencia de su factor de sustitución de la mano de obra, típico proceso que naturalmente tuvo también repercusiones sociales. Estas y otras motivaciones que hemos detallado en la narración del acontecer político-social determinaron la promulgación, durante el decenio, de algunas leyes que trataron de paliar el creciente conflicto de clases.

OBRAS PÚBLICAS

LA PREOCUPACIÓN por el incremento de las obras públicas, que habían mantenido un ritmo ascendente desde el decenio anterior, se aceleró aún más, según hemos destacado en la narración del proceso político-social, con la idealización en Sanfuentes de la memoria de Balmaceda. Además de los fondos destinados a la expansión de las redes ferroviarias, que veremos de inmediato, se destinaron otros a la construcción de caminos, puentes, instalaciones de agua potable, obras portuarias y fluviales y edificación.

OBRAS PÚBLICAS⁴¹ (tantos por ciento)

Año	Caminos y Puentes	Edificación	Agua Potable	Obra, Portuarias	Ferrocarriles
1912	2.0	5.2	6	1.3	85.0
1921	21.0	18.0	9.5	27.7	21.0

FERROCARRILES

DURANTE LA administración de Barros Luco, el trazado de líneas ferroviarias estatales casi se duplicó al entrar en funcionamiento los servicios internacionales e incrementarse la adquisición de compañías particulares.

RED FERROVIARIA, 1910-1920⁴² (Kilómetros)

Año	FF.CC. estatales	FF.CC. privados	Total
1910	2.830	3.114	5.944
1913	5.009	3.061	8.070
1915	5.122	3.094	8.216
1920	4.579	3.632	8.211

La política proteccionista aplicada a los ferrocarriles fue el blanco de los ataques, basados en el razonable argumento de sus déficit de arrastre.⁴³ Para tratar de conjurarlos, se añadió a la nomenclatura del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, el capítulo de Ferrocarriles, que figura como tal en los recuen-

tos de la rotativa desde la Vicepresidencia de Tocornal en mayo de 1910 y se dio a los servicios organización autónoma, a partir de enero de 1914, que, en breve plazo, logró conjurar el déficit.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

LAS MÚLTIPLES lamentaciones sobre el exceso de funcionarios a que nos hemos referido durante el análisis de la *crisis moral*, desde Valdés Cange hasta Encina, continuaron pronunciándose durante el decenio Barros Luco-Sanfuentes, si bien en tonos menores y decrecientes. Incluso se ha sostenido que la burocracia no era ni tanta ni tan ineficiente,⁴⁴ en oposición a las quejas de Valdés Cange,⁴⁵ Luis Galdames⁴⁶ y tantos otros.

La estadística del crecimiento burocrático acusa variantes notables, sobre todo en el incremento del número de funcionarios del Ministerio del Interior con la creación de los cuerpos de policía civil y uniformada y de otros servicios públicos, como Correos y Telégrafos, Alumbrado, Pavimentación, Aduanas, Agua potable y Alcantarillado. También aumentó considerablemente el número en la Defensa y en Industrias y Obras Públicas. En cambio disminuyó en Justicia e Instrucción, ministerio que mostraría un repunte espectacular en el decenio siguiente. En la parte dedicada a la Cultura, volveremos sobre la importancia de la educación en este contexto.

ESTIMACION DEL NUMERO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS⁴⁷

	1900	1919
Presidencia	5	8
Congreso	170	259
Min. Relaciones Ext.	784	813
Min. del Interior	1.935	13.828
Min. de Hacienda	1.564	2.841
Min. Justicia, Culto e Instr.	5.948	4.345
Min. Industria y OO.PP.	242	1.308
	13.119	27.469

NOTAS

¹ Cf. Fetter, *op. cit.* p. 146 y notas.

² Ley N° 2.654 de 11 de mayo de 1912. Vid. Anguita, *Recopilación* T. IV, p. 429; Celis Maturana, *Los ingresos ordinarios del Estado*. Tomo I, p. 457.

³ En el caso de elevarse el cambio sobre 12 d. por peso, los bancos deberían efectuar depósitos adicionales. Vid. Análisis y caracteres de esta ley: Celis Maturana. *Los ingresos...* *op. cit.* Tomo I, p. 458.

⁴ Caja de Emisión: Informe para 1914.

⁵ La Comisión sesionó durante casi un año, de junio de 1912 a mayo de 1913.

⁶ Sesión del Senado de 15 de julio de 1914.

⁷ Fetter, *La inflación...* *op. cit.* p. 153.

⁸ Ley de 3 de agosto de 1914.

⁹ Ley N° 2.966 de 31 de diciembre de 1914.

¹⁰ Ley N° 3.166 de 29 de diciembre de 1916.

¹¹ Fetter, *La inflación...* op. cit. p. 169.

¹² Sesión de la Cámara de Diputados de 28 de agosto de 1918.

¹³ Boletín del Senado N° 4061.

¹⁴ Cf. Marshall, Enrique L., *Régimen monetario actual de Chile y sus antecedentes históricos*. En: Fuenzalida et al., *Chile...* Buenos Aires, 1946, p. 221. Pérez Canto, Julio: *Reforma*, op. cit. p. 301.

¹⁵ Sesión de 9 de diciembre de 1919.

¹⁶ Condicionamiento de la conversión metálica a la acumulación de ciento cincuenta millones en el Banco Central. Vid. *El Mercurio* de 1° de enero de 1920.

¹⁷ 1, Demografía; 2, Beneficencia, Medicina e Higiene; 3, Política y Administración; 4, Justicia; 5, Policía y criminalidad; 6, Instrucción; 7, Hacienda; 8, Agricultura; 9, Minería; 10, Industria; 11, Comercio Exterior; 12, Comercio Interior y Comunicaciones.

¹⁸ A modo de ejemplo baste el de las discrepancias en los datos utilizados por Fetter, *La inflación...* op. cit., comparados con los de otros autores.

¹⁹ Resumen de datos confeccionado por Humud, *El Sector...* op. cit., Tomo II, p. 110.

²⁰ La cifra correspondiente proviene de las proporcionadas por Martner, *Estudio...* op. cit. p. 629.

²¹ Humud, *El sector...* op. cit., Tomo II, página 162.

²² Síntesis histórica en Cariola-Sunkel, *Expansión* (inédito), op. cit. p. 27.

²³ Fuente: Ministerio de Hacienda, Sección Salitre, *Antecedentes sobre la Industria Salitrera*, Santiago, 1925, p. 61.

²⁴ Werner Haase, "Die Chilenish Salpeterindustrie und ihre Zusammenfassung in der Compañía de Salitre de Chile", p. 10 cit. por Cariola-Sunkel, *La expansión...* op. cit. cuadro 16.

²⁵ Incluye salitreras de propiedad alemana.

²⁶ Mac Queen, Charles, *Chilean Public Finance*, Washington, DC. 1924, p. 118-119. Cariola-Sunkel: *La expansión...* op. cit. cuadro 21.

²⁷ 12 de agosto de 1914.

²⁸ Cariola-Sunkel, *Expansión...* op. cit. cuadro 23.

²⁹ Aníbal Pinto, *Un caso...* op. cit.

³⁰ Vid. especialmente: Aguirre Cerda, Pedro, *El problema agrario*. París, 1929; Labarca Letelier, René: *Subproducción agrícola y sistema de propiedad ante la estadística chilena*. Memoria de Prueba. Santiago, 1943; Poblete Troncoso, Moisés, *El problema de la producción agrícola y la política agraria nacional*. Santiago, 1919; Encina, *Nuestra inferioridad...* op. cit.

³¹ Para los antecedentes Vid. Izquierdo, Gonzalo, *Un estudio de las ideologías chilenas: la Sociedad de Agricultura en el siglo XIX*. Santiago, 1961 Para el panegírico vid.: Correa Vergara, Luis, *Agricultura Chilena*, Santiago, 1938.

³² Especialmente, Borde, Jean y Góngora, Mario, *Evolución de la propiedad rural en el Valle de Puangue*. Santiago, 1956. Cf. Además, Beze, Francisco de, *Chile, informaciones útiles*, Santiago 1919; Contardo L., Andrés, *Chile, su capacidad agrícola y ganadera*. Memoria de Prueba. Padre Las Casas (Chile), 1943.

³³ Cf. *Boletín oficial de la Superintendencia de Aduanas*. Valparaíso, Vol. XI, 1916; Hörmann, Jorge: *Chile industrial y económico 1897-1917: efectos de las leyes de impuestos N° 980 del 23 de diciembre de 1897 y N° 3066 del 1° de marzo de 1916*. Santiago, 1918.

³⁴ Cf. González, Pedro Luis, *Cincuenta años de labor de la Sociedad de Fomento Fabril*. 1883-7 de octubre de 1933. Santiago, 1933; González, Pedro Luis y Soto Núñez, Miguel: *Album gráfico e histórico de la Sociedad de Fomento Fabril y de la industria nacional*. Santiago, 1926.

³⁵ Alvarez Andrews, Oscar, *Historia del desarrollo industrial de Chile*. Santiago, 1936, p. 5.

³⁶ Cf. Noff, Max, "Industria Manufacturera". En: *Corporación de Fomento de la Producción: Geografía económica de Chile*. Santiago, 1965, p. 546.

Entre 1916 y 1920 se publicaron, además de otras de menor significación, la siguientes obras: González, Pedro Luis; Silva Cortés, César y Gajardo Cruzat, Enrique: *El esfuerzo*

nacional... Santiago, 1916; Rivas Vicuña, Francisco: *Nuevas bases para el establecimiento de la industria siderúrgica en Chile*. Santiago, 1917; González, Pedro Luis: *Chile industrial*, 1919, *ibíd*: *Chile: Breves noticias de sus industrias*. Santiago, 1920; Sociedad de Fomento Fabril. *Chile: Breves noticias de sus industrias*. Santiago, 1920.

³⁷ Alvarez Andrews, *Historia...* op. cit. p. 188.

³⁸ *Ibíd*: p. 189.

³⁹ Vid. Véliz, Claudio, *Historia de la marina mercante de Chile*. Santiago, 1961. Cap. VI, pp. 318 y sig.

⁴⁰ Resúmenes de Humud, *El sector...* op. cit. (Tomo II, p. 191) de las Sinopsis estadísticas de la Dirección General de Estadística y Censos.

⁴¹ *Sinopsis Estadística*. Dirección General de Estadística y Censos. Año 1928. Santiago, 1930.

⁴² Marín Vicuña, Santiago, *Los ferrocarriles de Chile*. Santiago 1930.

⁴³ Martner en *Estudio* op. cit. p. 613 indica la "creación del Ministerio de Ferrocarriles". Ley de 17 de enero de 1912.

⁴⁴ "A ningún Presidente del período parlamentario se le había ocurrido reemplazar a un Jefe de servicio eficiente y experimentado para colocar en su lugar a un correigionario improvisado que lo había acompañado en la contienda presidencial". Heise. *Historia*, op. cit. p. 303.

⁴⁵ "...la mayoría de los puestos públicos tienen rentas irrisorias que no sólo autorizan un mal servicio sino que obligan a los que lo desempeñan a delinquir para no morir de hambre; pero al lado de esos hay otros que, gracias a influjos poderosos, tienen sueldos pingües y naturalmente son desempeñados, no por los más merecedores, sino por los mejores, patrocinados. A pesar de la mezquindad de la mayor parte de los sueldos, la nación gasta ingentes sumas en empleados; esto tiene su origen en que hay una multitud de puestos inútiles y día a día se siguen creando otros nuevos". Venegas, *Sinceridad...* op. cit. p. 403.

⁴⁶ "... los presupuestos de cada año se recargaron con gastos inútiles, en sumas cuantiosas, a fin de pagar con empleos administrativos servicios electorales o de atender, empeños poderosos. Hubo despilfarros y desorganización administrativa. Los parlamentarios intervenían en las oficinas públicas, intimidaban a los funcionarios, los abrumaban con sus exigencias, y hasta los partidos llegaron a pactar alianzas a base del reparto de los altos empleados entre secuaces". Galdames, *Historia...* op. cit. p. 241.

⁴⁷ Resumen confeccionado por Humud, *El sector...* op. cit. Tomo II, p. 180. Reproducido por Cariola-Sunkel, *La Expansión...* op. cit. cuadro 23.

LAS RELACIONES EXTERIORES
ALEJANDRO ÁLVAREZ
EL A.B.C.
EL CANAL DE PANAMÁ
RELACIONES CON BOLIVIA
PERÚ Y ARGENTINA

EN VÍSPERAS de las solemnidades del Centenario el prestigio diplomático de Chile había sido notablemente realzado con la publicación en 1909 de *El Derecho Internacional Americano* de Alejandro Alvarez.

Este prestigio, en puridad, venía desde la incidental jurisprudencia sentada por Andrés Bello a mediados del siglo XIX; pero con las aportaciones de Alejandro Alvarez ganó nuevas proyecciones desde París, donde el internacionalista chileno organizó, con el norteamericano James Brown Scott, el Instituto Americano de Derecho Internacional, punto de partida de una codificación que alcanzó su desarrollo progresivo después.¹

Al iniciar su mandato Barros Luco todavía repercutían en el ambiente diplomático los *coletazos* del asunto Alsop. El fallo del rey de Inglaterra se consideró lesivo no sólo de los intereses del país, sino de su prestigio. A tenor de los agitados debates parlamentarios que el conflicto levantó, una de las razones determinantes de su feble solución había sido la inestabilidad en el mando de la cancillería como consecuencia de la rotativa ministerial.² El clamor no habría de producir la rectificación solicitada, porque durante el quinquenio de Barros Luco se produjeron ocho cambios más en el Ministerio de Relaciones Exteriores.³

Sin embargo, y al margen de la sucesión de los políticos al frente del Ministerio, se mantuvo cierta consecuencia en la línea trazada para solucionar los arrastrados conflictos con el Perú y fortalecer el buen entendimiento con Bolivia.

LA ROTATIVA EN LA CANCELLERÍA

DURANTE LA administración de Sanfuentes los efectos de la rotativa en la continuidad de la política exterior repercutieron en forma aún más crítica. Los ocho cambios anotados entre 1910 y 1915 se elevaron a trece entre esta fecha y 1920.⁴

Del conflictivo regreso de Monseñor Sibilia y de las inmediatas consecuencias de la Primera Guerra Mundial dimos somera cuenta en la narración de los acontecimientos políticos. En cuanto a las derivaciones de la crisis salitrera también anotamos en lugar oportuno los principales trastornos producidos.

EL CONGRESO DE LA FRATERNIDAD BOLIVARIANA

LA EUFORIA de las festividades del Centenario suavizaron en discursos y abrazos las precarias relaciones con los vecinos. Pasados los efectos de la resaca, los empeños por unificar criterios y definir políticas a tono con la superada etapa del cuadrillazo que Riesco había logrado conjugar volvieron a la palestra, no tanto por la insistente obstinación del célebre Zeballos y de su teoría atlántica de las islas Lennox, Picton y Nueva, sino por la habilidad de la cancillería peruana que pretendió sacar partido del *Congreso de la Fraternidad Bolivariana*, convocado por Juan Vicente Gómez en Caracas. Posiblemente por inspiración del Ecuador, país con el que el gobierno chileno mantenía tradicionalmente excelentes relaciones, entre los países no bolivarianos Chile fue invitado de honor.

Luego de los discursos protocolares, el canciller peruano Melitón Porras propuso un *Tratado Bolivariano de Paz y Amistad*. Sin hacer, por cierto, referencias al desiderátum del Mariscal de Zepita que desencadenó la Guerra de la Confederación⁵ ni a la reconstrucción del Tahuantinsuyo, Porras resucitó la tesis del *arbitraje obligatorio* para cualquier conflicto entre las partes con el agravante de que si tal conflicto se producía entre un país *bolivariano* —Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia— y otro que no lo fuera, vale decir el resto de Hispanoamérica aquéllos se comprometían en bloque a apoyar al afectado.

FRACASA EL NUEVO CUADRILLAZO

EL MINISTRO chileno en Caracas y Bogotá, Francisco Herboso, advirtió de inmediato el peligro de otra forma de *cuadrillazo* y, con el apoyo y la acción del Ministro ecuatoriano José Peralta —al chileno estaba vedado intervenir en las deliberaciones por su calidad de *invitado de honor*—, siguió al pie de la letra las instrucciones de Santiago: “conéctese con Peralta y haga fracasar la Conferencia”.⁶

En qué medida la vieja rivalidad Perú-boliviana contribuyó al *fiasco* de Melitón Porras es materia sujeta a interpretaciones no documentadas. Lo cierto fue que, con Colombia y Ecuador, Bolivia se opuso al Tratado y el inesperado *cuadrillazo* fue conjurado. Las vicisitudes pintorescas del desenlace, que incluyeron injurias, renunciadas y salidas airadas del recinto, pueden seguirse en detalle en las obras del colombiano Raimundo Rivas⁷ y del ecuatoriano Alfredo Pareja Diezcanseco.⁸

DE LOS párrafos anteriores se infiere el mantenimiento de una constante en la historia diplomática iberoamericana, cual es la intención de formar bloques de países, la más de las veces fallida. La Cancillería chilena, al margen y superando las trabas impuestas por la rotativa ministerial, había logrado, como hemos visto, sortear reales peligros de concitación en su contra. Durante los años que siguieron al Centenario y a la conmoción universal de la Gran Guerra se habían afirmado, de una parte, la antigua amistad con Brasil y, de otra, logrado un *statu quo*, con las variaciones que pronto indicaremos, en los conflictos fronterizos con Argentina. Ambos países, sin duda en respuesta al mantenimiento de la política del *big stick*, que culminaría durante el decenio con la intervención desembozada en México y el bombardeo y ocupación de Veracruz, elaboraron en mayo de 1914 un tratado de consulta, no agresión y arbitraje al que invitaron a Chile en calidad de activo participante e igualdad de tratamiento. Las iniciales de los tres países, los más estables y relativamente *desarrollados* en esos momentos en Iberoamérica, dieron título al Pacto del ABC.

Los Cancilleres de Brasil, Lauro Müller, y de Argentina, Luis Muratore, llegaron juntos a Santiago a mediados de mayo de 1905. Fueron entusiastamente recibidos por el Gobierno, con espontáneas manifestaciones populares. Con su colega Alejandro Lira redactaron en Santiago el documento correspondiente y juntos viajaron a Buenos Aires, cruzando la Cordillera en un invierno avanzado y duro, para firmarlo durante las solemnidades del 25 de mayo, día nacional de la Argentina.

El Pacto del ABC constaba de siete artículos, de los cuales era el más importante el tercero, por el que se constituía una comisión permanente, con residencia en Montevideo, encargada de dirimir cualquiera controversia entre los países "... que no hubieren podido ser resueltas por la vía diplomática ni sometidas a arbitraje de acuerdo con los tratados existentes o con los que ulteriormente se ajustaren..."⁹

El Pacto pasó a la historia como un símbolo de buena voluntad, un "compromiso de honor" de los Cancilleres firmantes. Ninguno de los tres países lo ratificó mediante la aprobación parlamentaria. Acarreó, sin embargo, un paulatino cambio de actitud del Departamento de Estado Norteamericano en su preocupación por la respuesta del Cono Sur a la apertura del Canal de Panamá.

No cuadra en un resumen de la índole de éste, rastrear los orígenes ni los avatares del desiderátum de comunicar los dos grandes océanos directamente por el Istmo, que se retrotrae en la historia hasta los tiempos del descubridor Núñez de Balboa y fue cuidadosamente estudiado desde los reinados de Carlos V y Felipe II en España.¹⁰ Conviene, sin embargo, hacer breve referencia a la cúspide de la política del *Big Stick* encarnada en la personalidad de Teodoro Roosevelt,¹¹ porque en 1913 fue recibido en visita protocolar en cuanto *ex* Presidente por la sociedad santiaguina y el Gobierno de Barros Luco un año antes de terminarse su más importante tarea histórica: el desgajamiento de Colombia y la construcción del Canal de Panamá.

EL CANAL DE PANAMÁ

EL CANAL fue operación cumbre del *Destino manifiesto*; consolidó una etapa decisiva de la historia de América, iniciada con la expansión territorial de la nueva República del Norte a expensas de España, México y el Caribe y sus repercusiones en la de Chile fueron decisivas. La ruta del Estrecho se redujo al tráfico entre Valparaíso y Buenos Aires y a su utilización por algunas empresas pesqueras. En Valparaíso se aceleró el declive iniciado a partir de la Ordenanza de Aduanas de 1864, inspirada en las ideas sobre libertad de comercio de Courcelle Seneuil¹² y de las consecuencias de la Guerra con España.¹³

Desde la iniciación de las obras, de acuerdo con el programa trazado en 1904 y, sobre todo, al inaugurarse en agosto de 1914 la nueva realidad económica generada por la apertura del Canal de Panamá dividió en Chile las opiniones. Los más optimistas pensaron que el acontecimiento acortaba la distancia con Europa, en beneficio del intercambio, especialmente de la exportación de salitre. No pocos anticiparon la ruina de Valparaíso. La simple comparación entre el tonelaje registrado en el Canal y el de las entradas y salidas de puertos chilenos entre 1916 y 1919 prueba el triste acierto de los segundos:

	Canal de Panamá	Ptos. Chilenos
1916	3.817.704	8.806.935
1917	6.217.054	5.291.676
1918	6.409.886	5.180.809
1919	6.943.087	2.837.333 ¹⁴

Cierto es que la crisis del salitre contribuyó al marcado deterioro que el cuadro anterior muestra. No es fácil determinar entre los dos, el factor más decisivo; mas parece cuerdo cargar la mayor participación a la apertura del Canal,¹⁵ al margen del no menos importante derivado de la Gran Guerra.

LAS RELACIONES CON BOLIVIA

DURANTE EL decenio iniciado con el Centenario las relaciones con Bolivia sufrieron los altibajos derivados de las circunstancias esbozadas. De un lado, la conflictiva situación del Altiplano con sus restantes vecinos; de otro, los empeños por desahuciar el tratado de 1904 que Chile cumplía a satisfacción y en todas sus partes, v. gr. la entrega rigurosa de las cuotas en dinero, la participación en el trazado de los ferrocarriles internos bolivianos, la terminación del ferrocarril de Arica a La Paz y la entrega a perpetuidad del tramo boliviano, el uso sin restricciones de los puertos chilenos.

Apenas transcurridos seis años de la firma del tratado, el 22 de abril de 1910 el Gobierno boliviano envió un memorándum a los del Perú y Chile expresando, en un lenguaje ciertamente mesurado, sus ilusiones de que en un futuro

cercano el territorio de Tacna y Arica, a la sazón en litigio entre Perú y Chile, o al menos una parte de él, le fuera cedido a trueque de indeterminadas *compensaciones*. "Este primer paso, dado bajo la presidencia de Villazón, que como Canciller había gestionado el tratado, era por lo menos una tentativa moderada para barrenar lo suscrito. Se ofrecían entonces compensaciones. En adelante se hablaría sólo de *derechos de reivindicación*".¹⁶

El sondeo lanzado al iniciarse el decenio se completó al finalizar el mismo con la nota del Ministro plenipotenciario en Francia, el General Ismael Montes, que, como Presidente de Bolivia, sancionó el tratado en su día, anunciando a su Gobierno que se proponía reclamar los derechos al territorio de Tacna y Arica ante la Liga de las Naciones.¹⁷ El canciller, Alberto Gutiérrez, firmante del tratado de 1904, ratificó la nota del General Montes ampliándola con una clara referencia a la revisión del tratado que involucraba, por cierto, la tesis de la salida al mar.

La reacción peruana, como era de suponer, fue más tajante que la chilena, por cuanto el desiderátum boliviano afectaba a territorios que consideraba suyos.

El General Montes siguió adelante con su propósito. Al finalizar el año 1919 presentó a la Liga de las Naciones una petición formal destinada a revisar el tratado de 1904 y, ante la inoperancia de su demanda, la ratificó en septiembre del año siguiente al reunirse la segunda asamblea de la Liga. El único resultado obtenido fue el nombramiento de una Comisión que rechazó la petición boliviana:¹⁸ la Liga de las Naciones no estaba facultada para modificar ningún tratado, determinación que sólo podría ser adoptada por los países signatarios.¹⁹

Estas discrepancias capitales con Bolivia se mantenían en un clima de protocolar respeto mutuo. En cambio las arrastradas con el Perú continuaron en el precario predicamento que hemos resumido hasta el final del mandato de Augusto Leguía. En 1912, luego de un conflictivo y largo proceso electoral, incluida la anulación de Aspillaga, fue elegido por absoluta mayoría Presidente de la República un viejo amigo de Chile, Guillermo Billinghurst.

LAS RELACIONES CON EL PERÚ

LAS RELACIONES chileno-peruanas se hallaban en su punto más bajo desde la Guerra del Pacífico. En mayo de 1911 las publicaciones de *La voz del Sur*, diario peruano ejecutor de las prédicas de Leguía acerca de "las cautivas provincias de Tarapacá, Tacna y Arica" provocaron en Iquique violenta reacción y "las pobladas asaltaron la imprenta y la destruyeron".²⁰ La cancillería chilena dio excusas al Cónsul peruano y el Gobierno pagó la reposición de la imprenta; pero los ánimos exacerbados en Lima y el predicamento populista de Leguía alimentaron de consuno un clima bélico por momentos más y más amenazador. Leguía anunció la compra de un acorazado francés y ordenó a la División de Arequipa un despliegue cerca de la frontera de una fuerza de que a todas luces carecía.

La respuesta chilena no se hizo esperar. La Primera División, reforzada con tropas sureñas hasta alcanzar 35.000 hombres, aseguró la ribera izquierda del río Sama y se concentraron diez naves de guerra en Arica.

Para colmo de males, apenas transcurrido un año de los incidentes de Iquique, un grupo de marineros chilenos fue atacado en el Callao por un gentío. La refriega produjo cuatro muertos, dos por bando, y numerosos heridos.

ESFUERZOS DE BILLINGHURST

LA ELECCIÓN de Billinghurst dio un vuelco radical a la situación conflictiva y amenazante. Barros Luco le envió de inmediato una carta plena de esperanzas y antes de finalizar el año de 1912 se restablecieron las relaciones diplomáticas. Pero el buen predicamento no había de durar mucho. En febrero de 1914 el Coronel Oscar R. Benavides lo derrocó en cruento golpe de estado y mantuvo su dictadura hasta el segundo gobierno de Pardo (1915-1919) al que sucedió Leguía de nuevo en julio de 1919.

El deterioro de las relaciones a la caída de Billinghurst se complicó con la crisis del salitre, el comienzo de la Gran Guerra y, durante la mayor parte de la administración Sanfuentes, con el paternalismo entrometido de Woodrow Wilson.

EL ÉXODO DE LOS CALICHEROS

LA FALENCIA del salitre determinó de inmediato, con el cierre de las oficinas, el éxodo de calicheros peruanos y bolivianos a sus tierras de origen con el consiguiente recrudescimiento de la cesantía y el pauperismo. La reacción peruana pronto se canalizó por la vía del "destierro forzado" en aras de una "chilenización" precipitada de la provincia de Tarapacá.

La Gran Guerra incrementó el proceso emigratorio de los calicheros chilenos cesantes que buscaron trabajo a lo largo de la costa del Pacífico, Los Angeles y San Francisco incluidos.

Las reiteradas acusaciones de discriminación contra los abusos peruanos repercutieron como era natural, principalmente en Iquique. En noviembre de 1918 el Gobierno peruano retiró a su Cónsul Santiago Llosa y el chileno respondió llamando a los suyos acreditados en Arequipa, Mollendo y Callao. Poco después se retiraron los cónsules peruanos de Valparaíso y Antofagasta.

EL CÓNSUL DEL PERÚ EN IQUIQUE

SANTIAGO LLOSA se "refugió" en el vapor *Palena* y la Cancillería peruana distribuyó por medio de su servicio diplomático y consular una nota acusatoria de connotadas repercusiones²¹ a la que replicó el capitán del *Palena*.²²

La nota peruana de 29 de diciembre de 1918 hizo blanco en la política de la administración Wilson, que pretendía sustituir la vilipendiada etapa del *Big stick* por la protección paternalista y el dictado de normas de conducta a los vecinos del Sur, que ya se incluían en el peyorativo concepto del *back yard* nacional.

EL PLAN WILSON

El *Plan Wilson* contaba a la sazón tres años desde su controvertido planteamiento. Durante el segundo Congreso Científico Panamericano, reunido en Washington en septiembre de 1915, Wilson lanzó anatema contra la intervención y los conflictos fronterizos entre los países americanos, invocando la vigencia de la Doctrina Monroe y proponiendo la unión de los "Estados de América para la garantía mutua de su absoluta independencia política y de su absoluta integridad territorial".²³ La paternalista filípica a los Gobiernos de Chile y del Perú a que nos referimos en breve no se compadecía ciertamente con las acciones bélicas y las ocupaciones de territorios en México (1914), Nicaragua y Haití (1915), Santo Domingo (1916) y nuevamente México en 1917. De aquí la reacción que especialmente en Chile, provocó el *Plan Wilson*.

Al entrar en la Gran Guerra, el Secretario de Estado envió una nota a todos los Gobiernos iberoamericanos exigiéndoles un pronunciamiento "en el acto". La indignación de los argentinos por el tono de la nota cundió luego por todo el continente; pero el Perú había roto sus relaciones con los poderes centrales en febrero de 1917 y Wilson acogió con no disimulada simpatía la denuncia de "los sucesos de Tarapacá" de diciembre de 1918. De inmediato despachó otra nota a los Gobiernos chileno y peruano que levantó en Santiago la natural reacción. Pero el consagrado sentido del humor nacional, le devolvió la mano con otra nota un tanto lacónica y plena de moderación, de enorme trascendencia en toda América, incluidos el gobierno y la opinión pública de los Estados Unidos.²⁴ El propio Presidente y su Secretario de Estado pidieron disculpas personalmente al Ministro de Chile, Beltrán Mathieu, y de esta suerte pereció el *Plan Wilson*.

LAS RELACIONES CON ARGENTINA

LA POLÍTICA de avenimiento con la Argentina, fortalecida con el "Abrazo del Estrecho" en 1899 y los "Pactos de Mayo" de 1902, había dejado pendiente, durante el decenio interior, la demarcación definitiva del Canal Beagle.

La disputa cartográfica a que hicimos breve referencia ponía de manifiesto la consistencia de la tesis chilena, afirmada en el tratado de 1881 y en las demarcaciones del Canal desde los tiempos ya remotos de sus descubridores, Murray en su calidad de *Master* del Beagle, y Fitz-Roy, su comandante.²⁵

Los firmantes del tratado de 1881 habían aceptado sin regateos las demarcaciones de Fitz-Roy, que extendían el Canal Beagle hasta el Cabo de San Pío y, por ende, situaba al sur del Canal las islas Picton, Lennox y Nueva, dentro de la soberanía chilena de acuerdo con la cláusula tercera del Tratado.

EL CONFLICTO DEL BEAGLE

EL *STATU QUO* se mantuvo hasta 1912, año en que se publicó una memoria de Juan Pablo Sáenz-Valiente que traía a la palestra de las discusiones el asunto de la "línea media de mayor profundidad" como equivalente de la frontera real destinada a situar al norte de tal línea la parte argentina de Tierra del Fuego. Esta tesis dejaba en el lado argentino a las islas Picton y Nueva.

La teoría de la vaguada o *thalweg* no se había aplicado nunca a fronteras marcadas por canales, sino por ríos. En cuanto a los primeros siempre se aplicó la fórmula de la línea media entre las orillas. La debilidad de la tesis del *thalweg* inspiró a Segundo Storni y culminó con la de Zeballos de rectificar la demarcación establecida por Fitz-Roy, simplemente acortando o mutilando la salida del Canal, fijada de común acuerdo en la Punta Jesse hasta una rectificadora divisoria cercana al Meridiano 67 que, dejando dentro de la Argentina a las tres islas, rozaba el mismísimo Cabo de Hornos. "Al igual que la fórmula Sáenz-Valiente, la de Storni no descansaba sino en la exclusiva opinión de su autor y prescindía por entero de los antecedentes históricos proporcionados por los descubridores del Canal de Beagle, que señalaron claramente su ruta".²⁶

Con el objeto de salvaguardar su neutralidad, al comenzar la Gran Guerra el Gobierno chileno dispuso que "deben considerarse como mar jurisdiccional las aguas interiores del Estrecho de Magallanes y de los canales australes aun en las partes que distan más de tres millas de una a otra orilla".²⁷ Simultáneamente se ratificaron o ampliaron determinadas concesiones en las islas Nueva y Picton y algunos islotes en el canal, incluido el Snipe. La cancillería argentina protestó oficialmente y la chilena demostró claramente que desde la aplicación de la cláusula tercera del Tratado de 1881 Chile había ejercido soberanía indiscutida sobre las islas e islotes, porque desde que "se suscribió dicho convenio, no se puso en duda por ninguno de los Gobiernos que las islas en referencia quedaban al sur del canal de Beagle".²⁸

Las negociaciones culminaron con un acuerdo de someter el litigio a arbitraje, que Emiliano Figueroa, en su calidad de plenipotenciario, negoció hábilmente pese a la hostil oposición de Zeballos. El 28 de junio de 1915 se suscribió el correspondiente protocolo,²⁹ que aprobaron los senados de ambos países, pero no llegó a ser ratificado en forma concluyente.

¹ Cf. Huneus, Sergio, *Hombres y Lugares*. Quito 1963; Cruchaga Tocornal, Miguel: *Nociones de Derecho Internacional*, Santiago, 1922; Barros, *Historia...* op. cit. cap. XVII.

² Vid. sesiones del Senado y de la cámara de Diputados de 25 de Julio de 1911 y siguientes.

³ Fueron los cancilleres entre 1910 y 1915 Rafael Orrego, Enrique A. Rodríguez, Renato Sánchez García de la Huerta, Joaquín Figueroa Larraín, Antonio Huneus Gana, Enrique Villegas, Manuel Salinas y Alejandro Lira.

⁴ Los cancilleres entre 1915 y 1920 fueron Ramón Subercaseaux, Silvestre Ochagavía, Juan Enrique Tocornal, Alamiro Huidobro (en dos ocasiones), Arturo Besa, Eduardo Suárez Mujica, Guillermo Pereira, Daniel Felú, Ruperto Bahamondes, Luis Barros Borgoño, Antonio Huneus Gana y Luis Aldunate. No se averría.

⁵ Vid. *Resumen* T. II cap. VI a XIII.

⁶ Archivo confidencial de la Legación de Chile en Quito, cita de Barros: *Historia* op. cit. p. 612 N° 2. Ratificación de los episodios relativos a las relaciones entre Ecuador y Chile en conversaciones con el historiador y novelista, Alfredo Pareja Diezcanezo en Quito, 1956 y 1970.

⁷ Rivas, Raimundo, *Historia Diplomática de Colombia*. Bogotá 1961.

⁸ Pareja Diezcanezo, Alfredo, *Historia del Ecuador*, Quito 1962.

⁹ Artículos más significativos del punto ABC:

1° La creación de una comisión permanente para solucionar los problemas de las partes que no se hubiesen podido solucionar por vía diplomática o arbitral.

5°. La comisión permanente se constituirá en la ciudad de Montevideo y allí realizará las investigaciones para solucionar los problemas que le sean planteados.

6°. Sometido el informe de la comisión a los respectivos gobiernos, o no habiéndose éste producido dentro de los términos estipulados, las altas partes contratantes recuperarán toda su libertad para proceder como crean conveniente a sus intereses en el asunto de la investigación.

¹⁰ Cf. especialmente: Du Val, Miles P., *Cádiz to Cathay. The story of the long Diplomatic Struggle for the Panama Canal* Stanford, California, 1940.

¹¹ Pocos ejemplos hay en la Historia Universal de una fraseología injuriosa esgrimida por un jefe de Estado comparables a los insultos de Teodoro Roosevelt a Colombia y a los colombianos para justificar su intervención respaldada en una frase que hizo época: "¡Me tomo Panamá!"

¹² Subercaseaux, Guillermo, "La protección de la marina mercante nacional ante el Honorable Senado". *El Mercurio*, Santiago, 29 de noviembre de 1916: "... en la segunda mitad del siglo XIX, la luz de los ideales ultraindividualistas y librecambistas que se encargaban de predicar ciertos filósofos franceses que nadie escuchaba en su propio país, iluminó el cerebro de los estadistas chilenos y se proclamó el régimen de la absoluta libertad comercial a la sombra de la cual las marinas mercantes de Inglaterra y Alemania no han cesado de prosperar en nuestras costas a medida que la nuestra languidecía". Vid. *Resumen* II, p. 1364.

¹³ Vid. *Resumen* II cap. pp. 1258 sig.

¹⁴ Cf. Véliz, Claudio, *Historia de la marina mercante de Chile*, Santiago, 1961 p. 296. Resumen de cifras de la *Revista Ilustrada* de la Liga Marítima de Chile, Valparaíso, junio de 1923 y del *Informativo* de la *Asociación Nacional de Armadores* A.N.A. 18/59.

¹⁵ Cf. Rivas Vicuña, Francisco, *El Canal de Panamá y la política económica e internacional de Chile*, Santiago 1912.

¹⁶ Eyzaguirre, Jaime, *Chile y Bolivia. Esquema de un proceso diplomático*. Santiago 1963.

¹⁷ Nota fechada el 14 de enero de 1919 cf. Ríos Gallardo, Conrado, *Después de la paz. Las relaciones chileno-bolivianas*. Santiago 1926.

¹⁸ Formaron la comisión *ad-hoc* Manuel Peralta, costarricense, A. Struycken, holandés y Vittorio Scialoja, italiano. cf. op. cit. de Ríos Gallardo, Encina y Eyzaguirre.

¹⁹ Cf. Espinoza Saravia, Luis, *Después de la guerra. Las relaciones chileno-bolivianas*. La Paz, 1929. Obra escrita para refutar la op. cit. de Conrado Ríos Gallardo.

²⁰ Barros, *Historia...* op. cit. p. 606.

²¹ "La reprobación con que esos atentados fueron recibidos en el mundo no han detenido, sin embargo, al gobierno de Chile en su política de persecuciones sistemáticas a los habitantes peruanos de las provincias ocupadas y aun de Antofagasta".

"De Tacna y Arica, a pesar de la censura cablegráfica y al través del velo impenetrable con que las autoridades chilenas tratan de encubrir los hechos que allí se realizan comienzan a llegar los gritos de angustia de nuestros connacionales perseguidos".

"Las turbas chilenas, de las que formaban parte aun soldados de las guarniciones, han clausurado violentamente todos los edificios y establecimientos comerciales y muchos de esos han sido saqueados. En Tacna y Arica los peruanos más distinguidos son obligados por las autoridades chilenas a abandonar las provincias, compeliéndolos a firmar declaraciones escritas de que lo hacen voluntariamente. Lo mismo en Tacna y Arica que en Tarapacá, los ciudadanos peruanos son objeto de maltratos y de constantes vejaciones por el propósito evidente de atemorizarlos y apresurar su salida. Estas medidas se encaminan, sin duda, a preparar la realización de ese plebiscito, que según circular del ministro de Relaciones Exteriores de Chile estaría ese país dispuesto a celebrar".

"La intención del gobierno chileno de efectuar la expulsión en masa de la población peruana de Tarapacá está confirmada por la indicación hecha por las autoridades de Iquique al cónsul francés, encargado de los intereses peruanos en ese puerto, de que el gobierno del Perú debía fletar y enviar a Iquique los barcos necesarios para la salida de dieciocho mil peruanos, alegando el pretexto de la crisis del nitrato; y telegrama posterior del mismo cónsul hace saber que el número de peruanos sin trabajo crece en proporciones tan considerables que solicita autorización inmediata para embarcarlos".

"Chile, que en 35 años que ha estado en posesión de las provincias peruanas no ha logrado modificar en los habitantes el sentimiento de amor a su patria y el deseo de reincorporarse a ella, acude ahora al medio de expulsarlos de su suelo que es el suyo y que antes lo fue de sus mayores, obligándolos a abandonar sus hogares y sus bienes".

"El Perú protesta ante el mundo contra esos atentados, que demuestran la necesidad de que las provincias ocupadas regresen a la patria a que históricamente pertenecen, atentados que se realizan en momentos en que las nacionalidades oprimidas readquieren sus derechos y en que la conciencia de la humanidad condena los abusos de la fuerza y exige el establecimiento de la justicia en las relaciones entre los pueblos".

²² "En la circular del ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor don Francisco Tudela, se hace aparecer al suscrito declarando que las autoridades políticas y marítimas de Iquique embarcaron con fuerza armada al cónsul del Perú en ese Puerto, señor Santiago Llosa. Debo afirmar que esta aseveración del señor Ministro de Relaciones del Perú es completa y absolutamente inexacta. Publicada en el *Star and Herald* de Panamá - Cristóbal, 7 de diciembre de 1918 - Fdo. R. Mathias, Capitán del vapor Palena".

²³ Cf.: Bemis, S.F., *The Latin American Policy of the United States*, Washington 1937. Hall, A. B., *The Monroe Doctrine and the Great War*. N. York 1920; amplia bibliografía en Pike *Chile...* op. cit.

²⁴ "S. E. el Presidente de Chile ha recibido la amistosa declaración de S.E. el presidente Wilson que le informa de la aprensión con que ha visto el gobierno de los Estados Unidos varios incidentes que han producido la suspensión de relaciones consulares entre la República de Chile y el Perú. Correspóndele expresar en respuesta, que dichos incidentes no han alterado en momento alguno la serenidad con que el gobierno de Chile aprecia los sucesos que en cualquiera forma pueden producir inquietud en sus relaciones internacionales..."

"El Presidente de Chile agradece y se complace de los amistosos sentimientos del gobierno de los Estados Unidos y confía en que la desinteligencia que Chile tiene pendiente con el Perú -que siempre ha procurado resolver- habrá de encontrar una solución definitiva de conformidad con los preceptos del tratado de Ancón, que rige las relaciones de los dos países y a cuyo cumplimiento hállase vinculada la fe de la nación".

²⁵ Vid. detalles y demarcaciones en las op. cit. de Eyzaguirre, *La Soberanía...*, Lagos Carmona, *Historia...*, Barros, *Historia...*, con detallada bibliografía en las dos últimas.

²⁶ Eyzaguirre, *La Soberanía...* op. cit. p. 31.

²⁷ Decreto de 15 de diciembre de 1914.

²⁸ Texto completo de la nota en Eyzaguirre, *La Soberanía...* op. cit. pp. 33-34.

²⁹ "El Gobierno de S.M. Británica, en el carácter de árbitro designado por los Tratados de 17 de abril de 1896 y 1902, entre Chile y la República de Argentina, procederá a

determinar, de acuerdo con los tratados vigentes, a cuál de las altas partes contratantes corresponden la soberanía sobre las islas Picton, Nueva, Lennox e islotes adyacentes e islas que se encuentran dentro del Canal de Beagle, entre Tierra del Fuego, por el norte y península de Dumas e isla Navarino, por el sur. La cuestión será sometida al árbitro por medio de una nota firmada por los representantes diplomáticos de ambos países ante el gobierno de S.M. Británica. El mismo árbitro fijará el procedimiento a que deba ajustarse la substanciación y fallo de la cuestión referida".

'El protocolo contó con la aprobación de los Senados de Chile y la Argentina. Pero el trámite se detuvo allí y no alcanzó el convenio a obtener la ratificación definitiva.'

"El libro de Alessandri Palma
 La apología de los golpes de estado
 Los golpes de estado en Chile"

QUINTA PARTE

1920-1925

PRESIDENCIA DE ARTURO ALESSANDRI PALMA GOLPES DE ESTADO Y JUNTAS DE GOBIERNO

LA APOLOGÍA DE LOS

La apología de los golpes de estado es un libro que trata de los golpes de estado en Chile, desde el punto de vista de sus causas, sus consecuencias y sus efectos. El autor, Arturo Alessandri Palma, es un hombre que ha vivido en primera mano los golpes de estado, y su libro es una obra de gran valor histórico y documental. El libro está dividido en tres partes: la primera trata de los golpes de estado en Chile, la segunda de los golpes de estado en el extranjero, y la tercera de la apología de los golpes de estado.

Este es el primer libro que se publica en Chile sobre los golpes de estado, y que trata de ellos desde un punto de vista objetivo y no partidario. El autor, Arturo Alessandri Palma, es un hombre que ha vivido en primera mano los golpes de estado, y su libro es una obra de gran valor histórico y documental.

Este es el primer libro que se publica en Chile sobre los golpes de estado, y que trata de ellos desde un punto de vista objetivo y no partidario. El autor, Arturo Alessandri Palma, es un hombre que ha vivido en primera mano los golpes de estado, y su libro es una obra de gran valor histórico y documental.

Este es el primer libro que se publica en Chile sobre los golpes de estado, y que trata de ellos desde un punto de vista objetivo y no partidario. El autor, Arturo Alessandri Palma, es un hombre que ha vivido en primera mano los golpes de estado, y su libro es una obra de gran valor histórico y documental.

Este es el primer libro que se publica en Chile sobre los golpes de estado, y que trata de ellos desde un punto de vista objetivo y no partidario. El autor, Arturo Alessandri Palma, es un hombre que ha vivido en primera mano los golpes de estado, y su libro es una obra de gran valor histórico y documental.

PRIMEROS MINISTERIOS
LA HUELGA DE SAN GREGORIO
LAS ELECCIONES DEL 6 DE MARZO

El 23 de diciembre de 1920 llegó en pompa y majestad a La Moneda el Presidente Alessandri con su primer Ministerio. La "casa donde tanto se sufre" le era harto familiar. Antes de las discutibles reformas llevadas a cabo durante la primera administración de Ibáñez, que Eduardo Balmaceda Valdés elogia sin regateos,¹ dos pasadizos vidriados comunicaban la Presidencia con las oficinas de Relaciones Exteriores; el gran arco diseñado por Toesca, que enlazaba los dos patios en armonía con el de entrada por la calle Moneda, no había desaparecido aún, así como la antigua estructura de la Casa de Amonedación en el patio.²

LA APOLOGÍA DE *IRIS*

LA ENTERNECEDORA apología que *Iris* hace de su ídolo en una de las confesiones íntimas puede servir de excelente símbolo del dilema, con caracteres de insoluble conflicto, que se planteaba a Alessandri desde el primer día en que entró en La Moneda, no como ministro, opositor, consejero e incluso –según sus muchos enemigos– conspirador. El dilema podría reducirse a la expresión que la sabiduría popular ha dado valor axiomático en el chilenuismo de *otra cosa es con guitarra*.³ La apología de *Iris* dice en sus párrafos más incisivos:

Fue el primero en sentir la proximidad del conflicto social y aun perteneciendo a la aristocracia, percibió las dolorosas vibraciones del proletariado.

Antes que se despertasen los menesterosos, Alessandri comprendió su miseria a puro sentimiento.

Fue su corazón vigía alerta del tiempo que venía preñado de amenazas y de problemas nuevos.

Vislumbró el sentido de los acontecimientos y la paulatina pero creciente desvalorización de los conceptos.

Con finísimas antenas presintió el temblor de la tierra que, ya socavada en sus básicos cimientos, amenazaba desquiciarse.

Padeció la suerte de los precursores, innovadores y redentores.

A mayor conciencia corresponde mayor responsabilidad, y a una individualidad superior, un rescate de dolor también mayor.

Ha sufrido todas las injusticias, incomprensiones y oprobios.

La vida ha labrado en su alma ancho cauce a la civilización que se inicia, fundada no ya en privilegios sociales sino en conquistas espirituales.

El pueblo chileno ha permanecido muy lejos de la verdadera conciencia de Alessandri, modelada e iluminada a pura sensibilidad.^{3A}

El día de la transmisión del mando, hacía tres que Alessandri había cumplido 52 años. Estaba en la plenitud de su vigor sanguíneo, sin una cana; el bucle de la campaña de Tarapacá del año 15 plegado en discreta recogida del cabello que destacaba más la frente y ciertos síntomas de obesidad y papada que aumentarían poco y paulatinamente, durante la interrumpida primera administración.

El primer gobierno de la que iría a resultar una rotativa continuadora de la etapa parlamentaria, a la que trató —y al final logró— poner término, mostraba una ligera inclinación hacia las fuerzas antioligárquicas que lo habían elegido, con predominio de intelectuales sobre abogados *per se* y a secas. El gabinete juró el mismo 23 de diciembre de 1920:

Interior: Pedro Aguirre Cerda, radical;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Jorge Matte Gormaz, liberal;

Justicia e Instrucción Pública: Armando Jaramillo Valderrama, liberal;

Hacienda: Daniel Martner;

Guerra y Marina: Carlos Silva Cruz, liberal-democrático;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Zenón Torrealba, demócrata.

Pedro Aguirre Cerda, a los 41 años, había remozado la orientación radical de su partido, era candidato a Gran Orador de la Masonería, dignidad confirmada poco después,⁴ y compartía con Daniel Martner la creciente influencia de la logia en el gobierno. Jorge Matte Gormaz había acreditado su capacidad administrativa como ministro de Guerra y Marina en 1913. Armando Jaramillo, vicepresidente de la convención liberal de 1919, había acarreado sus fuerzas en la campaña presidencial y representaba, tal vez mejor que ninguno de los restantes ministros, la continuidad de la prevalencia de la función política sobre la técnica. Daniel Martner era el principal teórico a la moda en economía y lo acreditaba el prestigio de su doctorado en Alemania. Carlos Silva Cruz debió responder al propósito de Alessandri de contrarrestar el influjo creciente castrense. Su figura se había levantado al frente de la Biblioteca Nacional, que mucho le debía a su empeño por trasladarla al nuevo y flamante edificio, "pero (era) completamente ajeno a cuanto dijera relación con los servicios de la defensa nacional".⁵ Zenón Torrealba representaba el compromiso con los trabajadores; era gáster. Diputado demócrata desde 1909 y senador desde 1919 hasta su trágica muerte en 1922, tenía en su haber una serie de pequeñas conquistas laborales.

El discurso de presentación de Pedro Aguirre Cerda en la Cámara de Diputados, que recibió una acogida excelente, se centró en la grave crisis económica de la postguerra que analizaremos más adelante.

"Es necesario levantarse sobre los intereses de determinadas colectividades y con la base de una política definida y previsora, hacer cooperar todo el esfuerzo nacional a la salvación de la aguda crisis económica que nos aflige".⁶ Pronto veremos en qué medida la retórica de viejo cuño poco significó frente a los resabios del juego opositor que se arrastraban desde hacía varios decenios.

EL ANÁLISIS DE ALBERTO EDWARDS

CON TODAS las exageraciones propias de su apasionado temperamento, hay un fondo real en la fustigación de Alberto Edwards al respecto:

"Por de pronto, la elevación del señor Alessandri no trajo cambios sustanciales en el orden administrativo, social y económico del país. El personal político experimentó, si se quiere, una renovación, parcial en el sentido democrático; pero los recién venidos no tuvieron ocasión de demostrar mayor eficiencia que sus predecesores, y sí, por el contrario, en algunos casos, falta de hábito en el manejo de hombres e intereses. La anarquía parlamentaria se mantuvo, pues, en el fondo, con los mismos caracteres que antes, aunque las luchas por el predominio de hombres y círculos se hicieron más agrias y apasionadas, ya porque en parte eran el reflejo de los odios que dividían a la sociedad, ya porque no puede exigirse a personas para quienes la política es todo, hasta el nombre que llevan, la misma urbanidad y decoro de formas que a esos magnates del antiguo régimen, que consideraban la posesión del poder sólo como un noble deporte y un adorno más en el brillo de sus existencias".⁷

El respaldo del Senado, en el que la Unión Nacional tenía absoluta mayoría, no fue tan caluroso como era de esperar. Aguirre Cerda, sin duda por indicación expresa de Alessandri, dejó entender que el primer gobierno de la mesocracia representaba el triunfo de la Alianza Liberal y que, respetando las prácticas parlamentarias afirmadas hacía treinta años, el Presidente estaba dispuesto a ejercer sus plenos poderes. Creemos que ha pasado inadvertido este primer paso simbólico hacia la vuelta al presidencialismo, que sólo fraguó de hecho y en la teoría legal con la Constitución del 25. En cuanto a que fuera éste el primer gobierno mesocrático, pronto veremos en qué medida el supuesto no pasa de tal.

PRIMERAS DIFICULTADES

NO EXAGERABA el ministro del Interior al plantear la gravedad de la situación económica y sus repercusiones en la social. La desocupación había aumentado de manera alarmante no sólo con la crisis salitrera, sino con la caída internacio-

nal de los precios del cobre y de otras materias primas. Pero el principal problema que se presentaba a Alessandri, corroborando la continuidad de procedimientos a que acabamos de referirnos, era el de la disputa con el Congreso para los nombramientos de cargos públicos. En carta al diputado por Valparaíso, Arturo Cubillos Pareja, que le cobraba sus servicios exigiendo una gobernación, Alessandri se lamenta de que "sólo se piensa en los empleos y se hace difícil el gobierno porque cada diputado o senador, a quien no se le dan todos los puestos que nominativamente indica, se considera autorizado para ofenderse y abandonar la gestión de los negocios públicos que le corresponde atender por deber y patriotismo". Y con una retórica más definida que la de sus antecesores galardonados con el título de *fuerte*, como Pedro Montt y, en menor grado, Sanfuentes, ratifica la que será pretendida norma de conducta: "Dentro de este sistema, el Presidente de la República es un simple maniquí, buzón o agente tramitador de la voluntad ajena y, sin embargo, era él a quien le afecta la responsabilidad de todos los actos de gobierno y él es quien responde de los funcionarios que nombra". Balmaceda, qué duda cabe, habría suscrito estas palabras. Continúa: "Esta situación yo no la acepto ni puedo aceptarla, ni ella está tampoco dentro de las normas de su partido (Cubillos fue balmacedista, discrepante del *contubernio* con la Unión Nacional) que se fundó precisamente para afianzar la voluntad del ejecutivo y para robustecer las prerrogativas constitucionales del Presidente de la República. En conformidad a estas normas y en vista del desacuerdo de los partidos, acordamos en el Gobierno resolver estas cuestiones sin consultar a nadie, efectuando los nombramientos de una vez por todas..." Concluye: "yo reaccionaré..., *pese a quien pese* (la cursiva es nuestra) luchando por el restablecimiento de las doctrinas que en este sentido llevaron a la tumba al Presidente Balmaceda".⁸

CONDENACIÓN DE LA ROTATIVA

LA CARTA a Cubillos preludiva el rompimiento de las hostilidades que se produjo de inmediato, como era de suponer y esperar, desde las atarazanas unionistas del Senado. El rechazo de un nombramiento diplomático⁹ provocó la renuncia de Jorge Matte y, de arrastre, la de todo el Ministerio.

Alessandri no sólo rechazó la renuncia del Gabinete en pleno, sino que aprovechó la coyuntura para insistir en el propósito que acabamos de indicar, lanzando un verdadero manifiesto que enfureció a la oposición:¹⁰

"Por las razones que expondré he resuelto no aceptar las renunciaciones de Uds., basándome en consideraciones de elevado patriotismo que, ciertamente, Uds. no podrán desoír. Es un hecho notorio que la inestabilidad ministerial ha adquirido en nuestra vida política los caracteres de un verdadero estado patológico grave, que produce perturbaciones internas y externas de todo orden, que colocan a nuestro país en una dolorosa excepción ante todos los pueblos del orbe civilizado..."

Luego de esta condenación a la rotativa, formulada por todos sus antecesores desde Pedro Montt y que no sería capaz de superar, insistía en sus postulados:

"Uno de los remedios más eficaces consiste en reducir el régimen parlamentario imperante a sus verdaderas y sanas proporciones. En todos los países donde este régimen funciona con corrección, sólo se producen las crisis ministeriales por un voto franco de desconfianza del Parlamento, emitido a puertas abiertas, a la luz del día, asumiendo cada cual la responsabilidad de sus actos y esperando con confianza el juicio público de la opinión..."

LA SOLUCIÓN PROPUESTA

TERMINA LA carta-manifiesto indicando la solución:

"Ustedes, como yo, conocen y aprecian en toda su gravedad los problemas que en síntesis he presentado. Saben que exigen una pronta, rápida e inmediata solución y no es posible llegar a ella si los ministros, cuando apenas empiezan a conocer los problemas, deben dejar sus puestos, no en nombre de elevadas consideraciones de interés general, sino al amparo de intereses y consideraciones de orden secundario y pequeño. Lo expuesto, estoy seguro, golpeará en forma enérgica la conciencia de Uds. y los convencerá de que, cualquiera que sea el sacrificio que esto les imponga, cumplen ustedes con un elevado deber patriótico acatando la resolución que he tomado de no aceptarles la renuncia.

"Así lo exigen el Patriotismo, la gravedad de la hora presente, la opinión pública sensata del país, que sólo pide bienestar, trabajo y orden, y también el imperioso deber que todos los ciudadanos tenemos en orden a reaccionar contra esa verdadera gangrena de nuestro organismo político, que se llama la inestabilidad ministerial y contra la cual se levanta un grito enérgico y potente de reacción de un extremo a otro del país".¹¹

Hemos otorgado a estas dos cartas un espacio destacado, porque responden a la iniciativa en ese momento de Alessandri de contar desde la partida con las herramientas que le permitieran llevar a cabo todo lo realizable de su programa reformador de hábitos e instituciones. Reviste especial importancia el apelativo al "trabajo y al orden", porque pocos días después de resuelta la crisis con este golpe de autoridad, surgía el primer conflicto social sangriento de su administración.

EL CONFLICTO EN LA OFICINA SAN GREGORIO

A DIFERENCIA del desastre de Iquique en 1907, del que no se tuvieron noticias frescas en Santiago, la prensa de la capital y del puerto informaba de la tensa situación creada con el cierre de la Oficina San Gregorio, de Gibbs y Cía.,¹² que

consta en la documentación del episodio.¹³ Como en todos los conflictos, sobre todo si derivan en hechos de sangre, por lo menos dos versiones trascienden, a tono con la ideología del intérprete.

La Oficina cerró el 26 de enero y se envió un tren especial desde Antofagasta para evacuar a los obreros con sus familias al mando del teniente Buenaventura Argandoña, del regimiento Esmeralda, y un pequeño piquete de soldados. En la madrugada del 3 de febrero, el tren fue abordado por mujeres y niños y un grupo de obreros. Los más quedaron en tierra para cobrar el prometido desahucio de 15 días de salario. Según algunas versiones, la consigna había sido establecida por Luis Emilio Recabarren,¹⁴ frente a la promesa de abonarse el desahucio después en Antofagasta. En la tarde se concentraron más calicheros de otras compañías frente a la administración y se designó una comisión para conferenciar con el representante de Gibbs y Cía., Daniel Jones, que mantenía buenas relaciones con los obreros.¹⁵ Un analista meticuloso de las fuentes de información sostiene:

"Argandoña, apostado en el corredor del edificio, les impidió el paso. Mr. Jones lo convenció que debería parlamentar con quienes demandaban su presencia. Luego de conversar unos minutos con los obreros volvió la cabeza y llamó al teniente. No se supo si el requerimiento obedeció al deseo de comunicar algún avenimiento o de pedir auxilio. El hecho fue que Argandoña corrió amenazante junto al grupo donde estaba Jones, al mismo tiempo que dos disparos hirieron a ambos.

"De inmediato se abrió fuego nutrido, por parte de la tropa y policía, el que duró hasta las diez de la noche. Las víctimas fueron Buenaventura Argandoña, Daniel Jones, tres soldados y treinta y seis trabajadores. Los heridos llegaron a ochenta, de los cuales expiraron treinta y dos obreros en los días siguientes".¹⁶

Según Carlos Vicuña y algunos testimonios, los obreros y familiares muertos fueron ciento treinta, incluidos mujeres y niños.¹⁷ Según la prensa conservadora de los días 4 y siguientes de febrero, fuente informativa de Virgilio Figueroa: "Los amotinados, provistos de fusiles, revólveres, dagas y bombas de mano, arrollaron con todo lo que allí había (la Oficina de Administración), asesinaron al administrador y al teniente, además de varios soldados, y plantaron la bandera roja en las almenas (*sic*) de la oficina".¹⁸

EMPEORAMIENTO DE LA CUESTIÓN SOCIAL

Los sucesos de San Gregorio demostraron, una vez más, que la *cuestión social* no era juego de niños. Inmediatamente después del triunfo de Alessandri, el Partido Obrero Socialista había hecho una declaración de principios reclamando sus derechos:

"El triunfo político electoral no pertenece a un partido determinado. El triunfo de los partidos de la Alianza Liberal no significa el triunfo de sus parti-

dos, sino el triunfo de las ideas renovadoras y constructivas que siente el proletariado y por las cuales desde tiempo atrás viene luchando... Deber de los vendedores es, entonces, reconocer la personalidad de las masas obreras y ver en ellas no una simple agrupación de hombres sin orientación ni ideales, sino organismos con vida y cerebros capaces de compartir y demostrar su capacidad, tanto en la hora del triunfo como en la adversidad".¹⁹

Éste y otros *contubernios*, según sus detractores, sirvieron para acusar en los discursos acalorados de la oposición unionista al gobierno de la sangrienta contienda de San Gregorio y trizaron la débil ligazón electoral de las organizaciones obreras con la mesocracia recién inaugurada.

LAS ELECCIONES DEL 6 DE MARZO

LAS ELECCIONES para renovar el Congreso se verificaron sin incidentes y escasa intervención, el 6 de marzo, reafirmando el avance de los partidos Radical y Demócrata en la Cámara, a expensas de los liberales democráticos y de los nacionales. Las clases media y trabajadora lograron una significativa representación. En el Senado también logró la Alianza algunas ventajas, insuficientes, sin embargo, para amenazar la sólida mayoría de la Unión Nacional.

En uso de ésta, la oposición volvió al ataque al presentar un verdadero voto de censura implícito en la negativa al nombramiento del ministro en Francia, Luis Aldunate Echeverría. De nuevo se ponía en práctica la vieja treta para derribar ministerios, y de nuevo Alessandri respondía rechazando las renuncias de sus ministros con otra carta-manifiesto a sus seis secretarios, mucho más larga e incisiva que la anterior, propugnando claramente la supresión de facultades políticas al Senado. De inmediato se lanzó una proclama que calificaba a los senadores de "fariseos ocasionales".

Una crisis interna, producida por las discrepancias, que llegaron a tonos violentos, entre Alessandri y Martner,²⁰ acarrió la renuncia de éste y de Carlos Silva Cruz, que fueron sustituidos el 13 de mayo por Enrique Oyarzún, radical, y Enrique Balmaceda Toro, liberal democrático del grupo disidente aliancista. Ambos se convertirían más tarde en enconados enemigos de Alessandri.

El desarrollo de los acontecimientos desde el primer Gabinete de la mesocracia triunfante podría parangonarse con el título del libro máximo del poeta español Cernuda, *Entre la realidad y el deseo*. Pronto desertaron de las filas de Alessandri políticos hasta entonces definidos por su entusiasmo durante la campaña de 1920. Entre ellos se destacaban, por la violencia de sus ataques, Pablo Ramírez y Antonio Pinto Durán.²¹

Al inaugurarse el período de sesiones ordinarias el primero de junio, Alessandri planteó en su Mensaje la obsesiva e insistente preocupación por la reforma constitucional, la necesidad de poner término a la arrastrada situación de Tacna y Arica y la no menos perentoria de la *cuestión social*, que sólo podía resolverse, según su criterio, con una rápida y eficiente legislación.

LA CUESTIÓN SOCIAL Y EL CÓDIGO DEL TRABAJO

"EN OBEDECIMIENTO a estos principios de justicia social el Gobierno se ha venido preocupando de elevar al Congreso diversos proyectos, que penden todavía de su consideración, relativos a los accidentes del trabajo; a la jornada de ocho horas; a la reglamentación del trabajo de la mujer y de los niños; a la higiene y seguridad del trabajo industrial; a la creación de una Oficina de Inspección del Trabajo; al establecimiento del desahucio, al seguro obrero obligatorio y a la justicia de menor cuantía para las regiones del Norte.

"Esta obra, presentada en fracciones, ha sido finalmente reunida y ampliada, adaptándola a las necesidades de nuestra vida nacional, en un proyecto de Código de Trabajo que he elevado a vuestra consideración y estudio y cuyo pronto despacho os pido para hacer honor a los sentimientos de solidaridad social que reclama hoy, unánimemente, la Humanidad, y para cimentar la paz y el orden entre nosotros sobre la base inmovible de la justicia y del derecho..."²²

Pero el cuadro político estaba demasiado definido e irreconciliablemente activo. *El último pelucón*, Alberto Edwards, que como oportunamente veremos, se cargó con todo su peso más tarde en la postura ibañista, señaló con agudeza y honestidad el insoluble conflicto entre los últimos reductos de poder de la oligarquía y el populismo de Alessandri:

"El grueso de la vieja oligarquía, en la oposición ahora, se mantuvo en una actitud de fronda implacable. Su programa y sus procedimientos eran puramente negativos. Aun después de las elecciones parlamentarias de 1921, la Unión Nacional había conservado su mayoría en la Cámara de Senadores, y, fuerte con esa arma, se dedicó con energía perseverante a perseguir la ruina del poder. Como se comprende, este solo hecho bastó para imposibilitar las reformas legislativas, aun las más urgentes..."²³

LOS ALBERGUES PARA LOS DESOCUPADOS

LA CUESTIÓN social y el descontento habían recrudecido con el problema de los desocupados del salitre, para los que se habilitaron albergues que a duras penas y en condiciones lamentables asilaban a más de cien mil desposeídos, entre hombres, mujeres y niños. Por cierto que la oposición aprovechó ésta, como otras tantas coyunturas, para atacar a Alessandri y derribar el Gabinete que había defendido hasta ese momento con tesón.

Como la negativa del Senado a aceptar los nombramientos diplomáticos no surtió efectos, se aprovechó el dudoso contrato que debería renovar la concesión del ferrocarril salitrero de Tarapacá para levantar un escándalo público y derribar el gabinete Aguirre Cerda-Matte Gormaz.

PRIMERA CRISIS

EL SENADOR Joaquín Echenique Gandarillas, que había atacado sin piedad a Alessandri de antiguo y seguiría fustigándolo desde la Cámara Alta y *El Diario Ilustrado* (al comenzar la construcción del edificio del periódico cerca de La Moneda, Alessandri espetó: "¡Lo que vale una mala lengua bien manejada!"),²⁴ arremetió contra el escándalo de la concesión, denunciando la prórroga por sesenta y cinco años de un contrato que debería caducar dentro de quince.²⁵

Prensa y parlamentarios de Tarapacá hicieron causa común con los opositores del Senado. Alessandri, enfurecido, habló de renunciar. La cosa llegó a mayores con la acusación de *gestor* a Cornelio Saavedra. Éste exigió la constitución de una comisión investigadora que lo absolvió de toda culpa. Antes el Senado había aprobado un voto de censura que determinó la primera crisis ministerial de la administración Alessandri e inauguró su rotativa.²⁶

La solución de la crisis se demoró veinte días. El 16 de agosto juró el nuevo ministro del Interior y el 17, el resto del Gabinete.

SEGUNDO GABINETE

INTERIOR: HÉCTOR Arancibia Laso, radical;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Ernesto Barros Jarpa, liberal;

Justicia e Instrucción Pública: Tomás Ramírez Frías, liberal;²⁷

Hacienda: Víctor Celis, radical;

Guerra y Marina: Remigio Medina Neira, radical;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Artemio Gutiérrez Vidal, demócrata.

NOTAS

¹ Balmaceda, *Un Mundo...* op. cit. pp. 241 ss.

² Peña Otaegui, *Santiago...* op. cit. pp. 451 a 455.

³ A modo de aclaración para los lectores no familiarizados con los dichos populares chilenos, bueno es aclarar que el de "otra cosa es con guitarra", involucra la gran distancia que media entre la promesa fanfarrona y su ejecución.

^{3A} Iris, *Alessandri...* op. cit. pp. 95-100.

⁴ Cf. Pinto Lagarrigue, Fernando, *La Masonería y su influencia en Chile*. Santiago, 4ª Ed., 1955. p. 294, sobre su intervención en las discusiones sobre la Ley de Educación Primaria obligatoria.

⁵ Donoso, *Alessandri...* op. cit. T. I, p. 227.

⁶ Sesiones de la Cámara de Diputados de 24 de diciembre de 1920.

⁷ Edwards, *La Frontera...* op. cit. pp. 249-250.

⁸ Carta al diputado Arturo Cubillos Pareja, de fecha 14 de enero de 1921. Texto completo en *El Presidente Alessandri, a través de sus discursos y actuación política*. S/a. Santiago, 1926, pp. 37 ss.

⁹ La extensión a China de la jurisdicción del ministro en Japón, Víctor Robles.

¹⁰ Gonzalo Bulnes, "Sobre el mismo tema". *El Diario Ilustrado*, 24 de enero de 1921.

¹¹ Carta del Presidente Alessandri a Pedro Aguirre Cerda, Jorge Matte, Armando Jaramillo, Daniel Martner, Carlos Silva Cruz y Zenón Torrealba, fechada en Santiago el 23 de enero de 1921. Texto completo en, *El Presidente...* op. cit. pp. 45 ss.

¹² Cf. *El Mercurio* de Santiago y Valparaíso. *La Unión* y *El Diario Ilustrado* de los días 31 de enero de 1921 y siguientes.

¹³ Cf. Telegrama de Alessandri a la Asociación de Productores de Salitre de 14 de enero de 1921 y comentario de *La Unión* de Valparaíso sobre la crisis de 23 de enero de 1921.

¹⁴ Cf. Barriá, *Los movimientos...* op. cit. p. 183; Fuentes, *Tiranía...* op. cit. p. 115. Sesiones del Senado de 20 de diciembre de 1944 (versión de Alessandri de los sucesos de San Gregorio).

¹⁵ Donoso, *Alessandri...* op. cit. I, p. 278.

¹⁶ Pinto Lagarrigue, *Crónica...* op. cit. p. 104.

¹⁷ Vicuña, *Tiranía...* op. cit. p. 116.

¹⁸ Figueroa, *Dicc...* op. cit. I, p. 569.

¹⁹ Cita de Virginia Krzeminsky, *Alessandri*, op. cit. de Barriá. *Los Movimientos...* op. cit.

²⁰ Donoso, *Alessandri...* op. cit. I, p. 281 reproduce párrafos de las Memorias inéditas de Enrique Oyarzún, presidente en 1921 del Partido Radical y del Senado en 1926, y enemigo después de Alessandri, según las cuales el Presidente habría espetado a Martner: "Si los fisiólogos y los psicólogos dicen que para concebir una idea necesita el cerebro 300 revoluciones por segundo y el suyo no las da ni en un año...".

²¹ Vid. especialmente sesiones de la Cámara de 13 de mayo de 1921 y siguientes.

²² Mensaje presidencial del 1° de junio de 1921.

²³ Edwards, *La Fronda...* op. cit. p. 251.

²⁴ Figueroa, *Dicc...* op. cit. III, p. 635.

²⁵ Sesión del Senado de 18 de julio de 1921.

²⁶ El voto fue aprobado por 24 contra 5 en la sesión del 26 de julio de 1921.

²⁷ Asumió el 23 de agosto.

EL GABINETE representaba una primicia absoluta desde la caída de Balmaceda. Todos los ministros pertenecían a la elite intelectual de la clase media y todos se estrenaban como Secretarios de Estado. Las esperanzas puestas en la innovación de nombres y trayectorias, con mayoría de ministros radicales que, sumada al demócrata, representaba el apoyo más populista de la Alianza, resultó a corto plazo un tiro por la culata.

Héctor Arancibia disputaba entonces amistosamente a Pedro Aguirre Cerda la dirección política de su partido. Especialista en asuntos salitreros, había derrotado a Pinto Durán en la pelea por la senaduría de Antofagasta y fue uno de los pilares de las campañas de Alessandri.

Ernesto Barros Jarpa trabajó con acierto la imagen del diplomático en esencia desde su juventud. Al ser nombrado ministro apenas contaba 27 años y su tarea como tal, rara vez puesta en entredicho, lo mantuvo en la Cancillería un año completo, anomalía que pocas veces hemos visto repetida durante la rotativa. La cuidada vestimenta y la elegancia de los modelos hicieron de él un personaje popular.¹ Víctor Celis Maturana ocupaba un grado importante en la Masonería. Desde su diputación por Santiago había canalizado su actividad en asuntos financieros y su nombramiento respondía al propósito de liquidar lo que quedaba del *pool* extranjero del salitre. Remigio Medina Neira era un conspicuo parlamentario radical, preocupado, como Arancibia, de resolver la *cuestión social* por la vía de la autoridad. Artemio Gutiérrez Vidal era un viejo luchador demócrata. Sastre de profesión acreditada, había organizado sociedades obreras filarmónicas y culturales y fue fundador de su partido y el primer diputado obrero del Parlamento chileno.

LA OPOSICIÓN VUELVE AL ATAQUE

A PESAR de los buenos augurios, del cumplimiento de las promesas electorales del Presidente que tal conjunción de personalidades nuevas significaba, de la preferencia que Arancibia dio en su presentación al problema del orden público,² la oposición, esta vez capitaneada por el senador Enrique Zañartu, logró dar al traste con las que parecían tan buenas intenciones.

Durante la corta vida del ministerio Arancibia-Barros Jarpa se produjo un incidente derivado de una genialidad de Carlos Vicuña Fuentes, que consideraremos más adelante, acerca del asunto de Tacna y Arica y de la mediterraneidad de Bolivia.³ La dureza del castigo impuesto a Carlos Vicuña minó el fugaz prestigio del gobierno en la calle y en algunos congresales. La violenta discrepancia entre Alessandri y su Ministro del Interior con el Partido Demócrata acerca de la reorganización de los servicios policiales de Valparaíso, provocó el retiro de Artemio Gutiérrez del Gabinete y con éste, la crisis total. Todo ello adobado por la presión del Partido Conservador en el Senado, centrada en la cuestión salitrera⁴ y reafirmada con la aprobación de un voto exigiendo la formación de un gabinete parlamentario.⁵ Era la misma y antigua treta utilizada con éxito desde lejanos tiempos para derribar gabinetes. Y como había sucedido antes se repetía el episodio de un Presidente elegido por mayoría aliancista, pero incapaz de hacer frente a los embates de la fronda y del poderío del estrato social que había manejado el país desde hacía un siglo. Del episodio se infiere, en contra de las más entre las interpretaciones tradicionales, que la elección del 20 no estableció una frontera cronológica definida entre el régimen oligárquico y el mesocrático, sino que resultó a la postre apenas el comienzo de la mutación, más proclive a las intenciones que a los resultados.

Alessandri, siguiendo el ejemplo de sus antecesores que tanto había censurado, hubo de rendirse a las exigencias de sus opositores, prescindir del equipo que intentó infructuosamente fraguar para acompañarlo en su programa de reformas y, luego de los fracasos de Eliodoro Yáñez y otros componedores, aceptar la eliminación de radicales y demócratas con la formación de un gabinete, aparentemente neutro, con dos carteras para la Unión Nacional. El tercer gabinete, constituido exclusivamente con liberales, juró el 3 de noviembre de 1921:

Interior: Ismael Tocornal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: continúa Ernesto Barros Jarpa;

Justicia e Instrucción Pública: Roberto Sánchez García de la Huerta;

Hacienda: Francisco Garcés Gana;

Guerra y Marina: Samuel Claro Lastarria;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Armando Jaramillo Valderrama.

Ismael Tocornal había iniciado su carrera como ministro hacía veinte años con el primer gabinete de Germán Riesco en Obras Públicas y el segundo en Interior. Como ministro en la misma cartera de Pedro Montt, lo sustituyó en mayo de 1910 como Vicepresidente de la República y volvió a esta función con

Ramón Barros Luco en enero de 1912 y con Juan Luis Sanfuentes en 1917. De su fogosa personalidad política hemos hecho caudal en diversas ocasiones. Salvo el caso del joven Barros Jarpa, a varios de entre los restantes ministros los hemos visto entrar y salir en la rotativa desde los tiempos de Riesco.

El Ministerio Tocornal-Barros Jarpa fue recibido de plácemes en el Senado y con reticencias en la Cámara de Diputados. Como era de suponer y de esperar, radicales y demócratas unidos iniciaron de inmediato la ofensiva. El motivo lo brindó el intento de *toma* nada menos que del fundo *Lo Herrera* de Eliodoro Yáñez, por masas de *albergados* sin albergue. Santiago Labarca interpelló al Ministro Tocornal por la violencia de la represión policial.⁶ Aunque el voto no tuvo éxito, contribuyó a caldear el clima propicio a la *neumática* parlamentaria.

Visos pintorescos presenta la revisión de los periódicos del período.⁷ Cuando Alessandri gobernaba con radicales y demócratas, la prensa de éstos acusaba a los opositores unionistas de obstrucción y sectarismo obsesivo para derribar gabinetes. Con el viraje a la derecha, la prensa de esta orientación acusaba de lo mismo a los demócratas y, principalmente, a los radicales.

Al fin la *neumática* semipasiva se encauzó por la vía directa. Los radicales presentaron otro virtual voto de censura al gobierno que determinó la inmediata renuncia.⁸

Como en las dos ocasiones anteriores, Alessandri pidió a sus ministros, en la tercera carta-manifiesto de esta índole, que la retiraran; pero las disidencias internas de los partidos minoristas y de la propia Alianza⁹ ahondaron la crisis que resultaba cada vez más conflictiva para el Presidente. Luego de las frustraciones de Víctor Celis, Pedro Aguirre Cerda, Armando Jaramillo y Samuel Claro para formar gobierno, que duraron más de un mes y medio de relativa acefalia administrativa, Alessandri optó por la también consagrada solución del Gabinete de amigos, sin respaldo de los partidos, que juró el 22 de marzo de 1922:

Interior: Jorge Matte Gormaz, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Ernesto Barros Jarpa, liberal;

Justicia e Instrucción Pública: Octavio Maira González, radical;

Hacienda: Galvarino Gallardo Nieto, radical;

Guerra y Marina: Ignacio Marchant Scott, nacional;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Pedro Antonio Fajardo Ulloa, demócrata.

El Ministerio Matte-Barros Jarpa fue el de más corta vida durante la rotativa de Alessandri. Duró un día en funciones y poco más de una semana dimitido. Esta vez la oposición unionista lo derribó desde el Senado,¹⁰ sin pena ni gloria.

Alessandri trató en esta ocasión de transar con las exigencias de los partidos y encargó a Armando Jaramillo organizar un Gabinete con tres aliancistas y tres unionistas, que debería contar con el total apoyo parlamentario. Su quinto Ministerio juró el primero de abril de 1922:

Interior: Armando Jaramillo Valderrama, liberal;
Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: continúa Ernesto Barros Jarpa, liberal;
Justicia e Instrucción Pública: Ángel Guarello Costa, demócrata;
Hacienda: Samuel Claro Lastarria, liberal unionista;
Guerra y Marina: Roberto Sánchez García de la Huerta, liberal democrático;¹¹
Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Miguel Letelier Espínola, nacional.

La nueva combinación parecía ofrecer la ansiada respuesta salomónica a los vaivenes opositores de uno y otro lado. El gabinete Jaramillo-Barros Jarpa logró sobrevivir casi cinco meses; período durante el cual no escasearon los incidentes. Uno de los más sonados fue la pelea verbal, que por momentos amenazaba llegar a los bastonazos, entre el Presidente de la República y el diputado Ismael Edwards Matte, célebre por sus pintorescas *salidas* y por la combinación de Robin Hood y Catilina que arrebatava los entusiasmos de unos y el encono sin paliativos de otros. Ismael Edwards había criticado acremente la conducta de algún amigo de Alessandri y en un paseo dominical por la Alameda se encontraron ambos frente a frente e intercambiaron poco académicos insultos que fueron considerados —especialmente por los senadores— como una violación de sus prerrogativas en la crítica al Ejecutivo.¹²

Mientras los florilegios parlamentarios, el tejemaneje de las ambiciones partidarias y la obstrucción de una y otra banda entorpecían las prometidas soluciones a infinidad de problemas económicos, sociales e incluso diplomáticos, la *cuestión social* continuaba deteriorándose.

"El número de personas desocupadas, a principios de 1922, llegaba a 87.000. De ellas, 55.000 correspondían a trabajadores del salitre; 9.500 al cobre, pues se había producido una paralización parcial de "Chuquicamata" y "El teniente"; 1.500 al carbón; 3.000 a obreros de la construcción; 9.000 a la explotación maderera del sur, y el saldo a otras industrias".¹³

EL MENSAJE DE 1922

EN EL Mensaje Presidencial, leído el primero de junio de 1922, Alessandri hizo un balance de la obra realizada y, sobre todo, reiteró la perentoria necesidad de aprobar las leyes presentadas al Parlamento. Entre ellas destacó las relativas a los ferrocarriles de Salta a Antofagasta y de Lonquimay a Bahía Blanca, a la separación de la Iglesia y el Estado, a las leyes sociales propuestas en el Código del Trabajo que venían del Mensaje anterior, a la creación de los ministerios de Agricultura y de Previsión Social. De nuevo insistió en la reforma constitucional "quitando al senado su carácter político", facultando al Ejecutivo para disolver, por una sola vez, la Cámara de Diputados y modificando la elección presidencial que debería hacerse en forma directa. En materia económica proponía el resta-

blecimiento del Impuesto a la Renta y la materialización de su viejo proyecto del Banco Central.¹⁴ Buena parte del Mensaje estaba dedicado a justificar la "ofensiva diplomática" iniciada en diciembre del año anterior que resumiremos más adelante.

Conviene adelantar al respecto que la ofensiva había culminado entonces en los Protocolos de Washington firmados el 20 de julio de 1922, con el acuerdo de designar un árbitro para zanjar el asunto del plebiscito de Tacna y Arica. Pero el Senado consideró que las gestiones se habían llevado a cabo "sin su conocimiento" y que esta anomalía justificaba el consabido voto de censura.¹⁵

La nueva crisis fue también de difícil y demorada solución y se resolvió con un arreglo similar al del Gabinete dimisionario. El sexto Ministerio de Alessandri juró el 29 de agosto de 1922:

Interior: Antonio Huneeus Gana, liberal aliancista;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Samuel Claro Lastarria, liberal unionista;

Justicia e Instrucción Pública: Róbinson Paredes Pacheco, demócrata;

Hacienda: Guillermo Edwards Matte, liberal unionista;

Guerra y Marina: Hernán Coma Roberts, liberal aliancista;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: continúa Miguel Letelier Espínola, nacional.

Los radicales seguían excluidos, pero habían logrado desplazar de la Cancillería a Barros Jarpa, centro de sus enconos personales. La relación entre Alessandri y Huneeus tampoco era grata y la postura de Samuel Claro frente a los Protocolos de Washington determinó su renuncia al aprobarse éstos por el Senado con enmiendas,¹⁶ a la que siguió la de Huneeus. La sustitución del ministro del Interior por Luis Izquierdo determinó en rigor el establecimiento del séptimo gabinete. Samuel Claro fue reemplazado por Carlos Aldunate Solar el mismo día 16 de octubre.

Otra crisis parcial provocó los cambios en las carteras de Hacienda y Obras Públicas y la equívoca situación culminó el primero de diciembre con la totalidad del séptimo gabinete modificado.

A los dos años de gobierno —o al menos de empeño por hacerlo— el poder otrora absoluto de la oligarquía estaba quebrado, pero no pocos de sus prohombres seguían manejando buena parte de la situación y los nombres de primera plana durante las administraciones de Barros Luco y Sanfuentes volvían, como hemos visto, a la palestra.

La crisis duró veinte largos días. Luego de fracasar variadas combinaciones, el veterano Manuel Rivas Vicuña que había estado lejos del escenario nacional¹⁷ juró al frente del octavo gabinete, el 21 de diciembre de 1922:

Interior: Manuel Rivas Vicuña, liberal *electrolítico*;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Luis Izquierdo Fredes, liberal;

Justicia e Instrucción Pública: continúa Róbinson Paredes, demócrata;

Hacienda: Ricardo Valdés Bustamante, liberal;

Guerra y Marina: José Onofre Bunster, liberal;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Absalón Valencia, liberal democrático.

De nuevo quedaban preteridos los radicales, que aparentaban conformarse de momento con la cartera de Justicia e Instrucción, en manos de un semicolega demócrata. Pero representaban un conglomerado parlamentario con vasto apoyo en la calle y considerables representantes en la Cámara de Diputados, de suerte que anunciaron sin rodeos la corta vida del Ministerio.

Así fue. Esta vez el fútil argumento fue el nombramiento de presidente de la Corte Suprema.

Los radicales exigieron su vuelta al gobierno y lo lograron con dos ministerios. El 12 de enero de 1923, juró el noveno Gabinete:

Interior: Francisco Garcés Gana, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: continúa Luis Izquierdo, liberal;

Justicia e Instrucción Pública: Carlos Alberto Ruiz Bahamonde, radical;

Hacienda: Aníbal Rodríguez Herrera, nacional;

Guerra y Marina: Gustavo Silva Campo, radical;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Róbinson Paredes, demócrata.

Con esta combinación volvía al gobierno el Partido Radical y los unionistas a la oposición, indignados y dispuestos a llevarla al extremo. Como era de esperar, la Cámara de Diputados acogió con beneplácito la formación de un Gabinete que presentaba un cauteloso programa administrativo y en el Senado se afilaron las armas para el pronto ataque. Éste vino de nuevo por boca, una vez más, de Ladislao Errázuriz en un documentado resumen de la precaria situación financiera, que naturalmente achacaba al gobierno, y un acopio de datos de difícil réplica sobre la mala administración de los albergues hasta llegar al fraude.¹⁸

Por su parte, el gabinete Garcés-Ruiz, insistió en acelerar la legislación que establecía el impuesto de un 10% a la renta para hacer frente a la situación casi de bancarrota, predicamento que aceptaba la oposición unionista a cambio de una real reducción en el gasto público, propuesta que fue llevada al Senado por Ladislao Errázuriz y aprobada por unanimidad.¹⁹

DOS ESCÁNDALOS

DOS ESCÁNDALOS, de violentas repercusiones en las Cámaras y en la prensa, cercenaron en su raíz el precario avenimiento. El senador Joaquín Echenique, uno de los más enconados enemigos de Alessandri durante su primera administración entre los muchos de las filas conservadoras, denunció una coima a la Cámara de Diputados por parte de la Compañía de Salitres de Antofagasta,²⁰ que Ismael Edwards recogió con pasión. La otra trifulca se originó por un telegrama de Alessandri acusando a los senadores de obstrucción premeditada y poco

menos que delictuosa. El Senado reaccionó tildando, sin tapujos, a Alessandri de mentiroso y exigiendo la renuncia del gabinete.²¹

La guerra, hacía tiempo declarada, tomaba sesgos por momentos más y más tensos. *El Mercurio* tomó la defensa de Alessandri en fogosos artículos de Galvarino Gallardo y Carlos Silva Vildósola, su director, planteando sin disimulo "el último estertor de un régimen que por sí solo está destinado a desaparecer".²² El régimen no era ciertamente el oligárquico, sino el parlamentario.

De nuevo Alessandri respondió al acuerdo del Senado con otra carta-manifiesto, rechazando la renuncia de sus ministros y de nuevo se vio forzado a ceder una vez más y encargar a su amigo Cornelio Saavedra la formación del décimo Gabinete, que juró el 16 de marzo de 1923:

Interior: Cornelio Saavedra Montt, liberal,²³

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: continúa Luis Izquierdo;

Justicia e Instrucción Pública: Luis Salas Romo, radical;

Hacienda: Víctor R. Celis Maturana, radical;

Guerra y Marina: Jorge Andrés Guerra Toledo, nacional;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Vicente Adrián Villalobos, demócrata.

Cornelio Saavedra Montt representaba la defensa cáustica de Alessandri. Hacía pocos meses se había batido a duelo con Ismael Edwards y era personaje fornido y resolutivo. La continuidad de Izquierdo se justificaba por la inminencia de la Conferencia Interamericana que debía reunirse en Santiago. El Ministerio Saavedra-Izquierdo fue recibido naturalmente con beneplácito por la Cámara de Diputados y en son de tregua en el Senado. Pero las tenaces investigaciones de Ismael Edwards *destaparon la olla* del escándalo salitrero de las *cincuenta mil libras* en el que aparecían involucrados el principal gestor, Horacio Fabres,²⁴ e incluso quedaban malparados algunos senadores por ser accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta.²⁵

EL MENSAJE DE 1923

EL OLEAJE producido por estas denuncias, encauzadas en contra de colaboradores directos de Alessandri—Fabres había sido tesorero de la campaña— se calmó para mostrar la cara limpia a los ilustres visitantes de la Quinta Conferencia Interamericana, inaugurada con las solemnidades de rigor el 25 de marzo. La relativa calma se prolongó hasta la lectura del Mensaje Presidencial, el primero de junio, recuento de los logros obtenidos en procura de la normalización de la industria salitrera, en el mejoramiento de la Hacienda Pública y en el comienzo de la rentabilidad de los ferrocarriles. En cuanto a las promesas, el Mensaje repetía las formuladas en el anterior, sobre la necesidad del impuesto a la renta, la creación del Banco Central y, sobre todo, la reforma constitucional. Su lectura ratificaba la energía del personaje. Duró más de tres horas.²⁶

Con la reanudación de las sesiones ordinarias se renovaron los ataques al gobierno, ahora canalizados en contra del ministro de Justicia e Instrucción, el

radical Luis Salas Romo, por dos motivos que herían a lo vivo la sensibilidad de los conservadores: la defensa de Carlos Vicuña Fuentes en los asuntos de Tacna y Arica y la mediterraneidad de Bolivia, y, lo que era más grave, la adscripción de los Liceos de Niñas al Consejo de Instrucción Pública. Resucitaba el litigio casi centenario entre radicales y conservadores por el control de la enseñanza de que hemos hecho caudal en múltiples oportunidades. Ladislao Errázuriz acusó a Salas Romo nada menos que de defender a los anarquistas y presentó de inmediato el consabido voto de censura²⁷ y, poco después, la exigencia de un Gabinete con tres ministros de la Unión Nacional que garantizaran la promesa de honestidad en las próximas elecciones.

La prensa afín y los diputados aliancistas, esgrimiendo argumentos contra el pulpo reaccionario estimularon a Alessandri para mantener la misma combinación en el décimoprimer Ministerio, que juró el 14 de junio de 1923:

Interior: Carlos Alberto Ruiz Bahamonde, radical;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Pedro Rivas Vicuña, radical;

Justicia e Instrucción Pública: Marcial Alberto Martínez de Ferrari, liberal;

Hacienda: Agustín Correa Bravo, liberal democrático;

Guerra y Marina: general Luis Altamirano Talavera;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Juan Vargas Márquez, democrata.

Se diría que la organización de este Gabinete de batalla tenía por objeto dirimir de una vez por todas la contienda con el Senado. La presencia en él del general Altamirano, indicaba que Alessandri preveía el desenlace que en un plazo no muy lejano habría de tener la guerra declarada.

Recordemos que el general Altamirano se había negado a participar en la conspiración de 1919 y mantenido una actitud de prescindencia y de observación de las lides políticas, dentro de un paulatino cambio de actitud de los militares, respecto de su participación en otros aspectos de la vida nacional, que consideraban complementarios de su misión, tanto castrense como de función en los conflictos sociales que habían aumentado con las sonadas huelgas de comienzos del siglo.

PROPÓSITOS EDUCATIVOS DE LOS INSTITUTOS ARMADOS

DESDE LA promulgación de la Ley de Servicio Militar Obligatorio, en 1900,²⁸ los miembros de los institutos armados estaban empeñados en llevar a cabo una educativa labor interna. Era propósito de la Ley de Servicio Militar Obligatorio capacitar a todos los ciudadanos para la defensa nacional en tiempos de guerra. En tiempos de paz las fuerzas armadas deberían concentrar sus esfuerzos en la formación de los contingentes que provenían de la clase media baja y del proletariado urbano o rural. Para ellos el Servicio Militar significaba el aprendizaje de hábitos de higiene, leer y escribir, y adquirir rudimentos de sus derechos ciudadanos. Naturalmente, estas ventajas eran buenas para los rotos, pero no signifi-

caban incentivo para los conscriptos de familias directa o indirectamente vinculadas con la oligarquía.

POSICIÓN DE CARLOS IBÁÑEZ

LAS CONFIDENCIAS ulteriores de Carlos Ibáñez a su ministro Luis Correa Prieto, constituyen un cuadro explícito y clarísimo tanto del cambio de circunstancias a que acabamos de referirnos como de su postura populista desde que comenzó a terciar en política. Destinado con el cargo de instructor en el Regimiento Cazadores, apenas salido de la Escuela Militar, como alférez de Caballería en 1898, el primer encuentro, a los 21 años, con la *querida chusma* que Alessandri enardecería después, condicionó buena parte de su acción:

"Tuve ocasión de conocer íntimamente la idiosincrasia de los cientos de ciudadanos que llegan año a año a cumplir con sus obligaciones militares. La juventud que ingresa a los cuarteles representa la esencia del pueblo. Había que educarlos, sacarlos de su ignorancia, enseñarles las cosas más primarias. En verdad, había que civilizarlos. Ésa era la primera tarea de los instructores del Ejército de entonces. Particularmente los conscriptos venidos de los fundos de la costa, estaban faltos de toda cultura. Algunos no sabían caminar ni sentarse como una persona civilizada. Me impresionó esta realidad. Hoy las cosas han cambiado. Tengo presente una extraña costumbre de algunos reclutas, que me sorprendió mucho. Descansaban en cuclillas en los patios, y para abrigarse en el invierno se ponían al sol apiñados como animales. Algo semejante vi después entre los indios bolivianos.

"Quién sabe si ese atraso que aprecié en mi época de oficial instructor, fortaleció mi convicción sobre la necesidad de un cambio que mejorara las condiciones de los pobres de nuestro pueblo, especialmente de los campesinos. Me refiero a los inquilinos, que representan una clase muy sui géneris. Le advierto que me costaba explicarme, en mi juventud, cómo, siendo chilenos, se les mantenía al margen del progreso y ajenos a todo bienestar. No le oculto que me irritaba profundamente la indiferencia de los propietarios de los grandes fundos por mejorar su situación. Constituían una excepción las familias dueñas de propiedades agrícolas que se interesaban por el bienestar de sus colaboradores. En general vivían abandonados y casi como siervos. Ahora las cosas algo han cambiado, pero en la época a que me refiero, existía egoísmo entre la gente acomodada.

"Fueron los días de oficial subalterno en Cazadores los que fundamentaron mi decidida orientación en favor de las clases pobres de Chile y sobre la necesidad de mejorar rápidamente su modo de vivir. Siempre he creído mantenerme leal al espíritu social de avanzada".²⁹

Dentro del cuadro de la estratificación social, era en los cuarteles donde más estrechamente convivían los extremos, desde los apellidos tradicionales hasta el conscripto humilde. Entre los pocos denominadores comunes, se des-

tacaba la consecución del prestigio basado en un concepto muy concreto y reglamentado del *mérito*.

NOTAS

¹ Todavía tiene vigencia el nombre del encopetado sándwich que lo immortaliza. Cuenta la tradición que el personaje siempre pedía una combinación de carne con queso derretido y bien caliente. Ante la reiteración del pedido el mesonero voceaba a la cocina: "un Barros-Jarpa", nombre acreditado desde entonces en todas las *fuentes de soda* chilenas.

² En el programa de gobierno se prometía además recuperar el equilibrio del erario, bajar el precio del salitre para hacer frente a la competencia del sintético, realizar el plebiscito de Tacna y Arica postergado desde 1910 y resolver el angustioso problema de la desocupación.

³ En una sesión del Directorio de la Federación de Estudiantes había lanzado el Profesor del Instituto y del Pedagógico Carlos Vicuña Fuentes algunas ideas que no favorecían ciertamente la "ofensiva diplomática" en que el gobierno estaba empeñado. Vicuña proponía liquidar los conflictos fronterizos con Perú y Bolivia mediante la devolución al primero de Tacna y Arica y la entrega al segundo de un *corredor* (idea, esta última, resucitada mucho después por González Videla).

La reacción del patriotismo herido no se hizo esperar. Francisco Huneeus interpelló acremente en el Senado al ministro de Educación; Vicuña fue exonerado de sus cátedras y la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la sanción. Sostuvo Vicuña, en una entrevista publicada en *Zig-Zag* el 10 de septiembre de 1921, "Se piensa en Chile que yo soy el único que tengo esa opinión; sin embargo, estoy plenamente convencido de que hay muchos que piensan como yo... Aun entre los mismos ministros de Estado que acordaron mi destitución". Meses después explicó y ratificó su postura en un folleto: "La libertad de opinar y el problema de Tacna y Arica".

⁴ Sesiones del Senado de 28 de octubre de 1921.

⁵ Sesión del Senado de 20 de octubre de 1921.

⁶ "La Cámara estima que el Gobierno cumple una incondicional obligación al dar albergue a los obreros cesantes y, por lo tanto, no puede imponerles restricciones ni condicionar en forma alguna los derechos que como a ciudadanos les corresponden según la Constitución y las leyes". Sesión de la Cámara de Diputados de 16 de diciembre de 1921.

⁷ Vid. especialmente artículo de Gumucio en *El Diario Ilustrado* de 28 de enero de 1922.

⁸ Sesión de la Cámara de Diputados de 3 de febrero de 1922.

⁹ Vid. *El Diario Ilustrado* de los días 9 y 10 de marzo de 1922.

¹⁰ Voto de censura de Ladislao Errázuriz aprobado por aplastante mayoría en la sesión del Senado de 23 de marzo de 1922.

¹¹ Asumió el 5 de abril de 1922.

¹² Cf. prensa del 17 y 18 de abril de 1922; Donoso, *Alessandri...* I, p. 293; Sesiones del Senado de 18 de abril y declaración presidencial de la misma fecha.

¹³ Datos resumidos por Pinto Lagarrigue en *Crónica...* op. cit. p. 109. Cf. fuentes en Barría, *Movimiento...* op. cit.; *Mensaje Presidencial* del 1º de junio de 1922.

¹⁴ Cf. además del Mensaje, los comentarios en *Alessandri. Recuerdos...* op. cit. pp. 225 ss.

¹⁵ Cf. especialmente sesiones del Senado de 10 de agosto y siguientes.

¹⁶ Sesión del Senado de 16 de octubre de 1922.

¹⁷ Había representado mientras tanto al país ante la Sociedad de Naciones.

¹⁸ Sesión del Senado de 7 de febrero de 1923. Entre los delitos de mala administración incluyó el "gasto desmedido" en obras públicas para combatir el desempleo y el derroche en los albergues, que superaba los cien millones de pesos.

¹⁹ El acuerdo tomado en la Sesión del 9 de febrero significaba un verdadero compromiso de avenimiento:

"Si el Gobierno presenta antes del 15 de marzo un proyecto de ley de reducción de los gastos fijos y autorizados por leyes de efectos permanentes, y de disminución de los gastos variables, los senadores que acepten este acuerdo en votación nominal, declaran que

están dispuestos a concurrir a la votación del proyecto de economías en un plazo máximo de quince días, desde la llegada al Senado del respectivo mensaje del Ejecutivo. Después los senadores aceptarían un debate limitado para los proyectos de impuesto sobre la renta que estudia actualmente la Comisión de Hacienda, y otros que se consideren necesarios y urgentes".

²⁰ Sesión del Senado de 28 de febrero de 1923.

²¹ Sesión del Senado de 6 de marzo de 1923.

²² *El Mercurio* de Santiago de 12 de marzo de 1923.

²³ Cornelio Saavedra Montt había sido antes diputado del Partido Nacional.

²⁴ En la Sesión de la Cámara del 23 de mayo, Ismael Edwards leyó la información de *La Unión* de Valparaíso que resumía:

"1°. El pago de 1.683.707 pesos que la Compañía de Salitres de Antofagasta hizo a don Horacio Fabres.

2°. Que esta enorme suma de dinero se le dio para que lograra el despacho de una ley que autorizaba un convenio celebrado entre el Fisco y la Compañía.

3°. Que esa ley fue dictada".

²⁵ Vid. Sesiones de la Cámara de Diputados de fines de marzo de 1923, especialmente la del día 23.

²⁶ Vid. además del propio Mensaje, comentarios en Alessandri, *Recuerdos...* op. cit. I, pp. 249 ss.

²⁷ Sesión del Senado de 8 de junio de 1923.

²⁸ Chile fue el primer país hispanoamericano que puso en práctica el servicio militar obligatorio.

²⁹ Correa Prieto, Luis, *"El Presidente Ibáñez. La política y los políticos"*. *Apuntes para la Historia*. Santiago, 1962, pp. 42-43.

XXIV

LOS COMIENZOS DE LA INTERVENCIÓN MILITAR EL MANUAL DEL EJÉRCITO Y LA BANDERA

"EL EJÉRCITO es una institución eminentemente democrática. Suelen surgir de ella, a veces, los apellidos, pero siempre concluye por imponerse el verdadero mérito, aquel que es fruto de una vida de permanente esfuerzo".¹

Las organizaciones obreras y los grupos, cada día más numerosos y opinantes de intelectuales *de izquierda*, no creían que la participación de los militares en asuntos civiles se producía en su beneficio. Venegas Arroyo había fustigado en su día el servicio obligatorio y el antimilitarismo de Pezoa Véliz tuvo acres continuadores, actitud que llegaría a la cúspide con la caída de Ibáñez en 1931.²

La hostilidad fue *in crescendo* hasta las vísperas del golpe de 1924. En el *Memorial del Ejército* de ese año, el capitán Andrés Vásquez recomendaba a los oficiales mantenerse informados sobre la *cuestión social* y enriquecer sus conocimientos con una larga bibliografía que comprendía entre otras obras, los *Ensayos del Gobierno Civil*, de Locke; *El espíritu de las leyes*, de Montesquieu; *Las cartas filosóficas*, de Voltaire; las obras de economía de Quesney, Gourney, Adam Smith y Turgot; las obras pedagógicas de Rousseau, las doctrinas anarquistas de Godwin, Proudhon, Stirner, Bakunin, Kropotkin, Kautzki; las teorías antimilitaristas de José Ingenieros, y las obras de Tolstoi.

Para el capitán Vásquez, la educación del militar debería encauzarse "hacia el respeto al régimen institucional y hacia los sentimientos de armonía que deben unir a la sociedad y hacia todo principio que tienda a fortalecer el amor patrio", para construir "un dique que se oponga al avance de aquellas doctrinas con que los voceros de la causa extremista quieren seducir a nuestra tropa..."³

Es importante anotar que en la literatura militar del período parlamentario, salvo algunas excepciones posteriores como la que se acaba de citar, hay pocas referencias explícitas a su postura frente a los acontecimientos políticos y sociales, salvo las que ponían de manifiesto su imposibilidad de hacerlas.⁴

Pero con la campaña presidencial de Alessandri, un número considerable de oficiales del Ejército había comenzado a identificarse con el programa redentor de los pobres. Recuérdate el episodio de la *Guerra de don Ladislao*. Con el tiempo, esta identificación con los programas populistas de los políticos ganaría cuerpo:

"La opinión pública es un nuevo poder que ha hecho nacer la civilización y la libertad. Ella nace cuando el pueblo piensa y razona sobre las cosas de bien público; por eso la opinión pública no fue conocida por los bárbaros, ni ha sido nunca oída por los déspotas, pero hoy, los hombres de Estado que quieren permanecer en el poder, no pueden dejar de escucharla, satisfacer sus necesidades y seguir sus tendencias".⁵ Luego de esta verdadera profesión de fe, se reconocía la función mediadora de los partidos políticos en toda democracia.

El *Memorial del Ejército de Chile*, reprodujo en 1921 parte de un trabajo del entonces teniente René Montero sobre "Los orígenes del Problema Social" en Chile, en el que se repite la profesión de fe:

"Soy un profundo partidario de la evolución social en su forma, si se quiere, más avanzada, porque soy un convencido de que las sociedades modernas siguen establecidas sobre bases de injusticia, contra las cuales se rebela el corazón. Los conceptos de solidaridad humana y de justicia social alcanzan en mi espíritu una amplia y generosa significación y siento por los desamparados y los débiles una honda simpatía que arranca desde lo más delicado de mi ser".⁶

LA BANDERA

SIMULTÁNEAMENTE, y por su parte, la revista castrense *La Bandera*, publicaba durante los años 1921, 1922 y 1923 artículos contundentes contra las teorías —y las prácticas— socialistas. El reformismo de estos articulistas está basado en el desiderátum de una sociedad que debe estar provista de "una cabeza que gobierne; de un cerebro que piense; de un cuerpo que obedezca, formado por órganos capaces de satisfacer todas las necesidades del cuerpo social", todo ello dentro de una concepción jerárquica.⁷

Pero los militares constituían todavía, en el tránsito de la oligarquía a la mesocracia, un *rancho aparte*. En la literatura del período, que hemos seguido en procura del testimonio directo, abundan los resentimientos implícitos en la crítica del político en cuanto espécimen social.

"Los políticos son hombres prácticos, ajenos a ciertos escrúpulos de conciencia".⁸ "La ingratitud es moneda corriente en el mundo político. En él dominan sólo el cálculo, el frío egoísmo, dirigidos por la ambición que no sabe de reconocimiento sino cuando conviene a sus intereses".⁹

Al margen, por cierto, de la presencia del general Altamirano, el Gabinete Ruiz-Rivas Vicuña nació muerto. Antes de presentarse al Senado, en la Alta Cámara se aprobó un proyecto de acuerdo: "El Ministerio no cuenta con la confianza del Senado".¹⁰

La renuncia de los ministros desencadenó una verdadera guerrilla de prensa que culminó con una admonición de Alberto Edwards en un importante artículo que centraba una de las tesis de *La Fronda*... "Se sienten vientos de renovación y de borrasca; malaventurados serán los hombres y los partidos que no lo comprendan".¹¹ Mientras tanto la crisis parecía insoluble. La Unión Nacional se aferró a su poder en el Senado y la Alianza Liberal al suyo en la Cámara de Diputados. Por último se transó, luego de dos semanas de idas y venidas y de proposiciones fallidas, en la propuesta de un gabinete de administración, formado con los políticos en ese momento menos comprometidos en la lucha y, una vez más, sujetos a la vieja fórmula de imparcialidad ante las ya cercanas elecciones parlamentarias. El 2 de junio juró el duodécimo Ministerio de Alessandri:

Interior: Domingo Amunátegui Solar;
Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Emilio Bello Codesido;
Justicia e Instrucción Pública: Alcibiades Roldán Álvarez;
Hacienda: Guillermo Subercaseaux;
Guerra y Marina: continúa el general Luis Altamirano;
Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Francisco Mardones Otaiza.

El Ministerio estaba compuesto "...por personalidades respetables, alejados de la política militante y que por su autoridad moral, su prestigio y su desinterés partidista infundían a todos la misma confianza".¹²

HOMBRES BUENOS

LA FÓRMULA del Gabinete de *hombres buenos* recordaba las no lejanas transacciones en los momentos más críticos de la administración Sanfuentes, y se retrotraía a situaciones similares producidas desde 1891. Con ello se ponía de manifiesto la indudable continuidad de procedimiento desde entonces arrastrada, fenómeno que ha incitado a historiadores y comentaristas a mantener en el enfoque cíclico de la historia de Chile la aparente unidad del ciclo que abren y cierran las dos fechas de 1891-1925. En rigor, y en cuanto fórmula política, la segunda etapa del régimen parlamentario —recordemos que la primera transcurrió, con ostensibles variantes respecto de la segunda, entre 1861-1891— se cierra al promulgarse la Constitución alessandrista, luego de los golpes y contragolpes que se iniciaron en septiembre de 1924.

El Ministerio Amunátegui-Bello Codesido resucitaba figuras que habían mantenido cierta independencia durante el recrudescimiento de las pasiones políticas —los dos que encabezaban la combinación— y a mayor abundamiento, cuatro universitarios de prestigio, Domingo Amunátegui, a los sesenta y tres años, acababa de jubilar del rectorado de la Universidad y, en las circunstancias del momento, desde el punto de vista de su cauta actuación política, tenía en su haber el antecedente del ministerio que presidió durante las elecciones de 1918. Guillermo Subercaseaux, en la cincuentena, aportaba el prestigio de su cátedra

de Economía Política. Alcibíades Roldán, de la misma edad de Amunátegui, el de la suya de Derecho Constitucional. Francisco Mardones, el más joven del equipo, era en esos momentos decano de la Facultad de Matemáticas. Altamirano mantenía su independencia de grupos y ocupaba el cargo de inspector general, el máximo del Ejército.

Si revertimos el adagio popular de que *después de la tempestad viene la calma*, y convenimos en que antes de la primera suele transcurrir la segunda, tal fue el remanso que este Gabinete de *hombres buenos* produjo en la pendiente de tensiones que desembocaría en los golpes militares *ad portas*. Durante seis meses, sólo alterada por los incidentes de que haremos pronto rápida mención, la calma chicha permitió sofrenar en alguna medida los ánimos y perfilar algunos avances administrativos. Entre éstos se destacó la reformulación del proyecto de Impuesto a la Renta y del relativo al Banco Central.

NOTAS

¹ Sáez, Carlos, *Recuerdos de un soldado. El Ejército y la política*. Santiago, 1933, p. 19.

² Cf. el prolijo estudio de la situación anterior al año 20 en Vial, *Historia...* op. cit. pp. 804 ss.

³ *Memorial...* p. 58 cf. Aylwin, Mariana y Álamos, Ignacia, "Los militares en la época de don Arturo Alessandri Palma". En Orrego et al., *Ensayos...* op. cit. pp. 303 ss.

⁴ Cf. Vial Guzmán, General, *Conferencias. Memorial del Ejército de Chile*. Santiago, 1911. p. 423.

⁵ Salcedo, Carlos, teniente coronel y oficial del Estado Mayor, *La política y la preparación militar de mi país. Memorial del Ejército de Chile*, 1926, p. 181.

⁶ *Memorial*, 1921, pp. 115 ss.

⁷ *La Bandera*, 1923, p. 51.

⁸ Sáez: *Recuerdos...* op. cit. I, p. 36.

⁹ *Ibid.* p. 99.

¹⁰ El voto se aprobó en la Sesión del 18 de junio por 18 contra 8.

¹¹ "Parlamentarismo, sistema presidencial y algunas ideas de reforma". *El Mercurio* de Santiago, de 3 de junio de 1923.

¹² *La Nación* de 3 de julio de 1923.

EN VÍSPERAS DEL RUIDO DE SABLES
LA INESTABLE CONCILIACIÓN
LAS ELECCIONES DE MARZO

Los dos incidentes reflejaban el estado de apasionamiento en que se dirimían asuntos políticos de toda índole. El belicoso Ismael Edwards que, como hemos comprobado y seguiremos anotando, no tenía *pelos en la lengua*, fue agredido con escándalo público y lógicas repercusiones en las Cámaras y en la prensa, por el hijo del no menos célebre ex prefecto de Policía de Santiago.¹ El otro fue mucho más grave. El diputado demócrata Luis Correa Ramírez y el senador Zenón Torrealba habían disputado en el seno de su Partido Demócrata la candidatura por la senaduría de Santiago que el segundo ejercía y que fue ratificada por sus correligionarios. El 10 de septiembre en una sala reservada del Congreso, Correa fulminó de un balazo a Torrealba y se suicidó acto seguido.

Las elecciones que deberían efectuarse en marzo de 1924 comenzaron a prepararse con inusitada anticipación. La Alianza confiaba en afirmar su aplastante mayoría en la Cámara de Diputados y lograr al menos un equilibrio en el Senado, que la Unión Nacional defendía con denuedo. En palabras de Ladislao Errázuriz, "la acción disolvente y personalista que mueve la máquina interventora necesita especialmente del éxito electoral de sus más altos y elevados (sic) personeros. ¿Quién ignora que hay una voluntad firme de llevar al Congreso a personas que no representan ninguna tendencia de la opinión pública, pero que gozan en cambio de los favores palatinos?"²

NO DOY NI PIDO CUARTEL

Los JÓVENES conservadores iniciaron las manifestaciones callejeras, que con frecuencia eran disueltas a *planazos*³ y recordaban las vísperas del 20. Por su parte, los aliancistas centraban toda su artillería en el asunto de la caducidad de los registros electorales y de la ley misma en la parte relativa a las elecciones, mientras los unionistas retrasaban la aprobación, no sólo de los presupuestos

ordinarios, sino de un ítem por sesenta millones que el ministro de Hacienda había solicitado, porque, según palabras de Alessandri, "se mueren de hambre los empleados públicos; los hospitales amenazan con cerrar sus puertas" y terminaba su tonante discurso desde un balcón de La Moneda: "os he abierto mi corazón. Se ha lanzado el guante y lo recojo... Desde el momento en que sé que el pueblo está conmigo... que cubre mis espaldas, yo quiero decir también que el Presidente de la República está con vosotros y que a la provocación cabe responder: no doy ni pido cuartel".⁴

La respuesta no se hizo esperar. El Gabinete había renunciado en pleno el día 10, luego de la iniciada poco antes por Subercaseaux, decepcionado por la obstrucción a las presupuestas. El Senado exigió, además, un voto de censura que fue, naturalmente, aprobado⁵ y *El Diario Ilustrado* espetó: "El discurso de anteayer es el grito de desvarío con que nuestro delirante César de opereta anuncia su resolución de pasar el Rubicón que deslinda la legalidad de la dictadura".⁶ Por su parte, Alessandri, de regreso de un viaje al sur, recorrió las calles en coche descubierto, de pie, recibiendo los vítores de una multitud tan enardecida como la de los mejores tiempos del León de Tarapacá.⁷

Al fin, y luego de una crisis que duró casi un par de semanas, el 3 de enero de 1924 juró el décimotercer Gabinete, compuesto exclusivamente por ministros aliancistas:

Interior: Pedro Aguirre Cerda, radical;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Armando Jaramillo Valderrama, liberal;

Justicia e Instrucción Pública: Domingo Durán Morales, radical;

Hacienda: Enrique Zañartu Prieto, liberal democrático;

Guerra y Marina: teniente coronel, Alfredo Ewing Acuña;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Vicente Adrián Villalobos, demócrata.

Se iniciaba el año crítico de 1924 en un estado de verdadera guerra política declarada. Con su cautela proverbial de siempre, *El Mercurio* hacía un análisis poco optimista de la situación, luego de un canto a los avances en materia económica que consideraremos más adelante. Indicaba: "el momento actual no es para que en nuestras congratulaciones del primer día del año incluyamos la esperanza de que la existencia política del país nos dé, en 1924, días más serenos y más fecundos". "El parlamentarismo es, sin duda alguna, el único régimen posible en una democracia unitaria. Fuera de él no se conoce otro sistema que la autoridad personal de un Jefe del Ejecutivo, lo que es la negación de la democracia, aunque suele ser el campo de la demagogia".⁸

Por su parte en la revista *Zig-Zag* se hacía otro balance de la situación, aún más sombrío, verdadero esquema del estado de crisis.⁹

Tampoco tenía cara el nuevo Ministerio de mantener larga vida. Era una combinación de pelea y los esquemas de la contienda —el Presidente y la Cámara de Diputados al socaire de la Alianza, y el Senado del de la Unión— no habían cambiado en absoluto; antes al contrario, después del último discurso de

Alessandri y de las respuestas agresivas del Senado y de la prensa conservadora, se habían encrespado aún más. De la combinación Aguirre Cerda-Jaramillo, los nuevos personajes eran Domingo Durán Morales y el coronel Alfredo Ewing, jefe de Carabineros.

DOMINGO DURÁN

DOMINGO DURÁN representaba a la fogosa y eficiente clase media de La Frontera, donde había actuado como ingeniero, hombre de empresa y presidente del Centro de Propaganda Radical. Entró de lleno en la brega política como diputado por Cautín en 1921, cumplidos los cuarenta años. Al aceptar la cartera hubo de renunciar a la Presidencia de la Cámara de Diputados. En cuanto al coronel Ewing, según Ricardo Donoso "su nombramiento fue algo así como el complemento del discurso de la Escuela de Caballería (de Alessandri), que constituyó un llamado a la fuerza pública a deliberar. Ewing, masón, se había caracterizado como uno de los íntimos de Alessandri. Su nombramiento cayó muy mal en las filas del Ejército".¹⁰ El discurso a que Donoso se refiere fue pronunciado durante un almuerzo en el casino de la Escuela, al que Alessandri fue invitado por el comandante Ibáñez. En él atacó sin rodeos el Presidente la obstrucción unionista en un asunto que, si no era nuevo, adquiriría en esos momentos gran importancia: "las leyes que autorizan la permanencia de las tropas dentro del recinto donde celebra sus sesiones el Congreso Nacional" y "las medidas y órdenes del caso para que la División de Santiago acate la disposición constitucional y se retire a la distancia que preceptúa la Constitución". Luego de encomiar la disciplina que "ha hecho grandes las fuerzas armadas de Chile", insistió en la necesidad de la reforma de la Constitución, la supresión de las facultades políticas del Senado, la facultad del Ejecutivo para disolver la Cámara de Diputados, las leyes sociales preteridas, el Banco Central; y estableció un parangón heroico: "Así como vosotros jugáis vuestra vida por la Patria a la sombra de la bandera, vuestro Jefe Constitucional ha tomado el puesto que le corresponde en esta cruzada de redención nacional...".¹¹

El Gabinete Aguirre Cerda-Jaramillo se propuso fraguar una tregua entre Unión y Alianza en laboriosas negociaciones que duraron lo que su corto mandato. El 31 de enero se firmaron los pactos que dieron nacimiento al décimo cuarto gabinete. Éste juró el 11 de febrero de 1924:

Interior: José Maza Fernández, liberal aliancista;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Roberto Sánchez García de la Huerta, liberal democrático;

Justicia e Instrucción Pública: Guillermo Labarca Hubertson, radical;

Hacienda: Samuel Claro Lastarria, liberal unionista;

Guerra y Marina: general Luis Felipe Brieba Arán;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Róbinson Paredes, demócrata.

CONSTITUÍAN LAS novedades —y para muchos también las esperanzas— en el llamado Gabinete de conciliación, la presencia de José Maza y Guillermo Labarca. José de la Maza Fernández tenía entonces 35 años y un historial de gran popularidad desde la presidencia de la Federación de Estudiantes, época durante la cual se apeó del aristocrático *de la* para estar más cerca de sus cofrades de avanzada. Recordemos el pintoresco episodio de la pignoración del sombrero de monseñor Sibilia, nuncio de Su Santidad. De Guillermo Labarca hemos hecho referencia en el resumen de los acontecimientos culturales. Era considerado escritor de fina prosapia, aunque desde *Mirando al océano*, de 1911, no había incrementado mucho su obra literaria. Ambos representaban la ideología mesocrática que de una u otra manera Alessandri pretendía llevar a la nueva estructura sociopolítica del país mediante la reforma constitucional, tarea en la que José Maza sería pronto pieza de primera magnitud.

EL GABINETE DE CONCILIACIÓN

PARA SORPRESA de los no pocos reticentes a aceptar la materialización de acciones parlamentarias, el pacto y la dinámica del Gabinete de conciliación funcionaron con inesperada rapidez. El Senado inició los debates sobre la reforma del reglamento que debía sancionar el polémico asunto de la clausura de los debates¹² y la Cámara de Diputados aprobó la reforma del reglamento, incluida la clausura del debate, la ley que pretendía, con evidente optimismo, evitar el cohecho, y otra ley, de mayor trascendencia, que definía las atribuciones constitucionales del Congreso, otorgando a la Cámara de Diputados, con carácter exclusivo, la facultad de *acusar* a los ministros y al Senado la de *juzgarlos*. Esta última ley debería entrar en vigencia el 1° de junio, después de las elecciones convocadas para el 2 de marzo.¹³

La *conciliación* del Gabinete no duró mucho. Contemplado el episodio a la distancia que brinda la perspectiva histórica, las reformas habían representado un triunfo absoluto para Alessandri. Pero estaban próximas las elecciones. "La lucha electoral del 2 de marzo, que ya antes era decisiva, después de aprobadas las reformas ha pasado a ser de vida o muerte para el país".¹⁴ La primera reacción unionista consistió en la renuncia, el día 15 de febrero, de sus dos ministros, Roberto Sánchez y Samuel Claro, a la que añadió la suya José Maza por otras razones. El día 20 se formalizó el viejo truco de las subrogaciones que tantas veces había utilizado Sanfuentes. Guillermo Labarca ocupó, además de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública de que era titular, las de Interior y Relaciones Exteriores y el general Brieba, la de Hacienda.

LAS ELECCIONES del 2 de marzo de 1924 han pasado a la historia del siglo XX como las más controvertidas y vilipendiadas. Sin oposición en el gobierno, con órdenes perentorias a las autoridades civiles y militares de provincias, el triunfo de la Alianza Liberal fue aplastante. En la Cámara de Diputados el Partido Radical obtuvo la mayor ganancia con cerca de cuarenta diputados y los demócratas lograron once bancas. En el Senado, la Alianza también consiguió la ansiada mayoría. Pronto veremos que la euforia de los triunfadores no duraría mucho.

Desde el punto de vista sociológico, lo trascendental de estas elecciones estribó en el arrasamiento de los viejos baluartes oligárquicos por una clase, media consciente de su fuerza y nutrida no sólo por los profesionales y universitarios, sino por un elemento provinciano que encarnaba nuevos intereses económicos de menor peso en lo individual que los tradicionales, pero mucho más diversificado.

El triunfo de Alessandri tuvo un alto e inmediato costo, porque la intervención electoral impulsó a los unionistas a cambiar de táctica y a ensayar las mecánicas que pronto darían al traste, temporalmente, con la orgullosa y acrisolada democracia chilena, ejemplo hasta entonces en Hispanoamérica.

LA REPULSA DE LA UNIÓN NACIONAL

DESDE EL día mismo de las elecciones, la Unión Nacional las descalificó apostrofándolas de fraude y abuso tiránico de la fuerza. Acusó sin tapujos a los militares de excesivo acatamiento a las órdenes de La Moneda y denunció los abusos del Ejecutivo en todas las formas imaginables. La primera medida consistió en la negativa de sus miembros a asistir a la sesión inaugural del Congreso.

En puridad, la lamentación de las víctimas propiciatorias pudo —y fue— puesta en entredicho por los vencedores en cuanto al ejercicio de la única herramienta que el férreo control gubernamental no podría ni pudo escamotearles, cual fue el ejercicio del cohecho, en el que se invirtieron fortunas nunca vistas.

Lo que más dolió a Alessandri fue el ataque de la oposición unionista al Ejército. En el Mensaje Presidencial lo reconoció sin rodeos:

“Cumpló con un deber patriótico y de conciencia al formular mi enérgica protesta por los injustos y apasionados ataques que levantara el ardor de la lucha política en contra de los soldados de la República que, hoy como ayer, llenaron abnegadamente su misión y, como siempre, fue en garantía de la Ley y del Derecho. Cuanto se diga en contrario es obra partidista que la opinión pública desapasionada repudia y rechaza”.

Por una paradoja, singular si las hay, se repetía, con las variantes naturales derivadas de las circunstancias motivadoras y del tiempo transcurrido, un

estado de cosas semejante al producido en los meses que preludieron la contienda civil de 1891. Alessandri, como Balmaceda, al que tan señaladamente combatió, ante la inminencia de una solución armada del conflicto, fortalecía el cultivo de la oficialidad del Ejército de tierra, actitud que, como hemos visto, venía de antiguo. En cambio —y también en consecuencia— la oposición unionista, nutrida con los residuos de la oligarquía, cuidaba con esmero su vinculación con la Armada:

"Siempre los políticos de derecha se han apoyado de preferencia en la marina más que en el ejército. Así ocurrió el 91 y en todo el tiempo que gobernó la Junta de Altamirano, Neff y Bennet. El 23 de enero, favorable a Alessandri, casi se frustró por la actitud de la marina.

"Los políticos cultivaron siempre a la marina. Tengo la absoluta convicción de que en la orientación derechista que tomó el movimiento del 5 de septiembre, tuvieron gran influencia el Almirante Neff, el Almirante Gómez Carreño y demás marinos que figuraron".¹⁵

Pero antes del golpe de septiembre sucedieron agitados avatares. Desde las elecciones de marzo la situación fue empeorando semana a semana. La guerra declarada entre Unión y Alianza, aunque todavía estaba constreñida al discurso parlamentario y el artículo en el que las palabras *tirano*, *dictador* y *usurpador* eran la comidilla de cada día, pronto se encauzó por el camino del trabajo de las oficialidades de las tres armas.

NOTA

¹ Donoso (*Alessandri*, op. cit.), Pinto (*Crónica...* op. cit.) y otros historiadores y cronistas no indican el nombre del controvertido Lopetegui en la mención del episodio.

² Sesión del Senado de 22 de noviembre de 1923. Cf. Donoso, *Alessandri...* op. cit. I, p. 353.

³ Vid. artículo de Rafael Luis Gumucio en *El Diario Ilustrado* de 28 de noviembre de 1923.

⁴ Texto completo del discurso del 11 de noviembre en *El Presidente...* op. cit. pp. 181 ss.

⁵ Sesión del Senado de 12 de noviembre de 1923. La censura fue aprobada por 14 votos contra 9.

⁶ *El Diario Ilustrado* de 13 de diciembre de 1923.

⁷ Vid. Crónicas del 25 de diciembre en la prensa de Santiago, especialmente "El desfile presidencial" en *El Diario Ilustrado*, crónica de Ricardo Cox Méndez.

⁸ Editorial de *El Mercurio* de Santiago del día 1º de enero de 1924.

⁹ "Jugando a la Revolución...". Revista *Zig Zag*, N° 985 de 5 de enero de 1924.

"Un conflicto que comenzó en un acto de testarudez de dos poderes y que amenazó turbar hasta la tranquilidad pública, sería el resumen de esta amarga perturbación de la tradicional cordura nuestra. Ambos pudieron ceder y cada cual se encaprichó en una obstinada pertinacia, bien poco democrática y escasamente parlamentaria.

"Y ocurrió lo que debía necesariamente suceder: el juego de la revolución ha podido comenzar a preparar un estado de dictadura. Ni el Presidente pensó jamás en ceder ni el Senado nunca soñó con retroceder un paso.

"La gestión patriótica, prudente, del señor Tocornal no tuvo resultado. Y los acontecimientos se han ido precipitando imprudentemente después de la gira al sur del país del Presidente y de la recepción a su regreso en la capital.

¿Qué se piensa en las provincias?

"...El órgano representativo de la *Unión Nacional*, en Valparaíso, clamaba el domingo, en ardoroso editorial, escrito con esa sangre que se convierte, según decía De Maistre, en fuerza de persuasión: 'Despachado el impuesto a la renta, el Congreso será clausurado. La Comisión Conservadora está dividida por igual, en dos corrientes; y con seguridad no habrá acuerdo para citar a sesiones al Congreso ni para tomar medidas de defensa del régimen Constitucional. El Ministerio que venga será de guerra contra la libertad electoral. Los desmanes de la chusma serán pretextos para traer la fuerza a sostener el régimen que se incubaba en La Moneda.

'Serán días oscuros pero transitorios. Dios los abreviará en bien de los buenos, de los que luchan porque la ley, que es pareja, domine sobre el país. Y no el capricho de una vanidad excitada; de los que ponen sus fuerzas y su alma en defensa de la ley, que es justicia y libertad para todos'".

A su vez, *El Sur*, de Concepción, órgano prestigioso del radicalismo sureño, protestaba editorialmente contra el aplazamiento de la votación sobre la discusión de la ley que autoriza la fijación de las leyes de mar y tierra y su permanencia dentro del lugar de las sesiones del Congreso.

"Esta violación de las disposiciones reglamentarias se hace en forma atropelladora —declara ese editorial— de que no había precedentes entre nosotros y contra las protestas muy fundadas de todos los representantes de la Alianza liberal, que genuinamente representa la voluntad del país. Las responsabilidades de tal atropello recaerán, en este caso, sobre sus autores, que vienen extremando el uso de procedimientos abusivos que no cuentan con el menor ambiente en la opinión pública y que merecen una franca condenación.

"He aquí un exponente de la opinión sobre este conflicto, dado por dos órganos que, en parte, resumen el sentir común de las dos grandes divisiones políticas que en este momento se riñen agriamente una supremacía que no poca parte del elemento tranquilo y laborioso del país mira con fundada indiferencia.

"La solución.

"Entre tanto, toca pensar en la única solución que se le ve a semejante conflicto. En el fondo el problema no radica más que en un conflicto electoral: las elecciones de marzo próximo atraen la actividad de todos los partidos y suscitan todos los enonos.

"Pero toca pensar, ¿acaso el fracaso de las conversaciones preliminares en casa del señor Tocornal ha cerrado la única posibilidad de arreglo?

"Son los partidos los que pueden indicar la solución, cediendo de común acuerdo. Un arreglo electoral que evitaría la enconada lucha de marzo próximo, hecho sobre la base de la efectividad de las fuerzas que se disputen, daría acaso lugar para un entendimiento, posible.

"Ya en otra ocasión, si bien no tan ardua, todos los partidos, con patrióticos fines, evitaron una batalla electoral perturbadora para la tranquilidad del país.

"Un acuerdo sobre la base del entendimiento electoral daría el más seguro de los resultados, siempre que a él se fuera con el firme propósito de resolver la situación, dejando a un lado la tenaz obstinación obstructora del gobierno.

"Se arreglaría el conflicto de la senaduría de Ñuble y se evitaría la lucha en muchas provincias, donde acaso el ardor de la elección convierta en Campo de Agramante cada ciudad.

"Ya en sus reuniones, ha declarado la Unión Nacional guerra sin cuartel a todo ministerio de Alianza Liberal y la primera gestión realizada en este sentido por el senador don Pedro Aguirre Cerda, encontró muchas dificultades, que han trascendido a los periódicos.

"Por lo demás, el gabinete de tres a tres, de conciliación y garantía electoral, resulta también muy improbable y difícil. La Alianza, por su parte, no parece dispuesta a ceder y el Partido Radical, que en ella constituye la piedra angular, no se inclinará ni ante los deseos del Senado ni ante las amenazas de las fracciones minoristas.

La sombra de la dictadura.

"¿Cabe un propósito dictatorial en todo lo ocurrido? En realidad, creemos que por ambas partes se exagera un poco. El Presidente, aplazando la elección de senador por Ñuble, y el Senado, contrariando las disposiciones parlamentarias, sólo demuestran que obran apoyados en sus intereses políticos, olvidando un poco más altos deberes. Sin embargo, en medio del desgobierno actual, con la relajación absoluta del principio de autoridad, es de esperar que de alguna parte provenga la necesaria cordura. No se puede jugar a la revolución o a la dictadura, porque el país comienza a estar cansado de este juego eterno del tira y afloja..."

¹⁰ Donoso, *Alessandri...* op. cit. I, pp. 360-361.

¹¹ *El Presidente...* op. cit. p. 204.

¹² Sesiones del Senado de 6 de febrero de 1924.

¹³ Sesiones de la Cámara de Diputados de los días 6 y 7 de febrero de 1924.

¹⁴ *El Diario Ilustrado* del día 10 de febrero de 1924.

¹⁵ Barros Ortiz, Tobías, *Testigos del siglo XX*. Santiago, 1979.

HERIDO POR SU DERROTA en beneficio de Arturo Olavarría, en funciones entonces de secretario privado de Alessandri, en las elecciones de Curicó, Manuel Rivas Vicuña publicó varios artículos de prensa liberando de toda responsabilidad en la intervención al general Brieba, ministro de la Guerra. Las condenaciones llenan la prensa desde el día siguiente a las elecciones hasta las vísperas del golpe de septiembre. Seis meses después, Rivas Vicuña insistía:

"Bien recordará cuánto empeño puso el Presidente para tener en las Cámaras a los que actualmente ocupan los asientos de Senadores o Diputados. Todos los inauditos atropellos y las incalificables ilegalidades cometidas en marzo tendían a ese objetivo que llegó a constituir una ambición y un capricho para el Sr. Alessandri".¹

La condena a la intervención en las elecciones se extendió a cuanta acción plausible o vituperable trató de llevar a cabo la mesocracia durante la primera Presidencia de Alessandri, muy especialmente la vilipendiada corrupción administrativa, Ladislao Errázuriz resumía sus condenaciones:

"La administración del Sr. Alessandri y de los elementos supeditados por él no ha sido liberal, sino personalista y demoleadora. Los errores políticos, el favoritismo, la repartición de los cargos y empleos públicos entre determinados individuos, el exceso inmoderado de los gastos, el desaforado gravamen impuesto sin reparo a las clases sociales, aun a las más modestas, el abandono a los obreros, la hostilidad a las personas y a las instituciones que se atrevieron valerosamente a aconsejar prudencia, todo eso, en fin, desacreditó y empobreció al gobierno".²

Lo más grave era que las críticas al sistema no se constreñían a la virulenta oposición unionista. En la junta del Partido Radical, el diputado Francisco Jorquera, personalidad destacada de las asambleas penquistas y ardiente defensor de sus principios en una sonada polémica con el obispo de Concepción sobre cuestiones matrimoniales, lanzó una catilinaria que recogió de inmediato la prensa de uno y otro lado.

"Manifestó que la historia política de Chile estaba claramente dividida en tres períodos perfectamente demarcados: primero fue un período de gobierno absoluto, posteriormente, un gobierno de aristocracia y, finalmente, con la elección presidencial de 1920 y de la Cámara el año 21, habría venido un período de gobierno popular. Expresó que habría sido de esperar, con estos últimos, que hubieran desaparecido los defectos de regímenes anteriores, pero muy al contrario, se prolongaba hasta estos días la política nefasta de corrillos y bambalinas en que las cuestiones de mayor trascendencia e interés público se resolvían en una serie de cambullones que no contemplaban los intereses superiores del país, sino consideraciones personales o de círculos".³

Estas declaraciones corroboran la tesis de que la mutación de 1920 no fue, en definitiva, un vuelco radical de la oligarquía a la mesocracia, sino el primer paso de un largo y con frecuencia doloroso proceso, tesis que no pretende, en absoluto, escamotear a Arturo Alessandri su función decisiva en el mismo.

LOS DEFENSORES DE ALESSANDRI

DESDE OTROS sectores gobiernistas se formulaban asimismo autocríticas de las que, con frecuencia, salía incólume la figura para ellos intangible de Alessandri. Acerca de los sucesos de Curicó, que esbozaremos más adelante, el secretario privado del Presidente lo defendía, como es natural:

"¿Qué otra cosa podía esperarse de una combinación que, a no mediar la acrisolada honradez y sin precedentes de S.E., habría arrancado ya con todos los bienes del Estado? He visto tanto durante los tres años que he servido a Su Excelencia en su secretaría privada, y soy testigo de las amarguras infinitas de S.E. para servir los intereses de la nación contra los apetitos de los hombres de gobierno".⁴

LA OPINIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

EL CONFLICTO más grave estribaba en las discrepancias de criterio y aun de juicio dentro de las Fuerzas Armadas. Hemos hecho breve referencia a la defensa del ministro de Guerra y Marina a propósito del respaldo militar a la intervención del gobierno. Con la perspectiva de la observación lejana, el historiador norteamericano Frederick Nunn plantea un cuadro de la situación dentro de la oficialidad:

"Quienes rechazaban todo contacto con los políticos y la política —los estrictamente profesionales— repudiaban lo que había sucedido. Los que tenían amigos en la Unión Nacional, o convicciones conservadoras, terminaron por convencerse de que Alessandri podía dañar el *statu quo*. Los oficiales que habían participado en la intervención criticaron a Brieba por lo débil de su defen-

sa. En los meses siguientes, los oficiales, muchos de ellos altamente profesionales y proclives a la democracia y al progreso social de Chile, gradualmente se fueron desencantando del apoyo del ejército al Congreso de 1924, y con Alessandri, el hombre que la había forzado".⁵

Tal vez el acápite más trascendental en este somero análisis de la situación que derivó en el golpe de septiembre fue la propia debilidad de la Alianza una vez logradas las mayorías, aplastante en la Cámara de Diputados y precaria, pero mayoría al fin, en el Senado.

DEBILIDADES DE LA ALIANZA

YA NO había —como hubiera dicho Encina— *cabro emisario* a quien cargar todas las culpas de las frustraciones de arrastre y del incumplimiento, con excusas válidas o sin ellas, de tantas promesas de carácter, especialmente, social. Un análisis más profundo del fenómeno, que no cabe en un resumen, podría tal vez llevarnos a la conclusión de que la clave del asunto estribaba en la propia composición heterogénea de la Alianza misma, más eficaz en la urdimbre de los medios para conquistar el poder que en mantenerlo y administrarlo.

En descargo de las eventuales críticas derivadas de la consideración anterior, es necesario tener en cuenta que el Parlamento aliancista de marzo apenas pudo actuar en materia propiamente legislativa; numerosas sesiones hubieron de ser dedicadas por entero al enrevesado asunto de la calificación de los miembros elegidos. Como el golpe comenzó a fraguarse a comienzos de septiembre, la Alianza apenas dispuso de tiempo para iniciar el cumplimiento de los compromisos contraídos. Este hecho invalida la violenta fustigación de Rivas Vicuña:

"Este Congreso ha terminado ayer su primer período de sesiones y es triste dejar constancia del balance de su labor. No puede haber nada más desastroso y pobre".⁶

El gabinete *parchado* con los tres ministros —Labarca, Brieba y Paredes— que había manejado las elecciones del día 2 de marzo, fue completado por Alessandri doce días después, constituyéndose así el que en nuestro cómputo lleva el número decimoquinto:

Interior: Cornelio Saavedra Montt, liberal;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Galvarino Gallardo Nieto, radical;

Justicia e Instrucción Pública: continúa Guillermo Labarca Hubertson, radical;

Hacienda: Belfor Fernández, liberal democrático aliancista;

Guerra y Marina: continúa el general Luis Brieba;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: continúa Róbinson Paredes.

Esta vez no se produjo —ni podía producirse— la consabida repulsa del Senado, pero en la Cámara de Diputados la debilitada oposición tildó a Saavedra

y a sus ministros de "Secretarios del dictador, del dictador que atropella y afrenta a la Nación".⁷

El desgaste de la Alianza en el poder se acentuó aún más, e incluso dentro de sus propias filas, con una argucia destinada a modificar la disposición constitucional que establecía la gratuidad de las funciones parlamentarias. El proyecto de ley aprobado concedía asignaciones "a título de indemnización o de gastos de representación..."⁸

En el Senado, a pesar de la precaria mayoría aliancista, la condenación de las acciones interventoras del Ejecutivo determinó la decisión de renovar el gabinete. Las gestiones se iniciaron a fines de mayo, a sabiendas de que la Unión Nacional, de acuerdo con el indicado cambio de táctica y de manera harto similar a la desarrollada a partir del cuadrilátero desde mediados de 1890,⁹ había entrado de lleno en el resbaladizo terreno de la conspiración.

En el tejemaneje de la cada día más complicada situación y de manera todavía sutil, el partido del Presidente, el Liberal, acentuaba sus crónicas divisiones. En vista de ello, Alessandri dio otro golpe de audacia, que varios historiadores lo consideraron de debilidad, encargando la formación del nuevo gabinete a Pedro Aguirre Cerda, con exclusión de los liberales. El décimosexto y penúltimo Ministerio durante la interrumpida primera administración de Alessandri, juró el 20 de julio de 1924:

Interior: Pedro Aguirre Cerda, radical;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Ramón Briones Luco, radical;

Justicia e Instrucción Pública: Luis Salas Romo, radical;

Hacienda: Enrique Zañartu Prieto, liberal democrático aliancista;

Guerra y Marina: Gaspar Mora Sotomayor, demócrata;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Guillermo M. Bañados Honorato, demócrata.

Mientras el nuevo gabinete recibía el espaldarazo caluroso de la Cámara de Diputados y frío del Senado, la conspiración seguía avanzando. Tal vez motivó la presunción de prevenirla el nombramiento del demócrata Gaspar Mora, que no hacía mucho se había retirado del Ejército y contaba en él con buenos amigos.

Los altibajos, vicisitudes, adhesiones y rechazos a la conspiración cuentan con nutridas fuentes y a ellas remitiremos al lector.¹⁰ Corresponde, en cambio, sintetizar el curso de los acontecimientos que discurrieron a partir de la sesión del Senado del día 2 de septiembre, convocada para aprobar el proyecto de dieta parlamentaria.

La situación del erario público se había deteriorado hasta límites cercanos a la bancarrota.

LA DIETA PARLAMENTARIA

"LAS ARCAS fiscales estaban vacías. El erario, endeudado y moroso desde hacía meses, reclamaba infructuosamente del Congreso la aprobación de una ley de

subsidios para cubrir el déficit presupuestario. Se trataba solamente de ciento diez millones de pesos, suma que, en aquella época, permitía saldar los compromisos pendientes y allegar recursos para los cuatro meses que restaban del año. Sin embargo, el Senado estaba convocado a sesiones especiales para despachar una ley interpretativa, aprobada ya en la Cámara de Diputados, la cual otorgaba a los parlamentarios la suma de dos mil pesos mensuales a título de gastos de representación. Esta dieta había sido convenida, entre varios otros acuerdos, en el pacto suscrito, por todos los partidos políticos y el Gobierno, el 11 de febrero de ese año 1924. Pero, como los plazos constitucionales para aprobar la reforma a la Carta Fundamental eran muy largos, se buscaba el camino de una ley interpretativa".¹¹

LA SESIÓN DEL SENADO DEL 2 DE SEPTIEMBRE

EN PALABRAS sarcásticas de Rodríguez Mendoza, "la dieta... era como ponerse a contar plata falsificada".¹² Cuando el Senado en pleno se encontraba en sesión, llegó a las tribunas un grupo numeroso de oficiales jóvenes, de uniforme. La primera incursión no produjo resultados ostensibles, aunque fue la comidilla de los cuarteles al día siguiente y de los comentarios de prensa, que trataba de sacar partido *arrimando el ascua a su sardina*. Al día siguiente cincuenta uniformados repitieron el gesto. La reacción no se hizo esperar. El senador Celis inició la protesta:

RUIDO DE SABLES

—"Yo no comprendo ese ruido de sables en las alturas de la galería de este recinto. No es conveniente la permanencia de gente armada en nuestras deliberaciones. Yo pido al señor Presidente que se digne hacer respetar a esta Corporación."¹³ El ministro Salas Romo fue mucho más allá: —"Podría agregar el honorable senador por Santiago que los oficiales del Ejército que asisten en estos momentos a nuestras deliberaciones, mantienen sus *kepis* sobre la cabeza como para demostrar su cultura".¹⁴

Subieron a las galerías el edecán y el ministro de Guerra, capitán en retiro Gaspar Mora, y convencieron a los jóvenes oficiales de que se retiraran, lo que hicieron arrastrando ruidosamente los sables, y se reunieron en el Club Militar con su ministro y colega.

El Diario Ilustrado aplaudió "la valentía y el civismo de protestar..."¹⁵ y *El Mercurio* sostuvo que el acto "es técnicamente correcto".¹⁶

El general Altamirano, inspector general del Ejército, informó de inmediato al Ministerio en pleno que no se trataba de un gesto de jóvenes oficiales, sino de todo el cuerpo armado, con lo cual disuadió a algunos ministros de la idea de tomar medidas disciplinarias.¹⁷ Poco después llegó a La Moneda el re-

cientemente constituido Comité Ejecutivo Militar, con representantes de todas las graduaciones¹⁸ que presentó a Alessandri un pliego de peticiones:

1) Que se vete la dieta parlamentaria; 2) se reorganice el gabinete; 3) se apruebe inmediatamente la ley de subsidios para el presupuesto; 4) se dicten sin dilación las leyes sociales pendientes, especialmente el Código de Trabajo; 5) se dicte la ley que protege a los empleados particulares; 6) se dicte la ley de impuesto progresivo a la renta; 7) se dicten las leyes militares de aumentos de sueldos, de ascensos y de reforma de la planta del Ejército, y cinco o seis puntos más de menor trascendencia.¹⁹

Según Rodríguez Mendoza, ante la aceptación por parte de Alessandri de algunas peticiones, y la solicitud de un plazo para resolver las restantes, el teniente Alejandro Lazo le espetó que los oficiales "no habían ido a pedir, sino a exigir".²⁰ Llamó, entonces, Alessandri a Aguirre Cerda, que se hallaba en una sala contigua. Sólo quedaba al gobierno el camino de la renuncia, que se formalizó de inmediato. En la noche de ese mismo viernes 5 de septiembre, juraron los ministros del decimoséptimo y último gabinete de Alessandri en la etapa inicial de su primer mandato:

Interior: general de División, Luis Altamirano;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Emilio Bello Codesido;

Justicia e Instrucción Pública: Gregorio Amunátegui;

Hacienda: almirante, Francisco E. Neff Jara;

Guerra y Marina: general, Juan Pablo Bennet Argandoña;²¹

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Ángel Guarello Costa.²²

A partir de ese momento los sucesos se produjeron y resolvieron *manu militari*.

TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA VERTIGINOSA

EL LUNES 8 el gobierno presentó a las cámaras la tramitación más rápida y nutrida que recuerda la historia parlamentaria del país. Comprendía: cooperativas; contrato de trabajo; sindicatos profesionales; tribunales de conciliación y arbitraje; indemnización por accidentes de trabajo; caja de seguro obrero obligatorio; caja de empleados particulares; derecho de huelga; recursos por ciento diez millones de pesos para cubrir el déficit presupuestario (Ley de Subsidios); Ley que reforma la Caja de Retiro del Ejército y de la Armada; Ley que aumenta la planta del Ejército y los sueldos de las Fuerzas Armadas; Ley de Sueldos y organización de las policías; Ley que otorga personalidad jurídica a la Fábrica de Material de Guerra del Ejército; y, además, se entregó redactado el veto a la dieta parlamentaria.

El único proyecto rechazado fue el del impuesto progresivo a la renta, sobre el que la Unión Nacional, como es lógico, hizo cuestión de vida o muerte.

LA JUNTA MILITAR

EL SÁBADO anterior, que, como el domingo siguiente, fueron días de inusitada agitación, incluida una manifestación ruidosa de los unionistas que se apostaron frente a La Moneda para insultar a Alessandri, se había constituido una Junta Militar en la que de inmediato impuso su voz y su mando el mayor Ibáñez, no obstante haber reconocido como su jefe al teniente coronel Blanche.²³ Según la misma fuente, en esa reunión ya se habló de la renuncia de Alessandri.

Las numerosas leyes, aprobadas *in situ e ipso facto* fueron promulgadas por el Consejo de Estado también de inmediato. Lo que no se había podido lograr en cuatro años de brega, fraguaba en tres o cuatro días. Pero en circunstancias, como hemos visto, bien distintas de las apetecidas por Alessandri. El mismo día 8 se sumaron a la Junta Militar los capitanes de la Armada, Olegario Reyes y Barros Merino y el capitán de fragata en retiro, Lautaro Rozas, con la decisión de disolver el Congreso y pedir la renuncia al Presidente de la República.

PRIMERA RENUNCIA DE ALESSANDRI

ALESSANDRI SE había adelantado a la exigencia. Una vez promulgadas las leyes por el Consejo de Estado, entregó al general Altamirano su renuncia indeclinable.

"Santiago, 8 de Septiembre de 1924.

Acaban de ser aprobados en el Consejo de Estado y promulgados como Leyes de la República, los proyectos de Ley que formaban parte capital del programa democrático que me llevó a la Suprema Magistratura del país y que fueron incluidos hace días en el Memorial que me fue presentado por los Jefes y Oficiales del Ejército.

Cumplida así la solemne promesa que formulé a los representantes del Ejército, en orden a que impulsaría con leal sinceridad el despacho de aquellos proyectos cuya influencia en el progreso y bienestar de Chile se hará sentir antes de mucho tiempo, considero terminada mi vida pública y renuncio al cargo de Jefe Supremo de la Nación, rogando a US. y dignos colegas de Gabinete dar a esta renuncia indeclinable que formulo, la tramitación señalada en la Constitución Política del Estado. En el anhelo de evitar que mi permanencia en el país pudiese crear dificultades de cualquier orden a la obra gubernativa, ruego también a US. requerir la autorización correspondiente a efecto de abandonar el territorio de la República.

En el instante del retiro de mis funciones sin rencores ni sentimientos para ninguno de mis conciudadanos, deseando desde el fondo de mi alma que la ventura de mi patria compense los esfuerzos de quienes hoy asumen la responsabilidad del Poder Público, dejo testimonio de mi gratitud para US. y demás miembros del Ministerio que me han acompañado hasta este momento".

Iris ha recordado con emotiva admiración los momentos críticos que, al poner término al régimen oligárquico parlamentario, se centraban en la perso-

na del intérprete principal del proceso: "Lo observé en el momento mismo de la catástrofe. Iba a firmar la dimisión. Estaba tranquilo y pleno de juvenil intrepidez. No se alteró su semblante de muchacho habituado a luchas violentas y a resoluciones decisivas. *He gobernado por medio siglo. Hice lo que pude*".²⁴

EN LA EMBAJADA NORTEAMERICANA

HACIA LAS tres de la madrugada un automóvil (patente 3015) esperaba en la pequeña puerta de la calle Morandé, hoy clausurada. Subieron al vehículo Alessandri y sus íntimos amigos, Armando Jaramillo y Cornelio Saavedra. En pocos minutos llegó a la Embajada Norteamericana, donde lo esperaba, para asilarlo, el embajador Collier.

La madrugada del martes 9 fue de agitados festejos y contrastadas lamentaciones. En el Club de la Unión se repetían los *brindis* con el mejor champagne francés, reservado para la ocasión. En *El Diario Ilustrado* sucedía otro tanto. El editorial anunciaba: "Anoche dimitió el cargo de Presidente de la República el Señor don Arturo Alessandri. Durante tres años y nueve meses nuestro diario lo combatió de frente, incansablemente, siempre con energía, en ocasiones con dureza y a veces con pasión. Hoy, que cae del poder y se aleja del país, no queremos decir nada. Ya pasó. En esta hora decisiva para Chile, le pedimos a Dios que ilumine y que asista a los hombres en cuyas manos quedan los destinos de la República".²⁵

RENUNCIA RECHAZADA

MOTIVADOS LOS parlamentarios por los temores a una situación de hecho que dejaba vacante la Presidencia y requería la inmediata convocatoria a elecciones se buscó —e impuso— la fórmula, un tanto legulímica, de aceptar la renuncia no aceptándola. El Senado la rechazó. Alessandri insistió y al final, en segunda sesión, la Cámara Alta aprobó el salomónico proyecto de acuerdo: "Teniendo presente que la aceptación de la renuncia presentada por S.E. el Presidente de la República importaría en estos momentos lanzar al país en la agitación de una elección presidencial, el Senado acuerda: mantener el rechazo de la renuncia y conceder al Presidente de la República una licencia de seis meses y la autorización necesaria para ausentarse del país por igual tiempo".²⁶

La Cámara de Diputados ratificó de inmediato el acuerdo del Senado. Una vez más la Alianza imponía sus decisiones a la Unión Nacional, que hubiera preferido —así lo manifestaron sin ambages varios de sus prohombres— aceptar de una vez por todas la renuncia.

JUNTA DE GOBIERNO Y DÉCIMO OCTAVO MINISTERIO

EL GENERAL Altamirano se hizo cargo de la jefatura del Estado en calidad de Vicepresidente el mismo día 9. El 11 de septiembre se constituyó la Junta de Gobierno, con el propio Altamirano como Presidente,²⁷ el almirante Francisco E. Neff Jara y el general Juan Pablo Bennet Argandoña, y al día siguiente juró el nuevo Ministerio, para los efectos de nuestro cómputo de la rotativa —Alessandri seguía siendo jurídicamente Presidente de la República con *licencia*— el número décimoctavo:

Interior: Alcibíades Roldán;

Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Carlos Aldunate Solar;

Justicia e Instrucción Pública: Gregorio Amunátegui;

Hacienda: Fidel Muñoz Rodríguez;

Guerra y Marina: almirante Luis Gómez Carreño;

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles: Óscar Dávila Izquierdo.

De hecho funcionaban simultáneamente dos poderes: la Junta de Gobierno y la Junta Militar, a la cual no se consultó en la designación del Gabinete. Como primeras medidas, el Ministerio y la Junta de Gobierno disolvieron el Parlamento y aceptaron la renuncia de Alessandri.²⁸

EL FIN DE UN RÉGIMEN

HASTA LA precipitación de los episodios —que habrían de producirse, en buena parte, por la abierta hostilidad entre la Junta de Gobierno y la Junta Militar, en la que ganaban cada día mayor predicamento Óscar Fenner, Marmaduke Grove y Carlos Ibáñez— los acontecimientos ponían de manifiesto hasta qué punto la solidez democrática chilena, asentada en el civilismo impersonal que Portales impuso hacía casi un siglo, había distanciado al país de sus congéneres continentales. La tesis de Encina acerca del ocaso del régimen portaliano en plenitud al término del mandato de Manuel Montt, su proyección semimística hasta el suicidio de Balmaceda, y los aletazos durante la etapa final de régimen oligárquico —tesis en la que discrepaba por completo de las enunciadas por Alberto Edwards— llegaba de hecho a su liquidación definitiva. El carácter insular del país había contrarrestado el arrastre apendicular americano de la revolución industrial, de la que fue, y sigue siendo, víctima propiciatoria: éstos y otros factores alimentaron el milagro político chileno del siglo XIX. Pero el desarrollo de las comunicaciones, las concomitancias en los procesos sociales de Chile y Argentina, con las paralelas, en tantos sentidos, acciones y reacciones de Alessandri y el *peludo* Yrigoyen, el recrudecimiento en la brega inclemente entre la Alianza Liberal y la Unión Nacional, las vagas noticias y repercusiones de la revolución agraria mexicana y sobre todo, la ruptura del patrón político europeo entre el comunismo de Lenin y Stalin y el fascismo de Mussolini y sus equívocos epígonos de Primo de Rivera en España²⁹ y de Salazar en Portugal,

trizaron profundamente la calidad de *nolli me tangere* que Chile había mantenido en el escenario hispanoamericano. A partir de septiembre de 1924, la participación activa de los militares en la política mediata acercará el espectro nacional, en mayor o menor medida, al de sus hermanos continentales y de las eufemísticamente llamadas *Madres patrias*. Los acontecimientos de septiembre de 1924 a enero de 1925 sepultaron el desiderátum hecho realidad que monseñor Valdivieso lapidara en las honras fúnebres de Portales.³⁰ "Así transcurrieron los sucesos iniciados la noche del 2 de septiembre de 1924, con la concurrencia de un grupo de oficiales del Ejército al recinto del Senado. En ocho revolucionarios días cayeron dos gabinetes, se expatrió el Jefe del Estado y se disolvió el Parlamento sin que se escuchara un solo disparo, y sin que se coartara la libertad personal. Chile brindaba, ya en aquella época, un ejemplo de pacifismo a toda la América y a muchos países de Europa".³¹

LA DESPEDIDA

EN CUANTO al procedimiento, la acrisolada buena crianza nacional mantenía el prestigio de arrastre. Ante el terremoto político que en otro país hispanoamericano representaba la renuncia de un Presidente de la República —y algo de ello se manifestó en Chile con los saqueos y vejaciones inmediatos a la derrota de Balmaceda—, contrastaban la calma y la real apatía al conocerse la noticia del asilo de Alessandri en la Embajada Norteamericana. Antes bien, daba la impresión de un protocolo de pésames expresado con modales circunspectos. "Toda la tarde el 10 —escribió Rodríguez Mendoza— estuvo dedicada a las despedidas. El viajero se situó en uno de los salones, tan norteamericanos como decoración".³² Hubo muchas lágrimas y muchas metáforas alusivas al corazón. En vez de asonadas y tumultos, ralas manifestaciones callejeras en el trayecto de la Embajada a la Estación del Ferrocarril, donde esperaba el tren presidencial que lo llevaría al otro lado de la cordillera. "Al ser visto por el público —chusma, amigos y partidarios menudos— resonaron algunos ¡Viva! y algunas chuscadas: "¡Adiós mi plata!"... "¡Hasta luego!"... "¡Viva el León!"³³

DISCREPANCIAS ENTRE LA JUNTA DE GOBIERNO Y LA JUNTA MILITAR

LA ACEPTACIÓN de la renuncia por la Junta de Gobierno, a la que no había sido presentada, la disolución del Congreso aliancista y las simpatías desembozadas de los más entre los nuevos ministros por la Unión Nacional indicaban de consuno el propósito de acelerar todo lo posible la proclamación de la candidatura presidencial de Ladislao Errázuriz, su indiscutido adalid. Este predicamento no complacía en modo alguno a la Junta Militar, todavía en funciones. La hostilidad a que acabamos de hacer referencia se expresó de inmediato en los consabidos y

respectivos manifiestos. Al lacónico mencionado de la Junta de Gobierno, se opuso el fogoso de la Junta Militar, redactado por Óscar Fenner: "La miseria del pueblo, la especulación, la mala fe de los poderosos, la inestabilidad económica y la falta de esperanza en una regeneración dentro del régimen existente, habían producido un fermento que irritaba las entrañas de las clases cuya lucha por la vida es más difícil... El fin del movimiento es suprimir la política gangrenada, y su procedimiento, enérgico pero pacífico, es ahora de cirugía, y no de venganza y castigo" ... "Ninguno de los dos bandos podrá arrogarse la inspiración de nuestros actos, ni deberá esperar para sí la cosecha de nuestro esfuerzo..."³⁴

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

LA PRIMERA Junta de Gobierno del tormentoso interregno militar impulsó, durante casi cinco meses en ejercicio, numerosas medidas administrativas, las más concordantes con las antiguas exigencias de la Unión Nacional, como la sustitución, por medio de intendentes y juntas de vecinos, de numerosas municipalidades, la reglamentación de las operaciones de Bolsa y la postergación de las Leyes de Seguro Social y de Empleados Particulares. Entre las concesiones a los postulados de la Alianza se destacaron las relativas a la internación de ganado argentino, la prohibición del trabajo nocturno en las panaderías y, sobre todo, el traspaso de Liceos de Niñas al Consejo de Instrucción Pública. Además se aumentaron los sueldos del Ejército, Armada y Carabineros.³⁵ La medida administrativa más importante fue la de aumentar a nueve el número de ministerios, con la creación –o desplazamiento– de las Obras y Vías públicas; Agricultura, Industria y Colonización; e Higiene, Asistencia y Previsión Social. Ocuparon las respectivas carteras, por el orden indicado, Óscar Dávila, Arturo Alemparte y el doctor Alejandro del Río.³⁶

DISOLUCIÓN DE LA JUNTA MILITAR

EL ANTAGÓNICO esquema Alianza-Unión, a medida que se agudizaban las hostilidades entre la Junta de Gobierno, proclive a la segunda, y la Junta Militar, inclinada decididamente por la primera, culminó con la decisión de la Armada, en los más de sus altos mandos, de liquidar de una vez por todas a la Junta *rebelde*, para lo cual retiró de ella a sus representantes.³⁷ Dos días después de publicado este acuerdo, la Junta Militar cesó en sus funciones.

PROCLAMACIÓN DE LADISLAO ERRÁZURIZ

LA UNIÓN Nacional, con todas las herramientas de poder a su favor, proclamó el 8 de enero de 1925 la candidatura presidencial de Ladislao Errázuriz Lazcano.

La respuesta de radicales y demócratas fue la de enviar un telegrama a Alessandri pidiéndole su regreso, al que éste respondió: "Agradezco profundamente el recuerdo de la Asamblea Radical como reconocimiento inquebrantable que mantuvo siempre con los ideales que me llevaron al gobierno, los que pueden salvarse de la formidable reacción mediante la unión estrictísima de todos los que anhelan reformas fundamentales y necesarias. Para posibilitar la grandeza de la Patria y de la democracia, en esta obra de salvación nacional, contarán siempre con mi decidida cooperación".

EL CAMINO DEL RETORNO DE ALESSANDRI

ERA EL primer paso oficial y público en el camino de retorno. La tesis del Partido Radical, en abierta censura de la Junta de Gobierno, se basaba en el hecho de que "la convocación a elecciones sin restablecer las libertades públicas constituye un sarcasmo".³⁸ También se pronunciaron los escritores, entre otros *Iris*, Dublé Urrutia, Pedro Prado, Eduardo Barrios y Joaquín Edwards Bello y sopeando en la poco piadosa máxima de que *el que a hierro mata, a hierro muere*, comenzó a fraguar en la mente de los más decididos entre los miembros de la disuelta Junta Militar y de sus muchos partidarios en el terreno estrictamente político, la única salida que les quedaba: otro golpe militar.

CONFLICTOS CON LA MASONERÍA

UN TRASPIÉ de los conservadores contribuyó a atizar la hoguera. Infatuados con su influencia en la Junta de Gobierno, solicitaron y lograron de ésta que se estableciera la prerrogativa de otorgar títulos y grados a las Universidades privadas -vulgo la Católica- sin intervención de la del Estado. Era un triunfo decisivo sobre la tradición laica, defendida con celo por la Masonería, que contaba en sus filas a connotadas personalidades, no sólo de la educación sino también - y en esos momentos la coyuntura era especialmente decisiva- en el Ejército. Para esas fechas ya había ascendido a las alturas del escalafón, entre otros, Marmaduke Grove.³⁹

La Junta de Gobierno trató de adelantarse a los acontecimientos y decidió cambiar de gabinete. El 19 de diciembre juró el vigésimo Ministerio de nuestro cómputo:⁴⁰

- Interior: Rafael Luis Barahona;
- Relaciones Exteriores y Culto: continúa Carlos Aldunate Solar;
- Justicia e Instrucción Pública: José Bernal;
- Hacienda: Julio Philippi;
- Guerra: general Juan Emilio Ortiz Vega;
- Marina: almirante Luis Gómez Carreño;
- Obras y Vías Públicas: Luis Adán Molina;

Agricultura, Industria y Colonización: continúa Arturo Alemparte;
Higiene, Asistencia y Previsión Social: continúa Alejandro del Río.

EL GOLPE DEL 23 DE ENERO DE 1925

SIMULTÁNEAMENTE CON el cambio de Gabinete se produjo un desplazamiento de altos jefes para conjurar la conspiración que había llegado a oídos de la Junta.⁴¹ La designación del gabinete Barahona-Aldunate, mucho más inclinado aún que el anterior por la Unión Nacional y la candidatura de Ladislao Errázuriz, lejos de serenar los ánimos y conjurar el golpe, lo precipitó. En la tarde del viernes 23 de enero de 1925 Altamirano y Ortiz Vega ordenaron el acuartelamiento de las tropas porque se anunciaba el ataque a La Moneda por las de la guarnición. Pasadas las cinco y media, fuerzas de la Escuela de Caballería, dos escuadrones del regimiento *Cazadores* y dos compañías del *Pudeto* rodearon el palacio ante la contemplación pasiva de la guardia. El general Altamirano y los almirantes Nef y Gómez Carreño fueron detenidos y de inmediato se apoderó del mando un Comité Revolucionario que solicitó a los generales Pedro Pablo Dartnell y Juan Emilio Ortiz Vega la constitución de la segunda Junta de Gobierno del período. Los dos generales se posesionaron *ipso facto* de sus cargos el mismo día 23 y formaron su Ministerio con los subsecretarios en funciones en calidad de interinos. Dentro de la cronología propuesta éste fue el vigésimo primer Gabinete del quinquenio 1920-1925.

Al día siguiente se hizo público el desacuerdo absoluto de la Armada con la acción del Comité Revolucionario y con la constitución de la nueva Junta. Por momentos se pensó que se repetía el conflicto entre las dos armas al desencadenarse la Guerra Civil de 1891. Se encontró, sin embargo, la solución salomónica de aceptar ambos bandos la mediación de Agustín Edwards, bienquisto de la Armada y muy amigo de Alessandri. La misión del embajador en Londres, que acababa de regresar, tuvo éxito. Logró convencer a los marinos de que no insistieran en objetar el regreso del Presidente depuesto —no por el Congreso, sino por la anterior Junta—, y que aceptaran integrar la nueva. Altamirano, Nef y Gómez Carreño fueron puestos en libertad y el 27 de enero quedó constituida la tercera Junta con Emilio Bello Codesido como Presidente, el general de División Pedro Pablo Dartnell Encina y el almirante Carlos A. Rodríguez.

El vigésimo segundo Ministerio, constituido enteramente por partidarios de Alessandri, pero sin radicales ni demócratas, juró el 29 de enero de 1925:

Interior: Armando Jaramillo Valderrama;
Relaciones Exteriores y Culto: Jorge Matte Gormaz;
Justicia e Instrucción Pública: José Maza Fernández;
Hacienda: Valentín Magallanes Moore;
Guerra: coronel Carlos Ibáñez del Campo;
Marina: almirante Braulio Bahamonde Montaña;
Obras y Vías Públicas: Francisco Mardones;

LEALTAD DE IBÁÑEZ A ALESSANDRI

ENTRE LAS muchas novedades del nuevo Ministerio se destacaba la presencia en él de Ibáñez, el gran ganador de la contienda. Durante las diligencias del mediador, Edwards había publicado una declaración en *El Mercurio* de Santiago, en su calidad de jefe del Comité Revolucionario, que mostraba su leal adhesión a Alessandri: "El movimiento militar tiene como única finalidad establecer un Gobierno perfectamente neutral y de administración mientras vuelve a terminar su período constitucional el Presidente Alessandri". Los telegramas de adhesión fueron despachados de inmediato.⁴²

Alessandri respondió desde Roma a los requerimientos de regresar cuanto antes con un telegrama que, a juicio de su connotado censor Ricardo Donoso, constituía una expresión de sensatez política rara en su temperamento".⁴³

En el telegrama, que ha pasado a la historia con el título de *El Programa de Roma*, hacía un canto al imperio de la ley y proponía la constitución de un gobierno civil y la organización de una Asamblea Constituyente.⁴⁴

PROTESTAS, ALLANAMIENTOS Y DEPORTACIONES

LA UNIÓN Nacional y los sectores de las Fuerzas Armadas que la apoyaban no se rindieron sin lucha. El Club de la Unión y *El Diario Ilustrado* eran acusados de esforzarse por reunir armas y de ambos lugares salían constantemente rumores de golpes y conjuras. Hubo allanamientos, incluidos claustros y templos, con la natural protesta del arzobispo don Crescente Errázuriz, a la sazón de 85 años. Los empeños llegaron a fraguar en la sublevación, el 28 de febrero, del Regimiento de Infantería Valdivia, abortada por el coraje de Bartolomé Blanche, subsecretario del ministro Ibáñez.⁴⁵ Resucitaron la Guardia Blanca y la Guardia Azul de pasadas épocas y la conspiración, que había tomado vuelo, fue reprimida con medidas drásticas, que incluyeron la deportación de varios notables.⁴⁶

La Junta no tuvo miramientos con sus rivales que, en cuanto entidades políticas, habían trocado su nombre de Unión Nacional por el de Unión Patriótica, y a cuanto suponía obstáculo a sus propósitos. A las deportaciones mencionadas se sumaron la declaración del estado de sitio en tres provincias centrales, incluida naturalmente la de Santiago, y las censuras telegráfica y de prensa, y el comandante Ibáñez envió a los cuarteles una circular que ponía en sus manos, no en las del ministro del Interior, "el mantenimiento del orden público".⁴⁷

Como sucedería en 1952 en cuanto al contenido del eslogan de "La escoba", se confeccionó una larga lista de prevaricadores que serían inhabilitados para ejercer funciones públicas.⁴⁸

EL REGRESO DE ALESSANDRI. EL RECIBIMIENTO

LA ACOGIDA popular de Alessandri superó con creces las de Bulnes y Baquedano. El comité de recepción trabajó con ahínco y con éxito en la preparación de carros engalanados, banderas, aviones, dianas, con un improvisado ensayo preliminar, al divulgarse la noticia del fallo arbitral en el asunto de Tacna y Arica, que se consideraba con optimismo favorable a Chile y, naturalmente, cargado al haber del Presidente recuperado. No faltaron los volantes tricolores con la resurrección del "Cielito lindo" adaptado a las circunstancias:

"Cuando Alessandri vuelva,
¡cielito lindo!
a su Patria amada,
ha de volver en brazos
¡cielito lindo!
de su gallada..."⁴⁹

En la mañana del 20 de marzo -Alessandri y su comitiva pernoctaron en Los Andes- fue recibido con músicas marciales y el pueblo de Santiago y alrededores vitoreando en calles y plazas, incluido un Arco de Triunfo cerca del monumento a los Héroes de La Concepción.

"El viajero descendió emocionado, cayendo sucesivamente en los brazos fraternales del señor Bello, del general Dartnell, del almirante Ward, chiquito y británico; del señor Jaramillo, sonriente y encantado de la vida; del comandante Ibáñez, enigmático. Al ver al señor Bustamante,⁵⁰ de gran parada policial ese día, se abalanzó sobre él; ambos personajes se abrazaron largamente y se soltaban para volver a cogerse, patentizando así la emoción que los embargaba... Las lágrimas rodaban por el rostro del mandatario..."⁵¹

La recepción en La Moneda completó la escenografía del largo episodio. "La tropa ocupaba la escalera por donde habían subido juntos los comandantes Ibáñez y Grove y el viajero miró de reojo".⁵²

LA ARENGA AL PUEBLO

DESDE SU balcón favorito del segundo piso, Alessandri arengó a sus fieles en una de las improvisaciones más representativas de su temperamento emocional.

"Realmente me siento pesaroso de no poder hablar como yo lo deseara, pues son tan fuertes los latidos de mi corazón, que apagan el eco de mi voz... Este pueblo generoso me llamó a Chile. Sin meditar en el sacrificio inmenso que esta vuelta importa para mí, he obedecido, y aquí me tenéis, compatriotas, dispuesto a emprender con vosotros la obra de salvación nacional... Por eso, abriéndome mi corazón y mis brazos, os digo: Venid a ayudarme en esta renovación... Hoy, más que nunca, grito con todas las fuerzas de mis pulmones, con todas las energías de mi alma: que el odio nada engendra; sólo el amor es fecundo... Un pueblo que así procede, un pueblo que así hace justicia, es un pueblo que tiene asegurada su inmortalidad."⁵³

LA RELACIÓN DE ALESSANDRI CON LOS MILITARES

PASADOS LOS efluvios del caluroso recibimiento, se presentaba a Alessandri un panorama político y administrativo harto complejo. Por una parte, los militares que lo trajeron de regreso del exilio manifestaban claros deseos de seguir manejando la situación.⁵⁴ Consciente de esta realidad, y en prueba de gratitud, espoleada ciertamente por un pragmatismo elemental, el recuperado Presidente no escatimó las visitas a los cuarteles ni los floridos discursos de circunstancia. El 5 de abril le fue ofrecido por el Ejército un especial banquete en la simbólica Escuela de Caballería, con una elocuente bienvenida del inspector general del Ejército, Mariano Navarrete, que ya actuaba en forma ostensible como representante de las Fuerzas Armadas. Alessandri cogió al vuelo las referencias de su anfitrión relativas a que "el Ejército no hace ni hará otra política que la que se relaciona con el cumplimiento de su alta misión" "para robustecer los vínculos de la disciplina" y, luego de los elogios históricos de rigor, ensalzó su actuación a partir de septiembre del año anterior: "Las fuerzas armadas de la República sintieron, como todos los habitantes de Chile, ansias de redención nacional, ansias de renovación. No se podía continuar presenciando impasibles el desmoronamiento del país, como consecuencia de un régimen funcional que no respondía a las aspiraciones ni a las necesidades de la hora presente" "Es justo dejar constancia de que la revolución de septiembre, juzgada en su desarrollo y en su finalidad, descubre como causa general un alto y elevado (sic) sentimiento de idealidad patriótica, un generoso anhelo de salvación nacional, de reconstrucción, de redención y de salvación pública".⁵⁵

Dos días después era recibido con pífanos y flores en Valparaíso. Desde el balcón de la Intendencia reiteró las alabanzas a las masas: "Al terminar mi carrera pública, sólo tengo una aspiración, suprema aspiración de un hombre que ama a su patria: hacer caer una lluvia de beneficios sobre este pueblo chileno, tan noble, tan generoso y tan abnegado..." El 8 y 11 del mismo mes de abril agradeció el apoyo de los marinos en sendos banquetes ofrecidos por éstos en la Escuela Naval y en el Club Naval que remataron en vibrantes brindis "por la felicidad de las fuerzas armadas del país..."⁵⁶

Dos memorias aportan valiosos testimonios a la relación de Alessandri con los militares durante los últimos meses de su primer mandato. Las de Enrique Oyarzún Mondaca, diputado radical desde 1909, senador y presidente del Senado en 1925, ampliamente citadas por Ricardo Donoso, y las del general Mariano Navarrete, *Mi actuación en la revolución de 1924 y 1925*, a la sazón inspector general del Ejército, en las que se apoya parte del trabajo de Mariana Aylwin e Ignacia Álamos a que nos hemos referido.

El manejo y confrontación de ambas memorias inéditas permite sacar conclusiones que nos aclaran el diagnóstico de la real situación. Las de Oyarzún defienden con pasión la postura radical, opuesta, como pronto veremos, a la liquidación del régimen parlamentario. Las de Navarrete apuntan la presencia momentánea de un serio rival de Ibáñez en el manejo de las circunstancias, en el que a la postre el último fue el vencedor.

antigua usanza provocaría fatalmente nuevas intervenciones de los militares. Estos, por su parte, alimentaban, como hemos visto, el descrédito de los políticos, a los que identificaban, sin muchos matices, con el desbarajuste administrativo, la rotativa y la aparente inoperancia del sistema parlamentario, con el que habían dado al traste los últimos acontecimientos.

Las fustigaciones de Alessandri al régimen parlamentario del que había sido partidario acérrimo desde su postura abiertamente hostil a Balmaceda, y hecho uso en la oposición desde los remotos tiempos de Jorge Montt, dieron el vuelco radical que hemos seguido en los primeros días en la Presidencia, en forma beligerante con la carta del 23 de enero de 1921 rechazando la renuncia de su gabinete inicial. A partir de esa fecha el tema de la reforma institucional se convirtió en obsesión *in crescendo*.⁵⁹

La respuesta aquiescente de los militares, a que también hemos hecho reiteradas referencias, está reflejada en una frase que Donoso reproduce sin cita de autor ni circunstancia y que refleja tanto el carácter insular nacional como la intensa autoafirmación del *modelo del mundo*: "Se fragua en estos momentos un Chile nuevo y grande, admirado por el orbe entero, fruto de una revolución, por sus características, única en la historia del mundo".⁶⁰

EL PROYECTO DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE

LA FÓRMULA hasta entonces en boga era la de constituir una Asamblea Constituyente, más por parte de las directivas políticas que de Alessandri y sus aliados militares. El 4 de abril de 1925 el Presidente convocó a una reunión de personalidades de todos los matices políticos y profesionales para analizar principios y procedimientos. Alessandri invocó los problemas que una convocatoria inmediata involucraba en razón de la confección de nuevos registros electorales, que podían ser conjugados reduciendo los plazos de las inscripciones y fijando en principio la fecha del 26 de julio para su convocatoria. De inmediato propuso la fórmula de la elección de dos tercios de los miembros por voto popular y el otro *a dedo*, con representantes de universitarios, militares y religiosos.

LA COMISIÓN CONSULTIVA

LA REUNIÓN terminó en el nombramiento de una Comisión Consultiva de cincuenta y tres miembros donde *eran todos los que estaban*. En la larga lista figuraban los nombres de los más entre los políticos que hemos visto actuar en primera línea desde el Centenario de 1910, y aun antes.⁶¹ La Comisión inició sus tareas de inmediato. En las primeras sesiones Alessandri abogó con vehemencia por la superación de la rotativa ministerial privándose a los partidos políticos de la tuición directa y exclusiva sobre los secretarios de Estado; negó la injerencia de los militares en asuntos políticos, tema que se había convertido en

obsesión de los radicales, y, en cuanto a la *cuestión social*, planteó sin ambages el riesgo del "dilema entre militarismo y dictadura del proletariado".⁶²

Mientras la Comisión Consultiva debatía las propuestas de Alessandri, contra las que se definían cada vez con caracteres más acusados las discrepancias de radicales y conservadores, ganaba cuerpo la propuesta de convocar al difunto Congreso a sesiones ordinarias, medida que habría anulado todos los esfuerzos de Alessandri por volver al régimen presidencial y de los militares que continuaban apoyándolo en el empeño.

LA PROPUESTA DEL PLEBISCITO

LA RESPUESTA de Alessandri a tal propósito fue rápida y contundente. El 28 de mayo se hizo público un manifiesto en el cual, luego de citar textualmente el decreto de disolución del Congreso, inmediato al golpe de Estado del 11 de septiembre de 1924, y las declaraciones de los partidos Radical y Conservador apoyando la "obra de Salvación Nacional" y declarando "que nos hacemos solidarios del movimiento militar", hacía una detallada enumeración de los sucesos y planteaba las ventajas de un plebiscito: "No debe existir el temor en orden a que el Presidente de la República pretenda dictar, por sí y ante sí, la nueva Constitución Política del Estado... Podrá haber discrepancia de opiniones sobre la toma y modo cómo debe hacerse la manifestación soberana del pueblo, pero esa manifestación es necesaria, indispensable y no se prescindirá de ella. Sin embargo, ya sea que la nueva Constitución se sancione mediante una Asamblea Constituyente de elección popular, o a base gremial; ya sea que se apruebe por un plebiscito en que cada ciudadano exprese directamente su opinión y su voluntad, ahorrando el peligro, del cual no faltan ejemplos en nuestra historia política, de que los representantes traicionen y no cumplan su mandato, apartándose de la voluntad de los electores, el hecho es que se requiere un paso previo, y éste es la generación del poder electoral, puro y sin mancha. Ésa es, precisamente, la tarea que hasta este momento ha preocupado al gobierno".⁶³

El elogio a las ventajas del plebiscito es evidente, y no deja de ser curiosa la mención a la base gremial, indudablemente inspirada en su experiencia de los estados corporativos fascistas de Mussolini y Primo de Rivera en Italia y en España, que acababa de conocer tan de cerca y que ya habían despertado el entusiasmo de algunos políticos en Chile.⁶⁴

EL BORRADOR DE JOSÉ MAZA

LA SUBCOMISIÓN encargada de redactar el texto constitucional había avanzado bastante en las rectificaciones y ratificaciones al texto redactado por José Maza, cuando Alessandri hizo público su apoyo en una documentada conferencia en

el Teatro Municipal el 3 de julio. Organizada en seis capítulos, los cuatro primeros estaban dedicados al análisis de los procesos históricos que habían culminado con "nuestros males del pasado"; los dos últimos a ratificar las fórmulas apuntadas en el discurso de aceptación de la candidatura en 1920 y reiteradas durante toda su administración. En rigor se trataba de un anticipo al texto constitucional en estudio.

LA GRAN COMISIÓN

CON EL propósito, tácito o inconfeso, de sustituir la Asamblea Constituyente por el agigantamiento de la Comisión Consultiva que diera respaldo político indiscutido al plebiscito,⁶⁵ por decretos de 17 y 23 de julio se amplió con sesenta y cuatro miembros más.⁶⁶

Reforzada de esta suerte, la Gran Comisión aprobó el proyecto redactado por la Subcomisión a base del texto de José Maza y decidió someterlo a "la consulta de un plebiscito nacional". El acuerdo estaba respaldado sin reticencias de ninguna clase por el general Mariano Navarrete en representación de las Fuerzas Armadas. Las objeciones de los radicales, que propugnaban un moderado régimen parlamentario, se limitaron a las renunciaciones de algunos de sus miembros a sus cargos en la Comisión Consultiva. Los conservadores y los comunistas, en paradójico y circunstancial acuerdo, se desahogaron con artículos y declaraciones en las que abundaban los epítetos de "dictadura" y "cesarismo" para Alessandri, y "fantoques sin prestigio y sin acción" para los congresales del futuro,⁶⁷ lo cual prueba, dicho de paso, que la censura de prensa y el autoritarismo tan vilipendiados no lo eran tanto.

EL PLEBISCITO

EL PLEBISCITO fue convocado, con sólo un mes de anticipación, para el 30 de agosto. Conservadores, radicales y comunistas levantaron una activa campaña abstencionista, que dio sus resultados. Los votos favorables no llegaron al 40% de los inscritos.

El procedimiento para llevar a cabo el plebiscito fue harto singular. Los aquiescentes con "las reformas constitucionales patrocinadas por el Presidente" deberían depositar en las urnas una boleta roja; los partidarios de un "sistema parlamentario restringido" propuesto por radicales y conservadores, usarían una boleta azul, y los opositores a ambas fórmulas, una boleta blanca. En vísperas de la votación, conservadores y liberales doctrinarios se pronunciaron por la abstención y los comunistas optaron por la fórmula azul. Los resultados indicaron la fuerte abstención prevista y el triunfo absoluto, entre los votantes, de la boleta roja.⁶⁸

Inscritos	Votantes	Abstención	Rojos	Azules	Blancos	Total abstención más azules y blancos
302.304	132.421	169.883	127.483	5.448	1.490	176.821

SE CUMPLE EL PROGRAMA DE ROMA

EL CALENDARIO delineado por Alessandri en el ya célebre telegrama de Roma se cumplió a cabalidad. El 18 de septiembre de 1925, coincidiendo con el aniversario de la Primera Junta de Gobierno de 1810, Alessandri promulgó su constitución con la solemnidad que era de rigor. Al día siguiente ofreció un banquete a los jefes del Ejército y de la Armada en el que el Coronel Ibáñez, en su múltiple calidad de ex jefe de la Junta Militar que había fraguado el golpe restaurador del 23 de enero, de ministro de Guerra y de ostensible candidato a la sucesión presidencial, remachó con estas palabras su temporal y pronto trocada relación con Alessandri: "No sería justo si no dijera en estos momentos y ante vosotros, que entre las páginas de la nueva Carta Fundamental flota el alma vigorosa, idealista, patriótica y creadora del Presidente de la República, del hombre que ha afrontado con corazón y cerebro de titán las más rudas tormentas que han azotado a la Presidencia de Chile desde el año 1851 hasta la fecha, y que el inspirador con su espíritu y programa de la propia revolución de septiembre".⁶⁹

LA CONSTITUCIÓN DE 1925

LA CONSTITUCIÓN comenzó a regir el 18 de octubre de 1925. De sus diez capítulos fueron los más incisivos y, ciertamente, polémicos, los relativos a la vuelta al régimen presidencial y a la separación de la Iglesia y el Estado.

LA LEY DE PRESUPUESTO

EN CUANTO a las facultades del Ejecutivo, la resurrección del Testamento Político de Balmaceda⁷⁰ era virtual realidad, incluso acrecentada en algunos detalles esenciales. El Congreso no podría, en adelante, derribar ministerios a su arbitrio mediante la censura, con lo que se liquidaba, al menos en la teoría, la "nefasta" rotativa ministerial. Se eliminaban las antiguas leyes del presupuesto anual que habían estado a merced de la aprobación del Congreso y utilizada su postergación por éste para derribar ministerios e incluso un presidente. A partir de 1925 las leyes de presupuesto se aprobaban automáticamente, luego de discutidas, bajo ciertos requisitos.

ACUSACIONES AL EJECUTIVO

TAMPOCO SE podían ejercer en forma simultánea, como antes, los cargos de ministro y de parlamentario. En compensación a estas nuevas ventajas del Ejecutivo, la Cámara de Diputados podía acusar a los Secretarios de Estado y al propio Presidente de la República ante el Senado por abusos de poder y, si prosperaban las acusaciones, la Cámara podía juzgarlos. Se suprimieron el Consejo de Estado y la Comisión Conservadora y se creó el Tribunal Calificador de Elecciones, constituido por cinco miembros, que debía renovarse cada cuatro años.

LIBERTADES, EDUCACIÓN Y SALUD

A LO estatuido en materia de libertades públicas, notablemente avanzadas para la época ya en la Constitución de 1833, se añadieron algunas cláusulas en materia social, entre otras las relativas a los derechos individuales concernientes a la propiedad privada que podían ser constreñidos cuando lo exigieran las necesidades sociales. La educación y la salud eran deberes del Estado que debía "proporcionar a cada habitante un mínimo de bienestar, adecuado a las necesidades personales y a las de la familia" y, sin especificar los términos a la sazón prematuros de una real reforma agraria, se planteaba la adopción de medidas para llevar a cabo la subdivisión de la tierra.

PROCEDIMIENTO

LAS PRINCIPALES modificaciones a los mandatos de los parlamentarios consistieron en ampliar de tres a cuatro el de los diputados y de seis a ocho el de los senadores y el antiguo sistema del voto acumulativo fue sustituido por el proporcional. Uno de los principales postulados de Alessandri, el de reducir el Senado a un cuerpo simplemente consultivo, fue rechazado por la Subcomisión. La Cámara Alta mantuvo todas sus prerrogativas, incluidas las políticas. El procedimiento para la sanción de las leyes también fue modificado mediante la adopción del relativo a las urgentes de carácter legislativo y se establecieron comisiones mixtas para concertar los desacuerdos entre ambas Cámaras en la tramitación de las mismas.

La Constitución de 1925 eliminó el complicado sistema de los electores presidenciales —inspirado en el norteamericano todavía vigente— trocándolo por el de la elección directa y se amplió el mandato del Presidente de la República a seis años.

PODER JUDICIAL

AL DESAPARECER el Consejo de Estado, se modificó también el procedimiento para designar a los jueces, que a partir de entonces fue función de la judicatura misma en beneficio de la independencia de los tribunales. Se simplificó el procedimiento relativo a las reformas constitucionales y se modificaron las subdivisiones administrativas, tanto de gobierno interior (provincias, departamentos, subdelegaciones y distritos), como de administración interior (provincias y comunas). Los esperanzados propósitos de descentralización no avanzaron con la prontitud apetecida en la teoría.⁷¹

LA SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

LA NUEVA Constitución, según hemos adelantado, haría realidad otra antigua aspiración de Alessandri: la separación de la Iglesia y el Estado. La libertad de cultos, *latu sensu* había sido establecida con la reforma constitucional de 1865 y la separación misma fue tema favorito de Balmaceda. Alessandri llevó hábilmente las negociaciones previas con el Secretario de Estado del Vaticano, cardenal Gasparri, e incluso visitó al Papa Pío XI durante su estadía en Roma. Para compensar la pérdida del Patronato del Estado y durante la organización de su propio patrimonio, la Iglesia Católica recibió durante cinco años una considerable compensación monetaria. El Arzobispo don Crescente Errázuriz, aceptó con mansedumbre la nueva situación. Una Pastoral, firmada por todos los obispos, hacía público, dos días después de promulgada la Constitución, el desencanto de la curia: "En adelante deja de reconocer el Estado, como religión oficial, a la Iglesia Católica; ciertamente no debía esperar esto, la verdadera Iglesia, de parte de una sociedad formada y organizada por ella"... Más adelante reconocía "aunque deplora la Iglesia, única verdadera, no hallar aquí una palabra que la distinga de las sectas religiosas falsas, debemos reconocer que, dentro del criterio de la libertad de cultos, está garantizada la independencia de la potestad eclesiástica..." La Pastoral terminaba reiterando un pensamiento antes expresado por don Crescente: "Entra la Iglesia de Chile en una nueva era; mirémosla sin temor. Gracias a Dios, las leyes de los hombres no tienen fuerza para romper los santos vínculos que unen a las almas cristianas... El Estado se separa de la Iglesia; pero la Iglesia no se separará del Estado y permanecerá pronta a servirlo".⁷²

LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES

MIENTRAS LA subcomisión trabajaba en el texto constitucional con ahínco —la Gran Comisión sólo se reunió en sesión plenaria en tres ocasiones— la atención pública estaba centrada en la sucesión presidencial. Entre los numerosos aspirantes

a la candidatura se perfilaban desde comienzos de agosto, ante todo, el ministro del Interior, Armando Jaramillo apadrinado por Alessandri y por los más entre los militares autores del golpe del 23 de enero, con la manifiesta excepción de Ibáñez; Eliodoro Yáñez disponía de la poderosa herramienta de *La Nación* y creía contar con el no menos decidor respaldo del Partido Radical, electoralmente mayoritario; el ministro de Relaciones, Jorge Matte Gormaz, se perfilaba como alternativa de Jaramillo, y el de Previsión Social, José Santos Salas, tenía en su favor el entusiasta apoyo de los obreros y de la baja clase media en virtud de los decisivos decretos-leyes de carácter social que había contribuido a promulgar. Al socaire de una posible convención que proclamara a un candidato único ganaban terreno los nombres de Luis Barros Borgoño y del activo radical y alto grado de la Masonería, Armando Quezada Acharán, que culminaría en 1930 con el de Gran Maestro. Los radicales levantaron con aparato su postulación, pero éste, desde París, la rechazó con buenos argumentos.

LOS DIARIOS DE LABARCA Y HUIDOBRO

A PESAR de las grandes transformaciones que los golpes de Estado habían producido en menos de un año, las antiguas trifulcas preelectorales volvieron a ganar cuerpo y prestancia. Santiago Labarca había fundado en 1923 *Oro y Azul* y en 1925 *La Hora*;⁷³ Vicente Huidobro, de vuelta de sus hazañas creacionistas parisinas, lanzó el 5 de agosto de 1925 el diario *Acción*, que en su primer y nada eufemístico editorial formulaba un anatema contra la oligarquía de su ilustre apellido: "Este diario es libre, es el diario de los chilenos para servir a Chile, el diario de todos los hombres sanos de este país; de todos los que están hartos del desorden y del ladronaje exagerado de los últimos veinte años de la vida política de Chile".⁷⁴ Pocos días después publicó la lista de los *ex-purgados* potenciales del Tribunal de Conciencia creado a raíz del golpe del 5 de septiembre.⁷⁵ La respuesta de los acusados consistió en una fenomenal paliza, a las puertas de su casa, que estuvo a punto de costarle la vida. Conrado Ríos Gallardo publicó de inmediato una violenta protesta: *El laque del gestor* y el periódico fue clausurado sin contemplaciones.⁷⁶ Convertido casi en héroe popular, Huidobro aspiró nada menos que a la candidatura presidencial, con los escasos resultados que no era difícil predecir.

RUPTURA ENTRE ALESSANDRI E IBÁÑEZ

LAS DISPUTAS por la precandidatura produjeron a la postre la ruptura definitiva entre Alessandri y su ministro de la Guerra, el coronel Ibáñez, desvaída al principio por la pugna entre éste y el candidato de aquél, el ministro del Interior Jaramillo. A mediados de agosto el nombre de Ibáñez se daba como seguro entre los militares y sus adeptos civiles.⁷⁷ También ganaba terreno el de Marmaduke

Grove, director de Aeronáutica desde febrero de 1925. Ambos habían tenido un memorable encuentro con Alessandri en la Escuela de Aviación de El Bosque, en la que el Presidente aludió a las candidaturas presidenciales en una "fatal improvisación" a juicio de Carlos Charlín:⁷⁸ "al mismo tiempo, soldados de la Patria, que representáis las tradiciones de gloria del pasado, os aconsejo, os ruego, os pido, os ordeno que, juntos conmigo, no tengáis tampoco candidato a la Presidencia de la República".⁷⁹

No es difícil imaginar la cara del *taciturno*, epíteto con el que Rodríguez Mendoza retrata la de Ibáñez, ni la relación de éste y otros episodios similares con la carta de aceptación, fechada el 30 de septiembre, en la que el ministro de la Guerra, ante la solicitación de unas ochocientas firmas, respondió: "acepto el espontáneo ofrecimiento de las fuerzas sanas de la nación", con un "Programa claro y definido: justicia social, energía en la acción, procedimientos visibles, estímulos para las iniciativas útiles y sanción serena para todas las culpas".⁸⁰

Pocos días antes había renunciado Jaramillo al Ministerio del Interior. Fue sustituido en el cargo por el de Obras Públicas, Francisco Mardones, y éste reemplazado en su antigua cartera por Gustavo Lira, con lo que se evitó la crisis total y se configuró, el 27 de agosto de 1925, el gabinete que en nuestro cómputo ocupa el lugar vigésimo cuarto de la rotativa del quinquenio.

Al proclamarse de hecho la candidatura de Ibáñez, Alessandri le exigió la renuncia al Ministerio de la Guerra, con la del resto del Gabinete. Así lo prometió el coronel; pero el día siguiente, 10 de octubre, le envió una carta que equivalía, con la ruptura definitiva, a la declaración de guerra sin paliativos y, en última instancia, a la autoproclamación de dueño absoluto del poder. A mayor abundamiento, como todos los secretarios habían renunciado excepto él mismo, la carta llevaba una *post data* en la que exigía al Presidente "no dirigirse a ninguna autoridad u organismo nacional o particular, sin el requisito de mi firma, como único Ministro en funciones. Vale".⁸¹

El ultimátum no tenía réplica posible. Alessandri nombró de inmediato Ministro del Interior a su otrora rival Luis Barros Borgoño, firmó su segunda y definitiva renuncia por el período que le restaba por cumplir —poco más de dos meses y medio— y se fue tranquilamente a la casa de su hijo Arturo.⁸² Luis Izquierdo, célebre por el sarcasmo de sus *salidas*, comentó: "El señor Alessandri es un ciudadano que ejerce la Presidencia de la República con ciertas intermitencias...".⁸³

Barros Borgoño designó de inmediato el vigésimoquinto y último ministerio del quinquenio, que juró el mismo 2 de octubre:

Relaciones Exteriores: Ernesto Barros Jarpa;⁸⁴

Justicia e Instrucción Pública: capitán Óscar Fenner;

Hacienda: Guillermo Edwards Matte;

Guerra: continúa el coronel Carlos Ibáñez del Campo;

Marina: continúa el almirante Braulio Bahamonde M.;

Obras Públicas, Comercio y Vías de Comunicación: capitán de navío Alejandro García Castelblanco;

PROPUESTA DE IBÁÑEZ: CANDIDATO ÚNICO

AL DÍA siguiente, 3 de octubre, Ibáñez llamó a su despacho a los presidentes de los partidos políticos, excepto el del Comunista,⁸⁶ para ofrecerles, como última oportunidad, que se pusieran de acuerdo en un candidato único, moderado y concorde "con el programa de la revolución del 11 de septiembre". La Unión Nacional estaba de plácemes. *El Diario Ilustrado* había anticipado: "Retirada definitivamente del gobierno la acción perturbadora y desquiciadora del Sr. Alessandri, creemos que puede esperarse que haya más tranquilidad y más armonía y que se aproxima la vuelta a la normalidad".⁸⁷ *La Nación*, por su parte, sostenía que nada había cambiado: "Al verificarse este cambio de gobierno (de Alessandri a Barros Borgoño) subsisten fundamentalmente las circunstancias políticas que generaron la crisis: una elección presidencial muy próxima, demasiado próxima, y una extraordinaria desorganización en los partidos. La situación del país continúa entonces bajo las mismas amenazas de disociación, bajo los mismos signos de inquietud e incertidumbre en que ha vivido por largo tiempo. Precisamente, los hechos producidos han significado un empujón más hacia el borde del abismo que la República viene orillando, con fortuna extraordinaria desde septiembre del año último."⁸⁸

La propuesta de Ibáñez dio pábulo a las más encontradas y, con frecuencia, pintorescas interpretaciones. Entre éstas, que no pueden probarse documentalmente, se destacó la posible intención de brindar a los restos dispersos de la vieja oligarquía un postrer empeño por reconquistar sus posiciones, que debería acarrear su definitiva sepultura. Sin dejarnos tentar por el atractivo de las interpretaciones del subconsciente —al que tan aficionados son no pocos historiadores nacionales y que hemos tratado de evitar por sistema en esta obra— señalemos en beneficio del recuento de los hechos concretos, que a los comanditarios se les presentaba un panorama difícil de clarificar.

CONATOS DE INSURRECCIÓN

EL ACUERDO de los partidos políticos debería lograrse con el beneplácito de las Fuerzas Armadas. Dentro de éstas, la mayoría seguía a Ibáñez, pero también pesaban los alessandristas —al conocerse la renuncia se produjo la sublevación, pronto abortada, del *Pudeto* y parte del *Buin*— y otros grupos afines con la Unión Nacional, sobre todo en la Armada. La naciente Fuerza Aérea, por su parte, acompañaba a Grove en sus posturas extremas.

Luego de tres días con sus noches de continuas y con frecuencia agitadas reuniones, en las que se barajaron los nombres de Arturo Alemparte, Emilio

Bello, Luis Barros Borgoño, Jorge Matta, Ismael Valdés, Ernesto Barros, Agustín Edwards, Javier Ángel Figueroa, Beltrán Mathieu, Pedro Aguirre Cerda, Eliodoro Yáñez, Ismael Tocornal, Manuel Rivas y Ángel Guarello, la última votación se definió por "el caballero de la época de los coches de postas", Emiliano Figueroa Larraín. *El Mercurio* informó satisfecho y en forma escueta: "El Ministro Sr. Ibáñez expresó su complacencia por el acuerdo a que arribaron los partidos, agregando que así se había satisfecho el anhelo de las fuerzas armadas y que en presencia de este hecho procedería inmediatamente a renunciar su candidatura para la presidencia".⁸⁹

FIGUEROA, CANDIDATO ÚNICO

PARRECERÍA OCIOSO recordar que no era la primera vez, sobre todo en el transcurso de la etapa parlamentaria iniciada en 1891, en que el tantas veces invocado buen sentido, imponía un candidato que "no era amenaza para nadie". La decisión de ungir a Figueroa respondía a la formulación precedente de *El Diario Ilustrado*: "La candidatura civil única tiene que importar, por la propia naturaleza de las cosas, una transacción entre las tendencias extremas, y recaer en alguna personalidad que inspire confianza a todos los partidos, que no constituya ni una ventaja ni una amenaza para ninguna tendencia, y que goce de prestigio suficiente para merecer la adhesión general de todos los chilenos".⁹⁰

LA OPOSICIÓN DE IBÁÑEZ

EN PURIDAD, la decisión de proclamar a Emiliano Figueroa, no obstante la primera declaración de Ibáñez, había resultado para éste un *tiro por la culata*, acusado de inmediato. En declaraciones a *La Nación*, se hizo pública su oposición a Figueroa,⁹¹ pero supo recoger velas en su camino hacia el poder, para desplegarlas, poco después, no ya desde el Ministerio de la Guerra, sino desde el del Interior, episodio que aquí sólo cabe anticipar porque entra de lleno en el quinquenio siguiente.

Ibáñez, apoyado sin regateos por *La Nación*, trató de sustituir al elegido, pero los partidos, del Conservador al Demócrata, aprovecharon el fuero que el "hombre fuerte" les había dado, amén de las resistencias manifiestas en la Armada y en la Aviación. El Consejo Naval hizo pública una nota al ministro de Marina: "Ruego a Ud. manifestar a S.E. el Vicepresidente de la República que el Consejo Naval considera inconveniente aplazar la elección del Presidente de la República por estimar que tal medida es contraria a los acuerdos celebrados..."⁹²

La postura de los marinos fue respaldada por los comandantes de las diversas unidades de guarnición en una nota similar. Ibáñez aceptó la transitoria derrota, pero dejó constancia, por la vía directa de nuevas declaraciones, de las razones de sus reticencias, y, por la indirecta, de su fiel colaborador Conrado

Ríos Gallardo: "El país va a entrar, al parecer, por una senda constitucional. Tenemos ya elegido el ejecutivo y estamos a las puertas de la elección del legislativo. Dentro de poco los poderes públicos quedarán reconstituídos y toda la maquinaria del Estado en marcha. Hasta este momento los partidos políticos se encuentran sanamente unidos y animados de patrióticos propósitos. ¿Hasta cuándo durará esa unión y esos propósitos?" ... "¿Estará a salvo la administración del Sr. Figueroa de esta ley histórica? Claro que no. Antes de los tres o seis meses de gobierno veremos en el parlamento una mayoría y una oposición; radicales y conservadores que se disputarán el predominio y el choque irremediable que romperá la unión artificial de hoy".⁹³

LA CANDIDATURA DEL DR. JOSÉ SANTOS SALAS

PLANTEADA DE esta suerte la brega política, la candidatura del Dr. Santos Salas ganó nuevos bríos, ante todo porque contaba con las simpatías de Ibáñez y, en menor escala, porque se atribuía la representación de los desposeídos, según manifestó durante su breve campaña y, muy especialmente, en la postrer proclama: "derrumbados los partidos políticos que hasta ayer dirigían cual manso rebaño al pueblo entero, han dejado en la mente de los trabajadores la cruel lección de la experiencia; han hecho comprender que el pueblo mismo debe resolver sus problemas, el pueblo mismo debe darse los gobernantes que, salidos o no de su igual miseria, sepan comprenderlo, sepan gobernarlo".⁹⁴

Al calor de la popularidad del Dr. Salas, que había naturalmente renunciado al Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo, al aceptar la candidatura, se urdió rápidamente un movimiento popular con el largo e incisivo título de *Unión Social Republicana de asalariados de Chile*. La proclamación, los mítines callejeros y los desfiles al grito de "Salas sale solo" hicieron recordar por momentos las vísperas del 20.

LAS ELECCIONES

LAS ELECCIONES se llevaron a cabo el sábado 24 de octubre sin mayores incidentes. Figueroa obtuvo 184.088 votos contra 73.833 del Dr. Salas, más de la mitad, que le aseguraron la proclamación. La nueva entidad proletaria, ya popularizada con cacofónica y difícil sigla del USRACH, había adquirido una súbita y ciertamente inesperada fuerza. Dos días después de la elección, el lunes 26 organizó con éxito un paro general, apoyado en la acusación al gobierno de fraude, que fue respondido con el Estado de Sitio.

El propio Dr. Salas logró apaciguar los ánimos y convencer a Barros Borgoño de que lo levantara en breve plazo; pero la tensión callejera se mantuvo hasta las elecciones parlamentarias celebradas el 22 de noviembre, a base del consenso entre los partidos fraguado por sus presidentes, salvo el del De-

mócrata, que se consideraba disminuido. Las discrepancias se sometieron al arbitraje del Vicepresidente Figueroa, que lo ajustó en forma salomónica, de la siguiente manera:

	Arbitraje Figueroa	Resultado de la Elección
Partido Radical	12 senad., 41 dip.	12 senad., 41 dip.
Partido Conservador	9 senad., 27 dip.	9 senad., 28 dip.
Partido Liberal	11 senad., 25 dip.	11 senad., 30 dip.
Partido Liberal-Democrático	6 senad., 16 dip.	6 senad., 15 dip.
Partido Demócrata	4 senad., 14 dip.	4 senad., 9 dip.
Usrach	no considerado.	3 senad., 9 dip.

LA TRANSMISIÓN DEL MANDO

TRANSCURRIDO UN mes de las elecciones parlamentarias y dos de la presidencial, el 23 de diciembre de 1925, con la transmisión del mando a Emiliano Figueroa Larraín, se cerraba el quinquenio que Alessandri había inaugurado con tantos entusiasmos, tantas esperanzas y también tantas hostilidades.

NOTAS

¹ *El Mercurio* de Santiago, "Balance parlamentario", 1° de septiembre de 1924.

² Carta al director de *La Patria* de Concepción publicada el 17 de agosto de 1924.

³ *La Nación* de 17 de agosto de 1924.

⁴ *El Diario Ilustrado* de 10 de agosto de 1924.

⁵ Nunn, Frederick, *Chilean Politics, 1920-1931*. Albuquerque, 1970, p. 108. Frederick Nunn era profesor del Elbert Corell College, en Stockton, cuando publicó su libro sobre la interpretación de la historiografía anglosajona.

Cf. Johnson, J.J., *The Military and Society in Latin America*. Stanford, California, 1964. *Ibid*, *The Role of the Military in Underdeveloped Countries*. Princeton, 1962; Lieuwen, E., *Arms and Politics in Latin America*, New York, 1961; *Ibid*, *Generals versus Presidents*, London, New York, 1964; Hennessy, Alistair, *The Military in Politics*. En Véliz, Claudio, (ed.), *Latin America and the Caribbean. A Handbook*. New York, 1968, pp. 365 ss.

⁶ *El Diario Ilustrado* de 1° de septiembre de 1924.

⁷ Sesión de la Cámara de Diputados del 15 de marzo de 1924.

⁸ Sesión de la Cámara de Diputados de 13 de mayo de 1924.

⁹ Vid. *Resumen...* T. III. pp. 1721, ss.

¹⁰ Cf. especialmente, además de la bibliografía indicada en la nota 98: Ahumada, Arturo, *El Ejército y la Revolución del 5 de Septiembre de 1924*, Santiago, 1931; Haring, Clarence, *Chilean Politics, 1920-1928*, HAH R, February, 1931; Ovalle Castillo, Francisco Javier, *Personajes chilenos. Para escribir los anales de Chile contemporáneo. Los orígenes de la Revolución de Septiembre de 1924*. Santiago, 1926; Vicuña, *Tiranía...* op. cit.; Roldán, Alcibíades, "A propósito del Movimiento Revolucionario de 1924". *El Mercurio*, Santiago de 23 de julio de 1938; Rodríguez Mendoza, Emilio, *El Golpe de Estado de 1924. Ambiente y actores*, Santiago, 1938.

¹¹ Pinto Lagarrigue, *Crónica...* op. cit. p. 117.

¹² Rodríguez Mendoza, *Golpe...* op. cit. p. 181.

¹³ *Ibid*. pp. 182-183.

¹⁴ *Ibid*. p. 185.

¹⁵ *El Diario Ilustrado* de 4 de septiembre de 1924.

¹⁶ *El Mercurio* de Santiago de 5 de septiembre de 1924.

¹⁷ Acerca del desarrollo de estos sucesos Cf. las diversas fuentes indicadas en notas anteriores.

¹⁸ Integraban el Comité Ejecutivo Militar: los generales Luis Altamirano y Pedro Pablo Dartnell; coroneles Arturo Ahumada y Alfredo Ewing; tenientes coroneles Bartolomé Blanche, Matías Díaz, Armando Salinas y Félix Urcullu; capitanes de fragata Julio Dittborn y Antonio Acevedo; mayores Roberto Canales, Arturo Mujica, Arturo Puga, Ambrosio Viaux, Carlos del Pozo, Carlos Grasset y Carlos Ibáñez; capitanes Ángel Moreno, Óscar Fenner, Sócrates Aguirre, Armando Vásquez y Luis Cabrera y los tenientes Silvestre Urizar, Mario Bravo y Alejandro Lazo.

¹⁹ Vid. texto completo en Rodríguez Mendoza: *El golpe...* op. cit. p. 224.

²⁰ *Ibid.* p. 225.

²¹ Juró el día 6 de 1924.

²² Juró el día 6 de 1924.

²³ Sáez, Carlos, *Recuerdos...* op. cit. II, p. 28.

²⁴ Iris, *Evocaciones...* op. cit. pp. 49-50.

²⁵ *El Diario Ilustrado* de 9 de septiembre de 1924.

²⁶ Sesiones del Senado de 9 de septiembre de 1924.

²⁷ El Decreto 3099 bis de 16 de septiembre de 1924 estableció que el general Altamirano "tendrá el carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, y en representación de ella firmará todas aquellas resoluciones que no tengan el alcance de decretos-leyes".

²⁸ El breve y lacónico decreto decía: "1º Declárase disuelto el Congreso Nacional. 2º El Ministro del Interior procederá al estudio de las medidas que procedan para convocar a los pueblos a nueva elección: Altamirano, Nef, Bennet". (Nótese la resurrección del apelativo a los pueblos que venía de los lejanos tiempos de la Independencia).

²⁹ Las repercusiones del golpe de Estado del general Primo de Rivera en 1923 fueron grandes en la prensa chilena. Cf. Edwards Bello, Joaquín, *Corresponsal de guerra*. Valparaíso 1981.

³⁰ Vid. Encina, *Historia...* Tomo XI, p. 296.

³¹ Pinto Lagarrigue, *Crónica...* op. cit. p. 124.

³² Rodríguez Mendoza, *El Golpe...* op. cit. p. 275.

³³ *Ibid.* p. 276.

³⁴ Vid. resumen del manifiesto en Rodríguez Mendoza... *El Golpe...* op. cit. p. 279. Cf. abundantes detalles del conflicto entre las dos Juntas en Donoso, *Alessandri...* op. cit. I, p. 391 sig. y Rodríguez Mendoza, *El Golpe...* op. cit. p. 277.

³⁵ Vid. resumen en: *Ibid.* p. 393.

³⁶ Decreto ley de 14 de octubre de 1924.

³⁷ Acuerdo hecho público en la prensa el 13 de diciembre de 1924.

³⁸ *La Nación* de 3 de diciembre de 1924. Texto parcial del manifiesto. Vid. editoriales en contra en *El Mercurio* de Santiago y en *El Diario Ilustrado* del mismo día.

³⁹ f. Pinto. *La Masonería...* op. cit.; Charlín, Carlos, *Del avión rojo a la República Socialista*, Santiago, 1972, p. 21.

"Marmaduke Grove había ingresado a la francmasonería chilena en abril de 1912. Recibió el segundo grado en noviembre de ese año y, en 1913, obtuvo la calidad de "maestro". Luego, recorrió todas las luces de la jerarquía masónica, como uno de los mejores adeptos, leal y perfecto hermano en esa institución".

⁴⁰ Aunque en la designación de Óscar Dávila, Arturo Alemparte y Alejandro del Río, no cambió el ministro del Interior, la ampliación del Gabinete lo caracteriza como renovado.

⁴¹ Carlos Ibáñez, a la sazón comandante de la Escuela de Caballería, y Alejandro Lazo fueron enviados en misión al extranjero y a Blanche se le otorgó una licencia que no había pedido.

⁴² *El Mercurio* de Santiago de 25 de enero de 1925. El telegrama de la Alianza Liberal decía:

"Nuevo movimiento militar fue efectuado sobre base de su regreso para terminar su período constitucional y realizar manifiesto once septiembre, cuyas condiciones son aceptadas por instituciones militares, partidos políticos y opinión popular. Nombre partidos que apoyaron su Gobierno, rogámosle manifestar aceptación y anunciar inmediato regreso. Situación enteramente favorable.-(Firmados.)-Eliodoro Yáñez, Presidente Liberal. -Enrique

Oyarzún, Presidente Radical. —Claudio Vicuña, Presidente Balmacedista. —Nolasco Cárdenas, Presidente Demócrata”.

El de las agrupaciones obreras era aún más explícito:

“Comité Nacional Obrero, formado Federación Obrera Chile, Federación y Comité Ferroviarios, Unión Empleados Chile, Partido Comunista, Unión Metalúrgica y catorce organizaciones autónomas han adherido plenamente nuevo Gobierno y ruegan querido Presidente Alessandri vuelva inmediatamente reasumir cargo, único medio mantener paz pública y salvar patria. Momento es gravedad trascendental única en historia Chile. Usted no puede abandonarnos. —Vicuña Fuentes. —Hidalgo. —Carlos Alberto Martínez. —Moyano. —Loyola.”

⁴³ Donoso, *Alessandri...* op. cit. I, p. 401.

⁴⁴ La importancia de este documento, que constituye un verdadero programa de restauración democrática, aconseja su inclusión en esta nota de referencia:

“Generales Dartnell y Ortiz Vega - Santiago de Chile:

Abandoné el poder para evitar perturbaciones del orden público y facilitar las reformas reclamadas por razones de salvación nacional y cuya implantación solicité reiteradamente. Agradezco el telegrama de ustedes en que me notician los últimos acontecimientos y en que reconocen mi carácter de Presidente constitucional de la República, que me confirió la voluntad nacional.

Espero que el nuevo movimiento importe un afianzamiento de los propósitos que inspiraron el de septiembre, los que fueron olvidados por la anterior Junta, que encaminaba al país hacia fines opuestos y habría podido ocasionar gravísimos trastornos. Me congratula la disposición en que se encuentran para restablecer el imperio de la Constitución y de la Ley, a fin de reconquistar así el prestigio que siempre tuvo el país ante el mundo por su amor al orden y respeto a las instituciones.

Me llaman a reasumir las funciones propias de mi cargo. Cumpliendo el sagrado deber que impone la solemnidad de la hora presente, debo darles a conocer claramente mi pensamiento: Estimo indispensable la inmediata constitución del Gobierno civil, formado por hombres que inspiren amplia confianza a la opinión general del país, cuyos antecedentes y patriotismo sean prenda de que sabrán sobreponerse a las pasiones e intereses partidistas, y, echando un velo sobre los dolorosos acontecimientos, obtengan la concordia y las reformas indispensables que requiere la Constitución.

Las fuerzas armadas, por su parte volverían a la normalidad de las funciones que les son propias, dentro de cuyo ejercicio contribuyeron siempre a la grandeza de la patria, y dejarían al Jefe del Estado absoluta independencia para ejercitar plenamente las facultades constitucionales que le depara la soberanía nacional. Dentro de mis ideales sincera y lealmente democráticos, no acepto otra dictadura que no sea la de la ley y de la soberanía popular; y si en un momento de ofuscamiento se salió de la legalidad, es necesario no omitir esfuerzos para volver cuanto antes al derecho.

Con este objeto, el Gobierno civil así constituido procedería sin pérdida de tiempo a organizar la Asamblea Constituyente, que debería ser el reflejo de las distintas tendencias de la opinión nacional, y que establecería inmediatamente las reformas exigidas por el país. Sólo una asamblea semejante estaría habilitada para fijar normas a la elección del futuro Congreso y nuevo Mandatario, a quien yo entregaría el mando a la expiración de mi período constitucional, ya que por ninguna razón aceptaría prolongar mis funciones más allá del plazo por el cual fui elegido por mis conciudadanos.

Si ustedes, de acuerdo con el representante de la Marina, que supongo ya habrá integrado la Junta, aceptan estas ideas, les ruego contestarme. Sólo en tal caso, y contrariando resistencias muy profundas de mi espíritu, haría el sacrificio de reasumir las responsabilidades que me piden, y nos pondríamos de acuerdo para realizarlas inmediatamente y preparar mi regreso.

Si no apreciamos esta situación en igual forma, deberes de elevado patriotismo y convicciones fuertemente arraigadas me imponen la resolución de continuar alejado del Gobierno y del país, evitando así que mi presencia contribuya a enardecer las pasiones en los momentos en que la patria exige el concurso generoso de todos los chilenos para cimentar su grandeza y prosperidad sobre la base indestructible del respeto y orden de las instituciones que sólo la voluntad nacional puede imponer, en ejercicio de sus facultades soberanas”. Cf. *El Presidente...* op. cit. pp. 287 sig.

⁴⁵ Vid. detallada crónica en *La Nación* del 29 de febrero de 1925.

⁴⁶ Entre una docena se destacaban Ladislao Errázuriz, Ismael Edwards Matte, Roberto Huneeus y el presbítero Pedro N. Donoso. *El Mercurio* de Santiago de 10 de marzo de 1925.

⁴⁷ Contienen información detallada de las actuaciones de Ibáñez desde las vísperas del 5 de septiembre de 1924 hasta el regreso de Alessandri el 20 de marzo, Correa Prieto, Luis, *El Presidente Ibáñez, la política y los políticos. Apuntes para la Historia*, Santiago, 1962; Montero Moreno, René, *Confesiones políticas*, Santiago 1959: *Ibíd.*, *La verdad sobre Ibáñez*, Santiago, 1962; además de las ref. en notas de esta parte.

⁴⁸ La lista confeccionada por un Tribunal de Conciencia fue dada a conocer más tarde, con el consiguiente escándalo.

⁴⁹ Vid. detallada designación de festejos en Rodríguez Mendoza: *El Golpe...* op. cit., pp. 398 ss.

⁵⁰ El general Julio Bustamante, ex prefecto de Santiago, era entonces y por segunda vez, director general de Policías, dependencia creada el 13 de septiembre de 1924.

⁵¹ *El Mercurio* de Santiago de 21 de marzo de 1925.

⁵² Rodríguez Mendoza, *El Golpe...* op. cit., p. 366.

⁵³ Texto completo del discurso en *El Presidente...* op. cit., pp. 320 ss.

⁵⁴ Ricardo Donoso, en su ciertamente hostil obra tantas veces citada, usa de continuo el término, "prisionero de los militares". Vid. especialmente el cap. XXI de *Alessandri...* op. cit. *El Gobierno de facto* pp. 405 ss.

⁵⁵ Texto completo en *El Presidente...* op. cit., pp. 357 ss.

⁵⁶ *Ibíd.* pp. 379 sig. y pp. 386 ss.

⁵⁷ Alessandri: *Recuerdos...* op. cit. II. p. 247.

⁵⁸ Numerosas referencias en sus Memorias inéditas... op. cit.

⁵⁹ Entre los numerosos episodios y documentos citados conviene recordar, entre otros, la segunda carta de rechazo de las renunciadas de 13 de abril de 1921; los Mensajes Presidenciales; el discurso del 30 de diciembre de 1923 en la Escuela de Caballería con el *Programa de Roma* de 26 de enero de 1925, y todos los discursos citados luego de su regreso.

⁶⁰ Donoso, *Alessandri...* op. cit. I. p. 416.

⁶¹ Los decretos fueron promulgados por el Ministerio del Interior el 7 y el 22 de abril: "Desígnase una Comisión Consultiva, encargada de informar al gobierno sobre todo lo relativo a los procedimientos a que debe ceñirse la organización y funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente y a la cual se someterán también en consulta las materias que el gobierno estime conveniente.

Dicha comisión quedó formada por las siguientes personas:

Amunátegui Solar, Domingo, liberal
Araya, Manuel, demócrata
Bello C., Emilio, balmacedista
Barros Borgoño, Luis, liberal
Bulnes, Francisco, liberal
Boccardo, Héctor, radical
Bustos, Julio, radical
Bañados, Guillermo, demócrata
Barbosa, Enrique, balmacedista
Briones Luco, Ramón, radical
Cárdenas, Nolasco, demócrata
Concha, Juan Enrique, conservador
Cruz, Víctor, comunista
Concha, Luis Malaquías, demócrata
Edwards Matte, Guillermo, liberal
Edwards, Agustín, nacional
Figuroa, Emiliano, balmacedista
Fernández Peña, Carlos, radical
Fajardo, Pedro, demócrata
Guerra, Juan Guillermo, balmacedista
Gallardo Nieto, Galvarino, radical
García Oldini, Fernando, demócrata
Guerra, Gregorio, comunista

Galdames, Luis, radical
Huneeus Gana, Antonio, liberal
Hidalgo, Manuel, comunista
Jerez, Ramón, comunista
Labarca, Santiago, radical
Labarca, Guillermo, radical
Loyola, Pedro León, independiente
Lyon Peña, Arturo, conservador
Morales, Alejandro, independiente
Montero, Juan Esteban, radical
Montenegro, Pedro Nicolás, balmacedista
Mella, Ángel
Meza Fuentes, Roberto, independiente
Oyarzún, Enrique, radical
Ramírez Frías, Tomás, liberal
Riesco Errázuriz, Germán, liberal
Serrano, Juan, radical
Salas Romo, Luis, radical
Silva Campo, Gustavo, radical
Schnake, Óscar, independiente
Silva Lastra, Rafael, demócrata
Silva Cortés, Romualdo, conservador
Troncoso, Víctor, comunista

Urrutia, Miguel, nacional
Valdés Valdés, Ismael, liberal
Villaruel, Carlos, liberal
Vicuña Fuentes, Carlos, radical
Velasco, Julio, demócrata

⁶³ Cf. Alessandri, *Recuerdos...* op. cit. II. Caps. I y II.

⁶⁴ Texto completo en *El Presidente...* op. cit., pp. 416 ss.

⁶⁴ Cf. Edwards Bello, *Corresponsal...* op. cit. pp. 7 ss.; capítulos finales de *La Fron-*

da... de A. Edwards, op. cit.

⁶⁵ Apuntes inéditos de conversaciones con Francisco A. Encina.

⁶⁶

Araya Escón, Juan, demócrata.
Ahumada, Ricardo, balmacedista
Alcayaga, Amador, profesor, radical
Allende, Ezequías, abogado, conservador
Avenidaño, Onofre, demócrata
Bahamonde, Ruperto, abogado, radical
Barros Jara, Guillermo, liberal
Barros Jarpa, Ernesto, abogado, liberal
Bustamante, Alejandro, radical-socialista
Carvallo, Ramón Liborio, radical
Contreras Labarca, Carlos, abogado, comunista
Córdova, José Ramón, comunista
Correa Roberts, Hernán, liberal
Cruzat, Aníbal, radical
Cruzat, Aurelio, radical
Dagnino, Arturo, radical
Dávila, Carlos, periodista, director de *La Nación*
Espinoza, Roberto, profesor, balmacedista
Fenner, Óscar, abogado, apolítico
García de la Huerta, Pedro, liberal
González Errázuriz, Alberto, conservador
González Errázuriz, Nicolás, conservador
Hinojosa, Francisco, demócrata
Irrázaval, Joaquín, conservador, abogado
Jorquera Manuel, obrero, conservador
Jacobs, Emilio
Martínez, Carlos Alberto, socialista
Martínez, Guillermo
Morales, Leopoldo
Marín, Juan
Mora Sotomayor, Gaspar, demócrata
Medel, Francisco
Martner, Daniel, profesor, radical
Navarrete, Mariano, inspector general del
Ejército, general

⁶⁷ Vid. especialmente *El Diario Ilustrado* de los días 23 de julio y siguientes.

⁶⁸ Cf. Bernaschina, Mario, *La Constitución chilena*, Santiago, 1940; *Ibid.*, *La Constitución de 1925*, Santiago, 1940; *Ibid.*, *Los constituyentes de 1925*, Santiago, 1945; *Ibid.*, *Manual de derecho constitucional*, 2 vols., Santiago, 1955; Guerra, José Guillermo, *La ... Constitución de 1925*, Santiago, 1929.

⁶⁹ *El Presidente...* op. cit., p. 578.

⁷⁰ Vid. *Resumen*. Tomo III. Apéndice X. pp. 2007 ss.

⁷¹ Por su valor documental de referencia transcribimos los artículos más importantes de la Constitución de 1925, omitiendo algunos números a los que se ha hecho referencia en el resumen precedente:

Artículo 1. El Estado de Chile es unitario. Su Gobierno es republicano y democrático representativo.

Vidal Garcés, Francisco, conservador
Varas Contreras, Fernando, conservador
Valencia, Absalón, liberal
Yáñez, Eliodoro, liberal.
Zañartu Prieto, Héctor, balmacedista.

Novoa, Aristides
Ochagavía, Silvestre, conservador
Ortiz Wormald, Enrique, militar en retiro
Parra Mege, Alejandro, profesor
Pradenas Muñoz, Juan, demócrata
Prado Amor, Julio, abogado, periodista
Phillips, Enrique, militar en retiro
Plummer, Guillermo
Quiroga, Bernardo, demócrata
Quiroga Cossío, Luis
Real Daza, Pedro del, radical
Retamales, Nicasio, demócrata
Riesco Larraín, José Luis, abogado, liberal
Ríos Gallardo, Conrado, periodista,
Ríos, Juan Antonio, abogado, radical
Rosselot, Alejandro, radical
Salas Edwards, Ricardo, abogado, conservador
Salas Marchant, Maximiliano, profesor, radical
Salas, Darío, profesor, radical
Sander, Guillermo
Señoret, Octavio, abogado, radical
Silva Vildósola, Carlos, periodista, director
de *El Mercurio*, conservador
Silva Cruz, Carlos, abogado, director de la
Biblioteca Nacional, balmacedista
Subercaseaux, Guillermo, ingeniero, profes-
sor, conservador
Schroder, Juan, almirante, director general
de la Armada
Veas, Moisés
Vial, Fernando
Viel, Óscar, abogado, balmacedista
Ureta Echazarreta, Arturo, abogado, conservador
Zañartu Prieto, Enrique, balmacedista.

Art. 2. La Soberanía reside esencialmente en la Nación, la cual delega su ejercicio en las autoridades que ésta Constitución establece.

Art. 3. Ninguna persona o reunión de personas pueden tomar el título o representación del pueblo, arrogarse sus derechos, ni hacer peticiones en su nombre. La infracción de este artículo es sedición.

Art. 4. Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos de los que expresamente se les hayan conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo.

Art. 5. Son chilenos: 1° Los nacidos en el territorio con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren en Chile en servicio de su Gobierno, y de los hijos de extranjeros transeúntes, todos los que podrán optar entre la nacionalidad de sus padres y la chilena;

2° Los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjero, por el sólo hecho de avecindarse en Chile. Los hijos de chilenos nacidos en el extranjero, hallándose el padre o la madre en actual servicio de la República, son chilenos aún para los efectos en que las leyes fundamentales, o cualesquiera otras, requieren nacimiento en el territorio chileno;

3° Los extranjeros que obtuvieren carta de nacionalización en conformidad a la ley, renunciando expresamente su nacionalidad anterior; y

4° Los que obtuvieron especial gracia de nacionalización por ley.

Los nacionalizados tendrán opción a cargos públicos de elección popular sólo después de cinco años de estar en posesión de sus cartas de nacionalización.

La ley reglamentará los procedimientos para la opción entre la nacionalidad chilena y una extranjera; para el otorgamiento, la negativa y la cancelación de las cartas de nacionalización, y para la formación de un Registro de todos estos actos.

Art. 7. Son ciudadanos con derecho a sufragios los chilenos que hayan cumplido veintín años de edad, que sepan leer y escribir, y estén inscritos en los registros electorales.

Art. 8. Se suspende el ejercicio del derecho de sufragio: 1° Por ineptitud física o mental que impida obrar libre y reflexivamente; y

2° Por hallarse procesado el ciudadano como reo de delito que merezca pena aflictiva.

Art. 9. Se pierde la calidad de ciudadano con derecho a sufragio: 1° Por haber perdido nacionalidad chilena; y

2° Por condenar a pena aflictiva. Los que por esta causa hubieren perdido la calidad de ciudadano, podrán solicitar su rehabilitación del Senado.

Art. 10. La Constitución asegura a todos los habitantes de la República: 1° La igualdad ante la ley. En Chile no hay clase privilegiada. En Chile no hay esclavos, y el que pise su territorio, queda libre. No puede hacerse este tráfico por chilenos. El extranjero que lo hiciere, no puede habitar en Chile, ni nacionalizarse en la República;

7° La libertad de enseñanza.

La educación pública es una atención preferente del Estado. La educación primaria es obligatoria.

10° La inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción alguna.

El ejercicio del derecho de propiedad está sometido a las limitaciones o reglas que exijan el mantenimiento y el progreso del orden social, y, en tal sentido, podrá la ley imponerle obligaciones o servidumbres de utilidad pública en favor de los intereses generales del Estado, de la salud de los ciudadanos y de la salubridad pública.

12° La inviolabilidad del hogar.

La casa de toda persona que habite el territorio chileno sólo puede ser allanada por un motivo especial determinado por la ley, y en virtud de orden de autoridad competente;

15° La libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro o salir de su territorio, a condición de que se guarden los reglamentos de policía y salvo siempre el perjuicio de terceros; sin que nadie pueda ser detenido, procesado, preso o desterrado, sino en la forma determinada por las leyes.

Art. 11. Nadie puede ser condenado, si no es juzgado legalmente y en virtud de una ley promulgada antes del hecho sobre que recae el juicio.

Art. 12. Nadie puede ser juzgado por comisiones especiales, sino por el tribunal que le señale la ley y que se halle establecido con anterioridad por ésta.

Art. 13. Nadie puede ser detenido sino por orden del funcionario público expresamente facultado por la ley y después de que dicha orden le sea intimada en forma legal, a

menos de ser sorprendido en delito flagrante y, en este caso, para el único objeto de ser conducido ante juez competente.

Art. 14. Nadie puede ser detenido, sujeto a prisión preventiva o preso sino en su casa o en lugares públicos destinados a este objeto.

Art. 21. Las Tesorerías del Estado no podrán efectuar ningún pago sino en virtud de un decreto expedido por autoridad competente, en que se exprese la ley o la parte del Presupuesto que autorice aquel gasto.

Art. 22. La fuerza pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar.

Art. 23. Toda resolución que acordare el Presidente de la República, la Cámara de Diputados, el Senado o los Tribunales de Justicia, a presencia o requisición de un ejército, de un jefe al frente de fuerza armada o de alguna reunión del pueblo que, ya sea con armas o sin ellas, desobedeciere a las autoridades, es nula de derecho y no puede producir efecto alguno.

Art. 24. El Congreso Nacional se compone de dos ramas: la Cámara de Diputados y el Senado.

Art. 25. En las elecciones de Diputados y Senadores se empleará un procedimiento que dé por resultado en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de las obligaciones y de los partidos políticos.

Art. 28. No pueden ser elegidos Diputados ni Senadores:

1° Los Ministros de Estado;

2° Los Intendentes y Gobernadores;

3° Los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, los Jueces de Letras y los funcionarios que ejercen el Ministerio Público y,

4° Las personas naturales y los gerentes o administradores de personas jurídicas o de sociedades que tienen o caucionan contratos con el Estado.

Art. 29. Los cargos de Diputados y Senadores son incompatibles entre sí y con los de Representantes y Municipales. Son incompatibles también con todo empleo público retribuido con fondos fiscales o municipales y con toda función o comisión de la misma naturaleza, a excepción de los empleos, funciones de la enseñanza superior, secundaria y especial, con asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el Congreso.

Art. 30. Ningún Diputado o Senador, desde el momento de su elección y hasta seis meses después de terminar su cargo, puede ser nombrado para función, comisión o empleo público retribuidos con fondos fiscales o municipales.

Art. 31. Cesará en el cargo el Diputado o Senador que se ausentare del país por más de treinta días, con permiso de la Cámara a que pertenezca, o, en receso de ella, de su Presidente. Sólo leyes especiales podrán autorizar la ausencia por más de un año.

Art. 32. Los Diputados y Senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten y los votos que emitan en el desempeño de sus cargos.

Art. 33. Ningún Diputado o Senador, desde el día de su elección, puede ser acusado, perseguido o arrestado, salvo, el caso de delito flagrante, si la Corte de Apelaciones de la jurisdicción respectiva, en Tribunal Pleno, no autoriza previamente la acusación declarando haber lugar a formación de causa. De esta resolución podrá ante la Corte Suprema.

Art. 36. Si un Diputado o Senador muere o deja de pertenecer a la Cámara de Diputados o al Senado, por cualquier causa, antes del último año de su mandato, se procederá a su reemplazo en la forma que determine la ley de elecciones, por el término que le falte de su periodo.

El Diputado o Senador que aceptare el cargo de Ministro de Estado, deberá ser reemplazado dentro del término de treinta días.

Art. 37. La Cámara de Diputados se compone de miembros elegidos por los departamentos o por las agrupaciones de departamentos colindantes, dentro de cada provincia, que establezca la ley, en votación directa y en la forma que determine la ley de elecciones.

Se elegirá un Diputado por cada treinta mil habitantes y por una fracción que no baje de quince mil.

Art. 38. La Cámara de Diputados se renovará en su totalidad cada cuatro años.

Art. 40. El Senado se compone de miembros elegidos en votación directa por las nueve agrupaciones provinciales que fije la ley, en atención a las características e intereses de las diversas regiones del territorio de la República. A cada agrupación corresponde elegir cinco Senadores.

Art. 41. El Senado se renovará cada cuatro años, por parcialidades, en la forma que determine la ley. Cada Senador durará ocho años en su cargo.

Art. 43. Son atribuciones exclusivas del Congreso: 1° Aprobar o reprobado anualmente la cuenta de la inversión de los fondos destinados para los gastos de la administración pública que debe presentar el Gobierno.

Art. 44. Sólo en virtud de una ley se puede: 1° Imponer contribuciones de cualquiera clase o naturaleza, suprimir las existencias, señalar en caso necesario su repartimiento entre las provincias o comunas, y determinar su proporcionalidad o progresión.

Art. 45. Las leyes pueden tener principio en la Cámara de Diputados o en el Senado, por mensaje que dirija el Presidente de la República o por moción de cualquiera de sus miembros. Las mociones no pueden ser firmadas por más de diez Diputados ni por más de cinco Senadores. Los suplementos a partidas o ítem de la Ley General de Presupuestos, sólo podrán proponerse por el Presidente de la República.

Las leyes sobre contribuciones de cualquiera naturaleza que sean, sobre los Presupuestos de la administración pública y sobre reclutamiento, sólo pueden tener principio en la Cámara de Diputados.

Las leyes sobre amnistía y sobre indultos generales, sólo pueden tener principio en el Senado.

Art. 46. El Presidente de la República podrá hacer presente la urgencia en el despacho de un proyecto y, en tal caso, la Cámara respectiva deberá pronunciarse dentro del plazo de treinta días.

La manifestación de urgencia puede repetirse en todos los trámites constitucionales del proyecto.

Art. 56. El Congreso abrirá sus sesiones ordinarias el día 21 de mayo de cada año, y las cerrará el 18 de septiembre.

Al inaugurarse cada legislatura ordinaria, el Presidente de la República dará cuenta al Congreso Pleno del estado administrativo y político de la Nación.

Art. 57. El Congreso tendrá sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Presidente de la República, y cuando lo convoque el Presidente del Senado a solicitud escrita de la mayoría de los miembros de la Cámara de Diputados o del Senado.

Art. 58. La Cámara de Diputados no podrá entrar en sesión ni adoptar acuerdos, sin la concurrencia de la cuarta parte de los suyos.

Cada una de las Cámaras establecerá, en sus reglamentos internos, la clausura de los debates por simple mayoría.

Art. 59. La Cámara de Diputados y el Senado abrirán sus legislaturas ordinarias y extraordinarias a un mismo tiempo. Sin embargo, pueden funcionar separadamente para asuntos de su exclusiva atribución, caso en el cual hará convocatoria el Presidente de la Cámara respectiva.

Art. 60. Un ciudadano con el título de Presidente de la República de Chile, administra el Estado y es Jefe Supremo de la Nación.

Art. 61. Para ser elegido Presidente de la República, se requiere haber nacido en el territorio de Chile; tener treinta años de edad, a lo menos, y poseer las cualidades necesarias para ser miembro de la Cámara de Diputados.

Art. 62. El Presidente de la República durará en el ejercicio de sus funciones por el término de seis años, y no podrá ser reelegido para el período siguiente.

Art. 63. El Presidente será elegido en votación directa por los ciudadanos con derecho a sufragio de toda la República, sesenta días antes de aquel en que deba cesar en el cargo el que esté en funciones, y en la forma que determine la ley.

Art. 67. El Presidente no puede salir del territorio de la República durante el tiempo de su Gobierno, sin acuerdo del Congreso.

Art. 68. El Presidente cesará el mismo día en que se completen los seis años que debe durar el ejercicio de sus funciones, y le sucederá el recientemente elegido.

Art. 70. El Presidente electo, al tomar posesión del cargo y en presencia de ambas ramas del Congreso, prestará, ante el Presidente del Senado, juramento y promesa de desempeñar fielmente el cargo de Presidente de la República, conservar la integridad e independencia de la Nación, y guardar la Constitución y las leyes.

Art. 71. Al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Cada Municipalidad, al constituirse, designará un Alcalde para que la presida y ejecute sus resoluciones.

En las ciudades de más de cien mil habitantes y en las otras que determine la ley, el Alcalde será nombrado por el Presidente de la República y podrá ser remunerado. El Presidente de la República podrá removerlo con acuerdo de la respectiva Asamblea Provincial.

Art. 102. Las Municipalidades tendrán los Regidores que para cada una de ellas fije la ley. Su número no bajará de cinco ni subirá de quince. Estos cargos son consejales y su duración es por tres años.

Art. 103. Para ser elegido Regidor se requieren las mismas calidades que para ser Diputado, y, además, tener residencia en la comuna por más de un año.

Art. 105. Las Municipalidades celebrarán sesión con la mayoría de sus Regidores en actual ejercicio, tendrán las atribuciones administrativas y dispondrán de las rentas que determine la ley.

Art. 108. La reforma de las disposiciones constitucionales se someterá a las tramitaciones de un proyecto de ley, salvo las excepciones que a continuación se indican:

El proyecto de reforma necesitará para ser aprobado en cada Cámara, el voto conforme de la mayoría de los Diputados o Senadores en actual ejercicio.

Las dos Cámaras, reunidas en sesión pública, con asistencia de la mayoría del total de sus miembros, sesenta días después de aprobado un proyecto en la forma señalada en el inciso anterior, tomarán conocimiento de él y procederán a votarlo, sin mayor debate.

Art. 109. El proyecto sólo podrá ser observado por el Presidente de la República, para proponer modificaciones o correcciones a las reformas acordadas por el Congreso Pleno.

Art. 110. Una vez promulgado el proyecto, sus disposiciones formarán parte de la Constitución y se tendrán por incorporadas a ella.

⁷² *El Diario Ilustrado* de 20 de septiembre de 1925. cf. Amunátegui Lecaros, Miguel Luis: *Las Constituciones liberales*, Santiago, 1943.

⁷³ Vid. Donoso, *La Sátira...* op. cit. p. 157. No debe confundirse esta publicación satírica con el diario radical *La Hora*, fundado y dirigido por Aníbal Jara en 1934.

⁷⁴ *Acción*, Santiago, N° 1, 5 de agosto de 1925.

⁷⁵ El tribunal estaba constituido, según la denuncia de Huidobro, por cinco militares, cinco marinos y cinco civiles. *Acción*, de 8 de agosto de 1925.

⁷⁶ *La Nación* de 9 de agosto de 1925.

⁷⁷ *La Nación* de 16 de agosto de 1925.

⁷⁸ Charlín, Carlos, *Del Avión Rojo a la República Socialista*, Santiago, 1972. p. 125.

⁷⁹ *Ibid.* p. 125.

⁸⁰ Texto en Charlín, *Del avión...* op. cit., pp. 129-130.

⁸¹ Texto de la carta en la prensa de Santiago de 2 de octubre de 1925. La post data conminatoria no fue publicada por los diarios de ese día. Vid. Texto en *El Presidente...* op. cit., p. 591:

Señor

Arturo Alessandri

Moneda

Ha reconocido V.E. incompatibilidad entre mi cargo de Ministro de Guerra y mi calidad de candidato a la Presidencia de la República, y por ello exige mi renuncia.

No fundándose dicha incompatibilidad en preceptos constitucionales ni legales, ella no puede ni podrá fundarse jamás en reparos de índole moral, por cuanto mi tradición de hombre honrado y la pureza cívica con que he creído revestir todos mis actos, me capacitan para mantener simultáneamente, en plena paz con mi conciencia, mi condición de Ministro de la cartera de Guerra y de candidato, por más que esta dualidad no tenga cabida en las mentalidades propias del profesionalismo político.

Con todo, siempre habría sido grato para mí complacer a V.E. pero hay razones superiores que me lo impiden: sobre mi calidad de jefe de la revolución recayó el cargo de Ministro de Guerra, con que me invistieron mis mandantes, para que desde él luchara por salvar nuestro programa contra los recios vientos que lo han amenazado y siguen amenazándolo; para que realizara la regeneración que el país espera y que no ha podido lograrse por falta de una cooperación debida. Finalmente subraya este mandato la necesidad de que responda personalmente, desde mi puesto de Ministro, de la cohesión y disciplina del Ejército y del mantenimiento del orden frente al caos político en que nos encontramos, y que tiene amena-

zada la paz social por obra de esa "política gangrenada" de que habla nuestro manifiesto del 11 de septiembre, y que continúa reinando a pesar de mi incansable esfuerzo por abolirla; esa misma política de la cual es prueba elocuente la tendenciosa información que aparece en esta misma edición sobre lo ocurrido en el Consejo de Gabinete de ayer, como lo demuestra la carta en que doy a conocer las verdaderas razones del señor Jaramillo del Ministerio del Interior.

Por razones expuestas debo expresar a V.E. que no abandonaré por ahora el puesto, ante la necesidad de defender el orden público, la unidad entre las filas y la pureza de la revolución, para poder cumplir así hasta el fin el programa que tiene comprometido el honor de las Fuerzas Armadas.

Tengo el gusto de repetirme a las órdenes de V.E. como afmo. y s.s.

Carlos Ibáñez.

En vista de la situación producida y de ser el infrascrito el único Ministro en ejercicio, me permito rogar a S.E., en nombre de la patria y de la paz social que, careciendo de valor, según los preceptos de la antigua y nueva Constitución, todo comunicado sin la firma del Ministro respectivo, se sirva no dirigirse a ninguna autoridad u organismo nacional o particular, sin el requisito de mi firma, como único Ministro en funciones. Vale.

⁸² Momentos antes envió una carta a Barros Borgoño explicando su actitud "en resguardo de la dignidad del puesto que ocupo..." Vid. texto completo en *El Presidente...* op. cit., pp. 586 ss.

⁸³ Cita de Donoso, *Alessandri...* op. cit. I p. 438; cf. *La renuncia de Alessandri*, en *El Mercurio* de Santiago de 2 de octubre de 1925; *Renuncia del Presidente. Carta al Señor Barros Borgoño. El Diario Ilustrado* de 2 de octubre de 1925.

⁸⁴ Asumió el 15 de octubre de 1925.

⁸⁵ Asumió el 10 de octubre de 1925. Mientras tanto continuó en la Cartera el Dr. José Santos Salas.

⁸⁶ Acudieron a la cita Enrique Oyarzún por los radicales; Abraham Gatica por los liberales aliancistas; Francisco Bulnes Correa por los liberales unionistas; Pedro Fajardo por los demócratas; Pedro Opazo y Arturo Lyon Peña por los conservadores.

⁸⁷ *El Diario Ilustrado* de 2 de octubre de 1925.

⁸⁸ *La Nación* de 2 de octubre de 1925.

⁸⁹ *El Mercurio* de Santiago, de 6 de octubre de 1925.

⁹⁰ *El Diario Ilustrado* de 5 de octubre de 1925.

⁹¹ "antes de dirigirme a los jefes de los partidos, quise conocer la opinión de algunos amigos íntimos, conocedores de la política. Ellos confirmaron la gravedad de las opiniones que había recibido. Me impusieron también que había una fuerte opinión en el sentido de que su elección como candidato a la presidencia de Chile, implicaba una burla a los postulados de la revolución, al espíritu francamente democrático de la hora presente y en la armonía que debe reflejar el futuro gobierno, como el más sólido eslabón entre las distintas clases sociales y entre éstos y las instituciones armadas, pues la opinión de mis amigos era que un año de incertidumbres y sacrificios no se habían vivido para que el nuevo gobierno tuviera como única característica la bondad de las cosas antiguas, en lugar del ambiente progresista, renovador y de justicia social auspiciado por las instituciones armadas en unión estrecha de ideales con las fuerzas sanas de la nación, cansadas ya de un régimen político tan enérgicamente repudiado", *La Nación*, 8 de octubre de 1925.

⁹² *El Mercurio* de Santiago, de 29 de septiembre de 1925.

⁹³ *El Diario Ilustrado* de 1º de octubre de 1925.

⁹⁴ "Los grandes deberes de los partidos y el liberalismo", en *La Nación* de 10 de noviembre de 1925.

EPÍLOGO ABIERTO

DURANTE ESTOS cinco años la atención pública estuvo centrada, con frecuencia en tumultuosas jornadas, en los acontecimientos políticos que cierran, al promulgarse la Constitución de Alessandri, una etapa histórica de marcada significación. Los angustiosos problemas derivados de un desarrollo económico preñado de dificultades, los más arrastrados desde la crisis del salitre, culminarán con la universal de 1929, generadora, a su vez y en buena parte, de la estruendosa caída de Ibáñez dos años después.

Sin duda, el episodio más trascendental del quinquenio fue el de la promulgación de la Constitución de 1925. No porque las Constituciones, cualesquiera de que se trate, cumplan la función de panacea política, como claramente lo enunció Portales, sino porque representó un esquema legal que alimentó y sirvió de encuadre a la continuidad de la democracia chilena, ejemplar hasta ese entonces —con los altibajos y flaquezas que hemos señalado con la mayor claridad asequible a nuestra intención— en el amplio contexto político ibérico e iberoamericano.

La nueva Constitución, como hemos indicado, entró en vigencia un mes después de su promulgación. El 18 de octubre de 1925 periclitó legalmente el régimen parlamentario establecido con el desenlace de la cruenta Guerra Civil de 1891. De hecho había fenecido un año antes, con el manifiesto del 11 de septiembre de 1924. El estereotipo basado —y aceptado de consuno y con escaso análisis crítico— en la presión derivada de la *cuestión social*, la crisis económica arrastrada desde antes de la falencia del salitre, las profundas mutaciones producidas en el mundo por la Primera Gran Guerra y, sobre todo, la identificación del régimen parlamentario con la continuidad en declive del poder oligárquico, han proyectado una imagen del período histórico comprendido en este volumen que el análisis de los materiales con criterio moderno ha rectificado en buena parte. No cuadra, a la postre, insistir en el recuento de tales rectificaciones, mas parece oportuno reiterar el esquema del acontecer político que se

desprende de las páginas dejadas atrás: el régimen oligárquico mantuvo su vigencia incuestionable hasta la elección presidencial de 1920. La rebeldía contra una estratificación social abismante, y su secuela de sangrientos episodios, forzaron con ritmo acelerado las mutaciones que transfirieron el poder de los residuos de la antigua aristocracia terrateniente, fortalecida y remozada con las nuevas promociones de hombres de empresa, muchos de ellos provenientes de una clase media advenediza, provinciana y eficiente, a la real mesocracia que la nueva Constitución pretendía encarnar en el espíritu de la letra.

En todo caso, y al margen de cualquier juicio de valor —postura apodíctica, que hemos tratado de eludir sistemáticamente en esta obra— la Constitución de 1925 fue el resultado de un empeño, adobado por difíciles avatares y con los altibajos pasionales propios de toda obra humana, tras la consecución de una modernidad que, desde el Renacimiento ha sido esquivo para los pueblos del que hoy llamamos, con discutible acierto, Tercer Mundo: Chile no hizo excepción, ciertamente, al conflicto universal de esos tiempos; pero supo resolverlos con criterio propio, acrisolado en una tradición singular y con los resultados probablemente menos conflictivos que hubieran podido imaginarse.

Suelen escribirse los prólogos de esta clase de obras una vez terminadas. No ha sido éste nuestro caso; de aquí la conveniencia de recapitular, al finalizarse, algunas consideraciones generales que justifican este epílogo inconcluso, al que cuadra añadir ciertas referencias a los orígenes de las fuentes y cerrarlo con los adecuados agradecimientos.

La preparación de este tomo exigió, como sucede con frecuencia, más tiempo del calculado *a priori* y ha experimentado modificaciones a la planificación original, exigidas por la propia urdimbre de los acontecimientos y por la importancia relativa de su concatenación. A medida de que nos hemos aproximado a la crisis institucional de 1924 y a la Constitución de 1925, ha ganado forma el empeño de equilibrar la narración de los hechos más significativos con su interpretación en cuanto fenómenos históricos singularizados.

Lo anterior atañe especialmente a la historia política. El lector perspicaz habrá advertido el ritmo creciente en la extensión —y, por consiguiente, en la amplitud de los detalles— de los sucesivos decenios a partir del que se inicia con el término de la Guerra Civil de 1891. En efecto, el proceso de liquidación del poder absoluto de la llamada oligarquía adquiere un *tempo* de progresiva aceleración hasta culminar en los reiterados golpes de Estado de 1924 y 1925. Por esta razón de peso hemos creído necesario detenernos con mayor prolijidad en el recuento de los procesos políticos que produjeron tal desenlace. De aquí también se infieren algunas interpretaciones que pretenden rectificar, o simplemente puntualizar, los conceptos que, de manera esporádica y fraccionada, han sido planteados desde diversos —y con frecuencia encontrados— puntos de vista, en la cronología del episodio que culmina con la llegada de la mesocracia al poder.

En general, se ha considerado que la fecha clave fue la de 1920. Creemos que la mencionada concatenación de circunstancias y avatares prolonga tal culminación, con todos sus conflictos y con todas sus consecuencias, hasta 1925.

Aceptada esta tesis, cabe concluir también que si el adalid del profundo cambio fue en puridad Arturo Alessandri, en cuanto encarnación de un desiderátum colectivo de irrefrenable fuerza -vale decir, no como su generador, sino como su intérprete- quien canalizó y representó la continuidad de tal sentir, popular y populista, mucho más por cierto en cuanto al programa que en cuanto a la materialización y también sólo en cuanto intérprete de similar sentimiento colectivo, fue su irreconciliable rival, Carlos Ibáñez.

PRÓLOGO DE RICARDO LAMUS

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE
 1842-1891. ESCENA DEL ADONTEAR POLÍTICO, SOCIAL
 Y ECONÓMICO ANTERIOR A LA SUBLEVACIÓN DE 1891

I	La organización del régimen oligárquico. Socialización y cambios de estructura	21
	La élite y la "burguesía mercantilista" / 21. La alternativa de progreso: de los "blancos y blancos" / 21. Liberales y conservadores / 21. El movimiento progresivo / 22. El movimiento conservador / 27. Los límites de la cuestión social / 28. Los conservadores y el perfil de Alessandri y Ibáñez / 29	
II	Las consecuencias de la Nueva Era. La leyenda de Palmarejo. La Junta de Gobierno de 1891. El contexto de la insurrección	31
	Gobernabilidad del régimen oligárquico / 31. Las premisas de la liberación electoral / 32. Los partidos del sistema / 32. El movimiento político de Palmarejo / 33. Gobierno provisional de la Junta / 37	
III	Nuevas interpretaciones del desarrollo económico anterior al 91. Persistencia de los esquemas de RTA. La depreciación monetaria	41
	La constante depreciación monetaria / 42. El modelo de desarrollo agrícola / 44	

ÍNDICE

PRÓLOGO DE RICARDO LAGOS	7
INTRODUCCIÓN	15
PRIMERA PARTE	
1842-1891. ESQUEMA DEL ACONTECER POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO ANTERIOR A LA GUERRA CIVIL DE 1891	21
I La continuidad del régimen oligárquico. Sociabilidad. Cambios de estructura	23
<i>La fronda y la "burguesía aristocrática" / 24 La alternativa de presi- dentes duros y blandos / 24 Libertad electoral / 25 Afrancesamiento progresivo / 26 Estratificación social / 27 Antecedentes de la cuestión social / 28 Los tranvías y el pueblo / 28 Hoteles y cafés / 29</i>	
II Las consecuencias de la Guerra Civil. La herencia de Balmaceda. La Junta de Gobierno de 1891. El comienzo de la reconciliación	31
<i>Continuidad del régimen oligárquico / 31 La panacea de la libertad electoral / 33 ¿Un pueblo sin historia? / 34 El testamento político de Balmaceda / 35 Gobierno provisional de la Junta / 37</i>	
III Nuevas interpretaciones del desarrollo económico anterior al 91. Persistencia de los esquemas de arrastre. La depreciación monetaria	41
<i>La constante depreciación monetaria / 43 Nuevas fuentes bibliográ- ficas / 44</i>	

SEGUNDA PARTE

1891-1901 EL DECENIO DE JORGE MONTT - FEDERICO
ERRÁZURIZ ECHAUREN

45

- IV Presidencia de Jorge Montt. La primera etapa. Panorama político al finalizar la Guerra Civil. Recrudescimiento de la *cuestión social*. La personalidad de Jorge Montt. Primeros ministerios. Asonadas militares.

47

Primer Ministerio / 47 El Partido Liberal y el Partido Nacional / 48 Radicales y conservadores / 48 El Partido Demócrata / 49 Lento avance económico-social / 49 La cuestión social / 50 Gabinete universal / 53 Segundo Ministerio / 54 Tercer Ministerio / 55 Mac-Iver / 55 Precaria estabilidad ministerial / 56 Conspiración militar / 57

- V El Partido Liberal Democrático. Reorganización de los partidos políticos. Segunda etapa de la rotativa ministerial. Campañas presidenciales. La elección de 1896

63

Liberales democráticos y radicales / 64 El asalto al cuartel de artillería / 64 Las elecciones parlamentarias de marzo de 1894 / 65 El sexto Ministerio / 65 Un discurso histórico de Bañados Espinosa / 66 El séptimo Gabinete / 67 La ley de conversión metálica / 67 El octavo Gobierno / 68 El noveno Ministerio / 69 Los precandidatos / 69 Las convenciones / 70 La elección presidencial / 71

- VI La personalidad de Federico Errázuriz Echaurren. Primeros ministerios. Solemnidades del cambio de siglo. El ritmo de la rotativa. Vicepresidencia de Fernández Albano. Enfermedad y muerte de Errázuriz Echaurren

73

La formación / 73 El primer Gabinete / 75 Comienza la rotativa ministerial / 75 La oposición parlamentaria / 76 El quinto Ministerio / 77 Ideario de los partidos políticos / 78 Las prebendas burocráticas / 79 Gobierno de doctores / 80 El décimo Ministerio / 81 El cambio de siglo / 81 El décimo segundo Gabinete / 82 Convenciones presidenciales / 83 Fallecimiento del Presidente Errázuriz / 84

- VII El desarrollo económico. La administración pública. Política monetaria. El duelo entre *oreros* y *papeleros*. Librecambistas y proteccionistas. Balance del decenio desde el punto de vista económico.

87

Aumento de funcionarios / 88 Más maestros / 89 Continúa la pugna entre oreros y papeleros / El desiderátum de la conversión metálica / 90 Emisiones e inflación / 91 Proteccionistas y librecambistas / 92 Defensa de la industria nacional / 92 Política arancelaria / 94 La renta nacional / 94

- VIII Las relaciones exteriores. El incidente del *Baltimore*. Las relaciones con Bolivia. Las relaciones con el Perú. Las relaciones con la Argentina.

99

El tribunal arbitral / 100 Las relaciones con Bolivia / 100 Amenaza de "cuadrillazo" / 101 La nota de König / 101 Las relaciones con el Perú / 102 Negociaciones de Billinghamurst / 103 Las relaciones con Argentina / 103 Amagos de invasión / 104 Los litigios del Beagle y de la Puna / 104

TERCERA PARTE

1901-1910 EL DECENIO DE GERMÁN RIESCO - PEDRO MONTT 109

- IX. Panorama político. El comienzo de la *crisis moral*. La personalidad de Germán Riesco. La Nueva Alianza. Renace la lucha religiosa. El Pope Julio 111

Literatura condenatoria / 112 La conferencia de Mac-Iver / 112 La transmisión del mando / 113 Germán Riesco / 114 El primer Ministerio / 114 segundo Ministerio / 115 tercer Ministerio / 116 cuarto Ministerio / 117 La obstrucción / 117 Elecciones parlamentarias / 118 Enfermedad de Riesco. Barros Luco Vicepresidente / 118 Disputa de prebendas / 119 séptimo Ministerio / 120 La Alianza recupera fuerzas / 120 Gabinete de administración / 121 La Alianza vuelve al Gobierno / 122 Nuevos pactos / 122 Décimoprimer Ministerio / 122 El Pope Julio / 124 La cuestión social y la rotativa / 125 Décimocuarto Ministerio / 126 Notas

- X. La huelga de la carne. Elecciones parlamentarias. Recabarren entra en escena. La elección presidencial. El terremoto de Valparaíso. Juicio histórico sobre Riesco. 128

La huelga de la carne / 128 Elecciones parlamentarias de marzo / 130 La huelga de Antofagasta / 130 Elección de Recabarren / 130 La concesión de Tierra del Fuego / 131 Elección de Pedro Montt / 132 El terremoto de Valparaíso / 132 El juicio histórico sobre Riesco / 134

- XI. Presidencia de Pedro Montt. Las primeras etapas. La personalidad de Pedro Montt. Continúa la rotativa ministerial. La matanza de Iquique. El escándalo de la *Casa Granja* 136

Primer Ministerio / 137 Sanfuentes, presidente del Senado / 138 Decece el prestigio de Pedro Montt / 139 El conflicto de Iquique / 140 El pliego / 141 Los obreros de la Maestranza / 141 El general Silva Renard / 142 Estado de sitio / 142 Concentración en la Escuela / 143 Los muertos / 144 El escándalo de La Granja / 145 Nueva demora de la conversión metálica / 147 El Presidente en Argentina / 148

- XII. Enfermedad y muerte de Pedro Montt. El juicio histórico. Vicepresidencias de Fernández Albano y Emiliano Figueroa. El Centenario. Primeras actuaciones de monseñor Sibilía 151

Un hado adverso / 152 Fallecimiento de Fernández Albano / 152 La solución del conflicto constitucional / 153 Los candidatos / 153 Barros

*Luco Presidente electo / 154 Emiliano Figueroa / 154 Pasados los
efluvios / 155 Notas 156 - 158*

- XIII. El desarrollo económico. La fallida conversión metálica. Fiebre
especulativa e inflación. Los proyectos de Subercaseaux
y Encina. Los ferrocarriles. Crisis mundial y resurgimiento
económico. El salitre 159

*Especulación / 159 Crisis y nuevas emisiones / 160 Inflación / 160 El
proyecto de Guillermo Subercaseaux / 161 Obras Públicas / 162 La
crisis mundial de 1907 / 163 Agricultura / 163 Industria / 164 Sali-
tre / 164 La expansión salitrera / 165*

- XIV. Las relaciones exteriores. 1901 - 1910 168

*Bolivia / 169 Las propuestas de Aramayo. El Tratado de paz de 1904 / 169
El Protocolo Secreto / 170 Perú / 170 Las discrepancias en el plebisci-
to de Tacna - Arica / 170 Situación de los feligreses chilenos / 171
Ruptura de relaciones / 171 Argentina / 172 Recrudece la carrera
armamentista / 172 Los Pactos de Mayo / 173*

CUARTA PARTE

1910-1920 EL DECENIO DE RAMÓN BARROS LUCO Y JUAN LUIS SANFUENTES

177

- XV. Presidencia de Barros Luco. La crisis moral. De *Raza Chilena* a
Sinceridad. La personalidad de Ramón Barros Luco.
El asunto Alsop. 179

*Las justificaciones / 179 Nicolás Palacios / 180 Los juicios de Guevara,
Vicuña Cifuentes y Jobet / 181 Palacios y Encina / 181 Tancredo
Pinochet / 182 Alberto Edwards / 182 El doctor Valdés Cange / 183
Alejandro Venegas Arroyo / 183 Ramón Barros Luco / 185 El
anecdótico / 186 Dieciséis veces ministro / 186 Algunas ideas fi-
jas / 186 El eufemismo del consenso / 187 La Alianza chica / 188 El
asunto Alsop / 188 Intervención norteamericana / 189*

- XVI. Apogeo de la rotativa ministerial. Las elecciones de 1912.
Primeras repercusiones de la Guerra Europea. Las elecciones
de 1915. El León de Tarapacá. Últimos Ministerios de Barros Luco.
El juicio histórico 193

*Las elecciones de marzo de 1912 / 193 La concentración liberal / 194
Creciente influencia de Rivas Vicuña / 195 Recrudece la crisis moral / 195
Regreso del internuncio Sibilía / 196 Actitud de la Federación de
Estudiantes / 197 El rapto de la teja / 197 Los desfiles del domingo / 198
Las interpelaciones / 198 Amenazas de renuncia del Presidente / 199
Los precandidatos presidenciales / 200 Primeras repercusiones de
la Guerra Mundial / 201 Las elecciones de Tarapacá / 202 Víctor
Domingo Silva / 202 El León de Tarapacá / 203 El duelo con Montenegro
/ 204 / Triunfo de la Alianza / 204 Las convenciones / 205*

*Duelo Eyzaguirre-del Canto / 205 La transmisión del mando / 206
El juicio histórico / 206*

- XVII. Presidencia de Juan Luis Sanfuentes. Continúa la rotativa. La personalidad de Sanfuentes y sus *diabluras*. El proyecto de educación primaria obligatoria. El Partido Nacionalista. 210

Quezada Acharán / 212 Ángel Guarello / 212 Polémica sobre la crisis del sistema / 213 La Ley de Educación primaria / 215 Ministerio de subrogantes / 215 séptimo Gabinete / 216 El Partido Nacionalista / 217 El programa / 217

- XVIII. Recrudescimiento de las tensiones sociales. Las elecciones de marzo de 1918. La Asamblea de Alimentación Nacional. La Ley de Residencia 220

El triunfo de la Alianza / 221 noveno Gabinete / 221 Alessandri, Jefe de Gabinete / 221 Don Crescente Errázuriz, Arzobispo / 222 Recrudescen la disputa Yáñez - Alessandri / 222 La Asamblea de Alimentación Nacional / 223 La Ley de Residencia / 225 Huelgas de Antofagasta y Magallanes / 225 La conspiración Armstrong - Del Canto / 226 Otro mitin de hambre / 227

- XIX. La campaña presidencial de Arturo Alessandri. Las huelgas del carbón. La hostilidad de Sanfuentes hacia Alessandri. El contenido social de la campaña. La Guerra de don Ladislao. El asalto a la Federación de Estudiantes. La IWW y la *Guardia Blanca* de Magallanes. El Tribunal de honor. 231

La convención de la Alianza / 232 La convención de la Unión Liberal / 233 La popularidad de Alessandri / 234 Guerra de canciones / 234 Agrupación de fuerzas / 235 Las elecciones / 236 Aumenta la tensión / 237 La Guerra de don Ladislao / 238 La Federación de Estudiantes / 239 El epílogo / 240 La Imprenta Numen / 240 La IWW / 241 La guardia blanca de Magallanes / 241 Proclamación de Alessandri / 242 El juicio histórico sobre Sanfuentes / 243

- XX. El desarrollo económico. La Caja de Emisión. Repercusiones de la Guerra Mundial. Proyectos del Banco Central. Apogeo y crisis del salitre. Agricultura. Industria. Obras Públicas. Administración. 249

La Caja de Emisión / 249 La Caja Nacional de Reservas / 250 Primeras repercusiones de la Gran Guerra / 250 El proyecto de ley de Banco Central / 251 La Oficina Central de Estadísticas / 251 Ingresos y gastos / 251 Rentabilidad del salitre / 252 Apogeo del salitre chileno / 253 La pérdida del mercado / 253 El salitre y los explosivos / 254 El ritmo de la nacionalización / 254 Agricultura / 255 La industria / 256 Precario desarrollo industrial / 256 Política protectionista / 257 Máquina y mano de obra / 257 Obras Públicas / 258 Ferrocarriles / 258 Administración pública / 259

- XXI. Las relaciones exteriores. Alejandro Álvarez. El A.B.C. El Canal de Panamá. Relaciones con Bolivia, Perú y Argentina. 262

La rotativa de la Cancillería / 262 El Congreso de la Fraternidad bolivariana / 263 Fracasa el nuevo cuadrillazo / 263 El A.B.C. / 264 El Canal de Panamá / 265 Las relaciones con Bolivia / 265 Las relaciones con el Perú / 266 Esfuerzos de Billinghamurst / 267 El éxodo de los calicheros / 267 El cónsul del Perú en Iquique / 267 El Plan Wilson / 268 Las relaciones con Argentina / 268 El conflicto del Beagle / 269

QUINTA PARTE

- 1920-1925. PRESIDENCIA DE ARTURO ALESSANDRI PALMA.
GOLPES DE ESTADO Y JUNTAS DE GOBIERNO 273

- XXII. Primeros Ministerios. La huelga de San Gregorio.
Las elecciones del 6 de marzo 275

La apología de Iris / 275 El análisis de Alberto Edwards / 277 Primeras dificultades / 277 Condenación de la rotativa / 278 La solución propuesta / 279 El conflicto en la Oficina de San Gregorio / 279 Empeoramiento de la cuestión social / 280 Las elecciones del 6 de marzo / 281 La cuestión social y el Código del Trabajo / 282 Los albergues para los desocupados / 282 Primera crisis / 283 Segundo Gabinete / 283

- XXIII. Recrudece la rotativa. Escándalos públicos 285

La oposición vuelve al ataque / 286 El Mensaje de 1922 / 288 Dos escándalos / 290 El Mensaje de 1923 / 291 Propósitos educativos de los institutos armados / 292 Posición de Carlos Ibáñez / 293

- XXIV. Los comienzos de la intervención militar. *El Manual del Ejército y La Bandera* 296

La Bandera / 297 Hombres buenos / 298

- XXV. En vísperas del *ruido de sables*. La inestable conciliación.
Las elecciones de marzo 300

No doy ni pido cuartel / 300 Domingo Durán / 302 José Maza y Guillermo Labarca / 303 El gabinete de conciliación / 303 Las elecciones del 2 de marzo de 1924 / 304 La repulsa de la Unión Nacional / 304

- XXVI. El 5 de septiembre. La renuncia de Alessandri 308

Los defensores de Alessandri / 309 La opinión de las Fuerzas Armadas / 309 Debilidades de la Alianza / 310 La dieta parlamentaria / 311 La sesión del Senado del 2 de septiembre / 312 Ruido de sables / 312 Tramitación parlamentaria vertiginosa / 313 La Junta Militar / 314 Primera renuncia de Alessandri / 314 En la Embajada Norteamericana / 315 Renuncia rechazada / 315 Junta de Go-

bierno y decimo octavo Ministerio / 316 El fin de un régimen / 316
La despedida / 317 Discrepancias entre la Junta de Gobierno y la
Junta Militar / 317 Medidas administrativas / 318 Disolución de la
Junta Militar / 318 Proclamación de Ladislao Errázuriz / 318 El
camino del retorno de Alessandri / 319 Conflictos con la Masonería
/ 319 El golpe del 23 de enero de 1925 / 320 Lealtad de Ibáñez a
Alessandri / 321 Protestas, allanamientos y deportaciones / 321 El
regreso de Alessandri. El recibimiento / 322 La arenga al pueblo
322 La relación de Alessandri con los militares / 323 Cambios en el
juego de poderes / 324 La sucesión presidencial / 324 Postura de los
radicales / 324 El proyecto de Asamblea Constituyente / 325 La Comi-
sión Consultiva / 325 La propuesta del plebiscito / 326 El borrador
de José Maza / 326 La Gran Comisión / 327 El plebiscito / 327 Se
cumple el Programa de Roma / 328 La Constitución de 1925 / 328 La
Ley de presupuesto / 328 Acusaciones al Ejecutivo / 329 Libertades,
educación y salud / 329 Procedimiento / 329 Poder judicial / 330
La separación de la Iglesia y el Estado / 330 Los candidatos
presidenciales / 330 Los diarios de Labarca y Huidobro / 331 Rup-
tura entre Alessandri e Ibáñez / 331 Propuesta de Ibáñez: candida-
to único / 333 Conatos de insurrección / 333 Figueroa, candidato
único / 334 La oposición de Ibáñez / 334 La candidatura del Dr.
José Santos Salas / 335 Las elecciones / 335 La transmisión del man-
do / 336

EPÍLOGO ABIERTO

347

**Este libro se
terminó de imprimir
en Andros Impresores
en octubre de 2001**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

*Otros títulos de
Editorial Sudamericana*

Historia del siglo XX chileno
Sofía Correa y otros

Chile y los hombres del Tercer Reich
María Soledad de la Cerda

*Cien años de teatro
(1900-2000)*
Guías Culturales de Chile
Fernando Sáez

*Cien años de literatura
(1900-2000)*
Guías Culturales de Chile
Fernando Sáez

*Cien años de artes plásticas
(1900-2000)*
Guías Culturales de Chile
Fernando Sáez

Víctor Jara, hombre de teatro
Gabriel Sepúlveda Corradini

La Quintrala
Benjamín Vicuña Mackenna

Esta obra se refiere al tramo de la historia de Chile que va desde el fin de la Guerra Civil de 1891 hasta la Constitución de 1925 que pone término a la llamada República Parlamentaria. Durante este tiempo se hacen patentes tanto la *cuestión social* como la crisis moral dentro de la política oligárquica de aquel entonces. El poder se hallaba entronizado en un Congreso que manipulaba desde sus intereses de clase los destinos del país, impidiendo el impulso de la política del Ejecutivo y haciéndolo bailar al son de las permanentes rotativas ministeriales.

La Constitución de 1925 va a acabar con esta situación. Ésta es una época de contrastes: una clase lujosa y opulenta, una mesocracia en ascenso y sectores populares agitando sus banderas y reivindicaciones que culminan no pocas veces en trágicos y sangrientos episodios.

Pareciera que se enfrentaran por lo menos dos Chiles, dos miradas, dos perspectivas de futuro.

Este texto está prologado por Ricardo Lagos Escobar, quien señala: "Castedo contribuyó con un enfoque enriquecedor, que no sólo mira las fechas de las gestas épicas, militares o ciudadanas; no sólo los guarismos del crecimiento económico (...) La historia también nos habla a través de los libros, la pintura, la música, la fotografía, el grabado, la escultura; en suma, a través de todo lo que somos capaces de dar desde el fondo de nuestra propia alma. Chile es también una historia hecha de esa sensibilidad, que ha dado mucho y tiene mucho que seguir creando y ofreciendo".

Del registro pormenorizado de este período nos queda, entre muchas, la siguiente enseñanza: los hitos históricos los va haciendo el devènr social más que los acontecimientos puntuales.



9 789562 621526